HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXV NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2016

259



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

Revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México

Fundador: Daniel Cosío Villegas
Director: Pablo Yankelevich
Redacción: Beatriz Morán Gortari

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu), CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) Redalyc (http://www.redalyc.org) y JSTOR (http://www.jstor.org)

Historia Mexicana es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares más 40 dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en noviembre de 2015 en Editorial Color, S. A. de C. V.
Naranjo 96 bis, P. B. Col. Santa María la Ribera, 06400 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXV NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2016

259



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXV NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2016

259

Artículos

Historiografías

Crítica de libro

Reseñas

Viñeta de la portada

Marius de Zayas (1880-1961). Ilustración.

EL FALSO SOBRINO DEL PAPA. UN PLAN CONTRA EL OBISPO DE PUEBLA DURANTE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

Gabriel Torres Puga[1]
El Colegio de México

La prohibición de opinar y escribir "en público o secreto" sobre la expulsión de los jesuitas no pudo evitar que ésta se convirtiera en el asunto más comentado y criticado en las ciudades y pueblos de Nueva España durante la segunda mitad de 1767. El silencio obligado fue, sin embargo, el principio que justificó la represión violenta de las manifestaciones en el obispado de Michoacán y la actuación de las autoridades civiles y eclesiásticas contra quienes expresaron su descontento en exabruptos escandalosos o se atrevieron a difundir sus opiniones en el terreno público por medio de estampas, libelos, pasquines o historias de

Fecha de recepción: 1º de octubre de 2014
Fecha de aceptación: 9 de marzo de 2015

[1] Agradezco las sugerencias críticas de los dictaminadores del presente artículo, así como a varios colegas que lo revisaron en sus distintas etapas constructivas, particularmente a Dorothy Tanck de Estrada, a Raffaele Moro y a Iván Escamilla. Mi agradecimiento también a Carmina Pérez Juárez por su auxilio en la transcripción de dos expedientes inquisitoriales utilizados en este trabajo.

milagros y revelaciones sobre el regreso de la Compañía. De ahí que podamos conocer una historia como la presente, en la que la censura y el avance de las doctrinas regalistas se mezclan con los intentos de oposición crítica y con la paulatina sumisión del clero americano.[2]

El quimérico plan del que trata el presente artículo comenzó a forjarse en la cárcel episcopal de Puebla de los Ángeles mientras los jesuitas de toda Nueva España eran conducidos hacia Veracruz para esperar su destierro. Urdido por un sacerdote en desgracia que creyó en las mentiras de un embaucador, el proyecto tenía sus dosis de riesgo y desafío, pero también de picaresca; rayaba peligrosamente en la sedición y al mismo tiempo se acercaba al ridículo. El objetivo era simple: establecer comunicación con el máximo jerarca de la Iglesia católica para transmitirle la aflicción de una Iglesia americana oprimida por sus obispos y afectada por la expulsión de los ignacianos. La idea original era hacer llegar a la Santa Sede un recuento de las acciones autoritarias del obispo Francisco Fabián y Fuero, pero la tentación de fortalecer la crítica con una impugnación a su última carta pastoral –en la que el prelado justificaba la expulsión de los jesuitas– precipitó el fracaso del plan y la ruina de sus principales artífices.

Eran estos José de Burgos, un sacerdote que había sido expulsado de la Compañía de Jesús unos años atrás, y José Sambeli, un veneciano que fingía ser sobrino del papa

[2] Esa doble perspectiva está presente en los trabajos de Luis Navarro "Conformismo y crítica" y "Destrucción de la oposición política". Para ejemplos de críticas que consiguieron manifestarse en el espacio público, puede consultarse mi libro *Opinión pública y censura en Nueva España*, capítulos 1 y 2, en los que además presento una bibliografía completa sobre el tema.

Clemente XIII. Ambos sujetos resultan tan interesantes como elusivos. La reconstrucción de sus historias, a partir de cartas y declaraciones, testimonios contradictorios, mentiras y verdades a medias, deja inevitablemente muchos aspectos sin resolver.[3] No obstante, los indicios permiten reconstruir una parte de sus vidas y las vicisitudes del proyecto referido, lo que en conjunto constituye una oportunidad para reflexionar sobre los extraños caminos de la opinión y la crítica en una coyuntura marcada, como se ha dicho, por la censura y la persecución de expresiones disidentes.

EL PADRE BURGOS

Gracias a un par de testimonios se puede tener una idea del aspecto físico del sacerdote José de Burgos: "chico de cuerpo, de moderada[s] carnes, descolorido, sin dientes", "al parecer de edad de cincuenta años", señal de que en 1764 aparentaba más edad, pues había nacido en 1719.[4] Por un par de cartas sabemos que tenía, al menos, dos hermanos:

---

[3] La información esencial sobre los dos personajes procede de varios expedientes que se enviaron al Consejo Extraordinario de Castilla y que se conservan en RAH, ramo *Jesuitas*, legs. 9-7310 (consultados en 2005 y 2013). Para facilitar su uso, me refiero a ellos como "Expediente Sambeli", "Expediente Burgos-Sambeli", "Diligencias reservadas" y "Envío de reos". He tomado también información adicional de sus respectivos procesos inquisitoriales, a los que me refiero como I-S e I-B. Existe una copia de los procesos formados en el obispado de Puebla en la Biblioteca Nacional de México: BN, Ms. 1032. Este expediente contiene correspondencia del virrey con el presidente del Consejo Extraordinario.

[4] Declaración de Ignacia Rodríguez contra el P. Burgos ante el comisario de Corte, 11 de mayo de 1764. I-B, f. 48r. Declaración de Da. Sebastiana Belaunzarán, 14 de junio, 1764, I-B, f. 50r. En una carta fechada en 1772 Burgos aseguró tener 53 años, por lo que habría nacido en 1719. El año

Gaspar, que era militar, y Teodosio, un franciscano. Los tres, al parecer, hijos de don José Lorenzo de Burgos, un activo militar en plena carrera administrativa, que de sargento llegó a ser corregidor de Veracruz, y unos años más tarde gobernador de la Nueva Galicia y presidente de su Audiencia. El nacimiento de José de Burgos en el seno de una familia acomodada explicaría su ingreso al noviciado de la Compañía de Jesús en 1733, probablemente en alguno de los colegios poblanos.[5] En 1742 se registró su desempeño como estudiante en esta nota: "de ingenio y letras, bueno; de juicio y prudencia mediocre; de alguna experiencia; de complexión melancólica; de talento para ministerios".[6] Dos años después, sin embargo, fue expulsado "por justas causas" y aunque poco después solicitó con otros dos jesuitas la revisión

---

coincide con los registros de la Compañía de Jesús recopilados por José Gutiérrez Casillas. Véase ZAMBRANO, *Diccionario*, t. XV, p. 365.

[5] José Lorenzo de Burgos, hidalgo sevillano nacido en 1677, comenzó su carrera en la armada y presidio de Veracruz; fue nombrado capitán de mar y guerra y obtuvo puestos en Florida y Venezuela. En atención a sus méritos y a la recomendación del Marqués de Casafuerte, fue nombrado corregidor de la misma ciudad y puerto por Real Cédula de 15 de octubre de 1724. En 1731 Burgos alcanzó la cúspide de su carrera americana al ser nombrado gobernador y capitán general de Nueva Galicia y presidente de su Audiencia. CÁRDENAS, *Caballeros de la Orden de Santiago*, pp. 157-158. "Relación de los méritos y servicios" (1734), AGI, *Indiferente*, 146, n. 44 (disponible en PARES). Véase RUBIO MAÑÉ, *El Virreinato*, III (2ª parte), p. 306. El nombramiento en AGN, *Reales Órdenes*, vol. 44, exp. 110, f. 1.

[6] ZAMBRANO, *Diccionario*, t. XV, p. 365. Entrada: "P. Burgos, José". En una carta posterior Burgos afirmó haberse secularizado "más de 25 años antes de la expatriación de los jesuitas". Representación de Burgos presentada a finales de 1772 en Roma. "Envío de reos", ff. 56-57.

de su caso, el Padre General en Roma consideró que los tres estaban "bien despedidos".[7]

La falta de un interrogatorio puntual sobre su vida impide conocer más datos de Burgos antes y después de su expulsión de la Compañía. Apenas sabemos que en la década de 1750 era reconocido como bachiller –probablemente en teología– y presbítero domiciliario del obispado de Puebla, pero al parecer vivía de la caridad, pues carecía de capellanía propia. Tres años antes de la expulsión de los jesuitas, cuando fue denunciado por sus opiniones sobre la confesión y la penitencia, se hallaba en suma pobreza, refugiado en el Hospital del Amor de Dios de la ciudad de México, donde era "bien conocido por expulso de la Compañía". La misma declarante, con bastante mala fe, dijo que a Burgos le gustaba beber aguardiente, aunque la vez que había proferido las expresiones escandalosas estaba en su cabal juicio.[8]

El tribunal de la Inquisición, que solía prestar atención al comportamiento del clero y a veces ejercía un papel de corrector del mismo, dio curso a esta última denuncia, presentada en 1764 por doña Sebastiana Belaunzarán y su hija, Ignacia Rodríguez. Aleccionadas por algún confesor, las mujeres se presentaron ante el comisario inquisitorial para denunciar a ese exjesuita vagabundo que frecuentaba su

---

[7] Los otros dos jesuitas eran Diego Campos y Juan García. Sus respectivas expulsiones ocurrieron en distintas fechas, por lo que es de suponer que no estaban relacionadas. ZAMBRANO, *Diccionario,* t. XV. Entradas: "P. Burgos, José" y "P. Campos, Diego". También hay un mención en la entrada sobre el provincial de Nueva España: "P. García, Andrés Javier".

[8] Declaración de Ignacia Rodríguez, 11 de mayo de 1764. I-B, f. 47v. Cabe señalar que el provisor del obispado de Puebla, que le seguiría juicio formal más adelante, nunca puso en duda ni su grado de bachiller ni su condición de presbítero.

casa. Lo acusaban de haberles dicho que los sacerdotes pecaban lo mismo que un seglar cuando faltaban al sexto precepto; que la penitencia podía entenderse como sugerencia, y que no era necesario dar información detallada a los confesores. A la hija, incluso, le había sugerido llegar a un acuerdo con el sacerdote para fingir que comulgaba y pasar "en blanco" la hostia, o peor, para deshacerla en la boca sin tragarla. Las declarantes aseveraban que cuando le replicaban, Burgos respondía que él tenía sus propias opiniones –como la de que se podía ayunar sin dejar de consumir leche.

Los dichos anteriores probablemente tenían que ver con una circunstancia particular, pues es obvio que Burgos estaba preocupado por la confesión que pudiera hacer la joven Ignacia y que doña Sebastiana se mostraba en particular ansiosa por alejarlo de su casa. Pero ni siquiera extraídos de contexto y sometidos a la mirada de dos frailes agustinos, los dichos denunciados dieron materia suficiente para un proceso formal. Para estos calificadores del tribunal, las proposiciones mencionadas eran "respectivamente temerarias, ofensivas de oídos católicos y [con] sabor a herejía", pero ninguna propiamente herética.[9] Apoyándose en la autoridad del teólogo jesuita Francisco Suárez, los frailes calificadores aceptaron que todas eran probables y eludieron emitir un juicio sobre la intención con que las había proferido el acusado, a quien tal vez supusieron miembro de la Compañía. Para ellos, las proposiciones del acusado eran de aquellas

[9] De acuerdo con sus instrucciones, los calificadores de la Inquisición emitían su parecer sin conocer la identidad del denunciado, al menos en teoría. A veces, los inquisidores aportaban algunas consideraciones subjetivas (edad o pertenencia a una corporación, por ejemplo) para que los calificadores fundaran mejor su opinión.

que, al ser oídas, "dexan con ansiedad y tribulación el entendimiento, con perplejidad el juicio y sin determinación el discurso", y por lo mismo, se decían incapaces de decidir si bajo ellas se ocultaba, o no, "el pestífero mortal veneno de la herejía", pues a ello concurría necesariamente el contexto y el tipo de personas que las habían escuchado. Las opiniones expresadas así atraían la sospecha sobre el sujeto que las había proferido, pero no lo convertían en un delincuente en materia de fe.[10]

La nueva evidencia aportada por un testigo que había vivido con Burgos (Matías de Binuesa, capellán del Hospital del Amor de Dios) no agravó sus delitos en materia de fe; pero aportó datos sobre su personalidad. Según este testigo, Burgos había vivido "por caridad" en casa de don Juan Bautista Belaunzarán –el marido de la primera declarante– hasta que éste murió en 1762. Poco después, Binuesa le había dado asilo, "movido de conmiseración y atendida su suma pobreza". Un día Burgos comentó que había escrito una cuestión que demostraba, con la opinión de "grandes autores", que los eclesiásticos no estaban más obligados a la castidad que los seglares, aunque después se retractó, diciéndole que solo eran "desatinos". En otra ocasión, tras discutir con varios sujetos cierta sutileza teológica, Burgos mostró a Binuesa un cuaderno "que había puesto por escrito y defendía la misma cuestión", diciéndole "que se

[10] "Tales son las que, aunque en sentido sano sean probables, se disfrazan o encubren con un modo de hablar indecoroso, que no sólo las desfigura, sino que las hace escandalosas y detestables." Parecer de los calificadores fray Hipólito Díaz y fray Joseph Infante. I-B, f. 58r. Se apoyaron en SUÁREZ, *De Fide*, Disp. 19 [*De infidelibus apostati*], sec. 2, n. 18. Consultado en SUÁREZ, *Opus de triplici.*

la llevaba al declarante para que [...] con esto se desengañase de [que] lo que defendía era probable". Binuesa confesó haber dudado de la ortodoxia de su huésped, pero aseguró también que su confesor le había dicho que no había materia para denunciarlo.[11] El comisario, y después los inquisidores, aceptaron que Burgos no era hereje, pero desconfiaron, como solían hacerlo, de su soberbia. El exjesuita no sólo profería "proposiciones extraordinarias y ajenas de las opiniones comunes sobre ayuno y algún otro asunto moral" sino que, además, las escribía: "siempre está sobre los libros y con la pluma en la mano, escribiendo *paradojas*, que llama, y sacando apuntes de los autores, y que todo lo que ha escrito lo conserva y tiene guardado en un cofre".[12] Una de las denunciantes había dicho que Burgos presumía haber "escrito un libro de opiniones, que también lo había de imprimir".[13] Binuesa asimismo señaló, que le había oído expresar sus "deseos de que saliesen al público sus escritos en tono de satisfacción y vanagloria de que causarían admiración".[14]

Si Burgos había procurado coronar su pretendida sabiduría con el reconocimiento público, debió percatarse de que el momento no era oportuno. Tal vez el probabilismo no podía ser condenado por los calificadores de la Inquisición,

[11] Era esta la de si un sacerdote podía aplicar la limosna por una cierta cantidad de misas a otras tantas ya celebradas. Binuesa dijo no haber aceptado el cuaderno.

[12] Declaración de Matías de Binuesa, 19 de octubre, 1764. I-B, ff. 62v.-63r.

[13] Declaración de doña Sebastiana Belaunzarán, 14 de junio de 1764. I-B, f. 49r.

[14] Declaración de Binuesa. I-B, f. 64r.

pero tampoco era la doctrina de moda. Desde la expulsión de los jesuitas de Portugal (1759) circulaban en los dominios españoles –con la autorización tácita o implícita de la corona– diversos escritos contra la Compañía y el probabilismo, considerado éste como demasiado laxo y proclive al error.[15] La llegada de dos eclesiásticos opuestos a los jesuitas a las mitras más importantes de Nueva España (Francisco Antonio de Lorenzana a México y Francisco Fabián y Fuero a Puebla) definió aún más la política eclesiástica, para desgracia de Burgos. De modo que si la Inquisición no hizo nada contra él en 1764, sí lo hizo el provisor del obispado de Puebla dos años más tarde, tal vez por haberse atrevido a escribir o a opinar contra la reforma moral que el nuevo obispo intentaba imponer a los eclesiásticos y a las monjas de la diócesis.

Un escrito posterior de Burgos permite entender su animadversión al obispo de Puebla: en él, manifestaba los principios sobre los que podía impugnarse la vida en común de los eclesiásticos, imposible ya en tiempos remotos, para después demostrar el derecho que tenían los eclesiásticos de vivir con suficiente libertad, y los castigos que había impuesto el promotor fiscal del obispado de Puebla a varios clérigos por abusar de esa libertad.[16] Sin conocer, pues, la causa exacta que motivó la detención de Burgos, es probable que ésta

---

[15] Véase, más adelante, la nota 33. También LUQUE ALCAIDE, "Debates doctrinales", p. 31.

[16] "El Promotor de Fuero multó a varios clérigos porque estaban viendo los fuegos de San Francisco, uno de ellos fue D. Joseph Bueno. Al 2º sacristán le quitó porción de aras. Puso en la cárcel a Serra Valle porque no devolvió la licencia de hábito después de quitarle la capellanía de catedral para darla a su paje [...]". Fragmento de un apunte o carta de Burgos. "Expediente Sambeli", f. 43r.

tuviera que ver con su vida ambulante y acaso con sus críticas a la nueva política episcopal.[17] Su detención tuvo lugar en la ciudad de México en noviembre de 1766 a solicitud del obispo de Puebla, y su conducción se llevó a cabo junto con la de otros tres eclesiásticos a quienes, de antemano, debió suponer agraviados injustamente, como él. Uno de ellos era un joven veneciano que decía llamarse José Sambeli.

EL FALSO SOBRINO DEL PAPA

José Sambeli, José Noli, José Rezzonico Sambeli y José María de Rezzonico. Todos esos fueron sus nombres y aún cabe la posibilidad de que ninguno fuera el verdadero. Debido a una tardía averiguación inquisitorial se conserva un testimonio de su apariencia: "que será de veinte y cinco a treinta años, de buena estatura, ni grande ni chico, que tira a bermejo y que en la dentadura, por la parte anterior, tiene un diente irregular, porque sale de regla de la orden de los otros, cuerpo delgado [...]".[18] Su vida antes de llegar a Nueva España se oculta entre muchas mentiras e informes contradictorios, que acaso podríamos agrupar en dos versiones.

---

[17] La detención debió tener algo de arbitrario, pues si hubieran existido cargos formales se habrían añadido al proceso gravísimo del que hablaremos más adelante. Ello explicaría también la indignación del eclesiástico, quien intentó interponer un recurso de fuerza para que su caso lo juzgara la Audiencia, lo que jamás consiguió. El hecho de que el arresto fuera ordenado por el obispo de Puebla sugiere que Burgos pertenecía a ese obispado aunque viviera en México.

[18] Declaración de fray Juan de la Hoz, enfermero del Hospital de Montesclaros en Veracruz, 13 de julio de 1768. I-S, f. 241v. Otro declarante añadió: "que tira a bermejo, más blanco que trigueño". Declaración de fray Manuel del Castillo. I-S, f. 245r.

Según una de ellas, José Noli había nacido plebeyo en la ciudad de Brescia, en la república de Venecia. Su padre era recamarero de un abad y su madre era costurera. A principios de 1760, tras una riña con su padre, había escapado del hogar para establecerse en Parma, donde tomó plaza de soldado con los reclutas para el rey de España.[19] De acuerdo con la otra versión, se llamaba José María Sambeli y era de estado noble; natural de la misma ciudad, hijo de Pedro Pablo Sambeli y de Teresa Ferrari. Se había ordenado como subdiácono, diácono y presbítero en un solo año en 1759. Había celebrado su primera misa en la parroquia de San Juan Evangelista y había oficiado otras siete u ocho antes de cambiar de vida. En esta segunda versión, también había reñido con su padre, por lo que había cambiado su nombre por el de José Noli, tras lo cual había marchado a Parma, incorporándose a los reclutas del rey de España.[20]

Plebeyo o noble, pues, según conviniera, lo único cierto es que un tal "José Noli" apareció en Nueva España, alistado en las tropas del rey: uno más de los soldados extranjeros que provocaron desconfianza y murmuraciones en tiempos del virrey Marqués de Cruillas.[21] Tenía menos de 30 años y ninguna moneda en la bolsa, lo que haría suponer que la primera versión de su vida era la más cercana a la realidad. Sin embargo, su habilidad para escribir y su amplio

[19] Declaración ante el juzgado eclesiástico. Puebla, 15 de noviembre de 1766, "Expediente Sambeli", f. 2r.-v. En ella declaró tener 26 años, pero presentó una fe de bautismo alterada. La declaración es semejante a la primera que rindió, el 20 de febrero de 1768, ante el juez comisionado, Juan Antonio Areche.

[20] Segunda versión rendida ante el juez Areche, el 23 de febrero de 1768.

[21] MEDINA, *Historia del tribunal*, cap. XIX.

conocimiento de la actividad eclesiástica hacían verosímil parte de la segunda. Como fuere, a finales de 1764 era cabo de una escuadra, y como tal se mantuvo hasta septiembre del siguiente año. Pasó entonces a Puebla, donde desertó, llevándose solo la casaca militar, que convirtió en chupa y vendió. A partir de ahí, dejó de ser José Noli y volvió –¿o comenzó?– a llamarse José Sambeli.[22] Solapado por un sargento, se ocultó en casa de un sacristán que tenía un sobrino desertor. En ella permaneció hasta abril de 1766, cuando comenzó a trabajar en la imprenta del colegio jesuita de San Ignacio, donde, según su declaración, vivió solo un par de meses "para ganar alguna cosa con qué comer". No es claro si se presentó como eclesiástico o secular, y no es posible saber cuál era su cargo, pero es probable que ese corto tiempo le permitiera conocer a unos cuantos jesuitas y darse cuenta de la magnitud de la crisis por la que atravesaba la Compañía después de las expulsiones en Portugal y en Francia.

En este punto de su vida, las versiones rendidas bajo juramento discrepan de nuevo: según una de ellas, después de trabajar en la imprenta se mudó a casa del clérigo Joseph Rodríguez y, para no ser reconocido por los soldados, se vistió con unos hábitos talares que compró en el baratillo y

[22] Entre los papeles de su proceso original en el obispado había un oficio con la firma de Juan de Villalba (el comandante militar encargado de la organización del ejército en Nueva España) que concedía al soldado "Joseph Noly y Zambely" permiso para retirarse por "ser enfermo del pecho, inhábil para el Real Servicio". El documento, fechado en México el 25 de enero de 1766, era auténtico, como la firma. Pero había sido alterado. Tenía borradas las letras originales y sobrepuestas las letras que le convenían. "Expediente Sambeli", f. 11r.

se abrió corona, diciéndole al clérigo que era subdiácono, a otros que era diácono y a unos más que era presbítero.[23] De acuerdo con la otra, después de dejar la imprenta se marchó a Veracruz para recoger sus títulos de órdenes que desde su arribo había dejado en poder del rector de la Compañía de Jesús en ese puerto, por recomendación de su tío, "el hermano Eugenio Sambeli", dispensero del colegio jesuita de San Ildefonso de Puebla. Después de esto, volvió a esta última ciudad con la intención de restablecer su carrera eclesiástica, pero fue asaltado en el paraje de El Pinal, donde perdió su dinero y sus papeles. En Puebla se hospedó en casa del sacristán Leandro Gómez y a los pocos días se mudó a casa del mencionado clérigo Rodríguez.[24]

Sea cual fuere la verdad, el hecho es que se hospedó en la casa de este clérigo, que vivía con una hermana y con otra mujer joven, que tal vez era una criada. Dos meses después, Sambeli tuvo que escapar, pues las dos mujeres lo acusaron de haberles dado esponsales. Obviamente, a ellas les había dicho que era un lego disfrazado de sacerdote, pero el nombre que les manifestó no era el de José Noli, sino el de José María de Rezzonico y Sambeli. Como prueba del delito, una de ellas entregó un papel con el trazo de un corazón. Alrededor de éste, se leía y se lee todavía, en letras de sangre, la promesa incumplida: "Toma la prenda y palabra de

[23] "Expediente Sambeli", f. 44r.

[24] Declaración del 23 de febrero de 1768. "Expediente Sambeli", f. 48r. Efectivamente, en el Colegio de San Ildefonso moraba el padre Eugenio Sambeli, asignado a "quehaceres de casa". Había nacido en Milán en 1707. Fue expulsado en 1767 y murió en el Puerto de Santa María al año siguiente. Imposible saber si era en verdad su pariente. ZAMBRANO, *Diccionario*, t. XV, p. 668.

casamiento, aquí está el corazón sediento de tu hermosura, bien mío". Al centro del corazón, la firma del falso amante: "Y por fe lo firmo: Joseph María de Rezzonico y Sambeli", y para rematar, siete flechas con sus respectivos mensajes, que atravesaban el corazón: "Me muero", "Querida mía", "Tu dueño amado", "Y con tú sola me caso", "Y esta es la señal", "Tú sola eres mi amor".[25] Rodríguez acudió al juzgado eclesiástico, acusando al italiano de haber desflorado a las dos mujeres y de haberse robado las alhajas que su hermana le había dado para preparar la fingida boda.

Mientras tanto Sambeli se refugió en casa del presbítero Manuel Arteaga, y de ahí escapó con rumbo a la ciudad de México en octubre de 1766. La noche lo sorprendió en Huejotzingo, donde se hospedó en un mesón dando por pago una de las alhajas robadas. El dueño de la posada era un indio cacique, a quien convenció de que le prestara un caballo, dándole su palabra de sacerdote y dejándole, en prenda, su sotana, una comedia y un ejemplar del *Quijote*, en dos tomos, que había robado de casa de Arteaga.[26] Apresurando el galope, llegó al pueblo de Chalco y vendió el caballo, con lo que logró instalarse en la ciudad de México, en una casa detrás del convento de la Merced. Pasado un tiempo, decidió volver a probar su suerte como eclesiástico.

---

[25] "Expediente Sambeli", f. 12r.

[26] "[...] me suplicó le solicitara un caballo de Alquiler en que cruzarse, dexándome una sotana, dos libros que contenían, la historia de Dn. Quixote de la Mancha, y una Comedia, lo que executé, así por el ministerio mío, como por ser P[adr]e, por lo qual no le pedí más fiansa, ni habono de persona". Carta de Antonio Sandoval, indio cacique y aposentador de huéspedes, presentada el 6 de octubre de 1767. "Expediente Sambeli", f. 15r.

Por recomendación de un fraile, lector de Portacoeli, se presentó ante el arzobispo Lorenzana con la intención de exponerle su caso y enredarlo con sus mentiras. Pero fue una pésima idea pues Lorenzana ya sabía que era requerido por el provisor de Puebla, por lo que Sambeli fue arrestado y remitido a ese juzgado eclesiástico. Para entonces el caso se había complicado, pues el reclamo del indio cacique por el caballo robado y la sospecha de que usaba hábitos clericales sin ser clérigo se habían añadido a la querella del sacerdote Rodríguez, que reclamaba por los daños morales ocasionados a las mujeres de su casa. En noviembre de 1766, Sambeli fue trasladado junto con otros tres eclesiásticos –José de Burgos, Blas del Castillo y Andrés Pinzón– a la cárcel episcopal de Puebla.

Una vez preso, el reo ofreció al provisor eclesiástico una versión muy semejante a la que aquí se ha presentado como segunda. Sólo había dos variaciones: la primera, que reconoció que sólo tenía las órdenes menores, aunque en Puebla se había nombrado indistintamente subdiácono, diácono y presbítero. La segunda, que advirtió que su apellido no era "Noli Zambeli" (como constaba en un acta de bautizo apócrifa que llevaba entre sus papeles) sino Rezzonico y Sambeli. Durante los varios meses que duró el proceso, el provisor trató de establecer si, además de haber usado dalmática en las fiestas de Corpus, había celebrado alguna misa. Pero hasta donde pudo averiguar, sólo había hecho lo primero, además de bendecir agua y conjurar tormentas. En cuanto a lo demás, el reo confesó haber dado palabra de matrimonio a las dos mujeres, pero no haberlas "desflorado". Éstas, ya fuera para evitar la vergüenza o el matrimonio, también lo negaron y pidieron, por separado, que se declararan nulos

los esponsales por haberse demostrado ya las mentiras del reo. Sambeli pidió perdón y aceptó sus culpas, incluyendo la del robo del caballo cuyo importe era incapaz de pagar. Así, por decisión del provisor, el caso quedó en suspenso mientras se veía el modo de cubrir la deuda y de sacar al problemático veneciano del reino.[27]

Lo que no percibió entonces el provisor es que bajo el apellido de "Rezzonico" Sambeli había fabricado –o estaba fabricando– una nueva identidad de la que sabría sacar provecho, a pesar de las adversas condiciones en que se encontraba. En efecto, desde que hizo el camino de México a Puebla con el padre Burgos, Sambeli comenzó a ganarse su simpatía, presentándole una versión más lastimosa y sofisticada de su historia de vida. Ya presos, le aseguró que era sacerdote, presbítero, y que le habían robado sus papeles; que su nombre verdadero era José María Rezzonico y Sambeli, que era hijo de una casa noble de Venecia y sobrino del papa, Clemente XIII (Carlo de la Torre di Rezzonico) y que había padecido infinitas desgracias por su mala suerte en Europa y América. La capacidad histriónica de Sambeli y su facilidad para apropiarse de otras historias de vida cautivaron al sacerdote. Después de unos meses de prisión, Burgos le tenía toda confianza a su amigo "Rezzonico"; lo llamaba "hijo" y dejaba que él lo llamara con el mexicanismo afectuoso de "tatita" ("padrecito"). Ambos compartían sus desventuras y Sambeli lo escuchaba con mucha atención hablar

[27] Un año más tarde el provisor justificaría la benevolencia mostrada a quien había considerado un clérigo de órdenes menores, al afirmar que los hechos de Sambeli "no fueron competentemente probados en aquel entonces". Manuel Ignacio de Gorozpe al comisario de la Inquisición en Puebla, 2 de julio de 1768. I-S, f. 237.

de los abusos que, en su opinión, padecía el clero poblano desde la llegada del obispo Fabián y Fuero.

PLAN CONTRA EL OBISPO

Recluidos en la cárcel del palacio episcopal de Puebla, Burgos y Sambeli no se mantuvieron fuera de la conmoción que provocó la expulsión repentina de los jesuitas el 25 de junio de 1767, ni ignoraron el contenido del bando de ese día que, además de prohibir que se hablara "en público y en secreto" sobre el asunto, advertía a los súbditos que habían nacido para obedecer y no para criticar las decisiones del soberano. Los jesuitas, detenidos en sus colegios, desprovistos de papel y libros, y conducidos después al puerto de Veracruz para su embarque, no podrían opinar ni defenderse. Burgos, que estaba en situación distinta a la de sus antiguos compañeros, pero también preso, no podía albergar muchas esperanzas. Sambeli, sin embargo, supo canalizar la frustración del exjesuita, haciéndole concebir un sencillo plan: si el veneciano conseguía dejar la cárcel, se embarcaría a España y marcharía hacia Roma para ver a su tío, el pontífice, para exponerle los abusos cometidos por el nuevo obispo en su diócesis angelopolitana. Probablemente ya desde entonces planeaban también manifestar al pontífice el dolor que les causaba la expulsión de los jesuitas y el deseo que tenían de colaborar con quien, hasta ese momento, había defendido a la Compañía de Jesús contra la voluntad de los principales estados de Europa. En respuesta, Clemente XIII bien podría hacerlos sus prelados domésticos para librarlos de la jurisdicción episcopal y enviar desde Roma breves para castigar los abusos de los prelados americanos. Sambeli ofreció llevar a Roma todas

las quejas del exjesuita. Burgos hizo todo lo posible para liberar al que creyó ser sobrino del papa.[28]

Burgos y Sambeli no parecen haber estado totalmente aislados durante su prisión en la que llamaban "cárcel de Fuero". Recibían regalos y comida de algunas monjas, con quienes al parecer Burgos se comunicaba por carta. Algo de las promesas del veneciano debió llegar a ellas, pues tal parece que en algún momento rogaron al provisor que suspendiera la causa. Burgos ayudó aún más, al conseguir que Jerónimo Lombardini, vecino de Puebla –e hijo de un viejo amigo romano, de igual nombre y residente en Veracruz–, se ofreciera a pagar los daños causados por Sambeli.[29] Éste se mostró arrepentido con el provisor, y el 6 de octubre de 1767, Lombardini entregó una fianza por la custodia del reo, comprometiéndose a embarcarlo lo antes posible.

El viaje al puerto se retrasó hasta la última semana de noviembre, de modo que Sambeli pudo vivir en Puebla durante un mes –¿unos días en casa de Lombardini y otros en el mesón de San Francisco?– con bastante libertad e

[28] El plan inicial se deduce de las propias cartas de Burgos, que Sambeli conservó y se le decomisaron en su arresto.

[29] Sambeli aseguró que su causa se interrumpió "a instancias y ruegos de las monjas de Santa Catalina". "Expediente Sambeli", f. 45v. La solicitud original de Sambeli para salir de la cárcel decía así: "Ante V. S., en la mejor forma que haya lugar en derecho, digo, que hay prompto un hombre que se haga cargo de conducirme a la Veracruz, para el fin de embarcarme para mi tierra y traer recibo que se le mandase; por lo qual, sírvase V. S. de providenciar sobre este asumpto, y ponerme en libertad para disponer mis cosas y mi viaje, en atención a mis enfermedades que me han repetido; por cuyo motivo ha sido preciso medicarme y llamar médico a esta prisión y también por tener quasi cumplidos once meses de cárcel". Joseph María Rezzonico al provisor Gorozpe, s. f. Respondida el 6 de octubre de 1767. "Expediente Sambeli", f. 35r.

incluso diversión. "Me alegro de tu nuevo amor, de la madre Xacinta y que te divirtieras en el fandango", le escribió Burgos en esos días.[30] En ese tiempo Sambeli debió escuchar rumores sobre la penosa situación de los jesuitas –enviados a marchas forzadas a Jalapa y Orizaba, concentrados después en Veracruz–, la murmuración crítica contra las providencias del gobierno y probablemente algunas críticas al prelado. También mantuvo contacto con monjas de los conventos de Santa Catalina y de la Santísima Trinidad, entre las cuales se hallaba una prima de Burgos. La simpatía de las monjas es comprensible. Por un lado, resentían también la salida forzada de los jesuitas y, por otro, tenían sus propios motivos de agravio en las reformas a la disciplina claustral que había iniciado el obispo Fabián y Fuero.[31] Es probable que Sambeli, que se presentaba ante ellas como pariente del papa aunque no como su sobrino carnal, no sólo les ofreciera llevar cartas a los jesuitas concentrados en Veracruz (a pesar de la prohibición expresa de hacerlo) sino también sus propias quejas a Roma.

Sambeli no dejó de mantener comunicación con su colega preso mediante cartas que le hacía llegar un mozo que cobraba medio real. Por su parte, Burgos remitió a Sambeli algunas cartas para los jesuitas que estaban en Veracruz y un memorial sobre lo que debía "hacer y decir en Roma", además de prometerle un libro de versos (que parece envió

---

[30] Carta de Burgos a Sambeli, probablemente mediados de octubre de 1767.

[31] Sobre el particular véase A. Lavrin. Las reformas de Fuero a la vida en el interior de los claustros femeninos comenzaron con su pastoral del 5 de octubre de 1765 y continuaron después del paréntesis ocasionado por la expulsión de los jesuitas. LAVRIN, *Brides of Christ*, p. 278-285.

después), según lo afirmó en uno de los mensajes de la última semana de octubre:

Mi querido hijo Rezzonico

Ay [*sic*] te remito la memoria de lo que has de hacer y decir en Roma; ponla de tu letra, pues va mal escrita por la prisa y mala pluma, y cuidado que no la pierdas, y que seas formal en hacer y decir todo lo que te digo, porque si me echas a tierra a mí y al clero del reino, y no haces por nosotros, todo se lo llevará el Diablo y tú darás cuenta a Dios de esta omisión y de lo que dimanare: cuéntale al Papa todo y pide el remedio del delegado; con orden de procesar a Fuero, Lorenzana y sus provisores; que estamos promptos a probarlo todo quanto va escrito; y dile al Papa que quedo preso por redemptor del clero; que llevó más de [un] año de prisión y se duela de mí y de todo el clero; que no se escriben todas las hazañas de Fuero porque es imposible, y que a ti te robaron y dejaron desnudo por las tropelías de Lorenzana.

A los padres jesuitas Zepeda, Eugenio Ramírez y Padilla, [dales] mis cordiales memorias, entrégales las cartas y que informen por mí. No dexes de escribirme de Veracruz, de España y de Roma de tu salud, empleos, de nuestro negocio y de todo, que yo corresponderé. No remitas las cartas al tuerto y provisor hasta vísperas de partir; si tuviere tiempo de copiarlo, te remitiré un libro entero de versos míos; en Veracruz puedes solicitar mi comedia y entremés del P. Fr. Juan de Acevedo, dominico; haz una copia para ti y otra para mí, y la una entrégala al dicho padre Acevedo para que en carta, por mano de un amigo, me la remita a México.

Del paradero mío y de la fuerza de la Audiencia, te avisaré; avísame de tus cosas, y [dime] si vistes a mi prima Marianita y si me llevastes las dos cartas al correo. Adiós, mi querido; te echo [de] menos, lloro mi soledad, y siento solo que no nos volve-

remos ver hasta el valle de Josafat. Dile al Papa con resolución: o que vienes tú de delegado y vicario general a las Indias, o yo; porque solo así quedaremos bien vengados y estos perros bien castigados.

A Dios, amigo querido y mi hijo, que te guarde muchos años. Cárcel de Fuero, octubre de 24 de 1767. Tu amigo fino y tu amoroso tatita,

D. Joseph de Burgos.

Cuidado, no publiques los versos de marras mientras estoy aquí, no me vayas a causar un perjuicio. Adiós, adiós, adiós. *Tuius ex corde*, tu tata.[32]

Así iba el plan cuando, antes de partir a Veracruz, Rezzonico Sambeli le remitió una novedad de la imprenta: una *Carta pastoral* del obispo Francisco Fabián y Fuero sobre la expulsión de los jesuitas. Aparece, pues, un nuevo elemento en esta historia, y a fin de entenderlo mejor, es conveniente prestar atención al contexto.

CRÍTICAS A UNA PASTORAL

Polémica desde su origen, la Compañía de Jesús había practicado estrategias de resistencia y de ataque contra sus detractores durante más de dos siglos. Por un lado, el respaldo de ministros, confesores reales, virreyes e inquisidores le permitió ocasionalmente censurar o moderar a sus opositores. Por otro, la pluma de sus teólogos y la mordacidad de sus libelistas sirvieron para combatir a los adversarios,

[32] "Expediente Burgos-Sambeli", ff. 52r.-53r.

cuando no para humillarlos y desbaratar sus argumentos. La expulsión de los jesuitas en Portugal (1759) y la supresión de la Compañía en Francia (1762-1764) incrementaron la magnitud de esa guerra de opiniones, pues la corona española estaba interesada en que se conociera el tono de los ataques a la Compañía en los vecinos países, y los jesuitas buscaron la manera de presentar argumentos contra los fundamentos de esas decisiones.[33] La manera en que se ejecutó la expulsión en los dominios hispánicos, por lo tanto, no sólo tuvo la intención de precaver motines, sino también de contener una lluvia de papeles (manuscritos e impresos) que había arreciado en la década de 1760. Los colegios jesuitas de Puebla, por ejemplo, parecen haber sido muy activos en la copia manuscrita de apologías de la Compañía venidas de Europa.[34]

El silencio impuesto por el virrey de Croix en su bando del 25 de junio incrementó la indignación y el encono que se manifestaron a pesar de la prohibición, sobre todo en algunos puntos del obispado de Michoacán.[35] En ciudades donde la polémica jesuita había estado muy viva, como

---

[33] Sobre los puntos en disputa existen numerosos estudios; véase, entre ellos: GIMÉNEZ LÓPEZ, "La expulsión de los jesuitas"; EGIDO (coord.), *Los jesuitas en España*; ST. CLAIR SEGURADO, *Flagellum Iesuitarum* y *Dios y Belial adorados en un altar.* Sobre las pugnas de los jesuitas con el obispo Palafox de Puebla, BARTOLOMÉ, *Jaque mate al obispo virrey.*

[34] ST. CLAIR SEGURADO, *Flagellum Iesuitarum*, p. 24, en particular la nota 47.

[35] Los motines de Guanajuato y San Luis de la Paz procedían de conflictos previos que cobraron fuerza después de la expulsión. En uno de ellos fue notable la presencia de un par de sacerdotes, el cura y exjesuita Juan Eduardo García Jove y su auxiliar Francisco García de la Cuesta. En México y Puebla también hubo alborotos menores que fueron rápidamente sofocados. CASTRO, *Nueva ley y nuevo rey.*

México y Puebla, las prohibiciones no pudieron evitar las críticas y opiniones, trasmitidas de manera verbal o manuscrita. A ese descontento inicial respondieron los prelados de ambas diócesis, el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana y el obispo Francisco Fabián y Fuero, con sendas cartas pastorales publicadas en octubre de 1767, de manera casi simultánea a otra que se publicó en España en nombre del infante Gabriel de Borbón.[36] Tanto en América como en España, la publicación de cartas pastorales antijesuitas revela un cambio de estrategia. La prohibición de opinar "en pro y en contra" sobre el asunto (así lo disponía la real cédula o "pragmática sanción" publicada en Nueva España por un nuevo bando en el mes de julio) no había acallado a los críticos de la medida y, por el contrario, entorpecía su defensa. Así, las cartas pastorales tuvieron el objetivo de reforzar con argumentos el vacío que la cédula de expulsión había dejado.[37] El *Aviso pastoral* de Lorenzana y la *Carta pastoral* de Fabián y Fuero no sólo recomendaban sumisión a la voluntad real, sino que justificaban la expulsión retomando los principales tópicos de la literatura antijesuita y contraria

---

[36] Arias Dávila, *Carta pastoral*. Sobre esta carta existe un trabajo que incluye la transcripción de las quejas interpuestas por el nuncio de Roma, Lucini, ante el ministro de Estado. Díaz de Cerio, "Carta pastoral del Infante Gabriel Antonio de Borbón", pp. 499-528.

[37] A estas pastorales se sumaría después la famosa pastoral del obispo de Burgos, José Javier Rodríguez de Arellano, titulada *Doctrina de los expulsos extinguida*, que se publicó en 1768. Fue impugnada por el jesuita José de Isla, famoso autor de *Gerundio de Campazas*, quien desde su exilio y bajo seudónimo atacó cada uno de los párrafos de ese texto. Según Teófanes Egido, fue la "furibunda pastoral" de Rodríguez de Arellano la más contundente, pues en ella presentaba "a los jesuitas como redoma de todos los horrores". Véase Egido, "El siglo xviii: del poder a la extinción", en *Los jesuitas en España*, p. 268.

al probabilismo. La intención era sosegar los ánimos del clero, pero el medio elegido para hacerlo propició respuestas inmediatas. Pocos días tenía de haber salido al público el *Aviso pastoral* de Lorenzana cuando se divulgaron en México varios textos contrarios, entre los que destacaba una carta "antipastoral" que desató una serie de averiguaciones extraordinarias y que llevó al arresto y expulsión de varios eclesiásticos, entre los que destacaba el canónigo Antonio López Portillo.[38]

Por lo que respecta a nuestra historia, un ejemplar de la *Carta pastoral* de Fabián y Fuero, fechada el 28 de octubre, llegó a manos de Sambeli durante su última semana de estancia en Puebla. Se trataba de un apretado discurso en 58 páginas en el que el prelado comenzaba recordando la obligación de obedecer al monarca, que obraba siempre en pro del bien común. Señalaba después los abusos de la Compañía y los errores del probabilismo, a cuya doctrina atribuía la rebeldía a la autoridad y la tentación del regicidio. Después de recomendar otro tipo de lecturas para el clero poblano, la pastoral hacía un elogio del obispo Palafox, injustamente perseguido por los jesuitas, y terminaba

[38] Sobre el modo en que se llevaron a cabo estas averiguaciones y sobre el resto de los sujetos involucrados, puede consultarse Torres Puga, *Opinión pública y censura*, pp. 104-127. Sobre el caso particular de López Portillo, acusado arbitrariamente de ser el autor de la pastoral, véase Tanck de Estrada, "El rector desterrado". La autora desconfiaba con justa razón de las conjeturas de Lorenzana. Unos años después, la Inquisición tuvo noticia de que el verdadero autor se había arrepentido y confesado en su lecho de muerte. Lorenzana lo supo y decidió ignorar el asunto por considerar que López Portillo ya estaba "acomodado" y libre de la prisión que había sufrido. Consulta a la Suprema del 15 de diciembre de 1771. AHN, *Inquisición*, 2286, c. 1.

sugiriendo que la profecía del mismo sobre la desaparición de la Compañía parecía haberse cumplido por la Providencia. La Carta se convertía, por tanto, en una prueba clara del antijesuitismo del prelado, que Sambeli quiso usar para continuar sus embustes con un nuevo sesgo.

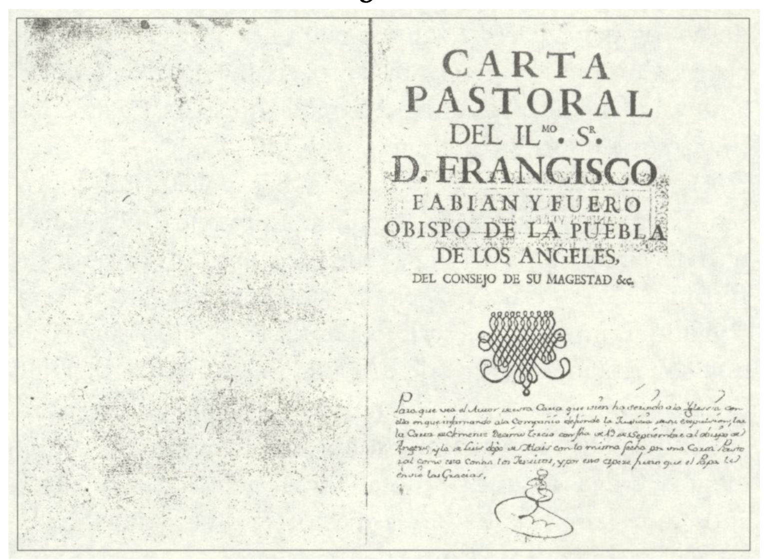
Con los días contados para salir hacia Veracruz, logró remitir la *Carta pastoral* a su colega junto con "un cuadernito de varias cartas del Papa reinante a diversos obispos de Europa". No es claro cuál era la intención del veneciano ni con qué argumentos le escribió, pero las evidencias sugieren que convenció a Burgos de que una impugnación fortalecería el proyecto.[39] Como bien imaginó Sambeli, Burgos se enfureció al leer la pastoral y se apresuró a rebatir sus argumentos, creyendo que sus notas agradarían al papa que tres años antes había deplorado las pastorales que aprobaban la secularización de los jesuitas de Francia:

> Para que vea el autor de esta carta, qué bien ha servido a la Iglesia con ella, en que infamando a la Compañía defiende la justicia de su expulsión, lea la Carta de Clemente Decimo Tercio con fecha de 19 de septiembre al obispo de Angers, y la de Luis de Alais con la misma fecha, por una Carta Pastoral como ésta contra los jesuitas, y por eso espere Fuero que el Papa le envíe las gracias.[40]

Con esta pequeña nota comenzó Burgos su impugnación, apoyándose, como se ha dicho, en ese "cuadernito" que Sambeli cargaba consigo el día que lo detuvieron y que

[39] "Expediente Burgos-Sambeli", f. 33v.
[40] Nota de José de Burgos, puesta en letra de Sambeli en la portada de la *Carta pastoral.*

Figura 1



CARTA
PASTORAL
DEL IL.MO S.R
D. FRANCISCO
FABIAN Y FUERO
OBISPO DE LA PUEBLA
DE LOS ANGELES,
DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD &c.

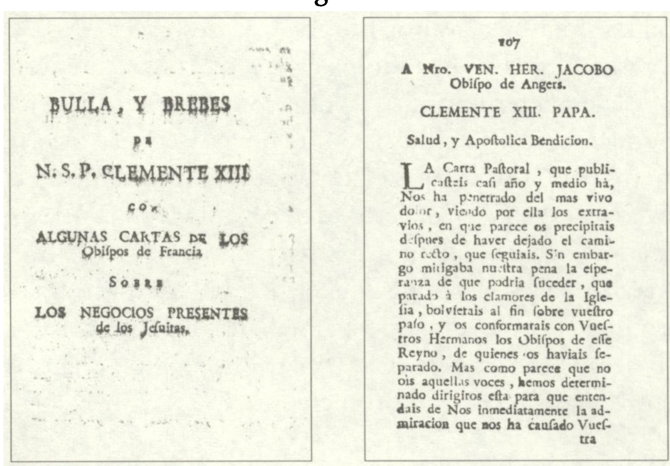
FUENTE: RAH, *Jesuitas*, leg. 9-7310. Portada de la *Carta pastoral* del obispo de Puebla con la anotación inicial de Burgos en letra de Sambeli. Rubricada por el notario del proceso.

muy probablemente se trataba del libro titulado *Bulla y brebes de N. S. P. Clemente XIII con algunas cartas de los obispos de Francia*. Por la rapidez con la que se hicieron las averiguaciones se sabe quién proporcionó al veneciano este pequeño tomo que, como muchos otros que tocaban el tema del momento, ya comenzaban a ser objeto de persecución o censura.[41] El libro en cuestión contiene las cartas

[41] Considérese, por ejemplo, el decomiso de "libros de doctrina laxa" y de todos los que pudieran contrariar la voluntad regia durante el registro de las bibliotecas de los ex colegios jesuitas. Véanse al respecto los autos de extrañamiento y ocupación de temporalidades reproducidos en RICO GONZÁLEZ, *Documentos sobre la expulsión*.

mencionadas al comienzo de la impugnación, en las que manifestaba el rechazo enérgico del pontífice a la decisión de los parlamentos de Francia y a la posición antijesuita asumida por los prelados.[42]

Figura 2



BULLA, Y BREBES
DE
N. S. P. CLEMENTE XIII
CON
ALGUNAS CARTAS DE LOS
Obispos de Francia
SOBRE
LOS NEGOCIOS PRESENTES
de los Jesuitas.

107

A Nro. VEN. HER. JACOBO
Obispo de Angers.

CLEMENTE XIII. PAPA.

Salud, y Apostolica Bendicion.

LA Carta Pastoral, que publicasteis casi año y medio hà, Nos ha penetrado del mas vivo dolor, viendo por ella los extravios, en que parece os precipitais despues de haver dejado el camino recto, que seguiais. Sin embargo mitigaba nuestra pena la esperanza de que podria suceder, que parado à los clamores de la Iglesia, bolviesais al fin sobre vuestro paso, y os conformarais con Vuestros Hermanos los Obispos de esse Reyno, de quienes os haviais separado. Mas como parece que no ois aquellas voces, hemos determinado dirigiros esta para que entendais de Nos inmediatamente la admiracion que nos ha causado Vuestra

FUENTE: Original en la Biblioteca Complutense, digitalizado por Google. Portada y Libro que muy probablemente sirvió para la elaboración de las impugnaciones a la Carta pastoral del obispo de Puebla, página 107, donde comienza la reprensión de Clemente XIII al obispo de Angers.

---

[42] "Al venerable hermano Jacobo, obispo de Angers" y "Al venerable hermano Luis, obispo de Alais", cartas del papa de 19 de septiembre y 19 de diciembre de 1764 en *Bulla y brebes de N. S. P. Clemente XIII*, pp. 107-119 y 121-135, respectivamente. Las mismas cartas habían sido reproducidas antes en Francia y prohibidas por orden del Parlamento de París el 26 de enero de 1765. *Extrait des registres du Parlement*, pp. 1-6. El título "Bulla y brebes de N. S. P. Clemente XIII" coincide con el del libro que le sería decomisado a Sambeli tiempo después y que fue registrado erróneamente como "un libro de bulas y breves de Clemente Octavo". Véase la nota 57.

Según declararía Sambeli unos días después, Burgos le devolvió la carta pastoral con una "esquela cerrada en que le incluía de cuatro a seis papeles, escritos todos de letra muy menuda [...] que los papeles unos eran de a cuartilla y otros algunos girones de papel como de cuatro dedos de ancho". Sambeli copió en los márgenes de la Carta pastoral las notas hechas por Burgos y se deshizo de los papeles, rasgándolos y echándolos al fuego.[43] Ciertamente, a la explicación anterior podría oponerse el reparo de haber sido producida por un embustero que poco después se vería en aprietos para justificar las 47 notas puestas por su mano en la *Carta pastoral*; pero lo cierto es que Sambeli tenía una prueba inequívoca para justificar su dicho. Mientras que Burgos había desechado toda la evidencia para no perjudicar a ninguno de los comprometidos, el italiano, para precaverse en caso de que algo saliera mal, había conservado varias cartas y, entre ellas, la más comprometedora:

> Mi querido R. y S.
>
> Va la carta con las notas marginales hechas de carrera y mal escritas por tus prisas. No la dejes leer de nadie ni la prestes aquí, ni en Veracruz ni en España, ni me descubras porque mi letra es conocida y me pierdes. Y así, cuidado con el secreto, que importa. Sólo la mostrarás al papa, y ni en Italia me des por autor de las notas, cuidado con el secreto, no me busques un grave perjuicio. Te remito los versos, el retrato y el libro de cartas. A Dios, que te me guarde, y buen viaje. –Tuyo.–[rúbrica].[44]

[43] Declaración de Sambeli. "Expediente Burgos-Sambeli", f. 34r.
[44] "Expediente Burgos-Sambeli", f. 38r.

Descartada, pues, la inocencia de Burgos, cabe sin embargo la posibilidad de que las notas enviadas en los papelitos no fuesen exactamente iguales a las que terminó colocando Sambeli en los márgenes de la *Carta pastoral.* Sobre ese entendido, especulo que las notas de Burgos estaban relacionadas con sus observaciones al probabilismo y a la profecía de Palafox. Sambeli pudo haber dado a esas observaciones un tono más mordaz y añadir otros comentarios, por ejemplo los que criticaban la Real Cédula y Prágmatica Sanción de expulsión de los jesuitas.[45] Los ejemplos siguientes pueden dar una idea tanto del contenido de la Carta pastoral como de su impugnación:

Fabián y Fuero:

> Por más importante... siempre se nos ha representado la sumisión, obediencia y respeto al soberano... (p. 1)

Burgos – Sambeli:

> *Más importante es el servicio de Dios que el del Rey, y el obispo, que es ministro de Dios y no del rey, antes debe exhortar al servicio de Dios... nada es menos necesario que exhortar a vasallos leales a la obediencia del rey.*

Fabián y Fuero:

> (Cita del Real decreto de expulsión) "conformándose [S. M.] con el parecer de los de su Supremo y Real Consejo... estimulado de las gravísimas causas relativas a la obligación en

---

[45] La *Carta pastoral* con las anotaciones en letra de Sambeli se encuentra en el legajo citado de la Real Academia de la Historia en Madrid, en los papeles del Consejo Extraordinario de Castilla. Existe también un ejemplar anotado en la Biblioteca Nacional de México. Se trata de las mismas notas, que copió el escribano del gobierno virreinal antes de remitir el original a Madrid. Véase BN, Ms. 1032.

que se halla S. M. Constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia sus pueblos, y otras urgentes justas y necesarias que reserva en su Real ánimo…" (p. 17)

Burgos – Sambeli:

El motivo verdadero fue quedarse con todos los bienes suyos. ¿Qué motivos puede haber si no se expresan? Motivos que sean justos y vergonzantes, indignos de la pública luz, ¿cómo puede ser?

Fabián y Fuero:

Nada hay en este decreto y pragmática sanción de nuestro soberano, que salga del derecho natural que le ha dado con el cetro aquel infinito monarca que hizo a todos los reinos de la nada… (p. 18)

Burgos – Sambeli:

Falsedades y pretextos frívolos. Increíbles para paliar la maldad.–Veamos si le pide cuenta de haberlos expulsado con tanto daño espiritual de todo el reino y con tanta infamia de una santa religión y aun la más santa de todas…

Fabián y Fuero:

Las causas han sido urgentes, justas, necesarias y gravísimas; la necesidad de que fuera pronta la expulsión igualmente urgente, y por lo mismo para el daño que amenazaba e instaba, no había otro remedio. La obligación de evitarlo e impedirlo era esencial al Trono, y de su omisión pediría a su Majestad estrecha cuenta Dios que lo puso en sus manos… (pp. 18-19)

Burgos – Sambeli:

Cosa digna es que un obispo defienda y apruebe lo que debiera improbar [sic; por reprobar] siguiendo el dictamen

del Papa. Lo peor es que cooperó al obispo de Ángeles [sic: *por Angers] Jacobo porque no defendió a los jesuitas como los demás obispos; y a Luis, obispo de Alais por una carta como ésta los reprende el Papa presente con dolor y acrimonia, y dice que con su carta escandalizó al pueblo, defendiendo ser justa la expulsión de los jesuitas.*[46]

Fabián y Fuero:

¡Qué inversión de ideas es la que da el Probabilismo! Qué falsa seguridad y falso miedo es el que quiere poner en los corazones! Deponed, hijos míos, tal terror, pánico excesivo... En defendiendo la gracia de Dios, la redención de Cristo y la libertad creada, como la defiende San Agustín explicado por la claridad angélica de Santo Tomás, no hay que temer esos errores [...] Este modo de pensar es causa de mil trastornos: él da opinión a los amos contra los criados, y a los criados contra los amos; al príncipe contra los vasallos, y a los vasallos contra el Príncipe hasta autorizarlos y asegurarlos para atentar contra el sagrado de su vida (causa horror el proferirlo) dejando en el libre pensar de cada uno, si no le gusta su gobierno, la insolente facultad de graduarlo de tirano en favor de los principios del Probabilismo, y la sacrílega de asesinar su real persona, al cual Regicidio y Tiranicidio llama Santo Tomás, que discurría de otro modo, DOCTRINA CONTRARIA A LA DE LOS APÓSTOLES (pp. 32-33).

---

[46] La errata de "Ángeles" en vez de "Angers" podría ser un error de lectura por parte de Sambeli de las notas manuscritas que Burgos le había enviado. La carta del papa al obispo de Alais, según el libro que pudo haber usado Burgos, decía: "Esta inconstancia con que os habéis separado de los demás obispos y toda vuestra conducta en este negocio, no concebiréis fácilmente de quánto escándalo ha sido para vuestro pueblo". *Bulla y brebes,* p. 115.

Burgos – Sambeli:

Linda consecuencia de mentecato: con que todos los artículos de la fe se reducen a la gracia, redención de Cristo y libertad creada con física promoción tomística, y así aunque se niegue el misterio de la Trinidad, Eucaristía, &a, no hay que temer errores. Aquí reprueba Fuero las opiniones que la Iglesia tiene aprobadas. Lea al padre [Mateo de] Moya en su libro Amadeo Guimenio, y verá que esas opiniones no son particulares de jesuitas, y que primero las defendieron los tomistas. Y lo mismo es de la opinión de que es lícito el tiranicidio, que defendió Santo Tomás, 22 y 42, art. 2 a 3, y es opinión de infinitos autores tomistas y de facto ha habido varios frailes que han matado reyes, lo que ningún jesuita ha ejecutado, y ninguno, y ninguno es tan mentecato que deje al arbitrio de cada uno (si no le cuadra el gobierno) el calificar si hay o no tiranía, ni eso depende del Probabilismo, sino que ha de constar con evidencia de la tiranía. Ni la iglesia ha calificado todavía dicha opinión por contraria a la doctrina apostólica.

La prudencia aconsejaba guardar un silencio absoluto sobre la Carta y las notas. Sin embargo, como Sambeli no esperaba remitir la *Carta pastoral* a Roma, sino ver la manera de lucrar con sus mentiras, no siguió el plan con la secrecía que esperaba Burgos. Agustín Lombardini, hermano menor de Jerónimo y encargado de conducir al padre "Rezzonico" a Veracruz, confesaría haber leído la pastoral en el trayecto y que éste le iba leyendo las notas "en las posadas" donde descansaron.[47] La pregunta se impone por sí

[47] "Que la carta la leyó el declarante, pero las notas se las iba leyendo en el camino dicho Rezzonico en las posadas." Declaración de Lombardini ante el sargento mayor de Veracruz, Basilio Gascón. "Expediente Sambeli", f. 3r.

sola: ¿Qué pretendía hacer Sambeli con la pastoral anotada? ¿Tendría pensado hacerla circular una vez que se hubiera embarcado hacia Europa?

CRISIS EN VERACRUZ

Sambeli debía estar satisfecho de su suerte, pues su "tramoya" hasta ese momento le había facilitado transporte, albergue y comida. Había conseguido obtener dinero y obsequios de las monjas de Puebla, así como la confianza de varios sujetos que esperaban alcanzar gracias de Roma, y el más solícito, después de Burgos, era Jerónimo Lombardini, quien creyendo –al igual que las monjas– que Sambeli era sobrino del cardenal Pedro de Rezzonico (no del papa) no había desaprovechado la oportunidad de escribir una carta a tan digno personaje, informándole del gusto que le había dado hospedar en Puebla, "en esta casa de Vuestra Eminencia, a su sobrino y mi amigo, el señor D. Joseph María Rezzonico", y del honor que había recibido al ayudarlo a transportarse a Venecia. Decía estar dispuesto a servirle y ayudar de nuevo a su sobrino, en caso de que éste regresara a Nueva España, "con alguna dignidad correspondiente a su persona". Finalmente, mencionaba que el mismo ánimo tenían las reverendas monjas, priora y secretaria del convento de Santa Catalina.[48]

Por su parte, Sambeli había redactado una exótica amenaza al provisor, que Lombardini debía hacerle llegar cuando el veneciano estuviera ya saliendo de Cuba. En ella, Sambeli

[48] Carta de Jerónimo Lombardini. Puebla, 20 de noviembre de 1767. "Envío de reos", ff. 5r.-7r.

le revelaba su "verdadera identidad" y la nobleza de su casa, "que desc[endía] de los emperadores romanos", para después advertirle que:

> [...] las injusticias y tropelías que ha executado conmigo, así vmd. como el señor Fuero, las sabe a la hora de ésta mi tío el Papa, y no sólo las executadas conmigo, sino también las que vmds. han executado con otros mil sujetos presos y no presos. [...]
>
> Sepa vmd, para que no quede con esa curiosidad, que yo soy sacerdote y que de la edad de diez y ocho años, mi tío [...] me ordenó en una sola misa, desde tonsura hasta el sacerdocio, haciéndome su legado a late y prelado familiar suyo, con honores de obispo; por lo cual sólo el Papa tiene jurisdicción sobre mí. No digo más... porque no quiero cansar mi cabeza, de escribir a un indigno como vmd. que ni digno es de ser mi cochero. Dios me guarde a vmd a lo menos dos años para que experimente lo que puede mi brazo.–Joseph Rezzonico [rúbrica].

La estancia en Veracruz, sin embargo, no fue tan sencilla como el veneciano tenía previsto. A mediados de noviembre llegó Sambeli al puerto, y se quedó unos cuantos días en casa de los padres de Lombardini. Tal parece que fracasó en su intento de ver al cura de Veracruz –a quien Burgos enviaba memorias– y ya ni siquiera buscó la manera de contactar a los jesuitas ahí concentrados –lo que era casi imposible–, así que quemó las cartas que Burgos y las monjas les habían escrito. Poco después el vicario del cura de Veracruz se presentó en casa de Lombardini para preparar el embarque del italiano.

A partir de ese momento las cosas dieron un giro, pues este último fue tomado en calidad de prisionero –aunque

dándosele todavía el tratamiento de sacerdote– y enviado al castillo de San Juan de Ulúa, ya que las instrucciones del provisor de Puebla eran tenerlo en custodia mientras se encontraba el modo de acomodarlo en alguna embarcación en la que pudiera trabajar para costear su traslado a la Península. Tal vez fue entonces cuando Sambeli perdió el control de la *Carta pastoral*, que unos días antes había prestado a Lombardini y a otro joven estudiante que estaba en la misma casa, llamado Manuel Serrano. De ahí que Sambeli conservara, como un tesoro, esa comprometedora carta de Burgos que cité anteriormente: único efugio para aminorar su culpa en caso de que se descubriera el enredo.

Mientras tanto, Burgos recibió una carta que Sambeli le había escrito el día de su llegada a Veracruz. El exjesuita no podía saber lo mal que iban ya las cosas, pero cierto nerviosismo se traslucía ya en la respuesta que le remitió en diciembre:

> Mi querido hijo Rezzonico:
>
> Celebro tu feliz arribo del día 18 con salud, cuya continuación deseo. Mi hermano salió el día 23; bien pudistes entregar la carta; pero puesto que no te sirve, rómpela [...] El provisor se valió de las monjas para que yo retirase el escrito de recusación y me sometiese a su sentencia, a fin de privarme de México, diciendo que me quería mucho y que si no [aceptaba], me eternizaría en la cárcel. Pero yo le dije que no ha[bía] lugar, y que no era pendejo para hacer eso. Y así, si no gano la fuerza, mamaré prisión hasta que tú me remitas bula por tres vías (por mano del nuncio de España, para que la pasen en el Consejo) en el que el papa me ponga en libertad, y haciéndome protonotario exento de la jurisdicción de los obispos, me dé licencia de vivir en México o donde yo quisiere, remitiéndola el nuncio el

> virrey, para que éste me la entregue a mí [...]. Si no consigues esto, y que venga delegado apostólico o vicario general, somos perdidos. [...] Por acá nada se sabe de ti, sino que estás encastillado, ni hay más novedad, sino que salió Suárez de aquí, y un bando horrible del virrey a los que hablan en pro y en contra de la expulsión de los jesuitas, que serán reos de lesa majestad, y recogiendo papeles y versos que han salido infinitos y las impugnaciones de las cartas pastorales, &a, conque cuidado amigo, que está el tiempo malo y crítico, cuidado, digo, aquí y en España. Cuidado, cuidado, chitón, chitón la boca. [...] Dicen que 37 jesuitas van ya muertos y que hay muchos muy enfermos; no sé si será cierto, pero sobre este asumpto no escribas ya nada.[49]

Sambeli no duró mucho en el castillo. Al ver que no llegaba ningún barco, fingió o exageró una enfermedad, hasta que consiguió que se le trasladara al hospital de Montesclaros en el puerto. Ahí se repuso rápidamente, y volvió a asumir su papel, cada vez con mayor descaro.

Tiempo después uno de los enfermeros declaró haber estado en el hospital, en calidad de preso, "un clérigo en traje de abate, nombrado don Joseph Rezonico, que se decía ser sobrino del papa reinante", que "todos en dicho hospital lo tenían por sacerdote, y como tal le besaban la mano",

[49] Carta de Burgos a Sambeli. Puebla, 3 de diciembre, 1767. "Expediente Burgos-Sambeli", f. 48r. El bando al que se refiere Burgos es el de 26 de noviembre. Si bien era la tercera prohibición en la materia, los términos eran más contundentes. Torres Puga, *Opinión pública y censura*, p. 97. El "Suárez" mencionado en la carta debe ser el vicario de Veracruz, Gregorio Joseph Suárez. Con esta frase, entiendo que Burgos querría decir que el obispo de Puebla había enviado directamente al vicario que se encargó del encierro de Sambeli en San Juan de Ulúa.

que portaba "una venera del santo oficio y un anillo con la imagen del papa reinante, su tío" y que por urgencia, había administrado la extremaunción "a un presidiario que estaba en la jaula y en otra ocasión a dos pobres que estaban en peligro de muerte".[50] Finalmente, como había hecho en otras ocasiones, Sambeli se fugó del hospital en la última semana de enero de 1768; pero logró hacerlo con decoro, pues había conservado sus bienes consigo. De Veracruz hizo el camino a Córdoba y de ahí regresó a Puebla. Iba acompañado de un criado montado en una yegua, y él andaba en un caballito colorado, vestido de sacerdote y con una venera del Santo Oficio al cuello.[51]

¡Cuán grande sería la sorpresa de Burgos al ver que el italiano había vuelto a Puebla y volvía a pedirle ayuda mediante una nueva carta! Pese a su frustración, Burgos le respondió un último mensaje, intentando poner punto final a la correspondencia:

> Con los ricos de México no tengo absolutamente comunicación. En una palabra, no encuentro persona de quien pueda confiar que quiera el engorro de tener huésped. Puedes creerme que te quiero y deseo servirte; pero te juro que me pides un imposi-

[50] Declaración de fray Juan de la Hoz ante el comisario de Veracruz. I-S, f. 241r.-v. Otros testigos confirmaron lo mismo, casi sin variación, y el propio Sambeli lo afirmaría en una de sus declaraciones: "Inmediatamente dicho vicario lo puso en el Castillo, de donde por haberse enfermado lo pasaron al hospital. Y en él, a pedimento del padre enfermero fray Juan de la Hoz, administró el óleo a tres enfermos; pero el uno fue *subconditione*, por presumirlo ya difunto". Declaración de Sambeli ante el juez comisionado Areche, 20 de febrero de 1768. "Expediente Sambeli", f. 45v.

[51] Informe del gobernador Félix Ferraz, 4 de febrero de 1768. "Expediente Sambeli", f. 38.

> ble y no sé cómo complacerte. [...] En México no puedes vivir en mesón porque fácilmente serás descubierto. Es preciso que tomes un escritorio o vivienda en las calles más solas o fuera del comercio, o en la alcaicería donde vive Luna. [...] Si tienes dinero para mantenerte, mejor es que vivas solo en alguna casita porque así estarás más oculto o quizá alguna monja te facilitará alguna carta de recomendación, porque yo no tengo sujeto, [lo] que siento en el alma, y no quiero exponerme ni exponerte a un desaire. [...] A Dios, querido mío, que te me guarde muchos años. Trata de ocultarte aquí y en México porque ya habrá venido noticia de tu fuga del vicario de Veracruz.[52]

Para entonces, las cosas ya eran demasiado graves. Un sujeto llamado Domingo Xavier Padrón había entregado un papel a las autoridades de Veracruz, con la intención de remitirlo al virrey. El denunciante lo había escrito: era un traslado de las notas que había leído en un ejemplar de la *Carta pastoral* del obispo de Puebla que traía un sujeto que se decía sobrino del papa. Un colegial hijo de "el Romano" (Agustín Lombardini) le había prestado ese texto por unas horas, antes de entregarlo a otro colegial (Manuel Serrano) que se había embarcado a La Habana. Según decía el denunciante, este colegial la había prestado a su vez al regidor Manuel Mendiguren, quien se lo había devuelto, y después a Pedro Moreno y a Simón Sánchez para que la destinaran al vicario. Según el denunciante, el prior de San Juan de Dios había dicho que habían quemado la *Carta pastoral*. Al declarar ante el gobernador de Veracruz, Agustín Lombardini acusó a Sambeli y dijo que había prestado ese libro a

[52] Carta de Burgos a Sambeli, 6 de febrero de 1768, "Expediente Burgos-Sambeli", f. 46v.

Manuel Serrano, pero afirmo no saber si lo había prestado a otros. El declarante afirmaba que Serrano lo había devuelto y que ese mismo ejemplar era el que él personalmente había remitido después al cura de la Antigua, por lo que se comprometió a recuperarlo, como lo consiguió dos días después. Lo presentó efectivamente el 1º de febrero de 1768 y éste es el que obra en el expediente consultado.[53]

Don Manuel Mendiguren, regidor de Veracruz, dijo ser cierto que Serrano le había prestado durante unas horas la *Carta pastoral* con las adiciones; pero que la leyó con prisa y no advirtió "que contuviesen cosa digna de reparo".[54] La respuesta era inverosímil, pues bastaba echarle una mirada para descubrir cuál era la intención de las notas, pero no se le preguntó más. Las indagatorias siguientes no aportaron más pistas. Los testigos, como era natural, trataron de eludir responsabilidades: Pedro Moreno afirmó que sólo había visto una carta pastoral sin notas y el sacerdote Simón Sánchez, colector de la parroquia, dijo que no había visto ninguna *Carta pastoral* con adiciones, y que únicamente sabía que habían llegado una para el vicario y otra para el gobernador.

En contraste con lo anterior, el testimonio del vicario de Veracruz resulta desconcertante, sobre todo si pensamos que se trataba del mismo sujeto que se había encargado de colocar a Sambeli en el castillo de San Juan de Ulúa. Al ser interrogado, el vicario aseguró haber tenido en su poder una carta pastoral con notas,

---

[53] Autos hechos por Basilio Gascón en Veracruz. "Diligencias reservadas", ff. 1r.-2r.

[54] Declaración de Manuel de Mendiguren ante Basilio Gascón. Veracruz, 2 de febrero, 1768. "Diligencias reservadas", f. 4v.

> [...] que se le entregó dentro de la misma iglesia por una persona bajo confesión, consultando si era asunto de Inquisición, y habiendo empezado a leer sus notas y encontrándolas tan denigrativas de personas tan soberanas, le movió a hacerla pedazos, de modo que no pudiera verse ni una letra, y que después no ha visto ninguna con tales ni otras notas.

Al serle mostrada la *Carta pastoral* que había entregado Lombardini, sostuvo que no era el ejemplar que él había tenido en sus manos, pero advirtió que las notas, aunque de letra distinta, parecían ser las mismas, según lo que leyó hasta la tercera o cuarta nota.[55] Las apresuradas diligencias hechas en Veracruz no permiten superar algunas contradicciones ni los vacíos en las declaraciones, pero dan suficientes elementos para suponer que alguien más copió las notas en otro ejemplar, y que después se arrepintió de ello. Es probable que este sujeto fuera el colegial Serrano o alguno de los sujetos interrogados, pero bien pudo ser otro, pues es evidente que la *Carta pastoral* impugnada había pasado por varias manos en ese mes en que Sambeli la perdió de vista.

Los resultados de la averiguación inicial llegaron pronto al conocimiento del virrey de Croix, quien envió al gobernador de Veracruz la orden de arrestar a un hombre que se llama "Rezzonico, que se nombra sobrino del papa".[56] El gobernador, Félix Ferraz, supo que el reo había pasado por Córdoba fingiéndose comisario de la Inquisición, por lo que retransmitió la orden a Puebla, donde Sambeli fue arrestado

---

[55] Declaración de Gregorio Suárez ante Basilio Gascón. Veracruz, 2 de febrero, 1768. "Diligencias reservadas", f. 6r.

[56] Carta de Félix de Ferraz. Veracruz, 4 de febrero, 1768. "Expediente Sambeli", f. 38r.-v.

en la casa de un panadero del barrio de "Guaxaquilla". Cuando el veneciano fue detenido, se le decomisó, además del caballo, una maleta en la que tenía muchas cartas, tres *mercurios* o periódicos de Madrid, cuyas fechas no registra el expediente, y tres libros: *Molestias del trato humano*, las *Aventuras de Telémaco* de Fenelón y "un libro de *Bulas y breves de Clemente Octavo*".[57] Además de lo anterior, Sambeli poseía una efigie del obispo Fabián y Fuero, una cajita de reliquias, un escapulario, "dos panecitos con seda y oro", dos medallas, un santo cristo de plata con cruz de ébano y listón morado, una falsa venera de la Santa Inquisición, de esmalte, y "un anillo grande, que llaman pastoral, con una efigie del Papa".[58] En el camino a la ciudad de México, Sambeli se encargó de desaparecer los últimos dos objetos –quizá los que podían incriminarlo más–, pues se notó su ausencia a la llegada de la comitiva, y los alguaciles terminaron enfrentando un pequeño proceso y multados por su descuido.

REOS DE ESTADO

El fracaso del proyecto es lo que nos ha permitido conocerlo, a partir de las diligencias judiciales, cartas y pruebas documentales que se conservaron en los papeles del Consejo Extraordinario de Castilla. El caso reconstruido en estas páginas podría parecer al lector contemporáneo un

[57] Sospecho que se trató de un error del escribano (habría confundido "XIII" con "VIII") y que se trataba del libro mencionado anteriormente. El libro, junto con el resto de bienes de Sambeli, permaneció en México, de modo que ya no pudo ser utilizado dentro del juicio eclesiástico que continuó en Puebla. Véase la nota 40.

[58] "Expediente Sambeli", f. 40r.

simple embuste, pero ciertamente ni el gobierno eclesiástico de Puebla, ni el gobierno virreinal en México, ni el Consejo Extraordinario en Madrid lo consideraron así. Burgos y Sambeli habían escrito y hablado contra la expulsión de los jesuitas y ese simple hecho bastó para constituirlos en reos de Estado. En cierto modo, podríamos pensar que la gravedad de su culpa fue determinada circunstancialmente por una corona que deseaba redefinir su relación con su Iglesia y sus súbditos. Sin embargo, había elementos graves y concretos que preocupaban a las autoridades civiles y eclesiásticas de México y Puebla.

El que hubiera eclesiásticos que aspiraban a establecer una relación estrecha con el papa, saltándose a los obispos y al virrey, era un indicio más de que el regalismo enfrentaba una opinión dividida en el clero americano. Más grave aún era que esas notas hubieran circulado ya en forma de impugnación. Presentadas de ese modo, no a un papa presionado por las potencias de Europa, sino a un público ávido de crítica y explicaciones, las notas estaban lejos de ser una voz en el desierto. Por el contrario, se sumaban a los versos y sátiras que ridiculizaban a Lorenzana y a Fabián y Fuero, a las increpaciones que había recibido un dominico por un sermón antijesuita, a la divulgación de la estampa de San Josafat o a la propagación de supuestos milagros y profecías sobre el regreso de los jesuitas.[59]

[59] St. Clair Segurado, *Flagellum Iesuitarum*; Bernabéu, "Pedro José Velarde"; Alanís Enciso, "Todos herejes"; Castro, "Profecías y libelos"; Navarro, "Destrucción"; Torres Puga, "Tras las huellas de la opinión pública" y *Opinión pública y censura.* En este último puede verse el caso muy significativo del dominico León, pp. 123-192.

Para las autoridades reales, el caso tenía que ser tratado con toda severidad. Sambeli fue conducido a la ciudad de México, recluido en el cuerpo de guardia del palacio real, colocado en un cepo e interrogado, en virtud de una comisión especial del virrey, por el fiscal del crimen de la Audiencia, José Antonio Areche. Las declaraciones contradictorias del reo y las cartas que Areche incorporó a su expediente son las que han servido para reconstruir la mayor parte de sus peripecias en Nueva España. Con ello la culpa quedó probada, pero como el caso involucraba a Burgos, y como Sambeli aseguraba ser eclesiástico, el virrey decidió remitirlo al provisor eclesiástico de Puebla, para que éste lo juntara con sus antecedentes y completara los autos.[60]

Así, en abril de 1768, Sambeli ingresó de nuevo a la cárcel episcopal de Puebla, sólo que esta vez fue recluido con grilletes, en una celda separada. El obispo Fabián y Fuero no puso el caso en manos del provisor, sino de su secretario de cámara, Victoriano López, hombre de todas sus confianzas y su futuro sucesor en la mitra. Sin cuestionar la condición sacerdotal de Sambeli, López abrió un nuevo expediente contra él y contra Burgos, al que incorporó muchas otras cartas que se habían encontrado entre las pertenencias del veneciano. Burgos, por su parte, se negó a confesar su complicidad y se enfrentó a Sambeli en un careo. Una y otra vez, negó ser el autor de las notas de la pastoral. Acusó al veneciano de ser un embustero y negó las supuestas pruebas. Las notas eran de letra de Sambeli: ¿quién entonces podía demostrar que Burgos era el verdadero autor?, ¿cómo se podía confiar en la palabra de un impostor? Para

[60] "Expediente Sambeli", ff. 41-50.

su desgracia, Sambeli había conservado una docena de cartas, todas de puño y letra de Burgos: las mismas que han servido aquí para reorganizar los pedazos de esta historia.

El secretario López mañosamente sólo le mostró algunas, a fin de que las reconociera. Burgos aceptó que las había escrito y trató de justificar o reinterpretar el sentido de algunas frases comprometedoras como "sólo así quedaremos vengados y estos perros bien castigados" o "te remito la carta pastoral y sus notas". El argumento de Burgos para justificar esta última fue que había aludido a una carta pastoral muy vieja del obispo de Oaxaca y que las notas versaban sobre un asunto de moral. La respuesta no era convincente, así que López dejó que Burgos se enredara más, sin mostrarle el mensaje más explícito de los que había enviado a Sambeli, ese que comenzaba: "va la carta con las notas marginales hechas de carrera". Para colmo, Burgos todavía intentó convencer a Sambeli de corroborar sus declaraciones, comunicándose con otro preso por un agujero en la pared, lo que al final terminó descubriéndose, para humillación del sacerdote.[61]

Probada la participación de Burgos, el promotor fiscal, Juan Antonio de Tapia, argumentó que ambos eran reos de Estado y que, en atención a los bandos del virrey y a la pragmática sanción sobre la expulsión de los jesuitas, podían ser juzgados como "contraventores de Su Majestad"; por último, agregó que "la gravedad de los delitos cometidos" no correspondía al tipo de prisión que experimentaba el padre Burgos, y que "la benignidad de ésta p[odía] ser causa de su rebeldía en declarar la verdad". Por tanto, suplicó al obispo

[61] Interrogatorio y careo. "Expediente Burgos Sambeli", ff. 33-38.

que en recta administración de justicia, y "respecto a haberse fabricado cepo para castigo de tales delincuentes, se pase incontinenti a él, en donde se mantenga todo el tiempo que se considere necesario a sujetarle y hasta tanto que este castigo le haga conocer lo que la cavilosidad de su genio le impide confesar".[62]

Un mes después, el mismo fiscal emitió un segundo parecer, acusando a los dos reos de haber cometido un "crimen de lesa majestad" por haber ideado o escrito las proposiciones "sumamente escandalosas e injuriosas a la Real Persona de S. M. y del mayor ultraje a la dignidad episcopal" que se hallaban en la pastoral del obispo de Puebla.[63] Finalmente, el obispo Fabián y Fuero revisó los autos y el 11 de junio de 1768 pronunció una sentencia provisional contra Burgos, condenándolo a presidio en La Habana, y mandando averiguar si el veneciano era o no eclesiástico. A la semana siguiente el provisor respondió que el reo era secular y que su caso podría remitirse inmediatamente al virrey, dando aviso también a la Inquisición, pues Sambeli había incurrido en su jurisdicción al administrar el sacramento de la extremaunción a los enfermos de Veracruz. De todo lo anterior se dio aviso al virrey de Croix, quien decidió que no era necesario un nuevo juicio contra el veneciano y que lo mejor era enviar a los dos reos a España bajo partida de registro junto con sus procesos originales, poniéndolos a disposición del Consejo Extraordinario de Castilla, que se

[62] Parecer del promotor fiscal, 9 de mayo de 1768. "Expediente Burgos-Sambeli", f. 42v.

[63] Segundo parecer del promotor fiscal, 7 de junio de 1768. "Expediente Sambeli", ff. 62r.-64r.

ocupaba de todos los asuntos relacionados con la expulsión de los jesuitas.

Por su parte, la Inquisición de México se interesó también por el caso de Sambeli y realizó sus indagatorias para discernir si éste había cometido ultraje al sacramento. Con ellas formó su propio expediente –también consultado en la presente investigación– y consiguió, además, que se le prestaran los autos hechos por el provisor eclesiástico. Sin embargo, la Inquisición no logró que el reo fuera llevado a sus cárceles. El inquisidor decano pasó a ver en persona al virrey para suplicarle que el caso se remitiera al Santo Oficio, pero el virrey señaló que se trataba de un reo de Estado y, como tal, debía ser enviado de inmediato a España, lo que finalmente se verificó poco antes de que terminara el año. El inquisidor aceptó con docilidad.[64] Junto con Burgos y Sambeli, marcharon otros dos presos de la misma calidad: el canónigo Ignacio de Esnaurrízar, que había deseado la muerte del rey en público, y Martín Crespo, el sacerdote que había divulgado la "Antipastoral" contra Lorenzana.[65]

Finalmente, el Consejo extraordinario de Castilla, a cuya autoridad estaban reservados todos los asuntos relacionados con la expulsión de los jesuitas, revisó y sentenció las causas de Burgos y Sambeli con menos rigor del que habían

[64] Cartas del virrey a los inquisidores. I-S, ff. 266-271. La nula resistencia de la Inquisición ante esta negativa se comprende fácilmente por el desencuentro del tribunal con el virrey y el regaño que había sufrido el tribunal por parte del Consejo de la Suprema. El inquisidor decano era Julián Vicente González de Andía, por fallecimiento del doctor Cristóbal de Fierro. El caso se explica en Torres Puga, *Opinión pública y censura*, p. 94.

[65] Oficio de Croix al Conde de Aranda, 27 de septiembre de 1768. "Envío de reos", ff. 2-3. Los reos arribaron a Cádiz en marzo del año siguiente.

anunciado los repetidos bandos contra los contraventores de las disposiciones reales. El Conde de Campomanes, fiscal del Consejo, exigió que se dieran a Sambeli 200 azotes en Cádiz, para escarmiento de "los muchos que pasan a las Indias, para contener iguales excesos", seguidos de 10 años de prisión en los arsenales de España. Para Burgos, pidió al Consejo que sentenciara por vía económica, sin escuchar más sus defensas ni hacer más averiguaciones, condenándolo a reclusión perpetua en la plaza de Orán.[66] Así, el Consejo redujo la sentencia a 10 años de prisión en Ceuta para Sambeli y reclusión perpetua a Burgos en un convento en Ayamonte, en la frontera con Portugal.[67]

A partir de este momento, la suerte de los reos se intercambió. Mientras Sambeli no encontró el modo de escapar de su condena, Burgos logró fugarse del convento en que se hallaba y cruzar a Portugal, donde muy pronto temió por su vida. Por ello se embarcó a Francia y consiguió después trasladarse a Italia. ¿Cómo lo consiguió? Probablemente pidiendo dinero, fingiendo nombres o inventando historias al estilo del aventurero veneciano.

Sea como fuere, lo sorprendente es que Burgos llegó por fin a las puertas de la Ciudad Eterna –un anhelo que había pretendido alcanzar sólo por la vía epistolar–. Sin embargo, cuando esto ocurrió, las cosas habían cambiado radicalmente. El papa en el que había depositado sus esperanzas había sido incapaz de resistir las presiones de los embajadores de Portugal y España, y había visto humillada su autoridad

[66] Parecer del fiscal del Consejo Extraordinario. Madrid, 5 de febrero de 1770. "Envío de reos", f. 14-19.
[67] Sentencia del Consejo Extraordinario, 5 de abril de 1770. "Envío de reos", f. 19v.

por el Duque de Parma. Clemente XIII había muerto en marzo de 1769 –más o menos al tiempo en que Burgos y Sambeli arribaron presos a Cádiz– y cuando el sacerdote veracruzano llegó a Roma, reinaba ya el franciscano Lorenzo Ganganelli, a quien correspondería la tarea de disolver la Compañía de Jesús.[68]

En cuanto a Sambeli, su rastro se pierde en su prisión en Ceuta. Por las representaciones que ahí escribió sabemos que trabajaba como escribiente y que tampoco se había olvidado de su "tatita", de cuya ascendencia pretendía apropiarse. En una insólita carta que llegó a manos del Consejo de Castilla decía llamarse Joseph Rezzonico Sambeli de Burgos, Conde de Rezzonico por la muerte de su padre y heredero también de una noble familia española, hijo de María de Burgos y único descendiente de su abuelo, D. Lorenzo de Burgos, capitán de la Real Armada, gobernador de Campeche y de Veracruz.[69] El Consejo, por supuesto, ignoró la súplica.

---

[68] Poco antes de que esto ocurriera, Burgos tuvo todavía el atrevimiento de contactar al embajador de España en Italia (el futuro Conde de Floridablanca), diciéndole que era exjesuita y que no había recibido en tres años la pensión correspondiente. El embajador accedió a escribir una representación al Consejo y muy probablemente le dio algún socorro, pues Burgos lo mencionaría en una carta posterior. Por supuesto, el Consejo rechazó la petición, advirtiendo al embajador que se trataba de un reo de Estado y prófugo, pero no hizo nada más contra Burgos. Borrador del Conde de Aranda, presidente del Consejo a D. Joseph Moñino en Roma, Madrid, 31 de enero de 1773. Carta de Moñino a Aranda, Roma, 4 de junio de 1772. En Portugal, parece haber hecho una petición semejante en enero de 1773 que sorprendió a BARTOLOMÉ, *Jaque mate al obispo virrey*, p. 270 y nota 41.

[69] "Expediente Burgos-Sambeli", f. 71r.

CONCLUSIÓN

Con estas últimas noticias se cierra el expediente del Consejo Extraordinario de Castilla, dejando muchos cabos sueltos e interrogantes –como siempre ocurre con la información procesal–, sobre todo en relación con los actores secundarios de esta historia y con aquellos que, sin haber sido nombrados, pudieron haber contribuido a generar el clima de murmuración, crítica y especulación política del que se supo aprovechar el veneciano. La peculiaridad del caso estudiado no debe hacernos perder de vista ese contexto de opiniones críticas que persistió tras el arresto de Sambeli. Baste señalar que al tiempo que los reos de Estado eran interrogados en la cárcel eclesiástica de Puebla, se divulgaron en México unos versos satíricos que centraban sus ataques en el obispo Fabián y Fuero, llamándolo "verdugo de los créditos" y tildándolo de injusto y cruel:

Si en tu obispado viviera,
Cristo en traje clerical;
Fuero es tu injusticia tal,
que sin duda lo prendieras.[70]

Imposible saber quién era el autor o divulgador de estos versos manuscritos (¿otro eclesiástico resentido o agraviado por razones semejantes a las del exjesuita poblano?), pero es

[70] Cabe la posibilidad incluso de que los versos pudieran ser los que Burgos remitió a Sambeli, pero nada lo prueba. En la indagatoria inquisitorial no se hizo tal conexión. AGN, *Inquisición*, 1080, exp. 1, f. 2r. TORRES PUGA, "Inquisición y literatura clandestina", pp. 165. Reproducido completo en MIRANDA y GONZÁLEZ CASANOVA, *Sátira anónima*, pp. 124-126.

obvio que su voz hacía eco a la de Burgos cuando a éste ya sólo cabía pedir perdón o fingir inocencia.

Probablemente lo más inquietante de esta historia sea la presencia desdibujada de otros individuos –eclesiásticos, seculares y aun las monjas de Puebla– que pudieron haber estado también en busca de canales de representación, de crítica o de desahogo. Las preocupaciones de las monjas, por ejemplo, tenían que ver con su enojo o tristeza por la pérdida de sus confesores –a quienes enviaron cartas que nunca llegaron–, pero también con la reforma de los claustros que Fabián y Fuero había iniciado en 1765.[71] Un par de cartas dirigidas al cardenal Rezzonico (no al papa) lo sugieren. Habían sido escritas y firmadas por el falso sobrino, pero parecían redactadas al gusto de las monjas:

> He determinado escribir esta mía a Vtra Eminencia porque no puedo tolerar ni sufrir las crueldades de este obispo [...] que a cada día comete contra toda clase de personas; y mucho más con las pobres monjitas, queriéndoles quitar las niñas y criadas del convento. ¡Cosa que nunca se ha oído! [...] y como no puedo soportar los hechos de este inicuo obispo, me pongo a los pies de la alta soberanía y comprensión de Vuestra Eminencia, con las lágrimas a los ojos, clamando misericordia por estas pobres religiosas y niñas para que se digne vuestra eminencia hacer presente al Sumo Pontífice Nuestro Santísimo Padre Clemente Trece, las iniquidades y tropelías de este obispo muy atrevido, y que consiga el que le envíe una reprensión buena con las penas correspondientes [...] [A un lado:] Yo iré instan-

---

[71] Asunción Lavrin asegura que los obispos reconocieron "la conmoción y el enojo angustioso y mal disimulado" que les provocó la expulsión de los jesuitas. LAVRIN, *Brides of Christ*, p. 279 (traducción mía).

do a la madre abadesa, que no obedezca el decreto de este obispo, si acaso sucediere; y interponga ocurso al Papa [...].[72]

Podemos especular, pues, que Sambeli también les había ofrecido a ellas una alternativa de reparación en un momento en que la vía de apelación al rey parecía bloqueada. La participación de las monjas fue crucial en la comunicación de Burgos con Sambeli (en una de las cartas, el exjesuita decía claramente: "las cartas que vengan siempre por las monjas porque es lo más seguro y menos sospechoso").[73] No debe ser mera coincidencia, pues, que mes y medio después de la sentencia contra Burgos y Sambeli, el obispo Fabián y Fuero publicara una nueva carta pastoral imponiendo a las monjas la "vida en común" y restringiendo específicamente el número de sirvientas y la posibilidad de comunicarse con el exterior.[74]

Los castigos sufridos por Sambeli, Burgos y otros eclesiásticos acusados de divulgar opiniones contrarias a las soberanas resoluciones o a los prelados regalistas, tuvieron un carácter ejemplar y correspondieron, por decirlo así, a una etapa impositiva de una reforma eclesiástica, a la

---

[72] Carta fechada en Puebla, el 25 de septiembre de 1767, "Expediente Sambeli", f. 65r. Se trata de la prohibición a las monjas de dormir en sus cuartos con sirvientas o "niñas" a su cargo.

[73] Carta citada de Burgos a Sambeli. Puebla, 3 de diciembre, 1767. "Expediente Burgos-Sambeli", f. 48r. Probablemente la comunicación se conseguía con auxilio de las sirvientas de las monjas.

[74] LAVRIN, *Brides of Christ*, p. 281. Según la misma autora, Victoriano López (el juez de la causa de Burgos y Sambeli) fue un "severo" impulsor de la vida en común antes y durante su episcopado (p. 291). Sobre la continuidad del debate véase también RODRÍGUEZ DE CORO, "Francisco Fabián y Fuero".

que seguiría una segunda etapa, autoritaria también, aunque revestida de formas conciliatorias. En ese sentido, los debates doctrinales y las cuestiones de disciplina que se ventilaron en el IV Concilio Provincial Mexicano en 1771 –entre ellas la vida en común, que siguió siendo punto de discusión por muchos años– podrían ser considerados como un corolario a esta historia. No deja de sorprender que en él el obispo de Puebla se atreviera a proponer una resolución conjunta del clero para solicitar al papa la extinción definitiva de la Compañía y reanudar los procesos de beatificación de Juan de Palafox.[75] La resistencia manifestada en aquella ocasión por el obispo de Durango y las críticas posteriores del bachiller Ignacio Zubía a la elección del nuevo papa, el antijesuita Lorenzo Ganganelli, pueden ser interpretadas también como manifestaciones tardías –enérgicas y también acalladas– de la misma crítica al avance regalista, que recuperaba algunos argumentos jesuíticos y generaba otros nuevos, y que se expresaba con recelo y cautela, sin perder la ocasión de hacerse pública.

Podría decirse, en conclusión, que el entrecruzamiento de las vidas de Burgos y Sambeli ocurrió en un momento de definición, tanto de la relación de la corona española con su clero y con sus súbditos, como de la relación de las monarquías católicas con el papa. En medio de esa transformación de largo alcance se desvanece el rastro de los principales actores de esta historia: el veneciano buscando la manera de sobrevivir en Ceuta, enredado en sus propias mentiras, suplicando clemencia a un rey que se mostraba inflexible.

[75] Sobre el IV Concilio, LUQUE ALCAIDE, "Debates doctrinales" y ZAHÍNO PEÑAFORT, *El cardenal Lorenzana.*

Burgos, expulsado de su patria y de España, errante en una Roma que no era la que había soñado. ¿Habría conseguido reencontrarse con algunos jesuitas de la provincia de Nueva España? De ser así, podría haber compartido con ellos el momento dramático de la disolución de la Compañía y la frustración de constatar que la institución papal se había rendido ante los soberanos del mundo católico.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AGN	Archivo General de la Nación, México.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
BNM	Biblioteca Nacional de México.
PARES	Portal de Archivos Españoles en Red.
RAH	Real Academia de la Historia, Madrid.

"Diligencias reservadas", "Envío de reos", "Expediente Sambeli", "Expediente Burgos-Sambeli" y *Carta pastoral*: RAH, *Jesuitas*, leg. 9-7310.

I-S Expediente de Inquisición formado contra José Sambeli. AGN, *Inquisición*, 1070, exp. 13.

I-B Expediente de Inquisición formado contra José de Burgos. AGN, *Inquisición*, 1024, exp. 7.

Alanís Enciso, Fernando Saúl

"Todos herejes: expresiones de descontento en la Nueva España ante la expulsión de la Compañía de Jesús, 1767-1768", en *Colonial Latin American Historical Review* (primavera 2000), pp. 209-242.

Arias Dávila, Luis

Carta pastoral dirigida a todos los súbditos y religiosas del Sagrado y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, por el Serenísimo señor D. Gabriel Antonio de Borbón, Infante de España

y Gran Prior de Castilla; y en su real nombre el V. Bailío Fr. D..., barón de Relleu, Lugarteniente de Su Alteza Real, Madrid, Joaquín Ibarra, 1767.

Bartolomé Martínez, Gregorio

Jaque mate al obispo virrey, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Bernabéu, Salvador

"Pedro José Velarde: un rapsoda callejero en el México del siglo xviii", en *Anuario de Estudios Americanos,* 62: 2 (jul.-dic. 2005), pp. 187-218.

Bulla y brebes

Bulla y brebes de N. S. P. Clemente XIII con algunas cartas de los obispos de Francia sobre los negocios presentes de los jesuitas, s. p. i. [*ca.* 1765] (Ejemplar en la Biblioteca Complutense, digitalizado por Google. Disponible en los portales de Google y Europeana).

Cárdenas, Vicente

Caballeros de la Orden de Santiago, siglo xviii, t. II (años: 1709-1730), Madrid, Ediciones Hidalguía, 1977, pp. 157-158.

Castro, Felipe

"Profecías y libelos subversivos contra el reinado de Carlos III", en *Estudios de Historia Novohispana,* 11 (1991), pp. 85-96.

Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Díaz de Cerio, Franco

"Carta pastoral del Infante Gabriel Antonio de Borbón (1752-1788) y sus ideas jansenítico-regalistas", en *Hispania Sacra,* 35 (72) (1983), pp. 499-528.

EGIDO, Teófanes (coord.)

Los jesuitas en España y en el mundo hispánico, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2004.

Extrait des registres

Extrait des registres du Parlement, 1765. (Ejemplar en la Biblioteca Estatal de Baviera, München – Digitalizado por Google).

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique

"La expulsión de los jesuitas como problema de Estado", en *Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País 1997-1998*, Valencia, 1999, pp. 249-264.

GONZÁLEZ, Enrique y Leticia PÉREZ PUENTE (coords.)

Permanencia y cambio 1. Universidades Hispánicas, 1551-2001, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2006.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés

Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la Independencia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

LAVRIN, Asunción

Brides of Christ. Conventual life in Colonial Mexico, Stanford, Stanford University Press, 2008.

LUQUE ALCAIDE, Elisa

"Debates doctrinales en el IV Concilio Provincial Mexicano (1171)", en *Historia Mexicana*, LV: 1 (217) (jul.-sep. 2005), pp. 49-60.

MEDINA, José Toribio

Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, edición facsimilar, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.

MIRANDA, José y Pablo GONZÁLEZ CASANOVA

Sátira anónima del siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.

NAVARRO GARCÍA, Luis

"Destrucción de la oposición política en México por Carlos III", en *Anales de la Universidad Hispalense*, XXIV (1964), pp. 13-47.

RICO GONZÁLEZ, Víctor

Documentos sobre la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades en Nueva España (1172-1783), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1949.

RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco

"Francisco Fabián y Fuero, un reformador molinés en Puebla de los Ángeles", en *Wad-Al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, 17 (1990), pp. 187-214.

RUBIO MAÑÉ, José Ignacio

El Virreinato, III (2ª parte), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

ST. CLAIR SEGURADO, Eva María

Dios y Belial adorados en un altar. Los ritos chinos y malabares en la extinción de la Compañía de Jesús, Alicante, Universidad de Alicante, 2000.

Flagellum Iesuitarum. La polémica sobre los jesuitas en México (1754-1767), Alicante, Universidad de Alicante, 2004.

SUÁREZ, Francisco

Opus de Triplici Virtute Theologica: *Opera Ominia*, t. IX, *1742* (disponible en línea: Bayerische StattsBibliothek Digital).

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

"El rector desterrado. El surgimiento y la caída de Antonio López Portillo, 1730-1780", en GONZÁLEZ y PÉREZ PUENTE (coords.), 2006, pp. 181-196.

TORRES PUGA Gabriel

Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794, México, El Colegio de México, 2010.

"Inquisición y literatura clandestina en el siglo XVIII", en VOGELEY y RAMOS MEDINA (eds.), 2011, pp. 150-172.

"Tras las huellas de la opinión pública: voces críticas sobre la expulsión de los jesuitas", en GUZMÁN PÉREZ, 2006.

VOGELEY, Nancy y Manuel RAMOS MEDINA (eds.)

Historia de la literatura en México, III. *Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Siglo Veintiuno editores, 2011.

ZAHÍNO PEÑAFORT, Luisa

El cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Castilla La Mancha, 1999.

ZAMBRANO, Francisco

Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, México, Jus, 1962, ts. XV y XVI.

EL FIN DE LA INFIDELIDAD O EPÍLOGO RAZONADO SOBRE LA CONQUISTA ESPIRITUAL EN LAS PROVINCIAS INTERNAS DE LA NUEVA ESPAÑA

Cecilia Sheridan Prieto
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

> Habiendo discutido tanto los políticos para poder reducir a la civilización inmensas provincias de esta Nueva España, llevamos ya trescientos años y no hemos abonado casi nada.
>
> Fray Mariano López y Pimentel[1]

Al finalizar el siglo XVIII las misiones franciscanas localizadas al noreste de la Nueva España parecían haber perdido el control que durante más de dos siglos mantuvieron sobre la población indígena nativa. Las condiciones políticas derivadas de la aplicación de las reformas

Fecha de recepción: 19 de enero de 2015
Fecha de aceptación: 9 de marzo de 2015

[1] A partir de aquí, las referencias al plan de fray Mariano López y Pimentel corresponden al expediente "Colegio para la conversión de infieles de Asia y Américas, por medio de los mismos gentiles. Proyecto del Padre Pimentel, dieguino de México", s/f, BNE, SR, FA, Ms./3652, a menos que se indique lo contrario.

emprendidas por los borbones transformaron los paisajes misioneros en zonas de poder militar y civil; una forma de secularización del paisaje que dejaba a las misiones al arbitrio de empresas privadas.[2]

Las misiones fundadas en sus orígenes con indios "insumisos", "apóstatas" y "salvajes", habían sufrido síntomas de la secularización impuesta a las doctrinas. Los sínodos y limosnas les fueron reducidos o eliminados del todo, al mismo tiempo que a los misioneros se les culpó de ineficaces en sus tareas de conversión, o de "cerrados", por desdeñar la vecindad o cercanía de los españoles con los nativos. Se hacía referencia a una envejecida barbaridad que, junto con las fuertes críticas de civiles y militares, pusieron en tela de juicio los resultados de un largo proceso de transformación de los nativos por la vía de la evangelización.[3]

Gran parte de las misiones establecidas en el norte de la Nueva España desaparecieron gradualmente, al mismo tiempo que otras nacían bajo la égida de la colonización urgente

---

[2] OSANTE, *Orígenes del Nuevo Santander*, ha trabajado en profundidad el fenómeno de la colonización del Nuevo Santander en el marco del proyecto de Escandón, una empresa de colonización característica de este proceso que involucró acciones misioneras. Más adelante, retomo otro proyecto de conversión, el del padre Alberola, que guarda estrecha cercanía con la idea de la conquista como empresa.

[3] Al respecto, es interesante la interpretación de HU-DEHART, "Rebelión campesina", en relación con la secularización de las misiones en el noroeste de la Nueva España, porque se emplean los mismos argumentos ofrecidos por los vecinos que en Coahuila y Texas pugnaban por la secularización: "argumentaban que era ya tiempo de que las misiones fueran traspasadas a curas seculares y de que los indios se integraran a la sociedad colonial y sirvieran a sus necesidades; después de todo, el ideal misionero original les daba a los misioneros 10, máximo 20 años, para pacificar, civilizar y preparar a las tribus de la frontera para su integración social", p. 138.

para contener a los indios.[4] Los misioneros franciscanos, sin embargo, se mantuvieron en las nuevas misiones siempre bajo el principio original de la conversión al primitivo estilo misional: autónomos y autosuficientes, aun bajo la protección cada vez más limitada de los militares establecidos en los presidios. En el último empeño misional desplegado por los franciscanos al noreste de la Nueva España, las misiones se fundaban deliberadamente lejos de la población civil, que para los misioneros sólo desmerecía el arduo proceso de transformación de los indios infieles y apóstatas.

En un contexto de crítica y desencanto sobre la labor misional desplegada al norte de la Nueva España,[5] surgió la

[4] Los procesos de secularización formal de las misiones jesuitas y franciscanas en el norte novohispano se dieron en diferentes momentos y de diversas maneras en cada provincia. En la de la Nueva Vizcaya, por ejemplo, Cristóbal Escobar y Llamas, como provincial de los jesuitas de Nueva España, en 1746 le propuso al rey Felipe IV la secularización de 22 misiones de Topia, Tepehuanes y la Baja Tarahumara porque ya no necesitaban del cuidado de los misioneros; la secularización se hizo efectiva en 1753, cuando las misiones se entregaron al obispo de Durango; véase ORTELLI, *Trama*, p. 127. Para Sonora, véase el trabajo de HERNÁNDEZ SILVA, "Los pueblos yaquis", quien ubica la secularización de las misiones del Yaqui y el Mayo a partir de 1768, pp. 96-98. DE LA TORRE CURIEL, "Características de la empresa misional", por otro lado, refiere a la Real Cédula de 1791 por medio de la cual se secularizaron algunas misiones de Sonora que se colaron en manos del clero diocesano: "la secularización en estas misiones al finalizar el siglo XVIII no fue tanto el resultado de un decreto episcopal, como el reconocimiento a la inserción de dichas poblaciones en una dinámica ajena al control de los religiosos", pp. 61-63.

[5] Este contexto es parte de una política real que remite a la necesidad de proteger los territorios controlados al norte de la Nueva España con medios más drásticos que la conquista espiritual, como lo describe TORRE CURIEL, "Características" al hacer referencia a la preocupación del fiscal de la Audiencia de México, José Antonio de Areche, quien, en 1772, escribía al virrey Bucareli externando su preocupación por el estado de

iniciativa del descalzo profeso de la provincia de San Diego de México, Mariano López y Pimentel, español originario de San Lúcar de Barrameda, de formar un "colegio de misioneros nacionales" para emprender la conversión de los "infieles" de la América hispánica y de Asia, que calculaba en millones.

Los planteamientos del fraile en torno a la necesidad de este ambicioso proyecto muestran, sin duda, cierta ignorancia sobre las condiciones de las misiones que aún se encontraban en funcionamiento en la extensa región que conformaban en ese momento las Provincias Internas, estructura político territorial creada en torno del afianzamiento de una frontera que demarcara con fuerza y poder real los límites de los territorios logrados, que el fraile toma como referencia inmediata para iniciar la salvación de los infieles de América.

El proyecto de fray Mariano fue remitido en 1808 al señor Marqués del Real Tesoro, don José Manuel de Villena y Palma,[6] para que lo presentara a la Junta Suprema de Sevilla y ésta, a su vez, lo recomendara a Fernando VII; un mes después de la jura del rey el expediente completo fue remitido de nuevo, el 19 de agosto de 1809.

---

decadencia al que habían llegado las misiones de Sonora, resultando ociosos "los trabajos y afanes de los misioneros, y superfluos los gastos que hacen a la Real Hacienda, como que no se conseguirá el fin y piadosas intenciones del rey en este asunto" (p. 49).

[6] Marqués del Real Tesoro, comandante militar de Marina del tercio y de la provincia de Sevilla, heredero de su tío Joaquín Manuel de Villena y Guadalaxara, quien fue presidente de la Real Audiencia de la Contratación de Cádiz.

En este ensayo busco poner en contexto ese espacio que en el proyecto de fray Mariano representa la infidelidad, a partir de la justificación que sustenta o da fuerza a la idea central del dieguino: la salvación de millones de almas de América y Asia que corrían el riesgo de perderse para siempre a falta de misioneros y recursos. Como parte de la relación introduzco un breve análisis de la historiografía producida sobre el proyecto, relacionada con los empeños del fraile en el contexto de la transición política previa a la guerra de independencia, la manufactura del plan y la resulta de una intención cercana a la utopía o la locura.

En relación con la historiografía existente, sitúo la contribución de este trabajo en torno a dos cuestiones que justifican y dan sentido a la intención del fraile: por un lado la invectiva desatada en el siglo XVIII en relación con los resultados de la conquista espiritual frente a sus costos monetarios y, por otro, la idea de la infidelidad como expresión de un proceso inacabado en América, que el fraile busca explicar a partir de las dificultades enfrentadas por los misioneros franciscanos en las misiones fundadas en el noreste de Nueva España.

En el análisis sitúo la noción de infidelidad contenida en el discurso del fraile como materia fundamental de su intención, que además justifica el método que se propone aplicar. Para ello, echo mano de otro proyecto poco conocido, pero no menos importante para la intención de este ensayo, que llamo el plan de Alberola, otro fraile, contemporáneo a fray Mariano, que me permitió analizar las semejanzas y discrepancias de dos empresas que parecieran partir de una misma intención: acabar con la infidelidad. Me interesa subrayar las discrepancias desde los métodos de conversión propuestos

por cada uno y, en estos términos, ubicar la trascendencia de la propuesta del dieguino fundada en la diversidad lingüística y el reconocimiento subyacente de una importante heterogeneidad cultural entre los indios "infieles", habitantes de las Provincias Internas en Nueva España.

Las fuentes documentales que sustentan este trabajo se encuentran en diversos repositorios en España y México. El primer indicio del proyecto de fray Mariano lo leí por casualidad hace unos años en el Archivo de Indias, mientras buscaba documentación relativa a las misiones franciscanas establecidas en el norte de la Nueva España. Se trata de un impreso breve en el que se describe de manera pormenorizada la creación de un colegio de formación de misioneros: *Extracto y compendio del plan de un seminario magno y Colegio de misiones de varias lenguas, ciencias y artes para convertir a la fe y religión católica más de 660 millones de infieles, existentes en la Asia y América, y poderlos salvar a todos, según la voluntad de Dios,*[7] que posteriormente volví a encontrar en la Biblioteca Nacional de España junto con otros tres cuadernillos anexos al manuscrito citado al inicio.

En dicho *Extracto* se encuentra un documento rubricado por fray Mariano López y Pimentel, titulado "Extractos y Compendios de la obra más interesante al bien de la Yglesia y de la Nación Española y sus Américas", que inicia con las dedicatorias respectivas y pasa de inmediato al "Proyecto práctico y piadoso para Conquistar a los gentiles por medio de los gentiles mismos sin exponer los intereses del Real Herario"; posteriormente aborda una "Breve idea de esta grande obra" y, finalmente, una serie de "notas y advertencias".

---

[7] AGI, *Audiencia de México*, leg. 2736.

Los impresos anexos al *Extracto* le sirven al fraile para hacer explícitos algunos de sus argumentos centrales, o subrayar los ya presentados. Estos son: "Cálculo de la población del mundo y los gentiles que mueren y se condenan por falta de Ministros del Evangelio, que los entiendan y conviertan en el Asia y las Américas"; el segundo es el mismo cuadernillo localizado en el Archivo de Indias ya mencionado, y el tercero es "La caridad del cristiano con los infieles y medio fácil de salvarnos todos". A éstos les sigue el "Manifiesto de la necesidad de un nuevo Colegio de Misioneros Nacionales de varios idiomas, ciencias y artes para civilizar y convertir a la fe y Religión Católica más de seiscientos sesenta millones de infieles existentes en la Asia y Américas", el cual a su vez contiene una serie de apartados: "mantenimiento"; "costo por menor de la manutención de los Niños"; "manifiestase la necesidad de este Colegio de Ydiomas, Ciencias, Artes y Oficios para la conversión de los Gentiles"; "utilidades de este Colegio de Misioneros Nacional de Ydiomas, ciencias y artes en compendio"; "conclusiones". Un tercer título, aparte de los anexos, "Clara y brebe instrucción de esta Obra" junto con "Extractos y apuntes de varios fondos y advitrios para que cualquiera cuerpo o comunidad pueda fundar este Colegio sin Gravamen de la Real Hacienda", se concentran en la viabilidad financiera y logística del plan.[8]

---

[8] Una parte del plan se encuentra digitalizada en línea como "Plan de Mariano López y Pimentel, religioso en la Provincia de San Diego de México, para la fundación de un colegio para convertir al catolicismo a 600 000 000 de infieles en Asia y América y reglamento del mismo", 1808, AHN, *Estado*, N. 175 a N. 178 (imagen 237-248), *América. Impresos de América*, 54, 1; disponible en línea en: http://pares.meu.es/Bicente-

El "Reglamento", también localizado originalmente en el Archivo de Indias, consiste en una especie de manual pedagógico para la formación de ministros de la Iglesia aptos para misionar entre los infieles de Asia y de las Provincias Internas de la Nueva España. A éste le siguen los planos del edificio, de manufactura neoclásica, diseñado en dos plantas con capacidad para albergar a 2000 "infieles".[9]

En el grueso del material analizado no encontré secuencias por fechas y sí una serie de reiteraciones que hacen evidente la confección del proyecto en escenarios y tiempos distintos. La manufactura de los documentos, sin embargo, resulta consistente con el plan de conversión que se propuso el dieguino, más allá del juicio de sus contemporáneos, que calificaron de descabellada la propuesta. Lejos de dar pie a una discusión inútil sobre la confiabilidad del fraile en relación con las expectativas que generó el ambicioso proyecto, es indudable que éste trabajó arduamente en el diseño, los objetivos y la viabilidad del mismo, en un contexto político adverso a las utopías renacidas de la conquista espiritual.

narioindependencias/catalog/description/6170155. En librillo empastado se encuentran completos los cuadernillos impresos, así como el manuscrito de presentación inicial firmado por fray Mariano López y Pimentel, como *Proyecto de creación de un Colegio para la conversión de infieles de Asia y Américas por medio de los mismos gentiles,* disponible en línea en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-3612301.

[9] AGI, *Estado*, 41091. AGI, MP-MEXICO, 498. "Plano Real del Colegio de Infieles Nacionales. Misiones de Provincias Internas", agosto 19 de 1809. El mismo plano está referido en Torres Lanzas, *Relación descriptiva de los mapas, planos*, como "Plano del Real Colegio de Infieles Nacionales. Misiones de Provincias Internas para educación de hijos de infieles", p. 138.

LA HISTORIOGRAFÍA RELATIVA AL PLAN DE PIMENTEL

Tras una revisión extensa localicé cinco ensayos dedicados a analizar el plan propuesto por fray Mariano, además de referencias aisladas en otros trabajos. El primero de estos ensayos, publicado en 1952, "Un proyecto del Colegio Magno de Misioneros en Mejico", de la autoría de Victoria Hernández Almendros, hace especial énfasis en los planos arquitectónicos y la belleza del diseño neoclásico de la fachada del edificio, que son, sin duda, fascinantes por la lógica que se presume pragmática en cuanto a la organización de un espacio de reducción para la conversión. La autora se pregunta asombrada: "¿dónde se iba a ubicar este Colegio, nueva torre de Babel de las 'Naciones Unidas' por el catolicismo?", conmovida, sin duda, por el esfuerzo del fraile, que califica de "desinteresado y hermoso".[10] El trabajo describe con evidente entusiasmo lo que la autora evalúa como una labor extraordinaria de los franciscanos en sus empeños por la evangelización en el plano global.

En un trabajo posterior, de Elizabeth A. H. John, publicado en 1992, "The Multilingual Vision of Fray Pimentel", el énfasis se pone en la idea del fracaso misional entre los nativos del norte novohispano, específicamente en Texas y en la Nueva Vizcaya, para explicar el fundamento del proyecto del fraile. Aun cuando su interpretación se aleja un poco del trasfondo que el dieguino le otorga a la necesidad de hacer concurrentes diversas "naciones" de Asia y América en un mismo espacio, que, por cierto, conforma una de las reglas básicas del humanismo europeo que propugnaba

[10] HERNÁNDEZ ALMENDROS, "Un proyecto", pp. 415 y 424.

el intercambio cultural[11] y que es el principio de la enseñanza que el fraile se propone, John enfatiza la cuestión lingüística y el mantenimiento de la lengua de los futuros misioneros como la característica excepcional del plan propuesto por fray Mariano:

> The crux of Pimentel´s proposal was that the comprehensive program be carefully structured to assure that the students retain proficiency in their native languages. To the end, each nation must have its own separate quarters at the College in wish to live and work and study, so as to continue speaking their own tongues among themselves.[12]

Una década después, Marcela Corvera Poiré publicó un capítulo de su tesis de posgrado, "Soñando con evangelizar: el colegio de infieles proyectado por fray Mariano López Pimentel (1808-1813)".[13] En el contexto de un trabajo más amplio, tocante a la historia de los franciscanos descalzos de la Provincia de San Diego, Corvera Poiré califica de "utópico" el proyecto de López y Pimentel para centrar su interés en la personalidad del fraile, sin ahondar en el contenido del proyecto o en el porqué del mismo. El análisis

---

[11] Dingping, "La relación", p. 68.

[12] "El punto crucial de la propuesta de Pimentel es que el programa fuera estructurado cuidadosamente para asegurar que los estudiantes conservaran sus idiomas originarios. Para ello, cada nación tendría en el colegio su espacio separado de los demás para vivir, trabajar y estudiar; un ambiente que les permitiera hablar entre sí en sus propias lenguas" (trad. libre). John,"The Multilingual", p. 153.

[13] El trabajo de Corvera Poiré, en su versión original, constituye el capítulo 7 de su tesis doctoral. Corvera Poiré, "Estudio histórico", defendida en la Universidad Complutense de Madrid en 1995.

está orientado a destacar la diversidad de los dieguinos y su historia en diversos contextos religiosos y misionales.

En 2006, Laura Hillock Damm publicó el ensayo "La frontera que nos une: proyecto para educar al bárbaro, México, 1807",[14] como parte de una tesis de posgrado. Hillock intenta orientar su análisis al contexto político y social del norte novohispano que sintetiza en la idea, o certeza, de que se trataba de un espacio habitado por indios "bárbaros", materia de conversión de los misioneros franciscanos. Las fuentes que sostienen esta propuesta se limitan a la información contenida en algunas crónicas clásicas del siglo XVIII, como la de fray Isidro Félix de Espinoza (1746) y el compendio de Pedro Alonso O'Crouley (1774). Hillock analiza las intenciones de los misioneros franciscanos sobre esa masa indígena que le parece poco maleable e inconstante "para adoptar las nuevas costumbres asociadas con el vivir civilizado" y que coloca como el contexto que inspiró el empeño de fray Mariano López y Pimentel para desarrollar el plan del colegio de misioneros.[15] Más allá de las generalizaciones y lugares comunes asociados a la idea de un norte bárbaro, Hillock justifica la intención del fraile derivada de la experiencia de éste en la conversión de infieles, puesto que había ejercido como misionero en la región de Aguascalientes.

El trabajo más reciente, sustentado sobre sólidas bases, de análisis en torno de la misionaria en Asia es el de Francisco

[14] Por instrucción de la autora, la página de tesis electrónicas de la Universidad de Chile sólo menciona el título pero no la publica. Ella misma cita que la tesis fue publicada por el Archivo Franciscano de Santiago de Chile en 2007, con el núm. 97, pero tampoco fue posible acceder al documento.

[15] HILLOCK, "La frontera", pp. 67 y 75.

Morales, o.f.m; "De la utopía a la locura. El Asia en la mente de los franciscanos de la Nueva España: del siglo xvi al xix" (2008). A partir del análisis de la influencia del mundo asiático en el origen y posterior desarrollo del pensamiento franciscano en su actuación misionera, Morales vincula el proyecto de fray Mariano López y Pimentel a las percepciones culturales franciscanas de la misionaria en Asia. La perspectiva de la contraparte misionera en Asia coloca el plan del fraile en el propio contexto de la discusión de su tiempo respecto a la acción misionera franciscana en el ámbito global.[16]

Morales encuentra en el "imaginario misionero" el ideal del franciscanismo novohispano, como expresión de "la corriente más estricta del franciscanismo español del xvi", el cual pugnaba por un estilo de vida basado en el radicalismo evangélico y el eremitismo contemplativo. En este imaginario China se convierte en un destino más que atractivo para los evangelizadores influenciados por el espiritualismo de Martín de Valencia, quien fuera superior en la expedición de los primeros franciscanos que arribaron a México en 1524,[17] quien soñaba, literalmente, con la evangelización de los "infieles"

[16] Antes del siglo xvi hubo diversos intentos de los frailes franciscanos por evangelizar a China. En 1267 el italiano Giovanni da Montecorvino se reconoce como el primer fraile que llegó a Beijing a raíz de la solicitud que hizo el emperador chino a Roma para que los misioneros franciscanos evangelizaran en China. A partir de la decadencia de la dinastía mongol y del nacimiento de la dinastía Ming, se abrió un largo periodo de tres siglos de ausencia de la misión franciscana hasta 1579, en que ingresaron tres frailes de las Filipinas a China en una estancia de apenas cuatro meses. A partir de ahí, los misioneros se movieron por diversos países asiáticos, como Corea, Taiwan y Japón (Menghsuan KU, s/f). Sobre la misionización franciscana en Asia véase Dingping, "La relación".

[17] Sobre la vida espiritual de fray Martín de Valencia véase Gómez Canedo, *Evangelización y conquista*.

de Oriente, cuestión que se hizo realidad a finales del siglo XVI con la fundación de la provincia de San Gregorio en Filipinas, "pie de playa para entrar a Japón y China".[18]

El énfasis de Morales está puesto en la explicación de la mutua influencia entre la labor misional en Asia y la de Nueva España, intermediaria esta última en el suministro de misioneros de diversas órdenes enviados a Asia.[19] El trabajo de Francisco Morales abre el contexto de la propuesta de fray Mariano quien, al igual que los misioneros de otras órdenes, sin duda era consciente de los alcances y frustraciones de la labor misionera en Asia y América.

LA JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PIMENTEL

La justificación del plan de fray Mariano se sustenta en lo que parecería ser un lugar conocido, es decir, la crítica contundente a la labor misionera desplegada por más de dos siglos en las Provincias Internas de la Nueva España: el gran fracaso de la anhelada conquista espiritual entre los "bárbaros" se subsanaría en la seguridad de su redención y la

[18] MORALES, "De la utopía a la locura", pp. 68 y 70.

[19] La idea de América y Asia como fuente fundamental de la labor misionera se puede apreciar representada en San Francisco Xavier como patrono de los misioneros, en un óleo de Antonio de Torres (1720), titulado *San Francisco Xavier cargando a un indio*, localizado en la Pinacoteca de la Iglesia de la Profesa, en la ciudad de México, "como lo vio en un sueño": el indio tiene rasgos americanos y atributos orientales y en el fondo se aprecia una escena de "indios salvajes" que De Alba-Koch asegura es "un reconocimiento a la nada fácil evangelización del norte del virreinato", sustentada en un "modelo de cristianización" que misioneros franciscanos y jesuitas aplicaron en Asia. DE ALBA-KOCH, "La grandeza mexicana", pp. 18 y 26.

consecuente influencia de los indios transformados sobre sus congéneres para impartir el Evangelio en su lengua. El plan, colocado en la vía de la "enseñanza" y del aprendizaje de las ventajas que ofrecía la civilización, parece alejarse del método primitivo de la conversión masiva de los indios en sus lugares de origen, reducidos a las misiones en las que con el tiempo eran transformados. Esta distancia parecería un asunto meramente práctico que ahorraría mucho dinero al erario y salvaría el escollo de la falta de misioneros en formación dispuestos a misionar entre bárbaros, ya que los nativos serían trasladados al colegio para hacerlos volver años después transformados en misioneros.

Se aprecia, además, una diferencia de fondo en los resultados a largo plazo que consiste, principalmente, en mantener la lengua originaria de los infieles, así como sus costumbres alimenticias y de vestido, con el objeto de salvaguardar su identidad, que sería el motor de la conversión al recibir los infieles *in situ* el conocimiento divino de parte de los suyos y en sus lenguas. Sobre los nativos de las Provincias Internas, el objeto primerísimo del plan serían los indios nativos hijos de los "enemigos" apóstatas y miembros de esa "envejecida barbaridad" a la que las autoridades preferían ver sujeta al amparo de los misioneros y los soldados.

Entre los argumentos expuestos por fray Mariano en favor del proyecto como posibilidad de una conversión real, enfatiza el proceso de administración del bautizo, un tema polémico entre los mendicantes que refleja, según su parecer, la expresión del fracaso evangelizador en las Provincias Internas. De nada servía el trabajo que el misionero invertía en la enseñanza del Evangelio para imponer el bautizo, ya que al no hablar su lengua, los nativos sólo habían

aprendido algunas oraciones de la doctrina y el catecismo en castellano: "estos indios, que solo saben de memoria y sin saber su contenido ni espíritu, la saben como los pericos, loros y papagayos, sin entender lo que dicen ni creer en Dios, y bautizados en este estado, son solo cristianos en el nombre y así, con facilidad, se vuelven a sus idolatrías y supersticiones antiguas".

Por otro lado, además de lo que se calcula fueron millones gastados por la corona en el mantenimiento de las misiones y presidios, agrega una fuerte crítica a los resultados obtenidos en relación con el gobierno temporal y la vida civil y política de los nativos. En un juicio sin duda insuficientemente fundado, además de hábilmente orientado a exaltar el fracaso misional, el fraile argumenta en torno a que ni los misioneros ni los soldados entendían de artes y oficios, por lo que no lograban levantar los edificios necesarios para hacer un pueblo civil y político que alentara asentamientos más definitivos, provocando con ello que los indios acabaran viviendo en chozas o jacales, "poco menos que los animales en sus cuevas y en perpetua ociosidad". Esto, desde su perspectiva, motivaba a los neófitos a fugarse de las misiones para volver "a los montes y cerros a su antigua vida para tener que comer sus raíces y frutos silvestres y los animales que con sus flechas pueden matar pues el Yndio Gentil nada sabe hacer más que correr y salir en busca de animales que comer y comido éste acostarse a dormir".[20]

[20] Esta idea de la inconsistencia de las misiones adjudicada a la falta de edificios y demás cuestiones relacionadas con su funcionamiento es, sin duda, exagerada. A la fecha se mantienen en pie capillas, iglesias y trazas de misiones y pueblos en diversos lugares de México y Estados Unidos

Para fray Mariano los infieles representan dos terceras partes del mundo; su referente más cercano a la condición de ser "infiel" lo toma de la información extraída de crónicas, informes y, seguramente, documentos comentados por hermanos y conocidos, en relación con las dificultades de la conversión en las llamadas Provincias Internas. En la misma medida, a los infieles de Asia los coloca en un universo culturalmente impreciso que engloba en China, y las dificultades de la conversión en esa parte del mundo que conoce por los escritos del padre Claudio Francisco Letondal.[21]

En este sentido, en la construcción de sus argumentos, sin duda cercanos a las ideas ilustradas de la época, para el fraile las Provincias Internas eran el contenedor de una especie de infidelidad agotada, sólo recuperable a partir de la educación de los niños en la enseñanza de las artes y las ciencias como táctica para crear condiciones a futuro, en donde los indios serían convertidos a la fe por sus congéneres logrando así una empatía natural: misioneros nacionales, en el sentido de su pertenencia a una "nación". En el caso de los niños asiáticos el proyecto los coloca como medio de contraste para que los infieles nativos de las Provincias Internas aprendieran de ellos las buenas costumbres de una cultura que el dieguino respeta pero sabe infiel por la carencia de misioneros.

---

de América, desde Querétaro hasta Texas, e incluso Florida. Al respecto véase SHERIDAN, *Anónimos y desterrados.*

[21] Letondal, autor de la *Relación de las tribulaciones de los fieles*, miembro de la congregación de San Vicente de Paul, nació en Francia en 1753 y trabajó como procurador de las misiones en China. En 1803 llegó a México en busca de limosnas para mantener vivas dichas misiones.

A partir de la propuesta de Francisco Morales (2008), es necesario destacar algunos aspectos del plan de fray Mariano que podrían vincularse a cierto modelo de cristianización iniciado formalmente por Felipe II cuando envió una embajada imperial a China con el objetivo de promover la evangelización en ese país. La misión no logró llegar a su destino pero, a partir de entonces, China se convirtió en el referente de la evangelización para diferentes órdenes que fueron enviadas a China por la ruta de la Nueva España, alterna a la de Portugal.[22] En 1633, Antonio Caballero, acompañado de una treintena de misioneros franciscanos, llegó a Fuan después de permanecer unos años en Filipinas, sentando las bases de la misión franciscana en China:

> Durante el régimen del emperador Shunzhi, el padre Caballero partió desde Fujian hacia el norte, y al final, llegó a Jina de Shandong. Eso inició la misión franciscana de Shandong. Hasta el régimen del emperador Kangxi, durante el cual llegaron más franciscanos, la misión cristiana fue dominada por dicha orden, de modo que paulatinamente vinieron menos jesuitas.[23]

En la práctica surgieron importantes divergencias sobre la estrategia de evangelización entre jesuitas y mendicantes, las cuales dieron origen a la controversia de los ritos, o definición de la distancia entre el rito como religioso y por tanto idólatra, y el rito como acción civil. Las controversias

[22] De acuerdo con Dingping, "La relación", p. 52, en una carta dirigida al emperador chino, el rey de España declaró que su único objetivo era "enseñar al emperador chino y su pueblo el camino hacia el honorario y respetuoso Creador del mundo".

[23] Liang Quichao (1996), citado por Dingping, "La relación", p. 54.

fundamentales parecen estar presentes en el proyecto de fray Mariano, quien se manifiesta en favor de la evangelización por la vía pacífica sin el uso de las armas y que el fraile expone como medio para granjearse "la simpatía de la gente mediante la propagación de las ciencias avanzadas"; propuesta que se apega a la tradición humanista europea que ve con buenos ojos el intercambio cultural, que en América se identifica con fray Bernardino de Sahagún, principalmente.

De ahí el empeño del dieguino por mantener viva la cultura nativa en el proceso de aprendizaje de la cultura cristiana y, en consecuencia, la lengua originaria como medio a futuro para la evangelización *in situ*; cuestión que en el método jesuita de la evangelización en China fue visto por la Inquisición como un impedimento para "la exacta comprensión de las sacras fórmulas" debido a la polisemia del chino.[24]

LA CONQUISTA ESPIRITUAL: ¿UNA CONQUISTA FALLIDA?

En su "Breve idea de esta grande obra", López y Pimentel se refiere a la "gran empresa de nuestros mayores" en un reconocimiento explícito a la intención civilizadora de la acción misionera franciscana, pero sin eximirla del fracaso en la conversión de un mundo de infidelidad al que, por diversas razones, valora como argumento en favor de su proyecto: por un lado, la que define como "desconfianza" de los indios frente a los padres misioneros porque éstos no hablaban su lengua, la considera un factor central del "fracaso";[25]

---

[24] CORSI, "¿'Obreros de la viña' o *savants*?", p. 547.

[25] La crítica en relación con el aprendizaje o no de las lenguas nativas en el norte de la Nueva España fue reiterativa en los siglos XVII y XVIII, tanto de las autoridades eclesiásticas como de las civiles. Sin duda, este era un

por otro, la carencia cada vez más evidente de misioneros dispuestos a misionar entre infieles.

En la evaluación que hace fray Mariano, parece evidente que abrevó en documentación relacionada con la realidad misional de las Provincias Internas ya que, aunque no tuviera un panorama claro derivado tal vez de la enorme diversidad de situaciones por las que pasaban las misiones en los últimos años previos a la elaboración de su proyecto, reconocía que el proyecto original de la conquista espiritual se hallaba en indiscutible declive.

Es importante anotar algunas cuestiones de contexto que forman parte de la documentación generada a lo largo de los siglos XVI-XVIII en relación con las misiones franciscanas establecidas entre los indios nómadas nativos del noreste novohispano, sus métodos, posibilidades y entorno social y político, para ubicar con mayor claridad la interpretación del fraile. A lo largo de estos siglos las misiones sufrieron una serie de cambios, tanto en su ubicación como en su permanencia, que pueden asociarse a factores muy diversos: desde la ubicación, por ejemplo, que no siempre resultaba ser la

---

problema derivado de la enorme diversidad de lenguas que se hablaban en regiones del noreste, pero también estaba relacionado con la dificultad que algunos misioneros tenían para aprenderlas. Una acusación drástica al respecto es la que hizo en 1694 el gobernador de Nuevo México, Pedro Rodríguez Cubero, en relación con el levantamiento de los indios pueblo en 1680, debido, según él, a que los misioneros no conocían las lenguas de los indios. Véase VÁZQUEZ LOYA, *Las misiones franciscanas en Chihuahua*, p. 38, quien abunda en ejemplos sobre esta situación y a la vez menciona tres gramáticas desarrolladas por franciscanos entre los siglos XVI y XIX: la gramática concha de fray Juan de Espinoza, a finales del siglo XVI; la gramática suma de fray Jerónimo de Virvez en el siglo XVII, y la tarahumara de fray Miguel de Tellechea en 1826.

mejor debido a cuestiones como la feracidad de la tierra o el acceso al agua de riego pero, sobre todo, a la "mortal enemiga", es decir, la inseguridad a la que se encontraban expuestas por ubicarse en territorios de indígenas contrarios a los españoles, o contrarios a los mismos indios que se encontraban reducidos y, por lo tanto, verse atacadas con insistente frecuencia. No era extraño, entonces, que las misiones sufrieran traslados continuos o que, en el peor de los casos, dejaran de funcionar abandonando los misioneros el lugar.

Otro aspecto, ciertamente común, estaba relacionado con que los indios reducidos abandonaran la misión antes de las cosechas instigados por los propios frailes para que buscaran sustento en el entorno, ahorrando así a las misiones los gastos de manutención. En general los indios no volvían a la misma misión; se dispersaban en otras misiones o simplemente se quedaban a vivir en sus territorios de origen, apurando a los misioneros a seguirlos, o a buscar nuevos grupos indios cuando no lograban dar con los que ya habían sido reducidos previamente y que, casi de inmediato, pasaban a formar parte de los inventarios misioneros como idólatras, apóstatas e infieles.[26]

Las enfermedades introducidas en el proceso de conquista y colonización de los territorios nativos formaban parte igualmente de la explicación de la inestabilidad de los asentamientos misionales. De la noche a la mañana éstas podían acabar con los indios reducidos provocando que la misión despareciera temporalmente o de manera definitiva si no era posible poblarla de nuevo.[27] Cuestiones como la muerte del

[26] Véase SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*.

[27] En 1739, el gobernador de la provincia de Coahuila, don Clemente de

o de los frailes encargados de la misión, la injerencia constante de los encomenderos y de las autoridades militares, el retraso en el envío de sínodos, y muchas otras que formaron parte del cotidiano devenir de la vida misional, también describen las particularidades de la acción misionera.

Pero la cuestión que me parece más relevante para comprender el contexto del plan de fray Mariano es la secularización paulatina que sufrieron la mayoría de las misiones del norte en la segunda mitad del siglo XVIII, a partir de los argumentos contenidos en la real cédula expedida por el rey el 1º de febrero de 1753, que mandaba la secularización de las doctrinas. Un ejemplo claro al respecto es el de la demanda del obispo don Pedro Tamarón y Romeral quien, en 1760, realizó una visita pastoral a Nuevo México, de la que derivó una petición al rey, sustentada en la real cédula de 1753, de la entrega de cuatro misiones (Paso del Norte, Santa Cruz de la Cañada, Albuquerque y Santa Fe) de la custodia para transformarlas en curatos.[28]

El proceso de secularización desatado en el norte de la nueva España favoreció, sin duda, el incremento de la tensión política de larga data en las relaciones entre las autoridades civiles y militares frente a la autoridad de los misioneros, y de éstos con cualquier otra autoridad ajena a las empresas de conversión. Un caso destacado que ilustra esta situación es el de las campañas políticas emprendidas por

---

la Garza Falcón, en una consulta que hizo al virrey Conde de Fuenclara le menciona la "extinción" de los indios de tres misiones debida a una epidemia de viruelas. Igualmente se menciona la desaparición de los indios de una misión en Coahuila en una relación sobre las misiones del Río Grande del Norte. Véase SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*, p. 349.

[28] Véase VÁZQUEZ LOYA, *Las misiones franciscanas en Chihuahua*, p. 91.

el gobernador de la provincia de Coahuila, don Pedro de Rábago y Therán (1744-1754), contra las misiones y sus misioneros, bajo el argumento de la incapacidad de los franciscanos para pacificar la región y transformar a los indios nativos en pobladores pacíficos, obedientes de Dios y del rey. Para el gobernador, aliado con los vecinos españoles y con los capitanes de los presidios, la única manera de controlar a los indios "apóstatas" eran las armas. Los vecinos estaban dispuestos a arriesgar la vida si el virrey les concedía "la distribución del interés de los despojos y presa chica de dichos enemigos, con la obligación de educarlos y de enseñarles la doctrina cristiana".[29]

En 1746, los misioneros de la provincia franciscana de Jalisco defendieron la importancia de su labor como medio para contener el crecimiento de la apostasía e integrar nuevos infieles a las misiones vivas, con una serie de representaciones dirigidas a diversas autoridades virreinales y peninsulares. Confirmaban que en las siete misiones activas y bajo su cuidado (San Francisco Solano, San Bernardo, San Buenaventura, Santa Rosa de Viterbo de Nadadores, Valladares, Santo Niño de Jesús de Peyotes y San Francisco Vizarrón) se hallaban congregados 1 210 nativos, mientras que el gobernador afirmaba que se trataba de una cifra exagerada ya que, según sus cálculos, los indios reducidos sumaban únicamente 447.

Lo cierto es que a raíz del informe externado por el gobernador, el Marqués de Altamira, como auditor de guerra, determinó reducir de inmediato los sínodos por estar las misiones casi despobladas. Un año más tarde, el

[29] SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*, p. 200.

virrey decretó la prohibición del pago hasta contar con información veraz y detallada de los padres provinciales de las provincias franciscanas de Jalisco y Zacatecas. La idea de cortar las limosnas y sínodos ya había sido propuesta en 1744 por el gobernador de la colonia del Nuevo Santander, José de Escandón, quien argumentaba que era el momento de transformar las misiones en curatos o doctrinas "por haberse extinguido los indios".[30]

En 1747 las misiones de la provincia de Coahuila se redujeron a tres, mientras que las diez misiones del Nuevo Reino de León, administradas por la Provincia Seráfica de Zacatecas, a dos. Las misiones de Río Grande y Texas sobrevivieron al embate de la secularización debido a su importancia fronteriza frente a la amenaza de los intereses franceses y de los indios infieles no reducidos a misión.

Una década más tarde, en diversos informes dirigidos a fray Manuel de Nájera, comisario general de la provincia franciscana de Jalisco, entre 1761 y 1762, daban cuenta de la evidente decadencia de las misiones que este colegio mantenía en el norte de la Nueva España: cinco en la provincia de Coahuila y el resto en Nayarit. En Coahuila únicamente la misión de Vizarrón había logrado mantener reducidos a más de 80 indios de las naciones pausán y piguigue y 170 "indios montaraces sin propiedad ni domicilio", mientras

---

[30] SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*, p. 349. El rey aportaba los sínodos o estipendios anuales de los misioneros y las limosnas para el culto en regiones de conversión en las que no se recibían diezmos u obvenciones; la cantidad aportada por la corona dependía de diversos factores, pero generalmente se enviaban las mismas cantidades a las misiones del norte de la Nueva España. Al respecto véase ARRICIVITA, *Crónica seráfica y apostólica*, p. 401.

que el resto de las reducciones habían decaído sin remedio. La causa principal, decían los misioneros, era que los franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro habían detenido el acercamiento voluntario de los indios de Texas al haber fundado dos misiones en la "frontera del barbarismo".[31]

Aun así, y pese a que el proyecto de secularización fuera respaldado por don Joseph de Escandón, al finalizar el siglo XVIII las misiones establecidas en el Nuevo Santander como parte del proyecto de colonización emprendido por el asturiano mantenían vivas diversas misiones en las regiones más conflictivas del territorio santanderino. En la real cédula del 21 de mayo de 1747, se requirió a los misioneros que dieran cuenta de las misiones y pueblos que conformaban las custodias describiendo sus orígenes, antigüedad, los nombres de los frailes muertos, la necesidad de nuevos religiosos "para que no padezca de detrimento la propagación de nuestra Santa Fe y conversión de los fieles", las misiones capaces de transformarse en curatos o doctrinas y las limosnas anuales recibidas por los frailes, datos que el rey requería para "aclarar la mente sobre el tema de las misiones".[32]

En los siguientes años, las autoridades eclesiásticas de la Provincia de San Pedro y San Pablo continuaron ordenando informes semejantes en los que se enfatizaban situaciones límite para la vida de las misiones, tales como la falta de recursos mínimos para su manutención y la de los indios. Como se aprecia en la respuesta del custodio de Santa

---

[31] SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*, pp. 211-212.

[32] AGOFM, M. Missioni, 32, t. 3030, f. 211, "Noticias de las misiones de Tampico, número y demás conducente a las familias".

Catarina de Río Verde, con fecha de 1758, fray Miguel de Santiesteban, a la consulta realizada por el comisario general: aseguraba que todas las misiones de dicha custodia contaban con al menos un misionero de continua residencia y ninguno por temporada, excepto la misión de San Miguel de los Ynfantes, que estaba por extinguirse de no ser porque el capitán de dicha población alimentaba al fraile en su propia mesa esperando que se lograran las cosechas de maíz de las que se mantenían los indios "neófitos", que "por lo general son dichos Yndios inútiles, sumamente perezosos y amigos del ocio, y más aprecian andar fugitivos por las sierras incultas, manteniéndose de raíces, agua o miel, y carnes inusitadas, que sujetarse al trabajo y enseñanza de la Ley de Dios".[33]

Desde la perspectiva secular, la vida de las misiones y su efectividad contrastaba fuertemente con la de los misioneros en campo, como puede observarse en la *Instrucción reservada al Marqués de Branciforte* (1794), en donde el Conde de Revillagigedo aseguraba que en relación con las misiones vivas de la Provincia de Coahuila, "la porción de indios reducidos" era muy corta pese a que desde el establecimiento de la primera misión en 1676, "para mantenerlas, sosegar inquietudes de los mismos indios con tropas volantes y presidiales, y conservar el dominio de un dilatado país, que aunque cubierto de numerosa gentilidad, nunca ha sido posible atraerla a la religión y vasallaje", el rey había erogado "millones" y, aun así, "solamente han quedado unos cor-

[33] AGOFM, M. Missioni, 32, t. 3030, ff. 96-106, "Noticias de las misiones de Tampico, número y demás conducente a las familias".

tos restos de aquellas naciones, con la confusa memoria de sus nombres".[34]

Apenas un año después de la *Instrucción* de Revillagigedo, en 1795, Félix María Calleja, quien fungía como inspector de las Provincias Internas en el Nuevo Reino de León y colonia del Nuevo Santander, envió al virrey un pormenorizado informe sobre los indios y naciones que se buscaba reducir en pueblos y misiones en la Nueva Tamaulipa.[35] La tardía colonización de esta área del noreste novohispano atrajo un sinnúmero de nativos que buscaban los beneficios de la reducción (protección, regalos, alimento), aun cuando ya habían vivido tiempo atrás, e incluso habían sido bautizados, en otras misiones en Chihuahua, Coahuila, Texas y el Nuevo Reino de León.

El recuento de Calleja muestra que, efectivamente, buen número de nativos, que contabilizó en 2190 "gentiles de ambos sexos y todas edades", podrían ser controlados por los misioneros en las ocho misiones existentes dependientes de curatos y cuatro misiones independientes; mientras que para los "indios enemigos" reservaba un "informe general sobre el modo de hacer la guerra a los diferentes indios enemigos, examinando su número, situación, carácter y demás circunstancias" que en el Nuevo Reino de León y Texas se componían de más de 2000 "gandules". Mil de ellos eran apaches bien armados "sagaces y al exceso faltos de buena fe"; 180 apaches mescaleros "a pie, desnudos, armados de escopeta y lanza, más salvajes que todos"; 500 comanches

[34] Revillagigedo, *Informes sobre las misiones*, pp. 60-61.
[35] Calleja del Rey, "Informe sobre la Colonia". A partir de aquí las referencias al informe corresponden a este documento.

"armados, montados, cubiertos de una piel de cíbolo por todo traje, de carácter feroz e intrépido" y, por último, 830 nativos de las naciones de texas tancagues, carancaguases y taguayases quienes, desde su punto de vista, eran "los menos perjudiciales". En la Tamaulipa Oriental registró 420 "gandules" de varias naciones que clasificó como "enemigos de inferior especie en calidad y número pero superiores por situación". En las misiones, como "personas reducidas", contabilizó 2458 "sin que ningunas hayan contraído ideas religiosas ni costumbres civiles y sociales".

Con ese inventario, el dictamen de Calleja se orientaba a reforzar la idea de que las misiones, aun cuando se trataba de "pequeñas sociedades cristianas y políticas", habían demostrado su incapacidad para contener a los indios y mucho menos para civilizarlos. El dictamen final del inspector demuestra, sin duda, el cierre de un largo y accidentado proceso de secularización, así como la intención de devolver el poder militar a las zonas de conquista: "todo salvaje es infiel en sus promesas, ladrón y sanguinario por carácter y costumbre, lo mismo en Asia que Europa y América, y para hacerles pasar de este estado al de civilidad no se ha hallado otro medio que el de rigor alternado con la humanidad. Todo país de conquista lo necesita para evitar mayores daños".

Al final del siglo XVIII, el acceso otorgado a misioneros en continua confrontación con los militares sobre el control de los indios provocó intensos problemas entre las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Las diferencias se sustentaban en las "vías" más efectivas para controlar a la masa indígena, que iban desde la reducción al amparo misional, hasta el exterminio deliberado de la masa insurrecta. Sin duda, mediaba el interés de los nuevos colonizadores por

su "derecho" a emplear el trabajo indígena en sus haciendas ganaderas, ranchos y ocasionalmente en el servicio doméstico, emulando, tal vez, el viejo sistema de la "congrega" instaurado en el Nuevo Reino de León al suprimirse las encomiendas aún vigentes en los albores del siglo XVII.[36]

El 30 de enero de 1809, el mismo año en que fray Mariano presentó su proyecto a Fernando VII, el gobernador de la provincia de Texas suscribió un informe sobre el estado de las misiones existentes en su jurisdicción bajo la consigna de que los "piadosos establecimientos están hoy en día en estado bien deplorable". Además de describir la ruina en que se encontraban las edificaciones, en particular la iglesia de las misiones de Espíritu Santo y de Nuestra Señora del Rosario, lamentaba que las misiones de la Purísima Concepción, San José, San Juan y San Francisco de la Espada, que contaban con grandes porciones de terrenos y abundancia de agua para la agricultura, se hallaran incultas por falta de indios o de pobladores "de otras clases" para que las trabajaran. Se refiere así a la intención de repoblar esas misiones tratando de atraer a los indios de las misiones del Rosario y del Refugio que se situaban en parajes sin agua para riego, que nunca habían querido mudar de residencia por encontrarse cercanos a la costa de donde eran originarios, además del miedo a los indios comanches, amigos de los españoles y enemigos de ellos. Los indios cocos, que vivían en la costa, en el desemboque del río Colorado, estarían dispuestos a mudarse

---

[36] AGOFM, M. Missioni, 32, "Noticias de las misiones de Tampico sacadas de papeles originales existentes en el archivo del Convento grande de Nuestro Padre S. Francisco de México", 1748. Véase ALCOCER, *Bosquejo de la historia*.

a las misiones de la Bahía del Espíritu Santo si a cambio la corona les pagaba su manutención.[37]

En el mismo expediente se da cuenta de las misiones de la provincia de Coahuila: San Juan Bautista, San Bernardo, Dulce Nombre de Jesús y San Francisco de Vizarrón, en donde vivían 245 indios de las naciones pampopas, tilijaes, borrados, pacuaches, pacoas, sixames, pausanes, cholomos, norteños y julimeños, y 302 "españoles". Los indios habían olvidado por completo sus lenguas "por el poco uso que tienen a ellas y el mucho trato y comunicación con los españoles", y sus misioneros, además de los 450 pesos de sínodos que recibía cada misión, estaban solicitando apoyo militar y económico para ir a buscar naciones de indios a la costa e integrarlos a las misiones de Coahuila y Texas que se encontraban escasas de indios.[38]

Luego de dos siglos de intentos por reducir a los indios al orden español, la corona parecía darse por vencida en la batalla contra la infidelidad en esa región. Se confiesa incapaz de controlar a los nativos por la vía de las armas, al mismo tiempo que reconoce la destreza guerrera de los grupos nativos sobrevivientes a la conquista y a la colonización. Tras décadas de enfrentamientos, se sabe que el número de

---

[37] WEBER, *La frontera norte*, p. 94, asegura que en la década de 1820 las misiones de Texas acogían a pocos indios por lo que los misioneros del Colegio de Zacatecas no veían razón alguna para permanecer en ellas: "esas misiones se aferraban tan precariamente a la vida que cuando en ese mismo decenio crecieron las presiones para secularizarlas, sucumbieron con facilidad".

[38] AGI, *Audiencia México*, leg. 2736, "Expediente de misiones relativas a Querétaro, cuentas y listas de misioneros, peticiones al virrey pidiendo nuevos religiosos, informe sobre el estado de las misiones, por ejemplo las misiones de Taraumara y sus gentiles", 1805-1809.

grupos nativos ha mermado en gran cantidad, pero no se ha acabado con ellos.[39]

El proyecto de transformarlos por la vía pacífica resuelta así un absoluto fracaso, y a las misiones se les aprecia como espacios de refugio en donde se fortalecen y reorganizan para atacar pueblos y villas y cometer actos de apostasía.[40] El decaimiento de la labor misionera, aunado a lo que podría parecer el último intento de una larga y costosa conquista espiritual, sin duda estaba presente en el pensamiento de fray Mariano. Las dificultades lingüísticas, sumadas a la carencia de misioneros jóvenes disponibles o dispuestos a trasladarse a esas provincias, que le parecían infestadas de indios insumisos y apóstatas, enemigos del rey y de conocida y rancia barbaridad, le llevaron a idear un método más práctico y accesible a la realidad política y financiera de la Nueva España: separar a los niños del medio en el que habían nacido para transformarlos en misioneros. A diferencia de los métodos de conversión aplicados en las misiones franciscanas en el noreste, en los que los indios eran reducidos en grupos formados por niños y adultos dentro de una misión cerrada con altas tapias, en donde recibían la doctrina y trabajaban en los obrajes, las huertas y, en el exterior, en la siembra y la cosecha, y el cuidado del ganado, fray Mariano trabajaría únicamente con los niños de infieles que se formarían en un ambiente controlado, lejos de sus con-

---

[39] A lo largo de los siglos XVII y XVIII, surgieron en el noreste diversas políticas para "castigar" a los indios insumisos. Unas más definitivas que otras, pero sin duda, estas políticas buscaron acabar con los indios: véase VENEGAS y VALDÉS, *La ruta del horror.*

[40] SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*, pp. 346-347.

géneres y de un entorno de barbarie, infidelidad y apostasía que pudiera malograr el proceso de formación.[41]

El método propuesto por el dieguino formaba parte de una política de conversión de larga data aplicada en Asia por la Sociedad de las Misiones Extranjeras de París,[42] de la que formaba parte el padre Claudio Francisco Letondal, a quien fray Mariano apoyó en su estadía en la capital novohispana entre 1803 y 1804, en donde se dedicó a promover la urgente necesidad de renovar el trabajo misionero en Asia. Letondal escribió un librillo que, en 1804, fue entregado por influencia de fray Mariano a la Suprema Real Junta Central por mano de don Manuel Jáuregui, cuando éste pasó a Nueva España como comisionado de la Junta de Sevilla. En la *Relación de las tribulaciones de los fieles*, el padre Letondal describe los principios del método de evangelización en Asia que habían sido aplicados con éxito, como la integración de los niños de padres infieles a partir de que han sido bautizados, para "formar una Clerecía de Individuos Naturales de los Países de idólatras [...] un Clero, que si está bien forma-

[41] Patios, huertas, corrales, casas de los indios, convento o casas de los frailes, así como la iglesia, el obraje y la troje, formaban el asentamiento fijo de la misión, el cual estaba rodeado de muros de más de dos varas de altura con un acceso controlado, con puertas dobles o sencillas con llave, dominando así a los indios, reducidos "con fuerza y poder convenientes", como se describe en el inventario de la misión de San Francisco de Vizarrón de 1679, asentada en la provincia de Coahuila. SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*, p. 183.

[42] La Sociedad de las Misiones Extranjeras de París se creó en Roma entre los años 1658-1663 por medio de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos como una institución misionera formada por seculares y laicos, quienes trabajaban en países extranjeros, principalmente asiáticos, bajo el principio de adaptación a las costumbres y formación de un clero nativo.

do, tendrá, además de otras, la ventaja de no acabarse [...] y de hablar mejor la lengua".[43]

Fray Mariano hace especial referencia al martirio de Pedro Ly, misionero "nacional" en Corea, quien, asegura, "en poco tiempo hizo un rebaño de cuatro mil católicos y de estos varios padecieron martirio el año de 1791", además de asegurar la formación de más de 100 misioneros nacionales chinos formados en colegios europeos (Francia, Nápoles, Roma) y de más de 200 "colegiales", aun cuando la revolución francesa puso en aprietos la constancia en la formación de estos niños asiáticos. Fray Mariano descubre en Letondal "lo fácil que es en aquellos Reynos [Asia] la conversión de los gentiles por medio de Catequistas y Misioneros Nacionales, y cómo con poco dinero se pueden mantener", al mismo tiempo que denuncia el riesgo de falta de manutención de los misioneros como causa inminente del fin de la religión católica en aquellos dilatados imperios.

A partir de las descripciones de Letondal, fray Mariano estructuró la creación del Colegio hasta el último detalle, a sabiendas de que la formación de una clerecía de naturales para misionar en China había logrado cierto éxito y le resultaba absolutamente factible para aplicarse en América.

---

[43] LETONDAL, *Relación de las tribulaciones*. PALAU y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, p. 76, incluso, asegura que "aunque la dedicatoria la firma Claudio Francisco Letondal, el autor es fray Mariano López y Pimentel". La referencia es mencionada también por MORALES, "De la utopía a la locura", p. 80, como una carta enviada por Letondal a fray José Muñoz, misionero en China y exrector de la universidad de Manila, fechada el 21 de mayo de 1804. La práctica de fundar colegios para formar misioneros indígenas fue también aplicada por los jesuitas en la India y en China: véase PONCE ALCOCER, *Cartas desde India y China*.

EL PLAN DE FRAY JOSÉ ALBEROLA

Entre la información a la que debió tener acceso el fraile dieguino, dados los argumentos que emplea en su justificación, es muy probable que haya accedido al proyecto del franciscano del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, fray José Alberola, lego de 35 años nacido en Valencia, España.[44] Este fraile, en respuesta al llamado del gobierno peninsular, que buscaba nuevos proyectos para resolver viejos problemas, como el de los indios insumisos en el norte de Nueva España, en febrero de 1800, por vía del ministro de Estado, el Conde del Valle de Orizaba, envió al rey un plan con el que, aseguraba, se podría lograr la civilización de los indios bárbaros habitantes de las Provincias Internas, cuyo fundamento era atraerlos con "dulzura al Gremio de Nuestra Santa Fe Católica y al gobierno de la vida civil".[45]

A diferencia del proyecto de fray Mariano López y Pimentel, el de Alberola es un plan más simple en cuanto a las estrategias elegidas para lograr la conversión de los nativos, equiparables a las empleadas tradicionalmente por los misioneros franciscanos, pero más ambicioso en tanto que se proponía la conversión con los atributos y características

[44] Existen escasas referencias a este proyecto y a los datos biográficos del fraile Alberola, excepto por los relacionados en los dictámenes sobre su proyecto.

[45] AGI, *Estado*, 29, núm. 19, 21 de julio de 1801, "Reservado. Testimonio del expediente construido en virtud de Real Orden para que se examine el proyecto del Padre Misionero del Colegio de Guadalupe de Zacatecas sobre civilización de los Yndios Bárbaros". A partir de este momento todas las referencias al proyecto de Alberola derivan de este documento. Otro escrito relacionado es: AGI, *Estado*, 41, núm. 42, 16 de febrero de 1800, "José Alberola proponiendo plan para la reducción de indios".

económicas de las empresas de conquista, ambición que le costó la sanción negativa del virrey Félix Berenguer de Marquina.

Pero a diferencia de los métodos misioneros de los franciscanos, que se explican desde la imagen del "son de campana", es decir, la reducción de los indios dentro de una misión que se caracterizaba por ser un espacio cerrado y perfectamente controlado, el fraile Alberola se proponía la conversión desde la tradición más clásica representada en la noción *pure* espiritual o pureza evangélica,[46] viviendo entre los indios "para franquearles con especialidad y seguridad nuestra amistad", eximiéndose de la injerencia de autoridades civiles, militares y aun eclesiásticas, y ofreciendo a cambio un importante ahorro al erario en materia de defensa presidial:

> La falta de Política, inteligencia y conocimiento en esta parte, son causa, en mi concepto, de nuestros atrasos; pues vemos claramente que los Yndios en lugar de rendirse a nuestras armas, cada día se imposibilita más su reducción; por lo que

[46] *Pure* o pureza espiritual, identificada con los primeros tiempos de los frailes franciscanos observantes y posteriormente los espirituales que en el siglo XVI eran reputados por alentar la oración mental, contemplación, estados místicos. PÉREZ, *Teresa de Ávila*, "una espiritualidad más orientada a la sensibilidad que a la razón", encausada al retorno de la Iglesia primitiva o a la renovación de la Iglesia. Fray Martín de Valencia, quien guiaría a los 12 apóstoles a la conquista espiritual de la Nueva España (1524), representaba esta necesidad respaldada por la bula del papa León X, en la que a los misioneros se les otorgaba absoluta licencia para predicar sin tener que atender a ninguna autoridad eclesiástica o civil en la forma de llevar a cabo sus acciones. CASTRO y RODRÍGUEZ, *Bernardino de Sahagún*, p. 185, suman a ésta la bula del papa Adriano VI, firmada en España en 1522, en la que se les reconoce "toda autoridad plena del Sumo Pontífice, tanta cuanta a ellos les pareciere ser conveniente para la conversión de los indios".

> ya es preciso abrir los ojos; y tomar un método diametralmente opuesto al que hemos seguido hasta ahora [...] para esta evolución Exmo. Señor, no ha de haver más armas que la amorosa palabra de Jesús Cristo, y por consiguiente sus efectos.

En un claro embate contra las fuerzas militares, Alberola calificaba los presidios como "guarniciones inútiles", argumento con el que orientó su estrategia a uno de los puntos más débiles de la política española sobre esa región: la colonización y consolidación de los asentamientos logrados. Se propuso la transformación de los presidios en "haciendas útiles" favoreciendo la secularización del espacio al "abolir enteramente todo lo que huela a militar", con lo que intentaba asegurar el "buen trato" hacia los indios "con el fin de que en lugar del horror que nos tienen, sobstituyan [*sic*] la amistad y buen afecto por su propio interés y comodidad". Se crearían nuevas misiones, además de eliminar las que ya no parecieran ser "útiles", para crear más adelante haciendas y ranchos productivos poblados por los indios ganados y colonos de "diversas castas" que él se comprometía a proporcionar. Prometía además la fundación de pueblos que con el tiempo darían pie a algún comercio.

El proyecto daría resultados antes de diez años si el gobierno garantizaba los auxilios en dinero y efectos "sin escasez", por vía del virrey, entre los que consideraba los fondos piadosos de misiones de los que se le deberían señalar 4 000 pesos anuales y otros 2 000, "para llevar un hombre Decente [acompañante] y un Escribiente".

En el proceso de revisión sobre la viabilidad de la empresa, el fraile hizo algunas modificaciones al plan, consistentes, principalmente, en inflar los costos de la empresa

comparando su proyecto con el fondo piadoso de las Californias, que había recibido más de 500 000 pesos. Otra adenda a la representación original trataba de una concesión personal para el ejercicio del libre comercio por 10 años tierra adentro, "echando una línea divisoria por las fronteras", desde Sonora vieja y Nueva California, Chihuahua, Nuevo México y Paso del Norte; Durango y Sombrerete, Texas y Coahuila, Saltillo, las colonias de Santander, Río Verde, "y sacar desde la expresada línea para tierra afuera, libre de Alcabalas bajo el mando de un comisionado".

En mayo de 1802 el virrey Marquina remitió a la corona los resultados de las pesquisas realizadas por su gobierno en relación con el plan de Alberola:

> [...] se me previno que en caso de considerar asequible lo propuesto por el P. Alberola, auxiliase sus ideas franqueándole lo que pidiera [...] y allanar primero con la persuasión y la virtud de la predicación la grave dificultad de poblar en tierras de infieles o en sus fronteras.

Para ello solicitó informes al intendente de Zacatecas y al padre guardián y discretorio del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, de donde se derivaron una serie de juicios que descalificarían el proyecto de fray José Alberola de manera definitiva.

El inconveniente que destaca como más relevante es el de comprobar que el fraile resultó de profesión lego, con nueve años de haber tomado el hábito. Previamente había servido como sargento en uno de los regimientos de veteranos: "su virtud no es especial [...] su instrucción es ninguna, de que se sigue que sus representaciones estén llenas de

inconsecuencias, falsedades y contradicciones". Este hecho, aunado a la documentación que le fue solicitada con posteridad a la primera representación, en la que aseguraba que el plan se llevaría a cabo sin gasto para el erario, y que posteriormente inflaría los costos, llevó a la conclusión de que el proponente estaba incapacitado para desarrollar un plan de tal magnitud, ideado como una empresa personal:

> La mayor prueba de la falta de capacidad y conocimiento del hermano Alberola, aun en la observancia de las reglas de su profesión, es el que siendo fraile de San Francisco, piense como lícito comerciar sin paga los Reales derechos; mandar a los sacerdotes, poseer cuantiosos sueldos como los que pidió; gobernar tropas, premiar, castigar, tener a todos pendientes de su voz, y los demás despropósitos que advirtieron oportunamente los Fiscales de Real Hacienda y Protector de Naturales.

Al cuestionársele sobre el método de evangelización que sustentaba su proyecto, la argumentación esgrimida por el fraile demostraba que, a diferencia de fray Mariano López Pimentel, tenía un amplio conocimiento sobre hechos específicos y recientes de la vida misional en el norte como, por ejemplo, detalles sobre acuerdos entre el gobierno español y los indios comanches o bien, el estado de la guerra con otras naciones enemigas como la entablada por la corona contra los indios lipanes.

A la manera de un poblador o un pacificador, más que a la de un misionero, el fraile propuso la conversión *in situ* en una de las regiones de mayor cuidado y debilidad para la corona, por lo que su proyecto fue duramente cuestionado, ya que parecía que estaba dirigido a "hacerse dueño de

aquellas reducciones", tanto en la potestad temporal como espiritual. En el dictamen final se aseguraba que la idea de pacificar las Provincias Internas por medio de poblaciones era un "pensamiento muy antiguo", y sí, efectivamente podemos rastrearlo desde los primeros esfuerzos misioneros y hasta la secularización final de las misiones en Texas.[47]

EL PROYECTO DE FRAY MARIANO LÓPEZ Y PIMENTEL

Las diferencias entre los proyectos de ambos frailes no se reducen sólo al método de conversión sino, de manera relevante, a la materia de trabajo que cada uno presumió, o imaginó, y que daba sentido a su propuesta. En el plan de Alberola se mencionan tres o cuatro denominaciones de indios que define como "insumisos", es decir, grupos indígenas que aún se mantenían adversos a la corona y que podían ser clasificados tanto como "amigos" o como "enemigos"; mientras que fray Mariano imagina el impacto de su propuesta sobre la infidelidad global, compuesta por una masa de millones de almas en riesgo de perderse en el infierno, que coloca en América y Asia, principalmente en China.[48]

---

[47] Véase SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*.

[48] Existe una amplia bibliografía sobre los procesos de colonización, misionización y control de los espacios indígenas en el nororiente y noroccidente de la Nueva España, que difieren en muchos aspectos, tanto por la influencia jesuita y franciscana, como por la diversidad cultural y las formas de confrontar a los indios considerados "enemigos" de la corona. Al respecto véase DEEDS, *Defiance and Deference*; CRAMAUSSEL, *La provincia de Santa Bárbara*; RADDING, *Wandering Peoples*; SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*; SHERIDAN y NAYLOR, *Raramuri*; SHERIDAN y PAREZO, *Paths of Life*; WEBER, *Bárbaros*, entre otros.

Más que una crítica de fondo a la actividad misionera en el norte de la Nueva España o a la influencia negativa de los militares en el proceso de evangelización que tanto enfatizó el fraile Alberola, para fray Mariano la traba más importante en el proceso de evangelización en América y China radicaba en la comunicación: el punto de distancia y posible acercamiento a la fe era la lengua. La "desconfianza", como principio de una comunicación fallida, ya había sido mencionada por fray José Alberola, aunque éste la coloca en un contexto de confrontación entre las fuerzas militares y el trabajo misionero como causa de la dispersión de los indios, mientras que fray Mariano atiende a la diversidad cultural y las muchas lenguas de los indios, asociadas a la dificultad de los misioneros para aprenderlas todas.

Fray Isidro Félix de Espinosa[49] hacía referencia a "tanta diversidad de idiomas, pues hay misión donde se hallan seis diferentes lenguas".[50] Igualmente, fray José Antonio Alcocer, cronista del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, aseguraba que en cada una de las misiones de Texas "aunque tenga muy pocos indios tiene diversos idiomas, y aún son más los idiomas que las naciones, a causa de que las existentes conservan el idioma de las que han faltado y usan del propio".[51] La diversidad lingüística provocó incluso que

---

[49] Misionero franciscano formado en el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, asignado en 1709 a la misión de San Juan Bautista, y posteriormente nombrado presidente de las misiones de Texas, fue también cronista de la provincia de Michoacán y entre sus obras destaca su *Chronica Apostólica y Seráfica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*.

[50] ESPINOSA, *Chronica Apostólica y Seraphica*, p. 771.

[51] ALCOCER, *Bosquejo*, p. 180.

algunas de las misiones tuvieran que dividirse en dos o más establecimientos, ya que era imposible mantener en paz en una misma misión a nativos que hablaban diversas lenguas porque en libertad eran enemigos territoriales, corroborando así que los indios guardaban entre sí enormes diferencias culturales y territoriales asociadas a su pertenencia lingüística.[52] Fray Mariano conocía sin duda las dificultades asociadas a la diversidad de naciones que vivían en las Provincias Internas, mismas que se manifiestan en el informe del virrey Conde de Revillagigedo que el fraile aseguró haber consultado, por lo que, en gran medida, su proyecto se asienta en el reconocimiento de una clara diferenciación cultural sustentada en la lengua.

Sin embargo, en el pensamiento del fraile también se observan influencias importantes de los franciscanos de los primeros tiempos de la evangelización, "nuestros mayores", específicamente de fray Gerónimo de Mendieta en relación con el valor de las lenguas indígenas en la enseñanza de las verdades evangélicas, así como con la práctica litúrgica por medio de los catecismos y confesionarios puestos en la lengua nativa de los gentiles. Probablemente también en relación con la importancia de la lengua puesta en la inocencia de los niños indígenas, como herramienta fundamental de

---

[52] Desde el establecimiento de los primeros asentamientos en Saltillo y Parras, en la Nueva Vizcaya, se hacía referencia a la diversidad de lenguas asociada a las dificultades para definir los asentamientos indígenas, como se menciona en las mercedes de tierras otorgadas a los frailes franciscanos y a los tlaxcaltecas entre indios huachichiles y rayados: "por estar como está esta dicha Villa [Saltillo], en frontera por una parte de indios huachichiles, y por otra, indios rayados de diferentes lenguas, y los dichos indios huachichiles tener [...] guerra con los dichos indios rayados, y cada día flecharse y matarse": SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*, p. 102.

la evangelización que, para Mendieta, resultaba una fórmula preciosa para superar las falsas conversiones y los constantes retornos a las idolatrías:

> Era esta doctrina de muy poco fruto, pues ni los indios entendían lo que se decía en latín, ni cesaban sus idolatrías, ni podían los frailes reprendérselas, ni poner los medios que convenía para quitárselas, por no saber su lengua. [...] Y púsoles el Señor en corazón que con los niños que tenían por discípulos se volviesen también niños como ellos para participar de su lengua, y con ella obrar la conversión de aquella gente párvula en sinceridad y simplicidad de niños. [...] Porque niños fueron los maestros de los evangelizadores. Los niños fueron también predicadores, y los niños ministros de la destrucción de la idolatría.[53]

Es importante subrayar que, más que procurar la castellanización de los indios, los frailes menores se empeñaron en aprender sus lenguas, pese a la oposición de la administración colonial,[54] principios a los que, evidentemente, se adhirió el proyecto de fray Mariano y que, paradójicamente, formarían parte de la descalificación del mismo frente a las autoridades eclesiásticas, como se menciona en el dictamen más adelante.

En ese sentido, es posible asegurar que la columna vertebral del proyecto, la formación de "Misioneros Nacionales para convertir y catequizar a los Ynfieles de la Asia y Améri-

---

[53] Mendieta, *Historia eclesiástica*, pp. 117-119.

[54] Domínguez Reboiras, "El 'cuidado y curiosidad'", p. 322, anota que "los frailes menores buscaban sobre todo la no hispanización de los indios [...]. Se ha llegado a afirmar que para la mayoría de los frailes menores del siglo xvi 'cristianización' e 'hispanización' eran dos términos opuestos y recíprocamente excluyentes".

ca, hablándoles en sus nativas lenguas", las cuales, por cierto, le parecían "casi incomprensibles", se sustentaba en los principios franciscanos más tradicionales. Sin duda, la influencia de fray Gerónimo de Mendieta se aprecia ampliamente en la manufactura del plan, sobre todo en su idea de una comunidad indígena estructurada, como apunta Florescano, en torno de un "gran monasterio o una gran escuela"[55] y el valor que Mendieta otorgó a la formación de los niños.

Los niños gentiles asistirían al seminario para aprender el Evangelio y sus preceptos, además de los métodos de catequización que aplicarían a sus "connacionales"[56] en ambas lenguas, la propia y el castellano, con lo que se crearía en el tiempo "una nueva Clerecía de Misioneros Nacionales que les hablen al alma en sus propias lenguas para catequizarlos, civilizarlos y reducirlos a Pueblos y al gremio de la Santa Yglesia". Es por ello que no duda en llamarlo "Colegio de lenguas".

En relación con el método pedagógico propuesto por fray Mariano, es conveniente ubicar su propuesta en un contexto de divergencias de larga data respecto a la ordenación de jóvenes nativos como misioneros, en donde, desde el siglo XVI, la calidad de neófito (recién convertido) era tal vez la traba más expuesta en las réplicas a la ordenación de indígenas.[57] La materia de trabajo del fraile era "todo el gentilismo", es decir, una masa de paganos e infieles que habitaban en "las cuatro partes del mundo", que sólo en China y "estas

---

[55] FLORESCANO, *Memoria mexicana*, p. 286.

[56] El término "connacionales" es empleado por López y Pimentel seguramente en relación con el uso del sustantivo "nación" para definir la adscripción de los nativos, mismo que se empleaba desde los inicios de la conquista espiritual.

[57] Al respecto véase DUVE, "Derecho canónico y la alteridad".

provincias internas" sumaban 660 000 000, entre los que aseguraba que 26 000 000 morían anualmente en pecado "porque no hay quien les predique en su idioma".

El fraile apostaba a la redención de esos millones de almas en 12 niños de cada nación –de entre 7 y 8 años de edad–, que ingresarían al Colegio anualmente acompañados por uno o dos indios grandes que hubieran servido de intérpretes en las misiones y que fungirían como maestros de lenguas. Los intérpretes vivirían con los niños en sus "departamentos" para "que hablen entre sí su idioma nativo, para que de esta suerte no lo olviden, ínterin aprenden el nuestro". Se proponía un sistema de congregación en un espacio estructurado bajo la disciplina de la reducción característica de las misiones franciscanas en el norte de la Nueva España, a "son de campana", en el que el tiempo se organizaba y ordenaba jerárquicamente en relación con el aprendizaje de la doctrina y de las artes y oficios, como complemento indispensable para alcanzar la civilidad:

> [...] se les darán diariamente tres horas de instrucciones y ejercicios espirituales, repartidos entre el día y la noche. Tendrán tres horas de estudio: tres de escuela y clases: tres de labor y ejercicio corporal en los oficios y artes, para que los aprendan y se ayuden a vestir y mantener: dos horas de recreación y diversión en sus huertas y jardines en donde aprendan también a cultivar la tierra, y á tocar sus instrumentos músicos para atraer a los indios: dos horas para el alimento, que lo tomarán siempre acompañado de buenas lecciones espirituales: y ocho horas de descanso y sueño [...] entretenidos y bien ocupados aprovecharán, estarán contentos y saldrán doctos y santos, capaces de convertir a todo el gentilismo.

La elección de definir el número de 12 niños, que evidentemente refiere a los 12 franciscanos que llegaron a América bajo la guía de fray Martín de Valencia en 1524, parece mostrar una especie de retorno a la autoridad apostólica concedida en 1522 por Adriano VI en su bula *Exponi nobis fecisti*, expresada con vehemencia en la crónica de Alonso de la Rea:

> Gobernando la Iglesia feliz y dichosamente Adriano Sexto, e imperando glorioso nuestro Carlos Quinto en España, llegaron a las Indias Occidentales, aquellos doce varones en el número y en la santidad apóstoles de este Nuevo Mundo, y soles tan resplandecientes que, deshaciendo las nieblas de la gentilidad, alumbraron y destruyeron el engaño de sus errores.[58]

Tal vez por eso es posible apreciar la influencia de la racionalidad luliana (Ramón Llull, 1232-1315) sobre el espiritualismo franciscano global, o "plan de comunidad universal", que encuentra Escandell en la creación de los colegios de formación misionera "como centros preparatorios de la eficacia de la propia acción apostólica", aplicado por primera vez en la evangelización de las Canarias en el siglo XVI.[59] Parece posible afirmar entonces que fray Mariano intentaba volver a ese principio de los misioneros espiritualistas en el que la noción de "infiel" define al sujeto de transformación.

---

[58] ESCANDÓN, *Crónica de Alonso de la Rea*, p. 95. La referencia al número 12 se sustenta en "la primitiva iglesia de Dios", sus 12 apóstoles, que sería reinaugurada en la Iglesia de América, como lo afirma PASTOR, *El jardín y el peregrino*: "en esa figura se resuelven simbólicamente las contradicciones históricas que enfrentaban desde la Edad Media en oposición irreconciliable a la Iglesia de Roma con los ideales primitivos cristianos [...] el orden simbólico de la progresión hacia la utopía", p. 193.

[59] ESCANDELL, *Teoría del discurso historiográfico*, pp. 269 y 278.

La colonización española solo adquiere sentido por la cristianización de los indios infieles:

> [...] se congregará en este Colegio una porción de niños, hijos de los mismos infieles, para educarlos bien en la fe, enseñándoles los principios y fundamentos de la religión católica, las virtudes y ciencias de los santos, y las artes y oficios que pueden necesitar para civilizar, enseñar, catequizar y convertir a los infieles de la Asia y América; y que con estas habilidades y gracias puedan internarse en las más remotas regiones de la China y de las provincias internas, y así puedan reducir a pueblos los indios bárbaros y gentiles que habitan en ellas.

En cuanto a la materialización del proyecto, fray Mariano propone la edificación de una monumental obra arquitectónica diseñada por el escultor valenciano Manuel Tolsá (1757-1816) –"el adjunto Mapa formado por D. Manuel Tolsá"–. El diseño arquitectónico es un ejemplo indiscutible de la arquitectura ilustrada a la que hace referencia W. Rey Ashfield. Los planos conforman un edificio de base rectangular en el que se cuentan un centenar de habitaciones de todos tamaños, y más de 20 patios para proveer de luz solar y ventilación a las diferentes áreas de departamentos, escuelas, refectorios, etc., que remarcan la base higienista característica de esta arquitectura y que, a la vez, es expresión de una "idea utópica de un edificio-ciudad autónomo, autosuficiente e incontaminado" cargado de una "vocación ordenadora fuertemente geométrica [...] al tiempo que una considerable desmesura".[60]

[60] ASHFILED, "Arquitectura ilustrada", pp. 59 y 66, analiza el proyecto de una Casa de Misericordia en Montevideo diseñada por el arquitecto

El trazado arquitectónico interior contempla la construcción de 20 departamentos, uno por cada grupo nativo, los cuales contarían con servicios, dormitorios, patio, oficinas, etc., "para que estén con separación los niños de cada nación, y no se confundan en sus idiomas con la continua comunicación; y cuando se juntaren en los patios comunes de las escuelas, ciencias y artes, hablarán en castellano, que es lo primero que deben aprender, para enseñarles con facilidad y sin trabajo todo lo que deben saber".

Los departamentos se localizan en la mitad norte del plano del Colegio, a cada lado de la estructura central o común, definidos como "Departamentos de Chinos" y "Departamentos de Yndios". En los primeros coloca en un lugar específico las adscripciones étnicas asiáticas que se propone integrar: japoneses, tártaros, cochinchinos, sutenchenes, jonguinos, mogoles, tiberinos, coreanos, manilos y chinos. Lo mismo hace con los departamentos de indios: texas, tarascos, otomís, gilas, californios, guichitas, tanguayas, patagonios, pampas, tancagues, comanches, lipanes, apaches y mexicanos. Los grupos asignados a los departamentos de indios seguramente responden a la intención de incluir a todos los infieles de las Américas, pues aun cuando en la elección se aprecia una clara preferencia por la reducción de los indios habitantes de las Provincias Internas de Nueva España, como lipanes, apaches, comanches, californios, gilas, guichitas, texas, tanguayas y tancahues, no deja de sorprender la inclusión

Tomás Toribio, contemporáneo de Tolsá, que compara con el proyecto del Colegio de Misioneros, que resultan coincidentes por "el uso de modelos edilicios asociados a ideas de base higienista", destacando el segundo por sus "fuertes tintes utópicos y acentos megalomaníacos".

de patagonios y pampas, grupos nativos de la frontera indígena al sur del virreinato del Río de la Plata,[61] y tarascos y otomíes, dos grupos con los que trabajó estrechamente fray Diego Valadés en el siglo XVI.[62]

La traza dentro del plano separa y a la vez une a los congregados: una línea o eje central divide el edificio completo desde la entrada en la que se localizaría la iglesia capaz de contener 2000 personas. Tras la iglesia mayor se encuentra la capilla con bautisterio, la cual, en su parte trasera, conectaría con el patio central que en el plano reza "las Artes y oficios se colocan en estos claustros y patio el cual sirve también de patio de deshago y juegos". Hacia el norte, dividiendo las áreas de departamentos, se ubicaría un patio "general" rodeado de refectorios y cocinas y un patio más rodeado de bodegas y almacenes de granos y semillas. A los lados de la iglesia, las aulas, patios diversos, escuelas, oficinas y una imprenta destinada a la impresión de catecismos en las lenguas nativas de los niños congregados.

Aun cuando el fraile parte de la presencia de distintas lenguas nativas de Asia y América y, por tanto, de la necesidad de ubicar a los indios y a los asiáticos en departamen-

---

[61] JOHN, "The Multilingual", p. 156, confunde la inclusión de pampas y patagonios en un intento por colocar adscripciones lingüísticas a los indios mencionados en el plano, y asegura que estos dos grupos son hablantes de lengua coahuilteca y que vivieron en las misiones de San Antonio (Texas) y las del norte de la provincia de Coahuila. En la extensa relación que realicé sobre nombres de grupos indígenas en el norte de Nueva España, basada en documentos originales de diversos archivos en México, Estados Unidos y Europa, no aparece mención alguna sobre estos grupos como habitantes del área de Texas y Coahuila. Véase SHERIDAN, *Fronterización.*

[62] Véase PALOMERA, *Fray Diego Valadés, OFM.*

tos separados, no descuida la diferencia cultural entre indios y chinos. A lo largo del documento se encuentran referencias a la idea de barbarie ligada a los indios habitantes de las Provincias Internas: les adjudica una serie de características negativas que solían emplearse en la documentación colonial para definir a los indios nómadas infieles, también denominados idólatras, paganos y gentiles, como que

> [...] son infatigables en el trabajo de correr por los montes y sierras [...] no extrañarán sus climas y temperamentos, ni los alimentos silvestres asquerosos y groseros de los gentiles: saben bien sus guaridas, usos, abusos y costumbres. La Religión dominante entre estas naciones es la idolatría, y todos estos gentiles, idólatras y paganos son esclavos del demonio y se condenan.

Probablemente en referencia explícita a la bula *Veritas Ipsa,* en la que se reconoce y reivindica la racionalidad de los indios y su capacidad para aceptar la fe,[63] defiende la calidad humana de los nativos del norte y critica enérgicamente a quienes dudaron de su condición no animal. El dieguino supone que el error original del fracaso de las misiones establecidas entre los nativos de las Provincias Internas fue haber considerado a los indios seres irracionales; le parecía que "'antes por el contrario, mucha malicia, viveza y comprensión' tanta que escuchando sus confesiones, ha observado que a pesar de ser rústicos y de muy mala vida, un teólogo no se explicaría mejor y con tanta claridad".[64] Mien-

---

[63] Respecto a la bula *Veritas Ipsa*, véase CARRILLO CÁZARES, *El debate sobre la Guerra Chichimeca*, p. 101.

[64] Citado por MORALES, "De la utopía a la locura", p. 80.

tras que en relación con los chinos no cuestiona sus costumbres ni se afana en buscar las vías más apropiadas para influenciarlos y llevarlos a la "civilización", aun así, indios y chinos, son para el fraile "los hijos de Adán" que vagan "en las tinieblas y horrores de la infidelidad" y "todos son hijos de un padre que está en los cielos".

Los bárbaros del proyecto del fraile son los indios, los chinos son meramente infieles. Esta diferencia parece ser sustantiva en la definición de la instrucción para unos y otros: los niños de "Nuevo México, California y Provincias del Norte", serían instruidos en gramática, filosofía, teología y moral, sin desatender la aplicación a las artes mecánicas y liberales; mientras que a los de China, que no necesitarían aprender de oficios porque los considera hábiles en ellos, se les enseñarían las matemáticas y la astronomía, "pues esto les ayuda mucho en sus reinos para introducirse con los Reyes". Las materias que serían compartidas por todos niños, sin distinción de raza, serían las de medicina y cirugía, a las que define como "oficios de caridad" que les ayudarían a atraer "las voluntades de los infieles", ya que podrían socorrerlos en sus enfermedades y "hacerse apetecibles".

En el caso de los indios, los maestros o tutores de cada nación congregada enseñarían el castellano y su traducción a la lengua de los indios, con la intención de que éstos identificaran los términos más adecuados para impartir la doctrina, apoyados por catecismos que se escribirían en la lengua originaria y que serían impresos en el mismo Colegio. Los maestros chinos, por su parte, deberían orientar sus trabajos a la instrucción de ceremonias y política china, "con los demás usos y costumbres de aquel país", para que no fueran tenidos por extranjeros al volver a China.

En su empeño por mantener la cultura original de los futuros misioneros, se refiere a la indumentaria como un factor más de las diferencias que establece entre indios y chinos. Los indios deberían vestir de acuerdo con "sus naciones": "los de las Provincias Internas, usarán su camisa de manta, calzones y cotón de bayeta o paño, su sombrero y unos guaraches o sandalias de cuero". Pareciera colocar su preocupación sobre la vestimenta en la certeza de que los indios no reducidos en el norte solían andar desnudos o cubrirse apenas con alguna gamuza; de ahí la necesidad de uniformarlos con la vestimenta más común empleada entre indígenas del centro de México. En contraste, para los niños chinos no hace recomendación alguna en relación con la vestimenta. La alimentación es otro aspecto que muestra un tratamiento diferenciado: en el caso de los nativos de las Provincias Internas que, según el fraile, se alimentan de "alimentos silvestres, asquerosos y groseros", sugiere alimentos comúnmente consumidos en el centro y sur de México a base de chile, maíz y frijol, mientras que para los niños de Asia la dieta sería principalmente arroz.

El plan es profusamente minucioso. Atiende detalles de estructura y empleo, organización docente, cuidado de los niños, recreación, celebraciones de las fiestas religiosas, costos anualizados del mantenimiento del colegio, entre otras cuestiones. Destaca, por ser la materia principalísima de su proyecto, su idea de cómo trasladar a los niños al Colegio desde sus lugares de origen: en uno de los cuadernillos anota que los procuradores deberán traer a los niños con el mayor cuidado, mientras que en otro manuscrito detalla la forma de traerlos.

En el caso de los niños provenientes de las Provincias Internas, "hijos de los infieles", asegura que traerlos no

representaría gasto alguno para la Real Hacienda, ya que los soldados los traerían cada año junto con los "indios mecos grandes que traen en collera y partidas para Veracruz y para La Habana, por bravos y perjudiciales y que andan matando a los españoles y por sus delitos los cogen y prenden". La conducción de "los niños de la China" tampoco implicaría gastos, pues había acordado con un comerciante experimentado en el comercio con Asia trasladar a los niños en su fragata. La navegación saldría de Acapulco vía las Californias, en donde el comerciante en cuestión cargaría pieles de nutria para mercarlas en China. La fragata saldría cargada de suministros para las misiones de las Californias, además de trasladar gratuitamente a los misioneros destinados a la China y recoger a los niños hijos de infieles de las misiones. El comerciante, que favorecería la salvación de miles de almas en riesgo de perderse, además de impulsar el mercado en las Californias, se vería recompensado por las utilidades de su comercio. En caso de que el gobierno no estuviera de acuerdo con este medio, propone que la nao de Manila recoja a los niños "como vienen los pajecitos de escoba".

Por la secuencia de los detalles descritos en el prolijo plan de fray Mariano, además de la indudable preferencia que otorga a los niños nativos de las Provincias Internas de la Nueva España, y de ellas, sin duda, a los indios rebelados a la corona, es probable que el proyecto haya sido pensado originalmente para resolver la acuciante problemática de las misiones establecidas en el noreste y que, más adelante, con el conocimiento de los escritos de Letondal, haya decidido ampliar su perspectiva hasta Asia para incluir así a todos los infieles del mundo.

UTILIDAD DE LA EMPRESA: EL FIN DE LA INFIDELIDAD

El dieguino reconoce, y le preocupan, "los tiempos calamitosos" que en ese momento vivía España por la guerra con Francia, además de la situación interna de la Nueva España que, afirmaba, citando a Juan Crisóstomo, no superaba las malas cosechas, muerte de ganados, enfermedades y pestes, falta de reales y "otras mayores [calamidades] que pueden venirnos en castigo de nuestras culpas y pecados". Se preguntaba cómo, entonces, hacer oídos sordos de la piadosa obra del Colegio como medio eficaz para acallar la divina justicia y a millones de gentiles para formar con ellos "otros tantos templos vivos de Dios".

La obra arquitectónica propuesta, aun cuando parecía grande y costosa, no lo era porque, aseguraba, "lo más es de baxos, liso y llano" y porque planeaba su fabricación en etapas: "según lo pida la necesidad y la abundancia de los niños que vengan de varias naciones". Pero frente a las dificultades financieras de la corona, fray Mariano propuso la alternativa de un espacio adaptable a las necesidades del Colegio. Le pareció idóneo el "sitio de Chapultepec con el que llaman el Palacio de Gálvez",[65] que ya se había ordenado fuera vendido por inútil a la Real Hacienda, además de la mala fama que le antecedía por haber sido empleado por el virrey Bernardo de Gálvez (1785-1787) como casa de campo para sus diversiones personales. Calculó que con 10 o 12 000 pesos, el sitio podría ponerse "en conformidad" para acomodarse los primeros años y posteriormente agrandar la edificación.

[65] Conocido posteriormente como Castillo de Chapultepec, en 1806 fue adquirido por el Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Entre las ventajas que argumentó en relación con este espacio, están la del tamaño del bosque, que ocupaba más de 2500 varas de circunferencia, su frondosidad con abundante agua, cercas y casa de campo, pero también su ubicación a una legua de la ciudad de la México, es decir, una especie de retiro o cartuja "libre del bullicio de la Corte", y a la vez accesible a las visitas de virreyes, arzobispos, canónigos y oidores que podrían visitarlo a diario y fomentar así su engrandecimiento.

Para el sostenimiento del Colegio propuso diversas vías que revelan, en general, una importante red de relaciones sociales en todo tipo de espacios. El argumento que justificaría la solicitud de fondos, lo situó como un asunto de conciencia: las calamidades por las que atravesaba España eran el reflejo de la religión, tan "relajada y alejada de la caridad de Dios". Su proyecto mataría así dos pájaros de un tiro: por un lado se salvarían los infieles y, por el otro, se sanarían los pecados de los fieles. Por ello era enfático en el gran pecado de omisión en que incurrían los versados, miembros de las élites novohispanas a quienes solicitaba apoyo económico, legal y moral, bajo la premisa de que el proyecto había sido inspirado por Dios. El "premio" de quienes se comprometieran con el proyecto lo ofrecía inmenso:

> [...] este mérito y gloria lo tendrán todos los que contribuyan con sus limosnas a la conversión de los infieles [...] para que todos se salven, y que así todos consigamos la gloria eterna [...] No me lleva pasión por los chinos y mecos pues no soy ni de una ni de otra nación. Es tiempo de hablar la verdad y de desengañar a nuestro Católico Monarca, para evitar gastos, y que todos cumplamos con la Religión y la Patria.

Como todo financiamiento, requería de una justificación económica, calculó que las utilidades del proyecto se recogerían con el envío de los primeros misioneros a sus lugares de origen, lo cual redituaría lo mismo que "más de cien misiones vivas": por un lado, los ahorros que se generarían sobre los gastos ejercidos *in situ* en las misiones y presidios establecidos en las Provincias Internas, mismos que calculaba habían costado 300 000 000 de pesos en tres siglos; por otro lado, el valor incalculable de los beneficios que de la fundación del Colegio se desprenderían para bien de la religión y la patria.

Las "utilidades" buscaban no sólo persuadir al rey de las ventajas económicas que redundarían en favor de la corona en el mediano plazo, sino de los beneficios de largo plazo que proveería la conversión, los cuales se verían reflejados en la fundación de poblados y ciudades "en todas las Provincias Internas que están sólo pobladas de tierra y gentiles".

Fray Mariano abreva en el imaginario de la riqueza mineral y prolijidad de las tierras de los gentiles, y asegura que ya reducidos a la fe y a la obediencia al rey, estos espacios podrían disfrutarse por sus "grandes tesoros de plata y oro". Se refiere también a lo que los proyectos de empresarios colonizadores, y del mismo Alberola, proponían como garantía en relación con la extensión de los dominios del rey, sin necesidad de guerras, tropas ni gastos asociados. Esto detendría el avance por el norte de los "angloamericanos" interesados en las mismas tierras, quienes, además, pervertían a los infieles para que "algún día nos asalten y de repente nos quiten todo lo que tenemos conquistado".

Como el plan de Alberola, el de fray Mariano parte de la seguridad de los bajos costos a cargo del real erario y se

propone obtener donativos suficientes a partir de la invocación de la Divina Providencia como el mejor fondo y arbitrio, inagotable, asegurando que los "católicos" deseaban con el mismo fervor que él la conversión de tanto número de infieles.

Parece conocer los riesgos de una empresa tan ambiciosa al hacer referencia a la fundación de tantos conventos, colegios y hospitales en América de los que, en sus orígenes, no se confiaba el gobierno, como lo fue el convento de las capuchinas en México, que había sufrido serios reveses, entre los que subraya el dictamen negativo del arzobispo deán de la catedral, don Luis de Torres, quien calificó la idea como "imaginaria e imposible", pese a lo cual se había llevado a cabo la fundación con una inversión de 200 000 pesos, o bien, el Colegio de Minería que, para "educar a unos cuantos jóvenes", había costado al erario 1 000 000 de pesos.

Proponía "hacer una suscripción entre los pudientes" con lo que se podría financiar la construcción y hasta el mantenimiento del Colegio. En caso de que esta propuesta no fuera viable, se podría encomendar la obra y el establecimiento a algunas comunidades religiosas que contaran con rentas y fincas y que pudieran hacerse cargo por tener misiones en América, cumpliendo así con el precepto de misionar que les fue encomendado para venir al nuevo continente. Otra alternativa que vislumbró como fiable consistía en la recolección de limosnas en todos los curatos del reino, que le parecía serían más que suficientes y hasta sobradas; razón por la que incluyó en el plan de arbitrios a las catedrales de México, Guadalajara, Puebla y Valladolid. Pero si tampoco eso fuera posible, porque los religiosos no quisieran hacerse cargo de la empresa, podría encomendarse la obra al Real

Tribunal de Minería, "que sería el más interesado por los nuevos minerales que por la conquista de estos Nacionales [en las] Provincias Internas hay muy ricos y abundantes minerales de plata y oro, que por la ferocidad de los infieles e indios bárbaros no se pueden trabajar ni disfrutar".

Hace referencia también a "varios fondos con destino de Misiones de Infieles" contenidos en testamentos y legados piadosos, que también menciona el padre Alberola, que pudiera el rey mandar se aplicaran sus réditos para la fundación del Colegio. Cita ampliamente cláusulas del testamento del capitán don Francisco de Zúñiga, empresario minero en Nueva España, acusando a sus albaceas de haber malversado dichos fondos. Su afán se explaya a tal grado que cita, igualmente, cláusulas del testamento de don Hernando Cortés, poniendo en duda el dicho de sus herederos de que no había ya nada que testar.

Al momento de la presentación del proyecto ante las autoridades reales, el fraile ya había convenido apoyos importantes con doña Ana María de Yraeta y Ganuza, integrante de una prominente familia española de comerciantes y viuda de don Cosme de Mier y Trespalacios, oidor decano de la Audiencia de México. La cercanía de doña María con el escultor Manuel Tolsá,[66] quien diseñó el sepulcro de su

[66] SORIANO, "La huerta del Colegio de San Gregorio", p. 141. LANGUE, "De la munificencia a la ostentación", menciona que ésta era hija de don Francisco Ignacio de Yraeta, comerciante y empresario prominente entre la élite novohispana. Ana María de Yraeta es reconocida por TAYLOR, "La Virgen de Guadalupe", p. 233, como la promotora más abierta y persistente de Nuestra Señora de los Remedios para guerrera patrona de los realistas y de su reconocimiento como Generala de las Armas por parte del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

esposo y recibió apoyo en metálico del oidor en vida, explica la autoría de los planos del Colegio de Misioneros.[67]

Doña María de Yraeta se comprometió a construir el Colegio en Nuestra Señora de los Remedios, además de trasladar desde España a 20 misioneros que participarían en el proyecto. Al parecer los regidores de la ciudad de México se negaron a aceptar la solicitud de la viuda para la construcción del edificio, aun cuando don Pedro Caso, dueño de la hacienda de San Nicolás, cuyas tierras lindaban con los cimientos del Santuario de los Remedios, hizo donación del terreno que se requiriera para la construcción.

La evidente cercanía de fray Mariano con la élite española en el virreinato seguramente puede explicarse por sus relaciones familiares en la Nueva España. Era miembro de una importante familia española radicada en Aguascalientes. Su hermano Jacinto López y Pimentel había llegado a la villa como receptor de alcabalas en 1795. Años más tarde, aparece como dueño de una fábrica de paños de lana, que llegó a contar con 350 obreros, en la que se trabajaban 5 000 arrobas de lana anualmente y cuyo principal cliente fue el ejército realista.[68] Tomás, otro de sus hermanos, fue un político destacado que fungió como regidor, diputado, senador y coronel de la milicia, condecorado por Santa Anna y Maximiliano.[69]

---

[67] En OROZCO Y BERRA, *Apéndice al Diccionario Universal*, p. 305, se anota que en los festejos organizados en la ciudad de México en 1803 por la revelación de la que sería la escultura de Fernando IV, destaca el banquete ofrecido por Cosme de Mier en honor de don Manuel Tolsá y su esposa doña Luisa Sanz; el escultor recibió de manos de Ana María Yraeta un tejo de oro, "del peso de 15 marcos; dando con este generoso hecho la prueba más convincente de su amor al rey".

[68] GÓMEZ SERRANO, *Aguascalientes*, pp. 141-142.

[69] SEMO, "Francisco Pimentel", p. 476.

EL DICTAMEN DEL PROYECTO

Cuando el obispo de Oaxaca y arzobispo electo de México, don Antonio Bergosa y Jordán (1748-1819),[70] emitió en 1813 el dictamen solicitado por don José de Limonta, ministro de la Gobernación de Ultramar, sobre la viabilidad del proyecto de fray Mariano, las condiciones políticas en Nueva España y en la Península no daban opción a un plan que parecía absolutamente descabellado por sus altos costos y dudosos resultados.[71]

En estas circunstancias, el proyecto del dieguino fue duramente atacado: el primado dijo haber consultado al padre provincial de la provincia franciscana de San Diego de México, fray Manuel López Borricón, quien le habló de las grandes cualidades espirituales de fray Mariano, tales como "un celo extraordinario por el servicio de Dios y salvación de las almas que lo constituyen en grado de verdadero escrupuloso" pero, a la vez, detalló algunos problemas de la personalidad del fraile que no le habían permitido acceder a grandes empleos, como la falta de prudencia en su ejercicio de confesor y predicador, al grado de calificarlo "punto menos que demente", ya que pasaba días y noches maquinando y escribiendo sobre proyectos extraordinarios y grandiosos.

[70] HAMNETT, "Antonio Bergosa y Jordán", lo define como ilustrado opuesto a la insurgencia y a la independencia de México; fungió como inquisidor general desde 1779 hasta la abolición del Santo Oficio.

[71] El mismo año del dictamen, Antonio Bergosa y Jordán se encontraba en plena actividad contrainsurgente, participando en un frente unido con el virrey Félix María Calleja para derrocar a Morelos y a los otros jefes insurgentes. En este sentido, MORALES, "La alta educación de los franciscanos", subraya que "los primeros adversarios de este proyecto fueron los tiempos en que nació", p. 88.

Además del excesivo juicio sobre la cordura del fraile, un aspecto del dictamen que resulta más que ilustrativo de la postura del primado respecto a los indios "bárbaros y salvajes" que habitaban las Provincias Internas, y que fundamenta el juicio negativo de la empresa propuesta, es el punto nodal del método de conversión planteado sobre la base de la predicación del Evangelio en lenguas nativas: "mi concepto [es el] de que nunca sería adaptable, útil ni posible una fundación semejante: que con su comercio particular y privado perjudicaría enormemente al comercio en general, y que ni conviene fomentar los idiomas muertos, ni menos los bárbaros y desconocidos de estas provincias como proyectaba".[72]

Tras el fracaso de su proyecto, y luego de manifestar que veía amenazada su vida, por lo que planeaba viajar a Manila,[73] en 1815 fray Mariano se encontraba viviendo en la villa de Aguascalientes como titular del convento de San Diego. Ese año había organizado a la población para denunciar al virrey Calleja del Rey los abusos del comandante militar de la subdelegación de Aguascalientes, Felipe Pérez de Terán.[74] Tres años más tarde, en 1818, se inició un proceso en su contra por provocar disturbios en la villa demandando al cabildo por la solicitud denegada del cobro de los festejos dedicados al santo patrono San Francisco de Asís.[75]

---

[72] Citado por Corvera Poiré, "Soñando con evangelizar".

[73] Hernández Almendros, "Un proyecto del Colegio Magno", p. 10.

[74] Gómez y Candía, *Los españoles en Aguascalientes*, p. 39.

[75] BPEJ, *Civil*, c. 427, exp. 1, f. 121, "Auto seguido contra fray Mariano López y Pimentel, titular del convento de San Diego, acusado de provocar disturbios en la villa de Aguascalientes", 1818-1820. Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, p. 239.

Su hermano, Jacinto López y Pimentel, aparece como regidor decano en el ayuntamiento en 1820, año del fin del auto contra fray Mariano. En 1832, aparece en el acta de bautismo de Francisco Pimentel, segundo Conde de Heras, en la iglesia parroquial de la Asunción, de la ciudad de Aguascalientes, quien fue hijo de su hermano Tomás López y Pimentel y Mariana Heras Soto.

Seguramente existen más datos relacionados con la azarosa vida del fraile en México, pero me ha sido difícil localizar mayor información. El último que situé es su nombre en la lista de españoles exceptuados de la ley de 20 de marzo de 1829, relativa a la expulsión de los españoles, "por impedimento físico perpetuo", correspondiente a la de enero 23 de 1833.[76]

APUNTES PARA UNA CONCLUSIÓN

Apenas una década después del dictamen emitido por el arzobispo Bergosa y Jordán, el general Manuel Mier y Terán, en calidad de encargado de la comisión para el reconocimiento de los límites entre Texas y México, describió a los habitantes indios del noreste de México y su relación con los "labradores mexicanos" habitantes de la frontera de Coahuila y Monterrey quienes, aseguraba, "los detestan y desean su exterminio".[77] El general describió en detalle las características de las "tribus de salvajes conocidos" que habitaban en territorio coahuiltexano, contabilizando a cada una por el número de familias que las conformaban.

---

[76] Véase Arrillaga, *Recopilación de leyes*, p. 307.

[77] Mier y Terán, "Noticia de las tribus salvajes", p. 53.

No le interesaba simplemente describir los bienes y poblaciones del lugar, sino los males que representaban "los salvajes" frente a la posibilidad de perder el vasto territorio logrado que podría llegar a convertirse en el "jardín agrícola de la República": "solamente la población le falta para serlo, lo mismo que para reducir las hordas salvajes que lo infestan, y que semejantes a animales, parásitos, casi viven a expensas de los presentes labradores".[78] La idea de "poblar para usar"[79] el territorio logrado al norte de la Nueva España, en ese momento daba cuenta de más de dos siglos de intentos por colonizar un espacio que, de entrada, se consideró vacío, no domesticado, habitado por hordas de salvajes incontenibles.

La visión de Mier y Terán es, sin duda, manifestación de una política de poblamiento opuesta a la idea franciscana de transformación de los indios en fieles y vasallos que parte, abiertamente, de una expresa intención de exterminar a los indios, a los que se considera insumisos, como lo expresaron los últimos virreyes novohispanos. El virrey Gálvez, conocedor de la situación en las Provincias Internas, se refiere en 1786 a esta política en las instrucciones que debía observar el comandante general de las Provincias Internas, Ugarte y Loyola: "creo positivamente que el vencimiento de los gentiles consiste en empeñarlos a que ellos mismos entre sí se destruyan"; dos años más tarde, el virrey Flores ordenó que se impusiera la guerra defensiva contra los indios enemigos.[80]

---

[78] BERLANDIER y CHOVELL, *La Comisión de Límites*, p. 117.
[79] Sobre la noción de "poblar para usar" véase SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*.
[80] Véase SHERIDAN, *Anónimos y desterrados*, pp. 275-276.

En el inventario de la barbarie transformada surgen nuevas categorías clasificatorias, más específicas en tanto formas de organización de jurisdicciones avaladas como espacios de comunidad misional, en abierta competencia con los dueños de las congregas, quienes adaptaron la encomienda basada en el principio del control de la población nativa en el plano territorial o de movilidad: la congregación.[81] En el contexto de la intervención franciscana lo bárbaro recibe nuevos atributos que establecen diferencias entre lo que permanece y lo que cambia, conforme los misioneros hacen su tarea de redención y buscan clasificaciones que definan el inventario de las reducciones y conversiones, de lo logrado y lo que falta por hacer; tal es, por ejemplo, el uso de las nociones gentil/infiel y apóstata, es decir, las almas ignorantes del Evangelio y las influidas por el demonio que habían desconocido el Evangelio. Cuando el espacio ya era considerado territorio de la corona española, se renovaron las categorías originales –salvaje, bárbaro– expuestas bajo nuevos atributos vinculados a formas bélicas justificadas que sustentarían la reestructuración y organización política del espacio a partir de leyes y reglamentos específicos.

Las crónicas coloniales, tanto militares como civiles y religiosas, construyeron así representaciones diversas sobre los nativos que sin duda respondían a intereses y

[81] El uso del término "congrega" proviene de la idea de juntar a los indios en un mismo lugar y fue empleado principalmente en el Nuevo Reino de León, como una forma jurídica de mantener el derecho de encomienda cuando ésta fue abolida por real cédula en 1672, disponiendo a cambio la congregación de indios bajo el amparo del congregador, que se comprometía a educarlos en la fe y a pagar con el régimen de "vara" los trabajos que hicieran a su favor.

necesidades prácticas derivadas de las relaciones complejas con sujetos sociales adversos a sus intenciones civilizatorias. Esto se hace evidente en la documentación de uso corriente, en la que es común encontrar pugnas y desacuerdos de larga duración, entre autoridades militares y religiosas, sobre la potestad y control de los nativos y la definición de políticas de asentamiento y jurisdicción. Sin embargo, la representación de los indios como sujetos a transformar no difiere entre intereses y necesidades ya que son estos, precisamente, materia prima de sus empresas: los salvajes se transforman en neófitos, sujetos a misión, o en enemigos de la corona sujetos a represión, pero no pierden nunca su calidad de bárbaros irremediables. Solo desaparecen de los escenarios de guerra y conversión cuando dejan sus grupos y se borran sus nombres de los inventarios, o cuando se transforman en cristianos, siempre bajo el riesgo de la apostasía, o se unen a otros grupos que con el tiempo también desaparecerán de los inventarios de las empresas civilizatorias.

En este sentido, el proyecto del dieguino da cuenta de los últimos tramos del proceso de secularización del espacio misional pero, sobre todo, es la síntesis de un proceso de evangelización o conquista espiritual que, en su complejidad, revela la construcción del objeto de conversión que se delinea en el tiempo y que va y viene entre la racionalidad, la humanidad de los indios, su salvajismo y su barbarie, sin perder de vista que se trataba de un cúmulo de infieles que conformaron el alma de la utopía misional: eran todos un otro redimible.

Ese otro tomó formas tan diversas que empezó a adquirir reconocimiento en la diferencia: la lengua, la vestimenta, el estilo de las armas, el territorio donde vivía, las alianzas,

las discordias, etc. Las clasificaciones empezaron a tomar nombre dando lugar a una diversidad tal que los afanes misioneros se centraron en salvarse a sí mismos del agreste espacio, y en catequizar día a día a las "naciones" de indios que lograban reducir por temporadas. En el inventario final muchos grupos dejaron de ser sujetos de misión por veleidosos, mentirosos o, en el peor de los casos, por representar una amenaza a la vida.

El proyecto de fray Mariano retorna al origen de los empeños misioneros por transformar la infidelidad antes de perderla a manos del demonio, fiel enemigo de la empresa misionera. Al final, los indios inscritos en el proyecto de fray Mariano son tanto gentiles como idólatras, paganos e infieles y, junto con los nativos de Asia, conforman un mundo de almas que es menester convertir a la fe y la civilización por su propio bien, y el de la conciencia del fraile, en un último intento por mantener vigente el orden cultural que lo cobija.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGOFM	Archivio Generale OFM, Curia Generale dei Frati Minori OFM, Roma, Italia.
AHN	Archivo Histórico Nacional, España.
BDH	Biblioteca Digital Hispánica.
BNE	Biblioteca Nacional de España, Madrid, España.
BPEJ	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, México.

ALBA-KOCH, Beatriz de

"La grandeza mexicana y los aportes asiáticos a la Nueva España: lujo, 'mestizaje cultural' y espiritualidad", en MAURYA e INSÚA, 2011, pp. 1732.

ALCOCER, José Antonio OFM

Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones, año de 1788, México, Porrúa, 1958.

ARMAS ASÍN, Fernando (ed.)

Angeli Novi. Prácticas evangelizadoras, representaciones artísticas y construcciones del catolicismo en América (Siglos XVII-XX), Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2004.

ARRICIVITA, Juan Domingo

Crónica seráfica y *apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España, dedicada al Santísimo Patriarca el Señor San Joseph. Escrita por el P. Fr. Juan Domingo Arricivita, Predicador Apostólico, ex-Prefecto, y Comisario habitual de las Misiones, Escritor Titular del Seminario, y su mas afecto Hijo*, Segunda parte, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792.

ARRILLAGA, Basilio José

Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana [de enero de 1832 a marzo de 1833], México, Imprenta de J. M. Fernández de Lara, 1836.

ASHFIELD, William Rey

"Arquitectura ilustrada en Río de la Plata: el proyecto para una Casa de Misericordia en Montevideo", en *Humanidades*, 6: 1 (2006), pp. 59-68.

BERLANDIER, Luis y Rafael CHOVELL

La Comisión de Límites. Diario de Viaje [1850], Monterrey, Cuadernos del Archivo General del Estado de Nuevo León, núm. 39, 1989.

CALLEJA DEL REY, Félix María

"Informe sobre la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León. 1795", en *Actas*, México, Dirección General de In-

vestigaciones Humanísticas, Universidad Autónoma de Nuevo León (Serie Documentos), 1978, vol. 3.

Carrillo Cázares, Alberto

El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585, México, El Colegio de Michoacán, El colegio de San Luis Potosí, 2000, vol. I.

Castro, F. Vicente y José Luis Rodríguez Molinero

Bernardino de Sahagún, el primer antropólogo en Nueva España (siglo XVI), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.

Corsi, Elisabetta

¿"'Obreros de la viña' o *savants*? Los misioneros de la Compañía de Jesús en China: entre evangelización y mediación cultural", en *Estudios de Asia y África*, 43: 3 (137) (2008), pp. 545-566.

Órdenes religiosas entre América y Asia. Ideas para una historia misionera de los espacios coloniales, México, El Colegio de México, 2008.

Corvera Poiré, Marcela

"Estudio histórico de la familia de franciscanos descalzos en la Provincia de San Diego de México, siglos XVI-XX", tesis de doctorado en historia, Madrid, Universidad Complutense, 1995.

"Soñando con evangelizar: el colegio de infieles proyectado por fray Mariano López Pimentel (1808-18013)", en *Gaceta del Centro de Estudios Históricos del Porfiriato (CEHIPO)*, 47 (2001), pp. 38-44.

Cramaussel, Chantal

La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2004.

Deeds, Susan

Defiance and Deference in Mexico's Colonial North, Austin, University of Texas Press, 2003.

DINGPING, Shen

"La relación entre la Iglesia mexicana y la evangelización en China en los siglos XVI y XVII. Un estudio comparativo sobre sus estrategias", en *Estudios de Asia y África*, 35: 1(111) (2000), pp. 47-75.

DOMÍNGUEZ REBOIRAS, Fernando

"El 'cuidado y curiosidad' de los franciscanos de Nueva España por las lenguas indígenas y su contexto político", en OESTERREICHER y SCHMIDT-RIESE, 2010, pp. 302-330.

DUVE, Thomas

"Derecho canónico y la alteridad indígena: los indios como neófitos", en OESTERREICHER y SCHMIDT-RIESE, 2010, pp. 73-90.

ESCANDELL BONET, Bartolomé

Teoría del discurso historiográfico, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992.

ESCANDÓN, Patricia (ed.)

Crónica de Alonso de la Rea, México, El Colegio de Michoacán, 1996.

ESPINOSA, Isidro Félix de OFM

Chronica Apostólica y Seraphica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España, México, Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1746.

FALCÓN, Romana y Raymond BUVE

Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

FLORESCANO, Enrique

Memoria mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

GÓMEZ CANEDO, Lino

Evangelización y conquista: experiencia franciscana en Hispanoamérica, México, Biblioteca Porrúa, 1977.

GÓMEZ SERRANO, Jesús

Aguascalientes en la historia, 1786-1920, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, vol. II.

GÓMEZ SERRANO, Jesús y Humberto CANDÍA GOYTYA

Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría, México, El Colegio de Jalisco, Fomento Cultural Banamex, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002.

HAMNETT, Brian Robert

"Antonio Bergosa y Jordán (1748-1819), obispo de México: ¿ilustrado?, ¿reaccionario?, ¿contemporizador y oportunista?", en *Historia Mexicana*, LIX: 1(233) (jul.-sep. 2009), pp. 117-136.

HERNÁNDEZ ALMÉNDROS, Victoria

"Un proyecto del Colegio Magno de Misioneros en Méjico", *Anuario de Estudios Americanos*, IX (1952), pp. 415-429.

HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc

"Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX", en *Desacatos*, 10 (2002), pp. 94-112.

HILLOCK, Laura

"La frontera que nos une: proyecto para educar al bárbaro, México, 1807", en *Brocar*, 30 (2006), pp. 65-83.

HU-DEHART, Evelyn

"Rebelión campesina en el noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976", en KATZ, 1988, pp. 135-163.

Inventario General de Manuscritos

Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, X (3027-5699), Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Libros y Bibliotecas, 1984.

JOHN, Elizabeth A. H.

"The Multilingual Vision of Fray Pimentel", en *Journal of the Southwest*, 34: 2 (1992), pp. 152-165.

KATZ, Friederich (comp.)

Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, Nueva York, Princeton University Press, 1988.

KU MENGHSUAN

"La huella de los franciscanos en China: los principales documentos en chino", en http://www.traduccion-franciscanos.uva.es/archivos/Ku.pdf

LANGUE, Frédérique

"De la munificencia a la ostentación", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Library of the Authors of the Center, Langue, Frédérique, http://nuevomundo.revues.org/642; DOI: 10.4000/nuevomundo.642. Consultado el 5 de diciembre

LETONDAL, Claudio Francisco

Relación de las tribulaciones de los fieles y de las necesidades del sagrado ministerio para conservar la semilla de la Fe y propagarla en las partes orientales de la Asia. Dedicada a la Gloriosísima patrona universal de la América Septentrional la Santísima Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora, México, Imprenta de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1804.

MAURYA, Vibha y Mariela INSÚA (eds.)

Actas del I Congreso Ibero-asiático de Hispanistas. Siglo de Oro e hispanismo general, Delhi, 9-12 de noviembre de 2010,

Pamplona, publicaciones digitales del GRISO, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011.

MAYER, Alicia (coord.)

México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas, prólogo de Juan Ramón de la Fuente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, vol. 2.

MENDIETA, Jerónimo de

Historia eclesiástica indiana, Madrid, Red Ediciones, www.linkua.com

MIER Y TERÁN, Manuel

"Noticia de las tribus de salvajes conocidos que habitan en el Departamento de Tejas, y del número de familias de que consta cada tribu, puntos en que habitan y terrenos en que acampan (1828)", en *Nueva Antropología*, v: 18 (1982), pp. 53-68.

MORALES, Francisco OFM

"De la utopía a la locura. El Asia en la mente de los franciscanos de Nueva España: del siglo XVI al XIX", en CORSI (coord.), 2008, pp. 57-83.

"La alta educación de los franciscanos para los indígenas", en *Diario de Campo*, 3 (2011), pp. 84-89.

O'CROULEY, Pedro Alonso

Idea compendiosa del Reino de la Nueva España (manuscrito de 1774), México, Talleres Gráficos de Contabilidad Ruf, 1975.

OESTERREICHER, Wulf y Roland SCHMIDT-RIESE (eds.)

Esplendores y miserias de la evangelización de América. Antecedentes europeos y alteridad, Berlín, De Gruyter, 2010.

OROZCO Y BERRA, Manuel (coord.)

Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía,

México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1856, t. II, IX de la obra.

ORTELLI, Sara

Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790), México, El Colegio de México, 2007.

OSANTE, Patricia

Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.

PALAU Y DULCET, Antonio

Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos, Oxford, Dolphin Book Company, 1964, vol. 16.

PALOMERA SJ, Esteban J.

Fray Diego Valadés, OFM. Evangelizador humanista de la Nueva España. El hombre, su época y su obra, México, Universidad Iberoamericana, 1988.

PASTOR, Beatriz

El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695), México, Difusión Cultural UNAM, 1999.

PÉREZ, Joseph

Teresa de Ávila y la España de su tiempo, Madrid, Ediciones Algaba, 2007.

PONCE ALCOCER, María Eugenia (introducción, transcripción y notas)

Cartas desde India y China de los misioneros jesuitas. Siglos XVII-XVIII, México, Universidad Iberoamericana, 2007.

RADDING, Cynthia

Wandering Peoples. Colonialism, Ethnic Spaces and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850, Durham y Londres, Duke University Press, 1997.

REVILLAGIGEDO, Juan Vicente Güemes, segundo Conde de

Informes sobre las misiones –1793– e Instrucción reservada al Marqués de Branciforte –1794–, introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966.

SEMO, Enrique

Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda, 1800-1900, México, Siglo Veintiuno Editores, 1988.

"Francisco Pimentel, precursor del neoliberalismo", en FALCÓN y BUVE (comps.), 1998, pp. 473-496.

SHERIDAN, Cecilia

Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla". Siglos XVI-XVIII, México, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 2000.

Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España, México, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

SHERIDAN, Thomas E. y Thomas H. NAYLOR (eds.)

Rarámuri. A Tarahumara Colonial Chronicle, 1607-1791, Flagstaff, Northland Press, 1979.

SHERIDAN, Thomas E. y Nancy J. PAREZO (eds.)

Paths of Life: American Indians of the Southwest and Northern Mexico, Tucson, University of Arizona Press, 1996.

SORIANO VALDEZ, María Cristina

"La huerta del Colegio de San Gregorio, asiento del taller de Manuel Tolsá y su transformación en fundición de cañones,

1796-1815", en *Historia Mexicana*, LIX: 4 (236) (abr.-jun. 2010), pp. 1401-1432.

TAYLOR, William B.

"La Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de los Remedios y la cultura política del periodo de Independencia", en MAYER, 2010, pp. 213-240.

TORRE CURIEL, José Refugio de la

"Características de la empresa misional franciscana en Sonora al finalizar el siglo XVIII", en ARMAS ASÍN, 2004, pp. 49-64.

TORRES LANZAS, Pedro

Relación descriptiva de los mapas, planos, & de México y Floridas existentes en el Archivo General de Indias, Sevilla, Imprenta Mercantil, 1900, t. II.

VÁZQUEZ LOYA, Dizan

Las misiones franciscanas en Chihuahua. Pistas y referencias para su investigación, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2004.

VENEGAS DELGADO, Hernán y Carlos Manuel VALDÉS DÁVILA

La ruta del horror. Prisioneros indios del noreste novohispano llevados como esclavos a La Habana, Cuba. (Finales del siglo XVIII a principios del siglo XIX), México, Universidad Autónoma de Coahuila, Plaza y Valdés, 2013.

WEBER, David J.

La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración, Barcelona, Crítica, 2007.

EL DEBATE SOBRE EL FUTURO DE MÉXICO: EN BUSCA DE UNA NUEVA ECONOMÍA, 1830-1845

John Tutino
Georgetown University

Para quienes intentaban construir una nación sobre las bases de una economía comercial próspera, en 1830 México era una catástrofe en busca de solución. Los conflictos políticos constantes, y a menudo mortales, convirtieron el régimen nacional estable en un sueño. El erario estaba vacío. Las fuerzas militares que disputaban el poder (siempre proclamando visiones de interés nacional y soberanía popular) debían recibir su pago, lo cual generaba déficits y deudas y, por ende, mantenía el ciclo de inestabilidad.[1] Además, tras la difícil crisis de nacimiento de México subyacía un colapso comercial, resultado de transformaciones sociales y económicas que eran tanto globales como nacionales.

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2014
Fecha de aceptación: 29 de marzo de 2015

[1] Mi análisis de la política de este periodo se basa en la reciente obra de ANDREWS, *Entre la espada y la Constitución,* y en HERNÁNDEZ JAIMES, *La formación de la Hacienda pública.*

Cuando Nueva España se convirtió en México, en 1821, enfrentó la caída de la economía de plata que le había otorgado un importante liderazgo en la economía mundial del siglo XVIII. En una década de insurgencias revolucionarias, que comenzó en 1810, algunas comunidades populares del Bajío, el Mezquital y otros lugares se hicieron de autonomías con tierras. Sus ataques a propiedades y caminos comerciales hicieron que la producción de plata cayera a la mitad en 1812, nivel en el que permaneció durante tres décadas, para comenzar a recuperarse en las décadas de 1840 y 1850. La plata había hecho de Nueva España un centro del comercio mundial, alimentando la producción comercial y generando ganancias internas. Sin embargo, la minería y la economía comercial que ésta encabezaba se colapsaron con los conflictos que dieron origen a México. Al mismo tiempo, la lucha contra la insurgencia después de 1810 trajo consigo dos innovaciones políticas primordiales: el liberalismo que proclamaba el derecho a la soberanía popular en la Constitución de Cádiz de 1812, y los ejércitos conformados para luchar contra los insurgentes –y que más adelante se pondrían en contra del liberalismo para otorgarle su independencia a México, en 1821–. Los ejércitos continuaron desestabilizando la política y mermando el erario durante décadas, siempre en nombre de los intereses nacionales y la soberanía popular. México nació entre profundos conflictos originados en contradicciones duraderas.[2]

Entre tanto, la economía mundial experimentaba cambios igual de transformadores y a menudo conflictivos.

---

[2] Esta visión de la independencia de México se examina en detalle en ÁVILA y TUTINO, "Becoming Mexico".

El capitalismo comercial multicéntrico de 1500 a 1800, en el que China e India eran los productores principales, los europeos crecían como comerciantes y constructores de imperios, y los americanos desde Potosí hasta Zacatecas y Guanajuato producían la plata que lo integraba todo, cedió en las guerras y revoluciones de 1790 a 1825 ante un nuevo orden radical: en Inglaterra surgieron industrias mecanizadas que habrían de regir una economía que concentraba la producción y el poder en ese país (y más adelante en algunos competidores en Europa Occidental y el noreste de América del Norte), lo cual dejó al resto del mundo el papel de vendedores de materias primas y productos agrícolas, y compradores de manufacturas.[3]

Las transformaciones simultáneas que dieron origen a México y al capitalismo industrial no fueron acontecimientos separados. Al mismo tiempo que hundieron la economía de plata después de 1810, los insurgentes del Bajío desmonetizaron los intercambios globales. El repentino retiro de los pesos de Nueva España, una moneda global, provocó desafíos económicos, así como conflictos políticos y sociales en China, e inhibió las ventas de tela india, esenciales para el tráfico de esclavos africanos, situación que abrió los mercados a los fabricantes y comerciantes británicos.[4] Todas las

[3] Esta perspectiva de la transformación global se deriva de FINDLAY y O'ROURKE, *Power and Plenty.* Estos autores califican de policéntrica a la economía mundial anterior a 1800 y reconocen el papel de la plata de Potosí en sus bases; a la economía industrial posterior a 1800 la llaman especializada. Por mi parte, prefiero el calificativo "concentrada", pues las especializaciones rectoras eran reales, pero estaban lejos de ser equitativas.

[4] LIN, *China Upside Down,* detalla las repercusiones en China, mientras que PARTHARASATHI, *Why Europe Got Rich,* hace evidentes las consecuencias para India y la industrialización británica.

regiones de América y el mundo tuvieron que adaptarse a la caída de la primera economía global y al ascenso del capitalismo industrial concentrado en Gran Bretaña. En el continente americano, Haití se retiró, Brasil, Cuba y Estados Unidos expandieron la esclavitud y la exportación de productos básicos, mientras que las excolonias argentíferas de la América española luchaban por sobrevivir.[5] Ninguna sociedad se vio más afectada que la mexicana, pues su importancia central para la economía del mundo le había brindado poder, estabilidad y prosperidad –evidentes en la gran riqueza y las profundas desigualdades– en el siglo anterior a 1810. En el México que nació en 1821, la prosperidad había desaparecido, y el poder y la desigualdad enfrentaban desafíos persistentes.

A lo largo de la década de 1820, los mexicanos interesados en la política encontraron formas de ver sus luchas como algo temporal: los préstamos británicos financiarían al gobierno mientras escaseaban las rentas, y los inversionistas birtánicos intentaban reactivar las minas y ayudar a México a recuperar su importancia económica. No obstante, la dependencia del financiamiento británico mostraba que la crisis era más que una dificultad pasajera. En Nueva España, los financieros comerciantes de la ciudad de México habían capitalizado las minas que alimentaron el comercio mundial. De igual forma, invirtieron en la agricultura comercial, que trajo consigo beneficios duraderos y sostuvo la economía de plata más amplia. Las rentas generadas por la plata y el comercio financiaron fácilmente el régimen en Nueva

[5] Estas diversas adaptaciones son el centro de todos los estudios en TUTINO (ed.), *New Countries.*

España, en regiones desde La Habana y Nueva Orleans hasta Manila, con grandes excedentes que se enviaban a Madrid. El viraje hacia el financiamiento británico en el decenio de 1820 dijo mucho sobre la caída de México en el mundo. Para 1830, la incapacidad de México para pagar a los tenedores de bonos británicos, así como la de los inversionistas británicos para reactivar las minas mexicanas, fue aún más reveladora.

En 1830, el reciente ascenso y caída del exinsurgente y héroe popular Vicente Guerrero hizo evidente la implosión de la política nacional. Ese mismo año trajo consigo el inicio de varios debates centrados en la reconstrucción de México. Lucas Alamán encabezó una serie de intercambios con Tadeo Ortiz de Ayala entre 1830 y 1832, y una segunda ronda tuvo lugar entre 1843 y 1845, en la víspera de la guerra con Estados Unidos. De nuevo tomó las riendas Alamán, quien involucró a otros opositores y aliados.[6] Una primera lectura sugiere que los debates clásicos enfrentaron a Alamán, uno de los primeros promotores de la industrialización, con Ortiz y otros promotores liberales del libre comercio y, por ende, de una orientación exportadora para México.

Sin embargo, la situación era más complicada. Aunque de manera indirecta, los participantes reconocieron que las

[6] Éstas no eran las únicas voces en esos importantes debates. En un artículo precursor de su *Mexican Liberalism*, Charles Hale publicó "Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo", texto en el que destaca la importancia de Alamán, la oposición de Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora, y agrega la destacada voz de Esteban de Antuñano en tanto aliado de Alamán en el fomento de la industria. La lectura de dicho estudio aún puede brindar grandes beneficios. Aquí desarrollo las opiniones de Alamán, enfatizo la oposición de Ortiz y agrego a nuevos participantes en los debates de principios de la década de 1840.

desigualdades sociales habían originado las insurgencias que, a partir de 1810, habían socavado la producción de plata y la estabilidad política. Independientemente de que fomentaran la industria o el libre comercio, todos buscaban detener las reivindicaciones populares y limitar la política militar. Pocos hacían referencia a las desigualdades subyacentes, salvo una excepción reveladora: en las décadas de 1830 y 1840, los liberales se concentraron en la expansión de la esclavitud que sustentaba la prosperidad de las exportaciones en Brasil, Cuba y Estados Unidos. Todos respetaron la abolición de 1829 en México, aunque muchos lamentaron (si bien de manera indirecta) que la ausencia de esclavos estuviera evitando que México se uniera a la economía de exportación que beneficiaba a sus vecinos. Entonces, en 1845, un autor conocido sólo como JG ofreció un análisis a la vez económico, ambiental y humanitario en el que examinaba en detalle un dilema nacional que México no podía evadir. Un año más tarde, Estados Unidos, encabezado por los intereses esclavistas del sur, emprendió una guerra para arrebatarle a México territorios desde Texas hasta California, con lo cual se confirmó el dilema.

LUCAS ALAMÁN VS. TADEO ORTIZ: INDUSTRIA VS. LIBRE COMERCIO, 1830-1832

La crisis alcanzó un clímax en 1829 y 1830. Los préstamos británicos que mantuvieron a flote al primer gobierno republicano de Guadalupe Victoria, se habían agotado y su pago no se había cumplido. La elección presidencial de 1828 fue cuestionada: todas las facciones encontraron irregularidades; todos recurrieron al poder militar, respaldados

por demandas constitucionales para disputar el gobierno. Una revuelta en las barracas de la Acordada en la ciudad de México, seguida por disturbios durante los cuales se saqueó el mercado de lujo del Parián, en la plaza frente a Palacio Nacional, llevaron a Guerrero a la presidencia. El aliado insurgente de Morelos después de 1810 y compañero conspirador de Iturbide en 1821 era símbolo de participación y promesa populares. Su llegada al poder, respaldada por disturbios urbanos y ataques de aldeanos a plantaciones de azúcar al sur de la cuenca de Cuernavaca, le recordó a muchos los asaltos de insurgentes populares que habían perjudicado la minería, la prosperidad comercial y la estabilidad política después de 1810. Una vez en su cargo, Guerrero respondió a los revoltosos del Parián, a los algodoneros de las tierras bajas y a los artesanos de todo el país bloqueando las importaciones de tela británica. Un grupo de autollamados "hombres de bien" destituyó a Guerrero a fines de 1829, recurriendo de nuevo a la fuerza militar y respaldado por demandas constitucionales. El vicepresidente, general Anastasio Bustamante, aliado cercano de Iturbide en 1821 y líder en el arte de la política militarizada, tomó el poder. Encabezó un gobierno moldeado por Lucas Alamán, que buscaba limitar el poder popular, estabilizar la política y reactivar la economía.[7]

Su éxito fue limitado y el gobierno cayó en 1832. Sin embargo, dio pie a debates sobre México y su economía en un mundo en rápida transformación. Alamán inició el debate con una *Memoria* en febrero de 1830. Comienza

---

[7] Véase ANDREWS, *Entre la espada y la Constitución;* y GUARDINO, *Peasants, Politics.*

afirmando –como muchos contemporáneos e historiadores posteriores– que los problemas de México eran en primera instancia políticos: "Cuando el orden interno es perfecto, cuando la administración pública [...] está bien organizada, y que por consiguiente hay medios para cubrir las atenciones interiores y las obligaciones exteriores, todo entonces se facilita [...] En el caso contrario, los amigos se entibian, los indiferentes se retraen, y los enemigos se alientan".[8]

Con la paz y el cuidado en las cuentas del gobierno vendría el capital, un "impulso poderoso" con el que "todas las minas, cuyos trabajos habían estado largo tiempo suspensos, se vuelven á laborear; se da nueva dirección al comercio; se anima el tráfico interior [...]". El autor describe la dinámica de la economía anterior a 1810, insistiendo en que la inestabilidad y la bancarrota del régimen habían "derrocado el crédito y la confianza". El primer paso debía ser la "tranquilidad pública". Alamán enlista las alteraciones recientes: la expulsión de los españoles en 1828, la elección disputada, los disturbios, y el desembarco español en Tampico más tarde ese mismo año. Con el rechazo de la invasión (España envió 3 500 tropas a costas, donde estaban postradas por la enfermedad) y la destitución de Guerrero, Alamán pensó que la estabilidad se acercaba. No obstante, aún quedaban problemas por resolver: "Las escaseses de la Hacienda pública, la falta de pago de las tropas y empleados, las nuevas imposiciones".[9]

Junto con otros hombres de bien, Alamán buscaba distinguirse de Guerrero y la chusma a la que amenazaba con

[8] Alamán, *Memoria, 1830*, pp. 166-167.
[9] Alamán, *Memoria, 1830*, pp. 172, 175, 178-179, 183.

empoderar. El ministro lamenta "el sistema de elecciones, si merece el nombre de sistema el desórden con que ahora se practican". Para sus lectores acaudalados, agrega que "La seguridad personal y de las propiedades tiene una conexion inmediata con la tranquilidad pública, pues todo lo que turba esta pone en peligro aquellas". Para él, la solución era "una administración vigorosa y severa de justicia [que pueda] corregir estos males [...] los frecuentes asesinatos y robos" en la capital y otras ciudades, en las carreteras a Veracruz y Acapulco, en las haciendas alrededor de Cuernavaca, y en especial "las turbaciones de los meses de Noviembre y Diciembre de 1828", la Acordada y el Parián. Quienes también merecían juicios severos eran los caciques que habían movilizado a trabajadores y comunidades rurales a lo largo de la costa del Pacífico: Guerrero y su aliado Juan Álvarez.[10] Las reivindicaciones populares y sus líderes constituían el verdadero problema político por resolver.

Más adelante, Alamán aborda un dilema clave en la intersección del poder del gobierno, las rentas y las presiones populares que buscaba contener. Las milicias locales eran todas "una calamidad para las poblaciones". Su objetivo era mantener el orden al tiempo que se le ahorraban a los erarios, tanto nacionales como provinciales, los costos de los ejércitos pagados. Sin embargo, argumenta Alamán, para servir el interés público, las milicias debían conformarse de "los individuos más interesados en que no se turbe, y estos son los padres de familia, los propietarios". Empero, la movilización de hombres tan sólidos afectaba la economía, pues cualquier muerte traía consigo "la ruina de una

[10] ALAMÁN, *Memoria, 1830*, pp. 184-188.

familia".[11] Alamán prefería las tropas profesionales. Si se les pagaba normalmente –un problema en 1830–, defenderían el poder y la propiedad, y permitirían la recuperación económica. Si se les pagaba de manera irregular, alterarían la política, siempre alegando que era para servir a la nación.

La recuperación económica era esencial para fortalecer el erario nacional. Alamán comienza con una lista de problemas: la falta de censos y de datos de producción, "[l]a colonización de los Territorios poco ó nada ha adelantado", la ausencia de una "ilustración general [...] uno de los mas poderosos medios de prosperidad".[12] En cuanto a la agricultura, lamenta la "época desgraciada en los tres años anteriores, por la pérdida de las cosechas, y mortandad del ganado, á consecuencia de la falta de lluvias". El problema era peor al norte y oeste de Querétaro, en el Bajío fértil y las tierras secas colindantes. Era especialmente grave en Zacatecas, donde el precio de las semillas era exorbitante, lo cual ocasionaba un "notable perjuicio de la industria mineral". Con todo, Alamán sólo informa sobre la muerte del ganado y los costos impuestos a la minería. Agrega que las lluvias habían sido buenas en el verano de 1829 y que la cosecha recién completada era amplia. De igual forma, destaca que "[l]a agricultura [...] necesita tiempos tranquilos y seguros para prosperar", y lamenta los ataques a las plantaciones de azúcar alrededor de Cuernavaca. Las amenazas populares a la producción en las haciendas deben terminar.[13] Alamán sabía que promover las exportaciones de cultivos sería bueno,

---

[11] ALAMÁN, *Memoria, 1830*, pp. 191-192.
[12] ALAMÁN, *Memoria, 1830*, pp. 204-207, cita en 201-202.
[13] ALAMÁN, *Memoria, 1830*, p. 203.

pero México no podía hacerlo debido a "la falta de caminos y de canales".

De tal suerte, pasa al tema de "la industria fabril", que veía como "reducida casi á la nulidad", aunque seguía siendo fuente de grandes posibilidades.[14] Insiste en que la industria no podía fomentarse sólo mediante la prohibición de importaciones, una crítica a Guerrero, quien había aplicado esta estrategia para proteger a los artesanos mexicanos. Alamán quería una producción diferente: "El sistema puramente prohibitivo no es el que hace florecer las fábricas por sí solo; se necesitan otros elementos, tales, como abundante población, capitales y máquinas adequadas".[15] Alamán quitó de la mesa los derechos y el papel de los artesanos. Supuso un giro hacia la producción de capital intensivo con maquinaria. Los productores populares se mostrarían recelosos, como lo hacían con las importaciones de Gran Bretaña. La diferencia –importante para Alamán– era que los capitalistas que operaran fábricas en México obtendrían ganancias (y algunos trabajadores podrían prosperar). Alamán argumenta a favor de la mecanización de los "tegidos ordinarios de algodon, lino y lana, precisos para cubrirse la parte mas numerosa de la poblacion, son los que deben fomentarse exitando á los capitalistas nacionales ó extrangeros al establecimiento de fábricas con las máquinas necesarias, para que los artefactos resulten á un precio moderado, lo que nunca se conseguirá sin este auxilio".[16] El objetivo era producir tela barata. Alamán prefería a los capitalistas

[14] ALAMÁN, *Memoria, 1830*, pp. 204-205.
[15] ALAMÁN, *Memoria, 1830*, p. 205.
[16] ALAMÁN, *Memoria, 1830*, p. 206.

nacionales, aunque estaba dispuesto a aceptar a extranjeros que operaran en México. No dice nada sobre los productores desplazados, de quienes se esperaba que también fueran consumidores.

El Congreso recibió una ley para fomenter la industria mecanizada. Alamán insistía en que se aprobara, junto con una serie de tarifas estables, para financiar el régimen y permitir que comerciantes e industriales tuvieran mercados predecibles.[17] Además, abogaba por que las políticas de comercio y desarrollo no se politizaran –un sueño imposible en 1830.

En este punto, Alamán se vuelve hacia la minería, un sector que conocía bien, dado que era hijo de una familia platera de Guanajuato y promotor de la inversión británica para reactivar las minas mexicanas con capital y tecnología de vapor. "La minas son nuestra industria peculiar, y es tambien el ramo que ofrece mayores adelantos." Su optimismo continúa: "[...] la extraccion de plata y oro ha aumentado notablemente en los dos ultimos años, y todo hace esperar se ponga á la altura en que estuvo en los tiempos mas felices de la minería".[18] El informe de ganancias de Alamán es exagerado: la plata se había recuperado en Zacatecas, pero en otros lados seguía en recesión. Con todo, el énfasis de su primera *Memoria* de 1830 es claro: la plata sacaría adelante a México, el gobierno ayudaría a construir nuevas industrias, y juntos reactivarían la economía comercial en su conjunto –siempre y cuando la paz política perdurara.

---

[17] ALAMÁN, *Memoria, 1830*, pp. 206-207.
[18] ALAMÁN, *Memoria, 1830*, p. 207.

En su segunda *Memoria*, publicada en enero de 1831, Alamán informa sobre su primer año de gobierno. La paz aún no llegaba. Comienza quejándose de que la rebelión en el Pacífico, que se extendía hacia el Bajío, afectaba la paz y prosperidad en el interior del país y el respeto en el exterior. El problema de las milicias persistía: le otorgaban demasiado poder a un pueblo armado, perturbaban la producción y no habían disminuido la necesidad de tropas pagadas.[19] Aun así, la colonización de Texas seguía avanzando, con casi 6400 colonizadores contratados y muchos otros que llegaron de manera espontánea. A Alamán le preocupaba que los contratantes vendieran sus derechos de colonización a otros que no buscaran establecerse en Texas, que la mayoría de los colonos fueran extranjeros, y que fueran pocos los mexicanos que iban a dicha región. Aún peor, "[e]n los territorios de Nuevo México y Californias, nada se ha adelantado".[20] La zona norte de México no estaba ni poblándose ni desarrollándose.

Hablando sobre agricultura, Alamán informa que las cosechas eran abundantes en las principales tierras altas. Sin embargo, en las tierras bajas del Pacífico, los ataques a las fincas azucareras y de otras mantenían los cultivos en la incertidumbre. Con todo,

> [e]l año ha sido de tal manera próspero en casi todos los Estados, que los frutos han llegado á ponerse á bajísimo precio: esta ventaja ha sido mas que compensada en algunos, por las pérdidas y destruccion que ha causado la guerra: tal es el de Michoacán, en el cual las fincas rústicas han sido invadidas

[19] Alamán, *Memoria, 1831*, discusiones políticas, pp. 245-271.
[20] Alamán, *Memoria, 1831*, pp. 273-274.

> por las cuadrillas de sublevados que se han tomado los caballos y mulas del servicio de las mismas fincas, han causado un destrozo incalculable en los ganados, han distraido de sus ocupaciones ordinarias á la gente labradora, haciéndole tomar las armas, sea por la seduccion ó por la fuerza, y embarazado asi los oportunos beneficios de la caña de azucar, ramo muy importante en aquel Estado.

Continúa Alamán: "Al sur de México los daños han sido mayores; los campos se han quedado sin cultivo, y en el año presente habrá grandes dificultades para proveer á la subsistencia de aquellos habitantes". El problema con la agricultura eran Guerrero, Álvarez y las comunidades rebeldes a las que incitaban.[21]

En torno al tema de la "industria fabril," Alamán informa con orgullo sobre las leyes del 6 de abril y el 16 de octubre de 1830 que fundaban el Banco de Avío. Con una quinta parte de los ingresos provenientes de las tarifas sobre las importaciones de tela, cerca de 1 000 000 de pesos, el primer banco de desarrollo del mundo financiaría "máquinas bastantes costosas" y la contratación de "maestros que enseñen su establecimiento". Mientras que algunos proponían instalar sólo telares, utilizando hilo importado, Alamán buscaba una industria nacional integrada. Para lograrlo, su plan era "el fomento de tegidos ordinarios de algodon, comenzando por procurar semilla de este, de la mejor calidad que se cultiva en las nuevas Colonias de Tejas, y proporcionando máquinas para despepitar, hilar y tejer". El algodón de Texas

---

[21] ALAMÁN, *Memoria, 1831*, p. 275.

proveería hiladores y telares en un incipiente núcleo industrial. El proceso, empero, apenas comenzaba.[22]

Alamán hizo anotaciones sobre sus sueños en torno a otras industrias, pero aún debía resolverse el problema de los caminos deficientes y el transporte oneroso. Al darse cuenta de los costos prohibitivos que supondría la construcción de vías férreas en el entorno accidentado de México, decidió que era mejor concentrar el capital limitado en las fábricas de textiles y en mejorar las carreteras.[23] Su opinión era realista.

Al iniciar 1831, seguía mostrándose optimista en cuanto a la minería:

> Este ramo se halla en un estado floreciente y adelantando cada dia mas; las negociaciones principales de los diversos minerales ó dejan utilidades, algunas de ellas considerables, ó se mantienen con sus propios productos con buen prospecto para lo de adelante; así la estraccion de plata y oro que de ellas se hace es considerable, y es de prometerse que en breve iguale á la de los años mas prósperos anteriores al de 1810.

Reporta un aumento de casi 50% en Guanajuato entre 1828 y 1829 (durante el turbulento ascenso y caída de Guerrero), un crecimiento constante en Zacatecas y el descubrimiento de nuevos yacimientos en Chihuahua.[24] Alamán aún creía que las minas, una vez recuperadas, generarían el capital necesario para la renovación económica de México, incluida una industria textil moderna.

---

[22] ALAMÁN, *Memoria, 1831*, pp. 277-278.
[23] ALAMÁN, *Memoria, 1831*, pp. 280-281, 286-288.
[24] ALAMÁN, *Memoria, 1831*, pp. 282-284.

Un año después, el 10 de enero de 1832, Alamán entregó un tercer informe sobre su trabajo para reconstruir la economía mexicana. Veía un nuevo optimismo en su país y en el mundo. En cuanto a este último, afirma: "Así se hará palpable, que el descrédito y desconfianza en el esterior, han succedido el crédito y la consideracion". Le sorprende que

> [...] en el corto periodo en que la República ha gozado de la tranquilidad; si tales resultados se han obtenido cuando apenas se han dado los primeros pasos en la ejecucion de los planes concebidos para el impulso de nuestras artes y manufacturas, ¿qué ventajas no debemos prometernos cuando haya desaparecido todo recelo de futuros desasosiegos, y cuando estos planes [hayan llegado] á su madurez [...]?.[25]

Con paz política y una planeación adecuada, México lograría prosperar.

La rebelión en las tierras bajas del Pacífico había concluido finalmente:

> La tranquilidad y el orden son los elementos mas necesarios para la prosperidad de las Naciones: sin ellos las instituciones políticas no pueden consolidarse, ni florecer las artes, el comercio y la industria. El Gobierno, bien penetrado de estos principios, ha dedicado toda su atencion á estinguir la revolucion que en los primeros meses del año anterior aun se conservaba en el Sur de los Estados de México y Michoacán, y á reprimir todo conato de nuevas turbaciones. Sus esfuerzos han obtenido el mas feliz resultado, y así es que [...] dejaron las armas muchedumbre de individuos y se retiraron á sus hogares, mien-

[25] ALAMÁN, *Memoria, 1832*, pp. 341-342.

tras que otros, que permanecieron obstinados en sus intentos, fueron castigados conforme á las leyes.

El "feliz resultado" fue la captura y ejecución de Guerrero.[26] En ese momento, otras insurgencias reclamaban la atención de Alamán: "Las tribus bárbaras que vagan en los Estados del Norte y en el territorio de Nuevo México han hecho algunas correrias hostiles, robando ganados, y dando muerte á algunos individuos". En "Sonora se temió algun movimiento sedicioso de las tribus numerosas y mas civilizadas de Yaquis y Mayos, induciendo igual recelo el descontento que manifestaron los Opatas por el reparto de sus tierras". Alamán pregunta por qué "las incursiones frecuentes de los Apaches, tan perjudiciales sobre todo el ramo de minería, han sido casi ningunas, á pesar del corto número á que se hallan reducidas las tropas presidiales".[27] Alamán no entendía la nueva independencia de los pueblos del norte; no veía el ascenso del poder comanche que había marginado a los apaches. Lo que sí veía era la debilidad de la presencia –económica, política y militar– de México en sus territorios del norte.

Alamán agrega un ejemplo revelador:

> Una de las causas que han motivado el disgusto de algunas de estas tribus, ha sido la estincion de las Misiones: por esta razon los Carancahuases que en el Estado de Coahuila y Tejas se hallaban reducidos á la Mision del Refugio, suprimida esta y aplicadas sus tierras á una Colonia estrangera, quedaron privados de medios de vivir, y comenzaron sus escursiones depredatorias en las inmediaciones: despues de algunas desgracias,

---

[26] ALAMÁN, *Memoria, 1832*, pp. 347-348.
[27] ALAMÁN, *Memoria, 1832*, p. 349.

obligados á pedir la paz, han solicitado el restablecimiento de la Mision y la devolucion de las tierras que cultivaban para su subsistencia.[28]

Alamán esperaba que la recuperación de las misiones ayudara a pacificar el norte. Sin embargo, ¿cómo convivirían las misiones recuperadas con la expansión algodonera en Texas, un avance central para el sueño que albergaba Alamán, en torno a las industrias mexicanas del algodón?

El dilema de cómo recortar los costos y las incursiones políticas del ejército, mientras se reformaba a las milicias para conservar la paz local sin promover el desorden (es decir, las agendas populares), aún perduraba en 1832.[29] Alamán no ofrece ninguna solución.

La recuperación económica seguía siendo la clave; la prosperidad generaría rentas para el gobierno y resolvería buena parte de los problemas políticos. Sin embargo, los retos subsistían. A principios de 1832, Alamán vio la agricultura bajo una nueva luz. La abundancia se había convertido en un problema:

La irregularidad de la estacion de lluvias, y las tempranas heladas del año anterior, causaron que las cosechas de maíz fuesen en lo general escasas, mas las grandes ecsistencias de esta semilla que han quedado de los años precedentes, que fueron abundantes, no solo alejan todo temor de una falta de alimentos de primera necesidad, sino que aun remueven el de que ellos puedan subir á un precio ecshorbitante.

---

[28] Alamán, *Memoria, 1832*, p. 349.
[29] Alamán, *Memoria, 1831*, pp. 353-354.

A principios de 1830, Alamán apuntaba que una buena cosecha había compensado tres años de escasez; en enero de 1831, informaba sobre una segunda cosecha importante; a principios de 1832, una temporada de sequía y granizo redujo las cosechas en vastas regiones, aunque el abastecimiento siguió siendo holgado, había comida disponible y los precios eran razonables. Mientras que los precios elevados, producto de la escasez, habían generado ganancias para la agricultura comercial a lo largo del siglo XVIII, en la década de 1830 las lluvias escasas y las malas cosechas no conllevaban escasez, precios altos ni ganancias.

Alamán se esfuerza por explicar el cambio: "[...] bajo un punto de vista general", la abundancia podría parecer "un beneficio". Sin embargo,

> [...] si se atiende á que el bajísimo precio a que los frutos habian llegado en algunos Estados, arruinaba á los agricultores que no podian sacar ni aun los gastos de la labor, y al mismo tiempo obraba perjudicialmente sobre la moralidad del pueblo, que escento de la necesidad de trabajo perdia el hábito de este, adquiria malas costumbres, y los brazos harian falta para las artes.[30]

Desde el punto de vista de Alamán, quien consideraba que el objetivo primordial de la economía era la comercialización en busca de lucro, la nueva época de abundancia pondría fin a los ingresos de las haciendas y conduciría al deterioro moral del pueblo; sin la necesidad de trabajar (pues producían abundante alimento para sí mismos y sus vecinos), perderían el hábito del trabajo, adoptarían malas

---

[30] ALAMÁN, *Memoria, 1832*, p. 363.

costumbres y dejarían a México sin manos para atender la industria manufacturera que Alamán fomentaba. Para el ministro, las épocas de abundancia eran una calamidad. Para las familias que buscaban la autonomía, las épocas de abundancia sin utilidades constituían el objetivo.

Si bien lamentaba la época de abundancia sin utilidades que atravesaba la agricultura, Alamán consideraba que las nuevas industrias sí estaban rindiendo frutos: "Se le ha dado un poderoso impulso por el fomento que le proporciona el Banco de Avio [...] y se ha creado un espiritu de empresa [...]". El ministro se regodeaba en la promesa de fábricas financiadas por el Estado: "Se resolvió, pues, hacer venir de los Estados-Unidos las máquinas y los artesanos necesarios para el hilado y tejido de algodon en telas ordinarias, y de Francia todo lo relativo á los paños". Se estaba planeando instalar fábricas para hilar y tejer algodón en Tlalpan, al sur de la capital, y en Celaya, en el Bajío; Querétaro estaba por construir un complejo para la industria de la lana; para San Miguel de Allende, otrora próspero centro manufacturero del Bajío, se tenía planeada una fábrica de papel, junto con otra cerca de la ciudad de México. El objetivo era lograr una reactivación mecanizada de la industria alrededor de la capital y en el Bajío, regiones centrales de la economía que habían florecido en el siglo XVIII. Se asignaron fondos, se adquirieron máquinas en Nueva Orleans y Burdeos, y se esperaba la llegada de artesanos que enseñarían a los mexicanos las nuevas técnicas industriales. Con todo, la producción aún no comenzaba.[31]

---

[31] ALAMAN, *Memoria, 1832*, pp. pp. 365-370; 408-427.

En torno a la industria minera, Alamán opinaba que "[e]ste ramo ha tenido considerables aumentos en el año anterior: en los principales minerales las minas mas productivas se hallan en todo su giro, y algunas de ellas muy florecientes". El ministro veía un empuje constante en Guanajuato, y las excavaciones en Rayas prometían ganancias importantes. La producción de Zacatecas había superado los 3.3 millones de pesos en los primeros nueve meses de 1831, auge que no se detuvo.[32] Alamán aún se mostraba optimista en cuanto a que la minería y la industria combinarían fuerzas para encabezar una recuperación comercial y nunca imaginó, a principios de 1832, que la plata de Zacatecas no tardaría en financiar una rebelión, derrocar al gobierno y estropear sus planes para la creación de un nuevo México industrial.

Fueron numerosas las razones de la caída del régimen Bustamante-Alamán y el ascenso de la alternativa liberal financiada por Zacatecas, derivada de la lucha de Santa Anna y encabezada por el vicepresidente Valentín Gómez Farías en el paso de 1832 a 1833.[33] Una de ellas fue la oposición a los planes de Alamán para la economía mexicana, centrados en la industrialización. La alternativa liberal se centraba en el libre comercio, la exportación de plata y bienes agrícolas para comprar productos manufacturados. Una poderosa defensa de la visión alternativa provenía de Tadeo Ortiz, nombrado cónsul general en Burdeos por Alamán (quizá para mantener a uno de los opositores a sus planes lejos y

---

[32] ALAMÁN, *Memoria, 1831*, pp. 372-373, 428.

[33] Véase ANDREWS, *Entre la espada y la Constitución,* y CROSS, "The Mining Economy".

bien pagado; Ortiz fue el único cónsul pagado de México durante buena parte de los años 1830 a 1832).[34]

Nacido en las inmediaciones de Guadalajara, Ortiz ocupó cargos diplomáticos en el continente americano y en Europa durante la insurgencia política encabezada por Morelos y Rayón luego de 1810, en el gobierno de Iturbide después de 1821 y durante varios gobiernos de la República, incluidos los de Guerrero y Bustamante-Alamán. Por sus viajes conocía el mundo del Atlántico, y a México lo conocía por experiencia y por estudios profundos de la amplia literatura que describía y examinaba en detalle la vida en Nueva España desde el siglo XVI hasta el XVIII.[35] Ortiz competía con Alamán como estudioso, intelectual e ideólogo mexicano a principios del decenio de 1830, pero nunca consiguió desempeñar un papel político similar. Murió en el mar, de peste bubónica, a fines de 1832, cuando viajaba de Francia a Estados Unidos, donde lo esperaba un nuevo cargo al servicio del gobierno de Gómez Farías.

Ortiz concluyó su libro *Mexico considerado como nación independiente y libre* justo antes de partir de Francia en 1832. Con Alamán compartía el interés en la paz política, y ambos soñaban con la prosperidad comercial, aunque las vías que recomendaban para alcanzar estos fines eran divergentes. Alamán respetaba la prosperidad de la economía

---

[34] Véase ALAMÁN, *Memoria, 1830*, pp. 174-177 en torno al tema del nombramiento de Ortiz en Burdeos y la incapacidad del gobierno para pagar otro cónsul general, destinado a Nueva Orleans.

[35] ORTIZ, *México*. Un breve prefacio a la reimpresión incluye los detalles de la carrera diplomática de Ortiz, mientras que una larga lista crítica en las pp. 173 a 256 en el cuerpo del texto demuestra su conocimiento de los estudios sobre Nueva España, una enorme proeza conseguida en Francia.

de plata de Nueva España bajo el mando español, mientras que Ortiz insistía en que los problemas de México se derivaban justamente de dicho mando: "[...] las costumbres del país se resentían de los hábitos que imprime una administración despótica, rapaz y desmoralizada". España había creado "un pueblo generalmente abyecto" que desde 1810 había caído en una "licenciosa anarquía".[36] Criticaba a los gobiernos mexicanos desde Iturbide hasta Guerrero, pues con todos ellos "los ramos productivos de la administracion, sin fomento, decayeron espontáneamente". La conclusión rectora de Ortiz era que México necesitaba "el modelo de los Estados-Unidos de América".[37]

"La verdad es que México ha prosperado en su periodo." Aun así, Ortiz insistía en que las crisis de ese entonces tenían su origen en "el atraso físico y moral del pueblo en consequencia del sistema colonial aislado y desmoralizado, [...] los vicios de la legislacion española complicada, absurda, y en contradiccion de los principios liberales". Ortiz veía "la maligna influencia del monstruoso sistema colonial" como la causa principal; el desafío era superar el atraso del pueblo, un pueblo declarado soberano por Ortiz, Alamán y todos aquellos involucrados en la fundación de México. Ortiz lidiaba con una contradicción: "Los cimientos de un vasto edificio social, consagrado á la deidad tutelar de los pueblos, deben apoyarse en la sana política, la razón y la equidad". El pueblo era soberano, se acercaba a lo divino. Sin embargo, el gobierno debía tomar su forma de una política de la razón y la igualdad, dones del liberalismo que

[36] Ortiz, México, pp. 11-12.
[37] Ortiz, *México*, pp. 27, 30.

el pueblo tenía que aceptar.[38] Tanto Alamán como Ortiz culpaban al pueblo por los problemas de México: mientras que Alamán veía demasiada rebeldía, Ortiz destacaba la degradación moral.

Ambos compartían otros puntos de vista: "El primer deber de los Mexicanos, sin escepcion de clases y opiniones, es sin réplica el sostenimiento inviolable del regimen político consagrado en el código fundamental por la sancion de la mayoría absoluta de sus representantes reunidos con todas las formalidades legales". La paz política y la obediencia popular eran necesidades prioritarias. Y al igual que Alamán, Ortiz consideraba necesario cambiar el sistema que debía obedecerse: "La elección del primer magistrado de la república es muy imperfecta y aun perniciosa". También a él le preocupaba la influencia en la política de la rebelión de la Acordada, el saqueo del Parián y la presidencia de Guerrero. El pueblo tenía demasiado poder. La solución de Ortiz, que seguramente habría sido aceptable para Alamán, era "el establecimiento de cierta autoridad pública administrativa que, superior á todo otro poder, dirija la sociedad, asegure el libre ejercicio de los derechos y fueros de sus miembros [...] fundada en el interés comun".[39] Ortiz no aclaraba las diferencias entre una autoridad semejante y el "despotismo" español, que afirmaba servir al "bien común" recurriendo a la mediación judicial. ¿Acaso eran sus ataques iniciales contra el despotismo colonial una cubierta para sus propias propuestas de autoritarismo liberal?

---

[38] ORTIZ, *México*, pp. 41, 47-48.
[39] ORTIZ, *México*, pp. 50, 71, 86.

Al igual que Alamán, Ortiz reconocía los retos inherentes a los elevadísimos costos de pagar un ejército que intervenía constantemente en la política. Calculaba el costo del personal administrativo y militar en 10.5 millones de pesos anuales antes de 1810, y en 16.5 millones de pesos en 1830. La fuerza castrense había aumentado de 10 000 hombres, en su mayoría apostados en puertos y fronteras, a 45 000 hombres políticamente combativos en todo el país. Todos sabían que los costos del ejército mantenían al erario nacional en bancarrota y que las movilizaciones militares (casi siempre proclamando demandas constitucionales) estaban en la base de conflictos políticos persistentes. Ortiz propuso recortar el ejército a 15 000 soldados pagos, y convocar a medio millón de milicianos civiles que defendieran a sus comunidades de origen y mantuvieran la paz local a un bajo costo.[40] Sabemos que Alamán –quien trabajaba para un gobierno encabezado por un general– rechazó el recurso a las milicias arguyendo que ello otorgaría demasiado poder a un pueblo armado.

Ortiz dedica uno de sus primeros capítulos a "la urgencia de la instruccion popular y enseñanza gratuita", y reitera que "la educación elemental primaria de la masa del pueblo ínfimo, es urgente é indispensable", de lo cual constituían modelos el rico estado argentífero de Zacatecas y Estados Unidos.[41] Como muchos liberales, Ortiz insistía en la soberanía popular, aunque veía al pueblo como una amenaza para el país. El Estado debía educar al pueblo para que ejerciera la soberanía de formas que acataran las visiones liberales, una contradicción que se convirtió en herencia duradera

[40] Ortiz, *México*, pp. 448-450.
[41] Ortiz, *México*, pp. 112, 118, 159, 162, 164.

del liberalismo mexicano. Más adelante en su texto Ortiz celebra los logros intelectuales de Nueva España bajo un gobierno español católico.[42] El problema era el pueblo, tan golpeado por el gobierno español católico que recurrió a la anarquía en 1810. Ortiz no aclara cómo la Nueva España católica generaba conocimiento al mismo tiempo que degradaba al pueblo.

Lo que sí hace es insistir en que el pueblo degradado de México necesitaba nuevos controles sociales para contener "el crímen y [...] al delincuente". El gobierno debía fundar "una casa de filantropia en donde puedan los jóvenes residir comodamente en clase de detenidos por faltas y delitos [...] contra el órden público, proporcionándoles en el la educacion y trabajo, y el ejercicio de una vida rigida y laboriosa, adoptando el sistema penitenciario de las naciones cultas, de manera que los jóvenes vivan de su trabajo y se corrijan". Por supuesto, un nuevo sistema penal conllevaba costos: "Para sostener los gastos de estas casas, y la comida de los presos de todas las cárceles, deberia aplicarse ó agregarse una contribucion á las vinaterias, pulquerias y pulperias, que son los que mas contribuyen con su tráfico á los descarrios de la juventud, especialmente del pueblo".[43] Los pobres debían pagar por su propia corrección el precio de sus placeres.

Alamán, ministro en la ciudad de México, y Ortiz, cónsul que representaba al gobierno en Burdeos, concordaban en varias cosas: la necesidad de paz y estabilidad política, la necesidad de contener al pueblo recientemente proclamado soberano, de resolver los déficits del gobierno y de pro-

[42] Ortiz, *México*, pp. 173-256.
[43] Ortiz, *Mexico*, pp. 273-274.

mover el desarrollo comercial. Sin embargo, su desacuerdo sobre cómo resolver este último punto era radical. Alamán buscaba industrializar al país, mientras que Ortiz insistía en establecer una economía de exportación. Ambos reclamaban la planeación y la inversión estatales; ambos esperaban que el poder del Estado promoviera la expansión comercial. Sin embargo, proponían vías de política opuestas para lograr dicha expansión.

Ortiz envió memoranda de política al gobierno para el que trabajaba, antes de cuestionarlo en su vasto texto de 1832. En una primera petición, en octubre de 1830, destaca su confianza en que la paz y el orden no tardarán en establecerse. La siguiente prioridad era la colonización de los territorios del norte. Según Ortiz, las regiones de Texas a California, pasando por Nuevo México, poco enfatizadas en la primera *Memoria* de Alamán, ese mismo año, eran clave para el futuro de México. El régimen debía promover su colonización para obstruir "las incursiones de los bárbaros indígenas y las invasiones no ménos temibles de los aventureros, y ya finalmente por las pretensiones y miras de las naciones vecinas", con lo cual se refería a Estados Unidos y Rusia, en cuyo poder estaba Bahía Bodega en California.[44] La ley de colonización de abril de 1830 buscaba financiar a soldados de presidio y familias mexicanas en Texas. Ortiz argumentaba a favor de un tipo de financiación similar para poblar con europeos y mexicanos no solo Texas, sino Nuevo México y California. El país debía pagar el pasaje, las tierras, un año de subsistencia y las herramientas básicas. Dado que los colonos, la producción y el comercio no generarían

[44] ORTIZ, *México*, pp. 537-538.

impuestos durante varios años, el problema era cómo financiar el programa.[45]

Un segundo memorándum, enviado un mes más tarde, culpa a los diplomáticos españoles (sumidos en las guerras napoleónicas y en las insurgencias de Nueva España) de haber hecho concesiones a Estados Unidos que terminaron por convertirse en pérdidas de territorio para México. Ortiz agrega que las misiones no estaban contribuyendo a "la civilizacion de los indígenas errantes". Presenta a los comerciantes estadounidenses y rusos como modelos

> [...] han docilitado y hecho productivas aquellas hordas, y sin mezclarse en los hábitos de su creencia, los van preparando con su trato y comercio á nuevas necesidades y costumbres, que al fin los atraerá á ciertos principios sociales que encaminan y preparan el corazón del hombre á abrazar la moral de una religion, que exige el convencimiento y las ideas desarrolladas de la razon".[46]

Mientras que Alamán admiraba a Nueva España y buscaba revivir las misiones, Ortiz culpaba a España por los infortunios de México y abogaba por que los nativos comerciaran sin las misiones.

Más adelante continúa: "Los adelantos del comercio que es el principio vital de los Estados modernos, y el desarrollo de los elementos de la riqueza pública, que constituye la esencial base y respetibilidad de las sociedades cultas, dependen principalmente en México de los progresos de la colonizacion y cultura de las costas". México debía desarrollar

---

[45] Ortiz, *México*, pp. 544-552.
[46] Ortiz, *México*, pp. 569-570.

cultivos a lo largo de sus costas, en especial en Texas y California, para convertirse en un país próspero y culto. Las llanuras costeras de "la federacion Anglo-americana y las Antillas tan insanos como las costas de la República, aglomerando una masa de poblacion agricola en sus playas y riberas, activan un movimiento mercantil de productos coloniales de muchos millones de pesos, que á la par favorece su cambio, la circulacion y la reunion de capitales".[47] Con la agricultura costera, México se convertiría en un proveedor más de las ciudades e industrias europeas, y compraría sus bienes manufacturados. Empero, no mencionaba lo que todos sabían: la "masa de población agrícola" en las tierras calientes de Estados Unidos y Cuba consistía en esclavos.

En este punto del texto, Ortiz acomete directamente contra la plata, que a decir de Alamán reactivaría a México y le devolvería la prosperidad. "Tiempo es ya de que la nacion no se alucine con la falsa perspectiva del producido de sus minas, esta riqueza verdaderamente ilusoria por su inestabilidad, nunca ofrecerá las conveniencias y utilidades positivas del laborio de las tierras pingües, que proporcionen un cambio fácil y espedito como acontece en las costas y riberas." El mejor ejemplo de ello es "el producido de los millones de algodon, tabaco, arroz y cera que esportan anualmente los Estados-Unidos, y aun cuando nosotros no podamos competirlos en muchos años por falta de brazos, y porque felizmente no tenemos un millon y medio de esclavos en contradiccion de la humanidad".

Allí está, esta vez de manera directa, el ejemplo estadounidense y el problema de México. ¿Cómo unirse a las

[47] Ortiz, *México*, pp. 571-572.

economías de exportación que beneficiaban a Estados Unidos, Cuba y Brasil, sin esclavos que trabajaran las tierras bajas azotadas por enfermedades (y donde los individuos de origen africano mostraban mayor inmunidad)? Ortiz soñaba con que "los derechos del hombre que proclamamos en la práctica, la superior feracidad y mayor actitud de nuestro suelo y variados climas, con el empeño de la colonizacion hara prosperar estos frutos, y todos los coloniales en la vasta estension de nuestras costas".[48] Los colonos que llegaban a Texas desde Estados Unidos buscaban extender el cultivo del algodón y la esclavitud. En este contexto, ¿podía México competir sin esclavos? Ortiz ofreció reclutar europeos para que poblaran Texas a cambio de una parte de la tierra. Los costos que calculaba eran modestos: menos de 100 000 pesos. El gobierno de Alamán no financió la propuesta de Ortiz. ¿Había indicado, quizá de manera involuntaria, la imposibilidad de desarrollar las costas sin esclavos?

Un año después, Ortiz envió una última petición al gobierno. Contiene pocas novedades: una vez más, insiste en que la prosperidad habría de llegar con la colonización del norte y las costas de México para el desarrollo de las exportaciones. También enfatiza algo nuevo:

> El rio Bravo del norte es el mayor de la República, corre mas de quinientas leguas, y está destinado, cuando sus márgenes se pueblen y fomenten, á ser uno de los baluartes y antemural de las incursiones de los salvages, y la integridad del territorio nacional, y tambien para abrir al comercio y á la civilizacion de los Estados boreales con el auxilio del arte, un canal natural

[48] Ortiz, *México*, pp. 572-573.

de relaciones y comunicaciones de sumo interes por sus rios adyacentes de Conchos y Puerco.

Llama a crear una nueva jurisdicción con capital en Matamoros, tomando territorio de los estados de Tamaulipas, Coahuila, Texas y Nuevo León.[49] Ortiz vuelve a proponer una política poco factible, aunque a fin de cuentas resultó profético. El control del río Bravo era un objetivo clave para quienes separaron Texas de México en 1836 y quienes la anexaron a Estados Unidos en 1846. Gracias al trabajo esclavo, Texas en efecto se convirtió en una máquina productora de exportaciones –dentro de los Estados Unidos que Ortiz tanto admiraba.

Como no logró convencer a Alamán y Bustamante, Ortiz decidió escribir un libro, que fue publicado en español, en Burdeos, en 1832. Los mexicanos no lo vieron sino hasta después de la muerte de Ortiz, la caída del gobierno de Alamán y el colapso del proyecto industrial. El gobierno de Gómez Farías (para quien Ortiz tenía pensado trabajar en Estados Unidos) retomó sus ideas de varias formas, pero con poco éxito.

El libro comienza con una visión fisiocrática: "La base fundamental del poder real de las sociedades es la agricultura, ya sea considerada como el principio vital de la población, ya como el orígen material de la industría y la fuente inagotable del comercio, que constituyen la esencial riqueza y fuerza verdadera de las naciones".[50] Las exportaciones eran fundamentales: "México reune las apreciables

[49] ORTIZ, *México*, p. 594.
[50] ORTIZ, *México*, p. 280.

calidades morales, de poseer ó poder crear con facilidad capitales colosales por las utilidades que dejan la esplotacion de las minas, las empresas agricolas, la crianza de ganados y el comercio". En su texto, Ortiz apunta hacia el Bajío, centro de la economía de plata del siglo XVIII: "[...] los afortunados y deliciosos distritos de Querétaro, Zelaya, Leon, Silao, Valle de Santiago, en los Estados centrales mineros". Agrega que la ventaja de México eran sus salarios bajos: dos reales diarios en las tierras altas, tres en las costas –menos de lo que ganaban "las manos libres" en Estados Unidos–.[51]

La reactivación de la minería y de la agricultura comercial en el Bajío (ninguna de las cuales alcanzaba a vislumbrarse en 1832), junto con las nuevas exportaciones costeras, traerían consigo la prosperidad:

> Cultivados pues todos estos artículos en el interior y en los parages mas próximos á los caminos mixtos, á la vez que el cacao, arroz, algodon y tabaco en las riberas litorales, el comercio de esportacion decuplaria, y un movimiento general de accion daria vida á nuestras desamparadas costas, facilitando trabajo y una existencia social en consonancia con nuestras instituciones, á estas hordas de hombres incultos e improductivos, que a manera de árabes habitan las costas de [...] Veracruz y Tamaulipas, cuya vida aislada, errante y licenciosa deben procurar corregir sus autoridades locales, estimulándolos al amor del trabajo y á otros goces, que al paso que los sacaran del estado de barbarie en que yacen sumergidos, proporcionarian brazos y jornaleros al cultivo [...] en fuerza de los progresos del comercio libre estendido á todos los Estados litorales.[52]

---

[51] ORTIZ, *México*, pp. 284-285.
[52] ORTIZ, *México*, pp. 297-298.

La visión liberal que buscaba acelerar la exportación de cultivos iba unida a una visión que denigraba a los mexicanos, en este caso a aquellos de ascendencia africano indígena, liberados de la esclavitud desde hacía tiempo, y que poblaban la costa del Golfo y gozaban, según Ortiz, de demasiada libertad.[53] Se les debía presionar para que trabajaran al servicio del comercio y las utilidades. La pregunta era cómo hacerlo en un país que había abolido la esclavitud en 1829. Ortiz esperaba encontrar una solución dentro de los límites de la libertad. ¿Pero acaso podía la esperanza construir una economía de exportación en unas tierras bajas azotadas por las enfermedades y con una población escasa? Como buen liberal, Ortiz alentaba la creación de escuelas rurales para iluminar el camino.[54]

Más adelante en su libro, Ortiz aborda un problema poco mencionado en estos debates: el bienestar de los arrendatarios encargados de los cultivos en el Bajío y buena parte del norte. El autor busca

> [...] medios para mejorar la triste suerte de los pobres arrendatarios, que espuestos hasta ahora á la versatilidad y caprichos de algunos propietarios tan inhumanos como ignorantes, yacen en el estado mas abyecto é improductivo en casí toda la república, y nos consta los males y perjuicios que se le sigue á esta clase apreciable de la sociedad, y á la agricultura y poblacion, en consecuencia de su estado precario y las vejaciones que los administradores de las haciendas y dueños de tierras les infieren, despojándolos muchas veces con arbitrariedad, de sus pobres

[53] GARCÍA DE LEÓN, *Tierra adentro* ofrece una brillante descripción de los orígenes históricos de estos pueblos de la costa.
[54] ORTIZ, *México*, pp. 305-306.

> chozas, y aun de algunos abonos comenzados, á pretesto de que no pagan, ú otras químeras infames.[55]

En opinión de Ortiz, los arrendatarios eran pobres e improductivos porque se les explotaba. Sin embargo, la producción en el Bajío después de 1810 estaba en manos de familias de rancheros inquilinos, pues los insurgentes habían puesto fin a los cultivos en las haciendas, dividido la tierra en ranchos y reivindicado el derecho a sembrar a cambio de rentas bajas como parte de las negociaciones de paz justo antes de la independencia. Puesto que la minería y su estímulo comercial permanecieron débiles durante la década de 1820, la producción aparcera se extendió más allá del Bajío; buena parte de los arrendatarios prefería ese papel a la vida de trabajo dependiente que había llevado antes de 1810.[56] Entre productores familiares, no veían el valor de la agricultura reduciendo los cultivos para ganar réditos, sino incrementando la producción para el consumo familiar y mercados locales; ellos eran los principales causantes de la abundancia sin utilidades que Alamán tanto lamentaba.

Ortiz reformuló el problema como un tema de explotación y degradación. Su perspectiva liberal no le permitía reconocer que las comunidades habían luchado por establecer una subsistencia basada en el arrendamiento, sustituyendo el trabajo pleno de inseguridad que habían sobrellevado antes de 1810. La solución de Ortiz consistía en

---

[55] ORTIZ, *México*, pp. 309-310.

[56] TUTINO, "The Revolution in Mexican Independence", profundiza en este aspecto.

> [...] ofrecerles terrenos en propiedad, en los valdios mas inmediatos de las fronteras, libres en su cultivo de toda contribucion por determinado tiempo, y una habilitacion para su transporte y precisos primeros trabajos, proporcionado á sus familias y capacidad, que deberan abonar en parte, del fruto de sus cosechas parcialmente, no con el fin de lucrar, sino de estimularlos al cultivo.[57]

La migración podría convertirlos en propietarios, aunque también los arrancaría de las comunidades que habían forjado durante la insurgencia en las tierras fértiles del Bajío. Muchos no estaban dispuestos a migrar al norte y enfrentar la incertidumbre en la frontera.

Así que Ortiz ofrecía una segunda propuesta:

> [...] una ley general por la cual los propietarios que no cultivan, cualquiera que sea el motivo, una tercera parte á lo ménos de sus tierras de pan llevar, se obliguen á arrendar á los colonos habitantes de los distritos mas poblados, en enfiteusis, pero por precio módico, y en un periodo dilatado, como por ejemplo un siglo, y con la libertad de poder transmitir ó vender á terceros este derecho, á su utilidad y beneficio, con el objeto grande de arraigar al arrendador, y constituirlo como un casí propietario al beneficio efectivo de las tierras [...] teniendo el colono la seguridad de que su posteridad disfrutará de las utilidades y ventajas de sus trabajos y capital empleado, se empeñará en acrecentar sus labores, animando á la vez á su familia.[58]

Ortiz buscaba presionar a los agricultores para que generaran "utilidades" recurriendo al "trabajo y capital". En

[57] Ortiz, *México*, p. 310.
[58] Ortiz, *México*, p. 310.

tanto liberal, no podía abrogar los derechos de propiedad, de modo que abogó por arrendamientos prolongados que permitieran transferir el control a las familias agrícolas. Su propuesta no sirvió de nada: el poder de los propietarios en los gobiernos mexicanos –tanto nacionales como provinciales– garantizaba que ninguna redistribución se convirtiera en ley.

Sólo al final de un largo capítulo sobre economía, Ortiz menciona la industria: "En México puede llegar á ser de mucho interes al pueblo y a los progresos del tráfico interior, el ramo de manufacturas de consumos de primera necesidad, especialmente cuando tengamos caminos de ruedas". Después de este inicio tentativo, Ortiz procede a enlistar varios pueblos donde sería posible emprender la manufactura de telas de algodón y lana, y agrega que en ciudades más grandes podrían prosperar industrias más diversas. Elogia la productividad de las máquinas británicas, señala su desplazamiento de grandes cantidades de trabajadores, y recalca que el empleo total sólo podía aumentar, como había ocurrido en Inglaterra, si los mercados eran amplios (un punto clave que Alamán pasaba por alto). Ortiz insiste en que cualquier conversión hacia la industria sería lenta. Primero era necesario mejorar el transporte, así como recibir a artesanos que pudieran difundir entre los mexicanos las habilidades necesarias en la industria moderna.[59]

En el siguiente capítulo, el octavo, Ortiz presenta el núcleo de su visión liberal: insiste en "la benéfica influencia del comercio libre, y funestas consecuencias del sistema prohibitivo". Guerrero había intentado proteger a los algodoneros,

[59] ORTIZ, *México*, pp. 337-346, cita en p. 337.

hilanderos y tejedores artesanos estableciendo prohibiciones sobre las importaciones industriales británicas, mientras que Alamán trató de apoyar a los algodoneros mexicanos y de promover la industria mexicana mediante tarifas y préstamos a los empresarios industriales. Por su parte, Ortiz condenaba tanto las "medidas prohibitivas" como las "tarifas exorbitantes".[60] En su opinión, no podían funcionar:

> Las inconsideradas prohibiciones y escesivos derechos no pueden traer el resultado de transportar la produccion de lo que recibe, en cambio de una cantidad proporcionada á los productos naturales del país, ni el fomento directo de la industría interior [...] lo que hacen es limitar los consumos e imposibilitar que el pueblo vista y adquiera otros goces y necesidades que lo estimulen al trabajo.[61]

La protección no podía estimular las exportaciones, proteger los oficios ni crear industrias. La única solución real era promover el trabajo energético y el consumo amplio. Lo que requería de una reforma era el pueblo, no la economía.

En este punto, Ortiz recurre a un análisis comparativo que documenta los beneficios del libre comercio –y del trabajo esclavo–. Se basa en estudios del Parlamento británico para destacar que Brasil, con sólo 4 millones de habitantes, "casí la mitad de esclavos", mantenía los derechos de importación en 15% e importaba de Gran Bretaña bienes por 6 millones de libras anuales (30 millones de pesos). México, con una población sobrestimada de 8 millones de "habitantes libres", sólo importaba bienes por 400 000 libras (2 millones de pesos).

---

[60] Ortiz, *México*, pp. 349.
[61] Ortiz, *México*, p. 355.

Estados Unidos, con un tercio más de habitantes que México (alrededor de 12 millones), "y también con cerca de dos millones de esclavos", importaba anualmente "el inmenso valor de treinta y seis millones de libras, debido á la libertad de su comercio, á la mediocridad de sus derechos, á la civilizacion y actividad de aquella bien gobernada nacion".[62] Tanto el libre comercio como la civilización y el buen gobierno eran compatibles con el trabajo esclavo.

Más adelante, Ortiz voltea a ver a "[l]a isla de Cuba, que ahora 40 años necesitaba de millon y medio de pesos que le iban de México". En ese momento, gracias al "comercio libre, [...] sociedades patrióticas, al domicilio de estrangeros que se han dedicado y fomentado la agricultura y el comercio, y á la rebaja de sus derechos de importacion [...] en 1827, el movimiento de su comercio fue avaluado á 30 millones de pesos, [...] con una poblacion de 730 562 almas, de las cuales son mas de un tercio de esclavos". Cuba, con una décima parte de la población de México, tenía un comercio diez veces mayor. Cuba, que todavía era española, aún importaba esclavos, y estaba comprometida con las exportaciones agrícolas, sobre todo azúcar y algo de tabaco; era, "despues de los Estados-Unidos, [...] el primero y mas rico mercado de América".[63]

¿Cuál era el mensaje para los mexicanos que se derivaba de esta letanía de halagos al dinamismo económico brasileño, cubano y estadounidense debido al libre comercio fundado en el trabajo esclavo? Ortiz trata de concentrar la atención de sus lectores en la mitad de la ecuación: "Es pues uno

62 Ortiz, *México*, pp. 357-358.
63 Ortiz, *México*, pp. 360-362.

de los deberes mas esenciales de los Mexicanos el fomento del comercio libre". Defiende la colonización, el desarrollo agrícola y las mejoras al transporte, todo ello patrocinado por el Estado –con lo cual deja fuera el *laissez faire*–.[64]

Al concluir su argumento con estadísticas generadas por Estados Unidos, Ortiz intenta de nuevo mantener la esclavitud al margen del retrato. Utilizando datos de 1829, insiste en que la prosperidad estadounidense demostraba las ganancias productivas del "trabajo del hombre y la libertad del comercio". No menciona el estatus de los hombres que hacían el trabajo. En seguida, aplaude las exportaciones totales de Estados Unidos equivalentes a 49 500 000 pesos, y enlista explícitamente el valor de cada cultivo, salvo el algodón. Los cultivos enlistados arrojan un total de menos de 14 700 000 pesos, con lo cual el hecho de que 70% de las ganancias por exportación de Estados Unidos provinieran del algodón cosechado por esclavos queda sin mencionar, pero claramente documentado. Ortiz trata de atribuir los éxitos de Cuba, Brasil y Estados Unidos al libre comercio, y documenta el papel central del trabajo esclavo.

Más adelante el autor vuelve a insistir en que, si México construyera carreteras y canales, fomentara los asentamientos y la agricultura a lo largo de las costas del Atlántico, y perseverara en el libre comercio, también llegaría a ser un gran país comerciante. Tener puertos francos en Galveston y San Francisco ayudaría, y también contar con cámaras de comercio que permitieran a los comerciantes arreglar sus disputas (¿acaso recuerda esto a los consulados de la época

---

[64] ORTIZ, *México*, p. 371.

española?).[65] Aquí Ortiz ofrece un largo capítulo sobre cómo México podía prosperar en un mundo de libre comercio. Menciona en detalle los canales que debían construirse y los ríos que debían mejorarse para integrar las cuencas altas del Bajío y otros lugares, y también defiende la creación de vías navegables que comunicaran la llanura interior con los puertos costeros, inevitablemente interrumpidas por los desniveles de cañones accidentados y ríos que se precipitaban hacia el nivel del mar desde tierras ubicadas a kilómetros de altura.[66] En su defensa del libre comercio, Ortiz documenta que quienes prosperaban gracias a dicho comercio en el continente americano dependían del trabajo esclavo. Al proponer la creación de canales y carreteras, demuestra que México no podía construir vías navegables para competir con Estados Unidos, donde la geografía era mucho más favorable. La red de canales y carreteras propuesta para México requeriría de una constante carga y descarga entre barcazas y mulas. El ahorro de costos sería reducido y la construcción requeriría capital que los estados mexicanos, nacionales o provinciales, no podían proporcionar.

Ortiz concluye su análisis de los desafíos nacionales de México retomando las ventajas de colonizar el norte, el punto central de sus peticiones desde 1830: "La provincia de Texas por su situacion, dulzura de clima, fertilidad y sobre todo sus escelentes puertos y proximidad con los Estados-Unidos y las Antillas, poseyendo como posee, artículos de consumo indispensables á aquellos paises, ¡á qué grado de prosperidad no hubiera llegado con solo un sistema de colo-

[65] ORTIZ, *México*, pp. 377-381.
[66] ORTIZ, *México*, pp. 382-420.

nizacion y cultivo regularizado...!".[67] Agrega que las costas, planicies y valles de Texas, el río Bravo y California requerían del "cultivo y radicacion de escogidas familias estrangeras" y del "repartimiento de los militares mexicanos". La colonización militar podía resolver los problemas políticos y económicos de México de manera simultánea:

> [...] sienta mal un ejército superior á las necesidades y medios de sostenerse y sobre todo amenazante, considerado como el mas eficaz aliciente de la tirania, y el espediente de que á cada paso se vale la ambicion con pretestos aparentes indignos de un pueblo libre, para dar pábulo á las facciones y llevar la desolacion y el terror al seno de las familias, usurpando á nombre de la patria [...].[68]

En palabras de Ortiz, la solución radicaba en que el gobierno se ocupara "de un plan en grande para convertir á estos bravos en otros tantos grandes propietarios, distribuyéndoles en propiedad, y libres de toda carga y gavela, los valdios de mejor calidad de la provincia de Texas, Californias, y riberas de los rios Bravo y Zaguanas [San Joaquín, California], habilitándolos de los recursos necesarios á su cultivo y transporte".[69]

Mencionando el precedente de "el inmortal Washington, [...] aplicando á los ciudadanos defensores de su pátria al cultivo de las tierras", Ortiz convoca a otorgar tierras a militares lejos de la sede del poder nacional. El resultado sería que "nuestras legiones se reducirian al número efectivo de

[67] ORTIZ, *México*, pp. 429-430.
[68] ORTIZ, *México*, pp. 441-442.
[69] ORTIZ, *México*, p. 444.

12 á 15 mil hombres", suficientes para cuidar los presidios, bases y puertos, además de que se recortarían los gastos y las intervenciones políticas. Ortiz pensaba que para defender a la nación bastaba medio millón de milicianos.[70] No aborda el temor de Alamán de que las milicias armadas pudieran servir a los intereses populares locales.

En 1832, Ortiz se dio cuenta de que la colonización debía concentrarse en el norte. México no podía desarrollar sus exportaciones a lo largo de sus costas sureñas, pues "[e]l clima cálido y estraordinariamente húmedo y feraz del litoral de ámbos mares, constituyen un suelo insalubre, que contrasta con la region alpina seca de ambiente puro, terreno fecundo, ameno y admirablemente salutífero".[71] México y los mexicanos debían dirigirse hacia el norte, a Texas. ¿Acaso Ortiz, mediante la constante repetición de la importancia de la esclavitud para la prosperidad de las exportaciones en otros países, estaba insinuando lo que ningún otro liberal podía decir: que la esclavitud era necesaria para la reactivación comercial? En 1832, la esclavitud se mantenía firme en Texas; ¿acaso debía México permitir su expansión en ese estado y beneficiarse de las exportaciones algodoneras?

La visión liberal de Ortiz implicaba contradicciones y retos. Este autor insistía en que la soberanía se derivaba del pueblo, y que el pueblo de México debía reformarse para crear una nación liberal. La independencia había llegado con proclamas de soberanía popular y, sin embargo, la habían dirigido fuerzas militares creadas para luchar contra los insurgentes populares y la independencia política.

---

[70] Ortiz, *México*, pp. 445-450.
[71] Ortiz, *México*, p. 459.

A principios del decenio de 1830, reinaba la inestabilidad política y el camino económico hacia la prosperidad seguía siendo objeto de debate. Alamán veía un camino regido por la recuperación de la minería combinada con el fomento a la industria, mientras que Ortiz defendía una economía de exportación agrícola enfocada en Texas –y documentaba la importancia de la esclavitud para la prosperidad de las exportaciones en la nueva economía global, cuya industria se concentraba en Inglaterra.

Ni la paz política, ni la visión de Alamán de la industria nacional, ni el sueño de Ortiz de libre comercio, colonización y dinamismo exportador, echaron raíces en México en 1832. Más adelante ese mismo año, respaldado por comerciantes de Veracruz y la riqueza argentífera de Zacatecas, Santa Anna sustituyó a Bustamante como árbitro militar del gobierno. El vicepresidente Gómez Farías encabezó un gobierno que adoptó políticas más cercanas a la visión de Ortiz que a la de Alamán. Un intento por expropiar las propiedades de la Iglesia generó serias divisiones en un país profundamente católico. Entre tanto, la nación luchaba contra su primera epidemia de cólera, mientras que los colonos en Texas aprovechaban su versión de los derechos provinciales bajo la República federal para extender la esclavitud. Santa Anna llegó a la conclusión de que el problema era el federalismo, que mantenía la riqueza y el poder de estados argentíferos como Zacatecas, la pobreza y debilidad del gobierno nacional, y permitiría la inminente separación de Texas, donde había intereses poderosos que concordaban con Ortiz en que las exportaciones de algodón eran fundamentales y el trabajo esclavo era la única manera de obtener ganancias. El general y político encontró nuevos aliados en

1835 y se dispuso a abrogar el federalismo, terminar el experimento del liberalismo radical y escribir las Siete Leyes, una constitución centralizadora que reclamaba impuestos a la plata para acrecentar el erario nacional y denegaba a Texas el derecho a tener leyes separadas. La amenaza a la autonomía y a la esclavitud apresuró la secesión de Texas. El gobierno mexicano, dividido y en bancarrota, no tuvo el poder para evitarla.[72]

La captura y rendición de Santa Anna en Texas permitió que Bustamante recuperara su papel de árbitro militar del gobierno nacional. Construyó una nueva administración, sin Alamán, que intentó utilizar los poderes centrales para reactivar la economía, llenar las arcas y pacificar la política. Sin embargo, los nuevos poderes centrales acorralaron al presidente y a su gabinete de tal manera que no pudieron hacer nada. La constante discusión sobre la recuperación de Texas quedó en eso: una discusión. En 1838 desembarcaron en Veracruz fuerzas francesas que exigían 600 000 pesos para compensar las pérdidas producto del saqueo del Parián en 1828, lo cual volvió a demostrar que las mortíferas tierras bajas que impedían el desarrollo de las exportaciones constituían la mejor defensa de México contra los invasores.[73] Santa Anna, cuyas raíces veracruzanas lo hacían biológica

[72] El hecho de que la secesión de Texas fuera resultado en última instancia de los temas del algodón y la esclavitud, aunque se debatiera en términos de ciudadanía y derechos de los estados, queda claro en LACK, *The Texas Revolutionary Experience.*

[73] En MCNEILL, *Mosquito Empires,* se documenta la importancia de la fiebre amarilla y la malaria para hacer de las tierras bajas del trópico costero una región impenetrable para los ejércitos de zonas templadas antes del siglo XX. ORTIZ ESCAMILLA, *El teatro de la guerra,* echa luz sobre este aspecto en el caso de Veracruz.

y militarmente resistente, perdió una pierna defendiendo al país, y emprendió un retorno al poder. De 1837 a 1841, Bustamante resistió mientras las luchas políticas se intensificaban –algunas de ellas, muestras de fuerza, otras, encuentros mortales–. En el contexto de ese corrosivo *impasse*, los hombres de política discutían sobre si debían liberar al presidente de las restricciones impuestas por las Siete Leyes, regresar al federalismo o redactar una tercera constitución. ¿Acaso podía haber desarrollo económico en épocas semejantes?

LUCAS ALAMÁN VS. ROBERT WYLLIE Y EL *SIGLO DIEZ Y NUEVE*: EL DEBATE EN TORNO A LA INDUSTRIA, EL LIBRE COMERCIO Y LA ESCLAVITUD... UNA VEZ MÁS

Cuando Santa Anna sustituyó a Bustamante como árbitro militar del gobierno, volvió a poner a Alamán a cargo de los asuntos económicos entre 1842 y 1845. En un contexto en que la estabilidad política aún era un sueño, la deuda del erario nacional empeoraba y Texas se había perdido, pero, por otro lado, la minería mostraba señales de recuperación y la industrialización estaba en proceso, una segunda ronda de debates se concentró en el futuro económico de México. De nuevo, fue Alamán quien inició la conversación. En su *Memoria* de 1843, elogia al Banco de Avío que había fundado en 1830 y a la industria que fomentaba. Compara el progreso industrial de México con su agricultura que, a su parecer, "no ha salido entre nosotros de las rutinas que se establecieron desde el tiempo de la conquista".[74] Alamán sabía que, antes de 1810, el Bajío estaba dominado por

---

[74] ALAMÁN, *Memoria, 1843*, pp. 4, 8.

cultivos comerciales irrigados y rentables; sus comentarios denigrantes estaban dirigidos a las familias de agricultores (arrendatarios en el Bajío y en las regiones al norte; aldeanos en el centro y el sur) cuyo control sobre los cultivos se había consolidado durante y después de la insurgencia. Sabía que la minería del siglo XVIII había estimulado la agricultura comercial y que casi toda la tela de diario utilizada en Nueva España se elaboraba localmente, a pesar de los intentos de los Borbones por favorecer las importaciones. "La guerra interrumpió este orden." Entonces, después de la independencia, "el favor que se dispensó al comercio exterior vino á quitar hasta la esperanza de una nueva época de prosperidad".[75] Desde la perspectiva de Alamán, los insurgentes y las políticas liberales eran la raíz de los problemas de México en ese momento.

Una vez más (aunque ahora con mayor precisión), Alamán informa que la minería estaba en proceso de recuperación. Lamentaba que la agricultura de subsistencia siguiera existiendo y la denunciaba como "rutinaria". Por ello se concentraba en la industria. "La industria del algodon ha llegado ya á un punto que merece fijar toda la atencion del gobierno." La manta costaba dos terceras partes menos que antes de la mecanización. Aun así, Alamán identificaba dos problemas: desde 1838 (poco después de la secesión de Texas), los agricultores mexicanos no habían logrado proveer el suficiente algodón crudo y el bajo consumo de tela amenazaba las ganancias de las fábricas. El reto consistía en extender los cultivos de algodón en las tierras bajas costeras

[75] ALAMÁN, *Memoria*, 1843, p. 19.

y fomentar un mayor consumo.[76] En su texto, Alamán no aborda el tema de cómo el potencial de producción algodonera de México se veía limitado por la pérdida de Texas, ni de cómo la mecanización reducía el empleo y limitaba el consumo. Tampoco se ocupa de por qué los precios bajos de los alimentos eran un problema, mientras que los precios bajos de la tela constituían un triunfo. Su solución eran los bancos de ahorro.[77] Los trabajadores que ahorraran ayudarían a crear capital… ¿y acaso no consumirían menos?

En su informe de 1844, Alamán continúa con su análisis, ahora reconociendo que forma parte de un debate. En este documento plantea la pregunta central sobre "si seria útil en la República fomentar la industria fabril [...] ó si mas bién se deberia dedicar toda la atencion á la minería y á la agricultura", y su respuesta es que "todos reconocen ya que el único camino de dar impulso á nuestra agricultura, es proporcionarle por medio de la industria el consumo de muchos de los productos de los campos, que no tienen valor alguno si las fábricas no los transforman en artículos de comercio".[78] Sólo la industria podía conferirle valor comercial a la agricultura que, según Alamán, aún estaba en crisis debido a la abundancia.

"Llenos de antemano los graneros de los labradores con los productos de los años pasados, los frutos han sufrido una baja todavía mayor en sus precios, ya tan abatidos, con la abundancia de las cosechas de maiz del año precedente, sin que haya podido equilibrarlo la pérdida total de los

[76] Alamán, *Memoria*, 1843, pp. 22-26, cita p. 24.
[77] Alamán, *Memoria*, 1843, pp. 40, 67-68.
[78] Alamán, *Memoria*, 1844, p. 89.

trigos en el Bajío y en otras partes de la República."[79] El cambio de los cultivos comerciales a la agricultura familiar en vastas regiones produjo cosechas tan grandes que los precios se colapsaron. Las familias productoras, tanto rurales como urbanas, comían bien; si los citadinos ricos consumidores de pan enfrentaban precios elevados del trigo, podían recurrir al maíz de manera muy asequible. Alamán lamentaba que en el norte de la región central, desde Aguascalientes y Zacatecas hasta San Luis Potosí, las cosechas abundantes mantuvieran los precios del maíz en mínimos históricos de 2 a 2.5 reales por fanega, niveles que no se veían desde 1823.[80]

Alamán llega a la conclusión de que "[e]sta grande abundancia de productos sin consumo, es la causa del atraso en que este ramo se halla". Desde su punto de vista, la prueba era que las fincas "no puede enagenar sino á vil precio y con condiciones desventajosas".[81] La abundancia del maíz hacía que los alimentos fueran copiosos y baratos, lo cual disminuía el valor comercial de las fincas y dificultaba su venta. Alamán demandaba que se eliminaran los impuestos sobre las transferencias de tierra. Imaginaba que ello conduciría a la reducción del tamaño de las propiedades, y sabía que ayudaría a fomentar las ventas entre propietarios de fincas y compradores cautelosos.[82] A Alamán le preocupaban las ganancias de los productores comerciales, no el bienestar de las familias agricultoras o de los consumidores urbanos.

---

[79] ALAMÁN, *Memoria, 1844*, p. 92.

[80] ALAMÁN, *Memoria, 1844*, pp. 127-130. FLORESCANO, *Precios del maíz*, y TUTINO, *Making a New World*, ofrecen información sobre los precios del siglo XVIII, que pocas veces caían por debajo de los 6 reales por fanega.

[81] ALAMÁN, *Memoria, 1844*, p. 93.

[82] ALAMAN, *Memoria, 1844*, p. 104.

Su solución se centraba en la industria y el crecimiento de la población, que juntos incrementarían la demanda de productos básicos, generarían un aumento en los precios y fomentarían las ganancias. Alamán destaca una propuesta para aumentar el cultivo de azúcar en las tierras bajas del Golfo, así como un estudio de la Cámara de Diputados que concluye como sigue: "[...] no se puede esperar que se establezca este género de tráfico".[83] México no podía competir con Cuba por razones que todos conocían y que Alamán no estaba dispuesto a mencionar.

Alamán concluye que "la industria y la agricultura deben auxiliarse mútuamente, y ambas hacer la felicidad de la Nacion".[84] Sin embargo, su concepto de nación se concentra en los empresarios industriales y terratenientes, no en los agricultores locales, rancheros arrendatarios u obreros fabriles. De nueva cuenta, destaca que la vía para el progreso de la agricultura era sembrar algodón para abastecer a las fábricas mecanizadas. Los propietarios de las fábricas y productores de algodón se verían beneficiados. En caso de que las costas no pudieran proveer el algodón suficiente, proponía la irrigación y la siembra en la región norteña de La Laguna.[85] Las primeras cosechas de dicha región abastecían a las nuevas fábricas en Durango. La industria era el interés primordial de la nación, "ya se considera los capitales en ella invertidos, los productos que rinde y los brazos que emplea". Empero, no todo iba bien en las nuevas industrias. Las estadísticas de Alamán muestran que el importante

[83] ALAMÁN, *Memoria, 1844*, p. 98.
[84] ALAMÁN, *Memoria, 1844*, p. 98.
[85] ALAMAN, *Memoria, 1844*, pp. 98-100.

crecimiento que se había dado después de 1835 se estancó a principios de la década de 1840. Por ello se concentra en el consumo, que se vio limitado por una producción enfocada en ahorrar mano de obra. El crecimiento poblacional era una cura nueva, un sueño más allá de la implementación de políticas.

Buena parte de los liberales se oponía al desarrollo industrial y encontró una voz nueva y poderosa (que de varias formas reflejaba la visión de Ortiz) en un estudio inglés que buscaba ayudar a los tenedores británicos de bonos mexicanos, que desde hacía tiempo habían caído en incumplimiento. Robert Wyllie redactó un largo informe firmado en la ciudad de México el 16 de diciembre de 1843, un día después de que Alamán firmara su *Memoria* ese mismo año. El texto apareció publicado en Londres en 1844 y posteriormente, en español, en la ciudad de México en 1845, luego de que Alamán presentara su *Memoria* para 1844. Wyllie se oponía a la industria mexicana. Su informe se había dejado de lado como otra declaración de los objetivos británicos para América Latina, hasta que Ignacio Cumplido, editor de *El Siglo Diez y Nueve*, principal periódico liberal en México, lo presentó en español.

Afirma Cumplido en un prefacio: "La Memoria del Sr. Wyllie es la refutacion mas victoriosa de los que pretenden que el sistema de la libertad mercantil no es aplicable á México, y que la prosperidad de este pais depende enteramente de abrazar con ceguedad los principios del sistema prohibitivo".[86] Wyllie seguía a Ortiz en sus esfuerzos por refutar los argumentos de Alamán, y los principales liberales

---

[86] WYLLIE, *México: Noticia*, p. 246.

mexicanos promovieron su visión. Empero, seguía a Alamán al reconocer la prosperidad de Nueva España en la época de auge de la plata. Elogiaba la capacidad del reino colonial para generar ganancias que mantenían a la monarquía en buena parte del continente americano, así como en Manila, y que permitían el envío de grandes excedentes a Madrid. Al igual que Alamán, consideraba que los problemas habían comenzado con el colapso de la producción argentífera después de 1810. Con la recuperación de la plata en la década de 1840, Wyllie insistió, junto con Ortiz, en que el camino de México hacia la prosperidad –y hacia el pago de sus deudas– era la exportación del tabaco, el algodón, el azúcar, el café, el añil y otros productos de la tierra. La voluntad política y las crecientes exportaciones generarían nuevos ingresos que mantendrían a los gobiernos mexicanos y permitirían pagar a los tenedores de bonos británicos.[87]

Una vez sentada la premisa, Wyllie hace un recuento detallado del incremento de la deuda pública de México. Para 1810, dos décadas de guerra habían generado obligaciones por alrededor de 11.5 millones de pesos, reducidas a poco más de 3 millones para 1823. Empero, los costos de la contrainsurgencia entre 1810 y 1823 crearon nuevas deudas que sumaron 16.4 millones de pesos (y el régimen de Iturbide asumió esas obligaciones para retener a sus aliados adinerados). La nueva República (poco dispuesta o capaz de imponer impuestos a un pueblo que recién se había insurreccionado) pidió prestados 3.2 millones de libras a una tasa de 5% en 1823, y luego otros 3.2 millones a 6% en 1824. Buena parte del segundo préstamo se utilizó para pagar el

[87] WYLLIE, *México: Noticia*, pp. 266, 268, 271.

primero, y durante algunos años se pagaron los intereses. En 1835, el gobierno nacional debía 5.3 millones de libras a los tenedores de bonos británicos. Entonces los costos de la lucha contra la rebelión en Texas condujeron al incumplimiento en el pago del monto principal y los intereses, lo cual dejó a México con una deuda de 9.25 millones de libras en 1840. Con una tasa de cambio de 5 pesos por libra, México debía más de 46 millones de pesos a los británicos.[88]

¿Cómo podía México pagar semejante deuda? Lo que Ortiz vio como el camino hacia la prosperidad nacional en el decenio de 1830, Wyllie lo propuso una década después como el camino para pagar la deuda nacional: la colonización del norte. Por supuesto, para 1843 Texas se había separado, por lo que Wyllie miró hacia California. En su libro, presenta una estrategia para intercambiar bonos por tierra, que atraería a inmigrantes europeos además de conservar la soberanía mexicana. Para sustentar su idea, ofrece estimaciones de ingresos y gastos para 1840. El total de los ingresos aduaneros, el pilar principal del erario nacional, era de sólo 6.7 millones de pesos. Los gastos eran de 13.2 millones, de los cuales 8 millones (60%) se utilizaban para pagar el ejército. Se necesitaban 1.4 millones de pesos más para cumplir con la deuda externa, y 1.3 millones para pagar a los acreedores internos. Un servicio de deuda de 2.7 millones de pesos daría como resultado un egreso anual total de 16 millones de pesos, más del doble de los ingresos de ese entonces.[89]

---

88 WYLLIE, *México: Noticia*, pp. 286-291, 312.

89 WYLLIE, *México: Noticia*, pp. 317-327.

Wyllie llama a una reorientación económica radical. México debía detener la industrialización y crear una economía de exportación de materias primas. Después de todo, la industria solo empleaba a 3410 personas de una población de 7 millones. Era mejor vender "granos, ganados, azúcar, café, añil, cochinilla, oro, plata, cobre [...] *lo mas caro posible*", y comprar "tejidos y otros artículos [...] lo mas barato possible". Sembrar algodón para las fábricas nacionales no era suficiente. Incluidos los productores de algodón y los trabajadores rurales, la industria textil solo empleaba a 35000 personas, cuando las restricciones a las importaciones de tela costaban 4 millones de pesos en ingresos anuales. México debía seguir el ejemplo del resto del continente: convertirse en exportador de materias primas y comprar manufacturas británicas. El defensor de los tenedores de bonos argumenta que ni siquiera la industria de Estados Unidos (estimada en alrededor de 11 millones de pesos para una población de 17 millones de habitantes) era mucho más valiosa que la mexicana (estimada en 4 millones de pesos para una población de 7 millones). Wyllie insiste en que la riqueza estadounidense provenía de los 61 millones de pesos correspondientes a las exportaciones de algodón. Ese era el modelo que México debía seguir.[90] En este punto del texto, pasa por alto el papel del trabajo esclavo.

Wyllie centra su atención en otro aspecto del modelo estadounidense para alcanzar el éxito económico. Entre 1833 y 1840, Estados Unidos había ganado 9 millones de pesos anuales mediante la venta de tierras públicas. México debía hacer lo mismo y utilizar parte de esos ingresos para

[90] WYLLIE, *Mexico: Noticia*, pp. 353-362.

pagar la deuda pública. El resto debía usarse para financiar a inmigrantes de Europa, África y China (no estadounidenses, después de lo ocurrido con Texas), y para "la apertura de canales y [...] otras obras públicas". México también debía imitar a Estados Unidos en su trato hacia "los indios bárbaros de las Fronteras".[91] ¿Acaso Wyllie había leído a Ortiz? El analista británico esperaba que hubiera resistencia a la colonización debido a "la ingratitud y traicion de los colonos de Tejas", pero era el único camino: Estados Unidos mantenía su "notorio proyecto" de alentar la colonización para luego anexarse los territorios mexicanos. Si México no poblaba la parte norte de su territorio con individuos que no tuvieran vínculos con Estados Unidos, perdería territorio, oportunidades de desarrollo y la capacidad de pagar los bonos británicos.[92] ¿Acaso Wyllie imaginaba traer inmigrantes libres de África? ¿O más bien proponía discretamente restablecer la importación de esclavos?

Wyllie apunta que las Bases Orgánicas de 1842 otorgaban a las autoridades nacionales control sobre las tierras de Nuevo México y California. Si México poblaba esas regiones, podía prosperar siguiendo el modelo estadounidense. Después de todo, mientras que en 1790 Nueva España tenía casi 6 millones de habitantes y Estados Unidos menos de 4 millones, en el momento en que Wyllie escribe, con la inmigración y la venta de tierras, la población en Estados Unidos había aumentado a 17 millones, y la de México había permanecido en apenas 7 millones.[93] Aquí Wyllie

---

[91] WYLLIE, *México: Noticia*, p. 369.
[92] WYLLIE, *México: Noticia*, pp. 370-371.
[93] WYLLIE, *México: Noticia*, pp. 377-380.

agrega una nota curiosa. Muestra que la población esclava de Estados Unidos había aumentado de menos de 700 000 en 1790 a casi 2.5 millones en 1790, más rápido que la población libre. Tras haber propuesto el algodón como modelo de los productos de exportación, debía reconocer la importancia del trabajo esclavo. En este sentido, agrega: "Se debe decir, en honor de los dueños de esclavos en los Estados-Unidos, que ese aumento progresivo de la poblacion de esclavos, seria incompatible con el duro tratamiento para con ellos, de que se les acusa".[94]

¿Acaso Wyllie (¿siguiendo a Ortiz?) estaba sugiriendo lo que no podía argumentar de forma directa, es decir, que México debía vender tierras públicas para atraer inmigrantes, y abrir su territorio a la esclavitud para permitir una expansión de la producción algodonera que pudiera beneficiar tanto a México como a Gran Bretaña? La pérdida de Texas fue resultado de la abolición de la esclavitud en México. Texas se separó, expandió el cultivo del algodón y la esclavitud, y se propuso unirse a Estados Unidos. ¿Acaso Wyllie proponía –de manera indirecta– que los mexicanos arreglaran el "error" de haber terminado con la esclavitud? A pesar de la "oposición" británica, los traficantes de esclavos –muchos de ellos estadounidenses– aún entregaban africanos en Cuba y Brasil. Los tenedores de bonos británicos podrían recibir su pago, los empresarios en Inglaterra y México podrían verse beneficiados. México podría participar de la prosperidad de Brasil, Cuba y Estados Unidos gracias a la esclavitud.

[94] WYLLIE, *México: Noticia*, p. 380.

Wyllie argumenta que México debía recurrir a la venta de tierras, a la producción de exportaciones (¿y a la esclavitud?) para reactivar su economía, pagar sus deudas y evitar nuevas pérdidas de territorio frente a Estados Unidos. Su texto incluye una carta escrita por Alexander Forbes, un comerciante británico residente de Tepic, cuyo comercio se concentraba en California. Escrita en 1843, publicada en Londres en 1844 y presentada en español en México en 1845, la carta de Forbes propone una colonización mexicano británica de California, respaldada por un claro incentivo: el oro.

La idea de Forbes era sencilla. Las empresas británicas comprarían tierras en California y pagarían con bonos vencidos. El gobierno mexicano eliminaría las deudas que no podía pagar. California sería colonizada y desarrollada por empresarios y pobladores británicos bajo la soberanía nominal de México. Para Forbes las ventajas eran claras: "El infundir los hábitos ingleses de industria y la moralidad inglesa entre la raza mixta que debe resultar, seria el gran punto á que debiera anhelarse. Déjese que el gobierno sea en el nombre el de México, y lo demas fíese á los oficiales de la compañía y á los colonos". Lo que Forbes proponía era una visión fiscal económica utópica para los intereses británicos y liberales mexicanos: "[...] establecer un gobierno sin establecimientos fiscales, sin aduanas y sin oficiales de aduanas, sin restricciones sobre el comercio, sin diferencia de pabellones, de mercancías ó de manufacturas, ¡qué feliz seria este pais!". California, nominalmente mexicana, sería un paraíso donde empresarios y familias de inmigrantes británicos intercambiarían materias primas por manufacturas británicas.[95]

[95] Forbes en WYLLIE, *México: Noticia*, pp. 381-382.

Los impuestos provendrían de las rentas de la tierra, que Forbes insistía serían mínimas,

> [...] y si el pais continuase largo tiempo en las manos de la compañía, podria ésta tal vez gloriarse un dia de presentar un pais enteramente libre para todo el mundo, y donde cada uno podria encontrar un hogar, sin que su ropa sucia fuese registrada por un oficial de la aduana en sus baules, ni tener que repartir una porcion de su legal propiedad entre una turba de vagabundos bajo el nombre de colectores de los derechos.

Forbes buscaba preservar la soberanía mexicana... sin las leyes, los reglamentos y la administración fiscal de México.

Empero, conservaría un legado de Nueva España en México: la tradición hispánica de separar los derechos sobre los minerales y el subsuelo de la propiedad superficial. Los primeros pertenecían a la monarquía o a la nación, y se enajenaban para su uso a cambio del pago de regalías; la segunda era del propietario. Sin dicha separación, los especuladores "se han dado precios ecsorbitantes por terrenos que se ha creido que contienen minerales, y continuamente se ha visto á esos propietarios de tierras envueltos en ruinosas especulaciones". La utopía de Forbes de tener agricultores familiares no podría desarrollarse con semejante especulación en torno a la tierra. "Propietarios de tierras y propietarios de minas deben ser cosas separadas." ¿Pertenecerían los derechos sobre los minerales en California a la compañía británica o a la nación mexicana supuestamente soberana?[96]

---

[96] Forbes en WYLLIE, *México, Noticia*, pp. 382-383.

Forbes veía el oro como la promesa de California: "[...] se dice haberse descubierto muchas venas de metales preciosos, y últimamente se ha encontrado un terreno que contiene oro, cerca de un pueblo llamado los Angeles". Describe en detalle con cuánta facilidad se extrae el oro:

> Esto es lo que llaman los españoles *placer de oro*, que se recoge cavando un poco el suelo á cierta profundidad, generalmente no mas á unos pocos piés, y separando el oro, lavándolo, y donde no hay agua, aventándolo. Esta clase de minas generalmente, es más ventajosa á un pais que las vetas ó venas de metal subterráneas, y que se trabajan debajo de la tierra: en primer lugar se ocupan mas manos, y siendo todas las operaciones al aire libre, son mas favorables á la salud.

Forbes destaca que, a medida que la minería iba declinando en Sonora, "la gente de esta provincia que está acustumbrada al conocimiento y trabajo de esa clase de minas, podria ser fácilmente trasladada á la Alta-California; así es que yo considero este nuevo descubrimiento como una fuente segura de riqueza para este segundo pais".[97] Para Forbes, California era un país que debía desarrollarse bajo una soberanía mexicana limitada, regido por compañías británicas, y trabajado por agricultores británicos y mineros sonorenses.

Forbes no era optimista: "[...] dudo mucho que el gobierno de México puede adoptar un plan tal como el que he bosquejado". Y sin embargo, sin dicho plan no habría migración hacia California: "Todo el pormenor de la legislacion de México y la universal mala fé, corrupcion y habituales

---

[97] Forbes en WYLLIE, *México, Noticia*, p. 383.

vejaciones de sus innumerables agentes subalternos, harian intolerable é insegura la residencia para cualquiera que hubiese sido educado bajo la seguridad y libertad del gobierno británico y de sus leyes".[98] Sólo California poseía la riqueza para resolver los dilemas fiscales y económicos de México, pero bajo el gobierno mexicano, la colonización y el desarrollo eran imposibles. Forbes (al igual que Wyllie y los editores de *El Siglo Diez y Nueve*) retó a los mexicanos a probar este plan.

Para convencer al gobierno mexicano, Forbes destaca las amenazas de Estados Unidos tal y como las evidenciaba el escuadrón del Pacífico del comodoro Jones. El comerciante británico, activo desde hacía tiempo en el Pacífico mexicano, en julio de 1843 creía que la guerra entre México y Estados Unidos era inminente. Con esa guerra, California se volvería parte de Estados Unidos, a menos que Gran Bretaña lograra tomarla o salvarla para México antes de que eso ocurriera. Forbes agrega:

> Pero si los Estados-Unidos, como gobierno, prescinden de la mira de despojar á México de las Californias, el riesgo, sin embargo, no es menor; porque si permanence despoblada y en el estado de debilidad en que se encuentra al presente, será inundada por pobladores anglo-americanos procedentes de las fronteras, que tienen un cómodo y practicable camino para entrar, del que están y han estado por mucho tiempo aprovechándose.

Los angloamericanos estaban en camino. No hacer nada traería como resultado la pérdida de California: una pérdida

---

[98] Forbes en WYLLIE, *Mexico: Noticia*, p. 384.

de soberanía e ingresos para México, y de oportunidades comerciales para Gran Bretaña.

Forbes sabía que México no podía reunir los 25 millones de pesos que necesitaba para conservar y poblar California; debía aceptar una cantidad similar en bonos para saldar sus deudas con Inglaterra –y permitirle a este país desarrollar el potencial aurífero y agrícola de la nueva frontera del Pacífico–.[99] Las palabras de Forbes resultaron proféticas en varios sentidos. Su plan no le interesó al gobierno mexicano, y Estados Unidos declaró la guerra en 1846 para anexarse la economía del algodón y de los esclavos en Texas y quedarse con California.

¿Acaso fue Forbes más que profético? Con la publicación en Londres en 1844 del plan de Wyllie para California y su aparición en español en México un año más tarde, los emisarios estadounidenses seguramente advirtieron la visión de Forbes de una California rica en oro. ¿Acaso la visión de Forbes, la publicación de Wyllie y la traducción de Cumplido apresuraron el grito de guerra de Estados Unidos y la pérdida de California para México? ¿Por qué tradujeron los liberales mexicanos la visión de Forbes? Al igual que Wyllie y Forbes, se oponían al proyecto industrial de Alamán; ¿acaso también buscaban publicitar la amenaza en torno a la pérdida de California? De ser así, ¿acaso aceleraron aquello que tanto temían?

---

[99] Forbes en WYLLIE, *México: Noticia*, pp. 384-385.

EL DEBATE FINAL: LA RESOLUCIÓN ECONÓMICA, AMBIENTAL Y HUMANITARIA DE JG

Antes de enfrentar la invasión estadounidense, los creadores de políticas en la ciudad de México se beneficiaron de otro punto de vista en el debate sobre México en 1845. En un texto escrito de manera anónima y publicado por el gobierno, el autor –conocido solo como JG– respalda la política industrial de Alamán y demuestra por qué México no podía seguir el modelo de exportación promovido por Ortiz, Wyllie, Forbes y otros liberales. Sin embargo, a diferencia de Alamán, JG muestra una clara comprensión de las limitadas posibilidades financieras de México en una economía mundial que ya no era dirigida por el comercio de la plata y que se regía cada vez más por la concentración del poder industrial en Inglaterra.

JG escribe directamente en contra del intento de Wyllie por "combatir el sistema industrial de México". El analista anónimo pregunta por qué los liberales de *El Siglo Diez y Nueve* publicaron el informe del británico. ¿Por qué promovían una economía en que los mexicanos produjeran cultivos y minerales para exportarlos "al precio mas caro" y compraran tela "al menor posible"? La premisa de "que la nacion hallaria grandes manantiales de riqueza en la agricultura, exportando sus productos al estrangero; que la poblacion de toda la República tendria en el cultivo de la tierra en todo el año ocupación lucrativa" era absurda. JG insistía en que México debía ser tanto agrícola como industrial.[100]

[100] JG, *Industria nacional*, pp. 414-416.

Si México seguía el consejo de Wyllie y de *El Siglo Diez y Nueve*, "¿que harían repentinamente los hilanderos y los tejedores de Leon, de Celaya, de Allende, de Querétaro, de Acámbaro y de otras numerosas poblaciones?". ¿Qué pasaría con los artesanos –peleteros, zapateros, sastres, entre otros– de otras ciudades y pueblos? Abandonar la industria acarrearía el desempleo al México urbano.[101] JG se concentra en regiones de hombres hilanderos y tejedores artesanos; no menciona a los cientos de miles de mujeres en hogares indígenas que ya estaban siendo desplazadas por las fábricas de hilado mexicanas. Con todo, el argumento de que los artesanos mexicanos no debían sacrificarse a una nueva economía de exportación tenía fuerza; las industrias nacionales aún no se aventuraban más allá de las mercancías de algodón.

En este punto del texto, el economista anónimo procede a un análisis ambiental y cita a fondo un informe gubernamental de marzo de 1843. El texto explica en detalle por qué México no podía convertirse en exportador de materias primas: "El aspecto físico [...] de nuestro pais, nos presenta una mesa central, levantada a una altura mas o menos considerable sobre el nivel del mar, susceptible de producir todos los frutos de Europa, circundada por uno y otro lado por terrenos que forman la falda de la cordillera y se extienden por las costas de ambos mares, los cuales producen todos los frutos de los tròpicos". El informe agrega:

> Esta misma configuración del terreno hace muy dificiles las comunicaciones entre la mesa central y las costas, de manera que los frutos de aquella no solo no son exportables, sino

[101] JG, *Industria nacional*, p. 417.

que aun para que puedan consumirse por la población del litoral [...] No pueden ser, pues, objeto de cámbio con el comercio exterior, los productos de la mesa central de nuestro pais, pues que no soportan el transporte, en razon de la distancia, y porque la naturaleza, tan pròdiga para con nosotros, bajo otros respectos, nos negó todos los medios de comunicacion interior con las costas, en que abundan los Estados-Unidos del Norte.

El sueño de exportar materias primas transportándolas con la ayuda de canales, promovido por liberales desde Ortiz hasta Wyllie, resultaba fantasioso. La realidad geográfica limitaba las posibilidades económicas de México en un mundo de concentración industrial y exportaciones de materias primas a granel. Buena parte del territorio mexicano formaba una meseta alta y templada. Sus productos competían con los de Europa y América del Norte, y las sierras costeras, la ausencia de ríos navegables y la imposibilidad de abrir canales, hacían de cualquier intento por exportar algo prohibitivamente oneroso. Hasta que las sierras pudieran abrirse, México permanecería aislado y cerrado al mundo desde la perspectiva agrícola. El resultado era que "un año abundante no solo no enriquece a los labradores, sino que mas bien embaraza su giro, llenando sus graneros de semillas para las cuales no tienen expendio".[102] Así explica JG la abundancia sin utilidades que tanto lamentaba Alamán.

En seguida JG se concentra en los trópicos de México:

Las costas parece que podrìan suplir esta falta, pues que en ellas se producen todos aquellos frutos que la naturaleza ha negado a la Europa, y que son de tan gran consumo en ella, frutos a

[102] JG, *Industria nacional*, p. 417.

que debe su prosperidad la isla de Cuba, que hoy ha llegado a un punto tan notable de riqueza; mas circunstancias peculiares hacen imposible el que disfrutemos iguales ventajas. La insalubridad del clima causa la despoblacion de nuestros paises litorales, y de èsta procede el que sus frutos sean en corta cantidad, y a precios que no les permiten competir con los de las Antillas, y otras partes de América y Asia.

Más adelante, continúa citando el texto de 1843:

La distribucion de la poblacion ha sido un efecto necesario de la configuracion y naturaleza del clima de nuestro pais. Se ha aumentado en la mesa central, donde las razas de la especie humana que han venido a establecerse en ella, han encontrado un temperamento análogo a su constitucion física, y para poblar de alguna manera las costas, tan mortíferas a estas mismas razas, fué menester, durante el gobierno español, ocurrir al medio violento y inhumano de traer esclavos africanos, propios para vivir en los trópicos. Por esto el aumento de la poblacion es nulo o muy lento en las costas, mientras que es mayor en la mesa central.[103]

Retomando su propia voz, JG insiste en que las realidades demográficas y ambientales (y por lo tanto ecológicas) apuntaban a que México no podía prosperar intercambiando productos agrícolas de exportación por manufacturas de importación. Para salir adelante, debía combinar la agricultura con la industria. Agrega que la mayoría de los mexicanos eran agricultores familiares o trabajadores rurales que tenían ingresos que superaban las normas predominantes en

[103] JG, *Industria nacional*, p. 418.

"la India oriental" o en "los Estados-Unidos, en el Brasil, en las Antillas y en la Asia, donde los trabajadores son pagados con menos, o se hace el cultivo por esclavos".[104]

JG sabía que la modesta prosperidad de los agricultores familiares mexicanos mantenía los alimentos abundantes y baratos, al tiempo que perjudicaba la agricultura comercial: "[...] y palpando que el consumo interior es menor que la produccion, que esto ha abatido los precios, que por este abatamiento están en atrasos o en quiebras los mas de los hacendados", nada "los induzca a tomar un giro que no ofrece utilidades, como lo prueba el gran número de haciendas que no se labran o que solo se trabajan en parte, y el de propietarios que desean enagenarlas".[105] El aumento de los cultivos de sustento convirtió a la agricultura comercial en una actividad poco rentable en las tierras altas de México.

Sin embargo, el cambio hacia los productos de exportación tropicales resultaba imposible: "Nuestas costas están despobladas por la insalubridad del clima, y no puede pensarse por lo mismo en cultivarlas, porque no hay brazos que ocupar, y la tierra en que no hay trabajadores que la labren, es como la que no existe". La prueba de ello la encontraba JG en el intento por extender las plantaciones de algodón para abastecer las fábricas de México: "El aumento de nuestras hiladurias ha dado causa a la demanda de los algodones, y la grande utilidad de este fruto a que se multipliquen las sementeras para cosecharlos. El aumento de éstas ha reclamado los brazos, y su demanda ha triplicado casi el valor de los jornales, de que se ha seguido en parte el encarecimiento

[104] JG, *Industria nacional*, p. 419.
[105] JG, *Industria nacional*, p. 420.

del algodon". La escasez de trabajadores y los sueldos elevados duplicaban el costo del algodón mexicano respecto del estadounidense. México no podía competir en los mercados de exportación (y sus propias industrias se veían perjudicadas).[106]

Por último, JG, el analista económico con conocimientos ambientales, ofrece una acérrima defensa de la libertad humana: "Podrá ser pobre la Repúbica, pero bajo sus leyes no gemirá la humanidad, ni nuestros frutos serán nunca mojados con el sudor de hombres que maldicen al producirlos a otros hombres que los tratan como bestias". Reconociendo que Texas se había separado para conservar la esclavitud, JG retoma una frase con que los texanos justificaban su secesión y la transforma para defender el honor de México:

> Para imprecarnos, porque no somos exclusivamente agricultores, se ha tomado de los tejanos el dicho de que somos indignos del sol que nos alumbra y de la tierra que huellan nuestras plantas. Indignos seriamos del sol, si como ellos, éste nos alumbrase conduciendo hombres como béstias bajo el látigo y el palo; y seríamos indignos de la tierra hermosa que nos ha cabido en suerte y que nos roban infames aventureros, si la hubièsemos profanado labràndola por brazos envilecidos con mengua de la humanidad, y haciendo que representasen sus frutos la tirania de la esclavitud y los ayes y gemidos de la desesperacion de hombres forzados. Que nuestro suelo se mantenga yermo y despoblado, si nuestra riqueza ha de depender de mancharnos con autorizar la esclavitud. Seamos pobres, antes que consentirla.[107]

---

[106] JG, *Industria nacional*, p. 420.
[107] JG, *Industria nacional*, pp. 420-421.

JG aporta poderosos argumentos económicos, ambientales y humanitarios a la discusión sobre el dilema económico de México. Dado que el país era incapaz de exportar productos de las tierras altas templadas, la sobreproducción mantenía los alimentos abundantes y baratos, y las ganancias de las haciendas, escasas. Dado que no podía competir en los crecientes mercados de exportación de materias primas tropicales debido a las enfermedades en las tierras bajas, y porque los mexicanos rechazaban la esclavitud que sustentaba la prosperidad exportadora de Brasil, Cuba y Estados Unidos, México no tenía otra opción que construir una economía interna.

A decir de JG, el único camino para México era el que ya estaba siguiendo. Debía seguir fomentando la extracción de plata, que por fin había comenzado a revivir y a contribuir al comercio internacional. Debía seguir desarrollando la agricultura de subsistencia y los cultivos para abastecer a las industrias nacionales. Debía promover y proteger las fábricas algodoneras ahí donde fuera posible, reconociendo la importancia de la producción artesana en productos de lana y otras artesanías diversas. En pocas palabras: "Nuestro sistema industrial fundado en la mineria, en la agricultura y en las artes, atiende a todas las condiciones y provee a las diversas circunstancias de las poblaciones".[108] El economista, analista ecológico y humanitario no ofrecía utopías para los mexicanos, sino sólo una exposición clara de la situación que vivían en 1845, momento en que Estados Unidos se preparaba para ir a la guerra y apropiarse de los territorios del norte de México.

---

[108] JG, *Industia nacional*, p. 421.

DESPUÉS DE 1845: LA GUERRA POR AMÉRICA DEL NORTE Y LA NUEVA ECONOMÍA MUNDIAL

Tras las guerras y revoluciones que dieron origen a las naciones del Nuevo Mundo y forjaron una nueva economía global concentrada en la industria, los pueblos americanos enfrentaron diversos retos. Allí donde la plata había sido el principal vínculo con el mundo, desde los Andes hasta Nueva España, las economías estaban luchando por sobrevivir, mientras que los pueblos indígenas a menudo encontraron espacios para una nueva independencia. En cuanto a las economías del Atlántico, regidas por el azúcar y la esclavitud, la revolución terminó con la esclavitud y la exportación de materias primas en Haití, a lo cual siguió la expansión del azúcar y la esclavitud en Cuba, del café y la esclavitud en Brasil, y del algodón y la esclavitud en Estados Unidos. Solo dos naciones americanas habían recurrido a la industria antes de 1850: Estados Unidos y México. En ambas, las medidas de protección y de prohibición eran fundamentales. Los habitantes de Nueva Inglaterra construyeron molinos de algodón bajo prohibiciones impuestas por la guerra y embargos entre 1808 y 1814; más adelante, la protección arancelaria sustentó a fábricas que se beneficiaban del acceso al algodón cultivado por los esclavos del sur. En México, el Banco de Avío y las protecciones arancelarias financiaron la aparición de la industria algodonera después de 1835. Para 1845, solo México y Estados Unidos combinaban la industria y la agricultura en el continente americano.

Empero, había una diferencia clave: Estados Unidos también contaba con la economía de exportación más dinámica del hemisferio. Exportaba a Gran Bretaña cantidades

impresionantes de algodón producto del trabajo esclavo, junto con alimentos cultivados por agricultores libres en tierras extensas (arrebatadas a los nativos que se vieron obligados a huir hacia el oeste), todo ello transportado por grandes ríos comunicados mediante canales. Las fábricas del noreste vestían a una población de casi 20 millones de habitantes. Por su parte, México sólo exportaba plata, cuya extracción apenas se iba recuperando en el decenio de 1840; su industria y agricultura, desprovistas de una comunicación fluvial con los mercados mundiales, estaban confinadas a las tierras altas interiores, y abastecían a una población de poco más de 7 millones.

En 1845, Estados Unidos estaba por cumplir 75 años como nación; su geografía le beneficiaba en el nuevo mundo de concentración industrial, y vivía de forma rentable con la contradicción que conllevaba proclamar la libertad y beneficiarse al mismo tiempo del algodón producto del trabajo esclavo y de alimentos básicos sembrados en tierras arrebatadas a los pueblos nativos. Por su parte, México no llegaba aún a los 25 años como nación; su geografía accidentada obstaculizaba el comercio de materias primas a granel; había abolido la esclavitud, y había incorporado a los pueblos nativos (mediante repúblicas indígenas alrededor de la ciudad de México y el sur, y mediante el mestizaje, las misiones y el trabajo en las haciendas en el norte) de maneras históricamente subordinadoras, pero que permitieron nuevas revindicaciones de independencia indígena y popular en momentos de incertidumbre en torno a la construcción nacional.

La guerra por América del Norte entre 1846 y 1848 no sólo confirmó esta disparidad, sino que también le dio un nuevo potencial económico a Estados Unidos: por un lado,

Texas con sus tierras para la expansión del algodón y la esclavitud, y por el otro, California con su economía del oro y el pastoreo, además de un gran potencial agrícola. Al desafiar el poder comanche, la guerra también abrió las Grandes Llanuras a la agricultura y el pastoreo comerciales, así como Colorado a una economía de la plata, la agricultura y el pastoreo. La guerra transfirió a Estados Unidos la economía minera, de pastoreo y de agricultura irrigada que durante siglos había beneficiado a la América del Norte española, sumándola a las economías industrial del noreste, algodonera y esclava del sur, y de productos básicos de la cuenca del Misisipi. Un conflicto transformador hizo de Estados Unidos una nación continental, y la puso en el camino hacia la hegemonía hemisférica y, con el tiempo, global –una vez que resolviera el tema de la esclavitud en la mortífera guerra civil de 1860 a 1865–. México siguió luchando por encontrar la estabilidad política y una economía nacional, con una mayoría aún basada en autonomías con tierras, a menudo pobres, pero con independencia local.

Lucas Alamán y Tadeo Ortiz soñaron con un México próspero, cada uno a su manera; Ortiz y Robert Wyllie destacaron la importancia de la esclavitud para la prosperidad basada en las exportaciones; Wyllie y Alexander Forbes anunciaron la promesa del oro californiano y obtuvieron el respaldo de algunos liberales mexicanos clave. En el debate sobre el futuro de México entre 1830 y 1845, todos promovieron ilusiones en defensa de intereses particulares. El sueño industrial de Alamán sí fue implementado, aunque de manera limitada. Sólo JG echó luz sobre la situación de México en 1845: era una nación de opciones limitadas, que intentaba industrializarse luego de haber rechazado la esclavitud

en un mundo nuevo de capitalismo concentrado en la industria. Leídos en conjunto, todos ayudan a explicar la prolongada crisis nacional de México, así como el ascenso de Estados Unidos a la hegemonía continental.

Traducción de Adriana Santoveña

REFERENCIAS

ALAMÁN, Lucas

Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Esteriores [...] 12 de febrero de 1830, México, Imprenta del Águila, 1830; reimpreso en ALAMÁN, *Documentos Diversos*, pp. 163-242.

Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores [...] 7 de enero de 1831, México, Imprenta del Águila, 1831; reimpreso en ALAMÁN, *Documentos diversos*, pp. 243-337.

Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Esteriores [...] 1832, México, Imprenta del Águila, 1832; reimpreso en ALAMÁN, *Documentos diversos*, pp. 339-433.

Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República, México, J. M. Lara, 1843; reproducida en *Documentos.*

Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la Républica [...] 1844, México, J. M. Lara, 1844; reproducida en *Documentos.*

Documentos diversos (inéditos y muy raros), vol. 1, México, Jus, 1945, pp. 163-242.

ANDREWS, Catherine

Entre la espada y la Constitución. El general Anastasio Bustamante, 1780-1853, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2008.

ÁVILA, Alfredo y John TUTINO

"Becoming Mexico: The Conflictive Search for a North American Nation", en TUTINO (ed.) [en prensa], cap. 6.

CROSS, Harry

"The Mining Economy of Zacatecas, Mexico, in the Nineteenth Century", tesis de doctorado en historia, Berkeley, University of California, 1976.

Documentos

Documentos para el estudio de la industrialización en México, 1837-1845, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nacional Financiera, 1977.

FINDLAY, Ronald y Kevin O'ROURKE

Power and Plenty: Trade, War, and the World Economy in the Second Millennium, Princeton, Princeton University Press, 2007.

FLORESCANO, Enrique

Precios del maíz y crisis agrícolas, 1708-1810, México, El Colegio de México, 1969.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

Tierra adentro, mar en fuera: El Puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

GUARDINO, Peter

Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857, Stanford, Stanford University Press, 1996.

HALE, Charles

"Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo", en *Historia Mexicana*, XI:2(4) (oct-dic. 1961), pp. 224-245.

Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853, New Haven, Yale University Press, 1968.

HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús

La formación de la Hacienda pública mexicana y las tensiones centro-periferia, 1821-1835, México, El Colegio de México, 2013.

JG

Industria nacional: Su defensa contra los ataques que ha recibido últimamente, México, Imprenta del Águila, 1845; reproducido en *Documentos.*

LACK, Paul D.

The Texas Revolutionary Experience: A Political and Social History, 1835-1836, College Station, Texas, Texas A&M University Press, 1992.

LIN, Man-Houng

China Upside Down: Currency, Society, and Ideologies, 1808-1856, Cambridge, Harvard University Press, 2006.

MCNEILL, John

Mosquito Empires: Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620-1914, Nueva York, Cambridge University Press, 2010.

ORTIZ, Tadeo

México considerado como nación independiente y libre, Burdeos, Imprenta de Carlos Lawalle Sobrino, 1832; reimpreso en México, Miguel Ángel Porrúa, 2010.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan

El teatro de la guerra: Veracruz, 1750-1825, Valencia, España, Universitat Jaume I, 2008.

PARTHARASATHI, Prasannan

Why Europe Got Rich and Asia Did Not, Nueva York, Cambridge University Press, 2011.

TUTINO, John

"The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855", en *The Hispanic American Historical Review*, 78:3 (1998), pp. 367-418.

Making a New World: Founding Capitalism in the Bajío and Spanish North America, Durham y Londres, Duke University Press, 2011.

TUTINO, John (ed.)

New Countries in the Americas: Diverging Routes to the World of Nations and Industrial Capitalism, 1750-1870 [en prensa para Duke University Press].

WYLLIE, Robert C.

México: Noticia sobre su Hacienda pública bajo el gobierno español y después de la independencia, 1845, México, Ignacio Cumplido, 1845; reproducido en *Documentos*.

MEDIDAS OFENSIVAS Y DEFENSIVAS DE LOS VECINOS DE SONORA EN RESPUESTA A LAS INCURSIONES APACHES, 1854-1890. EL DESPLIEGUE DE UNA AUTODEFENSA LIMITADA

Amparo Angélica Reyes Gutiérrez
Ignacio Almada Bay
David Contreras Tánori
El Colegio de Sonora

INTRODUCCIÓN

El espacio que hoy ocupa la entidad federativa mexicana de Sonora de 1833[1] a 1890 fue escenario de violencia intermitente entre nómadas de lengua atapascana –denominados apaches– y los vecinos de los asentamientos –cuya población estaba formada por mestizos, indios y blancos–, incluidos sus aliados del tronco lingüístico uto-azteca, como

Fecha de recepción: 6 de diciembre de 2014
Fecha de aceptación: 20 de abril de 2015

[1] Desde la década de 1820 distintas parcialidades apaches asentadas de paz alrededor de los presidios de Sonora iniciaron alzamientos con el argumento de que el gobierno mexicano intentaba quitarles las raciones que se les otorgaban desde fines del siglo XVIII. Fue en 1833 cuando se extendió por los asentamientos de paz una rebelión cuyos niveles de violencia fueron en aumento. Sus consecuencias llegaron hasta la década de 1880; ALMADA, *Diccionario*, p. 60.

los ópatas y los tohono o'odham –el pueblo del desierto–, llamados "pápagos", ambos con un historial de agravios como para comportarse como enemigos de los apaches.[2]

El carácter del conflicto de violencia intermitente remite a una guerra fronteriza[3] de carácter étnico, desplegada en ciclos de hostilidades mediante espirales de represalias, que no distingue entre la población no combatiente y la combatiente, que toma mujeres, niñas y niños como cautivos y botín –los apaches eligieron caballos y posteriormente ganado vacuno, éste para intercambiarlo con comerciantes asentados en Estados Unidos que lo demandaban–; desagregada, es decir, sostenida entre bandas de apaches y comunidades de vecindarios, que proceden como colectividades no compactas ni homogéneas, que están en guerra con unas y en paz con otras; unidades desagregadas que no siguen un mando centralizado y que privilegian las relaciones personales –entre 1830 y 1870 es común que la banda chiricahua esté en guerra con la población de Sonora y comerciando en paz con la del estado de Chihuahua–;[4] y asimétrica en la capacidad de fuego: entre 1850 y 1890, los atapascanos tienen acceso a mercados para intercambiar mulas, ganado vacuno

---

[2] Confrontaciones entre o'odham y apaches en JACOBY, *Shadows at Dawn*, pp. 20-24 y SWEENEY, *From Cochise to Geronimo*, p. 540; los apaches como enemigos de los ópatas en YETMAN, *The Ópatas*, pp. 76, 126, 167, 210-212, 215, 220 y 248.

[3] Antes del trazado de la frontera de México con Estados Unidos, efectuado a partir de 1849, este espacio fue considerado parte de la periferia, ubicado en los confines septentrionales de la Monarquía hispánica en el continente americano y posteriormente en el lejano norte mexicano.

[4] Esta pauta se puede observar en SWEENEY, *Mangas Coloradas*, pp. 187-219 y 335-362; GRIFFEN, *Apaches*, pp. 185-265 y 267-268; y GRIFFEN, *Utmost Good Faith*, pp. 181-249.

y caballos sustraídos de Sonora por armas de fuego de repetición, con comerciantes de Nuevo México y Arizona, gracias a la tolerancia de oficiales del ejército estadounidense, en contraste con las armas primitivas y el parque escaso de los vecinos de Sonora.[5]

Conflicto de violencia intermitente que propició una "recíproca especialización en la violencia",[6] que favoreció el papel de intermediarios culturales –como los excautivos– y la existencia de periodos de paz parcial –como la vivida en los campamentos de apaches de paz contiguos al fuerte de Fronteras, donde decenas de atapascanos fueron bautizados y aprendieron rudimentos de español– en las rancherías levantadas por guerreros chiricahuas y sus familias alrededor del expresidio de Janos, en la frontera del noroeste de Chihuahua con Sonora, sitios donde por décadas ocurrieron intercambios entre población de lengua atapascana y población de habla española.

PREÁMBULO METODOLÓGICO

El propósito de este artículo es examinar las respuestas organizadas de carácter bélico de los vecinos de los asentamientos ubicados en el estado de Sonora a las incursiones apaches, identificadas en fuentes primarias, agrupándolas por su denominación contemporánea a los hechos o su índole semejante, hasta configurar una tipología de medidas ofensivas y defensivas. Tipología que confirma la reportada

---

[5] SMITH, "The Scalp Hunter", p. 8; DELAY, *War*, pp. 198-199 y 212-225; VANDERVORT, *Indian Wars*, pp. 44-45; JACOBY, *Shadows at Dawn*, pp. 101-105 y 163-165.

[6] ALONSO, *Thread of Blood*, p. 30.

por otros autores para el noreste del país.[7] Esta indagación registra 12 medidas ofensivas y cuatro defensivas en un contexto de autodefensa limitada por no contar con el apoyo del ejército nacional ni con un flujo de recursos para equipar las fuerzas locales, como también por advertirse la frontera con Estados Unidos como un lindero que se debía respetar; de no hacerlo podrían sobrevenir calamidades mayores.[8] La circulación de la tipología propuesta y su desglose en medidas específicas estimulará su identificación y empleo en otros espacios fronterizos, como también la discusión acerca de su sentido y alcances.

En cuanto al diseño metodológico y las técnicas de investigación, se seleccionó un periodo de 36 años, 1854-1890,

[7] En Coahuila, "[...] las autoridades regionales y locales [...] junto con los vecinos, establecieron estrategias defensivas y ofensivas [...]", véase RODRÍGUEZ, *La guerra*, 59; Sánchez Moreno señala acerca del área de Coahuila próxima al río Bravo: "Desde las haciendas y ranchos también se debían realizar acciones punitivas contra los agresores, organizando pequeñas unidades compuestas por lugareños de otras propiedades rurales cercanas. [...], en este caso no debían sobrepasar los límites de la hacienda o rancho dañado [...]". Estas acciones se realizarían por "la partida expedicionaria local" en un esquema de "contraofensivas coordinadas entre las fuerzas militares y los grupos de vecinos de las diferentes municipalidades", y en un contexto de "autodefensa limitada", que respaldarían planes de defensa nacionales y estatales y la implantación de colonias militares hacia 1851-1853; SÁNCHEZ MORENO, "Apolinario Moreno", pp. 86-91.

[8] Los acuerdos para el paso recíproco de tropas a través de la frontera se establecieron a partir de 1882. Cabe observar que las expediciones de Sonora a Arizona fueron excepcionales, por breves días y en un radio de acción reducido, en coordinación con la tropa estadounidense apostada en el fuerte de Calabazas. La mayoría de estas incursiones fueron hechas por guerreros pápagos adscritos a la Guardia Nacional. RIA, AGES, *E*, *P*, t. 434, 1871, Prefectura de Moctezuma, Moctezuma, 10 de enero de 1871.

con base en la disponibilidad de fuentes primarias, y se elaboró una base de datos con 4092 registros extraídos de los ramos *Prefecturas* e *Indígenas*, ambos del fondo *Ejecutivo* del Archivo General del Estado de Sonora.

Las fuentes de ambos ramos fueron generadas por autoridades locales –desde el celador, la autoridad con el espacio y el rango más diminutos, hasta el presidente municipal, pasando por los jueces locales– electas cada año, que podían ser reelectas.[9]

La visión de los vecinos es desplegada aquí y su elaboración sigue este patrón: parte de un informe de hechos transmitidos por testigos presenciales a una autoridad local que lo comunica al prefecto de distrito y éste al gobernador o secretario de Estado. La respuesta usual, mediada por la autoridad local, en los hechos, es rastrear y hostilizar a los apaches por ciudadanos armados que forman la Guardia Nacional y cuentan con prerrogativas como elegir a sus jefes y el derecho a la "saca": a quedarse, previo trámite, con una porción del ganado que habían quitado a los apaches y que conducían como botín a Estados Unidos.

Una parte significativa de los asentamientos incluidos en este inventario de daños atribuidos a las incursiones apaches y de los accidentes naturales que se dan como señas, hubiera permanecido en el olvido, si no es por los conflictos entre apaches y vecinos, que los plasmaron en documentos que esta indagación saca a la luz.

El grueso de la población, ubicada en los distritos fronterizos de Sonora con Estados Unidos y con el estado de Chihuahua, era poco instruida –la grafía de los documentos

[9] Almada y Luna, *Sonora Historia*, t. I, pp. 110-115; t. II, pp. 41-47.

revela que los vecinos escribían como oían–, dependía del propietario del rancho o hacienda, que era a la vez la autoridad designada por la constitución local como celador o comisario de policía para velar por el orden, y cuya autoridad social se basaba en la galera que poseía como almacén de granos para la recurrente época de escasez, que la sequía o el exceso de lluvias provocaban irremediablemente cada cinco o siete años.

Consideramos como vecinos a la población que habitaba los asentamientos ubicados en el estado de Sonora en el periodo 1854-1890, de estatus y magnitud distintos: cabecera de distrito, villa, cabecera municipal, pueblo, congregación, hacienda y rancho. La población de estos asentamientos en el periodo de estudio está cohesionada por un enemigo común externo –los apaches–. Los antiguos presidios coloniales son los asentamientos emblemáticos, pero no los únicos, de una especialización en la violencia y una militarización de la vida cotidiana. La población es resultado de una mezcla incesante y está constituida mayormente por mestizos, y en menor cantidad por indios asimilados, criollos y mulatos.[10]

En el espacio identificado como Sonora se había desarrollado un conjunto de prácticas y de intereses

> [...] que se tradujeron en una cultura de excepción e inmunidad, al considerarse sus pobladores exceptuados del pago del tributo, del diezmo eclesiástico y otros gravámenes, por ostentarse como defensores del territorio o de la frontera en el combate de indios no sometidos –como apaches y seris–,

---

[10] Jacoby, *Shadows at Dawn*, pp. 51 y 54.

de indios misionales o ex misionales rebeldes y de filibusteros [...].[11]

En ese territorio florece una cultura que tiene "[...] predilección por los hechos consumados, por las soluciones *de facto* y no *de jure*"; donde el tejido social estaba

> [...] inmerso en un universo relacional a base de arreglos mutuos e informales, donde la parentela y la comunidad territorial tienen un protagonismo relevante y actúan como fuerzas disciplinadoras locales [...]. El orden local es resultado de una interacción entre grupos étnicos fuertes, una población blanca minoritaria y dispersa y una débil presencia estatal, donde ningún actor controla de manera dominante el entorno; disgregación del poder que corresponde a un proceso de ocupación del espacio a base de asentamientos intercalados o fugaces [...].[12]

En el lapso de estudio, 1854-1890, se constata en Sonora la participación de la Guardia Nacional formada por vecinos que están en el periodo de servicio como integrantes de ella o que se suman como voluntarios. Un proceso parecido se ha documentado para el noroeste de Chihuahua, protagonizado por "las milicias armadas de los pueblos" que practican la guerra de guerrillas y son resultado de la organización de la comunidad para sostener una resistencia prolongada, como parte de una cultura de guerra desarrollada en las comunidades campesinas fronterizas del siglo XIX, ante las incursiones apaches.[13]

---

[11] ALMADA BAY, "Ilícitos", p. 203.
[12] ALMADA BAY, "Ilícitos", pp. 204 y 208.
[13] LLOYD, "Milicias pueblerinas", pp. 126-127.

El conflicto entre los vecinos de Sonora y los apaches –en especial los chiricahuas– incluye una dimensión territorial cuya dinámica es importante. Las "gentes" o nnee, como se autollamaban los apaches, han sido vistas por la historiografía académica reciente como "una constelación de distintas comunidades" que habitaba "un espacio repleto de lugares específicos que evocan momentos diferentes de su historia".

La memoria colectiva transgeneracional de las "gentes" o nnee confirma que pertenecen a la familia lingüística atapascana, que siguieron una trayectoria norte sur, migrando en el curso de muchas generaciones desde latitudes boreales hasta el espacio ocupado y disputado –según las fuentes españolas– desde los siglos XVI y XVII, absorbiendo en este proceso migratorio a comunidades preexistentes con quienes formaron una amalgama que sería denominada por los españoles como apaches. Las "gentes" o nnee, en sus fuentes orales históricas, reconocen nexos entre ellos y grupos vecinos como los posteriormente conocidos como navajos, hopi y zuni.[14]

Los hombres de los clanes y bandas atapascanos aportaban piezas de cacería para la subsistencia colectiva. A fines del siglo XVII, los hombres nnee dieron un giro a la caza, pasando a incursionar entre sus vecinos por alimentos, en especial mamíferos de gran tamaño, hasta hace poco desconocidos para ellos, como el caballo, que anticiparon o acompañaron el arribo de los españoles a la región.

Las gentes o nnee, que desconocían la propiedad privada, advirtieron la dispersión de caballos, ganado, ovejas y cabras montaraces y la multiplicación de los ubicados en los asentamientos de vecinos como piezas de cacería

---

[14] JACOBY, *Shadows at Dawn*, pp. 144-148.

disponibles como alimento, y el caballo también como medio de guerra, estatus y transporte. Por su parte, los vecinos tomaron como actos hostiles la sustracción de los animales, que consideraban suyos, por los apaches. Éstos empezaron a hacer redadas en las proximidades y lejanas incursiones para proveerse de alimento, en un principio evitando la confrontación.

La guerra se desarrolló por los atapascanos como respuesta a la pérdida de un familiar a manos de los españoles y su objeto era infligir muertes, tomar mujeres, niñas y niños como cautivos, y bienes, como caballos, considerados como despojos o botín. La respuesta de los españoles fueron las deportaciones y las expediciones punitivas a los aduares o refugios estacionales de los apaches, lo que contribuyó a un ciclo de "incursiones y contraincursiones", a una escalada de represalias que incluyeron la mutilación y el desmembramiento de algunos nnee, en un marco de mutua aniquilación.[15]

Las confrontaciones dieron mayor importancia a las incursiones y a la guerra por los apaches y afectaron su modo de vida. Así, la preferencia de los nnee por habitar terreno montañoso en sus desplazamientos estacionales fue reforzada por el acceso que ofrecía a una diversidad de nichos ecológicos –con manantiales, sombra, pastura y escondites en cañones con paredes verticales y barrancos de fuerte pendiente–, para protegerse en esos laberintos de sus enemigos blancos y nativos como comanches, ópatas y pápagos, por contar con cuevas donde guardar armas, aparejos, sillas de montar y alimentos y sobrevivir al agobiante

[15] JACOBY, *Shadows at Dawn*, pp. 148-155.

calor del verano y a las temperaturas extremas de la faja semidesértica de la región.[16]

A lo largo del siglo XIX, se celebraron treguas o acuerdos de paz parcial entre jefes de bandas y clanes nnee y comunidades de vecinos, basados en arreglos precarios, que frecuentemente terminaban en una masacre que tomaba por sorpresa a una de las partes. Los establecimientos de paz para los apaches fueron la fórmula pacífica más estable que funcionó desde fines del siglo XVIII, basados en la provisión de raciones alimenticias, cobijas, alcohol y naipes. Sin embargo, desaparecieron en el primer tercio del siglo XIX por la falta de recursos del gobierno nacional mexicano, propiciando que los nnee reemprendieran las depredaciones.

Los chiricahuas y los vecinos de Sonora desarrollaron una mutua hostilidad, fundada en masacres atribuidas a traiciones o ataques por sorpresa. Este proceso dio inicio en la primavera de 1831 y contrastaba con la relativa paz entre los chiricahuas y los vecinos de Chihuahua. El gobierno de Sonora recurrió al empleo de mercenarios, a las recompensas por cueros cabelludos y a la "saca", con la idea de exterminar o contener a los chiricahuas. Una interminable espiral de represalias alimentó este proceso, que concluyó en septiembre de 1886 con la entrega del jefe chiricahua Gerónimo al ejército estadounidense. Como un ejemplo de las consecuencias territoriales de este conflicto, en la década de 1830, por cerca de seis años, una porción considerable alrededor del antiguo presidio de Fronteras fue habitada por chiricahuas que expulsaron o acabaron con la población de vecinos.[17]

---

[16] JACOBY, *Shadows at Dawn*, pp. 154-155; SWEENEY, *From Cochise to Geronimo*, p. 241.

[17] SWEENEY, *Mangas Coloradas*, pp. 44-219.

La dimensión territorial del conflicto apaches-vecinos también se puede apreciar en los ataques que, por décadas, entre 1850 y 1886, hicieron los chiricahuas a los asentamientos de vecinos, utilizando como corredores los seis valles longitudinales fluviales más las serranías adyacentes –donde levantaron rancherías que disputaban a los vecinos el control del territorio– que forman la esquina noreste de Sonora.[18]

Como la práctica que, entre 1881 y 1886, la banda chiricahua a la que pertenecía Gerónimo realizaba al cruzar la frontera en ambos sentidos, refugiándose en santuarios ubicados en Sonora pero próximos a la frontera –como en las montañas de Teras, uno de los refugios favoritos de Gerónimo y su banda–, o en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, entre los estados de Sonora y Chihuahua, y luego tornaban a atacar asentamientos de vecinos, en dirección sur norte para cruzar su botín a Estados Unidos. La refriega de Teopar –conocida en los anales diplomáticos como el incidente Crawford– confirmó esta práctica el 11 de enero de 1886. Teopar era un sitio inexpugnable, en el distrito de Sahuaripa, a más de 300 km en línea recta de la frontera México-Estados Unidos –en la misma latitud del puerto de Guaymas–, en una alta serranía llamada por los vecinos "El Espinazo del Diablo", entre los ríos Aros y Sátachi, afluentes del Yaqui.[19]

[18] WEST, *Sonora*, pp. 1-15 y 70-75.

[19] Para sitios que sirven de refugio y base para lanzar ataques y depredar, SWEENEY, *From Cochise to Geronimo*, pp. 242-243 y 249; para la marcha al Espinazo del Diablo en enero de 1883, donde los chiricahuas al mando de Juh son sorprendidos el 24 de enero por dos columnas de voluntarios de Temosáchic, Chihuahua, integradas en su mayoría por tarahumaras fogueados en estas campañas, y para la desbandada de los chiricahuas

RASGOS GENERALES DEL CONFLICTO APACHES-VECINOS

El 20 de julio de 1871, a las nueve de la mañana, unos vecinos de la congregación de la Estancia, municipio de Aconchi, fueron atacados por un número aproximado de diez apaches que sorprendió a los lugareños en sus labores. El saldo fue de cinco personas muertas, entre ellos, un joven de 16 años, la madre de éste y otro joven de 12 años de edad que les hacía compañía, además de un herido de flecha.[20]

Algunos más escaparon, no sin defenderse lanzando piedras a los apaches. Algunos vecinos salieron de manera improvisada a perseguirlos, pero al alcanzar a los apaches a un cuarto de legua del ataque, el vecino Remigio Espinoza recibió un balazo y quedó herido de muerte. El resto de los perseguidores se desmoralizó. Al poco tiempo se les unieron otros vecinos que llegaron a reforzarlos, sin embargo, el escenario era desalentador, con los apaches guarecidos en la sierra y los vecinos mal armados, por lo que optaron por retirarse con el cadáver de Espinoza. La noticia llegó al presidente municipal, A. Palacio, que se encontraba en ese momento en la congregación afectada, y quien destacó al vecino Jesús Domínguez al mando de una partida de la Guardia Nacional, conformada por 20 hombres.[21]

---

portando rifles Winchester con cargadores de 16 tiros, pero poco parque, pp. 279-290; para la conjunción de chiricahuas, voluntarios de Chihuahua y una fuerza estadounidense en Teopar, SWEENEY, *From Cochise to Geronimo*, pp. 493-499, y ALMADA BAY *et al.* "El papel de los vecinos", pp. 198-206.

[20] RIA, AGES, *E, P,* t. 432, Prefectura de Arizpe, Aconchi, 20 de julio de 1871. Tomás Sierra al prefecto de Arizpe.

[21] RIA, AGES, *E, P*, t. 432, Prefectura de Arizpe, Aconchi, 21 de julio de 1871. A. Palacio, presidente municipal de Aconchi, al prefecto de Arizpe.

Como éste, existen en los ramos *Prefecturas* e *Indígenas*, centenares de casos sobre las acciones emprendidas por la población asentada en Sonora durante el siglo XIX, como respuesta a los daños que las incursiones apaches le causaban. El conflicto violento, directo y recurrente provocó que los habitantes de Sonora emprendieran diversas medidas para hacer frente a las incursiones apaches, sobre todo en el periodo sin la presencia continua y eficaz de unidades del ejército nacional; ésta se alcanzó hacia 1885-1886 y coincidió con el despliegue del ejército estadounidense en el territorio de Arizona, que se acrecentó entre 1872 y 1886.[22]

Las medidas aplicadas por los vecinos de los asentamientos de Sonora que identificamos en las fuentes primarias las calificamos en ofensivas y defensivas.[23] Las medidas ofensivas se caracterizan por enfrentar a los atacantes, como respuesta a su agresión o despojo, para que éstos no queden impunes y no hagan mayores daños a los vecinos ni a sus bienes; realizan las persecuciones de las partidas apaches en un radio circunscrito o en ocasiones de manera coordinada con los vecinos de otros asentamientos, conformando una "autodefensa limitada", que destaca por su corto alcance militar comparada con la empleada en el territorio estadounidense, y que explica la preferencia de las bandas de los

---

[22] Sobre el ejército nacional en Sonora, véase ALMADA, LORTA, DOMÍNGUEZ y CONTRERAS, "El papel de los vecinos", pp. 197-233. Para las fluctuantes políticas hacia los nómadas independientes por el ejército estadounidense en el territorio de Arizona, véase SHERIDAN, *Arizona*, pp. 66-99.

[23] En el estado de Coahuila, Martha Rodríguez distingue "estrategias defensivas y ofensivas" establecidas por autoridades regionales y locales, "junto con los vecinos"; RODRÍGUEZ, *La guerra entre bárbaros y civilizados*, p. 59.

nómadas independientes por atacar porciones del norte de México. Los pobladores de éste enfrentaban el expansionismo estadounidense y a los indios nómadas beligerantes, que percibían entrelazados.[24]

Las medidas defensivas buscan primordialmente proteger a la población del asentamiento atacado o amagado por los apaches, alertándola de un ataque inminente, con el fin de que se guareciera en el pueblo, abandonando de inmediato la faena que la dispersaba en los alrededores.

Las formas de responder a las hostilidades de los chiricahuas –la rama de los atapascanos que irradiaba del sur del río Gila hasta la Sierra Madre Occidental, en colindancia con el valle de Sahuaripa–, desde el punto de vista bélico, comprenden un abanico de medidas en las que los vecinos tienen una activa participación. La gama va desde el vecino que porta un arma de fuego y se integra a la partida que persigue a la incursión apache, hasta el notable acaudalado que aporta recursos y hombres para la guerra.

Las autoridades civiles locales dirigieron las actividades de la Guardia Nacional contra los apaches y las acciones

---

[24] Francisco Javier Sánchez Moreno ha denominado "autodefensa limitada" al conjunto de prácticas y de disponibilidad de recursos de los vecinos del noreste de México, en especial entre 1835 y 1846 –entre la independencia de Texas y el inicio de la guerra entre México y Estados Unidos, lapso durante el cual la defensa de la frontera recae en sus pobladores–, en contraste con Texas, que en su periodo independiente y luego como parte de Estados Unidos contaba con compañías de voluntarios bien armados y unidades de militares profesionales. Los comanches y otros pueblos de las planicies optaron por depredar los desguarnecidos ranchos mexicanos antes que los ubicados en Estados Unidos, al parecer por la capacidad de represalia del ejército y vecinos de este país; SÁNCHEZ MORENO, "Apolinario Moreno", pp. 86-91.

para resguardar de los ataques a las familias de los vecinos, mientras que desde el Poder Ejecutivo estatal se expedían decretos y circulares que promovían la participación de los ciudadanos armados contra los apaches, ofreciendo retribuir por el ganado represado y las cabelleras de guerreros apaches muertos.

En la amplia gama de una guerra fluctuante –que alcanzó por periodos el paroxismo del exterminio en las proclamas y en los hechos– y de treguas precarias, se registró una interacción que modificó los usos y costumbres de ambas partes.

Para el caso de la población de Sonora se puede hablar de una "apachización"[25] al adoptar armas, tácticas y estrategias adecuadas al terreno local, como atacar por sorpresa gracias al conocimiento de los accidentes del terreno y desplegar una guerra de guerrillas –semejante al modo de combatir "evasivo" de los chiricahuas, de pegar y correr, "mediante escaramuzas y disparando ocultos sin ofrecer un blanco

[25] La participación de los indígenas aliados fue decisiva. Desde la llegada de los misioneros jesuitas a fines del siglo XVII, los llamados ópatas participaron como combatientes auxiliares en la defensa de las misiones contra las incursiones de bandas nómadas, en la región conocida como la Opatería. En la década de 1780 se crearon tres presidios con oficiales y tropa nativos, dos con ópatas y uno con pimas; éstos eran llamados "pápagos" y hoy corresponderían a los tohono o'odham; véase JACOBY, *Shadows at Dawn*, pp. 12-14. Los ópatas y pimas mostraron que sus tácticas para repeler ataques de apaches y seris eran más eficaces que las de los soldados españoles ubicados en los presidios, al grado que "se puede afirmar que el dominio y defensa de la provincia de Sonora desde un principio estuvieron sujetos a la dependencia de los indios". BORRERO SILVA y VELARDE CADENA, "Las compañías de ópatas", pp. 95-114. Así, la difusión entre los vecinos y los efectivos presidiales del modo de pelear como los indios contra los nómadas beligerantes ocurrió desde la época colonial; ALONSO, *Thread of Blood*, pp. 26-32.

fijo"–,[26] al lanzar unidades multiétnicas –integradas por blancos, mestizos, mulatos e indios auxiliares–, que "todo lo obtenían del terreno y sobre la marcha",[27] con autonomía para elegir la táctica de combate y el radio de acción –incluso para elegir a sus jefes inmediatos–, dejando de lado disciplinas militares convencionales, transplantadas de Europa, de los ejércitos regulares, como avanzar en formación de combate.[28]

Habría que considerar si la sustracción de bienes de campo eventualmente se institucionalizó[29] como una práctica retributiva, alentada por una laxa práctica de la saca –la proporción del botín quitado a los apaches que correspondía a los vecinos que lo habían disputado– o disimulada por el abigeato, hasta tornarse un complemento de la economía campesina, en el marco de una violencia endémica en el campo. Cristalizando así una modalidad más en la que "la violencia y el homicidio interracial como un todo están inextricablemente ligados al comercio."[30] Entre los atapascanos se difundió el uso de las armas de fuego, del caballo, las riendas, la silla de montar y los estribos, que les

---

[26] El entrecomillado está tomado de GARCÍA, "Bárbaros", pp. 188-189 y 192; para mediados del siglo XIX, en el noreste de México, se observa una "indianización" de la guerra contra los "bárbaros"; había que "combatir como los indios"; véase SÁNCHEZ MORENO, "La indianización", pp. 67-70.

[27] GARCÍA, "Bárbaros", p. 193.

[28] ALONSO, *Thread of Blood*, pp. 30-32; y SÁNCHEZ MORENO, "La indianización", p. 69.

[29] WHITE, *The Middle Ground*, p. 76.

[30] WHITE, *The Middle Ground*, p. 75.

permitieron arrojar lanzas o flechas o disparar apuntando con tino al mismo tiempo que cabalgaban.[31]

Luego de la guerra de Texas –de octubre de 1835 a abril de 1836–, la dinámica del conflicto está influida por factores exógenos, como el expansionismo territorial estadounidense, la demanda de ganado vacuno para el mercado urbano de Estados Unidos y la circulación de armas modernas entre los nómadas provistas por comerciantes asentados en Estados Unidos a cambio del ganado sustraído de México. Estos dos últimos factores se incrementaron al finalizar la guerra civil estadounidense, en 1865.[32]

En el espacio correspondiente al estado de Sonora actual, la necesidad de autodefensa de los asentamientos para hacer frente a un enemigo externo común condujo a la integración de la Guardia Nacional por vecinos e indios aliados, como efecto de una percepción colectiva de asedio continuo, aunque la violencia fuera intermitente.

A partir de 1857, el gobernador Ignacio Pesqueira ofreció seguridad a la población del estado. Sin embargo, su gobierno no contaba con recursos para ese propósito, por lo que presentó la respuesta al conflicto con los apaches como una responsabilidad de todos los ciudadanos, los cuales, de ser necesario, debían erogar de sus propios medios:[33]

---

[31] Jacoby, *Shadows at Dawn*, p. 161.

[32] Smith, "Indians", pp. 43-44.

[33] En noviembre de 1858 el prefecto de Arizpe reporta que "Se han venido [por traído] al Señor Inspector algunas reces y un macho alazán de Aconchi, pertenecientes al donativo de Campaña contra los Apaches", RIA, AGES, *E*, *P*, t. 311, Renta de papel sellado #2, Huépac, 10 de noviembre de 1858. Circular del prefecto de Arizpe.

> [...] se ha enterado el C. Gobernador de las ocurrencias de apaches comunicadas por el C. Presidente municipal de Ymuris y ha visto con profundo desagrado que no se les haya perseguido por falta de recursos, supuesto que está V. como gefe del Distrito en la obligacion de remover todos los obstaculos que se presenten, para garantizar las vidas é intereses de esos habitantes y ellos en el deber de prestar sus auxilios cuando sean necesarios, obligando a esos C.C. si fuere presiso á verificar la persecucion de los barbaros que hostilizan esos pueblos.[34]

Con este fin se crearon juntas de auxilio, destinadas a recaudar donativos para equipar a la Guardia Nacional contra los apaches.[35]

Militarización de la vida cotidiana

Para los habitantes del norte de Sonora, el espacio de sociabilidad, entendido como el ámbito donde se desarrolla la vida cotidiana,[36] era parte de la zona de enfrentamiento con bandas chiricahuas. De ahí que los vecinos se vieran afectados por las incursiones de éstos en las zonas aledañas a sus

[34] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 458, Prefectura del Distrito de Magdalena, noviembre de 1874, Ures, 19 de noviembre de 1874. Secretario de gobierno al prefecto de Magdalena.

[35] León, *El conflicto apache*, pp. 130-132.

[36] El espacio de sociabilidad es el ámbito cotidiano donde tiene lugar la vida de un individuo e interactúa con otras personas o grupos. En él se distinguen el espacio doméstico, que comprende los lugares compartidos por las personas que habitan una casa, y los espacios públicos, aquellos lugares donde coinciden y se relacionan los habitantes de un asentamiento, como las orillas de los ríos y arroyos, donde las mujeres lavan la ropa y se abastecen de agua, caminos, calles, plazas, templos y campos de labor; Gonzalbo, *Vivir en Nueva España*, pp. 163-165.

hogares, como en los caminos y campos de labor, incluso dentro de sus pueblos y casas. En este conflicto no se hacía distinción entre combatientes y no combatientes, por lo que cualquier vecino, sin importar su edad, origen étnico o género, estaba expuesto a perder sus bienes, ser tomado cautivo o muerto por los apaches. Y los vecinos hacían lo mismo con la población apache cuando atacaban sus rancherías o en combate.

En el caso de las incursiones chiricahuas en Sonora, se ha identificado que las partidas irrumpían en los vecindarios, por lo regular, durante el día, aprovechando que los vecinos estaban dispersos por el pueblo y sus alrededores, ocupados en sus trabajos cotidianos, descuidando las labores de vigilancia y defensa, como se registró en el fuerte de Fronteras en 1859:

> A las diez de la mañana de este fueron asaltados los vecinos que se encontraban en las inmediaciones de este fuerte en sus trabajos de sus labores por los indios barbaros en numero de mas de sesenta quienes tubieron la audacia y osadia de internarse hasta las primeras casas de esta corta población, de que resultó el haber cojido prisionero al vecino José Nicolas Sillas que estaba en sus regadios, dos niños mas[,] uno del armero de este [del fuerte] y el otro del soldado Rafael Villa del mismo.[37]

Ante lo imprevisto y perjudicial de estos ataques, las autoridades locales y los vecinos adoptaron medidas ofensivas para contraatacar a las incursiones apaches y locali-

[37] RIA, AGES, *E, P*, t. 341, Prefectura de Arizpe, correspondencia de enero a diciembre, Prefectura del Distrito de Arizpe, mayo de 1859, Huépac, 3 de mayo de 1859. Juez local del fuerte militar de Fronteras al Prefecto de Arizpe.

zar sus rancherías, que usaban como bases de ataque, en las sierras colindantes a los asentamientos.

Las muertes y pérdidas materiales ocasionadas por las incursiones chiricahuas a los asentamientos, sumadas a la poca ayuda de los gobiernos nacional y estatal para contenerlas, estimularon acciones de autodefensa por parte de los vecinos, lo que se tradujo en una militarización de la vida cotidiana.

La violencia y los daños producidos por las incursiones apaches provocaron en los habitantes de la frontera la percepción de estar asediados. En 1847 el párroco de Cieneguilla, en el distrito de Altar, Francisco Xavier Vázquez, atribuyó a las incursiones apaches el entorpecimiento para prestar auxilios espirituales en la frontera y para el funcionamiento de la escuela de primeras letras, diciendo que para transitar por las 100 leguas que cubren su parroquia "Treinta d. Escolta q. le acompañan, no le aseguran el escape de la vida, por q. suele presentarse el Enemigo en reunión d. doscientos, á quinientos equipados y armados d. Rifles q. damos por cierto ser subministrados por los Anglos".[38]

Años después, en 1854, el prefecto de Ures señaló en un informe: "Certifico en cuanto puedo, debo y el derecho me permite: que es muy público y notorio el hallarme invadido por los bárbaros apaches, todos los tránsitos de los pueblos de este desgraciado departamento, en cuyos caminos han sido inmoladas innumerables víctimas de la barbarie de dicho enemigo, [...]";[39] del mismo modo, al informar sobre

[38] AHAH, *E, A y G*, S10, exp. 3, leg. 10. Cieneguilla, 23 de abril de 1847, Párroco Francisco Xavier Vázquez al gobernador de la mitra en Culiacán, Pedro Loza. Para el cargo de Loza, véase ALMADA, *Diccionario*, p. 384.
[39] RIA, AGES, *E, P*, t. 269, s. e., f. 214:2, 24 de marzo de 1854. Fernando

las novedades ocurridas en Bacoachi en 1855, se afirma: "Ya nos comen vivos los Apachis, no hay día que no los vean o corten guellas los que van a la leña que los que vienen de Fronteras".[40]

Las consecuencias de las incursiones de los apaches, en especial las muertes de vecinos, producían en la población lo que el prefecto de Moctezuma llamó "horror pánico".[41] Ante el riesgo de ser atacados o muertos por apaches en los caminos y orillas de los asentamientos, los vecinos temían realizar sus actividades cotidianas; en ocasiones se negaban a salir de los pueblos a las tierras de cultivo situadas en las inmediaciones,[42] lo que obstaculizaba la economía de

---

[ilegible], Comandante de [ilegible] retirado y prefecto del partido de Ures, capital del departamento de Sonora.

40 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 283, Bacoachi, 31 de mayo de 1855, Manuel del Río a Rafael Corella.

41 "Esta escaramusa fue presenciada muy de cerca por mi y no me queda la menor duda que estos habitantes estan agarrados de un horror panico que sin duda no tardará mucho en que los bárbaros no necesiten armas para matarnos, pues como he dicho pesencié la escaramusa muy de cerca y me consta que 7 hombres bien armados y posecionados de una buena casa pasando los indios á corta distancia en pelotón y no hubo quien les tirara un solo tiro. Mas al sur se encontraban otros 8 hombres tambien armados y tampoco les tiraron[,] corrieron, pero estos se quiera [*sic*, por siquiera] fueron sorprendidos [...]". RIA, AGES, *E*, *P*, t. 434, 1871, Prefectura de Moctezuma, Moctezuma, 19 de diciembre de 1871, J. Aragón, prefecto de Moctezuma, al secretario de Estado.

42 En 1878 el prefecto de Sahuaripa, M. Cuen, informó al secretario de Estado: "[...]. Este Distrito se encuentra invadido por los bárbaros á tal grado que ya sus habitantes no quieren salir de las poblaciones á hacer ningun negocio, si el C. Sub Ynspector no toma medidas de que se les haga una tenas persecucion por fuerzas competentes[,] en breve estos habitantes abandonarán sus pueblos para vuscar donde garantizar siquiera su vida". RIA, AGES, *E*, *P*, t. 465bis, Prefectura del Distrito de

autosuficiencia alimentaria de la que dependían los asentamientos pequeños.

Este temor no era infundado, una parte significativa de las muertes de vecinos atribuidas a ataques apaches se registró en las afueras de las poblaciones, por ejemplo, en las labores de cultivo y en las tierras de pastoreo, contribuyendo a que ocurrieran 30 despuebles totales de ranchos y pueblos asediados por los chiricahuas.[43] Entre 1851 y 1870 la población de la entidad federativa mexicana de Sonora registró la caída más pronunciada en el siglo XIX, de acuerdo con las estadísticas disponibles, atribuyéndose a los apaches una porción del declive demográfico, sobre todo de las muertes y los desaparecidos, considerados probables cautivos de los nómadas. El declive de la población también estuvo influido por las migraciones a la Alta California por la fiebre del oro a partir de 1848 y a Arizona durante el resto del siglo XIX, así como por las muertes debidas a la epidemia de cólera en 1850-1851.[44]

Los viajeros corrían grandes riesgos, ya que se exponían a ser emboscados al transitar de un asentamiento a otro. Así ocurrió con la familia de Francisco Vazques Bustamante en abril de 1870, la cual fue atacada por aproximadamente 40 apaches en el camino entre Moctezuma y Cumpas, muriendo Vazques, su esposa y una hija de 5 años, quienes habían salido por un médico para tratar a la esposa de Vazques.[45] Las

---

Sahuaripa, octubre de 1878, Sahuaripa, 15 de marzo de 1878, M. Cuen, Prefecto de Sahuaripa, al secretario de Estado.

[43] ALMADA BAY, LORTA, CONTRERAS Y REYES GUTIÉRREZ, "Casos de despueble".

[44] ALMADA BAY, LORTA, CONTRERAS Y REYES GUTIÉRREZ, "Casos de despueble".

[45] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Moctezuma, Moctezuma, 25 de abril de 1870.

fuentes muestran que en ocasiones los viajeros hicieron testamento antes de realizar un viaje, como el minero alemán Guillermo Schuster, "que teniendo que hacer un viaje al Distrito de Sahuaripa á atender sus negocios mineros y temiendo que vaya a sucederle una desgracia", redactó el suyo como medida de precaución.[46]

La inseguridad de los caminos y la falta de circulante propiciaron que el comercio no fuera suficiente para que los habitantes obtuvieran por este medio los bienes necesarios para su subsistencia.[47] Para proveer las necesidades cotidianas se practicaba una economía de autosuficiencia alimentaria en la que las familias funcionaban como una unidad económica que consumía lo que producía, y en la que cada uno de sus miembros, incluidos los niños, aportaba su trabajo al sostenimiento del grupo; en caso de contar con excedentes, éstos se intercambiaban.

Las familias obtenían la parte básica de su alimentación mediante la labranza de la tierra. Esta era la ocupación principal de 75% de los hombres que vivían en asentamientos rurales entre 1840 y 1853.[48] Las fuentes primarias de la base de datos muestran que toda la familia colaboraba en esta tarea, donde sus miembros corrían igual peligro en caso de un ataque de apaches.[49]

---

[46] Testamentos de Sonora, 1786-1910, http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx. Guillermo Schuster, Hermosillo, 1888.

[47] Para el impacto negativo de la carencia de circulante en la región a fines del periodo colonial, véase Torre Curiel, "Comerciantes", pp. 595-656.

[48] Shelton, *For Tranquility and Order*, p. 14.

[49] Tomemos este ejemplo: "Tengo el desagrado de comunicar á U. que á las once de la mañana del dia 20 del corriente una pequeña partida de apaches desembocando por una de las cañadas que salen debajo de la Comisaria de la 'Estancia' salió al valle y cebó su saña en algunas familias de

Para complementar los productos obtenidos por medio de la labranza, los hombres combinaban las actividades de siembra con las de gambusino, arriero, sirviente en alguna hacienda o criador de ganado; por su parte, las mujeres se ocupaban de las labores del hogar, el cuidado del ganado y del huerto, la recolección de frutas silvestres y palma, y el manejo del rancho, la labor de siembra o el negocio familiar en la ausencia temporal o permanente de su pareja o junto a ella. Además, compartían el trabajo con los hombres en los campamentos mineros o en las tierras de cultivo, combinando estas actividades con la crianza y el cuidado de los hijos. Los niños y jóvenes ayudaban a vigilar el ganado, a llevar encargos o a recolectar frutas silvestres, mientras que los adultos trabajaban en las haciendas y ranchos o en la "labor", trozo de tierra en posesión de la familia.[50]

Parte del excedente de esta economía de autosuficiencia alimentaria se destinaba a la Guardia Nacional y a los fuertes militares de la frontera,[51] pues la constante escasez de recursos públicos obligaba a los vecinos a abastecer de víveres y otros avíos a estas fuerzas, por medio de donativos

---

dicha población que encontró ocupados en sus tareas de labranza. Cinco fueron las victimas sacrificadas por el enemigo y cuyos nombres no consigno, por no recibir el parte detallado de tamaña catástrofe [...]". RIA, AGES, *E*, *P*, t. 432, Prefectura de Arizpe, Aconchi, 21 de julio de 1871, A. Palacio, prefecto de Arizpe, al secretario de Estado.

50 Reyes, "Estrategias", pp. 71-77.

51 "[...] Quedo impuesto asi mismo de las medidas tomadas por VE para que la citada junta directiva libre sus ordenes a la mayor del Distrito de Arizpe a fin de que [de] los productos de los donativos de aquellos pueblos se me proporcionen los viveres necesarios al abastecimiento de los Fuertes militares de la Frontera." RIA, AGES, *E*, *P*, t. 328, Ures, 27 de agosto de 1858, J. Juan Elías, prefecto de Ures, al gobernador.

voluntarios, juntas de auxilios y el fondo de Guardia Nacional al que ingresaban las cuotas que pagaban aquellos que querían quedar exceptuados de participar en esta fuerza.[52] Así, en 1858, la junta de auxilios de Rayón remitió a la capital del estado, Ures, 110 fanegas de pinol, además de reses, jabón y panocha;[53] un mes después se recogieron donativos para las campañas contra los apaches, que consistieron en la sal que se donó en Aconchi, jabón, cigarros y caballos del distrito de Arizpe[54] y pinol de Rayón.[55]

En ocasiones, debido a la escasez de fondos, las fuerzas que perseguían a los apaches se abastecían de alimentos sobre la marcha, a expensas de los bienes de los particulares. En 1858, Ramón Romo, capitán de una partida de Guardia Nacional de Guadalupe, reportó que durante una persecución sus soldados "mataron por necesidad un becerro de año a dos, del [rancho] tecolote [,] orejano de fierro, y un burro de dos a tres, del rancho viejo [...]".[56] En 1858 el prefecto de Sahuaripa envió una partida de Guardia Nacional de Pónida a apostarse en el pueblo de Tarachi. Sobre el funcionamiento y sostenimiento de esta fuerza informó:

---

52 CIS, BELY, r. 89, A. Parroquial, Banámichi, 7 de abril de 1849. Las autoridades y vecindario del pueblo de Banámichi al gobernador.
53 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 330, Libro de Borradores en minuta, Ures, 12 de octubre de 1858. Presidente de la Junta de Auxilios de Rayón.
54 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 330, Libro de borradores 1858, Fronteras, 13 de noviembre de 1858. Al prefecto del distrito de Arizpe.
55 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 328, 1858. Correspondencia de la Prefectura de Ures del mes de noviembre, Ures, 8 de noviembre de 1858. José E. Moreno, prefecto de Ures, al inspector y comandante de la Frontera.
56 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 329, 1858. Comandantes de partidas vueltas núm. 6, Guadalupe, 29 de octubre de 1858. Ramón Romo, capitán de la Guardia Nacional de Guadalupe.

> En virtud de las continuas incursiones que hacen a este Distrito los barvaros apaches, tan luego que tomé posición del empleo de Prefecto Interino, que el E.S. Governador tubo a bien conferirme, traté de asegurar en cuanto era posible la tranquilidad de estos habitantes y al efecto, por los informes y otros antecedentes que recibí de las personas de mas conocimiento, dispuse alistar la marcha de 20 hombres de la G. Nacional de Yndijenas de Ponida al Pueblo de Tarachi, al mando del Teniente Gral. Emiliano Valencia: ban a cumplirse cuatro meses que dicha fuerza se halla de destacamento, y en activo serbicio en aquel Pueblo; dando los mejores resultados que podian decearse, pues los barbaros se han retirado de aquellos rumbos [...]. Esta fuerza se ha sostenido solamente con el pequeño ausilio de un bastimento de pinol, y alguna vez de carne facilitado voluntariamente por el vecindario de dicho Pueblo; y unicamente en la espedicion de mi vicita a todo el Distrito que acabo de practicar, y en la que me acompañaron en clase de escolta recibieron a (ilegible) del tiempo de su serbicio un mes de sueldo de Sargento á bajo [...].[57]

De igual modo, el capitán de infantería de la Guardia Nacional de Sahuaripa, Concepción Alegría, al comunicar en abril de 1873 el resultado de la persecución emprendida sobre una partida de apaches, anotó que durante la operación carecían de alimentos y tuvieron que ser auxiliados por particulares: "Amanecimos sin ningunos viveres habiendo cenado la noche anterior quelites tatemados; luego emprendí la

[57] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 327, Prefectura de Sahuaripa, 1858, núm.11, Sahuaripa, Sahuaripa, 10 de octubre de 1858. Francisco Manzanero, prefecto del distrito de Sahuaripa, a José Juan Elías, teniente coronel e inspector de la Frontera.

marcha y vine á dormir al rancho de Chipájora, en donde los vaqueros facilitaron á la fuerza una cena limitada [...]".[58]

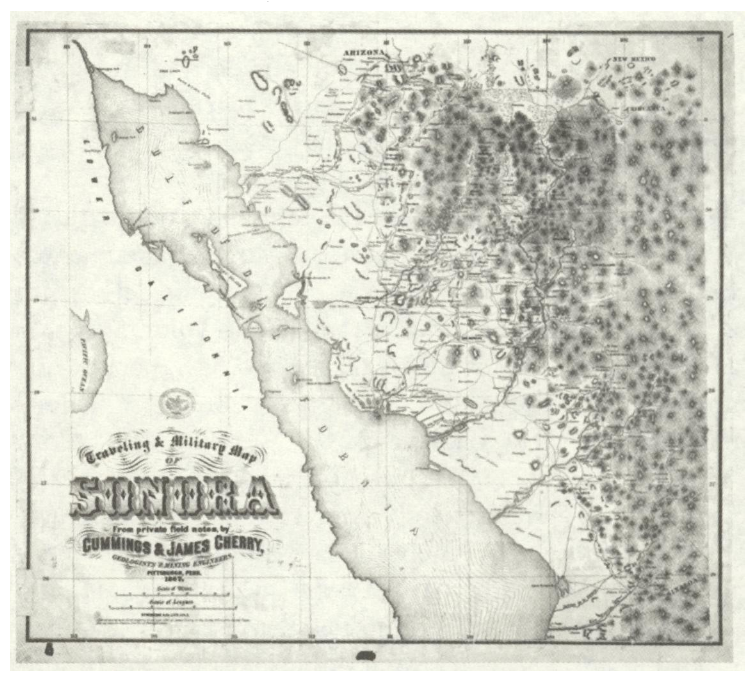
Por otro lado, es probable que la saca otorgada por los propietarios a la partida que entregara los robos represados a los apaches se volviera un complemento para la economía campesina, pues de esta manera los vecinos que exponían su vida y no contaban con un hato de ganado podían hacerse de bienes de campo que acrecentaran su patrimonio; de otra manera difícilmente podrían obtenerlos.[59]

Los recursos de los particulares no sólo servían para sostener a la Guardia Nacional, sino también para auxiliar a las familias de los vecinos muertos en los enfrentamientos con los chiricahuas. En enero de 1860, vecinos del distrito de Moctezuma proporcionaron un auxilio voluntario para las viudas y huérfanos de los nacionales de Tepache "que murieron en la cuesta de apie en guerra con los Apaches", juntando un total de 42.25 pesos.[60]

En diciembre de 1868 se expidió un reglamento para establecer colonias militares en la frontera norte del país, con el fin de "defender las fronteras de la República de las incursiones de los indios bárbaros".[61] Este reglamento estipuló que los colonos interesados en marchar a la frontera recibirían los avíos necesarios para que se establecieran junto con sus familias. Los avíos consistían en materiales de

[58] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 448, Prefectura de Sahuaripa, Sahuaripa, 11 de abril de 1873, Concepción Alegría, capitán de infantería de Sahuaripa.
[59] Almada Bay, "La saca", pp. 563-590.
[60] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 356, Prefectura de Moctezuma, Moctezuma, 10 de enero de 1860, J. Aragón, prefecto de Moctezuma.
[61] *Reglamento para el establecimiento de las Colonias Militares en la frontera del norte*, 1869.

construcción, un lote de siembra y herramientas de labranza, además de un sueldo mensual;[62] a cambio estaban obligados a salir en persecución de los nómadas cada vez que se presentara una incursión y a observar la disciplina militar.[63]



Cummings y James Cherry, *Traveling and Military Map of Sonora*, Pittsburgh, Pensilvania. 1867. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, núm. clasificador 10705-CGE-7215-A http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/

[62] Artículo 4º, *Reglamento para el establecimiento de las Colonias Militares en la frontera del norte*, 1869.

[63] Título IV, *Reglamento para el establecimiento de las Colonias Militares en la frontera del norte*, 1869.

En Sonora se crearían siete colonias militares, de las que se tiene constancia del funcionamiento de cinco: Bavispe, Bacoachi, San Ignacio, Santa Cruz y Fronteras, las dos últimas desde 1849;[64] sin embargo, su población no estaba compuesta por individuos enganchados en las oficinas establecidas para ese fin, como señala el reglamento de 1869,[65] sino por habitantes de los distritos fronterizos que se trasladaron con sus familias atraídos por las tierras de labranza ofrecidas o por miembros de la Guardia Nacional a los que se les impuso este servicio. Aun así, la fuerza era escasa y sus recursos insuficientes, por lo que dependían del apoyo de los asentamientos próximos para realizar su labor,[66] de modo que quienes poblaron esas colonias militares eran vecinos que de antemano desempeñaban actividades de autodefensa. El reglamento de 1868 retomó el expedido por decreto del presidente José Joaquín de Herrera, el 19 de julio de 1848.[67]

---

[64] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 284, Prefectura de Arizpe, 1855, Expediente que contiene correspondencia sobre distintos asuntos con la Prefectura del Distrito de Arizpe en todo el año expresado, Bacoachi, 1º de enero de 1855, vecinos de Bacoachi al prefecto del distrito.

[65] Título III. Enganches y filiaciones, artículos 1º, 2º, 3º y 4º. Reglamento para el establecimiento de las Colonias Militares en la frontera del norte. 1869.

[66] En 1875, Susano Montaño, prefecto de Moctezuma, al secretario de Estado: "Es una verdad incontestable que por bien gobernadas que sean las colonias militares que ha establecido en nuestra frontera el Gobierno Gral. no sirvan para prestar la seguridad en sus personas é intereses de nuestro avatido Sonora, pues siendo tan estenso el terreno de la frontera no se puede impedir que los indios hagan sus campañas al centro de estos pueblos [...]". RIA, AGES, *E*, *P*, t. 365, 1875, Moctezuma, Correspondencia de enero a diciembre, Prefectura del Distrito de Moctezuma, octubre de 1875, Moctezuma, 5 de octubre de 1875.

[67] *Colonias Militares.* Se compone de 31 artículos en cuatro fojas, más dos mapas, dos cuadros y el plano del edificio de una colonia.

La guerra impuso un orden;[68] desde la época colonial los habitantes de la frontera estuvieron familiarizados con las medidas ofensivas y defensivas realizadas por las compañías de soldados presidiales e indígenas auxiliares asentadas en la región, que originalmente eran las encargadas de defender la frontera de las incursiones de los nómadas.

Al inicio de la época independiente, en 1823, se expidió un reglamento de milicias cívicas para formar unidades locales de ciudadanos armados que defendieran el territorio nacional de amenazas externas.[69] Su conformación era multiétnica, al abolir las distinciones estamentales.[70] Se autorizó el uso de estas milicias como fuerzas auxiliares de las tropas regulares y presidiales encargadas de contener las incursiones apaches.[71] Las milicias cívicas subsistieron como fuerza regular hasta 1836, sin embargo, la decadencia en paralelo del sistema presidial obligó a los vecinos a la autodefensa.[72]

---

[68] RODRÍGUEZ, *La guerra entre bárbaros y civilizados*, p. 61.

[69] CHUST y SERRANO ORTEGA, "Milicia y revolución", p. 97. Véase también Reglamento de milicias cívicas. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1823_122/Decreto_Adicional_al_reglamento_de_milicia_civica.shtml

[70] GAYOL, "Las milicias nacionales", pp. 467-471.

[71] La ley de 6 de junio de 1830 autorizó la organización de las milicias cívicas en el Estado de Occidente. De forma simultánea "se abrió una suscripción voluntaria" para que los particulares erogaran recursos destinados al entrenamiento y organización de estas fuerzas. ALMADA, *Diccionario*, p. 411.

[72] En 1834, el gobernador Manuel Escalante y Arvizu publicó un manifiesto que exhorta a todos los habitantes del estado a salir a combatir a los apaches. Este documento menciona la "voluntad de varios pueblos por medio de algunas personas para reunirse una fuerza muy respetable é interesante al campo que ocupa el enemigo á castigar la osadía con que el lo há hecho al territorio del Estado", añadiéndose que "esas personas de un modo seguro y positivo han entregado mucha parte de sus

La organización de la Guardia Nacional se autorizó en el país el 15 de julio de 1848, y dos años después funcionaba en todos los municipios de Sonora.[73] De acuerdo con la normatividad, el financiamiento provenía de los ayuntamientos y de la cuota que pagaban los exceptuados, y sus integrantes eran retribuidos con el sueldo correspondiente al tiempo de su servicio y con el botín quitado al enemigo extranjero, el cual se repartía entre las autoridades y los milicianos.[74]

En los distritos fronterizos de Sonora, la Guardia Nacional fue la fuerza que participó con mayor protagonismo en las medidas ofensivas contra los apaches. Así, el contexto de los asentamientos ubicados en los distritos fronterizos de Sonora provocaba que sus habitantes asumieran funciones similares a las descritas en el reglamento para las colonias militares.

Al igual que lo estipulado para los colonos, los vecinos de la frontera de Sonora establecidos con sus familias en una área de conflicto con los nómadas independientes debían combinar las actividades por la subsistencia con las de defensa, ya que como miembros de la Guardia Nacional estaban obligados a participar en las medidas ofensivas que se emprendieran, realizando una autodefensa sostenida en su mayor parte por la autosuficiencia alimentaria y por los excedentes en caso de haberlos.[75] Esto, junto con la

intereses á la consecución de la empresa [...]". CIS, BELY, r. 90, A. Parroquial, Arizpe, 1834, "Manifiesto que el gobernador del estado dirige a los pueblos del mismo, con el interesante objeto de hacer campaña al bárbaro apache".

[73] ALMADA, *Diccionario*, p. 285.

[74] HERNÁNDEZ CHÁVEZ, "La Guardia Nacional", p. 243.

[75] Otras fuentes de recursos son los gestionados por el diputado Fernando

exposición de los vecinos a un ataque, estimuló una militarización de la vida cotidiana de los habitantes de esta zona depredada por los chiricahuas.

Además de la Guardia Nacional, las fuentes indican que propietarios, mayordomos, vaqueros, medieros, aparceros, parientes, sirvientes, peones y arrimados hacían causa común en la autodefensa y salían a represar robos del ganado en calidad de voluntarios, amalgama calificada por estudiosos[76] como "ejércitos particulares de los propietarios", integrados por gentes que vivían en "zonas expuestas a ataques de los nómadas o de bandidos [...], una situación de hecho que nacía de la falta de gobierno en un país tan vasto", formando una cuadrilla multiétnica integrada por criollos, mestizos, mulatos e indios aliados o asimilados.

Así ocurrió en Altar, en julio de 1857, cuando al primer aviso de una incursión de apaches al rancho de Los Pozos, Francisco Escalante, su hijo Braulio y tres de sus vaqueros

---

Cubillas ante la federación, así como las contribuciones extraordinarias y el pago de exentos de la Guardia Nacional; TREJO CONTRERAS, *Redes*, p. 226.

[76] CHEVALIER, "Survivances", p. 6. Este autor tiene en mente los latifundios del norte central y oriental de México. En Sonora no se registraron concentraciones de tierras semejantes a la de la familia Sánchez Navarro en Coahuila o la de los Terrazas en Chihuahua, por lo que una nómina como la descrita antes quizá sólo entró en acción para rechazar la expedición de filibusteros mandada por Henry A. Crabb en abril de 1857, de acuerdo con los anales locales, formada por guardias nacionales de los pueblos de Altar, Pitiquito, Cucurpe, Opodepe y Tuape, dragones presidiales de Bavispe, un piquete de soldados nacionales, auxiliares de caballería de Altar, vecinos de Caborca, y un cañón, armas, municiones y hombres aportados por hacendados de la región. Mestizos, criollos, yaquis, pápagos y ópatas batieron a los filibusteros; en VILLA, *Compendio*, pp. 272-292.

salieron en auxilio de dicha población;[77] del mismo modo, diez vaqueros del rancho de Chipájora persiguieron un robo junto a la Guardia Nacional de Sahuaripa en junio de 1871.[78]

La particularidad de los voluntarios era desempeñar labores de defensa sin estar enlistados en la Guardia Nacional por ser sirvientes, por ejemplo; se sumaban para realizar alguna medida ofensiva en contra de una incursión de apaches, o como auxiliares de una partida de la Guardia Nacional destacada para tal efecto o integrados a ella.[79]

Esta autodefensa no estaba exenta de dificultades. La escasez de población para realizar la defensa de los pueblos se agudizaba por el envío a los fuertes militares de hombres

---

[77] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 301, 1857, correspondencia con la Prefectura de Altar, marzo a diciembre, julio de 1857, Altar, 28 de julio de 1857. Correspondencia particular. Francisco U. Escalante a José M. Redondo, prefecto de Altar.

[78] "El dia 20 del corriente regresó la partida de nacionales que al mando del C. Teniente Francisco Tequida salió en persecucion de los apaches que carnearon reses y levantaron robo del punto nombrado el 'Daguari' del rancho de Chipajora, de que di cuenta á esa superioridad en oficio fecha 16; cuya partida obrando en combinación con la de diez infantes vaqueros del referido rancho, persiguieron á los enemigos con la mayor actividad, [...]." RIA, AGES, *E*, *P*, t. 434, 1871, Prefectura de Sahuaripa, Sahuaripa, 23 de junio de 1871. J. N. Cruz, prefecto de Sahuaripa al secretario de Estado.

[79] "[...] El 17 del corriente llegué a esta población, y el 18 regresó D. Manuel Villaescusa con los voluntarios de Arizpe y Bacoachi, que habian salido con el objeto de reconocer varios puntos inmediatos donde se creian ranchados algunos indios; y no habiendo quedado satisfecha esta prefectura del reconocimiento que se hizo, dispuse salir con la misma fuerza, la cual regularicé nombrando mayor de ella a D. Angel José de Tubera, de oficiales D. Manuel Villaescusa, D. Tomas Jacome, D. Sacarias Carrillo, D. Lucas y D. Jose Maria Morales. [...]." RIA, AGES, *E*, *P*, t. 324, Prefectura del Distrito de Arizpe, febrero de 1858, Bacoachi, 23 de febrero de 1858, Santiago García, prefecto de Arizpe, al gobernador.

en edad de tomar las armas, como lo expuso el prefecto de Moctezuma José Aragón en abril de 1872:

> [...] Con demasiado pesar estoy al ver que por mas que nos esforcemos en castigar á los bárbaros no lo conseguimos por la suma escases de armas y parque; asi como que el pueblo está sin gente por estar 20 y tantos hombres en Fronteras ya va para dos meses, y no los manda [de regreso] el Comandante de la linea Fronteriza siendo que en estos pueblos son tan necesarios, agregandose que después de no haber un soldado, los barbaros se avistan todos los dias por diversos rumbos. [...].[80]

Además, durante periodos de estancia prolongada, integrantes de la Guardia Nacional enviados a los fuertes militares se escurrían. Si bien no desertaban formalmente, abandonaban los fuertes militares, lo que era considerado un escándalo y un crimen por las autoridades civiles.[81] Los fugados regresaban a sus pueblos, argumentando la falta de pago de los sueldos a los que tenían derecho, las malas condiciones del equipo bélico y de los alimentos,[82] y el desamparo en

[80] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 443, Moctezuma, 23 de abril de 1872. J. Aragón, prefecto de Moctezuma, al secretario de Estado.

[81] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 398, Prefectura de Sahuaripa, Sahuaripa, 17 de mayo de 1867, J. N. Cruz, prefecto de Sahuaripa, al gobernador.

[82] "Ayer se han presentado á esta Prefectura nueve Soldados de G. N. del Distrito de los que estan prestando sus servicios en el fuerte militar de Fronteras, los cuales me han manifestado hacia cuatro dias desertaron de aquel fuerte por hambre, pues el rancho que reciben dicen ser un plato de atol de pinol perdido por la mañana y otro por la tarde sin ninguno otro prest [...]". RIA, AGES, *E*, *P*, t. 341, Prefectura de Arizpe, correspondencia de enero a diciembre, Prefectura de Arizpe, junio de 1859, Huepac, 14 de junio de 1859. Santiago García, prefecto de Arizpe, al gobernador Pesqueira en Mazatlán.

el que quedaban sus familias en los asentamientos de origen. Ante las acciones de las autoridades civiles por castigar esta conducta, los escabullidos se justificaban. Una representación de fugitivos del servicio prolongado en los fuertes militares, vecinos de Huépac, declaró en 1859 que "de ninguna manera se verá con disimulo por nosotros la aprehencion tan recomendada de los desertores en esta ciudad".[83]

MEDIDAS OFENSIVAS

Las 12 medidas ofensivas utilizadas por los vecinos como respuesta a las incursiones apaches están identificadas por el nombre tomado literalmente de las fuentes, igual que sus funciones. Su clasificación en ofensivas y defensivas es de los autores. Más adelante explicamos este ejercicio de agrupamiento.

El cuadro presenta por orden de frecuencia las 12 medidas ofensivas. Las diferencias y semejanzas de éstas, así como su complementariedad, se señalan en los siguientes apartados.

La persecución

La medida más frecuente y pronta a una incursión de apaches era la persecución, que tenía como objeto represar el robo, alejar a los apaches del lugar y conocer el rumbo que tomaron. Ésta se ejecutaba en cuanto era posible organizar

[83] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 341, Prefectura de Arizpe, correspondencia de enero a diciembre, Prefectura del Distrito de Arizpe, marzo de 1859, Huepac, 16 de marzo de 1859. Presidente del ayuntamiento de Arizpe al prefecto de distrito.

Cuadro 1

MEDIDAS OFENSIVAS REPORTADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES DEL ESTADO DE SONORA EN RESPUESTA A LAS INCURSIONES APACHES, 1854-1890

Número de reportes por medida ofensiva	
Nombre	*Cantidad*
Persecución	1 713
Campaña	553
Partidas preparadas	410
Cortada	408
Exploradores	208
Destacamento	152
Fatiga	134
Vigías	79
Combinación	60
Guerrilla	46
Emboscada	28
Correr la línea	16
Total	3 807

Se evitó contar por duplicado el registro de un mismo hecho. Sin embargo, un solo episodio puede reunir varias medidas ofensivas, como es el caso de las campañas.
FUENTE: Base de datos RIA COLSON. http://sahuaro.colson.edu.mx:8087/RIAPublico/

una partida de vecinos de la Guardia Nacional o voluntarios, usualmente residentes del asentamiento afectado, la cual salía sobre la huella de los apaches y regresaba al punto de partida a las pocas horas.

Esta fue la medida utilizada por el juez local de Arivechi cuando en agosto de 1858 fue avisado por dos vecinos de que, en las inmediaciones del pueblo, los apaches habían

dado muerte a "Da. Carmen Robles y tres mas familiares de la misma casa, saliendo un muchacho herido quien les avisó". En respuesta, el juez organizó a cuanta gente pudo armar para que saliera a la persecución.[84] Del mismo modo, a fines de enero de 1854, Manuel Landavazo, comisario de Horcasitas, organizó una persecución, de la cual reportó que:

> El domingo p.p. a las tres de la tarde se me dio aviso por un vaquero del Rancho del Represo que estaba invadido este rancho por el enemigo apache.
>
> De momento alisté una partida de quince hombres al mando de D. José Ignacio López quien salió prontamente, pero cuando llegó al citado rancho ya encontró la desgracia de que los bárbaros habían dado muerte a un hombre y una mujer.
>
> López siguió en persecución del enemigo hasta un poco muy allá del [ilegible] de la Cruz de donde regresó al represo, y de este punto me dio parte de todo lo ocurrido".[85]

Para tener mayores posibilidades de encontrar a los apaches, la persecución debía hacerse con rapidez, por lo que esta medida se organizaba de forma urgente e improvisada en lo que a equipo bélico y combatientes se refiere. La alegada permanente escasez de recursos del erario público por el gobierno del estado fue un obstáculo para abastecer de forma adecuada a los vecinos que salían a realizar la persecución. A principios de marzo de 1861, el juez local de Rayón

---

[84] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 327, Prefectura de Sahuaripa, correspondencia de marzo a diciembre, Sahuaripa, 19 de agosto de 1858. Trinidad Soto Mayor, juez 1º local de Arivechi, al prefecto de Sahuaripa.

[85] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 269, s.e., f. 214.2, 1º de febrero de 1854. Manuel Landavazo, comisario municipal de Horcasitas, al prefecto de Ures.

informaba sobre una incursión de apaches al prefecto de Ures, diciendo que:

> [...] en los hogares de esta Villa se sacaron [los apaches] un robo de ganado, algunos bueyes y bestias caballares; organise de momento una corta partida de nacionales en numero de catorse armada esta cuasi [sic] con garrotes pues este nombre se les debe dar a la mayor parte de las armas con que se equiparon por lo extremamente fatales que se pudieron conseguir, en este estado marcharon en su persecución.[86]

La persecución era peligrosa, ya que se corría el riesgo de un contraataque apache a la partida que salía en su persecución o al asentamiento atacado inicialmente.[87] Sin embargo, las autoridades locales consideraban importante realizar la persecución, ya que de esta manera era posible alejar a los apaches del lugar afectado, identificar el rumbo que tomaban para prevenir a otras poblaciones, y demostrar a los apaches que sus incursiones provocaban represalias, como lo informa el juez 2º local de Santa Cruz al prefecto de San Ignacio: "Haciendo los mayores sacrificios he hechado [*sic*] fuera una partida de treinta hombres sin parque absolutamente[,] para hacer ver a los yndios que se les persigue, pero me quedo con el cuidado de que pueden sufrir un golpe".[88]

---

[86] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 367, Prefectura del Distrito de Ures, Ures, 6 de marzo de 1861. Juez local de Rayón al prefecto de Ures.

[87] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 419, Magdalena, Magdalena, 28 de abril de 1869. Presidente municipal de San Ignacio a P. Ramírez, prefecto de distrito.

[88] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 327, Prefectura San Ignacio 1858, agosto de 1858, San Ignacio, 7 de agosto de 1858. Juez 2º local de Santa Cruz al prefecto de San Ignacio.

También la persecución se podía llevar a cabo a expensas de los particulares afectados por la incursión, por iniciativa propia o por instrucciones de la autoridad civil, siempre que tuvieran los recursos necesarios para ejecutarla. Un caso como el primero ocurrió en Bavispe, en agosto de 1874, cuando luego de la incursión de una partida de apaches a las labores, el presidente municipal informó que:

> Ynmediatamente y con bastante violencia se destacó sobre ellos el C. Miguel Martinez con seis sirvientes y algunos vecinos y los persiguieron con mucha tenacidad hasta el Alamo, en donde se les hizo noche y conocieron que era imposible darles alcance porque iban amejorados [*sic*] del terreno y llevavan alguna ventaja, por lo que fue imposible escarmentarlos.[89]

La campaña

La campaña se organizaba cuando se tenía sospecha de la presencia de una ranchería de apaches en las serranías adyacentes a los pueblos, con el objeto de encontrarla y deshacerla. Esta medida era planeada con anticipación por alguna autoridad local y se componía por integrantes de la Guardia Nacional y vecinos voluntarios,[90] fuerza preparada para tal fin, provista de armas, parque y víveres suficientes para los días que durara la operación, por lo que se requería de la dis-

---

[89] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 458, Prefectura del Distrito de Moctezuma, Moctezuma, 25 de agosto de 1874. Presidente municipal de Bavispe al prefecto de Moctezuma, J. Aragón.

[90] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Magdalena, 20 de febrero de 1870. Capitán de la 1ª Compañía de flanqueadores de la villa de San Ignacio al prefecto del distrito.

ponibilidad de estos recursos. Generalmente, duraba varios días, durante los cuales se recorrían puntos estratégicos seleccionados desde el principio de la acción. Una vez concluida, el jefe de la fuerza debía entregar al prefecto de distrito un diario de operaciones detallado. Esta medida tiene un carácter ofensivo y requiere de una organización más compleja porque en su marco se despliegan otras medidas ofensivas como la emboscada y el uso de vigías, guerrillas y exploradores, con la participación de vecinos residentes en varios asentamientos.

Así, a fines de marzo de 1870, el presidente municipal de Cumpas informó al prefecto de Moctezuma, José Aragón, acerca del regreso de "la partida de voluntarios que con objeto de ganar la gratificación de $200 por cabellera de apaches se hallava [*sic*] situada en las inmediaciones de Santa Bárbara";[91] tres meses después, el prefecto Aragón giró instrucciones para organizar una campaña, recomendando al capitán Jesús Fimbres "que invite á cuantos quieran ir voluntarios á la campaña, debiendo estar seguros los $200 por cabelleras y las sacas de las bestias que se represen".[92]

Para los vecinos que salían a campaña era importante el estímulo de las gratificaciones[93] ofrecidas por el gobierno por las cabelleras de guerreros apaches[94] y el ganado

---

[91] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Moctezuma, 11 de abril de 1870. Presidente municipal de Cumpas a José Aragón, prefecto de Moctezuma.

[92] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Moctezuma, 20 de junio de 1870. José Aragón, prefecto de Moctezuma, al C. Jesús Fimbres a cargo de la 2ª Compañía de fusileros de Cumpas.

[93] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Magdalena, 30 de septiembre de 1870. P. Ramírez, prefecto de San Ignacio, al secretario de Estado.

[94] Sobre el pago de recompensas por cabelleras de apaches en septiembre de 1870 "el C. Gobernador [...] ha tenido á bien disponer que del

represado, manifestando en ocasiones abiertamente su interés en salir a campaña para obtener estas recompensas.[95]

Partidas preparadas

Son partidas provistas de bastimento y parque, y en ocasiones acuarteladas con el objeto de estar listas para salir inmediatamente después de recibir un reporte de incursión de apaches.

En marzo de 1855, Ygnacio Pesqueira, prefecto de Ures, mediante una carta cordillera[96] envió instrucciones "a los comisarios municipales de cada pueblo de este Distrito [que] tuviesen lista y equipada de la mejor manera posible, una partida de hombres para que al primer aviso u ocurrencia que tuviesen sobre apaches saliesen en su persecución en los términos que VE se servirá ver por la adjunta copia [...]";[97]

---

subsidio destinado por la ley de presupuestos generales para la defensa del Estado contra los barbaros se aumente el valor de la gratificación de las cabelleras en una mitad mas de la que se fijó por el presupuesto de egresos decretado por la Legislatura del Estado en 7 de Enero de este año", quedando en un total de 300 pesos. RIA, AGES, *E*, *P*, t. 422, Hermosillo, 28 de septiembre de 1870. Eleazar B. Muñoz, prefecto de Hermosillo, al secretario de Estado.

[95] J. Aragón, prefecto de Moctezuma, informa al secretario de estado que estando en Bacerac lo esperaba "una reunion de 64 Ciudadanos[,] 38 de Bavispe y 26 de este pueblo que listos y voluntarios marchaban á campaña contra los bárbaros rumbo á la sierra de 'Guaynopa' a las órdenes del C. Eusebio Samaniego" y dice constarle "de vista el entuciasmo contra los apaches[,] interesados á la recompensa de cabelleras". RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Bacerac, 16 de octubre de 1870.

[96] Arcaísmo por circular.

[97] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 283, Ures, 12 de abril de 1855. Ygnacio Pesqueira, prefecto de Ures, a los comisarios de su distrito.

un mes después Rafael Ángel Corella, prefecto de Arizpe, informó al gobernador sobre esta medida ofensiva:

> A las ocho de la noche del día 19 del corriente recibí por cordillera muy violenta un oficio del comisario municipal de Bacanora, en él, me da parte que los bárbaros en gran número estaban en la congregación de Suaqui e intentaban atacarlo. En el momento por correo violento mandé que del pueblo más inmediato que es el de Aconchi, salieran 30 hombres que de anterioridad tenía acuartelados y unidos a otros 30 en Baviácora a las órdenes del Subteniente de Urbanos, D. Francisco Toyos, [a] auxiliar los pueblos y congregaciones amagados, inter yo en persona me presentaba con los auxiliares de este pueblo y el de Huépac que también tenía acuartelados.[98]

En octubre de 1856, el gobernador ordenó al juez local de Buenavista:

> Inmediatamente que reciba U. la presente orden, hará que se acuartelen todos los vecinos de esta villa que estén en aptitud de llevar las armas cuya fuerza creo suficiente para la seguridad del vecindario en concepto de que es estese [*sic*] pendiente de los movimientos del enemigo para acudir a su defensa en caso necesario.[99]

La mayor dificultad para ejecutar esta medida era la escasez de recursos para sostener a la fuerza acuartelada.

---

[98] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 283, Banámichi, 23 de abril de 1855. Rafael Ángel Corella, prefecto de Arizpe, al gobernador del Estado.

[99] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 288, Juzgados y Ayuntamiento, Juez Local de esta villa de Buenavista, Buenavista, 24 de octubre de 1856. El gobernador al juez local de Buenavista.

Durante el periodo abordado en la investigación, 1854-1890, son frecuentes las quejas de las autoridades civiles por la falta de armas y bastimentos para equipar a las partidas que salían en persecución de los apaches. Esto entorpecía la posibilidad de mantener una fuerza lista para cualquier emergencia, como lo expuso en abril de 1855 el prefecto de Moctezuma José Terán y Tato: "[...] la gente que se puede reunir apenas puede estar a la defensiva; amás no puede ser suficiente para perseguir, lo primero por que es poca y no dan tiempo para reunir de los demás pueblos del Distrito. Lo segundo que no se pueden tener en reunión por que no hay con que sostenerlos".[100]

La cortada

La cortada es una respuesta rápida, que ataja y cierra el paso a las partidas de apaches. Su principal objetivo es represar robos de ganado. Para ejecutarla se requiere que los vecinos y las autoridades encargadas de la operación conozcan de antemano los caminos de entrada y salida más utilizados por los apaches para hacer sus incursiones y retornar a Estados Unidos con el botín.

Durante una cortada, la fuerza se destacaba en algún punto del camino, por delante de los apaches, para cerrarles el paso, atacarlos y represarles el robo cuando iban de regreso. "Cortar huella" se refiere a encontrar huellas de apaches, con o sin robo, en operaciones de exploración. En seguida,

[100] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 283, Moctezuma, 23 de abril de 1855. José Terán y Tato, prefecto de Moctezuma, al gobernador del Estado.

incluimos tres casos en los que el término cortada se utiliza de manera explícita.

A principios de abril de 1860, luego de varios reportes de incursiones apaches a inmediaciones de Opodepe, Rayón y otros asentamientos, Francisco Barragán, juez 1º local de Opodepe, organizó algunas partidas de vecinos y Guardia Nacional para cortar la salida de los apaches, y dispuso el día 7 de:

> [...] una partida de 20 nacionales y di orden que salieran 10 nacionales de la jurisdiccion de Merecichi por donde ce reunieron 30 hombres y 15 que ce agregaron de Rayón y les di orden ce cituaran en las salidas mas conocidas del enemigo, aci lo berificaron como ce les ordenó[,] pero los barbaros tomaron otro rumbo como en direccion á Cinoquipe por donde no ce pudo lograr un echo que declarabamos; la gente no solo ce cituo en el parage ó salida conocida sino que andubo tres ó cuatro dias cortando por distintos rumbos, pero el enemigo abia quedado atrás y abia cambiado de direccion, los nacionales regresaron á este a los seis dias sin lograr encontrarlos.[101]

Con el mismo objeto, en marzo de 1861, Rafael Buelna, prefecto de San Ignacio, envió una orden a los jueces de San Ignacio, Terrenate e Ímuris "para que movieran tambien algunas partidas á tomarle la vanguardia al enemigo". Sobre el resultado de la operación informó que "Todo se hizo con la mayor violencia, pero no se logró dar alcance á los barbaros, por que cuando llegaron las primeras fuerzas a cortarles

[101] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 348, Ayuntamientos y jueces locales, Opodepe, 13 de abril de 1860.

la retirada, ya habian traspasado la Linea".[102] Esta observación señala cómo el lado estadounidense de la frontera servía de santuario a las partidas apaches que regresaban de depredar el lado mexicano.

El 28 de agosto de 1861, Antonio Federico, juez local de Cucurpe, reportó una cortada que cumplió su propósito:

> Á las ocho de la mañana del 26 de este, recibí aviso que una partida de apaches habia levantado del Rancho de la Peña, (distante de la Villa media milla) en la madrugada del mismo dia[,] un robo de ganado mayor. Inmediatamente mandé alistar una partida de Nacionales bajo las ordenes del Tente. de G. N. Dionisio Teutemes para que saliese en su persecución. La salida de los nacionales se efectuó á medio dia, saliendo dho. Tnte. con 23 nacionales (18 ynfantes y 5 dragones). Hoy á las nueve del dia regresó la fuerza, habiendo quitado á los apaches, á mas del robo que llebaban de la Peña, un robo de sesenta y cinco cabezas entre ganado y bestias. El Tnte. Teutemes me ha dado parte verbal de lo acontecido en la cortada, cuyo tenor transcribo a V.E. para su aprobación.
>
> [...].
>
> He tenido á bien repartir entre la misma tropa las bestias caballares[,] mulares, y burros entre tanto [a]parezcan sus dueños, considerando que asi mas bien se libertarán del enemigo apache que no tenerlos juntos. El ganado, he puesto en pastoria bajo el cuidado del C. Jose Miranda pagandole su trabajo. Acompaño á V.S. la reseña del robo para sus fines consiguientes, sirviendose VS. decirme si debo exigir á los dueños alguna recompensa, ó saca como antes se acostumbraba para hacer una

[102] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 367, Prefectura del Distrito de San Ygnacio, Magdalena, 20 de marzo de 1861. Rafael Buelna, prefecto de San Ygnacio.

gratificación a la tropa para que salgan aun con mas empeño en otra cortada que se ofrezca.[103]

Exploradores

Los exploradores eran pequeñas partidas que se enviaban al lugar afectado por las incursiones apaches, con el objeto de verificar los hechos, explorar el lugar y conocer por la huella el número de apaches y el rumbo que habían tomado. Los exploradores operaban mientras las autoridades locales organizaban una partida para realizar la persecución.

También durante las campañas se enviaban partidas de exploradores para rastrear huellas de los apaches por delante de la fuerza principal, como se comunica en los siguientes extractos de reportes de incursiones ocurridas entre 1869 y 1871.

> Por diferentes noticias dadas por los exploradores que esta Prefectura ha tenido en observancia de los apaches, se bino en conocimiento de que [en] la Sierra del Chupurate contigua á la del Alamo, y Chanate existian aquellos, [...].[104]

> El Sr. Garcia le dio aviso á esta Presidencia y dispuse que cinco nacionales salieran en el acto a reconocer[,] los cuales siguieron la huella hasta donde se desengañaron que los bárbaros se dirigian al interior y se devolvieron.[105]

---

[103] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 367, Prefectura del Distrito de Ures, Cucurpe, 28 de agosto de 1861. Antonio Federico, juez local de Cucurpe. Paréntesis en el original.

[104] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 416, Altar, 12 de febrero de 1869. Miguel Zepeda, prefecto de Altar, al secretario de gobierno.

[105] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Moctezuma, 9 de agosto de 1870. El presidente municipal de Guásabas al prefecto de Moctezuma.

> [...] se me dá parte, que los indios asaltaron a dos vaqueros de D. José M. Gastelum, en el campo de Bavocomari, dando muerte a Julio Palomino, y salvandose el otro milagrosamente. Desde luego hise salir los nacionales que puede alistar de momento, al mando del Teniente Franco. Martines, quien reconocida que fue la hueya, considero que la fuerza que llebaba y constaba de siete nacionales, no era bastante por ser el numero de indios de alguna consideración [...].[106]

Destacamento

Un destacamento es una partida ubicada durante una temporada en un punto determinado, por lo general un lugar estratégico en las inmediaciones de los pueblos, para dar una respuesta rápida a las incursiones apaches. Por ejemplo, durante el mes de enero de 1870, las incursiones apaches se hicieron sentir en el distrito de Arizpe, por lo que a principios de febrero el prefecto Eduardo Toyos dio la orden de "[...] poner una partida de 25 nacionales en el punto llamado 'Labadero' y que esta permaneciera por doce dias por ser uno de los puntos mas seguros de entradas y salidas de los barbaros".[107] De igual modo, el prefecto de Moctezuma recibió la orden de destacar "una partida considerable contra los barbaros en el punto que convenga".[108]

---

[106] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 432, Prefectura de Altar, Altar, 24 de agosto de 1871. El presidente municipal de Tubutama al prefecto de Altar Miguel Zepeda.
[107] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 426, Delicias, 20 de febrero de 1870. Eduardo Toyos, prefecto de Arizpe, al gobernador.
[108] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Moctezuma, 16 de mayo de 1870, J. Aragón, prefecto de Moctezuma, al secretario de Estado.

Luego de recibir el aviso de que los apaches pasaban "con un robo considerable de caballada en direccion de la sierra de Milpillas", el prefecto de Sahuaripa dictó las órdenes correspondientes para organizar destacamentos que se apostaran en las salidas probables de los apaches:

> La fuerza de Bacanora cubre el punto que se le indicó; diez nacionales de Tarachi estan situados en Matarachi y otros diez estan en la Sierra de los "Orcones"; nacionales de Arivechi estan cubriendo la salida que se les señaló; y el Capitan Hurtado la salida de la "Casita", sin saberse asta ahora el resultado, el cual no confia esta Prefectura que sea como se desea, por que no habiendo fuerza que persiga por la retaguardia á los salvages, por que la falta de armas no há permitido hacerlo, es muy facil que burlen la vigilancia de las partidas de nacionales que los esperan apostados en sus puntos.[109]

Fatiga

Se le llamó fatiga a una medida ejecutada por una partida organizada rápidamente, con poco o ningún bastimento, que sale en persecución de los apaches durante más de un día, a diferencia de la persecución que regresa a las pocas horas. En ocasiones se nombra de este modo a una persecución llevada a cabo con mucha dificultad, que resulta extenuante.

En diciembre de 1855, una partida de vecinos realizó una operación de este tipo, acerca de lo cual Jesús Rodríguez, jefe de la fuerza, reportó desde Pozo:

---

[109] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 398, Prefectura de Sahuaripa, Sahuaripa, 19 de abril de 1867. El prefecto de Sahuaripa, J. N. Cruz, al gobernador.

> [...] me vine a donde me notician que son seguros el bárbaro apachi, así que me desengañe y que no había nada y me vine para el pozo abastimentarme por que hace cuatro días que no traíamos los soldados un adarme de bastimento[,] pues no espero mas de el bastimento para marchar para el Chino[,] que me aseguran que allí recalan con los robos que se sacan de la ciudad.[110]

Por sus características, la fatiga es una medida ofensiva intermedia entre la persecución y la campaña: al igual que en la persecución, el contingente sale de improviso, sin bastimento ni armamento adecuados; en similitud con la campaña, la fatiga recorre los puntos donde sus integrantes creen que los apaches se encuentran; además, puede hacer operaciones en combinación con partidas de otros pueblos.

En la fatiga es necesario que el abasto de alimentos y otros recursos se realice en el campo, mientras la fatiga sigue su itinerario, todo es sobre la marcha, no hay parada para abastecerse:

> Los vecinos de estos pueblos[,] E.S., son muy pobres: casi diariamente andan en fatiga sin tener lugar a dedicarse a sus negocios particulares. Este motivo hace que muchas veces salgan sin bastimento; por lo que sería conveniente si fuera del Superior agrado de VE me diera trescientos pesos para mantenerlos en seguro depósito y dedicarlos exclusivamente para abastimentar las partidas que hay que mover violentamente cuando el caso lo requiera; igualmente el parque que fuese de su superior agrado, pues de este artículo carecen todos los pueblos.[111]

---

[110] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 283, Pozo, 13 de diciembre de 1855. Jesús Rodríguez. Presumiblemente Pozo es un pequeño asentamiento ubicado en el distrito de Arizpe.

[111] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 283, Banámichi, 27 de febrero de 1855. Rafael Ángel Corella, prefecto de Arizpe, al gobernador del estado.

Vigías

Se les llama vigías a los centinelas o a una partida pequeña que tiene como objeto detectar noticias de apaches y observar sus movimientos en las cercanías de algún asentamiento o de alguna fuerza en campaña. Por ejemplo, después de que los apaches realizaron dos incursiones en los pueblos del distrito de Arizpe durante los días 24 y 25 de febrero de 1855, la primera acción del prefecto fue enviar una partida de vigías: "dispuse en el acto una partida de veinte hombres al mando del comisario, para que observara los movimientos del enemigo, interin me ocupaba de alistar una fuerza".[112]

La misma medida fue utilizada por el comandante militar de Opodepe, en junio de 1857, quien después de salir en persecución de una partida de apaches relató: "puesto en la huella[,] destaqué vigías a una distancia proporcionada[,] siguiendo sobre ella hasta las doce del mismo día en que se me dio aviso por los vigías que por sus observaciones el enemigo debiera estar en la Agua del Güerigo [...]".[113] Un hacendado en San Marcial, distrito de Ures, reportó en octubre de 1857: "[...] en el punto del Veranito ha caído una partida de Apaches a pie llevándose veinte y cuatro bestias mansas del corral, se han mandado dos vigías veer el rumbo que toman y veer[*sic*] si se pueden perseguir [...]".[114]

---

[112] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 283, Banámichi, 27 de febrero de 1855. Rafael Ángel Corella, prefecto de Arizpe, al gobernador del estado.
[113] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 307, Opodepe, 30 de junio de 1857. Epifanio Barragán, comandante militar de Opodepe, al prefecto de Ures.
[114] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 306, 1857, Correspondencia Prefectura de Ures. enero a diciembre, mes de octubre, Mátape, 14 de octubre de 1857. Manuel Gutiérrez, dueño de la hacienda de San Marcial, al prefecto de Ures.

Combinación

Es la medida ofensiva que consiste en la coordinación de dos o más partidas de distintos pueblos, cada una con un jefe, con el fin de realizar la persecución de una partida de apaches, por distintos rumbos. Su objetivo principal es cubrir la mayor parte del terreno en el menor tiempo posible. Así, para escarmentar a una partida de entre 15 y 20 apaches que habían causado varias muertes en el distrito de Sahuaripa, a fines de mayo de 1870, el prefecto informó que "[...] se dió orden á los C.C. Presidentes municipales de Arivechi y Valle de Tacupeto, para que destacaran una partida de quince á veinte nacionales de cada pueblo, y tomando la huella del enemigo, lo persiguieron en combinación hasta desalojarlo del Distrito".[115]

En la combinación se señala el asentamiento de origen de los vecinos combatientes, dándole a los pueblos estatus de unidades territoriales de defensa. Por ejemplo, en octubre de 1856, el prefecto de Hermosillo envió cinco hombres a reforzar una partida que el celador del Monte del Seri había organizado en persecución de una partida de apaches. Al mismo tiempo, informó haber dado "orden al Capitán de la Compañía de Nacionales del Pueblo de Seris, Dn. Juan Moreno, para que con la gente de caballería del Aguaje saliesen a perseguirlos en combinación con los [del] Zubiate que también puse a las suyas [...]".[116]

---

[115] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Sahuaripa, 27 de mayo de 1870. J.N. Cruz, prefecto del distrito de Sahuaripa, al secretario de Estado.

[116] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 285, Hermosillo, 1º de octubre de 1856. Fernando Rodríguez, prefecto de Hermosillo, al gobernador.

Durante las operaciones de combinación es común que se unan las partidas bajo el mando de un solo jefe, para constituir una fuerza mayor, como es el caso siguiente. El 20 de diciembre de 1858 el presidente municipal de Huásabas informó a Rafael Buelna, prefecto de Moctezuma, que después de recibir el reporte de una incursión de apaches destacó una partida de Guardia Nacional al mando del teniente Jesús Fimbres, al tiempo que solicitó gente al pueblo de Granadas, entre los cuales venía el ciudadano D. Ygnacio Ramírez. Ambas fuerzas hacían un total de 32 hombres, los cuales formaron una combinación bajo el mando de este último "atendiendo a la experiencia y buenas disposiciones de Ramírez, sin dar motivo de sentimiento ni el enunciado teniente, ni el resto de la guardia por no ser éste último de ella".[117]

Guerrilla

Guerrilla es una de las partidas menores en que se divide la fuerza principal durante una campaña, como lo informó Juan Fimbres, jefe de una partida de vecinos de la Villa de Moctezuma, que salió a campaña tras los apaches en diciembre de 1869:

> El día 12 del corriente, emprendi mi marcha de esta Villa, cosa de la una de la tarde, con 40 hombres equipados y una mula cargada de bastimento, rumbo al norte ó sierra de madera de esta villa, y obsequiando las instrucciones que recibi de esta Prefa. dispuse á mi marcha el servicio, abanzando desde luego

[117] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 343, Prefectura de Moctezuma, 1859, Moctezuma, 22 de diciembre de 1858. Rafael Buelna al S. Ynspector de la Frontera.

las correspondientes vijillas [vigías], colocando en distancias la guerrilla, vanguardia y retaguardia, alcanzando hacer noche en el potrero de los Gecoris.[118]

La guerrilla se caracteriza por la rapidez para maniobrar, y realiza su función separada de la fuerza principal, como lo apuntan los ejemplos siguientes. En noviembre de 1870, asentó en su diario de operaciones el comandante de la compañía de voluntarios en campaña contra los apaches en el distrito de Moctezuma:

Seguí en el mismo órden del dia anterior; por la noche mandé la guerrilla con sus respectivos vigías[,] dándoles órden que reconocieran el cajon de "Guaynopa"[,] citándoles punto de reunion en los "Taraisitos". En el mismo acto me moví con el resto de la fuerza[,] tomando el rumbo del Espúnaro dollado [*sic*] y avancé hasta el cajon de las trincheras.[119]

En junio de 1871, el jefe de operaciones de la campaña en la sierra de Guaynopa reportó al prefecto de Moctezuma: "Desde luego mandé una guerrilla de 10 hombres al mando del Sargento habilitado Lorenzo Acuña, con las instrucciones convenientes, con órden de que cortara las salidas del Valle del Satachi, cajon del Cesar, continuando yo mi marcha con el resto de la fuerza rumbo al Oriente".[120]

---

118 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 419, Moctezuma, 21 de diciembre de 1869. Juan Fimbres, jefe de la campaña, al prefecto de distrito.

119 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Moctezuma, 30 de noviembre de 1870. Comandante de la compañía de sesenta y cuatro voluntarios que la emprendieron sobre la sierra madre de "Guaynopa" contra los bárbaros, a Eusebio G. Samaniego, prefecto de distrito.

120 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 434, 1871, Prefectura de Moctezuma, Nácori, 15

Emboscada

La emboscada consiste en esconderse en las inmediaciones del rumbo que se cree que van a tomar los apaches, para atacarlos por sorpresa. Los apaches practicaban frecuentemente emboscadas. Ha sido propuesto que los vecinos de los asentamientos fronterizos aprendieron de los apaches a practicar la guerra de guerrillas para atacar, en pequeñas unidades, por sorpresa al adversario.[121]

El uso de esta medida en el contexto de una campaña se reporta por Rafael Ángel Corella, al frente de vecinos del río Sonora en julio de 1855: "Luego que amaneció mandé reconocer todos los cerros inmediatos y ya nada se encontró, a las ocho de la mañana continué mi marcha rumbo al norte, dejando allí una emboscada de 30 hombres por si los indios volvían a su ranchería [...]".[122]

El Juez 1º local de Opodepe informó al prefecto de Ures, en septiembre de 1857, de la fatiga que practicaba una partida al mando del vecino Pedro Paes, donde se recurrió a emboscar a los apaches:

> [...]. Ayer como a las siete de la noche salió a este punto un joven hijo de D. Antonio Ynclán que se hallaba trabajando en la Mina del Socorro, y dio aviso de haber visto pasar por el mismo Socorro una partida de Apaches con algún robo de

de junio de 1871. Marcelo López, jefe de las operaciones de la campaña de voluntarios que hizo con 40 nacionales contra los bárbaros de la sierra de Guaynopa, al prefecto de Moctezuma.

[121] ALONSO, *Thread of Blood*, pp. 26-32.

[122] RIA, AGES, *E, P,* t. 283, Arizpe, julio 10 de 1855. Rafael Ángel Corella, jefe de "Operaciones de la Campaña que con 85 hombres del rio de Sonora emprende [...] contra los bárbaros".

caballada: inmediatamente el celador de este mineral D. Dolores Ruiz se puso a la cabeza de unos doce vecinos que de pronto reunió y me consignó la persecución de dichos bárbaros. Como a las nueve de la misma noche partí con la mencionada fuerza por el rumbo que llaman Salsipuedes, a la parte de la Sierrita por donde creí infalible la salida de los indios, y a fin de observarlos destiné dos exploradores, cosa de media noche poco mas[,] llegué al punto de las Rastritas donde me pareció indispensablemente hacer alto para observar al enemigo, y poniendo vigías pernoctamos alli, de donde al alba del día mandé dos hombres de acaballo reconocer la salida, y visto a los indios por el de la Sierrita dispuse una emboscada por donde creía que debían salir, pero la astucia de los perversos indios los hizo cambiar de rumbo, y cuando los descubrimos ya venían por nuestra retaguardia, [...] aunque tampoco se les disparó por la fatalidad de las armas que todas estaban inútiles y los indios al fin se salvaron huyendo merced también a los buenos caballos en que iban montados [...].[123]

Correr la línea

Se llama correr la línea al patrullaje a través de una serie de pueblos y puntos geográficos, que componen un territorio delimitado de antemano por consenso de las autoridades locales y los vecinos, como se aprecia en los siguientes casos.

En octubre de 1857, el prefecto del distrito de Ures, J. Juan Elías, informó: "He puesto cincuenta nacionales de estos puntos, Nácori, Mazatán y Pueblo de Alamos para

[123] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 306, 1857, Correspondencia Prefectura de Ures enero a diciembre, mes de septiembre de 1857, Ures, 4 de septiembre de 1857. Parte de Pedro Paes al Juez 1º local de Opodepe y éste a Ramón Zúñiga, prefecto de Ures.

que corran la línea cubriendo las entradas y salidas mas frecuentadas de los indios bárbaros[,] situando un piquete de diez hombres en los Tanquis auxiliados en caso de ser necesario con el Admor. del rancho viejo".[124]

El mismo prefecto reportó en septiembre de 1858: "En comunicación de 30 del mismo mes dice á esta Prefectura el Señor Juez local de Mazatan, que los veinticinco hombres que corrian la linea de Nácori a las inmediaciones de Tecoripa habian regresado el dia 27 sin ninguna novedad [...]".[125] Investigaciones subsecuentes podrían aclarar si el trazo de estas líneas contribuyó a definir los límites municipales y distritales reconocidos formalmente después. Por lo pronto puede afirmarse que correr la línea fue una medida que tejió vínculos entre vecinos de distintos asentamientos.

MEDIDAS DEFENSIVAS

Se recurrió a las medidas defensivas con menor frecuencia que a las ofensivas de acuerdo con las fuentes. Consideramos que esta distribución estuvo influida porque el conflicto no distinguió entre combatientes y no combatientes, así el escenario más reiterado en las fuentes es el de las incursiones apaches que atacan por sorpresa a la población de vecinos cuando está dedicada a las labores del campo, dispersa y desarmada.

---

[124] RIA, AGES, *E, P,* t. 306, 1857, Correspondencia Prefectura de Ures enero a diciembre, mes de octubre, Ures, 12 de octubre de 1857. J. Juan Elías, prefecto de Ures, al gobernador.

[125] RIA, AGES, *E, P,* t. 328, septiembre de 1858, Prefectura del Distrito de Ures, Ures, 2 de septiembre de 1858. J. Juan Elías, prefecto de Ures, al gobernador.

La ejecución eficaz de las medidas defensivas requería que la autoridad local tuviera conocimiento anticipado de la incursión, para prevenir a los vecinos que se encontraban en las inmediaciones del pueblo o en sus casas y disponer su protección. El carácter sorpresivo observado por las incursiones apaches impedía tener conocimiento previo del ataque, lo que, sumado a la escasez de recursos para equipar a la Guardia Nacional y para armarse los propios vecinos, dificultaba poner en práctica medidas efectivas para prevenir o disminuir los daños que las incursiones apaches infligían a los vecinos.

Las medidas defensivas identificadas tienen por objetivo proteger la vida de los integrantes de las familias de los vecinos. En este tipo de medidas, pasa a segundo plano el resguardo de los bienes de campo. De ello se encarga la fuerza armada que sale tras los apaches, ya sea en la modalidad de persecución como en la de fatiga.

Las autoridades locales eran las responsables de organizar las medidas defensivas y las fuentes muestran que tomaban disposiciones para proteger de las incursiones apaches a los habitantes de los vecindarios a su cargo.

La vida cotidiana de buena parte de los habitantes de la frontera estaba enmarcada en el ámbito campesino, de modo que las familias trabajaban en el campo, cerca de los pueblos, en actividades agrícolas y ganaderas, en la recolección de frutos silvestres y otros recursos como agua, leña y palma y en la caza menor, siguiendo los ciclos a lo largo del año. Cabe subrayar que las actividades relacionadas con la pequeña minería, como la minería de placer, implicaban la dispersión de los gambusinos.[126] Para realizar estas

[126] SHELTON, *From Tranquility and Order*, p. 14.

actividades la población se diseminaba en los alrededores del asentamiento, por lo que era difícil hacer del conocimiento general una repentina incursión de apaches. De ahí el recurso a la detonación producida por una pieza de artillería o a tocar generala.

Identificamos las siguientes medidas defensivas: detonación o salva de una pieza de artillería, tocar generala, escoltar viajeros y resguardar la población en lugares apropiados.

Detonación producida por una pieza de artillería

La detonación, trueno o salva producidos por un cañón u otra pieza de artillería advertía a la población dispersa de una incursión apache inminente para que tomara precauciones.

Así, están dos ejemplos registrados en el presidio de Santa Cruz, contiguo a la línea fronteriza con Estados Unidos. El 4 de agosto de 1858, Trinidad Michelena, el juez 2º local, comunicó lo siguiente:

> Desde el mes de Mayo estoy pidiendo algunos auxilios a la Jefatura de parque y armas, y no epodido conseguir ni una cosa ni otra.
>
> La situación que guardamos es espantosa, y estamos expuestos a ser víctimas de los bárbaros por estar enteramente desprovistos de armas y municiones. Los pocos Nacionales que tengo estan todos diseminados en sus Labores, y hasta el recurso de avisarles en caso decer atacado, se me acortado, con haberse llevado las dos piezas que tenía el Precidio. Una la tiene el Sr. D. José Ma. Elías en Cocóspera, y la otra esta en San Ignacio.
>
> Ace seis dias Emo. Sor, que me mataron un Padre de numerosa familia a horias [a orillas] del Pueblo, y hoy por que la pro-

videncia es grande, se libertaron cuatro vecinos de un fuerte ataque que les dieron 19 indios bien montados y mejor armados.[127]

Tres días después, el 7 de agosto de 1858, el juez insistió en la petición de auxilio, en especial del envío de la pieza de artillería, sumando nuevos agravios y precisando los anteriores:

> Desde Mayo pedí algunos pertrechos de guerra a esa Prefectura, y es la hora en que nada he visto.
>
> Hace 8 dias que mataron a un vecino a horillas del Precidio, y hoy han sido atacados otros cuatro por una partida de 19 Apaches bien montados[,] mejor armados, los que se libertaron merced á la providencia, yo acudí violentamente con el Vecindario que pude reunir y salbé las victimas que se habrian inmolado de ese furor[,] en la refriega quedó un Yndio muerto y aseguran fueron dos mas heridos.
>
> Haciendo los mayores sacrificios he hechado fuera una partida de treinta hombres sin parque absolutamente para hacer ver a los yndios que se les persigue, pero me quedo con el cuidado de que pueden sufrir un golpe[,] aunque las ordenes que lleva el Gefe son de regresar lo mas tarde mañana.
>
> No puedo emprender ninguna cortada con esperanzas de buen ecsito por estar muy falto de armas, y sin un solo cartucho[,] VS [Vuestra Señoría] tendrá la vondad de auxiliarme con unas sien [sic] paradas y la pieza que tiene en esa Pa. [Plaza] poderme poner acubierto [sic] siquiera de un completo descalabro.

127 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 313, Ayuntamientos y Jueces locales del Estado, 18 de agosto de 1858, Santa Cruz, 4 de agosto de 1858. Trinidad Michelena, juez 2º de paz de Santa Cruz, al gobernador.

> [...]. La pieza que le pido a VS es una de las cosas que me hace mas falta pues con ella doy aviso a los vecinos que estan en sus quiaseres [*sic*] cuando el enemigo se aprocsima [...].[128]

Tocar generala

En la época, "tocar generala" era un aviso dado con instrumentos de viento y percusión. Al parecer, el instrumento musical al que más se recurrió en la región fue la trompeta. Era un toque para que la gente que tuviera armas las preparara y acudiera a ponerse a las órdenes de la autoridad local, estuviera enlistada o no en cuerpos organizados, y la población se alertara.

En las fuentes de esta base de datos, "tocar generala" se utilizaba como el último recurso, cuando otros medios no habían funcionado o no eran posibles. Es de observarse que en las fuentes no se menciona tocar a rebato la campana del templo, por razones que desconocemos.

Los ejemplos que siguen ilustran el uso de "tocar generala" como medida defensiva, para convocar a las armas y alertar a la población. Así, en Hermosillo, en febrero de 1855, el comandante general del distrito se dirigió al gobernador y comandante general del departamento en los siguientes términos:

> Tan luego como recibí la comunicación de VE. fha 2 del corriente que por extraordinario se sirvió remitir a esta coman-

---

[128] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 327, Prefectura San Ignacio 1858, agosto de 1858, San Ignacio, 7 de agosto de 1858. Parte inserto de Trinidad Michelena, juez 2º de paz de Santa Cruz, en Juan Antunez, prefecto de San Ignacio, al gobernador.

> dancia y la cual fue en mi poder a las tres de la tarde del siguiente día tres, en virtud de no contarse en la actualidad con las compañías Urbanas de esta ciudad por hallarse estas en el mayor desarreglo, me fue preciso pedir al Sr. Prefecto de éste Distrito por medio de una comunicación en la que al efecto {se inserta} la de VE, cuarenta vecinos montados, su mayor número si era posible, e igualmente pedí a los comandantes de dhas compañías por medio de una comunicación oficial en la que les manifesté de la manera mas patente la urgentísima necesidad que había de que cooperaran activamente en el alistamiento de la fuerza que les demandaba, cuya orden emanaba de esa superioridad. Mas no habiendo dado ningún resultado esta medida a las ocho de la noche y recibido a esa hora de la prefectura una comunicación en que manifestaba no poder poner a disposición de esta Comandancia ni un solo hombre de los que se le pedían en virtud de que todos eran urbanos, a excepción de los empleados, me vi en el caso de mandar tocar generala a esas horas, lo que había omitido por no poner en alarma a la población, pero ni aún esto me dio buen resultado, porque no se presentó en el cuartel un solo individuo.[129]

Un hecho registrado en el distrito de Moctezuma el 3 de marzo de 1870 muestra que las incursiones apaches afectaban a miembros de la élite del estado de Sonora y constata la dispersión de la población.

> El dia 3 del corriente á cosa de las ocho de la mañana y en el punto nombrado bajio de Peravavi[,] camino de esta Villa á Cumpas, fueron asaltados por cinco apaches el Ciudo.

[129] RIA, AGES, *E, P,* t. 283, Hermosillo, 9 de febrero de 1855. Comandante general del Distrito de Hermosillo al Gobernador y comandante general del Departamento de Sonora.

> Diputado Roman Roman y los Ciudos. Fernando Arvizu, José Durazo hijo y otros tres mas que reunidos hacian su camino para ésta[,] en cuyo asalto fue herido el Ciudo. Roman Roman[,] pasandole una bala la parte superior del muslo derecho y llevandose los bárbaros dos bestias mulares [...].
>
> Tan luego como esta Prefectura tuvo la noticia mando tocar generala y no concurrieron mas de cinco soldados que mandé con los interesados á levantar los trastos destrosados por los bárbaros, pues tocó la desgracia que ese dia toda la mas gente de esta cabecera andaba fuera[,] por cuyo motivo no se persiguieron los indios.[130]

Escoltar viajeros

La existencia de molinos de harina de trigo en los pueblos de las cuencas de los ríos Sonora y Altar y el número significativo de topónimos con el nombre de "galera" –en su acepción de almacén de granos y que una porción de ellos estuviera prevista para satisfacer las necesidades del "común"–, sugieren que existió una tendencia a la autosuficiencia alimentaria, al menos en el cereal de mayor consumo, y por la especialización ganadera de la región había una disponibilidad general de carne vacuna y de leche, y de los productos de ésta, desde los ranchos y haciendas hasta los pueblos y villas, donde en proporción considerable las casas contaban con corral. El miedo a salir del asentamiento provocado por exponerse a los riesgos de muerte o asalto, atribuidos a los apaches, influyó parcialmente en la práctica

[130] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Moctezuma, 7 de marzo de 1870. J. Aragón, prefecto de Moctezuma, al secretario de Estado.

de la endogamia y en evitar salir del asentamiento, a menos de hacerlo en grupo, mientras más numeroso mejor.[131]

Aun así, la necesidad de intercambio obligaba a circular por otros asentamientos, como se expresa en el siguiente caso:

> Por mas que esta Prefectura activa sus providencias para hacer una constante persecución á los apaches, y que las autoridades de los pueblos correspondan á ellas, poniendo en accion partidas de nacionales que cubren las entradas y salidas mas conocidas, no obstante la escasez de armas, si en esta vez se há conseguido hasta la fecha que no levanten robo, no han podido evitarse las desgracias con los ciudadanos que transitan de un punto á otro del Distrito. Esta fatalidad es lamentable ciertamente; pero inevitable, por la estrema necesidad que tienen los pobres moradores de estos pueblos de salir bien ó mal acompañados según su posibilidad, á sus diligencias particulares.[132]

Ante el carácter inevitable de trasladarse a otros asentamientos, se viaja en grupo, en "convoy" se dice en la época:

> Ayer á las ocho de la mañana en que llegué á esta cabecera se me dio parte por el C. Candelario Franco que los apaches en el parage de "Guacavavi" habian asaltado á un convoy de cinco individuos que se conducian para los pueblos de valle de Batuc, y que solo habia salido a Pivipa el C. Trinidad Franco. En el acto alisté una fuerza de diez hombres montados que al mando del C. Francisco Fimbres salio al lugar del asalto con objeto

---

[131] Reyes, "Estrategias", para la endogamia, pp. 84-87, y sobre la distribución del espacio doméstico, con la observación de corrales en las casas, p. 153.

[132] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 427, Sahuaripa, 27 de mayo de 1870. J. N. Cruz, prefecto de Sahuaripa, al secretario de Estado.

de proteger á los cuatro individuos que quedaron defendiendose en el campo.[133]

El 22 de enero de 1878, en el contexto de una incursión apache, se brindó protección a un convoy que seguía el mismo itinerario que un par de viajeros que poco antes había sido asaltado entre Cumpas y la villa de Moctezuma:

> El dia 22 del presente como á las 6 de la tarde recibí aviso de que los bárbaros en número de treinta mas ó menos y en la mesa Ocotillosa á inmediaciones de Gécori[,] asaltaron á los C.C. Jesus Provencio y Cayetano Sanchez (hijo) quedando muerto el 1º y herido el 2º. Como tan fatal noticia circuló para Cumpas antes de una hora estuvo el C. Francisco Escárcega con cuarenta hombres en el lugar del acontecimiento[,] donde poco despues llegó otra partida que voluntariamente y de momento salió de esta Villa á levantar el cadáver y el herido. [...].[134]

El papel de la autoridad local al mando de vecinos para proteger un convoy era crucial, como se puede apreciar en el siguiente suceso, que muestra la vulnerabilidad de un grupo considerable, en este caso "una caravana de más de treinta hombres" dedicados al comercio de granos y abarrotes:

> El día 19 de este mes, estando en la Magdalena llegó violentamente un ciudadano de la vinatería que esta en el Rancho del

[133] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 472, Prefectura de Moctezuma, correspondencia de marzo a diciembre, abril de 1876, Moctezuma, 17 de abril de 1876. R. Roman, prefecto de Moctezuma, al gobernador y comandante militar del estado.

[134] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 467, Ures, 31 de enero de 1878. El prefecto de Moctezuma a J. Quijada, secretario de Estado.

> Alamo, camino para Cucurpe, participando que acababan de atacar los Apaches inmediato a la citada vinatería a una caravana de mas de treinta hombres que venía de Cucurpe con cargamento de granos y otras cosas de abarrote. En aquel momento despaché al Juez 1º de Paz D. Mariano Valenzuela con treinta hombres de a pié y de a caballo para auxiliar aquella [...].[135]

Resguardar la población

En caso de percatarse de una incursión apache próxima, la autoridad local disponía concentrar las familias en los lugares más seguros, como el templo y el centro del pueblo.

El siguiente suceso que relata el comisario municipal de Pueblo de Álamos, distrito de Ures, lo ejemplifica: puesto que no había fuerzas para rechazar a los apaches que atacaron el pueblo, el comisario tomó la medida de reunir a todas las familias en el centro del mismo, mientras los atacantes incendiaban las casas de las orillas:

> Con sentimiento pongo por noticia a VS las desgracias causadas por el bárbaro Apachi en este pueblo pues el veintiuno de éste se encontraron rastros en las orillas de este pueblo en la mañana[,] hago al momento se tome la providencia de despachar mas exploradores y a distancia de un cuarto de legua devisaron a los apaches[,] mandaron el aviso y quedaron otros de vijillas [vigías] para ver el rumbo que tomaban y al momento dispuso el General Dn. Luis Tánori salir violentamente con los pocos hombres que con él pude reunir y luego encontró con

[135] RIA, AGES, *E, P,* t. 303, Prefectura del Distrito de San Ignacio, marzo de 1857, 21 de marzo de 1857. José Elías, prefecto de San Ignacio, al gobernador.

> ellos poniéndole a la vista seis apaches. Siguió tras de ellos con la gente que llevaba[,] creyendo que no eran mas que aquellos porque no se veían mas hasta que al cunbrar al pie de la sierra nombrada del Rancho de los Yaquis se fue levantando la pachería en un grupo muy grande en donde logró el infiel pachi los asesinatos que quiso[,] dando muerte al Gral. Dn. Luis Tánori y once mas que lo acompañaban, [...] y en el mismo día se dirigió la Apacheria para este pueblo y como a las once del día se avistoraron al horía [orilla] de este pueblo y no habiendo fuerzas para rechazarlos tomé la providencia de reunir todas las familias al centro y con los pocos hombres que había para el resguardo de las familias se favoreció el pueblo, entró la apachería a las orillas del pueblo encendiándolo y con unos tiros que se les tiraron no tuvieron campo de lograr su intento y entonces venían entrando dos mujeres y un hombre que venían del Rancho de la Feliciana, lla el entrar al pueblo dieron muerte a los tres, quemaron unas cuantas casas de la horia de éste pueblo[,] animándolos como cuerbería [...], lo que pongo por noticia a VE para que tomándolo en consideración permanezca una fuerza en éste pueblo por hallarse amagado de venganza por el bárbaro apachi, [...] pues no tiene duda que estos pueblo[*sic*] es fronterizo y resguarda los demás pueblo del interior.[136]

CONSIDERACIONES FINALES

El papel decisivo de los particulares en la resistencia a las incursiones apaches se confirma para este espacio y lapso. Un número significativo de los reportes indica que son los particulares los que proveen los elementos para realizar las medidas ofensivas y defensivas, como combatientes,

---

[136] RIA, AGES, *E, P,* t. 283, Álamos, 23 de mayo de 1854. Comisario Municipal de Pueblo de Álamos, Distrito de Ures, al gobernador.

armas, parque, caballos y víveres. Lo anterior se complementaba con ocasionales trámites de pago o reembolso ante instancias gubernamentales que retribuían las aportaciones hechas en un principio por particulares.

En el ámbito bélico, la Guardia Nacional y los vecinos voluntarios son los actores más importantes numérica y cualitativamente en el contexto de la autodefensa limitada. Son un semillero de líderes políticos, de jefes militares y empresarios regionales y locales, de los que Ignacio Pesqueira es el modelo emblemático. Las autoridades militares de ópatas y pápagos fueron incorporadas a la Guardia Nacional y participaron en la autodefensa limitada para resistir las incursiones de apaches, a cambio de prerrogativas y apoyos, como el respaldo a los pápagos en sus conflictos territoriales con los seris, por lo que la amenaza apache renovó vínculos de los vecinos con los ópatas y los pápagos.[137]

Enfrentar las incursiones apaches dio a los miembros de la Guardia Nacional y a los voluntarios una movilidad horizontal y un conocimiento de las regiones aledañas a sus asentamientos de origen, que no hubieran alcanzado de no haber existido este contexto de violencia. Sus desplazamientos tras los apaches atenuaron el aislamiento de la población común de la región, debido a los accidentes geográficos, las distancias y los extremos del clima, y a las épocas de sequía o de ríos y arroyos torrenciales.

Autodefensa limitada, autoabastecimiento y autonomía política local se reforzaban mutuamente. Para desarticular esta tríada, el gobierno nacional reemplazó el protagonismo

[137] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 426, Altar, 30 de octubre de 1870. Miguel Zepeda, prefecto de Altar, al secretario de Estado.

de la Guardia Nacional por el del ejército.[138] Menguada la vía de hacer méritos sirviendo cercana y visiblemente a los vecindarios, la autonomía política local se debilitó.

El ejército federal se tornó relevante a partir de 1890 por contar con una presencia permanente y móvil en Sonora, por disponer de guarniciones fortificadas, por comunicarse por el telégrafo y el ferrocarril, y coincide con el afianzamiento del control de la población nativa del otro lado de la frontera por el ejército estadounidense, por lo que las incursiones apaches a México se tornaron esporádicas y circunscritas.[139] Cabe reconocer que a lo largo del siglo XIX hubo una presencia reducida de efectivos del ejército nacional en el fuerte de Fronteras en los periodos durante los cuales estuvieron ahí asentados apaches de paz.[140]

Los pápagos, que era el único grupo que podía cruzar la frontera en persecución de los apaches, debido a que contaban con la prerrogativa de cruzar la "línea" en ambas direcciones,[141] declinaron en su papel antagónico frente a los apaches.

Las autoridades menores –en cuanto a demarcaciones, como el celador, los comisarios de policía y los jueces locales– encabezaban la operación de las medidas ofensivas, coordinaban la Guardia Nacional, informaban al presidente

---

[138] ALMADA BAY, LORTA, DOMÍNGUEZ y CONTRERAS, "El papel de los vecinos".

[139] RIA, AGES, *I-A*, t. 14, exp. 10, ff. 10437-10438, 14 de junio de 1895. R. Aragón, prefecto de Moctezuma al secretario de estado, Hermosillo.

[140] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 334, ramo militar perteneciente al estado de Sonora, 12 de septiembre de 1850. Gabriel García, comandante del fuerte militar de Fronteras al gobernador de Sonora.

[141] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 416, s.e., s. f., Altar, 13 de mayo de 1869. Miguel Zepeda, prefecto de Altar, al secretario de Estado, Ures.

municipal o al prefecto sobre los incidentes ocurridos y las disposiciones tomadas, gestionaban recursos y, frecuentemente, conducían las partidas de vecinos que salían en "persecución" inmediatamente después de recibir el aviso de una incursión apache.[142] La participación de estas autoridades locales se explica, en parte, porque sus familias y bienes se veían afectados por las incursiones apaches y estaban vinculadas al vecindario por lazos de parentesco. Territorialidad y comunidad eran fuerzas cohesivas en los pequeños asentamientos.[143]

La existencia de desertores y de negativas a prestar auxilios descarta una sociedad de vecinos sin fisuras, y hace patente cómo la resistencia a las incursiones apaches no era compartida de manera homogénea. Las respuestas variaban según los asentamientos y los distritos. Influía la devolución o la paga de bienes prestados con anterioridad a la Guardia Nacional por el gobierno del estado. Si bien la disposición general era de cooperar, en ocasiones se expresaba una oposición justificada por un cálculo del resultado que podía ser adverso, como expusieron los vecinos de Bacoachi al prefecto de Arizpe:

---

142 RIA, AGES, *E*, *P*, t. 365, 1875, Moctezuma, Correspondencia de enero a diciembre, abril de 1875, Moctezuma, 1º de abril de 1875. J. Aragón, prefecto de Moctezuma, al secretario de Estado.

143 En marzo de 1857 el juez primero local del rancho del Álamo, Mariano Valenzuela, informó al prefecto de San Ygnacio del ataque de una partida de apaches a una caravana de más de treinta hombres, reportando que "según dicen los pocos que salieron debe haber mas muertos pues faltan once, y entre ellos dos hermanos míos y el resto primos hermanos". RIA, AGES, *E*, *P*, t. 303, Prefectura del Distrito de San Ignacio, Marzo de 1857, 21 de marzo de 1857.

Tan luego como me presenté en el pueblo de Bacoachi, aquellos habitantes me hicieron varias manifestaciones, asegurandome que su mente no fue negarle los auxilios al Gobierno; cuando se les llamó por esta Prefectura, si no el de representar se les considerara según el estado de miseria de su población y poco numero de habitantes, a la vez que tenian noticias, que a muy cortas distancias habia rancherias de Apaches: que por lo expuesto se reusaron, pero que siempre reconocen y obedecen las disposiciones del Gobierno y demas autoridades, por lo que estaban prontos a lo que se les ordene.

Esta prefectura considerando aquellos ciudadanos por las demostraciones de obediencia que han tenido según mi adjunto parte, y que de hecho estan castigados, siendo su pequeño numero de habitantes un baluarte contra las incursiones de los barbaros: por lo que recomiendo a VE admita las justas disculpas que interponen aquellos ciudadanos en los cuales no encuentra otros principios subversivos esta Prefectura.[144]

El arribo a Sonora del Estado-nación con sus funciones básicas –pacificar, poblar, comunicar y homogenizar– terminó con las incursiones apaches –en coincidencia de intereses con el ejército y el gobierno estadounidenses–, desmovilizó la Guardia Nacional, y la cohesión de los pueblos se erosionó por la incorporación de connacionales y extranjeros y el impacto de las grandes inversiones estadounidenses en la minería y el ferrocarril, que abrieron oportunidades de empleo y de migración, y por la ausencia de un enemigo externo común, dando lugar al asedio de la autonomía municipal y de las tierras en manos de nativos y a desajustes

[144] RIA, AGES, *E*, *P*, t. 324, Prefectura del Distrito de Arizpe. Marzo de 1858, Arizpe, 2 de marzo de 1858. Santiago García, prefecto de Arizpe, al "[...] Gobernador del Estado. Donde se halle".

sociales y económicos. En esta región así cristalizó la transformación de la frontera con los nómadas independientes en una frontera con Estados Unidos.[145]

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGES	Archivo General del Estado de Sonora.
AGES, *E, P*,	Archivo General del Estado de Sonora, fondo *Ejecutivo*, ramo *Prefectura*.
AGES, *E, I*	Archivo General del Estado de Sonora, fondo *Ejecutivo*, ramo *Indígenas*.
AHAH, *E*	Archivo Histórico del Arzobispado de Hermosillo, Sonora, fondo *Eclesiástico*.
AHAH, *A y G*	Archivo Histórico del Arzobispado de Hermosillo, Sonora, fondo *Administración y Gobierno*.
CIS-BELY	Centro INAH Sonora. Biblioteca Ernesto López Yescas, Archivo Parroquial.
RIA	Respuestas a las Incursiones Apaches.

ALMADA, Francisco R.

Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 2009.

ALMADA BAY, Ignacio

"La saca. Una práctica retributiva en una frontera caracterizada por la informalidad y la violencia. Sonora, 1851-1870", en ROJAS y DEEDS (coords.), 2014, pp. 563-590.

"Ilícitos, solidaridades y tradiciones locales en la construcción de una identidad territorial en la frontera norte de México. Sonora ¿una tierra de excepción? La perspectiva de antiguo régimen", en SARIEGO RODRÍGUEZ (comp.), 2008, pp. 203-238.

[145] KATZ, *La guerra secreta*, pp. 23-40; TINKER, *A la sombra*, pp. 152-360.

ALMADA BAY, Ignacio y Alejandro LUNA NAVARRO

Sonora. Historia de las instituciones jurídicas, t. I, *Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Senado de la República, 2010.

Sonora. Historia de las instituciones jurídicas, t. II, *Siglos XX-XXI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Senado de la República, 2012.

ALMADA BAY, Ignacio, Juan Carlos LORTA, David CONTRERAS y Amparo Angélica REYES GUTIÉRREZ

"Casos de despueble de asentamientos atribuidos a apaches en Sonora, 1852-1883. Un acercamiento a los efectos de las incursiones apaches en la población de vecinos" [en prensa].

ALMADA BAY, Ignacio, Juan Carlos LORTA, Valeria DOMÍNGUEZ y David CONTRERAS

"El papel de los vecinos del distrito de Moctezuma, Sonora, en la campaña de Crawford, 1885-1886. Un punto de inflexión en las respuestas a las incursiones apaches", en MEDINA BUSTOS y PADILLA CALDERÓN (coords.), 2013, pp. 197-233.

ALONSO, Ana María

Thread of Blood. Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier, Tucson, The University of Arizona Press, 1995.

Base

Base de datos "Respuestas a las Incursiones Apaches (RIA)" http://sahuaro.colson.edu.mx:8087/RIApublico/Principal.aspx

Base de datos "Testamentos de Sonora" http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx

BERNABÉU ALBERT *et al.* (coords.)

La indianización. Cautivos, renegados, "hommes libres" y misioneros en los confines americanos (s. XVI-XIX), Madrid, Ediciones Doce Calles, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2012.

BORRERO SILVA, María del Valle y Dénica VELARDE CADENA

"Las compañías de ópatas de la provincia de Sonora", en MEDINA BUSTOS y PADILLA CALDERÓN (coords.), 2013, pp. 95-114.

Colonias Militares

Colonias Militares. Proyecto para su establecimiento en las fronteras de oriente y occidente de la República, México, Imprenta de I. Cumplido, 1848.

CHEVALIER, François

"Survivances seigneuriales et présages de la révolution agraire dans le nord du Mexique (fin du XVIII[e] et XIX[e] siécles)", en *Revue Historique*, CCXXII, 1959, pp. 1-18.

CHUST, MANUEL y Juan MARCHENA FERNÁNDEZ (eds.)

Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850), Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2007.

CHUST, Manuel y José Antonio SERRANO ORTEGA

"Milicia y revolución liberal en España y México", en CHUST y MARCHENA FERNÁNDEZ (eds.), 2007, pp. 82-110.

DELAY, Brian

War of A Thousand Deserts. Indian Raids and the U.S.-Mexican War, New Haven, Yale University Press, 2008.

GARCÍA, Luis A.

"Bárbaros, presidios, milicias y frontera: Un estudio del noreste novohispano durante el siglo XVIII", en Artemio BENAVIDES HINOJOSA (coord.), *Sociedad, milicia y política en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX. Homenaje al historiador Isidro Viscaya Canales (1917-2005)*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 2005, pp. 163-213.

GAYOL, Víctor

"Las milicias nacionales en la construcción del Estado-Nación en España e Hispanoamérica, siglo XIX: hacia un balance historiográfico", en RUIZ IBÁÑEZ (coord.), 2009, pp. 460-480.

GONZALBO, Pilar

Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana, México, El Colegio de México, 2009.

GRIFFEN, William B.

Apaches at War and Peace. The Janos Presidio, 1750-1858, Albuquerque, University of New Mexico, 1988a.

Utmost Good Faith. Patterns of Apache-Mexican Hostilities in Northern Chihuahua Border Warfare, 1821-1848, Albuquerque, University of New Mexico, 1988b.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

"La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano", en CHUST y MARCHENA (eds.), 2007, pp. 224-246.

JACOBY, Karl

Shadows at Dawn: A Borderlands Massacre and the Violence of History, Nueva York, Penguin Press, 2008.

KATZ, Friedrich

La guerra secreta en México. 1. *Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, Era, 1982.

LEÓN FIGUEROA, Norma Guadalupe de

El conflicto apache en Sonora bajo el gobierno del general Ignacio Pesqueira, 1867-1872, Hermosillo, El Colegio de Sonora, Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, 2012.

LLOYD, Jane-Dale

"Milicias pueblerinas: el surgimiento de una cultura de guerra en las comunidades agrarias fronterizas decimonónicas", en LLOYD y PÉREZ ROSALES (coords.), 2010, pp. 89-127.

LLOYD, JANE-DALE y Laura PÉREZ ROSALES (coords.)

Proyectos políticos, revueltas populares y represión oficial en México, 1821-1965, México, Universidad Iberoamericana, 2010.

MEDINA BUSTOS, José Marcos y Esther PADILLA CALDERÓN (coords.)

Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX, Hermosillo, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, 2013.

Reglamento

Reglamento para el establecimiento de las Colonias Militares en la frontera del norte, México, diciembre de 1868, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José M. Sandoval, 1869, Universidad Autónoma de Nuevo León, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080078059/1080078059.PDF

REYES GUTIÉRREZ, Amparo Angélica

"Estrategias de organización y recomposición de las familias de la frontera durante la Guerra Apache, Sonora, 1852-1872", tesis de maestría en ciencias sociales, Sonora, El Colegio de Sonora, 2012.

RODRÍGUEZ, Martha

La guerra entre bárbaros y civilizados: el exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880, Saltillo, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 1998.

ROJAS, Laura y Susan DEEDS (coords.)

México a la luz de sus revoluciones, México, El Colegio de México, 2014, vol. 1.

RUIZ IBÁÑEZ, José Javier (coord.)

Las milicias del rey de España, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2009.

SÁNCHEZ MORENO, Francisco Javier

"La indianización de la guerra contra los 'bárbaros' en el noreste de México", en *VII Seminario de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Mentalidades y vida cotidiana, Antología II*, Saltillo, Escuela de Ciencias Sociales, 2013.

"Apolinario Moreno. Cautivo de los comanches y prisionero en México", en BERNABÉU ALBERT *et al.* (coords.), 2012, pp. 85-106.

SARIEGO RODRÍGUEZ, José Luis (comp.)

El Norte de México: entre fronteras, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

SHELTON, Laura

For Tranquility and Order. Family and Community on Mexico's Northern Frontier, 1800-1850, Tucson, The University of Arizona Press, 2010.

SHERIDAN, Thomas E.

Arizona. A History, Tucson, The University of Arizona Press, 1995.

SMITH, Ralph A.

"The Scalp Hunter in the Borderlands 1835-1850", en *Arizona and the West. A Quarterly Journal of History*, 6: 1 (primavera 1964), pp. 5-22.

"Indians in American-Mexican Relations before the War of 1846", en *The Hispanic American Historical Review*, 43: 1 (1963), pp. 34-64.

SWEENEY, Edwin R.

Mangas Coloradas. Chief of the Chiricahua Apaches, Norman, University of Oklahoma Press, 1998.

From Cochise to Geronimo. The Chiricahua Apaches, 1874-1886, Norman, University of Oklahoma Press, 2010.

TINKER SALAS, Miguel

A la sombra de las águilas. Sonora y la transformación de la frontera durante el porfiriato, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de Sonora, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2010.

TORRE CURIEL, José Refugio de la

"Comerciantes, precios y salarios en Sonora en el periodo colonial tardío. Caracterización de un circuito comercial cautivo", en *Historia Mexicana*, LX:2 (230) (oct.-dic. 2008), pp. 595-656.

TREJO CONTRERAS, Zulema

Redes, facciones y liberalismo. Sonora, 1850-1876, Hermosillo, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, 2012.

VANDERVORT, Bruce

Indian Wars of Mexico, Canada and the United States, 1812-1900, Nueva York, Routledge, 2006.

VILLA, Eduardo W.

Compendio de historia del estado de Sonora, México, Patria Nueva, 1937.

WEST, Robert C.

Sonora. Its Geographical Personality, Austin, University of Texas Press, 1993.

WHITE, Richard

The Middle Ground. Indians, Empires, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

YETMAN, David A.

The Ópatas. In Search of a Sonoran People, Tucson, The University of Arizona Press, 2010.

EXHIBIR Y RESIGNIFICAR. REINTERPRETACIONES DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS OLMECAS ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

Haydeé López Hernández
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Las interpretaciones de los objetos arqueológicos, al igual que la historia, pueden y deben ser sujetas a una revisión historiográfica que permita observar sus diferentes configuraciones, así como los lugares que ocuparon en la historia nacional y en los espacios museográficos, tanto a nivel nacional como en las localidades. El caso de los significados de las piezas hoy conocidas como olmecas, propongo, no es la excepción, sino que muestra el tránsito de los intereses de la universalidad decimonónica a los anhelos del chauvinismo posrevolucionario de entreguerras. Las piezas fueron interpretadas en el siglo XIX como evidencia de la presencia negra en el continente, como referentes de Tezcatlipoca, y como una muestra de los contactos del continente con África y Asia. Aun cuando pocos estudiosos sostuvieron estas propuestas, las piezas fueron elementos

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2014
Fecha de aceptación: 11 de febrero de 2015

fundamentales para sostener la universalidad de la historia patria desde el siglo XIX. Sin embargo, tales objetos no ingresaron al discurso museográfico de los salones del Museo Nacional, en la capital del país, porque la presencia negra en el continente no era un argumento válido para la historia nacional que se estaba delineando. Por ello, las piezas olmecas sólo ingresaron al recinto museográfico a mediados del siglo XX, cuando fueron reconocidos como realidades autóctonas, como la "cultura madre".

Las nuevas valoraciones del arte también incidieron en las definiciones académicas. En el momento en que Occidente se empeñaba por encontrar la universalidad en la diferencia, en el arte y en lo exótico, la simpleza y antigüedad de las piezas prehispánicas resultaron un arma valiosa para su ingreso parcial a los espacios de exhibición. Estas modificaciones en la valoración de las piezas también permearon el discurso histórico y la apreciación del patrimonio y su protección. Gracias a este contexto de entreguerras, los restos arqueológicos olmecas fueron mostrados en el Museo Nacional aunque, al final, resultaron demasiado "primitivos", o quizá demasiado ajenos y diferentes al resto de la historia prehispánica, como para obtener una posición encumbrada frente a la historia maya y la mexica.

Finalmente, la injerencia de los actores políticos e intelectuales también influyó en la resignificación y valoración de las piezas, porque no obstante que en el orden del mundo científico tales piezas no ocuparon el espacio central de la historia, en el del universo sensible del espíritu humano sí tuvieron una esfera propia y prioritaria, sobre todo en las localidades que apelaban por su reconocimiento en la orquesta universal.

LO UNIVERSAL

El coleccionismo de las naciones modernas está profundamente vinculado con las ambiciones colonialistas de las potencias, y bajo esta perspectiva se fundaron las mayores colecciones de objetos no occidentales en Europa. El tránsito de las colecciones de curiosidades de las monarquías a los museos públicos era parte del programa que buscaba la laicización del conocimiento por un lado y, por el otro, la construcción del nuevo hombre, el ciudadano.[1] Así los museos se convirtieron en una recreación de la naturaleza y del pasado, exhibiendo en sus vitrinas una muestra representativa del orden natural por medio de taxonomías. La construcción de este ideal estético, científico e histórico arrancó desde el siglo XVIII y sus transformaciones nos acompañan incluso hasta hoy.

Los primeros museos públicos del Viejo Continente se esforzaron por instaurar un discurso de reordenamiento y clasificación del mundo, tanto de la esfera natural como de la del arte. En este ámbito no estaban consideradas las culturas prehistóricas europeas, las cuales, sólo décadas más tarde, adquirieron un espacio propio gracias al nuevo discurso antropológico. El prototipo por excelencia de los museos fue el Museo del Louvre y, en éste, se reordenaron y estandarizaron los esquemas visuales, y se instauraron nuevos valores estéticos y de clasificación, colocando en la cima a las obras del arte clásico de Italia, Inglaterra y, por supuesto, Francia.[2]

---

[1] Fue en este marco que tuvo cabida la creación de los congresos de americanistas. Véase *Congrés international des Américanistes*.

[2] Un análisis sobre las primeras colecciones del Museo del Louvre en DUNCAN, "From the Princely", pp. 304-331. RYDELL, "The Chicago

México no fue ajeno a estas inquietudes y en sus acervos, además, la cuestión colonialista se entretejió con la de la construcción y la fundamentación de la historia patria.[3] A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el discurso científico retomó la preocupación sobre el papel de América en el pasado de la humanidad, integrando el continente a la narrativa histórica y natural.[4] Fueron los salones del Museo Nacional los encargados de tal tarea.[5] Al parecer, uno de los primeros intentos de ordenamiento de las colecciones arqueológicas lo realizó Fernando Ramírez al hacer la descripción de 43 piezas para *México y sus alrededores*, a solicitud del presidente Ignacio Comonfort.[6] Años después, con la apertura de la Sala de Monolitos, las piezas del pasado precolombino adquirieron un lugar privilegiado en el Museo Nacional.

World's Columbian Exposition of 1893", pp. 273-303, por su parte, muestra el tránsito entre las ferias y los espacios museográficos y de exhibición nacionales.

[3] Son numerosos los trabajos que analizan la construcción de la historia patria desde el siglo XIX, así como su relación con la identidad nacional. Véanse por ejemplo PÉREZ VEJO, *España en el debate público mexicano*; ROZAT, *Los orígenes de la nación*.

[4] Hago referencia al término narrativa para enfatizar el proceso de construcción del discurso histórico y, por tanto, a sus transformaciones en el tiempo de acuerdo con su contexto de formación. En este sentido, tanto para el discurso escrito como para el museográfico o de exhibición, no podemos hablar de una sola Historia (con mayúscula), sino de historias (en plural), es decir, de diferentes narrativas.

[5] Son varios los autores que han analizado la vida del Museo Nacional. Véanse, por ejemplo, CASTRO-LEAL y SIERRA, "Museo Nacional de Antropología", pp. 511-559; MORALES MORENO, *Orígenes de la museología mexicana*; PÉREZ MONTFORT, "El Museo Nacional", pp. 27-31; RICO MANSARD, *Exhibir para educar* y RUTSCH, *Entre el campo y el gabinete*.

[6] RICO MANSARD, *Exhibir, para educar*, p. 118.

Una de las pocas instantáneas que perviven de estos momentos nos la ofrece la descripción de la visita que hicieran al Museo Nacional los asistentes al Congreso Internacional de Americanistas celebrado en la ciudad de México:

> En ese lugar se hallan como principales, la gran piedra llamada *Calendario Azteca* ó *Piedra del Sol*; la cabeza colosal de diorita que representa, en el sentir del Sr. Chavero, el dios Totec; la gran estatua encontrada en las ruinas de Chichen-Itza por el Dr. Le Plongeon, y que lleva el nombre de Chac-Mool; la colosal de la diosa Coatlicue, descubierta en la Plaza mayor de México a fines del pasado siglo; la gran piedra de Tizoc; las dos cabezas colosales de serpiente desenterradas en el atrio de la Catedral de México en 1881 por el Sr. Garcia Cubas; las grandes columnas toltecas, en fragmentos; la estatua conocida por del *Indio triste*; [...] y el colosal monolito traído de Teotihuacán por el Sr. D. Leopoldo Batres, Inspector de los monumentos de la República.[7]

Los congresistas pudieron observar 354 esculturas y las piezas de la sección de cerámica, localizada en una de las alas de la planta baja del edificio de Moneda. México, al igual que el resto de las naciones que aspiraban al establecimiento del ideal moderno y universalista, adaptó su historia patria al devenir occidental –universal y bíblico–. Sin embargo, a diferencia de Europa, que no integró la prehistoria en la exhibición de sus culturas clásicas, los estudiosos mexicanos integraron las piezas del pasado prehispánico en el discurso del orden de la naturaleza y de la historia dentro del Museo Nacional desde su inicio, en 1825. Es cierto que

[7] "Visita al Museo Nacional", p. 37.

el reconocimiento de estas piezas fue ambivalente respecto a su posible valor estético, al menos durante todo el siglo XIX, pero los estudiosos siempre se esforzaron por fundamentar el valor histórico de todas las piezas, incluso de las más remotas.

Varios autores han destacado que durante todo el siglo XIX prevaleció el desorden de las colecciones arqueológicas en el Museo Nacional.[8] Partiendo del criterio actual sobre el orden histórico, en las pocas imágenes que se conservan de aquel entonces, las piezas aparecen como una amalgama informe en salas completamente abarrotadas y carentes de orden. Sin embargo, esto desvela la gran cantidad de piezas, la complejidad del espectro del pasado y un diferente criterio sobre el ordenamiento científico. El acomodo de las piezas no era de ninguna manera una tarea natural que resultara evidente a los ojos de los encargados de su estudio. Cada una de éstas fue dispuesta y recolocada en diversas ocasiones, siguiendo el ritmo siempre cambiante de la historia nacional y de los criterios científicos y museográficos.[9]

---

[8] Por ejemplo PÉREZ MONTFORT, "El Museo Nacional", p. 27, señala que, al menos hasta 1867, el establecimiento era "un museo-depósito de objetos diversos", cuando se transformó en el "baluarte del nacionalismo cívico y patriótico".

[9] Son varios los estudios sobre las colecciones del Museo Nacional. Por ejemplo, PÉREZ MONTFORT, "El Museo Nacional" y MORALES MORENO, *Orígenes de la museología,* abordan el carácter nacionalista del discurso de las colecciones. RUTSCH, *Entre el campo y el gabinete,* además analiza parte de la complejidad que representó el reordenamiento de aquéllas por parte de un extranjero como Eduard Seler, mientras que RICO MANSARD, *Exhibir para educar,* habla sobre el papel educativo de la institución. Aún queda pendiente observar las colecciones como parte del discurso científico, es decir, como objetos del conocimiento que continuamente están (re)configurándose. Cabe aclarar que, hasta bien entrado el siglo XIX, sólo las esculturas y las figurillas –y no los tiestos de cerámica–

Los estudiosos buscaban resaltar el significado de las piezas echando mano de su orden y su disposición en cada una de las vitrinas. Esta tarea sin duda fue más sencilla para las antigüedades de los pueblos más estudiados, como el azteca por ejemplo, pero las piezas hoy conocidas como olmecas no corrieron la misma suerte. Si bien la cabeza de Hueyapan fue conocida desde la segunda mitad del siglo XIX, no existió interés por su exhibición porque no había ningún consenso sobre su significado en la historia prehispánica. La pieza fue dada a conocer al mundo científico desde 1868 por José María Melgar y Serrano.[10] Basado en los rasgos físicos de la pieza y en el análisis de las obras de Boturini, Humboldt y Orozco y Berra, el autor propuso que la cabeza era la prueba de la presencia de la raza negra en el continente americano.[11]

No obstante, pocos fueron los autores que se sumaron a esta propuesta. Alfredo Chavero, por ejemplo, en *México*

---

se consideraban datos de valor científico y, por tanto, exhibibles. A partir de este criterio, las piezas se agrupaban de acuerdo con su semejanza estilística. De esta forma, piezas procedentes de la costa del Golfo podían encontrarse al lado de objetos de Teotihuacan, porque ambas, a los ojos de los investigadores, tenían los mismos rasgos. Un criterio totalmente diferente usó, por ejemplo, Eduard Seler cuando se encargó de ordenar las colecciones del Museo Nacional bajo un "criterio histórico contextual", es decir, de acuerdo con su procedencia geográfica. Sobre la clasificación de Seler véase RUTSCH, *Entre el campo y el gabinete,* pp. 118 ss. Años después, George Vaillant también mostraría su desacuerdo con las clasificaciones de los estudiosos mexicanos para definir el "archaic problem". Véase VAILLANT, "Excavations at Zacatenco", pp. 15 ss.

[10] Melgar y Serrano dio a conocer la cabeza de Hueyapan en 1868 en el *Semanario Ilustrado* y más tarde en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana.* Véase MELGAR Y SERRANO, "Antigüedades mexicanas" y "Estudio sobre la antigüedad y el origen".

[11] Melgar se basa principalmente en la *Idea de una nueva historia de América Septentrional* (1746) de Boturini.

a través de los siglos, incluyó el grabado de la pieza que publicara Melgar, asegurando que era la prueba de que en tiempos prehistóricos los continentes se encontraban unidos por medio de la Atlántida y de que la raza negra migró al continente americano.[12] Por otro lado, algunos lustros después, en 1916, un profesor del Museo Nacional, Ramón Mena, realizó una inspección a Tabasco y pudo observar una escultura conservada en el Instituto Juárez, de la que aseguraba tenía rasgos negroides.[13]

Por su parte, Marshall Howard Saville se encontraba profundamente interesado en la región de los Tuxtlas, pero sólo en las hachas votivas, de las que pensaba que estaban vinculadas con el culto de Tezcatlipoca, y posiblemente también con la Estatuilla de los Tuxtlas (presumiblemente procedente de esta región), cuya fecha calendárica maya era la más remota conocida hasta entonces.[14] Algunos de sus contemporáneos estadounidenses, además, estaban interesados en la misma región, pero por sus posibles contactos con las zonas maya y la del Mississippi, las cuales, consideraban, estuvieron vinculadas por migraciones.[15]

---

[12] CHAVERO, "Primera época. Historia antigua".

[13] ATA, t. CVI, exp. 825, s. f.

[14] Aun cuando varios autores han considerado que el estudio de Saville es precursor en la identificación de lo olmeca, cabría resaltar que Saville agrupa estos objetos y otros resaltando su similitud con los rasgos de un tigre y, por tanto, por su posible relación con Tezcatlipoca. En 1929, SAVILLE, "Votives Axes from Ancient Mexico", pp. 335-342, ubica cuatro hachas en el American Museum of Natural History, una en el British Museum, una en el Peabody Museum, una en una colección privada, y una en el Berlin Ethnographical Museum.

[15] Por ejemplo, Gallatin proponía que la civilización había surgido en la Costa del Golfo de México y que los *mound builders* eran resultado de una migración de aquellos pueblos.

Ninguna de estas interpretaciones tuvo mayor resonancia en el ambiente intelectual: no se iniciaron exploraciones en la región ni se trasladaron las piezas de basalto al Museo Nacional. Sólo algunas de las piezas se integraron a las colecciones nacionales hasta bien entrado el siglo XX, pero no fueron identificadas con ningún pueblo en particular. Su importancia no se basaba en su procedencia cultural, sino en su material de manufactura: el jade.[16] Al menos esto se desprende del *Catálogo de la colección de objetos de jade* elaborado por Ramón Mena. Fue publicado en 1927 para dar a conocer las piezas de jade que guardaba celosamente el Museo Nacional en sus gabinetes.[17] Las piezas del catálogo, de escultura y lapidaria en su mayoría, estaban fabricadas en jade y procedían de diversas exploraciones. Constituían una "colección" dentro del Museo y, en parte, ello respondía a la importancia que, desde el siglo XIX, se atribuía a tal material entre los pueblos antiguos más importantes de Asia y el Viejo Mundo.[18]

---

[16] SAVILLE, "Votives Axes from Ancient Mexico", pp. 335-342, también identifica tres piezas de jade en el Museo Nacional: una máscara de jade descrita por Mena en su *Catálogo* de 1927 con el número 1, la placa designada con el número 6 y un hacha. La primera de estas piezas actualmente se exhibe en la sala Culturas de la Costa del Golfo del Museo Nacional de Antropología.

[17] MENA, *Catálogo*.

[18] Las piezas de jade generalmente eran consideradas como amuletos y parte de la cosmogonía de los pueblos. Entre las piezas del *Catálogo de la colección de objetos de jade* se encontraban, por ejemplo, las encontradas en Monte Albán por Leopoldo Batres a inicios del siglo. El inspector consideraba que todos los amuletos que se habían encontrado en Egipto "[...] se encuentran muy aumentados entre las antiguas tribus de México, que los hicieron también de finísimas piedras preciosas, como son la verdadera esmeralda, la turquesa, las ágatas, la coralina, el cristal de roca, la

Todas estas piezas adquirieron un nuevo valor dentro del catálogo. Como el mismo Mena aseguraba, hasta hacía pocos años se pensaba que el jade sólo procedía de Asia.[19] Sin embargo, en 1910 William Niven había localizado un yacimiento en Guerrero, en el río del Oro. Este tipo de vetas se siguieron encontrando en los siguientes años y la importancia de estos hallazgos hizo que el director del Museo, Luis Castillo Ledón, ordenara la realización del catálogo. En la publicación de éste, Mena adjuntó la nota de periódico que fue publicada en relación con el hallazgo de los yacimientos por el periódico *Excelsior* el 8 de enero de 1927:

LA QUE SE CREÍA ROCA EXCLUSIVA DE CHINA, EL JAPÓN Y LA INDIA, LA HAY TAMBIÉN AQUÍ.- HERMOSOS YACIMIENTOS.- MINAS RIQUÍSIMAS HAN SIDO DESCUBIERTAS EN LA BARRANCA DE TOLIMÁN, EN ZIMAPÁN.

> El descubrimiento de vetas de jade en México es un acontecimiento en la historia de la mineralogía y de la arqueología de América y se ha logrado después de arduas investigaciones que culminaron con todo éxito [...].
>
> Una gran preocupación de mineralogistas y arqueologistas del Continente americano venía siendo la de que el jade era

ematitis, la serpentina, la turquesa, la obsidiana de cuatro colores, la concha nácar, el hueso, el jade oriental de procedencia asiática que no hay en los terrenos de Europa y les fue desconocido á los Egipcios, y muchas otras piedras que sería difícil enumerar". Véase Batres, *Exploraciones de Monte Albán*, p. 24. Actualmente estas piezas se encuentran en exhibición en la sala Culturas de Oaxaca del Museo Nacional de Antropología.

[19] El profesor, sin embargo, no perdió oportunidad de sugerir relaciones con Asia. Señala, por ejemplo, que "[...] el nombre actual, JADE pronunciado *yéid* ¿será relación con la palabra china *yú*? (pronunciado *yi*)". Mena, *Catálogo*, p. 7.

absolutamente chino y que su existencia en América se debía a contactos con el Celeste Imperio en épocas remontísimas; pero al formarse el Catálogo de Jades en el Museo Nacional de Arqueología, el profesor de la materia, bien conocido en el mundo americanista, licenciado Ramón Mena, consagró tiempo a estudiar la calidad y procedencia y trabajo de cada pieza, y son casi 600 [...].[20]

Al parecer, había sido el propio Mena quien solicitó al ingeniero de minas, Rafael de la Cerda, la búsqueda de jade en las minas de Zimapán, Hidalgo. La empresa resultó exitosa al encontrar hilos del mineral entre la pizarra de la Barranca de Tolimán.

En el catálogo el profesor integró los datos de 555 piezas, dos de las cuales pertenecían a colecciones particulares. Además de brindar la descripción general de cada objeto, Mena agregó su procedencia, ya fuera geográfica o cultural. En el primer caso, la mayor parte de las piezas fueron colectadas en Morelos, Guerrero, Oaxaca y el centro de México, lo que coincidía con los yacimientos del mineral que se tenían identificados hasta ese momento. En el segundo, los objetos fueron designados como nahuas o mixtecos.

La apreciación de las piezas manufacturadas en este mineral cambió radicalmente cuando, en 1942, la región de los Tuxtlas se consideró el origen de la historia prehispánica y las piezas se identificaron con la "cultura madre". Como señalara Wigberto Jiménez Moreno, ese año fue "decisivo" porque el conocimiento alcanzó su culminación al definir la cultura de los olmecas en la Segunda Mesa Redonda

[20] Mena, *Catálogo*, pp. 76 ss.

de la Sociedad Mexicana de Antropología.[21] Luego de haber definido que la *Tollan* referida por el padre Sahagún en su *Historia de las cosas de la Nueva España* se encontraba en Teotihuacan (Estado de México) y no en Tula (Hidalgo),[22] los estudiosos convocaron a una nueva reunión en Tuxtla Gutiérrez. Bajo el título "Mayas y olmecas" discutieron la relación existente entre los restos que había localizado Matthew Stirling, jefe de la Oficina de Etnología Americana de la Smithsonian Institution, en La Venta, y aquellos referidos por las fuentes como olmecas.[23] Stirling, comisionado por la Smithsonian Institution y el *National Geographic*, había estado explorando desde 1938, primero en Tres Zapotes, Veracruz y, luego, en La Venta, Tabasco, atraído tanto por la cabeza de Hueyapan como por la idea de encontrar datos relacionados con la Estatuilla de los Tuxtlas,

---

[21] Fue en la Segunda Reunión de la Sociedad Mexicana de Antropología, celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en 1942, cuando se definió que los restos arqueológicos de la región de los Tuxtlas eran una cultura, la "cultura madre", es decir, el origen del resto de las manifestaciones civilizadas del México prehispánico. Véase SMA, *Mayas y olmecas*.
En 1942, Jiménez Moreno presentó en *Cuadernos Americanos* un resumen detallado de parte de las discusiones vertidas en esta Mesa, sobre todo, de su propuesta sobre la identificación de los olmecas arqueológicos y los históricos (es decir, los referidos en las fuentes). Véase Jiménez Moreno, "El enigma de los olmecas".

[22] Las discusiones de esta Mesa están en "Conclusiones adoptadas por la Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología", "Primera Sesión de la Mesa Redonda... Boletínes, 1-4", Archivo Histórico de la Sociedad Mexicana de Antropología, sin catalogación. Algunos de los trabajos fueron publicados en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. V, 1941.

[23] Matthew Stirling comenzó a trabajar en Tres Zapotes en 1938 y mantuvo sus exploraciones al menos hasta 1946. Sus reportes de exploración están en Archivo Técnico de Arqueología, B/311.42(S)/22-10, leg. I.

la cultura maya y los restos de Misisipi. Sus descubrimientos comenzaron a detonar inquietudes entre la comunidad de estudiosos, sobre todo por las numerosas piezas de jade descubiertas (cuando no se habían encontrado yacimientos extensos de este mineral en América) y la llamada estela C, que de acuerdo con la interpretación de Stirling, acusaba la fecha más temprana para toda América: 291 a. C.

Es así que la Segunda Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología fue destinada a discutir estos hallazgos. Al cabo de la reunión, se decidió hacer una diferenciación entre los olmecas referidos en las fuentes y los restos hallados por Stirling, denominando a estos últimos Cultura de la Venta (para no causar confusiones). Con base en la propuesta de Miguel Covarrubias, Alfonso Caso recomendó a su vez denominarla una "cultura madre", por ser el origen del resto de las manifestaciones culturales del territorio.[24]

En estos momentos también surgieron claros intereses por trasladar al centro del país las esculturas localizadas en la zona, fuesen de jade o no. Poco antes de que se celebrara la reunión de la Segunda Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, en la que se definió la "cultura madre", Miguel Covarrubias y Juan Valenzuela fueron comisionados a La Venta para inspeccionar los trabajos que entonces estaba realizando la Smithsonian Institution en la zona. En su reporte, Valenzuela señaló que, pese a que únicamente se pudieron hacer algunas excavaciones menores sin descubrimientos de mayor importancia, estaba claro que el Instituto Nacional de Antropología e Historia debería iniciar lo más pronto posible sus propias exploraciones en

[24] Las discusiones de la Mesa celebrada en 1942 en SMA, *Mayas y olmecas.*

la zona y realizar el traslado de las esculturas a la capital, el cual sería "relativamente fácil".

Sugería llevar una de las cabezas mejor conservadas, misma que alcanzaba los 2.5m de altura. De acuerdo con su informante, el señor Sánchez, era posible prolongar un canal hasta la tierra firme de la isla y colocar la escultura en un guayín doble que sería arrastrado por un tractor. Estos vehículos eran capaces de arrastrar un guayín hasta con cuatro calderas con un peso de 7 toneladas cada una. Luego, los chalanes podrían hacer llegar la pieza hasta el puerto de Veracruz (presumiblemente arrastrándola por la corriente del río Tonalá), maniobra que tendría que realizarse durante los meses de mayo a junio, tiempo en el que los nortes disminuían. Una vez en el muelle, la escultura podría ser colocada en el ferrocarril.[25]

Pese a la facilidad prometida, ninguna pieza fue traslada entonces, aunque al poco tiempo hubo una nueva tentativa. En julio de 1945, Daniel Rubín de la Borbolla fue comisionado para inspeccionar los monumentos de La Venta y evaluar su posible traslado a la ciudad de México.[26] Durante su expedición, Rubín de la Borbolla tomó las medidas de cada escultura para poder calcular su volumen y peso, y estimó que su traslado a la capital sería fácil pero costoso, y que sería necesario contar con la ayuda de Petróleos Mexicanos, que podría facilitar el equipo, el transporte y los gastos que generarían los trabajos.

[25] ATA, Smithsonian reportes, t. CVI, exp. 12. "Informe de una segunda visita a la zona arqueológica de La Venta, del estado de Tabasco", Ms., 8 pp., 18 de abril de 1942.

[26] ATA, Smithsonian reportes, t. CLXXII, exp. 32. "Informe La Venta Tabasco", Ms., 2 pp., 14 de julio de 1945.

Es posible que el reporte de Rubín de la Borbolla haya sido demasiado optimista, pues como él mismo refiere, la ruta para llegar a la zona requería de varios medios de transporte, así como de numerosas horas de viaje:

> La forma más fácil y rápida de hacer el viaje es la siguiente: por carretera de Minatitlán a Coatzacoalcos (cerca de 38k. Petróleos proporcionó camioneta pero hay servicio regular de camiones cada hora); Se cruza el Río Coatzacoalcos en lanchas de servicio público, pasaje $0.20. En la rivera Sur del río se toma el tren en la Estación. El tren sale a las 14:00hs. y llega al Plan hacia las 17 hs. De la Estación El Plan al campo petrolero "Las C[h]oapas" en camión unos 15 minutos. De las C[h]oapas en lancha por el Río Tonalá bajando hacia el Este hasta llegar a La Venta (Petróleos proporcionó la lancha PEMEX 352 de 3 pies de calado y 16 millas náuticas) El viaje por el río toma cerca de 3 horas. En el Muelle del Canal de La Venta hay una caseta de teléfonos para comunicarse con el campamento, de este modo se obtiene un camión para llegar al campamento, que está en la loma de la zona, cerca de 3km del muelle.[27]

Pese a estos planes, las grandes esculturas de basalto no salieron del estado.[28] Es posible que las maniobras de traslado dificultaran la tarea, pues los objetos de jade, de menor peso y

[27] Sitio actualmente denominado "Las Choapas". ATA, Smithsonian reportes, t. CLXXII, exp. 32. "Informe La Venta Tabasco", Ms., 2 pp., 14 de julio de 1945.

[28] STIRLING, "Discovering", p. 217, se refiere a que la Estela "C" sí fue trasladada a la ciudad de México luego de su descubrimiento, pero no me fue posible localizar los reportes al respecto. Actualmente, el fragmento inferior de la pieza se encuentra en el Museo Nacional de Antropología, en la sala Culturas de la Costa del Golfo, y el superior en el Museo de Tres Zapotes, Santiago Tuxtla, Veracruz.

tamaño, sí fueron llevados a la ciudad al poco tiempo de ser descubiertos.[29] Además de los problemas ocasionados por el tamaño de los grandes monolitos, es posible que existiera cierto conflicto entre los intereses federales y centralistas del Museo Nacional en la capital y los de cada una de las entidades federativas, en torno de la preservación y custodia del patrimonio.[30] Esta situación ya se había presentado años atrás en el caso de las joyas de la Tumba 7 de Monte Albán y, luego de largos litigios, el estado de Oaxaca logró obtener la custodia de las piezas.

Como fuera, al parecer el Museo Nacional prescindió de las grandes esculturas para la integración de la "cultura madre" en su discurso. Desconozco si existen representaciones gráficas o descripciones de las salas del Museo para las décadas de los años cuarenta y cincuenta, pero me parece posible que las pocas piezas de la "cultura olmeca" que conservaban las colecciones del Museo (como algunas de las descritas en el *Catálogo de la colección de objetos de jade*) hayan sido integradas junto con las de la cultura arcaica.

---

[29] Por ejemplo, en 1943, se reporta la lista de objetos de jade que fueron entregados al Museo Nacional, mismos que habían sido localizados en las tumbas descubiertas dos años antes. ATA, Smithsonian, leg. 2, s.n.f. "Lista de jades y objetos arqueológicos entregados por el doctor Matthew W. Stirling a este Museo y que proceden de las exploraciones practicadas en La Venta, Municipio de Huimanguillo Edo. de Tabasco, patrocinadas por el Geographic Magazine y el Instituto Smithsonian de Washington, D.C.", Ms., 7 pp., 29 de mayo de 1943.

[30] A partir del siglo XX el concepto de patrimonio comienza a ser utilizado de manera extendida (antes los restos se designan como antigüedades), en buena medida por las discusiones legales sobre la materia, y es posible que también por el creciente interés nacionalista sobre la custodia de los restos. No obstante, este es un tema pendiente de análisis. Es por ello que aquí limito el uso del término a partir de los años treinta. Un análisis sobre el desarrollo de las legislaciones en la materia en COTTOM, *Nación, patrimonio cultural y legislación*.

Las cosas cambiaron cuando, durante el sexenio de Adolfo López Mateos se dio una nueva sede al Museo Nacional y se reservó una sala de exposición exclusiva para la "cultura madre". Con la nueva sede, se buscaba brindar instalaciones modernas y adecuadas a todas las colecciones que por varias décadas habían permanecido en la calle Moneda del Centro Histórico. El monumental edificio revestido de mármol se ubicó en el Bosque de Chapultepec, sobre la Avenida Paseo de la Reforma. Para ello, las colecciones existentes resultaban insuficientes, por lo que los investigadores se dieron a la tarea de colectar nuevos ejemplares: se llevaron a cabo 70 expediciones de estudio y el acopio de materiales de etnografía nacional; varias exploraciones arqueológicas en diversos sitios; recuperación de estelas y monolitos de zonas alejadas; y adquisiciones por donación o compra.[31]

Entre los materiales recabados, sin embargo, tampoco se incluyeron las esculturas monumentales olmecas. Parte de las piezas que fueron colectadas en estas misiones pueden conocerse gracias a una publicación especial que se hiciera para celebrar la apertura del Museo. Para la fecha de inauguración del flamante Museo Nacional de Antropología, el 17 de septiembre de 1964, se tiraron 2000 ejemplares de un catálogo en papel couché, que mostraba 130 piezas en fotografías a color, organizadas de acuerdo con la cultura de procedencia, y acompañadas de una breve descripción técnica.[32] Las piezas arcaicas, entre las que se encontraban las olmecas,

[31] La adquisición de piezas de colecciones particulares alcanzó los 3000 ejemplares.

[32] Este catálogo sólo presentaba las piezas más representativas que fueron colectadas, por compra o expedición, en una primera etapa. Véase Aveleyra Arroyo de Anda, *Obras selectas del arte prehispánico*.

eran dos vasijas de barro antropomorfas y una figura femenina de barro de Tlatilco, así como cuatro piezas de filiación olmeca: un vaso que presenta una cara felina esgrafiada ("monstruo olmeca"); una vasija zoomorfa que representaba al "monstruo olmeca"; un fragmento de mascarilla olmeca; y otro de un torso y cabeza de escultura de barro hueca del dios Xipe con rasgos olmecas.[33]

El encargado de las expediciones en el área, así como de la planificación de la sala fue Román Piña Chan. Para la elaboración de esta última proponía mostrar "el problema olmeca" abordando varios tópicos en su descripción, que abarcaran desde las hipótesis sobre la cultura y la ecología de su medio, hasta sus rasgos sociales básicos, como la economía, indumentaria y adorno, tecnología, vivienda, organización socioeconómica, conocimientos y estética.

La descripción de la cultura como "problema" se debía fundamentalmente a dos razones: por un lado, era preciso distinguir estos restos arqueológicos de la cultura "olmeca" denominada así por las fuentes históricas[34] y, por otro lado, destacar su extensa presencia en el territorio y lo poco que se conocían las razones de este fenómeno. La magna publicación sobre historia prehispánica que apareció pocos años antes de la inauguración del Museo Nacional, y con

[33] Sólo las dos últimas fueron colectadas en Veracruz (en El Ocotal y El Faisán), mientras que las otras cinco las donaron George Pepper y su esposa.

[34] Tal distinción fue propuesta por Jiménez Moreno desde la Mesa que se celebrara en 1942. En el mismo sentido, Alfonso Caso propuso denominar los restos arqueológicos de esta cultura "cultura de La Venta". No obstante, estas propuestas no prosperaron y en general se usó "olmeca" para denominar los restos arqueológicos.

la cual se buscaba rectificar las imprecisiones sobre nuestros pueblos nativos de su antecesora *México a través de los siglos*, *Esplendor del México antiguo*, afirmaba que esta cultura, la de los "tecolenome" (como propone denominarlos Wigberto Jiménez Moreno para no confundirlos con los "olmecas históricos"), se ubicaba en el Preclásico Medio, como parte de los motores que provocaron las incipientes urbanización de villas y estratificación social, y con gran presencia en los pueblos de la cuenca de México.

Sin embargo, y pese a la intención de los autores de impulsar la reflexión sobre un "problema", se percibe la convicción de vincular este desarrollo con un único origen. Su fuerte presencia en varios puntos del territorio es para Jiménez Moreno una poderosa razón que lo vincula con los gérmenes que dieron cabida a la unidad mesoamericana,[35] mientras que Ignacio Bernal señala que la cultura olmeca fue el "primer gran arte de Mesoamérica", un área que por antonomasia representaba la unidad de origen común a todas las culturas.[36]

En esta misma tónica, Ignacio Bernal publicará *El mundo olmeca* en 1968, como el primero de una serie de libros que

---

[35] JIMÉNEZ MORENO, "Síntesis de la historia", t. II, pp. 1019-1039.

[36] BERNAL, "Evolución y alcance de las culturas mesoamericanas", p. 97. No obstante, la persistencia de observar lo olmeca arqueológico como el gérmen de un solo desarrollo (mesoamericano, civilizado, etc.), la obra en la que se insertan estos trabajos, *Esplendor del México antiguo*, marca en general una nueva transición en la escritura de la historia prehispánica. Entre otras cosas muestra la reinserción de la prehistoria como problema. Véase el capítulo de AVELEYRA ARROYO DE ANDA, "Los cazadores del mamut,", los debates sobre el origen de la agricultura con base en exploraciones en el territorio nacional. Véase también el capítulo de MILLÓN, "La agricultura como inicio de la civilización", y la introducción de una periodización más refinada que incluye el Epiclásico.

integrarían toda la historia de Mesoamérica, desde sus "inicios como mundo civilizado". Aquí, Bernal asegura que

> En un momento dado y en un área precisa, pueblos aldeanos que no son sino el antecedente de la historia que deseamos relatar [la mesoamericana], inician su diferenciación y el paso que los llevará a la civilización. La época es el fin del segundo milenio antes de Cristo y el área la región del sur de Veracruz. Más tarde surgirá allí, hacia el año 800 antes de nuestra era, la civilización olmeca y con ella lo que será la civilización Mesoamericana.[37]

De la misma forma, el arqueólogo campechano Román Piña Chan destacaba en el Museo Nacional que la cultura olmeca no era primitiva en ningún sentido, sino que, por el contrario, "[...] alcanzó desde El Opeño hasta El Salvador; fue factor importante en el desarrollo de culturas como la Maya, Totonaca y Teotihuacana; a la vez que dio nacimiento a la Zapoteca, que floreció en la región Oaxaqueña. Por esta razón se le ha llamado una cultura madre".[38]

Esta afirmación estaba en absoluta consonancia con el objeto del nuevo edificio del Museo, porque atrás estaba la

---

[37] BERNAL, *El mundo olmeca*, p. 13. Este argumento, sobre los olmecas como el origen de la civilización, es el fundamento de Bernal para asegurar que la arqueología en México es, fundamentalmente, historia, y no antropología, porque estudiaba civilizaciones y no los pueblos primitivos. Véanse en p. 6.

[38] Román Piña Chan, "Guión de la Sala de la cultura olmeca. Planeación e instalación del Museo Nacional de Antropología", Ms. INAH-CAPFCE, 29 de junio de 1961, pp. 2 y 20. Agradezco profundamente la gentileza de la doctora Beatriz Barba, quien hace ya varios años me facilitó el material utilizado para la planeación del Museo Nacional en 1961. Al ser parte de su archivo personal, este material no tiene clasificación.

"[...] época en la cual, en museos y galerías del extranjero, [al arte prehispánico] se le almacenaba junto con antiguallas y curiosidades etnográficas de los llamados pueblos primitivos". Los restos precolombinos, ahora se reconocía plenamente, eran parte de las "[...] creaciones destacadas de las grandes civilizaciones de la antigüedad" y, como tales, merecían un lugar privilegiado.[39]

Algunos autores han destacado que la apertura del Museo Nacional de Antropología fue la continuación del proyecto de legitimización de la hegemonía modernizadora, con el que los bienes históricos y tradicionales pasaron a formar parte de una narrativa general y común.[40] El Museo Nacional de Antropología, como un escenario, representa, a la vez que ritualiza, el patrimonialismo mexicano, histórico y antropológico, desde su más remoto origen.

En tal escenografía, el discurso museográfico iniciaba con los primeros pobladores mexicanos y acentuaba el surgimiento de las grandes culturas, entre las que se encontraba la olmeca. La inclusión de las antes consideradas culturas "primitivas", sin embargo, no transformó la universalidad de la historia construida en el siglo XIX. El recorrido propuesto para el visitante al nuevo Museo iniciaba en el ala derecha del edificio, para luego de traspasar la sala introductoria de antropología, recorrer el sendero de la civilización, desde la "cultura madre" hasta encontrarse, al fondo del recinto, con la Piedra del Sol, que mantenía su lugar privilegiado como la máxima creación de la antigüedad prehispánica.[41]

---

[39] AVELEYRA ARROYO DE ANDA, "Presentación", *Obras selectas del arte,* sin número de página.

[40] Véase por ejemplo GARCÍA CANCLINI, *Culturas híbridas,* p. 151.

[41] En una lectura un tanto diferente, GARCÍA CANCLINI, *Culturas híbridas,*

En los últimos años, no obstante, el lugar museográfico de la cultura olmeca fue modificado. Durante la remodelación del Museo Nacional, la llamada "cultura madre" fue desplazada del lugar originario que ocupaba, a otro de menor importancia en relación con las culturas del centro del país. Actualmente, al recorrer sus salas, el visitante atento puede observar la influencia olmeca en diversas culturas, como la del Preclásico del Altiplano o en las culturas de Oaxaca. Pero lo "olmeca" ya no se encuentra al inicio del recorrido. Este lugar lo ocupa la sala del poblamiento de América, y es seguido de los desarrollos de la cuenca de México (desde el Preclásico hasta el Posclásico).[42]

Sólo luego del desarrollo mexica y de las culturas de Oaxaca, el visitante accede por medio de un pasillo a la sala de las Culturas de la Costa del Golfo, como un mero preludio del esplendor maya. Aquí se pueden observar diversas esculturas monolíticas y de jade, así como algunas piezas

---

p. 173, considera que la propuesta museográfica de recorrido tiene dos sentidos: el inicio por el ala derecha, que recorre los fundamentos de la ciencia antropológica y desemboca en las culturas áridas del norte; o bien, el inicio contrario, por el ala izquierda, que concluye con el fundamento científico. En cualquiera de ambas, el centro de las salas y del discurso lo constituye la sala Mexica, que representa la "unificación establecida por el nacionalismo político en el México contemporáneo" y la "sede del poder". Una interpretación similar que, además, aborda el interés histórico del Museo por constituirse en el recinto del discurso nacional, en Frida Gorbach, "El Museo Nacional: visita a un monumento", Ms., 55 pp., mayo de 1995, proporcionado por la autora.

[42] El orden de las salas es el siguiente (de derecha a izquierda): Culturas Indígenas de México; Introducción a la Antropología; Poblamiento de América; Preclásico en el Altiplano Central; Teotihuacán; Los Toltecas y su época; Mexica; Culturas de Oaxaca; Culturas de la Costa del Golfo; Maya; Culturas de Occidente; y Culturas del Norte.

cerámicas en nada comparables a las de las salas anteriores.[43] En este espacio, lo "olmeca" ya no es designado con el nombre de la "cultura madre", sino como:

> [...] la primera civilización mesoamericana con características originales como centros arquitectónicos planificados –La Venta, Tabasco, Tres Zapotes, San Lorenzo y Veracruz–, religión compleja y estructurada.
>
> Las primeras esculturas monumentales en piedra y pequeñas figuras en piedra verde; organización social y política con una clara jerarquización; agricultura intensiva; inicio de la escritura y del calendario; técnicas de construcción tanto arquitectónica como escultórica, y el establecimiento de rutas comerciales.[44]

Los acuerdos de la Segunda Mesa Redonda en 1942 son así retomados sólo parcialmente y la presencia de lo "olmeca" se diluye en el discurso que presenta el Museo. Al tiempo, el centralismo de la narrativa se mantiene: como antaño, como siempre, el centro del recinto sigue ocupado por la cultura mexica. Desde el umbral de la puerta central del recinto, los ojos del visitante quedan presos ante la grandeza de la Piedra del Sol que, elevada al fondo de la sala, corona todo el espacio y la historia.[45]

---

[43] Entre las piezas monumentales se encuentran dos cabezas colosales (monumentos 2 y 17) provenientes de San Lorenzo, así como réplicas de la Estatuilla de los Tuxtlas, de la cabeza de Hueyapan y de la tumba de Columnas de basalto encontrada por Stirling en La Venta.

[44] Cédula museográfica, sala Culturas de la Costa del Golfo, Museo Nacional de Antropología.

[45] Debajo de esta pieza se encuentra la fotografía que se tomara Porfirio Díaz al lado de la Piedra del Sol. Ello no deja de constituir un detalle revelador del centralismo y presidencialismo que supera, incluso, las tendencias antiporfiristas de nuestra historia patria oficial.

EL ARTE

En buena medida, la revaloración de las piezas olmecas y su inclusión en la historia nacional alrededor de la primera mitad del siglo xx respondió a los cambios ocurridos en la apreciación universal sobre lo primitivo. Para el momento en que el *National Geographic Magazine* publicaba los resultados de las exploraciones de Matthew Stirling en Tabasco y Veracruz, y se llevaban a cabo las reuniones de la Segunda Mesa Redonda, el mundo entero participaba de una transformación en la apreciación estética del arte que influyó no sólo en la revaloración de las piezas olmecas, sino en todo el espectro de lo prehispánico.

Los intelectuales mexicanos, al menos desde la segunda mitad del siglo xix, se habían cuestionado acerca de la calidad artística de los restos prehispánicos y, a la vuelta del siglo, aún no existía un consenso sobre el tema. No obstante, el nuevo siglo, la desconfiguración de Occidente tras la Gran Guerra y el rechazo a los valores de evolución y progreso del siglo xix, la institucionalización de la antropología relativista y las nuevas miradas desde la estética, trajeron consigo nuevos parámetros que modificaron el ideal de universalidad.

Con la apreciación de las realidades americanas, africanas y de Oceanía se modificó el valor asignado al pasado y presente no occidentales. A partir de las expediciones antropológicas francesas al continente negro y de la búsqueda de "culturas" (en plural) propiciada por la nueva subjetividad etnográfica impulsada por Bronislaw Malinowski y Franz Boas, los objetos no occidentales (exóticos) comenzaron a considerarse como piezas únicas que, más allá de su valía

histórica como parte de la vida social cotidiana, poseían elementos estéticos dignos de admiración y de reconocimiento universal. Lo exótico se convirtió entonces en la afrenta directa a la racionalidad, a la belleza y a la normalidad de Occidente.

Al tiempo, las nuevas propuestas artísticas pugnaron por elevar las nociones antes rechazadas por el romanticismo pictórico, enalteciendo la cotidianidad, la vulgaridad, lo común, lo grotesco, la fealdad. En este proceso, las piezas arqueológicas americanas transitaron por una revaloración en la mirada occidental, al menos, desde la década de los años veinte, cuando además de ser apreciadas por su grado de civilización, fueron admiradas como "piezas de arte", propiciando con ello una resignificación del patrimonio arqueológico.[46]

---

[46] Un análisis sumamente interesante sobre los cambios ocurridos en el arte y la antropología a partir de los años veinte, en CLIFFORD, *Dilemas de la cultura.* De acuerdo con este autor, este cambio de apreciación puede observarse claramente en la primera exhibición de arte precolombino en Francia, encabezada por Georges-Henri Rivière antes de la apertura del Musée de l'Homme en 1937.

Para BARTRA, *El salvaje artificial*, cap. IX y Epílogo, la evolución del primitivismo en el arte europeo moderno constituye una resignificación más del mito del salvaje. Como un rechazo a Occidente, se buscó la ruta de escape hacia el pasado, la infancia, la locura o el mundo onírico. "El mundo primitivo se hallaba en el interior y no en el exterior de la cultura occidental; y el arte primitivista moderno aparecía como una búsqueda de la simplicidad y, sobre todo, de la totalidad no fragmentada del hombre" (p. 235).

HOBSBAWM, *Historia del siglo XX*, cap. VI, brinda también un erudito análisis sobre la reconfiguración de las artes en el espacio entre guerras, que anunció "con varios años de anticipación el hundimiento de la sociedad burguesa liberal" (p. 182).

En México, a partir de la segunda década del siglo, parece impulsarse la valoración de la "estética prehispánica" para rechazar los parámetros occidentales. Por ejemplo, en *Forjando patria*, Manuel Gamio escribía que, pese a que no era común aceptarlo, la calidad artística se había desarrollado en todas las latitudes y en todos los tiempos históricos. Sin embargo, aducía Gamio, la sociedad occidental partía de los parámetros clásicos de Occidente para establecer sus juicios estéticos y las obras que generalmente eran aceptadas como arte eran aquellas que "[...] despiertan emoción estética en los observadores, por su semejanza morfológica, que en casos llega a ser identidad, con las representaciones del arte occidental, arte que les es familiar, que están habituados a juzgar, a estimar, a producir y a sentir".[47]

Gamio consideraba que estas valoraciones eran erróneas porque partían del desconocimiento absoluto de las culturas productoras del arte. Para poder apreciar cada una de estas manifestaciones y lograr una comprensión verdadera y legítima, era indispensable la correcta ubicación y el entendimiento de los parámetros históricos, sociales y artísticos de cada pueblo. Sólo de esta manera se podría encontrar la armonía entre la belleza de la forma material y la comprensión de la idea que expresaba cada pieza. En sociedades como la mexicana, lamentablemente, existía un fuerte desconocimiento sobre el pasado precolombino que dificultaba su correcta valoración estética.

[47] GAMIO, *Forjando patria*, p. 44. Para OVANDO SHELLEY, "Arte precolombino", pp. 148-149, las apreciaciones de Gamio, aun cuando no logran abandonar del todo el positivismo, recuperan la visión espiritualista y esencialista de la historia introducida en México por los miembros del Ateneo.

De manera general estas apreciaciones fueron integrándose paulatinamente en la revaloración del pasado prehispánico y, para cuando se discutió el lugar y el valor de la cultura olmeca en la historia prehispánica, ya constituían una base de aceptación común para el medio arqueológico.[48]

No obstante, la generalización y aceptación de estas propuestas no fue un proceso inmediato, sencillo ni natural. Mucho antes de que se propusieran la existencia de una "cultura madre", parte de los estudiosos mexicanos sujetaron a las culturas más representativas del pasado prehispánico a la medición de los nuevos parámetros estéticos y, sobre todo, promovieron su nueva imagen, como verdaderas obras de arte, ante la comunidad nacional e internacional.

Quizá una de las primeras muestras la constituya la exposición en diversas exhibiciones nacionales e internacionales de las joyas procedentes de la Tumba 7 de Monte Albán. Luego de su descubrimiento en 1932, y de que éste fuera notificado a los medios académicos nacionales e internacionales, la noticia cundió como pólvora. Este mismo año se hizo una exhibición de las joyas en Oaxaca, para luego trasladar la colección a la ciudad de México.

El año siguiente (1933), en ocasión de la feria mundial llevada a cabo en Chicago, se montó una exposición con las joyas. La feria, "A Century of Progress", tenía como objeto conmemorar el centenario de la ciudad y mostrar los logros

[48] No pretendo sugerir que Manuel Gamio haya sido el generador de tales propuestas. Como se verá en adelante, fueron varios los autores que, al menos desde al ámbito arqueológico, hicieron propuestas similares. Por otro lado, los cambios en la apreciación artística también estuvieron acompañados de modificaciones en el discurso histórico y en la construcción de los objetos epistémicos.

científicos e industriales de este momento. Se montó sobre dos lagunas artificiales en Northerly Island, a la orilla del lago Michigan, al sur del Navy Pier. Se abrió al público del 27 de mayo al 12 de noviembre de 1933 y, posteriormente del 1º de junio al 31 de octubre del año siguiente.[49]

En las 112 ha que ocupó, México presentó una reconstrucción de un templo maya y la exposición de las joyas de Monte Albán. La elección de estos sitios no fue casual en absoluto. De todas las excavaciones realizadas en los últimos lustros, sólo las realizadas en el sureste y en Oaxaca podían igualar la fama que alcanzaron años atrás las ruinas de la "ciudad de los dioses".[50] De esta forma, los sitios llevados al extranjero mostraban los puntos de origen civilizatorio más remotos que el ego nacional podía exhibir y presumir para estas fechas.

Se realizó así una réplica de parte del Cuadrángulo de las Monjas de Uxmal y también se llevó la colección de Monte Albán que, sin lugar a dudas, era impresionante. Se trataba de más de 300 objetos manufacturados en oro, jade, plata, cobre y concha, valuados en 212 346 pesos.[51] El mensaje

---

[49] GANZ, *The 1933 Chicago World's Fair*, cap. 7.

[50] De hecho, las ruinas mayas ya habían sido mostradas como imagen del pasado mexicano en varias de las exposiciones universales celebradas con anterioridad. Las exploraciones llevadas a cabo en el sureste, principalmente por extranjeros, habían sido difundidas desde sus primeros momentos, enfatizando la grandeza de la civilización que la creó y constituyendo un tema central en la discusión sobre el pasado de América en general.

[51] Es posible que esta cantidad haya sido estimada para trasladar las piezas al extranjero.
En el salón que previamente había sido destinado para la exhibición de la colección en el Museo Nacional de la Ciudad de México, el 10 de junio de 1933, se reunió la comisión designada para verificar el embalaje de

resultaba claro: no se estaban presentando objetos etnográficos (propios de la vida cotidiana de los pueblos primitivos), sino verdaderas joyas, es decir, tesoros excepcionales que mostraban el refinamiento, la elegancia y la alta cultura de una de las civilizaciones más importantes del desarrollo de la historia precolombina.

Para mostrar este tesoro, se escogió una estrategia muy diferente a las antes ensayadas, que se encontraba enfocada a mostrar la modernización del país de la mano de su majestuosa historia. Para ello, las joyas fueron exhibidas en el tren presidencial:

> The new Republic of Mexico provided another by dispatching its presidential train carrying recently excavated jewels from Monte Alban, Oaxaca. The intent was to announce the republic as a scientifically progressive and economically successful nation. Positioned in the outdoor railroad exhibit near the Travel and Transport Building, the train promoted tourism by trail to Mexico's many historical sites. The palatial coaches, built by Chicago' Pullman Company, advanced the image of a modern industrial state linked by the latest rail network technology; the jewels of gold, silver, jade, turquoise, and pearl on display hinted of the treasures to be found to the south.[52]

las piezas que serían trasladas a Chicago: Ignacio Marquina, director de Monumentos Prehispánicos; Jorge Enciso, director de Monumentos Coloniales; José R. Benítez, investigador de Monumentos Coloniales; y Enrique Juan Palacios, arqueólogo de Monumentos Prehispánicos. Se cotejaron más de 300 piezas con la lista que ofrecía el catálogo realizado para tal efecto. IIA-UNAM, *ACA*, c. 5, exp. 1, s.n.f. "Inventario de la colección de las joyas de la Tumba 7 de monte Albán, Oax. (Exploraciones 1932)", y "Catálogo de las joyas de Monte Albán, 1933".

[52] GANZ, *The 1933 Chicago World's Fair*, p. 132.

Seguramente por el éxito alcanzado, tras la exhibición en Chicago, las piezas de nuevo fueron trasladadas para otra muestra, esta vez en la feria de San Diego, California. En esta ciudad, en 1935 y 1936, se realizó nuevamente una feria mundial con la intención de impulsar la economía en tiempos de depresión.[53]

Las estrategias discursivas utilizadas cayeron en terreno fértil, pues el mundo arqueológico se encontraba plenamente receptivo para aceptar (al menos hasta cierto punto) la grandeza de los centros de civilización prehispánica. Una vez finalizadas las exposiciones, el Museo Nacional publicó las opiniones de diversas personalidades que observaron la muestra. La mayor parte de estos personajes expresaron su fascinación ante los "tesoros" de Monte Albán y su reconocimiento frente a la grandeza de la civilización que los creó. Hermann Beyer, entonces investigador de la Tulane University, señalaba que "El tesoro de Monte Albán prueba que el historiador Prescott no exageró en su descripción de la suntuosa corte de Moctezuma, como lo han querido demostrar

[53] http://www.balboapark.org/es/en-el-parque, consulta electrónica realizada el 3 de junio de 2009. En México, nuevamente, en el salón del Museo Nacional destinado a la exhibición de las joyas, el 7 de junio de 1935, se reunió la comisión encargada de verificar las piezas que se expondrían: Luis Castillo Ledón, director del Museo Nacional; José de J. Núñez y Domínguez, secretario del Museo; y Miguel Othón de Mendizábal, jefe del Departamento de Arqueología del Museo. También verificaron la operación Eduardo Noguera, Eulogio R. Valdivieso y Agustín Villa Gordoa, quienes serían los encargados de llevar las joyas a la feria. En esta ocasión, únicamente se llevaron 40 piezas que serían exhibidas en cuatro vitrinas con soportes de terciopelo. Véase IIA-UNAM, *ACA*, c. 5, exp. 1, s.n.f. "Inventario de los objetos procedentes de la Tumba 7 de Monte Albán, Oax., que se destinan para ser exhibidos en la exposición de San Diego, Cal.", mecanuscrito, 4 fojas.

algunos etnólogos y sociólogos. Los hechos valen más que los argumentos".[54] Opiniones similares tuvieron personajes como John Merrian, presidente de la Carnegie Institution; J. C. Simms, director del Museo de Historia Natural de Chicago; W. E. Hopper; Wm. Duncan Strong del Bureau of American Ethnology, y Herbert Spinden, arqueólogo del Museo de Brooklyn, además de personalidades mexicanas como Diego Rivera.[55]

El largo trecho recorrido por los eruditos del siglo XIX, sin lugar a dudas, estaba rindiendo frutos, pues el nivel "civilizatorio" de las culturas precolombinas difícilmente podía cuestionarse y, en este sentido, la calidad artística, como nuevo juicio de valor, reafirmaba la importancia del pasado prehispánico.[56] Al tiempo, una nueva legislación en dicha materia sería fraguada y, con ello, el valor del patrimonio arqueológico mexicano quedaría expuesto de forma legal con mayor firmeza.[57]

La publicación de las opiniones de tales personajes, autoridades en el medio antropológico y artístico a nivel internacional, por otro lado, muestra el interés de la comunidad mexicana por fundamentar y certificar la nueva percepción sobre el pasado y por difundirla. A esta estrategia también

[54] *Opiniones*, p. 9.
[55] *Opiniones*, pp. 5, 9, 16-17.
[56] Un análisis sumamente interesante y con relación a la participación de México en las exposiciones internacionales en TENORIO, *Artilugios*.
[57] En 1934 fue sustiuida la legislación de 1895 por una ley más precisa y contundente en cuanto a la protección del patrimonio arqueológico. Es curioso observar cómo la protección legal del patrimonio se torna más precisa y fuerte conforme la valoración estética e histórica de las piezas va en aumento. Para el desarrollo de la transformación de la protección del patrimonio véase COTTOM, *Nación, patrimonio cultural y legislación*.

respondió una publicación realizada poco después de las muestras internacionales, destinada a exhibir algunas de las mejores piezas del "arte prehispánico". Fue escrita por Alfonso Caso y presentada en un formato de 28.5 cm por 20.5 cm, en papel couché, con la descripción detallada de 11 piezas que se encontraban en el Museo Nacional y dos procedentes de Monte Albán, localizadas en el Museo de Oaxaca. La descripción de cada pieza se acompañaba de una fotografía en color.

El título indicaba con claridad el contenido de la obra: *Thirteen Masterpieces of Mexican Archaeology*. En primer lugar se presentó el Calendario Azteca, y fue seguido de tres esculturas más de la misma cultura: la Coyolxauhqui, Xochipilli y el Caballero Águila. Aparece luego un vaso de jade encontrado en el Estado de México; otro de tecali adquirido por el Museo desde 1827, procedente de la zona totonaca; una vasija de obsidiana de Texcoco y una mixteca; una palma totonaca; una figurilla maya obtenida por el Museo en 1934; un escudo con mosaico de turquesas extraído del interior de la pirámide del Castillo de Chichén Itzá; y dos piezas de oro procedentes de la Tumba 7: el pectoral y la máscara de oro.

El texto que acompañaba a estas imágenes se presentaba en inglés, como una atención al público extranjero al que estaba dirigida la obra, y como una muestra preferencial al sector del mundo que entonces estaba encumbrándose en la cima del mundo. Además, en una segunda parte, se presentaba la traducción al castellano, la cual fue realizada por Jorge Acosta y revisada por George Vaillant.[58]

[58] Caso, *Thirteen Masterpieces of Mexican Archaeology*, p. 85.

En *Thirteen Masterpieces of Mexican Archaeology*, Caso enfatizaba el error que implicaba seguir considerando las piezas prehispánicas, como muchos habían hecho, como figuras simbólicas decorativas o como objetos de terribles significados. Advertía al lector que la mayor parte de las obras "de arte indígena" estaban inspiradas en el sentimiento religioso del pueblo. Para entender estas piezas era menester conocer su significado, porque:

> Aun cuando la obra de arte tiene un valor estético independiente del simbolismo que encierra, es indudable que no podremos gustar plenamente de ella si no estamos compenetrados de la idea que inspiró su creación porque el artista, que es plásticamente libre al pensar su obra, está sin embargo, condicionado cuando expresa al través de su temperamento, ideas y sentimientos colectivos, formas sociales de pensar y sentir.
>
> En presencia de un arte exótico, para un hombre de cultura europea, se corre el riesgo de quedar limitado puramente al goce sensible de la forma, el color o el ritmo, pero incapacitado para gustar intelectualmente de la obra de arte y, como no podemos sentir, sin atribuir una intención a lo que sentimos, llenamos con nuestras propias ideas la incomprensión de lo que el artista quiso expresar y, como decía Leonardo de Vinci, nos sucede lo que con la música de las campanas: que dice lo que a cada quien le parece decir.[59]

Al tiempo en que estas muestras intentaban convencer al público no especializado sobre la calidad artística del pasado precolombino, los especialistas se enfocaron en el armado del edificio argumentativo para sostener tales criterios. La

[59] Caso, *Thirteen masterpieces of Mexican Archaeology*, p. 85.

Sociedad Mexicana de Antropología hizo patente su interés por integrar aquel discurso en el seno de sus discusiones y, al celebrarse la Segunda Mesa Redonda en 1942, en la que se definió la "cultura madre", fueron invitados dos miembros de la comunidad artística: Salvador Toscano y Miguel Covarrubias.

El arte maya o el de Monte Albán y Teotihuacán ya habían sido acordados, pero ahora, la definición del origen requería también una fundamentación estética.[60] Lo olmeca no era bello, ni sensual, ni barroco, ni ordenado, ni florido. Por el contrario, era simple, monstruoso quizá, primitivo o bárbaro, pero –los arqueólogos sabían que– era civilizado y, por tanto, también era artístico.

Durante la Mesa fue Covarrubias quien se encargó de la fundamentación, utilizando la sencillez como un valor estético. El pintor aseguró que:

> El arte olmeca es fuerte y simple, pero sabio y vehemente, [...] no tiene nada del sensualismo necrófilo azteca, ni relaciones con el simbolismo **flamboyant** de los mayas, o con el arte ordenado y florido del Teotihuacán de fin de época. Tampoco tiene relación con el simplismo candoroso y burdo del arte llamado "tarasco". Pero sí está conectado, lejana pero palpablemente, con el arte teotihuacano más antiguo, con el estilo llamado "totonaco", con las formas más viejas del arte maya y con los objetos zapotecas, los cuales mientras más antiguos tienden a ser más "olmecas".[61]

[60] Cabe destacar que ésta fue la única mesa redonda a la que se convocaron personalidades del medio artístico, al menos en las primeras celebraciones llevadas a cabo.

[61] COVARRUBIAS, "Origen y desarrollo del estilo artístico 'olmeca'", p. 46. Años después, el pintor reafirmaría su postura general, al señalar: "Nues-

Toscano, por el contrario, sólo participó en la discusión general sobre la antigüedad de los restos.[62] Al poco tiempo, sin embargo, tuvo que ahondar en sus impresiones, porque el recién fundado Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México impulsó la publicación de obras que intentaban abarcar todo el espectro del arte mexicano, y Toscano fue invitado a colaborar en la primera de éstas, la correspondiente al arte de la época prehispánica.[63]

Arte precolombino de México y de la América Central, publicado en 1944, fue quizá una de las obras que representó mayores problemas,[64] porque si bien las experiencias anteriores ya habían sentado cierto precedente, el discurso aún no estaba plenamente aceptado entre toda la comunidad de estudiosos, y no resultaba sencillo integrar en éste a todo el espectro del pasado prehispánico, por lo que Toscano se dio a la tarea de justificar una serie de argumentaciones desde el punto de vista científico, histórico y estético.[65] Explicaba al inicio de su obra:

---

tro conocimiento de las culturas antiguas de estos pueblos está creciendo constantemente, a la vez que los valores modernos del arte nos han ayudado a comprender mejor un arte que, hasta recientemente, habíamos desconocido y menospreciado. Actualmente discernimos valores universales y eternos de arte en nuestras culturas indígenas, las cuales han sido elevadas a un nivel relativo de importancia frente a las de los egipcios, griegos e indios orientales, como parte de nuestro legado artístico universal". COVARRUBIAS, *El sur de México*, pp. 21-22.

[62] SMA, *Mayas y olmecas*, pp. 41-42.

[63] La segunda de las obras, sobre el arte virreinal, fue encomendada a Manuel Toussaint, y la de arte contemporáneo, a Justino Fernández.

[64] Véase el análisis de esta obra desde la historia del arte en OVANDO SHELLEY, "Arte precolombino", en TREJO y MATUTE (eds.), *Escribir la historia en el siglo XX*, p. 158.

[65] OVANDO, "Arte precolombino", p. 145, considera que Toscano "[...] se

> El estilo artístico es la fisonomía, la forma por la cual se expresa una cultura, su expresión psicológica peculiar; no existe, por lo mismo, un criterio de validez universal que nos permita juzgar el arte de los diversos pueblos en su desarrollo histórico, pues ni siquiera el ideal clásico de los griegos –tradicionalmente señalado como el momento más alto de la humanidad en el arte– puede reclamar tal título. No existen artes bárbaras o inferiores, pues los estilos artísticos no son mejores ni peores, sino diferentes: son el resultado o 'dirección' –dice Worringer– de una voluntad artística.[66]

En la obra, Toscano lleva al extremo lo antes considerado por Gamio, al asegurar que el desdén hacia el arte indígena era producto de un hispanismo mal entendido, que erróneamente había juzgado el pasado a partir de criterios occidentales y sin reconocer a tales pueblos. La belleza, de acuerdo con su juicio, no era el único criterio para el arte. También lo terrible era arte:

> En la cultura arcaica, una cultura primitiva que se encuentra en los estratos más antiguos de las culturas teotihuacana, zapoteca o maya, el carácter predominante es su nota tremenda. La vía emocional a que recurre el artesano arcaico es a la de lo monstruoso y no pocas veces a lo siniestro; tomemos al azar sus idolillos o penates tan terriblemente enérgicos y evocadores. Más de una vez el juego de luces y de sombras acentúa vigorosa-

---

enfrentó al problema de volver inteligible a un amplio público las expresiones artísticas del México antiguo, lo que en última instancia implicaba la difícil tarea de fundamentar la existencia de la belleza de éstas". Si bien el objeto de las obras era alcanzar a un público no necesariamente especializado, la narrativa usada por Toscano estaba dirigida a sus pares.

[66] TOSCANO, *Arte precolombino de México*, p. 13.

> mente los rasgos de fiereza de la más primitiva estatuaria y súbitamente, con arrebato, se nos presentan los ídolos arcaizantes con su fuerza tremenda envolviéndonos en un ambiente mágico lleno de misterios casi brujescos.[67]

La belleza de los objetos, señalaba, tenía que comprenderse de acuerdo con su nivel evolutivo, pues cuanto más primitivas eran las culturas, su vida y arte se encontraban bajo un dominio religioso mayor. Tanto las esculturas de los Cristos ensangrentados del siglo XVI, como las piezas aztecas que emulaban el sacrificio, eran obras que sumían al observador en una "embriaguez demoniaca" y le despertaban sentimientos de solemnidad, grandeza y fascinación, en una comunión entre la repulsión y la atracción.

> Cualquier ídolo arcaico nos produce un sentimiento negativo –nacido de un asco profundo de esencia religiosa–, pero por otra parte este sentimiento se subordina a otro nuevo, una atracción fascinante: queremos no mirar y clavamos terriblemente nuestra mirada expresando los caracteres profundos de aquel arte.[68]

El arte indígena, decía el autor, como cualquier otro del mundo, había transitado por un proceso evolutivo. Siguiendo al filósofo alemán Oswald Spengler (1880-1936), Toscano consideraba la evolución de los estilos artísticos como el proceso de un ser vivo (y de la sociedad misma) que nace y

[67] TOSCANO, *Arte precolombino de México*, p. 15. Toscano usa aquí como sinónimos "arte indígena" y "arte prehispánico". Esto no es una particularidad de este autor, sino una tendencia general en el medio, que acusa una transformación en la apreciación sobre el pasado precolonial y su liga con el llamado "problema indígena".

[68] TOSCANO, *Arte precolombino de México*, p. 16.

se desarrolla hasta alcanzar su clímax para luego fenecer. De esta forma, proponía que los estilos prehispánicos transitaban de lo terrible a lo sublime, y de éste a lo bello, para culminar en el barroco.

Sobre lo olmeca, Toscano no integró la "sencillez" propuesta antes por Covarrubias. Por el contrario, consideraba que los restos cerámicos de la cultura arcaica no presentaban mayor relevancia, salvo por las figurillas de cerámica que, sin embargo, eran toscas, bárbaras, sin pulimento ni pintura, trabajadas por pastillaje o torpes incisiones. Reconocía que los restos del área de Veracruz y Tabasco habían sido relacionados con un estadio evolutivo avanzado, pero consideraba que la:

> [...] arquitectura de La Venta [...] es sumamente primitiva: montículos piramidales del tipo de los *cuecillos* arcaicos y un recinto cuadrangular cercado por columnas basálticas no labradas –del tipo llamado, geológicamente, pentagonal–, en uno de cuyos extremos se encontraba un pequeño montículo con una cámara sepulcral, a manera de santuario, de muros y de techumbre columnaria pentagonal; sin embargo, a una arquitectura tan impresionantemente megalítica corresponden esculturas de un estilo evolucionado refinadísimo, como las figurillas de jade del estilo olmeca encontradas en la tumba –una de ellas pintada de rojo e incrustada con un disco de pirita–, que en modo alguno pueden calificarse de arcaicas.[69]

Para no minimizar su valor, sin embargo, Toscano prefería considerar a los olmecas como una "cultura, ante todo,

[69] Toscano, *Arte precolombino de México*, p. 44.

de escultores".[70] Así, en un proceso evolutivo, el terrible arte de lo arcaico alcanzaba la arquitectura sublime de Teotihuacán y, finalmente, la decadencia del barroco maya. Con ello, Toscano intentaba insertar lo tremendo/monstruoso en los cánones universales de la estética.

Así, las apreciaciones sobre la calidad artística del pasado prehispánico no escaparon a los criterios universales y occidentales provenientes de la modernidad, su arte y ciencia. Como señala James Clifford, las posturas derivadas del relativismo no lograron escapar de la totalidad universal heredada del evolucionismo y,[71] en el caso del arte prehispánico, quizá fuera por ello que nunca pudieron salir de la paradoja creada al igualar la belleza y la monstruosidad como elementos de definición.

No obstante, la interpretación de Toscano tuvo éxito y tal parece que la dimensión artística de las piezas no fue un tema que estuviera sujeto a debate. Por el contrario, la propuesta se ha generalizado alcanzado tanto el discurso oficial de la disciplina arqueológica, como el de algunas de las posturas más críticas sobre el autoritarismo y patrimonialismo del nacionalismo mexicano.

Alfonso Caso llegó a considerar que

> [...] el libro de Toscano marca un punto de partida para una serie de investigaciones sobre el arte indígena del México

[70] Este criterio permanece actualmente. En la sala Culturas del Golfo del Museo Nacional de Antropología las esculturas rebasan por mucho el número de las vasijas expuestas. También se aclara al visitante que la cerámica del área no alcanza el "refinamiento" de las piezas de otros lugares que, incluso, retomaron elementos del estilo olmeca.

[71] CLIFFORD, *Dilemas de la cultura*.

prehispánico, cubriendo un campo poco menos que inexplorado, el estudio de los objetos arqueológicos mexicanos, desde el punto de vista estético [...]. Estamos en presencia de una documentación amplia, sólida y perfectamente al día, lo que es bastante raro cuando se trata de libros sobre arte mexicano antiguo [...].[72]

Al poco tiempo la propuesta de Toscano también sería retomada por Ignacio Bernal en *Esplendor del México antiguo*, donde aseguraba que en los sitios de La Venta, Tres Zapotes y San Lorenzo "aparecieron las manifestaciones del primer gran arte de Mesoamérica, representado principalmente por su extraordinaria escultura en piedra".[73] En este mismo sentido discursivo, actualmente el Museo Antropológico de Xalapa señala que los olmecas: "Produjeron algunas de las obras más tempranas y perfectas, estéticamente hablando, del mundo precolombino".[74]

Por otro lado, la postura de García Canclini resulta sumamente interesante. Si bien el autor piensa que la apreciación artística del arte prehispánico (como la mostrada en el Museo de Arte Prehispánico Rufino Tamayo) crea un ritual que elimina el sentido social de las piezas y privilegia la mirada culta, considera que los museos que lo exhiben han contribuido a acercar a las culturas, hacerlas conocerse entre sí y darnos

[...] pruebas visuales de una historia universal común. Al hacer patente que nuestro pueblo y nuestros antiguos artistas tienen

[72] Citado por Portilla en Toscano, *Arte precolombino*, p. 8.
[73] Bernal, "Evolución y alcance", p. 105.
[74] Cédula introductoria, Museo Antropológico de Xalapa.

> una historia creativa, pero a la vez no son los únicos que crean, les debemos el haber hecho tambalear las mezquinas certezas del etnocentrismo mucho antes que los medios de comunicación masiva.[75]

No obstante, y en adelante, se mantiene la dificultad de la justificación de este discurso. Por ejemplo, Beatriz de la Fuente, en *Los hombres de piedra*, hizo un análisis de 15 de las cabezas colosales, en un intento por explicar la "armonía de sus proporciones". En su estudio, la autora intentaba demostrar que las esculturas están regidas por un patrón matemático que les brinda la impresión de equilibrio, la armonía de sus partes y la belleza exacta de sus ritmos: la sección áurea: "[...] esta medida ideal simboliza el orden perfecto en la naturaleza y en el cosmos [...] No es de extrañar que los olmecas, al igual que otros pueblos creadores, hayan basado el ritmo constructivo de sus obras de arte en tal proporción". Tomando como base el rectángulo áureo, ideal para una cabeza humana, De la Fuente hizo una clasificación de las cabezas colosales. De las 15, únicamente dos seguían el canon del "oro perfecto". Por ello, la autora hizo algunas modificaciones al rectángulo áureo y así logró formar grupos y subgrupos que le permitieron encajar 11 de las cabezas restantes, mientras que las dos últimas (entre las que se encuentra la de Hueyapan) no pudieron ser encuadradas en ningún parámetro áureo. Ello implicaba, para la autora, que tales piezas fueron realizadas por personas ajenas a la cultura olmeca.[76]

---

[75] GARCÍA CANCLINI, *Culturas híbridas*, p. 164.
[76] FUENTE, *Los hombres de piedra*, p. 347.

Y es que la universalidad intrínseca en la categoría "arte" torna imposible el ingreso de cualquier manifestación ajena a los parámetros de Occidente. Por ello Claudia Ovando asegura que "Resulta imposible juzgar el arte precolombino desde sus supuestos creadores si de entrada partimos del concepto de arte surgido en el seno de la cultura occidental en un punto específico en el tiempo –el Renacimiento–, para aprehender una serie de objetos que desde nuestra perspectiva consideramos como artísticos".[77]

La definición arqueológica de lo olmeca se hizo aún más compleja al incluir dentro de sus parámetros la categoría "estilo artístico" (introducida por Covarrubias y Toscano) que, por definición, se mantiene ajena al orden científico, moderno y racional al que aspiraba la disciplina. Si parte del valor estético se encuentra en su unicidad y en su carácter extraordinario (fuera de lo común), ¿cómo podría el arte significar un parámetro de observación y de interpretación válido para generalizar y caracterizar una cultura o un pueblo? Y ¿cómo, además, podría justificar la autenticidad de un pueblo si en sí mismo es un parámetro universal?

Quizá sea en los últimos años cuando este tipo de preguntas adquieren mayor peso y relevancia en el ámbito arqueológico. Entre el "estilo" y la "cultura", los estudiosos no consiguen escapar de la paradoja. Recientemente, por ejemplo, De la Fuente señalaba:

> El arte nos permite reconocer a los pueblos del pasado tanto en su singularidad como en su universalidad. No en vano podemos identificar a los grupos sociales, periodos y lugares

---

[77] Ovando Shelley, "Arte precolombino", p. 150.

> de origen mediante sus obras artísticas. De esta manera, resulta fácil distinguir el estilo pictórico pompeyano del estilo pictórico de Bonampak. Y acaso estamos ciertos sobre "el arte y el estilo olmecas", pero únicamente por lo que toca a la identificación de un modo de expresión que remite a los periodos Preclásico medio y tardío. Estos términos no implican la definición de un pueblo, de una región específica de origen ni de una cultura.[78]

Si el arte constituyó una herramienta conceptual fundamental para exhibir lo olmeca como el centro y el origen de todo el pasado civilizado precolombino, a la postre, también sería el centro del debate para poder explicar su presencia como cultura (pueblo) y su extensa presencia en el territorio nacional.[79]

LO LOCAL

Ramón Mena había reportado en 1916 la existencia de dos esculturas procedentes de Huimanguillo que se encontraban resguardadas en el Instituto Juárez de Tabasco. Una de éstas tenía rasgos negroides, mientras que la otra parecía de procedencia nahua. El profesor recomendaba iniciar las exploraciones en los alrededores y, a la vez, trasladar las piezas al Museo Nacional. Pese al interés de Mena, las esculturas, al igual que las cabezas colosales, nunca recorrieron el

[78] Fuente, "¿Puede un estilo definir una cultura?", p. 27.

[79] Al menos desde la década de 1950 existieron diversas propuestas alternativas para comprender el llamado "estilo olmeca". Así se propuso que la extensión de sus manifestaciones se debía a la imposición militar de un grupo cultural (Alfonso Caso), a la propagación de una religión (Román Piña Chan), etcétera.

camino hacia la capital y el sitio de La Venta no fue explorado sino hasta la llegada de Matthew Stirling en 1939.

Como mencioné, sólo las piezas de jade fueron exhibidas en las primeras décadas del siglo xx, incluso en el extranjero, mientras que las esculturas de granito se quedaron en sus contextos originales, sin pisar el centro político del país. Esta segregación muestra parte del mecanismo centralista que rige el discurso de la disciplina arqueológica, el cual crea, en su interior, espacios centrales y periféricos. Este trato diferenciado representó el aislamiento de las esculturas en el discurso que se construía alrededor de la calidad artística y la superioridad evolutiva de la "cultura madre". No obstante, esta apreciación se modifica si se considera que la producción de significados también se encuentra en las localidades, las cuales sólo miradas desde el centro se muestran como zonas periféricas.[80]

Mucho antes de que se iniciara la planeación para remodelar el Museo Nacional de la ciudad de México, los monolitos de la costa adquirieron espacios y significados localizados. Fue en los poblados en los que se hallaron las esculturas en donde éstas tuvieron relevancia y notoriedad, sobre todo a mediados del siglo, cuando parte de la comunidad intelectual y artística se dio a la tarea de infundir un localismo nacional que (re)significó por completo algunas de las piezas de la llamada "cultura madre" en la entidad tabasqueña.

La pieza que antes reportara Ramón Mena en el Instituto Juárez, al parecer, fue trasladada a este lugar en 1896 por don

---

[80] Una reflexión sumamente interesante sobre el centro y la periferia en los análisis sobre la ciencia, en LÓPEZ BELTRÁN, "Ciencia en los márgenes", pp. 19-32.

Policarpo Valenzuela, quien era concesionario de la industria maderera del lugar y había sido gobernador por varias ocasiones. Dio la escultura como regalo al entonces gobernador del estado, y fue este último quien la mandó colocar en el Instituto Juárez, junto con el monolito de varios rostros que también fuera reportado por Mena.[81]

El Instituto era uno de los lugares de orgullo para la élite de la población. En 1860, el gobernador del estado de Tabasco, Victorio Dueñas, había solicitado 50 000 pesos para el establecimiento de un instituto de enseñanza secundaria, media y superior. Aunque su solicitud fue atendida favorablemente por el entonces presidente Juárez desde 1861, el proyecto se consolidó en enero de 1879. Casi un siglo después (en 1958) se transformó en universidad, y actualmente tiene nueve campus universitarios en Villahermosa y Cunduacán.[82]

La escultura donada por don Policarpo fue puesta en el patio del Instituto, y en 1910 se colocó sobre un pedestal. En este lugar se encontraba cuando fue observada y descrita por Ramón Mena durante su expedición y, cuando Frans Blom la fotografió en su viaje por los Tuxtlas en la década de 1920. Varias décadas después, Beatriz de la Fuente la describiría, desde la historia del arte, como una pieza que:

> Rebasa la monumentalidad hasta alcanzar el gigantismo, es de recordar que se trata de un figura sentada de 1.73 metros de altura, y revela en su conformación, una vez más, la más pura

[81] COLORADO, *Juchimán*, p. 28. Agradezco las facilidades brindadas por el doctor Miguel Ángel Díaz Perera para la obtención de este material.
[82] http://www.ujat.mx/conocenos/instituto_juarez/index.html, consulta electrónica realizada el 29 de mayo de 2009.

composición geométrica. El cuerpo es una pirámide de planta cuadrada y vértice trunco, en donde encaja la gran cabeza rectangular. Los brazos son a la vez columnas diagonales y contornos limítrofes del espacio que recogen en su interior. Estructura configurada de acuerdo con los patrones olmecas ciñéndose a la más estricta economía de formas y de elementos. Hay, sin embargo, un ritmo interno de superficies curvas que le imprime un orgánico movimiento formal [...].

La figura se sienta conforme a la postura ritual: las piernas cruzadas, los brazos rectos extendidos hacia el frente y las manos apoyadas sosteniendo una barra contra el suelo. La enorme cabeza va coronada por un tocado que se ajusta sobre los ojos con una banda realzada, y que se ciñe por arriba a la extraña silueta del cráneo intencionalmente deforme con un abultamiento al frente y la parte superior alargada. El rostro, casi bestial, es ancho y de toscos rasgos. Los ojos profundamente rehundidos, están enmarcados, por arriba, por el grueso reborde de la banda del tocado; tienen forma de comas o ganchos en posición horizontal con las comisuras externas vueltas hacia dentro y hacia abajo. Los iris están perforados. La nariz es muy ancha y aplastada, y se apoya directamente sobre la boca cerrada de labios gruesos y carnosos ligeramente vueltos hacia afuera y con las comisuras hacia arriba.

Los pómulos son salientes y las mejillas hundidas, las orejas, angostas, largas y acanaladas. El cuello es, como se acostumbra representarlo, corto y grueso. El pesado y macizo cuerpo se inclina hacia adelante, describiendo un contorno curvo cuya contraparte es el eje diagonal marcado por los brazos. Al brazo izquierdo, en parte reconstruido, le falta la mano; en el contrario se conserva, y se ve cómo sostiene una barra gruesa situada a un nivel más bajo y por enfrente de las piernas. Es difícil precisar, debido a la erosión, si se trata de una mano o de una garra; el pulgar, al parecer echado hacia atrás, no es del todo visible.

> El Monumento 9 [*sic*] es una peculiar combinación de formas humanas vitalizadas por un principio animal. Pero hay en él no sólo algo de humano y de bestial, sino también de divino. Es como un ser poseído de un espíritu extraterrenal; en última instancia, es una magistral figura de piedra dotada por los maestros que la tallaron de profunda y misteriosa vida interior.[83]

Sin embargo, en el Instituto Juárez, la escultura tenía otros significados. De acuerdo con uno de los directores del establecimiento, el tabasqueño Belisario Colorado, con el paso de los años la pieza se convirtió en parte de la cotidianeidad de la vida estudiantil del recinto. Los estudiantes mostraban cariño por la escultura e, incluso, la utilizaban como testigo de sus travesuras al convertirla en sillón de peluquería para trasquilar a los novatos que ingresaban cada año.

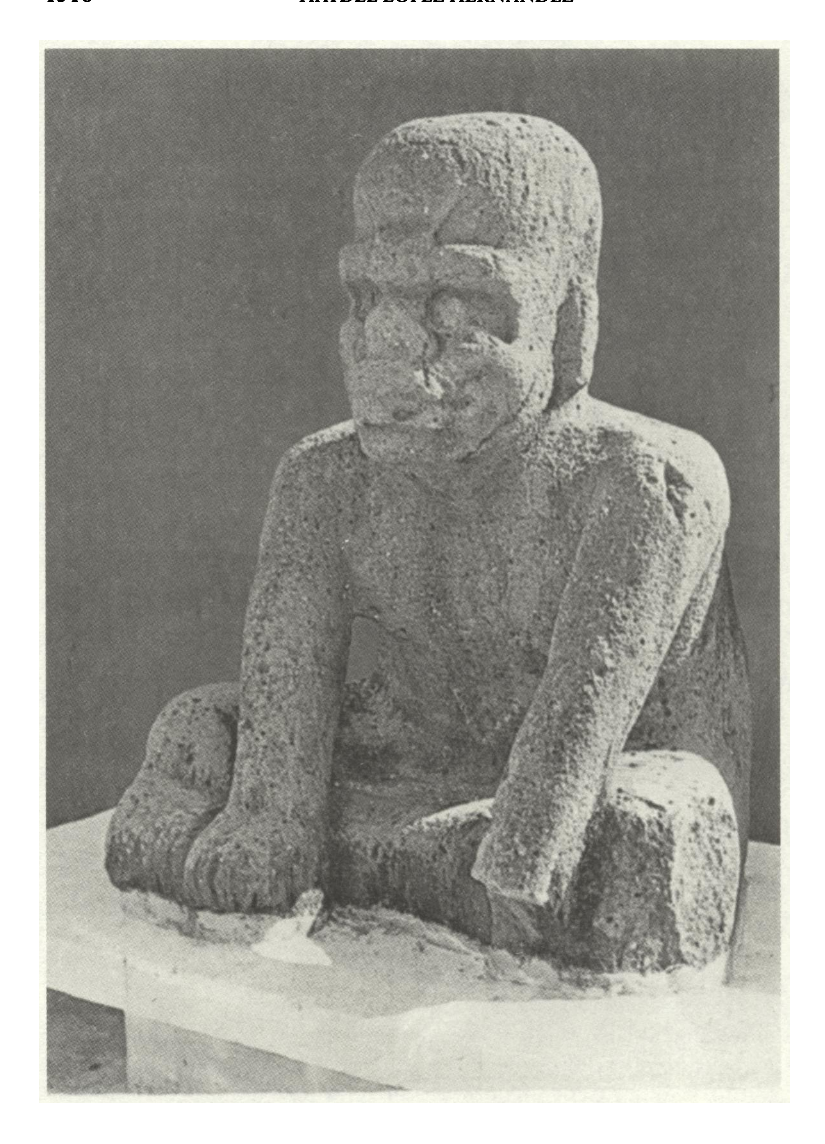
La llamaron Juchimán y hasta la fecha se le conoce con este nombre (ilustración 1). Cuenta la leyenda que adquirió esta denominación gracias al ingenio bromista de un estudiante de apellido Zapata, quien degenerando el anglicismo *watchman*, bautizó a la escultura pétrea sedente en el patio como Juchimán haciendo alusión, a la vez, a los guardianes que en Tabasco son conocidos como guachimanes.[84]

Cierta o no la leyenda, *Juchimán* se convirtió en el centro de identidad del Instituto a mediados del siglo pasado.

---

[83] FUENTE, *Los hombres de piedra*, pp. 189-190.

[84] La anécdota es relatada por COLORADO, *Juchimán*, p. 29 ss. El mismo autor, con un claro orgullo y amor por la escultura y su estado natal, señala que el nombre de Juchimán actualmente "[...] es tan conocido como grato al oído tabasqueño, porque evoca el sordo rumor de las selvas, el llanto de los monos, el estentóreo grito del pájaro vaquero, el agudo chillido del pistoqué y el tristísimo y grave zurear de la paloma real: ¡Juuchi-mannn!".



De acuerdo con Colorado, este reconocimiento fue en gran medida propiciado por él. En 1948, siendo director del establecimiento, usó el nombre de *Juchimán* para designar al equipo de voleibol y baloncesto, así como a la revista de la institución. También realizó el primer escudo para la escuela usando la silueta del personaje; y propició la venta de banderines, ropa deportiva y reproducciones del ídolo.[85]

El uso de la imagen de la escultura tenía un significado sumamente profundo para el profesor, más allá de que los estudiantes en sus travesuras lo consideraran un guachimán del Instituto. Juchimán se encontraba en el patio, a un lado de un monumento a Benito Juárez, patrono del instituto, y Colorado vio en esta cercanía una oportunidad de creación simbólica. En 1949, para la celebración del aniversario del natalicio del Benemérito, el Instituto preparó un carro alegórico que soportaba una pirámide que, a su vez, servía como base para mostrar una réplica del monumento a Juárez y, además, una a escala natural del "centinela Juchimán". Los ídolos fueron custodiados por alumnas del instituto disfrazadas de indígenas y, para Colorado, el carro alegórico "fue el mejor y más admirado y aplaudido del homenaje a Juárez aquel 21 de marzo de 1949".

La representación montada por Colorado no era la simple ocurrencia de reunir las esculturas resguardadas en el patio del Instituto. Por el contrario, el profesor quería crear la base simbólica de la comunidad tabasqueña en la institución: "'Juchimán', el autóctono monolito tabasqueño, búdicamente sentado al pie del monumento del gran Benemérito

---

[85] La escultura es llamada *ídolo* por Colorado. Conservo aquí esta designación.

de las Américas, parece marcar el alfa de nuestras razas indígenas, cuya omega es Juárez; por eso tenía que figurar en el Escudo este enigmático y popular personaje del Instituto".[86]

El carro alegórico condensaba así el más antiguo esplendor "indígena" con el mayor logro alcanzado varios cientos de años después por la misma raza (Juárez), y con estos símbolos se narraba también uno de los constructos de los regímenes posrevolucionarios. En un intento por salvar la tensión existente entre la universalidad y la localidad, los dos extremos de la historia recorrían, en el carro alegórico, las calles de aquel lugar en el que toda la civilización americana había iniciado: Tabasco.

Ignoro en qué proporción fue aceptada y continuada la alegoría creada por Colorado y si ésta trascendió con tal fuerza en el resto de la comunidad del instituto. Sin embargo, me parece posible considerarla un éxito notable debido a que actualmente la escultura mantiene un lugar central para la institución. Hoy en día Juchimán es, para los tabasqueños, la representación de Ixtlitón, el "rey de las aguas negras". Ocupa la parte central del escudo de la ahora Universidad de Tabasco, diseñado por Carmen Sosa viuda de Velásquez. En el emblema, con un águila bicéfala como fondo, Juchimán se encuentra sosteniendo el blasón oficial del estado de Tabasco y, a sus pies, está el lema de la universidad: Estudio en la duda, acción en la fe (ilustración 2).

La escultura sigue colocada sobre un pedestal y se encuentra enmarcada por uno de los arcos del Instituto Juárez, en el centro de Villahermosa; los universitarios se consideran "juchimanes", e incluso existe un premio con su

---

[86] COLORADO, *Juchimán*, pp. 48-49.


TABASCO
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA
ESTUDIO EN LA DUDA. ACCION EN LA FE

nombre: "Juchimán de plata", presea que otorga el Consejo Directivo de Juchimanes de Plata, A. C. y la Universidad Juárez Autónoma de Tabaco a quienes hayan contribuido a enriquecer el legado cultural y social de Tabasco y del país.[87]

Pese a que en gran medida podría considerarse que esta resignificación nació de un criterio personal, no podría asegurarse que su consolidación fuese gratuita. En buena medida la creación y aceptación de Juchimán como símbolo tabasqueño responde a la ideología impulsada por el grupo de élite del estado de mediados de siglo.

Poco después de que Juchimán acompañara al Benemérito por las calles tabasqueñas, Colorado, en su calidad de diputado local, facilitó el recorrido de Carlos Pellicer Cámara (1897-1977) por las ruinas de La Venta, Tabasco. Como uno de los jóvenes intelectuales favorecidos por el régimen, Pellicer había sido becado en 1925 por Puig Cassauranc para realizar sus estudios en París. Viajó por Europa hasta 1929, y más tarde regresó al país. En 1941 se integró como jefe del Departamento de Bellas Artes y, al año siguiente y hasta 1946, trabajó como subdirector general de Educación Extraescolar y Estética del Palacio de Bellas Artes.[88] Además de su exitosa carrera literaria y en la administración de la cultura y las artes, Pellicer tuvo aficiones que lo ligaron al

[87] Entre los galardonados con este premio se encuentran figuras como: Lucio Mendieta y Núñez, Luis Cardoza y Aragón, Carlos Quijano, Leopoldo Zea Aguilar, Jaime García Terrés, Eduardo Nicol, Ramón Xirau, Fernando Tola de Habich, Miguel León Portilla, Beatriz de la Fuente Ramírez, Federico Reyes Heroles, Luis Villoro y Rubén Bonifaz Nuño. http://www.dgi.unam.mx/boletin/bdboletin/2005_012.html, consulta electrónica realizada el 29 de mayo de 2009.

[88] Sus datos biográficos en PELLICER y REYES, *Correspondencia, 1925-1959*.

pasado prehispánico y gracias a ello se convirtió en uno de los más grandes coleccionistas de antigüedades de la época, junto con Diego Rivera y Miguel Covarrubias.

En 1951, junto con Colorado y el entonces gobernador del estado, Francisco Javier Santamaría (1866-1963), el presidente municipal de Huimanguillo, Ignacio Flores, y algunos otros funcionarios locales, Pellicer recorrió la zona arqueológica de La Venta. Salieron de Villahermosa en una vieja avioneta y continuaron el recorrido en un jeep desechado de la segunda guerra mundial y, luego, en una lancha de motor. Los últimos kilómetros los recorrieron a pie, bajo el sol quemante y las nubes de insectos:

> [...] al llegar al claro del bosque donde yacía la Cabeza Sonriente, Pellicer se quedó estático como otra piedra, hasta que cobró aliento y lanzó un grito estentóreo que toda la selva repitió; luego quiso correr hasta el monolito, pero se enredó en los bejucos y maleza y cayó de rodillas como en adoración, se levantó de un salto felino ¡y la tocó! Después, sin importar la amenaza de víboras ni insectos, se dio a correr y gritar alrededor de la mole aquella [...] Cuando se detuvo por falta de aliento, Pellicer se dirigió a nosotros, acezando y desencajado, con los ojos llameantes y, a manera de un juramento, exclamó: ¡Señores, esta piedrecita me la llevo yo![89]

El paseo por la selva fue el inicio de la planeación para la reorganización del Museo de Tabasco que llevó el nombre del poeta. El proyecto le fue encomendado por el maestro Santamaría, quien durante toda su gestión como gobernador impulsó el desarrollo de los espacios culturales en el estado.

[89] COLORADO, *Juchimán*, pp. 23-24.

Se pensaba establecer el museo en los portales de Villahermosa, pero ante la pequeñez del local, Pellicer solicitó el edificio construido durante la gestión anterior en la Plaza de Armas. Si bien el espacio había sido erigido años atrás para funcionar como Escuela Tecnológica, la carencia de hasta los equipos más básicos impidió su funcionamiento, por lo que no fue difícil que las autoridades lo destinaran para el uso que proponía Pellicer. Lo que sí resultó difícil fue convencer al Instituto Juárez para ceder a Juchimán al Museo. Colorado recuerda que:

> Cuando Pellicer instaló a la entrada del flamante museo la Sala de La Venta, ya le había echado el ojo terco y perspicaz a Juchimán. Y empezó a quererme convencer, como director del instituto para que lo cediera al Museo. Una vez me invitó a conocer aquella Sala de La Venta [...]. De repente se detuvo teatralmente frente a una base o pedestal vacío y, como dirigiéndose a un auditorio juzgador, con voz solemne me dijo: "Aquí va Juchimán; pero si usted no lo entrega quedará como un ripio, un reproche contra usted".[90]

La amenaza, sin embargo, no surtió efecto y Colorado no autorizó el traslado de la escultura. Pero Pellicer no cedería ni olvidaría su capricho tan fácilmente. Una vez que Colorado fue sustituido en la dirección de Instituto por Julián A. Manzur Ocaña, el poeta volvió a hacer su solicitud, extendiendo su petición a una instancia superior: la gubernatura del estado. Sólo así consiguió la donación de Juchimán para el Museo. Aprovechando los días de vacaciones de la institución, Pellicer fue armado con un camión de plataforma

---

[90] COLORADO, *Juchimán*, p. 52.

para sacar la escultura del recinto. Sin embargo, los estudiantes, al enterarse de sus intenciones, acudieron amenazantes para impedir el acto. Pese al enfado de Pellicer, la escultura no se trasladó y el Museo se inauguró sin Juchimán el 19 de noviembre de 1952.

Este episodio no sólo responde a las actitudes o caprichos personales (de Pellicer por su ideal histórico museográfico, o de la comunidad vinculada afectivamente a la escultura), sino que constituye una faceta del proceso de apropiación de los bienes arqueológicos y de su (re)valoración histórica y estética por parte de las localidades.

Las localidades del la Costa del Golfo no estaban exentas de los intereses de conservación por parte de las entidades centrales. En la inspección que hiciera Rubín de la Borbolla a La Venta en 1945, se observan este tipo de preocupaciones. El antropólogo reportó que muchos de los monumentos habían sido objeto de constante vandalismo por los visitantes de los alrededores (Agua Dulce, Las Choapas e incluso los trabajadores de La Venta). Los monumentos presentaban huellas de golpes, rayaduras de letras y nombres y numerosas despostilladuras. La situación era grave, pues pese a que el guardián de la zona había puesto letreros prohibiendo la destrucción de las piezas, sólo consiguió que estos avisos también fueran destruidos.[91]

Esta situación se hizo más compleja ante el saqueo de la zona, probablemente motivada por la publicidad que recibieron los hallazgos hechos durante las excavaciones de Matthew Stirling. Casi una década después de la visita

[91] ATA, Smithsonian reportes, t. CLXXII, exp. 32. "Informe La Venta Tabasco", Ms., 2 pp., 14 de julio de 1945.

de Rubín de la Borbolla, Juan Valenzuela remitió al Departamento de Monumentos una enérgica queja sobre la destrucción del patrimonio. Su visita al lugar había ocurrido a casi un año de que "el famoso tesoro artístico [las 782 piezas de jade]" estuviera recorriendo los principales países de Europa. De acuerdo con Valenzuela, los restos eran destruidos por numerosos "desmanes que hemos calificado de actos bochornosos". Siempre hablando de los restos en general, Valenzuela argumentaba que numerosos artículos de la ley protegían ese patrimonio, pero que esto resultaba insuficiente y que, por ello, era necesario brindar mayor vigilancia a los monumentos:

> A mayor abundamiento sabemos que los mejores ejemplares de tipo olmeca de jade de la mayor calidad y en abundancia, han salido precisamente en su mayoría de esos montículos de tierra, pobres si se quiere en lo que se refiere a la arquitectura, pero riquísimos en otros aspectos y son esas construcciones de tierra los que más tienden a desaparecer.[92]

La inquietud de proteger los restos patrimoniales por medio de su custodia y exhibición no fue exclusiva de los inspectores de la ciudad de México. Al poco tiempo de que se abriera el Museo de Tabasco, en la capital veracruzana también se comenzó la planeación de un nuevo recinto que albergaría parte de las colecciones que hasta ese momento se encontraban en la Universidad Veracruzana. El Museo de Antropología de Xalapa, construido en 1960, actualmente

---

[92] ATA, Smithsonian reportes, t. CLXXII, exp. 33. Correspondencia Juan Valenzuela-Director de Monumentos Prehispánicos, Ms., 5 pp., 27 de febrero de 1953.

custodia siete cabezas colosales, así como numerosas piezas tanto de la cultura olmeca como de otros importantes desarrollos del estado.[93]

De igual manera y al poco tiempo (1974), se erigió un museo en la localidad de Tres Zapotes, Veracruz, con "el propósito de resguardar el valioso legado escultórico que nos dejaron los antiguos habitantes de esta región".[94] De esta forma, el visitante puede observar buena parte de las esculturas que fueron localizadas por Stirling durante sus exploraciones. En este espacio también se exhiben varias fotografías de la misma expedición, las cuales recuperan el imaginario del explorador incansable que no se vence ante la adversidad de tierras desconocidas.[95]

Es cierto que la apertura de cada uno de estos museos responde a la preocupación de las entidades centrales por la protección del patrimonio, pero también lo es que cada uno de estos espacios se vio favorecido por el interés de cada localidad en apropiarse y (re)significar un fragmento de la historia patria y nacional. En esta tarea, las acciones

---

[93] La información sobre el Museo de Antropología de Xalapa, en LADRÓN DE GUEVARA, "El Museo de Antropología de Xalapa", pp. 10-11; y *Guía*, p. 10 ss.

[94] Cédula Museográfica, Museo de Tres Zapotes, Santiago Tuxtla, Veracruz.

[95] Las fotografías que se exhiben en las salas fueron recuperadas del *National Geographic Magazine*. Cabe mencionar, por otro lado, que en el Museo Tuxteco de Santiago Tuxtla también se exhiben dos cabezas colosales y otras piezas de basalto. De acuerdo con la información procedente del Sistema Nacional de Fototecas, alrededor de la década de 1950 había dos cabezas en los jardines de San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla (fotografías núm. inventario: 300189 y 309531). Sin embargo, me parece que la identificación es errónea y ambas piezas en realidad se ubicaron en Santiago (y no en San Andrés), en donde permanecen hasta la actualidad.

federales se vieron complementadas y fortalecidas por el entusiasmo de los grupos intelectuales y políticos de cada estado, y fue este último el que hizo posible la edificación de sitios que, si bien, mantienen el discurso general sobre la historia nacional, enfatizan cierto chauvinismo localizado.

Por otro lado, también es posible observar en estos episodios la fuerte liga que existió entre estos intelectuales-artistas, como Pellicer, y la comunidad de arqueólogos. No en pocas ocasiones el discurso generado por aquéllos tuvo repercusiones profundas en la construcción de la historia prehispánica y viceversa.[96] La presencia de Covarrubias y Toscano en la Mesa Redonda de 1942 tuvo una innegable importancia para la definición de la "cultura madre". Pellicer, por su parte, sería el artífice en gran medida de la historia local de esos mismos restos, transmutando su significado en la historia nacional a uno localizado en la región, delineado por su capricho estético personal.

Al poco tiempo de inaugurar el Museo Pellicer, el poeta tabasqueño se enfrascó en un nuevo reto que manifiesta en buena medida este orgullo nacional localizado. En 1952 fue nombrado director de los museos de Tabasco y, por estas fechas, inició lo que quizá fuera su proyecto más ambicioso en el terreno de la museografía arqueológica: pensaba recrear el paisaje que creyó podían haber ocupado los olmecas en su tiempo. Para ello trasladaría los monolitos desde La Venta y ejemplares de flora y fauna a un espacio de 7 ha destinado para tal fin en la capital del estado. A su amigo Alfonso Reyes, en septiembre de 1957, le comentaba lo siguiente:

---

[96] Un trabajo pionero en RODRÍGUEZ, "El pasado indígena".

Cuando yo regrese a la capital iré a verte y te platicaré de la cosa en que ando metido: aquí ando moviendo y trasladando milenios hasta de 38 toneladas. ¡Oyeras cómo crujen! Y cuando se acomodan sobre la plataforma del "Mack", el que sigue crujiendo soy yo. Figúrate que cuando moví la Gran Piedra Triunfal –esa de 38 toneladas– pasé la noche sentado pensando que la formidable escultura venía por la carretera a razón de 20 kilómetros por hora y desde una lejanía de más de 150 kilómetros. Ya he trasladado 15 monumentos. Me faltan aún 5 esculturas –una de ellas de cerca de 50 toneladas (ociosidades del volumen)– más un sepulcro megalítico y un gran sarcófago –atascado de siglos–. He tenido que ponerme a régimen para envejecer lo suficiente y estar a tono con estas piedras maravillosas que por ser casi desconocidas, cuando yo dé por terminada la *mise en public* [*sic*] asombrarán a los mundos.

Pero hombre: figúrate un poema de siete hectáreas. Con versos milenarios y encuadernados en misterio. Naturalmente a orillas de un lago con algunos errores llamados cocodrilos. La Settimana [*sic*] ventura soltaré allí mismo catorce venados que le darán rápida puntuación a tan magnífico texto. Aquí en Tabasco ya sabes que se hila muy delgado. Cuando vas a cortar una flor, se te va pues resultó ser mariposa, y viceversa. No somos culpables. ¡Allá el sol! En el mismo predio estoy organizando un zoológico con las solas especies tabasqueñas. Tenemos un pájaro que es como la paleta olvidada de un pintor muy joven. También el tapir que es un proyecto descalificado de rinoceronte. Con muy poco esfuerzo completaré lo botánico y desa manera los tres reinos estarán en mí. Y te digo en mí porque ya toda esta negocia [*sic*] es parte de mi cuerpo.

Todo este manoseo de siglos a la luz del día me ha confirmado que hay que pasar la vida jugando. Claro, jugando y conjugando, y nada de participios: a darle que es gerundio. Pobres de los que se empeñan en jugar en serio, porque [...] están

> Xodidos. Porque mira Alfonsito: Cuando yo hace cinco años pensé en la chingamusa ésta, me dije: ¡a ver qué sale! Y claro, lo que ha salido es una cosa tremenda, pero deliciosa Y es la obra de mi vida. Estoy haciendo un poema con los tres reinos y mucho Hombre. En pequeños refugios de jahuacte y huano –caña y palmera– contra la lluvia o el calor habrá libros de madera con techos brevísimos sobre la Naturaleza y el alma. Cuando quieras escríbeme algunas –frases, bien entendido– que haré incidir sobre planchas delgadas de maderas preciosas. Así, el visitante bueno o malo, tendrá que fregarse y encontrará su sitio. Como ves, a lo mejor todo esto va a resultar bien sabroso. Claro, habrá aguas frescas de frutas tropicantables y a escondidas venderemos Coca-Colas con mentadas de madre. Dentro de un mes regresaré –Dios mediante– a Las Lomas y llamaré por teléfono para ir un día a detallarte más esta información. ¡Aunque te duermas! Y el Parque Museo-Poema de La Venta, en esta fea Villahermosa no lo podré terminar sino hasta junio venidero. Pero ya está muy adelantado.[97]

Lo terminó, en efecto, el siguiente año y fue inaugurado el 4 de marzo de 1958 por el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Se llamó Parque Arqueológico La Venta, y se ubicó a las orillas de la laguna de Las Ilusiones, en Villahermosa. Todas las esculturas localizadas por Stirling, incluyendo las tumbas de mosaicos de jade y las columnas de basalto, fueron reubicadas en el Parque de La Venta, dejando en la zona arqueológica únicamente réplicas manufacturadas en fibra de vidrio de algunos de los monolitos originales.[98]

---

[97] PELLICER y REYES, *Correspondencia, 1925-1959*, pp. 60-61.

[98] Se inauguró como una institución dependiente del Gobierno del Estado de Tabasco, y desde 1984 forma parte del Instituto de Cultura.

A lo largo de un camino serpenteante, el visitante puede observar, a un lado y al otro, las esculturas de fija mirada inmersas en un nuevo significado. El poeta no sólo concibió un espacio que resaltara la localidad del inicio de la historia prehispánica, sino que trató de escapar del orden tradicional, científico y nacional. Mientras que los museos cerrados buscaban desvelar el orden que subyacía a las piezas, Pellicer quería replicar el orden natural evidente para los sentidos. En la recreación de la selva y el sitio, la naturaleza y lo humano se hacen presentes, mas, cual si fuera una obra teatral, tras bambalinas se oculta la imposición artificial del montaje localizado tramado por Pellicer.

La historia de los diversos significados de las piezas arqueológicas hoy conocidas como olmecas no corresponde de manera mecánica al desarrollo progresivo de los descubrimientos científicos, sino que también ha estado acompañada por los ideales de los siglos XIX y XX, evidenciando parte de los intereses y algunas de las múltiples inquietudes que tuvo la reconstrucción del ideal nacional y la historia patria, proceso que fue heterogéneo, lleno de cuestionamientos e inquietudes que plantearon diversas alternativas de construcciones históricas a lo largo del tiempo.

BEAUREGARD SOLÍS, "Datos históricos sobre el Parque-Museo de La Venta", pp. 61-67.

Si bien uno de los objetivos básicos de Pellicer fue resguardar las piezas que estaban en constante peligro de destrucción por el crecimiento de la industria petrolera, sus acciones tuvieron un efecto perjudicial para la zona arqueológica. Esta última ha sufrido un paulatino abandono, explicable si se considera que carece de mayores atractivos visuales (además de la pirámide de tierra que difícilmente es comprendida por el público lego), con réplicas destruidas y descuidadas, rodeada por la urbanización y sin transporte que facilite el acceso desde otros puntos del estado.

En este sentido, la presencia negra en el continente americano, si bien aseguraba un contacto remoto con Europa, ante el miedo racista del momento, no resultaba útil para repeler los argumentos eurocentristas sobre la degeneración de las razas americanas. Tampoco pudo competir con el centralismo de la historia patria basada en la cultura mexica. Luego, los anhelos del periodo de entreguerras fueron el caldo de cultivo idóneo no sólo para afianzar una disciplina en ciernes como la arqueología, sino para redireccionar la genealogía del pueblo mexicano hacia un origen no sólo remoto, sino también "civilizado", como la "cultura madre". En esos momentos, los cánones del arte y los anhelos e intereses de algunos artistas, que mezclaron su actividad con la academia arqueológica, crearon vínculos importantes para la disciplina arqueológica y la narrativa que estaba construyendo. Analizar a profundidad estos vínculos entre las comunidades arqueológica y artística es una veta fundamental, pero pendiente para la arqueología, así como para la historia de las resignificaciones que ha sufrido el patrimonio. Finalmente, los intereses de algunos políticos e intelectuales a nivel local también incidieron en esta cadena de recreaciones, realizando un contrapeso a la historia creada desde el centro, y proponiendo otros parámetros (personales) para la construcción de la historia.

Así, las historias creadas y reformuladas algunas veces se sustituyeron entre sí, y otras más, se traslaparon, creando modificaciones no sólo en las historias nacional y local, sino también en la exhibición museográfica, y en la apreciación del patrimonio y la estética de las piezas arqueológicas a lo largo de los siglos XIX y XX.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ATA Archivo Técnico de Arqueología, Coordinación Nacional de Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

IIA-UNAM, *ACA* Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, fondo *Alfonso Caso Andrade*.

AVELEYRA ARROYO DE ANDA, Luis

Obras selectas del arte prehispánico (adquisiciones recientes). Consejo Nacional para la Planeación e Instalación del Museo Nacional de Antropología, México, fotografías de Irmgard Groth-Kimball, Secretaría de Educación Pública, 1964.

"Los cazadores del mamut, primeros habitantes de México", en *Esplendor del México antiguo*, t. I, pp. 53-72.

BARTRA, Roger

El salvaje artificial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Era, 1997.

BATRES, Leopoldo

Exploraciones de Monte Albán, México, Casa Editorial Gante, 1902.

BEAUREGARD SOLÍS, Graciela

"Datos históricos del parque-Museo de La Venta", en *Kuxulkab Revista de Divulgación*, VII (14) (2000), pp. 61-67.

BERNAL, Ignacio

"Evolución y alcance de las culturas mesoamericanas", en *Esplendor del México antiguo*, t. I, pp. 97-124.

El mundo olmeca, México, Porrúa, 1991.

BOSWELL, David y Jessica EVANS

Representing the Nation: A Reader. Histories, Heritage and Museums, Londres, Routledge, 1999.

CASO, Alfonso

Thirteen Masterpieces of Mexican Archaeology, México, Cultura y Polis, 1938.

CASTRO-LEAL, Marcia y Dora SIERRA

"Museo Nacional de Antropología", en GARCÍA MORA (coord.), 1988, pp. 511-559.

CHAVERO, Alfredo

"Primera época. Historia antigua", en RIVA PALACIO, 1981.

CLIFFORD, James

Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna, traducción de Carlos Reynoso, Barcelona, Gedisa, 1995.

COLORADO, Belisario

Juchimán. Biografía de un ídolo viviente, México, Dirección de Difusión Cultural y Extensión Uiversitaria, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1991.

Congrés international des américanistes

Congrés international des américanistes: compte-rendu de la première session, Nancy-1875, t. I, Nendeln, Liechtenstein, Kraus Reprint, 1968. *Congrés international des américanistes: compte-rendu de la première session, Nancy-1875*, t. II, Nendeln, Liechtenstein, Kraus Reprint, 1968.

COTTOM, Bolfy

Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX, México, Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados, 2008.

COVARRUBIAS, Miguel

"Origen y desarrollo del estilo artístico 'olmeca'", SMA, *Mayas y olmecas. Segunda Reunión de Mesa Redonda sobre problemas antropológicos de México y Centroamérica, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,* México, Talleres de la Editorial Stylo, 1942, p. 46.

El sur de México, edición facsimilar de la de 1980, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004.

DUNCAN, Carol

"From the Princely Gallery to the Public Art mMuseum: the Louvre Museum and the National Gallery, London", en BOSWELL y EVANS, 1999, pp. 304-331.

Esplendor del México antiguo

Esplendor del México antiguo, México, Centro de Investigaciones Antropológicas de México, 1959, 2 volúmenes.

FUENTE, Beatriz de la

Los hombres de piedra. Escultura olmeca, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

"¿Puede un estilo definir una cultura?", en URIARTE y GONZÁLEZ LAUCK (eds.), 2008, pp. 25-37.

GAMIO, Manuel

Forjando patria, prólogo de Justino Fernández, México, Porrúa, 1960.

GANZ, Cheryl

The 1933 Chicago World's Fair. A Century of Progress, Chicago, University of Illinois Press, 2008.

GARCÍA CANCLINI, Néstor

Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, México, Consejo Nacional para la Cultrua, Grijalbo, 1989.

García Mora, Carlos (coord.)

La antropología en México. Panorama histórico, vol. 7 *Las instituciones*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.

Guía

Guía Oficial Museo de Antropología de Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana (eds.), México, Editorial del Gobierno del Estado de Veracruz, 2004.

Hobsbawm, Eric

Historia del siglo xx, Barcelona, Crítica, 2007.

Jiménez Moreno, Wigberto

"El enigma de los olmecas", en *Cuadernos Americanos*, v: 5 (sep.-oct. 1942), pp. 113-145.

"Síntesis de la historia pretolteca de Mesoamérica", en *Esplendor del México antiguo*, 1959, t. II, pp. 1019-1108.

Ladrón de Guevara, Sandra

"El Museo de Antropología de Xalapa", en *Arqueología Mexicana* (edición especial), Museo de Antropología de Xalapa, 22 (2006), pp. 10-11.

López Beltrán, Carlos

"Ciencia en los márgenes: una reconsideración de la asimetría centro-periferia", en Rutsch y Serrano, 1997, pp. 19-32.

Melgar y Serrano, José María

"Antigüedades mexicanas", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, segunda época, t. I, México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1869, pp. 292-297.

"Estudio sobre la antigüedad y el origen de la cabeza colosal de tipo etiópito que existe en Hueyapam, del Cantón de los Tuxtlas, por el C. José M. Melgar", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la República Mexi-*

cana, segunda época, t. III, México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1871, pp. 104-118.

Juicio sobre lo que sirvió de base a las primeras teogonías. Traducción del manuscrito mayo perteneciente al Señor Miró. Observaciones sobre algunos otros datos encontrados en los monumentos y manuscritos mejicanos, que prueban las comunicaciones antiquísimas que existieron entre el viejo y nuevo mundo, Veracruz, México, Imprenta de R. de Zayas, 1873.

MENA, Ramón

Catálogo de la colección de objetos de jade, edición facsimilar de la de 1927, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

MILLÓN, René

"La agricultura como inicio de la civilización", en *Esplendor del México antiguo*, 1959, t. II, pp. 997-1018.

MORALES MORENO, Luis Gerardo

Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1780-1940, México, Universidad Iberoamericana, 1994.

Opiniones

Opiniones de distinguidas personas que vieron la exposición de las joyas de Monte Albán en los Estados Unidos de América, México, Publicaciones del Museo Nacional, 1934.

OVANDO SHELLEY, Claudia

"Arte precolombino: entre la belleza y la monstruosidad", en TREJO y MATUTE (eds.), 2005, pp. 145-159.

PELLICER, Carlos y Alfonso REYES

Correspondencia, 1925-1959, Serge I. Zaïtzeff (ed.), México, Ediciones El Equilibrista, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo

"El Museo Nacional como expresión del nacionalismo mexicano", en *Alquimia*, 4: 12 (mayo-ago. 2001), pp. 27-31.

PÉREZ VEJO, Tomás

España en el debate público mexicano: 1836-1867: aportaciones para una hisoria de la nación, México, El Colegio de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

RICO MANSARD, Luisa Fernanda

Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910), Barcelona, Ediciones Pomares, 2004.

RIVA PALACIO, Vicente

México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, ts. I y II, edición facsimilar, México, Cumbre, 1981 [1889].

RODRÍGUEZ MORTELLANO, Itzel Alejandra

"El pasado indígena en el nacionalismo posrevolucionario. El mural *México antiguo* (1929) de Diego Rivera en el Palacio Nacional", tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

ROZAT, Guy

Los orígenes de la nación: pasado indígena e historia nacional, México, Universidad Iberoamericana, 2001.

RUTSCH, Mechthild

Entre el campo y el gabinete. Nacionales y extranjeros en la profesionalización de la antropología mexicana (1877-1920), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

RUTSCH, Mechthild y Carlos SERRANO

Ciencia en los márgenes. Ensayos de historia de las ciencias en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

RYDELL, Robert

"The Chicago World's Columbian Exposition of 1893: 'And Was Jerusalem Builded Here?'", en BOSWELL y EVANS, 1999, pp. 273-303.

SAVILLE, Marshall

"Votives Axes from Ancient Mexico", en *Indian Notes*, VI: 3, s/f, pp. 266-299.

"Votive Axes from Ancient Mexico II", en *Indian Notes*, VI: 4 (oct. 1929), pp. 335-342.

SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGÍA (SMA)

Mayas y olmecas. Segunda Reunión de Mesa Redonda sobre problemas antropológicos de México y Centroamérica, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Talleres de la Editorial Stylo, 1942.

STIRLING, Matthew

"Discovering the New World's Oldest Dated Work of Man. A Maya Monument Inscribed 291 B. C. is Unearthed Near a Huge Stone Head by a Geographic-Smithsonian Expedition in Mexico", en *The National Geographic Magazine*, LXXVI: 2 (1939), pp. 183-218.

TENORIO TRILLO, Mauricio

Artilugios de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

TOSCANO, Salvador

Arte precolombino de México y de la América Central, prólogo del doctor Miguel León Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.

TREJO, Evelia y Álvaro MATUTE (eds.)

Escribir la historia en el siglo XX. Treinta lecturas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

URIARTE, María Teresa y Rebeca GONZÁLEZ LAUCK (eds.)

Olmeca. Balance y perspectivas. Memoria de la Primera Mesa Redonda, 2 tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo, Universidad Brigham Young, 2008.

VAILLANT, George Clapp

"Excavations at Zacatenco", en *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, XXXII, parte I (1930), pp. 23-139.

"Visita"

"Visita al Museo Nacional", en *Actas de la XI Reunión del Congreso Internacional de Americanistas, México, 1895*, Nendeln, Liechtenstein, Kraus Reprint, 1968, p. 37.

LAS IDEAS PEDAGÓGICAS DE TOLSTOI Y TAGORE EN EL PROYECTO VASCONCELISTA DE EDUCACIÓN, 1921-1964[1]

Fabio Moraga Valle
Universidad Nacional Autónoma de México

LA ETAPA MÍTICA: CREACIÓN Y EXPANSIÓN DE UN SISTEMA EDUCATIVO, 1921-1924

A inicios de 1928, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, la directora del Departamento de Bibliotecas, Esperanza Velázquez Bringas, encontró en Chinautla, Puebla, después de muchos días de

Fecha de recepción: 30 de julio de 2014
Fecha de aceptación: 27 de febrero de 2015

[1] Un avance de este trabajo fue presentado en el seminario Justicia Social, Inclusión y Equidad en la Educación en México, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, IISUE, de la UNAM, el 16 de junio de 2014. Otro en el XVII Congreso Internacional de la AHILA, en la Freie Universität de Berlín, en septiembre de 2014. El artículo es parte del proyecto "Inclusión y exclusión social en el desarrollo del Sistema Educativo Nacional. Organización, cobertura y financiamiento (1921-1964)", que el autor desarrolla en el IISUE. Asimismo, deseo agradecer los sagaces comentarios de dos dictaminadores anónimos, que traté de seguir en su totalidad.

camino, "unos Evangelios, una obra de Tolstoi, y un bello libro de Tagore".[2] ¿Qué hacían allí estos libros? ¿Por qué estaban en una biblioteca escolar pobre, rural y aislada en una zona montañosa en el centro de México? Una respuesta sería comprobar que habían llegado allí durante la campaña de creación de bibliotecas que distribuyó los llamados "libros verdes", que el secretario de Educación, José Vasconcelos, impulsó al frente de esa dependencia entre 1922 y 1924. Pero, ¿por qué el ateneísta y político había elegido precisamente esos autores (entre muchos otros) para constituir bibliotecas populares en todo México, incluso en regiones tan remotas como esa, donde los problemas cotidianos de sobrevivencia de la población no les permitirían apreciar literatura tan sofisticada? ¿Qué relación existía entre ese libro cristiano, la obra literaria de un escritor anarquista ruso y el trabajo de un escritor hindú, para que significaran algo para esos niños a los que estaban destinados?

El 3 de octubre de 1921, un decreto del presidente de México, Álvaro Obregón, creó la Secretaría de Educación Pública, SEP; con ello se buscaba articular la formación de un sistema público de educación con un proyecto de nación que debía surgir después de diez años de guerra revolucionaria. Los desafíos de entonces eran máximos: dar un fuerte impulso a la educación primaria para, con ello, alfabetizar a alrededor de 80% de los 15 000 000 de mexicanos, mayoritariamente población rural e indígena, que no sabía leer ni escribir y que vivían aislados en comunidades pequeñas; todo, con el fin de integrarla a la nación

---

[2] *Boletín Bibliográfico*, VII (mayo 1928), p. 201.

respetando las diferencias culturales, lingüísticas y sociales que existían.[3]

Para lograr estos ambiciosos propósitos una de las primeras tareas era "federalizar" la educación, centralizándola en el Estado federal, con el fin de implementar un programa coherente y masivo de enseñanza:

> La reforma constitucional que permitió la creación de la SEP no delimitó las funciones de la federación, ni emitió una ley que regulara las relaciones entre el orden federal y el local. Para federalizar la enseñanza, es decir, tener presencia en las diferentes entidades y brindarles recursos de la SEP, el secretario firmó convenios, subvencionó, creó, se apropió de instituciones o desarrolló una acción paralela a la de los estados.[4]

En todo este proceso fue clave la figura del intelectual y político José Vasconcelos, un abogado y filósofo educado en las postrimerías del porfiriato que formó parte de la llamada "generación del Centenario", en la que actuaron una serie de jóvenes agrupados en el Ateneo de la Juventud, un "cenáculo" de artistas e intelectuales unidos por su oposición al positivismo como cultura oficial del régimen de Porfirio Díaz (1876-1911). Pero los grandes objetivos que Vasconcelos –y sus cogeneracionales– tenían que resolver eran: cómo implementar un proyecto educativo de tal envergadura y

[3] Engracia Loyo ha entregado porcentajes disímiles de analfabetismo para esta época: mientras en un extenso trabajo habla de 80%, en otro, más reciente y breve, sostiene que son 75%; de todos modos son cifras alarmantemente altas. LOYO, *Gobiernos revolucionarios*, p. 124; LOYO, "La política educativa", p. 25.

[4] LOYO, "La política educativa", p. 25. VASCONCELOS, *Memorias*, vol. II, *El desastre y El proconsulado*, pp. 52-57.

llevar educación a un país geográficamente extenso y culturalmente diverso, lo que implicaba formular la pregunta: ¿a qué grandes ideas pedagógicas recurrir para ello?

Pese a que varias investigaciones se han ocupado de esto y que los mismos protagonistas dejaron abundantes huellas sobre su participación en esos años, hay aspectos que aún se desconocen, como los intercambios ideológicos entre Vasconcelos y su generación con intelectuales latinoamericanos (en especial argentinos, peruanos y chilenos) que coadyuvaron a la elaboración del proyecto vasconcelista de educación y participaron en un nutrido intercambio intelectual que unió a México con otros países del continente.[5]

La mayoría de los trabajos sobre la generación del Centenario se han enfocado en la evidente influencia que sobre ésta tuvo la cultura griega clásica, que marcó buena parte del proyecto vasconcelista en la SEP y que se expresó concretamente en la publicación de los "libros verdes", de autores clásicos, en ediciones baratas, destinadas a la masa popular a la que se estaba alfabetizando.[6] Por otra parte, la historiografía sobre la educación en México ha sostenido tradicionalmente que el teórico de la educación estadounidense John Dewey fue el principal ideólogo que inspiró la construcción del sistema educativo mexicano en esta época.

---

[5] Algunos de estos aspectos han sido tratados introductoriamente por YANKELEVICH, "La revolución de 1910", pp. 57-64. Otros, más recientes y específicos, han ahondado en los intercambios entre intelectuales conosureños y mexicanos; MORAGA, "'Lo mejor de Chile está ahora en México"; y MELGAR, "El epistolario".

[6] Sobre la influencia clásica en la "generación del Centenario" véase QUINTANILLA, "Dioniso en México". Para los aspectos generales sobre la edición de los clásicos, FELL, *José Vasconcelos*.

Augusto Santiago Sierra, al analizar el contenido del informe presidencial de Álvaro Obregón correspondiente a 1922, sostuvo:

> De estas líneas presidenciales se desprende que ya los lineamientos de la educación mexicana habían adoptado los principios de la escuela de la acción, reforma que tenía como principal promotor en los Estados Unidos al filósofo pragmático John Dewey, que preconizaba una educación activa, dinámica y ajustada a la existencia misma de la comunidad.[7]

Investigaciones recientes como la de Bruno-Jofré y Martínez han analizado la "*nation-building* por medio de la incorporación/integración de la población indígena y rural mediante un contradictorio y ecléctico proyecto modernizador" gracias a la "recepción de las ideas de Dewey".[8] Otros trabajos –no referidos directamente al tema educativo–, como el de Sosenski, han reafirmado esta idea al sostener que la "pedagogía de la acción de John Dewey" y la "educación socialista, tomada del ejemplo ruso", habrían guiado la "ecléctica práctica educativa mexicana" entre 1920 y 1940.[9] Trabajos anteriores, como los de Loyo, han analizado la relación entre las propuestas de Vasconcelos y los planes educacionales implementados por Anatoli Lunacharski, ministro de Educación de la Rusia

[7] SIERRA, *Las misiones culturales*, pp. 14-15.
[8] BRUNO-JOFRÉ y MARTÍNEZ VALLE, "Ruralizando a Dewey", p. 46.
[9] Sobre la presencia de las ideas de Dewey: SOSENSKI, "Niños limpios y trabajadores". Sobre la pedagogía activa, contamos con un texto fundamental, obra de una protagonista de la época: GUZMÁN, *La escuela nueva o de la acción*.

soviética (1917-1929), durante los primeros años de la revolución rusa.[10] Sin embargo, hay un aspecto clave, pero desconocido, del proceso de formación del sistema educativo mexicano durante estos años y que constituye nuestra hipótesis: la influencia más importante que tuvo Vasconcelos no provino ni de Lunacharski ni de Dewey, sino de dos educadores y reformadores sociales insospechados: el ruso León Tolstoi (1828-1910) y el indio (bengalí) Rabindranath Tagore (1861-1941). Ambos autores, normalmente reconocidos como escritores, casi desconocidos como educadores y menos aún como teóricos de la educación, fueron, además, creadores de sistemas educativos en sus respectivos países.[11]

En este artículo abordaremos cómo la influencia de esos autores ignorados estuvo presente durante más de cuatro décadas en el debate educativo del Estado mexicano, entre los años 1921 y 1965. Para ello analizaremos los cortos e intensos años que abarcaron la acción directa de Vasconcelos, primero, como rector de la Universidad Nacional (1920-1922), y luego como secretario de Educación Pública (1922-1924). En seguida, examinaremos qué aspectos de ese proyecto sobrevivieron a los continuos cambios de gobierno y de orientación política e ideológica y, finalmente, cómo el proyecto vasconcelista de educación fue retomado en las décadas posteriores por un discípulo y seguidor del filósofo, Jaime Torres Bodet, entre 1945 y 1965.

---

[10] LOYO, *Gobiernos revolucionarios*, p. 124. Véase también FELL, *José Vasconcelos*, pp. 661-662.

[11] Aunque, recientemente, los aportes de Tagore a la educación han sido destacados introductoriamente por los trabajos de MARTÍNEZ, "Entre Tagore y Gandhi", y "Being, thinking and educating".

UN INTELECTUAL Y UN PROYECTO ECLÉCTICO

Lo que denominamos "proyecto vasconcelista de educación" fue un proyecto educativo elaborado por el intelectual mexicano José Vasconcelos quien se inspiró en lo que había hecho en Rusia el ministro de educación, Anatoli Lunacharski. Ideológicamente inspirado en un nacionalismo latinoamericanista, heredó la distinción entre el "norte pragmático" (Norteamérica sajona) y el sur idealista y espiritualista (América hispana), que había popularizado el intelectual uruguayo José Enrique Rodó en su obra *Ariel* desde 1900.[12] Fue definido por el propio ministro como un "hispanismo constructivo y coherente" –que, por ello, molestó al gobierno estadounidense– y ejecutado durante los gobiernos posrevolucionarios de Rodolfo de la Huerta (1920) y Álvaro Obregón (1920-1924).[13] Aunque Vasconcelos no actuó solo en la ejecución de este proyecto, sino que contó con la colaboración de varias generaciones de intelectuales mexicanos y latinoamericanos, lideró las iniciativas que fortalecieron la Universidad y su utilización para la "regeneración" moral y social del pueblo. Esto se tradujo en la formación de una Secretaría de Educación Pública que tuviera atribuciones en todo el país, por medio de una nueva ley de Educación. Dicha secretaría contaba con tres departamentos que abarcaban "todos los institutos de cultura": Escuelas,

[12] RODÓ, *Ariel*. Aunque la idea de la contradicción cultural entre un norte "pragmático" y "materialista" contra un sur "espiritualista" o "idealista" habría sido divulgada en América Latina por el filósofo francés Ernest Renan y conocida por la cultura política liberal latinoamericana desde la década de 1860, fue el uruguayo quien quedó como su elaborador.

[13] VASCONCELOS, *Memorias. El desastre*, p. 120.

Bibliotecas y Bellas Artes. Las escuelas comprendían "toda la enseñanza científica y técnica en sus distintas ramas, tanto teóricas como prácticas". Bibliotecas fue concebido como "un complemento de la escuela". Bellas Artes tenía a su cargo la enseñanza del canto, el dibujo y la gimnasia en "todos los institutos de cultura artística superior", es decir, la antigua Academia de Bellas Artes, el Museo Nacional y los conservatorios de música.[14]

El mismo Vasconcelos no aclaró las corrientes ideológicas más profundas que inspiraron su proyecto de educación y la atención se desvió a la "influencia rusa".[15] Por ello, hay aspectos que aún no se han investigado suficientemente. El primero, casi desconocido, tiene que ver con el origen de las ideas pedagógicas de Vasconcelos. En ellas el concepto clave es la "regeneración moral"; esta idea, que es la que guía su proyecto, aparentemente proviene de una concepción cristiana, que le habría inspirado la labor de los misioneros católicos (Pedro de Gante, Motolinía y Vasco de Quiroga), quienes evangelizaron México durante la colonia. La idea fundamental era la integración del indígena en un mismo sistema educativo y no la "educación especial" (separada entre indígenas y mestizos), todo lo contrario a lo que ensayó posteriormente el "callismo protestante" que creó escuelas especiales para indígenas.[16]

---

[14] VASCONCELOS, *Memorias. El desastre*, p. 19.

[15] En su momento, la relación entre la labor de Lunacharski y el proyecto del mexicano tampoco escapó a la atención de otros latinoamericanos como José Carlos Mariátegui, quien se apoyó en ella para hacer una crítica a la anquilosada academia peruana. Véase MARIÁTEGUI, "La crisis universitaria".

[16] Vasconcelos aclaró el origen y fundamento de las misiones culturales

El segundo tiene que ver con un aspecto más estudiado sobre la generación del Centenario y que fue su fuerte crítica al positivismo y, como contrapartida, el cultivo preferente de aquella filosofía que negara al racionalismo que había caracterizado el desarrollo del pensamiento mexicano en el último tercio del siglo XIX. De esta manera, quienes lideraron la reflexión filosófica, Antonio Caso, Alfonso Reyes y el propio Vasconcelos, dedicaron esfuerzos no solo al estudio de la filosofía racionalista, sino también a las ideas de Nietzsche, Schopenhauer, Boutroux y al intuicionismo de Bergson.[17]

El tercero es la apertura de Vasconcelos a aportes culturales provenientes de regiones como Rusia e India, que se vieron reflejados en obras: *El monismo estético* (1918), *Estudios indostánicos* (1921), *La raza cósmica* (1925) e *Indología* (1926). Estos aspectos los tradujo a claves culturales cristianas e hispanoamericanas para aplicarlas a la realidad mexicana.

Todo lo anterior se reforzó cuando el ministro se rodeó de una serie de intelectuales y artistas que apoyaron su proyecto de "moralizar al pueblo" por medio de una concepción de la enseñanza popular, que promovía el intuicionismo, la educación libre y la centralidad del niño. La poetisa chilena Gabriela Mistral llegó a México en julio de

---

en sus memorias: VASCONCELOS, *El desastre*, pp. 123-124, y en su "Conferencia leída en el Continental Memorial Hall", en VASCONCELOS, *Obras completas*, t. II, p. 857.

[17] FERNÁNDEZ MAC GREGOR, *Vasconcelos*. En *Historia del pensamiento filosófico* (1937) Vasconcelos hizo un panorámico y ambicioso repaso de la historia de la filosofía desde sus orígenes, en los que, a diferencia de las versiones tradicionales, incluyó las filosofías de la India, China, Egipto y Judea. Véase VASCONCELOS, "Historia del pensamiento filosófico", en *Obras completas*, t. IV, pp. 115-158.

1922 y permaneció allí por dos años.[18] Durante éstos, apoyó las Misiones Culturales (la iniciativa más rutilante del proyecto vasconcelista), habló directamente con los campesinos e indígenas, publicó libros de educación popular, asistió a congresos de maestros y campesinos e influyó en el texto de la ley de las misiones.[19] Mistral era una atenta lectora de Tolstoi y Tagore, cuyas propuestas influyeron en su concepción pedagógica, que compartió entusiasta con Vasconcelos, así como su atracción por el vegetarianismo, la teosofía y la cultura oriental.[20]

---

[18] MORAGA, " 'Lo mejor de Chile está ahora en México' ", pp. 1193-1194. La estancia de Gabriela Mistral, al parecer, no respondió a un plan elaborado, sino más bien a la implementación, sobre la marcha, de la colaboración de intelectuales latinoamericanos en el proyecto vasconcelista, realizado gracias a los contactos del cuerpo diplomático mexicano. El hondureño Rafael Heliodoro Valle llegó a México en 1907 y tuvo una larga colaboración con este país, en el que vivió unos 50 años. El embajador en Chile, el escritor Enrique González Martínez, recomendó al ministro invitar a la chilena, y ella aceptó presurosa; mientras que Bernardo Gastellum, embajador en Uruguay, invitó a la poetisa Juana de Ibarbourou, aunque sin éxito. Mejor le fue a Vasconcelos con el líder estudiantil Haya de la Torre, al que invitó personalmente después de que los estudiantes de Trujillo lo proclamaran "maestro de la juventud" y que Vasconcelos, "a su pesar", tuviera que atacar al presidente Augusto B. Leguía por la represión desatada contra los jóvenes en mayo de 1923. De todos modos, la visita del peruano duró pocos meses (13 de noviembre de 1923 a 26 de mayo de 1924) y no alcanzó la relevancia que tuvo la colaboración de la chilena. VASCONCELOS, *El desastre*, pp. 119-120. MELGAR, *Vivir el exilio en la ciudad, 1928*, p. 17.

[19] "Proyecto para la organización de las misiones federales de educación", leído ante la Cámara de Diputados. Primera Comisión de Educación Pública, septiembre de 1923. SIERRA, *Las misiones culturales*, p. 93.

[20] Hace casi medio siglo, investigadores como Marie-Lise Gazarian hicieron notar superficialmente los lazos que unen la concepción pedagógica de Gabriela Mistral con Rodó y Tagore: "Al resumir los conceptos que

Trabajos como los de Bruno-Jofré y Martínez han distinguido acertadamente cuatro grandes corrientes pedagógicas presentes en la SEP en la década de 1920: la "populista-desarrollista", representada por Moisés Sáenz; la "socialista", encabezada por Narciso Bassols, secretario entre 1931 y 1934; la "anarquista-racionalista", con corifeos como José de la Luz Mena, quien no alcanzó puestos de poder en la SEP pero fue muy influyente en la llamada "educación socialista", y, finalmente, la de Vasconcelos, a la que sin mayor análisis denomina "espiritualista". Pero, ni por la relación con Mistral, ni por la fuerte impronta rodoniana en el proyecto vasconcelista de educación, es que estos autores la denominan así, sino "lamarquismo" que planteaba la mejora de los individuos y del conjunto de las razas.[21]

Pero, ¿cómo dos intelectuales latinoamericanos, separados por miles de kilómetros, provenientes de dos naciones ubicadas en los extremos del continente y que vivieron experiencias políticas tan disímiles, pudieron coincidir en torno de la importancia fundamental que tuvieron para sus vidas y sus concepciones pedagógicas dos escritores –uno bengalí y otro ruso– separados por las mismas o más profundas brechas?

Gabriela Mistral tenía sobre la educación, se puede decir que pensaba que hay que enseñar con gracia a la manera de Rodó y de Tagore. Sólo de ese modo es posible inculcar el conocimiento y un sentido de responsabilidad moral y estética en el estudiante". GAZARIAN, "Gabriela Mistral como educadora", p. 659. Posteriormente Vasconcelos rechazó la teosofía sosteniendo que "[...] la llamada Sociedad Teosófica, fundada por la señora Blavatsky en los Estados Unidos [...] jamás se había visto igual cinismo de charlatanería y de ignorancia como el que se muestra en cada una de las páginas de ese *Isis sin Velo, La doctrina secreta,* etc., etc.". VASCONCELOS, *Estudios Indostánicos*, en *Obras completas*, t. III, p. 133.

[21] BRUNO-JOFRÉ y MARTÍNEZ, "Ruralizando a Dewey", p. 48.

Tanto Vasconcelos como Mistral habían hecho un camino similar respecto de sus posturas ante la religión, y más exactamente ante el catolicismo: sin dejar de ser cristianos, se habían separado de la Iglesia y se habían abierto espiritualmente hacia las religiones orientales, como el budismo, o corrientes místicas occidentales, como la teosofía.[22] Ambos leyeron la biografía de Tolstoi, única en su género, escrita por el intelectual francés Romain Rolland, y conocieron profusamente la producción literaria de estos autores.[23] Otros elementos que unieron a la chilena, al mexicano y a los educadores ruso y bengalí, fueron el pacifismo y el antimilitarismo. Posteriormente, en la década de 1940, la chilena se mantuvo en el cristianismo social, pero el mexicano se inclinó por el nazismo.

Muchos de los cogeneracionales de Vasconcelos, más intelectuales de las generaciones de 1890, de 1915 y estudiantes de la década de 1920, lo acompañaron en su campaña de "regeneración popular". Uno de estos compañeros (y seguidores, a la vez) fue el joven Jaime Torres Bodet, quien tempranamente –a los 19 años– dirigió la Escuela Nacional Preparatoria y luego fue su secretario particular. En sus *Memorias* Torres Bodet caracterizó así el ascendiente del

[22] En *El monismo estético* (1918) Vasconcelos ya había adelantado su comprensión para con la cultura india y el budismo, aspectos que consolidó en sus *Estudios indostánicos* (1920), alabados por Mistral, y fueron una poderosa razón para llegar a México. La poetisa era una profesa teósofa, budista y vegetariana. Véase VASCONCELOS, *El monismo estético*, y TAYLOR, *Sensibilidad religiosa de Gabriela Mistral*.

[23] MORAGA, " 'Lo mejor de Chile está ahora en México' ", pp. 1181-1247. Romain ROLLAND, *Vie du Tolstoi*. Vasconcelos encargó la traducción de esta biografía a la Universidad Nacional durante su mandato en la SEP, en 1923. Un año después la editorial Claridad, de Buenos Aires, hizo la edición argentina que hemos tenido a mano.

ministro: "Quien no lo haya tratado en esos días de 1921 no tendrá una idea absolutamente cabal de su magnetismo como 'delegado de la revolución' en el ministerio. La juventud vibró desde luego ante su mensaje, de misionero y de iluminado".[24] Pero el ministro fue más allá en su admiración por Tolstoi, algo que también reveló su secretario:

> Vasconcelos (cuya huella en la educación mexicana será imborrable) profesaba, cuando fundó la Secretaría de Educación Pública, una admiración sin reserva para Tolstoi. Mandó a inscribir su apellido en el friso de su despacho. Y, como él, sacudió con violencia el árbol de la pedagogía burocrática, tan frondoso en manuales sílabos y preceptos.[25]

La fuerte influencia del intelectual ruso en el ministro se produjo porque éste también era cristiano, y entre sus ideas estaba la "educación libre". Vasconcelos lo citó en uno de sus más memorables discursos dirigido a los profesores honorarios, a quienes llamó a redimir al pueblo de "la esclavitud del analfabetismo" enseñándoles la lectura:

> Enseñad el secreto de la felicidad, que según Tolstoi consiste en trabajar para la dicha de los otros y no para la nuestra, es decir, para el ideal humano considerado como una anticipación y una senda del ideal divino.
>
> Los profesores honorarios, mejor que ninguna otra clase de ciudadanos, están en condiciones de sentir y propagar esta suprema enseñanza.[26]

[24] TORRES BODET, *Memorias*, vol. I, p. 83.
[25] TORRES BODET, *León Tolstoi*, p. 75.
[26] VASCONCELOS, "Profesores honorarios".

La otra fuente ideológica del pensamiento educativo vasconcelista venía de la India. Tanto Vasconcelos como varios miembros de la generación del Centenario, los "ateneístas", fueron asiduos lectores –entre otros autores– de Tolstoi y de Tagore; aunque solo se ha rescatado la ligazón con la poesía del indio.[27] En sus *Estudios indostánicos* (1920) –que lo catapultaron continentalmente–, Vasconcelos dedicó varias páginas a Tagore, a quien clasifica como "ecléctico" y "moderno".[28] La admiración de Vasconcelos por el bengalí quedó explícita meses después de salir de la Secretaría, en un texto de su autoría: "El desinterés hace al apóstol, pero el gran apóstol necesita además, del talento y del genio; y en Tagore se juntan las tres categorías supremas: talento, genio y apostolado".[29] Pero también lo admiraba por su pacifismo. Fell destacó que en *El Universal Ilustrado* Vasconcelos había declarado: "Las únicas figuras que admiro son las que están desprovistas de sangre y lucro, como Tagore y Gandhi".[30]

Lejos de ser un espacio donde el secretario de Educación impuso sus ideas, el sistema que creó se transformó en un "campo de batalla ideológico" entre distintos proyectos educativos. Esta situación quedó patente en el Congreso de Maestros Misioneros, celebrado en la ciudad de México entre el 18 de septiembre y el 4 de octubre de 1922,

[27] Véase, por ejemplo, el trabajo de TABOADA, "Oriente y el mundo clásico", pp. 103-119.

[28] FELL, *José Vasconcelos*, pp. 641 y 669, y FELL, "El ideal literario de José Vasconcelos".

[29] José Vasconcelos, "El apóstol", *La Antorcha* (3 ene. 1925), pp. 3-4.

[30] *El Universal Ilustrado* (23 nov. 1923), p. 35, citado en FELL, *José Vasconcelos*, p. 102.

organizado por el Departamento de Educación y Cultura Indígena, DECI. En este acto dominaron numéricamente los grupos más radicales de la revolución: socialistas, cooperativistas, agraristas y racionalistas.[31] Sin embargo, el subsecretario de Educación, Moisés Sáenz, discípulo de John Dewey y seguidor de su "pedagogía activa", parece haber hecho primar sus ideas en los lineamientos que inspiraron la escuela de acción, cuyas *Bases* se aprobaron en diciembre de 1923. El texto disponía la reorganización de las escuelas primarias, ponía énfasis en la relación profesor-alumno mediante un mejor conocimiento de la fisiología y psicología del niño, así como técnicas de enseñanza que coincidían con los ideales del nuevo régimen que buscaban unir trabajo y estudio, aumentar las actividades manuales y corporales y sustituir el individualismo y la competencia por la cooperación y la solidaridad.[32] Pero los cambios implementados generaron tensiones entre autoridades, maestros y padres de familia: escuelas no aptas para implementar las labores, maestros con poca preparación, exceso de trabajos manuales y desacuerdos con los padres que rechazaron la coeducación (uno de los fundamentos del sistema), constituyeron los problemas centrales.[33]

---

[31] Un análisis del Congreso en MORAGA, " 'Lo mejor de Chile está ahora en México' ", pp. 1224-1227.

[32] LOYO, "La política educativa", p. 23. Después de que Vasconcelos renunció a la SEP, en julio de 1924, hubo un breve interinato de Bernardo Gastellum. Posteriormente José Manuel Puig Casauranc asumió la dirección del organismo, entre 1924 y 1928; lo sucedió el mismo Moisés Sáenz, hasta 1930.

[33] LOYO, "La política educativa", p. 23. Para Bruno-Jofré y Martínez la razón fundamental de los conflictos que generaron las ideas de Dewey, al tratar de implementarlas en México, era el "ahistoricismo" de sus

Todo indica que, en el debate educativo mexicano, y en general, la "pedagogía de la acción" era un concepto anfibológico que se refería en líneas muy generales a "aprender haciendo" y era aplicado preferentemente a la educación infantil.

Vasconcelos renunció a la Secretaría de Educación Pública en julio de 1924, y en solidaridad lo hizo su colaboradora Gabriela Mistral. El intelectual dejó trunco su proyecto, pero quedó montado un sistema educativo que en los años siguientes sufriría modificaciones, reformas políticas e ideológicas, pese a las cuales se mantuvo un cierto sustrato cultural que sería parte de un intenso debate en los años siguientes y que retornaría con el tiempo.

NUEVOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN: NACIONALISMO VS. SOCIALISMO

Con la llegada de Plutarco Elías Calles al poder en 1924 el gobierno modificó la política educativa de acuerdo con el nuevo régimen económico de orientación nacionalista. Éste, al contrario del vasconcelista, era un sui géneris nacionalismo proestadounidense; ello significó que la influencia de Tolstoi y Tagore en la ideología pedagógica oficial disminuyera y aumentara considerablemente la educación basada en los planteamientos de Dewey. Hay que advertir que ésta no era una tendencia que se produjera solo en México.

---

planteamientos. Éstos subestimaban "las condiciones estructurales de la sociedad y las fuerzas políticas, sociales y culturales", lo que chocaba con la extrema socialización que sus seguidores mexicanos intentaban implementar en el sistema educativo. BRUNO-JOFRÉ y MARTÍNEZ, "Ruralizando a Dewey", p. 45.

La influencia que alcanzó la pedagogía del estadounidense en varios países del mundo occidental fue impresionante; incluso, a pesar de las distancias geográficas, Dewey penetró en la Rusia zarista desde mediados de la década de 1910 y, pese a las distancias ideológicas y políticas, se mantuvo incluso en la Rusia soviética hasta casi 1928.[34]

El cambio en la supremacía de las ideas pedagógicas hizo que se multiplicaran las escuelas rurales: el objetivo era formar trabajadores más productivos, moralizar mediante una "religión cívica" y "desfanatizar" a la población campesina e indígena, en su mayoría católica, por medio de campañas de salud e higiene y la promoción de la enseñanza técnica. En general, los objetivos de la nueva política eran más pragmáticos que los del pasado gobierno y estaban plagados de un fuerte anticlericalismo. A la cabeza de ese proceso se puso el propio Moisés Sáenz, el anterior subsecretario.[35]

Dependencias como las Casas del Pueblo cambiaron de nombre pero siguieron con su labor de modificar hábitos domésticos y técnicas agrícolas, así como combatir supersticiones y prácticas retardatarias, por medio de la promoción de campañas de higiene y salud, deportivas y artísticas. También se multiplicaron las Misiones Culturales y se creó una dirección para regularlas, pero su labor se interrumpió por la guerra cristera (1926-1929). El proyecto estrella del callismo fue el de las Escuelas Centrales Agrícolas, destinadas a formar agricultores prósperos y modernos a semejanza de los *farmers* estadounidenses. Entre 1926 y 1933 se establecieron seis costosas Escuelas Centrales dependientes de

---

[34] Véase MCHITARJAN, "John Dewey", pp. 163-186.
[35] LOYO, "La política educativa", p. 23.

la Secretaría de Agricultura y Fomento. Este año pasaron a depender de la SEP y se fusionaron con las Normales Rurales y las Misiones, formando la Escuela Regional Campesina: el objetivo era hacerlas más eficientes y mejor adecuadas a las necesidades del mundo rural; tenía como misión formar expertos agrícolas y maestros rurales.[36]

En 1925 se dio vida a un viejo anhelo que venía desde 1867, cuando se fundó la Escuela Nacional Preparatoria: se creó la escuela secundaria, que siguiera a la primaria y fuera alternativa y no antesala obligatoria a la profesionalización. Con ello no solo se daba una salida a quienes no podían realizar estudios universitarios, además perseguía que los jóvenes no se involucraran en la política contingente y se distrajeran de los estudios; sin embargo, ello profundizó el conflicto con la Universidad, que se vio privada de su preparatoria. Otra de las innovaciones implementadas fue el Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, que coordinó las escuelas vocacionales y técnicas en rápido crecimiento.

Pero el organismo más controvertido de la administración Calles fue el Departamento de Psicología e Higiene. El secretario de Educación Pública, el médico José Manuel Puig Cassauranc, junto con otros educadores e higienistas, lo creó para impulsar la salud física y psíquica de la población y la "pureza" de la "raza". Además se reemplazó el DECI por el Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Indígena, donde Moisés Sáenz intentó homogeneizar el caleidoscopio cultural mexicano y crear una sola civilización. Investigaciones recientes han catalogado estos y otros

---

[36] LOYO, "La política educativa", p. 25.

organismos del callismo, inspirados en el higienismo y la eugenesia, como parte de un proyecto racista impulsado desde el Estado mexicano en un momento de ascenso del nazismo en el mundo.[37]

El proceso de organización del sistema educativo en la segunda mitad de la década de 1920 estuvo marcado por el excesivo sesgo ideológico del gobierno, lo que llevó a un conflicto con otro de los grandes poderes educacionales en México: la Iglesia católica. Durante el primer lustro Vasconcelos había demostrado suficiente flexibilidad al aplicar el artículo 3º de la Constitución de 1917 y no le importó el signo religioso mientras se expandiera el sistema educativo y se fundaran escuelas. Pero el nuevo grupo en el poder hizo gala de un dogmatismo laicista y anticatólico que fue enfrentado con la formación de la Liga de la Defensa Religiosa.[38] El gobierno emitió un reglamento provisional de escuelas primarias particulares del D. F. y territorios, que intentó atenuar con la publicación de un *Código de moralidad*, para las escuelas oficiales que ratificaba los valores de la educación laica. La Iglesia protestó suspendiendo el culto público y conminó a los padres a no enviar a sus hijos a la escuela; el gobierno contestó prohibiendo el culto privado y persiguió las ceremonias clandestinas. El conflicto redundó en el abandono de las escuelas oficiales.[39]

1929 fue el año del fin de la guerra cristera y del establecimiento de lo que se ha llamado un *modus vivendi* entre el Estado y la Iglesia católica; también se declaró la autonomía de la Universidad Nacional, lo que zanjó el largo conflicto

---

[37] URÍAS HORCASITAS, *Historias secretas.*
[38] LOYO, *Gobiernos revolucionarios*, p. 250.
[39] LOYO, *Gobiernos revolucionarios*, p. 252.

entre la SEP, el gobierno y la Universidad, que había llegado a su punto máximo de tensión. Ese mismo año el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón produjo un vacío de poder que llenó Calles manejándolo por medio del novel Partido Nacional Revolucionario (PNR).

El fin de este complejo frente de conflictos posibilitó al gobierno iniciar una serie de modificaciones. Ello se tradujo en grandes campañas sanitarias contra el alcoholismo y en la elaboración de textos que le permitieran tener mayor contacto con el mundo rural y campesino y transmitir su mensaje nacionalista. Así nacieron la revista mural *El Sembrador* y *Fermín*.[40] Pero *El Maestro Rural* fue la publicación más rutilante; dirigida por el joven intelectual Salvador Novo, en sus páginas aparecieron ilustraciones de grabadores y muralistas como Diego Rivera y José Clemente Orozco. Quienes la han trabajado aclaran que "era en realidad una revista hecha por intelectuales para intelectuales", que se propuso comunicar la cúpula de la SEP con los maestros rurales y la base campesina que paulatinamente se habían incorporado al mundo lector.[41]

En el plano ideológico, pese al rampante "pragmatismo" y a que, oficialmente, Dewey había desplazado a Tolstoi y Tagore, éstos siguieron presentes en el debate pedagógico mexicano. El ingeniero agrónomo Gonzalo Robles, "otro personaje que desempeñó un papel central en los planes de Calles", visitó Estados Unidos, donde observó las escuelas de agricultura; en Europa visitó "cooperativas, escuelas

[40] LOYO, "Lectura para el pueblo", pp. 289-345.
[41] LOYO, "La política educativa", p. 31. Sobre *El Maestro Rural*, véase el completo y sugerente libro de PALACIOS, *La pluma y el arado*.

agrícolas, bancos cooperativos e industrias agrícolas"; lo mismo hizo en América del Sur. Pero también fue a la URSS, donde se entrevistó con Lunacharski y visitó escuelas, "especialmente la de Tolstoi: Yasnaia Poliana".[42]

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se implementó uno de los proyectos educativos más controvertidos del siglo XX: la "educación socialista". Pero éste no fue impulsado solo "desde arriba" por el Estado federal. En su génesis participaron organizaciones estudiantiles, obreras y magisteriales en un proceso de "radicalización de la cultura escolar", que pugnaron por darle a los programas educacionales mayor contenido social. Esto fue acompañado de la crisis económica de México en 1926 y del sistema capitalista mundial en 1929, que llevó a muchos a pensar que era la crisis terminal del sistema capitalista anunciada por Marx en *El manifiesto comunista* en 1848 y que ahora, por inercia histórica, sobrevendría inevitablemente el socialismo.

A la cabeza de la "educación socialista" se colocó otro intelectual, Narciso Bassols, perteneciente a la generación de los "siete sabios", quien se caracterizó por su radicalismo y su anticlericalismo. Se dio un nuevo impulso a las Misiones Culturales para "desfanatizar" a la población, lo que fue resistido en especial por las clases medias y la Iglesia, con un proyecto que insistió en la modernización del campo, tanto en el plano productivo como en el social y cultural.[43]

En 1933, durante la Segunda Convención Ordinaria del PNR, se aprobó el plan sexenal, que reforzó el papel

[42] MENESES MORALES, *Tendencias educativas ... 1911-1934*, p. 454.
[43] Narciso Bassols, "Clausura de la Asamblea de Directores de Educación, de Directores de Escuelas Normales Rurales y de Jefes de Misión", en BASSOLS, *Obras*, p. 118.

conductor del Estado en varios aspectos de la vida social y se pronunció a favor de la educación socialista, popular y extensiva que privilegiara la enseñanza técnica por sobre las profesiones liberales.[44] La reforma al artículo 3º de la Constitución declaraba a la educación que impartiría el Estado como "socialista", que excluiría toda doctrina religiosa y que combatiría el fanatismo y los prejuicios.[45]

Después del amplio cuestionamiento y oposición sobrevino una nueva etapa que coincidió con el desarrollo de la segunda guerra mundial. El gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) impulsó un cambio en el modelo económico que privilegió la industrialización y el desarrollo, por lo que la educación fue el elemento fundamental para dar impulso a la economía. Sin embargo, el gobierno se comportó errático en la superación de los conflictos sociales, políticos e ideológicos, lo que se reflejó en la designación de tres secretarios de Educación con orientaciones diferentes. Primero nombró a Luis Sánchez Pontón (1940-1941), partidario de la educación socialista; luego a Octavio Véjar Vázquez (1941-1943), políticamente conservador, quien entró decidido a eliminar toda influencia izquierdista

[44] LOMBARDO TOLEDANO, *La doctrina socialista*. Sobre el movimiento de autonomía en la UNAM véase MARSISKE, "Antecedentes del movimiento estudiantil de 1929", pp. 141-176, y CONTRERAS PÉREZ, "La autonomía universitaria de junio de 1929 a septiembre de 1935", pp. 333-443.

[45] Existe gran cantidad de monografías sobre la educación socialista, en especial algunas destinadas a los estados. Sin embargo, no existe una obra general que permita hacerse una idea acabada sobre el conjunto del proceso. Algunos trabajos significativos son: LOYO, "La difusión del marxismo y la educación socialista"; CIVERA CERECEDO, *Entre surcos y letras*; KELLY, *A Chapter in Mexican Church-State Relations;* y NAVARRO GARCÍA, *Revolución en rojo*.

en la educación. Aunque definió un nuevo orden educativo, la "escuela del amor", terminó expulsando a los maestros de izquierda, en especial a los rurales, y devolvió influencia a la Iglesia católica en el campo.[46]

El secretario impulsó un cambio en el artículo 3º, el que, sin embargo, no fue modificado en su redacción (la educación socialista siguió "vigente") sino en su sentido: ahora el "espíritu" de la ley era totalmente distinto. El "socialismo" era aquel que había forjado la revolución mexicana: "Una doctrina de solidaridad y respeto a la colectividad cuyo propósito era disminuir las desigualdades económicas y sociales", con el fin de convertir a la escuela en un espacio de unidad de los mexicanos. En suma: se suprimió la educación mixta, el campo dejó de ser el foco de atención y el objetivo se reorientó hacia lo urbano y la industrialización, y se privilegió un sentido nacionalista y conservador: "Formar buenos ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones, respetuosos de la ley y leales a México, fue la consigna que sustituyó a la lucha de clases".[47]

EL PROYECTO EDUCATIVO DE VASCONCELOS

Después de su salida de la SEP, Vasconcelos inició un largo y controvertido exilio en que su figura como intelectual se acrecentó internacionalmente en la misma medida que disminuían sus capacidades para incidir en la política concreta de su país. Entre 1924 y 1928 viajó por Estados Unidos y varios países de Europa, donde tuvo contacto con

[46] GREAVES, "En busca de la modernidad", p. 37 y *La alternativa moderna*.
[47] GREAVES, "En busca de la modernidad", p. 38.

intelectuales como el francés Romain Rolland; en 1927 participó en el Congreso Antiimperialista de Bruselas, donde fue el representante oficial de los países latinoamericanos y, como tal, le tocó dar el discurso oficial a nombre de la delegación.[48] Pero el "vasconcelismo", como movimiento de intelectuales interesados en la política, siguió existiendo y dio una gran batalla en 1929, cuando el líder se presentó a las elecciones presidenciales contra el candidato oficial del callismo, Pascual Ortiz Rubio.

En el contexto de un nuevo exilio político, el exministro se permitió fijar sus ideas educativas en *De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructurativa*, que publicó en Madrid en 1935. Vasconcelos explicó el sentido de esta obra, poco apreciada por sus biógrafos: "Sin vocación alguna pedagógica, sin práctica del magisterio, publico este libro únicamente para explicar cómo procedió un filósofo cuando el destino le llevó a la tarea de educar un pueblo".[49]

Pero, más allá de sus intenciones explícitas, su objetivo era combatir las diferentes ideas pedagógicas que se habían implementado después de su salida de la Secretaría. Pese

---

[48] El Primer Congreso Mundial contra el Imperialismo y la Opresión Colonial se celebró en Bruselas en febrero de 1927. Fue un escenario de enfrentamientos entre las propuestas antiimperialistas encabezadas por Haya de la Torre y las que sostenía la Liga Antiimperialista de las Américas, LADLA, de orientación comunista, representada por el cubano Julio Antonio Mella (que mantenía una extraña alianza con el presidente de México, Plutarco Elías Calles, enemigo político de Vasconcelos). No fue esto lo único sui géneris en el acto, en sus *Memorias*, Vasconcelos se reconoció entonces como socialista y hombre de izquierda. MELGAR, *Vivir el exilio*, pp. 25-28.

[49] VASCONCELOS, *De Robinson a Odiseo*. Para el presente trabajo hemos tentido a mano la edición, basada en el original madrileño, de 2002.

a que las orientaciones que le imprimieron Moisés Sáenz, durante el maximato, y la educación socialista durante el cardenismo –en el poder en ese momento–, eran diferentes, la influencia de la pedagogía de Dewey parece haber sido común a todas.

Pero el secretario dio un giro insospechado, en su obra no solo combatió a Dewey: *De Robinson a Odiseo* tiene una profunda inspiración antirousseauniana, que Vasconcelos expresó contra la idea del filósofo belga de la "pureza virginal del niño". Esta oposición lo llevó incluso a distanciarse de su más grande inspirador:

> El niño inocente y el criminal irresponsable, la sociedad verdugo; ni cristianos sinceros, como Tolstoi, escapan a la tesis vagamente generosa pero inexacta. El creyente que hubo en Tolstoi se hubiese sorprendido si descubre que, al glosar en su literatura las doctrinas naturalistas de su época, se ponía en contradicción con la tesis cristiana del pecado original.[50]

Este rechazo y cambio de simpatía intelectual es extraña, dada la profunda religiosidad cristiana que unió al mexicano con el ruso, pero para Vasconcelos esto incluso era anticientífico. Sin embargo, si se alejó de Tolstoi, ¿quién era el eje central de su "pedagogía estructurativa"? Esto lo aclara en las conclusiones del libro:

> En educación, como en cualquier otra actividad, es preciso tomar en cuenta la índole de la época en que se vive, y no es ésta la del establecimiento del hombre en el planeta, sino, muy al contrario, la primera ocasión en que la vida humana se funda en

[50] VASCONCELOS, *De Robinson a Odiseo*, p. 12.

experiencias milenarias tan remotas como las de los vedas y los egipcios. Tan viejo y reconstruido es el ambiente, querámoslo o no, que ni el mismo se sustrae a él ni intenta sustraerse.[51]

Vasconcelos reeditó esta obra en 1952, en México, por Editorial Constanza. Pero esta vez introdujo un cambio importante, ya que, además del subtítulo original, fue incluido otro en la portada: "Pragmatismo o clasicismo en la escuela hispanoamericana". Esto lo hizo con el claro propósito de remarcar la raíz cultural de su proyecto y diferenciarlo de la influencia estadounidense en la educación que predominaba en ese momento.

Páginas atrás señalábamos que el "hispanismo constructivo y coherente" de Vasconcelos, la doctrina filosófica e ideológica que profesó durante gran parte de su vida y que elaboró conforme escribía y actuaba en la política, proviene del uruguayo José Enrique Rodó y su libro *Ariel*, publicado en 1900. La idea básica de este ensayo es que existe una contradicción cultural histórica entre la América del Norte (Estados Unidos) y la América del Sur: la una era anglosajona y la otra, latina; mientras la primera se caracterizaba por su cultura pragmática, la segunda lo hacía por su idealismo; una producía en el campo material, la otra en el espiritual. Rodó era liberal, y había tomado del filósofo católico francés Ernest Renan esta idea –conocida ya en el continente sudamericano desde la década de 1860–, que la publicitó hasta que fue tomada como de su creación original.[52] El

---

[51] Vasconcelos, *De Robinson a Odiseo*, pp. 257-258.

[52] Al igual que Vasconcelos, Renan tuvo etapas en su vida en que se alejó del catolicismo y otras en que volvió a su culto. Sobre el arielismo en general véase Carlos Real de Azúa, "Prólogo a Ariel", en Rodó, *Ariel*,

arielismo era "latinizante", es decir, era una doctrina fundada políticamente en el liberalismo y culturalmente en el legado de la Ilustración y la ciencia de raíz francesa. Vasconcelos era culturalmente conservador, era católico y sus fundamentos estaban ligados a España, no a Francia. Por lo tanto su arielismo lo podemos denominar "hispanista" o "hispanizante".[53]

Desde las independencias de las excolonias españolas y durante gran parte del siglo XIX, la cultura liberal se fundó en el romanticismo, constituido en la herencia cultural y política de la revolución francesa y la Ilustración, mientras que la cultura conservadora se cimentó en la herencia colonial hispana clásica, basada en la religión católica y el idioma español, lo que conformaba lo que se denominó en la época "clasicismo", fundado en el pensamiento escolástico promovido por el imperio español y rescatado por los conservadores. En líneas muy generales, estos referentes organizaron y dividieron el cuadro político e ideológico continental; así se opuso liberalismo y conservadurismo, romanticismo y clasicismo, agnosticismo y catolicismo, progreso y statu quo, ciencia y fe. Solo a fines del siglo XIX, cuando Estados Unidos arrebató al imperio español las islas de Cuba y Puerto

---

p. x, y DEVÉS, *Del Ariel a la Cepal*. Véase MORAGA VALLE, "Guerra, liberalismo y utopía", pp. 419-450.

[53] En la carta a Romain Rolland, ya citada, Vasconcelos definió así su actitud hacia el legado cultural francés: "A pesar de todo, nosotros resistimos las influencias del momento y seguimos creyendo en una latinidad de savia española y de alcance universal que acoja en su seno a todas las razas para la libertad y el bien. Y si en esta empresa no nos desentendemos del todo de Francia es justamente porque Francia sigue contando con espíritus como el de usted, que ponen ejemplo de universalismo fecundo". VASCONCELOS, "Carta a Romain Rolland", en *Obras completas*, t. II, p. 854.

Rico, sus últimas posesiones coloniales, España perdió para el mundo liberal el carácter conservador y fue objeto de interés de los intelectuales liberales del continente.[54]

Pero en la década de 1920 no había un solo "ismo" para denominar a la América que existía al sur de Estados Unidos. Desde fines del siglo XIX y por las razones expuestas más arriba, la denominación "Hispanoamérica" había ganado adeptos ante el "Panamericanismo", promovidos por el país del norte. Pero muchos intelectuales, de enorme peso e influencia, no parecen haber tenido ninguna preferencia especial. El peruano José Carlos Mariátegui usaba indistintamente "Iberoamérica", "Indoamérica" y América Latina"; mientras que el chileno Joaquín Edwards Bello usaba "América indo-mediterránea" y "América indo-íbera".[55]

La América de Vasconcelos no es geográficamente tan "amplia" como la Pan América promovida por Estados Unidos, ni la Latinoamérica impulsada por Renan y popularizada por Rodó. El mexicano apunta más bien a una realidad cultural establecida; al fin y al cabo esta parte del nuevo continente había sido colonizada por España desde el siglo XVI y los liberales latinoamericanos no podían despegarse del incómodo hecho de que Francia había fracasado en el intento de tomar para sí la hegemonía política y cultural, con la invasión a México, durante la segunda mitad del siglo XIX.[56]

Pero Vasconcelos no estaba solo en este orden de ideas, junto a él había una pequeña pero significativa generación de

---

[54] Sobre el hispanoamericanismo como proyecto cultural véase GRANADOS, *Debates sobre España*.

[55] MORAGA VALLE, "¿Una nación íbero, latino o indoamericana?", pp. 247-279.

[56] VASCONCELOS, *Memorias*, *El desastre*, p. 793.

intelectuales latinoamericanos. Ideas similares fueron sostenidas por los chilenos Gabriela Mistral y Joaquín Edwards Bello, los peruanos Santos Chocano y Víctor Raúl Haya de la Torre, y el argentino Leopoldo Lugones.[57]

Por lo anterior, en la reedición de 1952 de *De Robinson a Odiseo*, Vasconcelos retomó el concepto decimonónico de "clasicismo", para oponerla al pragmatismo callista y al socialismo cardenista, ambos plagados de ateísmo.[58]

EL REGRESO DEL PROYECTO VASCONCELISTA A LA SEP

El viraje conservador impuesto en la SEP por Octavio Véjar solo agudizó las diferencias entre distintos sectores del gremio magisterial y amenazó con el retorno de la inestabilidad. Por ello Ávila Camacho llamó a Jaime Torres Bodet a la dirección, donde, entre 1943 y 1946, "desarrolló una importante labor como moderado y conciliador ideólogo de la educación". Torres Bodet era entonces el personero más

[57] La mayoría de estos intelectuales girarían su pensamiento hacia la derecha a fines de la década de 1930 y en la de 1940. Solo Mistral se mantuvo en posiciones democráticas. Vasconcelos fue propagandista del nazismo; Joaquín Edwards Bello fue partidario de un "nacionalismo continental", una especie de fascismo hispanoamericano, y Haya de la Torre imprimió un sello nacionalista y antiizquierdista al Partido Aprista Peruano, heredero de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, APRA. MORAGA VALLE, "¿Una nación íbero, latino o indoamericana?", pp. 247-279.

[58] Deber tenerse en cuenta que este "retorno" de Vasconcelos a sus raíces culturales conservadoras lo hizo después de su controvertida "etapa nazi", en que publicó la revista *Timón*, donde hizo propaganda a los países del eje contra los aliados liderados, en la etapa final de la segunda guerra mundial, por Estados Unidos (su viejo enemigo). Al menos en este aspecto, Vasconcelos era coherente con su fobia a todo lo que significara asumir el legado cultural del Calibán estadounidense.

que idóneo para el puesto: amplio conocedor de la institución desde sus inicios, había sido primero secretario en la Escuela Nacional Preparatoria y luego secretario particular de Vasconcelos; además, era diplomático de carrera. Durante su mandato se realizó el Primer Congreso de Educación Nacional y se retomaron aspectos centrales del proyecto vasconcelista de educación: se volvió a realizar una campaña contra el analfabetismo y se inició la publicación de la Biblioteca Enciclopédica Popular.[59] Además, coordinó la nueva redacción del artículo tercero constitucional aprobado por el Congreso en el año de 1944, con lo que se superó un conflicto de varios años; el texto, que mantuvo sin cambios la parte conceptual, definía y precisaba la naturaleza, objetivos y fines de la educación mexicana.[60]

Durante el mandato del presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952), y después de su exitosa gestión en la SEP, Torres Bodet fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores (1946-1948). Continuó su carrera diplomática desde ese año hasta 1952, como secretario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Eran años difíciles por la guerra fría, además de las enormes diferencias entre los países industrializados y aquellos que no lo estaban.[61] Pero sobre todo fueron

[59] Esta biblioteca estaba compuesta por "modestos libros semanales" de los que se editaron 134 números. "Está pensada para poner en contacto a los lectores con obras inalcanzables desde México y se distribuyó gratuitamente entre los maestros rurales." Según Woldenberg "Se trata de expandir un hábito al que se supone fundamental para el enriquecimiento de la existencia". WOLDENBERG, "Torres Bodet: carácter y trayectoria", p. 89.

[60] TORRES SEPTIÉN, *Pensamiento educativo*, p. 10.

[61] Torres Bodet en TORRES SEPTIÉN, *Pensamiento educativo*, p. 11.

los años en que se consolidó el proceso de descolonización de la India. De alguna manera se cumplía el sueño de Tagore, quien había muerto en 1941, pero quedaba en el escenario una de las figuras indias cercanas a Tolstoi en la ideología pacifista que había encabezado el proceso independentista: Mahatma Gandhi. A Torres Bodet le tocó ser un testigo privilegiado de estos acontecimientos y protagonizó la inclusión de la India en el nuevo sistema de relaciones internacionales mediante la educación.

Un discurso suyo revela la permanencia en su pensamiento educativo de Rabindranath Tagore, a quien citaba textualmente: "No hay más que un camino que conduzca a los objetivos universales que la UNESCO persigue: el esfuerzo aunado de todas las culturas, aportando cada una de ellas, no la uniformidad incolora, sino la plenitud de su rica diversidad, con la comprensión mutua para cimentar el todo".[62]

En la UNESCO Torres Bodet continuó en la senda que ya había caminado: solucionar los problemas de la educación básica, extender la educación primaria, la educación de la mujer y la educación para el civismo; a la vez que implementó el intercambio de estudiantes y maestros y la circulación de material educativo de todo tipo. En 1951, por encargo de ese organismo fundó en Michoacán el Centro Regional para la Educación, que tenía como misión preparar especialistas en el área.[63] Pero también desarrolló una profunda cercanía con la India y sus gobernantes, en especial con Jawaharlal Nehru, y con su hija, Indira Gandhi, a quienes conoció en

---

[62] *El Correo*, publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, II: 4 (mayo 1949).
[63] TORRES SEPTIÉN, *Pensamiento educativo*, p. 11.

1951 y que recibiría, diez años más tarde, en México como secretario de Educación, en una visita que recordó, conmovido, en sus memorias.[64]

Torres Bodet ganó experiencia y estatura en su cargo internacional y con ello trató de dar un nuevo impulso al sistema educativo, pero en México los conflictos del gremio educativo se transformaron en un problema endémico.[65] Para 1958, cuando inició el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), el sistema diseñado por Vasconcelos había sido sobrepasado por el aumento de la población y la incapacidad propia: ya no cubría la demanda educativa, ni las necesidades del Estado mexicano en torno de la industrialización y el desarrollo económico. El conflicto de 1958 fue una gran lección para el Ejecutivo. La política económica conocida como "desarrollo estabilizador", que se había iniciado durante el sexenio anterior (de Ruiz Cortines, 1952-1958), era un intento de estabilizar la economía que implicaba un enorme esfuerzo organizador de la educación, para disponer de mano de obra capacitada. Ello requería nombrar a una persona con capacidad, experiencia y que garantizara una relativa estabilidad en las relaciones con el sindicato. Por segunda vez un presidente de la República

---

[64] Torres Bodet, *Memorias*, pp. 450-452.

[65] Delgado de Cantú, *Historia de México*, p. 356. Junto con Torres Bodet, una extensa generación de latinoamericanos desembarcó en la dirección de los distintos organismos internacionales. El mexicano Víctor L. Urquidi participó en la Conferencia de Chapultepec, que inició la formación de la ONU; el chileno Felipe Herrera Laine dirigió el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y el peruano David Tejada de Rivera, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

recurrió al exdiscípulo de Vasconcelos.[66] Cuando éste reasumió la dirección de la SEP no solo era el mexicano, sino el latinoamericano, con más autoridad y experiencia en el ramo de la educación en el ámbito mundial, con una trayectoria y una concepción pedagógica forjadas en distintas áreas de la dirección de planes de educación a lo largo de 44 años.

Durante ese segundo mandato se articuló y echó a andar por primera vez un proyecto de educación técnica nacional que consistía en aumentar la cobertura e incluir con ello a la población excluida; pero además, implicaba ampliar el sistema a la educación técnica. Con ello se buscaba cumplir con los acuerdos de la Conferencia de Educación de Santiago de Chile. Esto significaba que México debía aumentar el financiamiento a la educación, que a inicios de la década de 1960 era de 2.4% del producto nacional bruto.[67]

El regreso de Torres Bodet significó también el regreso del proyecto vasconcelista a la SEP. Tanto el conocido Plan de los Once Años, como el impulso a la distribución del libro de texto gratuito, demuestran una inconfundible raíz tanto en lo implementado entre 1922 y 1924, como en la edición y distribución de los "libros verdes".[68] Esta continuidad de las ideas de Tagore en el pensamiento educativo

---

[66] TORRES BODET, *Memorias*.

[67] Pese a que el "Plan de once años" utilizó métodos estadísticos avanzados para la época, no se tenía certeza del número total de niños en edad escolar; sin embargo, se sabe cuánto aumentó la cobertura, que pasó de 30 816 escuelas en 1958 a 37 576 en 1964 (un incremento de 21%), y cuánto la matrícula nacional de 4 105 302 a 6 605 757 (un incremento de 60.9%). TORRES BODET, *Memorias*, pp. 376-385.

[68] BARRIGA VILLANUEVA (ed.), *Entre paradojas*.

del secretario también implicó al otro ideólogo que hemos analizado. En 1964, cuando terminó su segundo periodo al mando de la SEP, Torres Bodet volvió a sus temas de juventud y publicó una biografía de León Tolstoi, la única escrita directamente en español.[69] En su *Tolstoi*, el exsecretario reflexionó sobre los móviles más íntimos de su concepción educativa. La obra, escrita en el formato tradicional, se centra en el autor de *Ana Karenina*; sin embargo, la experiencia de vida le ganó al biógrafo y dedicó páginas fundamentales a reflejar su concepción y su experiencia sobre la educación. De hecho, el tema sale en la narración y escapa abruptamente al objetivo biográfico del libro. Todo se produce en una parte clave, cuando el ruso regresó a su natal Yásnaia Poliana, cansado ya de una agitada vida de juveniles excesos sensuales y lúdicos, con el propósito de sentar cabeza. Allí era señor feudal de una gran propiedad rural y de mucha servidumbre; entonces se topó con una serie de "rústicos y locuaces" niños:

> De su maestro Rousseau –dice Torres Bodet– había heredado, junto con el amor de la naturaleza, una intención pedagógica muy marcada. Seguía siendo el *Emilio* uno de sus libros fundamentales. Además de Rousseau, había leído a Pestalozzi y a Froebel. Juan Jacobo patrocinó la doctrina: no hay programa que valga para todos los niños en general. La educación constituye un proceso personalísimo".[70]

---

[69] Torres Bodet, *León Tolstoi*.

[70] Torres Bodet, *León Tolstoi*, pp. 73-74. Torres Bodet había leído *Emilio* alrededor de 1920, cuando pasaba de la Escuela Nacional Preparatoria a ser secretario particular de Vasconcelos. En la revista *El Maestro* comentó el libro de Rousseau con una perspectiva crítica, que no aceptaba el utopismo educativo de Rousseau: "Y es que no se forma un hombre

En su *Tolstoi* el intelectual secretario juntó en su análisis a los principales teóricos sobre la educación de la Ilustración y el romanticismo; en particular le interesaron los aspectos sobre instrucción que valoraban la intuición como motor de la educación, especialmente popular e infantil. Aunque el biógrafo nos advierte que la tesis básica provenía de Montaigne, la concepción de pedagogía (popular) del ruso le resulta "sugestiva, aunque –en sus últimas consecuencias– terriblemente antidemocrática". En su análisis Torres Bodet funde sus propias reflexiones en torno de la educación con las de Tolstoi; lo propuesto por Rousseau (y Pestalozzi y Froebel) no se podía aplicar (¿a Rusia de mediados del siglo XIX o a México de mediados del XX?) a una nación con 2 000 000 de niños los que, para educarlos, requerían de 2 000 000 de profesores, por lo tanto: "Se imponía el aula, el grupo escolar. Y la ley del guía, frente al grupo que está a su cargo, ha de ser ante todo el respecto de la personalidad infantil, para afirmarla y perfeccionarla. Gracias a la intuición, según Pestalozzi, el alumno podía avanzar de lo más sencillo a lo más complejo".[71]

como se escribe un libro; es que un espíritu no surge de una tesis, por excelente que sea, y es también que abstraer al niño de la influencia materna, intentar colocarlo en mitad de la naturaleza multánime, sin que una ternura lo ampare y un corazón lo guíe, es proponer utopías y ambicionar imposibles", TORRES BODET, "El Emilio de Rousseau".

[71] TORRES BODET, *León Tolstoi*, p. 74. Torres Bodet había sostenido coherentemente con su planteamiento de 1965, en 1921, en un breve artículo en *El Maestro*, que: "el verdadero error de Rousseau no estuvo en exigir al educador ciertas virtudes difíciles, sino en creer que era imprescindible encontrar un ayo para cada discípulo. Considerando, como es menester, que hacer de cada padre un pedagogo es casi un imposible, se convierte la doctrina de Rousseau en una doctrina aristocrática, formulada para

De la reflexión de estos filósofos de la educación se desprendía que en la "educación acción" "no es posible separar la acción del conocimiento y que conocimiento y acción deben llevarse a cabo en una escuela eminentemente práctica: la vida". Ello llevó a Torres Bodet a valorar el *kindergarten* que cultivaba al niño en las "condiciones que la naturaleza aconseja". La pedagogía "vitalista" de Tolstoi –como la definió nuestro autor– se nutrió de estos autores aunque en más de una oportunidad su espíritu rebelde lo llevó a tildar al kínder de "creación monstruosa" y a las teorías de estos intelectuales como erigidas "sobre la nada". Para el ruso la dirección correcta no iba de lo simple a lo complejo, sino todo lo contrario: la vida empezaba exponiendo lo complejo y el maestro era quien debía reducir eso a elementos simples para el estudiante, donde el sujeto central del proceso educativo era el niño.[72]

Torres Bodet no solo analiza panorámicamente las concepciones pedagógicas desde Montaigne hasta Tolstoi, sino que también nos entrega valiosa información sobre el proyecto educativo que Vasconcelos elaboró durante los años previos a asumir la dirección de la educación nacional y que estuvo presente en el sistema educativo desde 1921 hasta, al menos, la década de 1960. El ministro filósofo en su concepción de educación –compartida por Torres Bodet, tanto, que no dudó en examinarla en medio de la biografía que le dedicara a uno de los inspiradores– llamaba a: "¡No perder la esperanza! He allí la ley esencial de todo

vástagos de familias acaudaladas y elegantes". TORRES BODET, "El Emilio", p. 36.

[72] TORRES BODET, *León Tolstoi*, p. 74.

magisterio genuino. En 1921 Vasconcelos no la olvidaba. Por eso –como Tolstoi– tenía una fe tan robusta en los niños del mundo entero".[73]

LA RECEPCIÓN DE TAGORE EN EL PROYECTO VASCONCELISTA

Pero, ¿se puede hablar de continuidad del proyecto vasconcelista de educación en 1960 cuando desde el mismo día que abandonó la Secretaría sus sucesores aplicaron otras teorías educativas? Hemos sostenido que una de las fuentes ideológicas del proyecto vasconcelista de educación proviene de Rabindranath Tagore. Pero no fue el poeta y educador bengalí quien abrió el camino a la recepción de la cultura india en Occidente sino un intelectual anterior, el *swami* (maestro) Vivekananda, quien en 1893 viajó a Chicago, al Congreso Mundial de las religiones. Las ideas de este religioso indio tuvieron mucha aceptación en Estados Unidos, por lo que se quedó un par de años dando conferencias en distintos espacios donde propagó la filosofía *vedānta* y la práctica del yoga.[74] Su biografía, escrita por Romain Rolland, fue traducida al español y publicada en Buenos Aires a mediados del siglo XX.[75]

Los supuestos que alentaban la obra educativa de Vasconcelos en la SEP y la del poeta y educador indio son muy similares. Éste creía, al igual que el mexicano, que la construcción de la nación (y su independencia) se lograrían

---

[73] TORRES BODET, *León Tolstoi*, p. 76.
[74] PRECIADO, "Las relaciones entre México y la India", pp. 891-892. MARTÍNEZ RUIZ, "Being, thinking and educating.
[75] ROLLAND, *Vida de Vivekananda*.

educando a la mayoría de la población, que permanecía inculta; preceptos que llevó a cabo en su escuela en Santiniketan (Bengala Occidental).[76]

Este intelectual indio bengalí nació en Calcuta el 7 de mayo de 1861; fue poeta y filósofo del movimiento Brahmo Samaj (después convertido al hinduismo), además de artista, dramaturgo, músico, novelista y compositor. Extendió el amplio arte bengalí con poemas, historias cortas, cartas, ensayos y pinturas, y también fue un sabio y reformador cultural. Perteneció a una familia profundamente religiosa: su padre, Debendranath Tagore, formuló la fe Brahmo propagada por el amigo de su abuelo, el rajá reformador Rammohun Roy. Niño (era el menor de 14 hijos), vivió en el ambiente del "renacimiento indio", caracterizado por la publicación de revistas literarias y de representaciones musicales y de teatro; en Bengala en particular éste también tuvo tres vertientes: religiosa, cultural y nacional.[77] En 1878 viajó a Brighton, Inglaterra, para estudiar en una escuela pública y continuó en el University College de Londres, sin embargo, solo estuvo allí un año. La exposición a la cultura y lengua inglesas se manifestaron en sus diferencias con la tradición musical bengalí, que lo llevó a crear nuevas formas de

[76] TAGORE, *La luna nueva*. Alfonso Reyes, "ateneísta" de gran ascendiente sobre su generación y las posteriores, poseía una extensa biblioteca sobre ambos autores (tal vez la más rica de sus congéneres), donde hay 40 obras del autor indio y 25 del ruso. Véase OLGUÍN GARCÍA y SAUCEDO, *Capilla Alfonsina*. De la misma manera Antonio Caso, filósofo y profesor universitario, compañero de ambos, hizo una profunda y radical lectura de *La guerra y la paz*, y en general de toda la obra de Tolstoi, que definió, en gran parte, su vida académica y su reflexión filosófica plasmada en su obra más importante; véase CASO, *La existencia como economía*.

[77] VINOD JALAN, "Tagore: His Educational Theory", pp. 1 y 2.

música. Pero Tagore fue un profundo ecléctico: nunca abrazó completamente las rígidas normas inglesas, ni la estricta interpretación de la religión hindú tradicional de su familia en su vida o en su arte; en su lugar tomó lo mejor de ambas esferas de experiencia.[78]

Hacia 1883 se había convertido en el centro de atención del mundo literario con varias obras. En 1890 se marchó a gestionar las propiedades familiares en Shelaidaha (Bangladés). Los trabajos de este periodo (*Sonar Tari*, 1894; *Chitra*, 1892, y *Katha O Kahini*, 1900) lo consagraron como poeta, además de ensayista, escritor de obras y de historias cortas que reflejaban la vida del pueblo.[79] En 1901 dejó Shelaidaha y se trasladó a Shantiniketan (Bengala Occidental), donde fundó una escuela experimental, en la propiedad que heredó de su padre. Esta escuela, establecida según la tradicional estructura *brahmacharya* de los estudiantes viviendo junto a su gurú en una comunidad autosuficiente, atrajo a grupos internacionales de estudiantes, artistas, lingüistas y músicos.

Tagore continuó escribiendo obras, como *Naivedya* (1901) y *Kheya* (1906).[80] Por ese entonces, ya tenía un amplio número de seguidores entre los lectores bengalíes. También se llevaron a cabo algunas traducciones de sus obras, pero como muchas en la época, de calidad dudosa. En esos años de comienzos de siglo Tagore tradujo algunos de sus poemas en verso libre que, en 1912, llevó a Inglaterra, donde causaron

---

78 THOMPSON, *Rabindranath Tagore: His Life and Work*.

79 THOMPSON, *Rabindranath Tagore: Poet and Dramatist*.

80 El 9 de diciembre de 1883, Rabindranath se casó con Mrinalini Devi; tuvieron cinco hijos pero varios murieron en sus primeros años. Hacia 1906 también murió su mujer, una de sus hijas más queridas y un hijo, lo que lo dejó destrozado. THOMPSON, *Rabindranath Tagore*, p. 56.

una honda conmoción al poeta angloirlandés W. B. Yeats y al misionero inglés Charles F. Andrews (protegido de Gandhi). El *Gitanjali*, en su versión inglesa, fue publicado por la Sociedad India con un notable prólogo de Yeats, lo que a Tagore le significó ganar el premio Nobel de Literatura, en noviembre de 1913. Fue el primer laureado no europeo en obtener este reconocimiento. Junto con Charles F. Andrews y W.W. Pearson, se embarcó en 1916 en un circuito de conferencias por Japón y Estados Unidos y sus traducciones se multiplicaron. Tagore denunció el chovinismo nacionalista y los nacionalismos beligerantes de todo el mundo, incluyendo el japonés y el estadounidense, y escribió el ensayo *Nacionalismo en la India*, donde abordó el tema de su tierra natal. Esta posición le hizo recibir muchas críticas, aunque también elogios, como los del pacifista Romain Rolland.

Hacia 1918, de regreso a Shantiniketan, se desempeñó como asistente y mentor, en lo que pasó los siguientes años; daba clases en las mañanas y elaboraba personalmente los libros de texto de los alumnos durante las tardes. Dedicó prodigiosas cantidades de energía a obtener fondos para esta escuela, y no dudó en utilizar lo ganado con el Nobel. Hoy la institución es conocida como Universidad Visva Bharati ("India en el mundo").

Durante un viaje frustrado al Perú, pasó el verano de 1924 en Buenos Aires, Argentina, donde trabó una profunda relación con la escritora Victoria Ocampo, quien lo llevó a vivir a su casa. En 1925, viajó a Italia, Suiza, Austria, Checoslovaquia, Hungría, Rumanía, Yugoslavia, Bulgaria y Grecia. Pasó a Egipto, luego a Rusia y Canadá, antes de volver a Inglaterra. Dos años después, junto con dos compañeros, recorrió durante cuatro meses Bali, Java, Kuala Lumpur,

Malaca, Penang, Siam y Singapur. Los diarios de este viaje fueron recopilados en su obra *Jatri.*

Tagore escribió varias canciones apoyando el movimiento independentista indio. Tras la masacre de Jallianwala Bagh (Amritsar) en 1919, rechazó el título de caballero que le había concedido la corona británica en 1915.[81] Tagore desarrolló esta idea de que la nación y su independencia se logran mediante la educación en su escuela de Santiniketan. Mantuvo, además, múltiples contactos con otros intelectuales de su tiempo, lo que lo convirtió en un puente entre la India y occidente y un "traductor" del milenario legado cultural de su nación al mundo.[82]

Pero, ¿cómo podemos sostener que las ideas pedagógicas que ensayó un escritor y educador indio, basadas en milenarias tradiciones de un extenso y lejano país, llegaron a México a inicios de la década de 1920? Y más aún, ¿cómo permanecieron en el debate educativo hasta, al menos, la década de 1960? Hemos visto fehacientemente cómo las ideas de Tolstoi respecto de la educación influyeron en Vasconcelos, incluso polémicamente, en *De Robinson a Odiseo.* Pero Tagore aparece más como escritor que como pedagogo, no solo en Vasconcelos, sino también en toda su generación y en su colaboradora Gabriela Mistral. He aquí alguna de las actitudes

---

[81] BROWN, "In Book Reviews; South Asia". SWINSON, *Six Minutes to Sunset.*

[82] Entre sus contactos estaban Henri Bergson, Albert Einstein, Robert Frost, Mahatma Gandhi, Thomas Mann, George Bernard Shaw, Victoria Ocampo, H. G. Wells, Romain Rolland, Juan Ramón Jiménez y Zenobia Camprubí. Ésta tradujo a Tagore del inglés en 1915, con *La luna nueva* y *El jardinero*; además de su teatro, poesía y prosa. Fue una verdadera recreación, que tuvo enorme eco en los escritores de lengua española de todo el mundo.

con que la chilena llegaba a las misiones culturales y las campañas de alfabetización impulsadas por Vasconcelos:

> Iba a los pueblos. Adoraba a la gente de campo y en seguida se entendía con ella. Hablaba con los maestros, los veía trabajar; hacía para ellos pláticas y conferencias sobre el sentido de la enseñanza, sobre los fines que perseguían en las nuevas escuelas, sobre el material escolar, sobre la enseñanza de la Geografía y de la Historia, sobre los libros para los niños y para los jóvenes, sobre el uso de las bibliotecas, sobre la cultura necesaria al maestro y a la mujer [...].[83]

Aun así, y aunque los misioneros mexicanos dieran clases al aire libre o en el campo, ¿es factible que el sistema *brahmacharya* de los estudiantes viviendo junto a su gurú en una comunidad autosuficiente inspirara las misiones culturales? Este aspecto es polémico sobre todo si explícitamente Vasconcelos sostuvo que la idea de las misiones provenía de los misioneros católicos de la colonia. Y aun así, ¿quién o quiénes trajeron esas ideas y cómo llegaron al bagaje cultural de un filósofo y político mexicano? En este aspecto hay que recurrir a otro intelectual que estableció un puente entre la lejana Europa Central y Asia, con el mundo occidental europeo y latinoamericano, y ese fue el escritor francés Romain Rolland.

Rolland sucedió a Tagore en la obtención del premio Nobel, en 1915 (no se otorgó el año anterior por el estallido de la guerra). Había nacido el 29 de enero de 1866 en Clamecy, Nièvre. Su primer libro fue publicado en 1902. Trece años más tarde ganó el premio Nobel de Literatura "como tributo al elevado idealismo de su producción

[83] GUILLÉN, "Gabriela Mistral (1922-1924)", p. ix.

literaria y a la simpatía y el amor por la verdad con el cual ha descrito diversos tipos de seres humanos". Su existencia, marcada por su pasión por la música y el heroísmo, hizo que durante toda su vida buscara medios de comunión entre los hombres. Su imperiosa necesidad de justicia le llevó a buscar la paz durante y después de la primera guerra mundial. Fue un gran admirador de León Tolstoi, de los filósofos de la India; quedó fascinado por el intelectual persa Bahá'u'lláh; recibió el influjo de la filosofía hinduista del *Vedānta*, tema al que dedicó varios libros.[84] Después

[84] La filosofía *vedānta* (del sánscrito *veda*: "conocimiento, sabiduría" y *anta*: "final, conclusión") es una escuela dentro del hinduismo. Esta denominación se interpreta en un doble sentido: como "la culminación de la sabiduría", en sentido absoluto, como el conocimiento espiritual más elevado; y como "la última parte de los *vedas*", en sentido cronológico, pues esta doctrina completó el reemplazo de la religión védica (expresada en el texto épico mitológico *Rig-veda*) por la nueva religión hinduista. A la doctrina vedanta también se la conoce como *úttara mimamsa* ("superador del mimamsa"), para contraponerla con la antigua doctrina *mimamsa* ("interrogantes"), que se ocupaba de las explicaciones para los sacrificios de fuego de los mantras védicos (que se encuentran en la parte *Samjita* del *Rig-veda*) y de los textos brahmanas. El texto principal de la doctrina vedanta es el *Vedanta-sutra* de Badaraiana, de 200 a. C. Según la tradición posterior, Badaraiana es un nombre de Viasa, uno de los sabios más o menos legendarios a quienes se atribuye el *Rig-veda*, compuesto mil años antes. El texto está formado por cientos de frases lacónicas y relativamente sin conexión entre sí. Por su parte, el hinduismo no es una religión, en el sentido occidental del concepto, sino un credo –según Mahatma Gandhi– "inclusivo y omniabarcante", de modo que "cualquier cosa esencial, contenida en cualquier religión, se encontrará siempre en el hinduismo". Para este ideólogo se le puede definir como "buscar la verdad por medios no violentos" y creer en los textos sagrados escritos por "inspiración divina": los vedas, los *Upanishads* y los *Puranas*. GANDHI, *Gandhi, sobre el hinduismo*, pp. 15-16.

de la guerra admiró el nuevo mundo que preconizaba la Unión Soviética.[85]

Aceptado en la École Normale Supérieure en 1886, primero estudió filosofía, pero la abandonó para no someterse a la ideología dominante. Se graduó en Historia en 1889 y pasó dos años en Roma, donde su encuentro con Malwida von Meysenbug –quien había sido amiga de Nietzsche y de Wagner– y su descubrimiento de las obras maestras italianas fueron decisivos en el desarrollo de su pensamiento. Cuando regresó a Francia en 1895, se doctoró con la tesis "Los orígenes del teatro lírico moderno. Historia de la ópera en Europa antes de Lully y Scarlatti".

Primero ejerció como profesor de historia en liceos y más tarde enseñó historia de la música en la Sorbona e historia en la École Normale Supérieure. Exigente, tímido y joven, no le gustaba enseñar, aunque no fue indiferente a la juventud (los personajes de sus novelas son jóvenes), pero tanto con éstos como con los adultos sólo mantuvo relaciones distantes. Seguro de que podría vivir dedicado a la literatura, renunció a la universidad en 1912; tres años después ganó el premio Nobel de Literatura y en 1922 fundó la revista *Europe*.

Fue un pacifista militante. En 1924, su biografía de Gandhi contribuyó a la posterior reputación de éste, pero se conocieron solo en 1931. Se trasladó a las playas del Lac Léman, Suiza, para dedicarse a escribir. En 1935 viajó invitado por Máximo Gorki a Moscú, donde conoció a Stalin, y sirvió extraoficialmente como embajador de los artistas franceses

---

[85] Esta influencia quedó patente en sus obras *Conversaciones con Rabindranath Tagore* y *Mohandas Gandhi*; en *Clerambault*, novela en la que expone sus ideas sobre la guerra, hace referencia a *Bahá'u'lláh*, y en *Tolstoi* (1911), la biografía del escritor y educador ruso.

en la Unión Soviética. En 1937 regresó a vivir a Vézelay, que tres años después fue ocupada por los alemanes, tiempo durante el cual se aisló en completa soledad. En 1940 terminó sus *Memorias* y concluyó su investigación musical sobre la vida de Ludwig van Beethoven. Poco antes de su muerte, escribió *Péguy* (1944), en la que examina la religión y el socialismo en el contexto de sus memorias. En 1921, su amigo, el escritor austríaco Stefan Zweig, escribió su biografía: *Romain Rolland. El hombre y su obra*; Zweig admiraba profundamente a Rolland, de quien una vez, durante la guerra, aseveró que era "la conciencia moral de Europa".[86]

Su obra maestra, *Juan Cristóbal*, consta de diez volúmenes en los que describe la vida de un genial músico alemán, muestra el universalismo y el amor a la humanidad. Es autor de las biografías de *Beethoven*, *Miguel Ángel*, *Tolstoi*, *Gandhi*, *San Luis* y *Péguy*.[87] Sus *Carnets*, comenzados en 1906, son su diario íntimo, de gran valor autobiográfico. Su vida y su obra fueron una constante aspiración hacia la paz; en ellas trató de expresar una concepción de la vida y de los valores individuales superiores dentro de la realidad histórica, de la convivencia social y del pacifismo y el internacionalismo; por ello fue desterrado a Suiza.

Si Tagore y Tolstoi habían traducido una parte del mundo oriental para Occidente, Rolland cumplió el mismo papel para América Latina, además de ser un atento seguidor de lo que sucedía en el México posrevolucionario.[88] Desde su

---

[86] Zweig, *Romain Rolland*, p. 67.

[87] Las biografías de los tres primeros fueron publicadas en 1923, en un volumen titulado *Vidas ejemplares*, cuya traducción fue encargada por Vasconcelos a la SEP.

[88] Rolland no solo presentó a Tolstoi en América Latina, sino también a

exilio en Suiza, siguió cuanto hizo Vasconcelos en la Secretaría y no dudó en señalarlo como un líder continental, vinculándolo a la escuela fundada por Tagore.[89] Gabriela Mistral, junto con su secretaria y amiga mexicana Palma Guillén (otra colaboradora del ministro), lo visitaron en su residencia del lago Leman y se sorprendieron gratamente: "Le oímos asombradas lo que va contando del movimiento social mexicano y su conocimiento perfecto de la reforma educacional de Vasconcelos. No le interrumpimos, ni afianzamos su elogio del amigo, con el nuestro, por gozar, palabra a palabra, del juicio". El francés también les habló de la "cuestión agraria" y de las "leyes sociales del presidente Obregón"; incluso les confesó que después de publicar su *Gandhi*, estaba planeando una biografía del intelectual mexicano.[90]

Tagore y a místicos indios en las biografías *Vida de Ramakrishna. Ensayo sobre la mística y la acción de la India viva*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1953 y Editorial Kier, 1976, y *Vida de Vivekananda*.

[89] En una carta a Rolland le expresaba: "Espero que algún día conozcan en Santiniketan a José de Vasconcelos (el exministro de Instrucción Pública de México) y su obra admirable de educación pública. Él encabeza a toda la joven América". Rolland, "Carta a Kalinas Nag", 9 de febrero de 1925. Era una respuesta a la lealtad intelectual que había demostrado el ministro en una misiva, en respuesta a otra del galo, fechada el 9 de enero de 1924. Vasconcelos confesó –alrededor de 1916–, desde su destierro empujado por el carrancismo: "he seguido sus escritos como se sigue a un guía o a un maestro". Pero en sus *Memorias* el filósofo ateneísta confesó que, con el tiempo, el "sovietismo integral... el ateísmo cientifizante y la irreligiosidad" lo habían separado del maestro francés. José Vasconcelos, "Carta a Romain Rolland", México, 1922, en VASCONCELOS, *Obras completas*, t. II, p. 855; *Memorias*, *El desastre*, vol. II, p. 504.

[90] SCARPA, *Gabriela piensa en...*, pp. 294-295.

LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS. TOLSTOI EN MÉXICO

Pero, en definitiva, ¿qué llevó a Vasconcelos, Alfonso Reyes, Gabriela Mistral y al mismo Torres Bodet y a toda una generación de intelectuales, no solo mexicanos, sino también latinoamericanos, a valorar lo escrito por un intelectual ruso muerto cuando recién iniciaba la revolución mexicana? Y no solo a valorarlo, sino también a aplicarlo en un sistema educativo que fundamentara los cimientos de la nación.

Tolstoi era un intelectual que creció en un país "periférico" al mundo europeo occidental, cuando reinaba el "paradigma del progreso". Este "paradigma", sostenido por el avance del capitalismo industrial a fines del siglo XIX y basado ideológicamente en un discurso liberal positivista, dio sustento al dominio político de la oligarquía durante la etapa 1870 a 1914 y se detuvo con el estallido de la primera guerra mundial. Nada de eso ocurría en el entorno social y político en el que creció y se desarrolló, y ello llevó al autor de *Ana Karenina* a rechazar, al principio, tanto la sociedad del progreso como su educación.

Para Torres Bodet, el desdén de Tolstoi por los adultos se mezclaba con la ironía hacia los intelectuales sometidos a "la mística del progreso". Ante esto oponía un acatamiento a "las leyes de la naturaleza", es decir, vivir en armonía con la tierra y el cielo de su país; esto lo llevaba a dudar de la efectividad de la educación para la felicidad humana para los pobres y humildes: nuevos conocimientos suscitarían nuevas necesidades que no podrían después satisfacer. Por lo tanto había que acompañar la obtención de la educación (para ello se basaba en Rabelais y en Bergson) con un

"robustecimiento de la seguridad interior de quien conquista la información". Por lo anterior, Tolstoi preconizaba más la "instrucción" y la difusión de la cultura, a la que oponía la "educación". Mientras la primera era posible la segunda no. Los maestros podían instruir, en cambio, la educación solo era posible cuando el individuo se educaba a sí mismo. Pero, con el correr de los años, maduró sus concepciones y llegó a fundir una con otra: "Educación en instrucción son indivisibles", sentenció el ruso.[91]

De regreso en Yásnaia Poliana, en 1861, Tolstoi puso en práctica todo lo aprendido en sus viajes por Europa, especialmente por Alemania y Bruselas; en ésta conoció, entre otros, al anarquista Pierre-Joseph Proudhon.[92] Por ello quiso poner en práctica la libertad como regla esencial de la escuela que había fundado en 1849, donde la disciplina era resultado de la voluntad colectiva de todos los estudiantes y no una imposición de los maestros. Ello porque en su concepción la "verdadera instrucción" debía ser espontánea, y el centro debía estar en el desarrollo en los estudiantes de las virtudes del campesino ruso: "su sencillez y su repugnancia para todo lo que contiene alguna falsía". Todo esto lo volcó en una revista, *Yásnaia Poliana*, publicada desde febrero de 1862, que no le produjo seguidores inmediatos, pero sí las antipatías del gobierno que, por medio del ministro de Instrucción Pública, criticó las propuestas pedagógicas del escritor por ser "contrarias a las reglas fundamentales de la religión y de

[91] Torres Bodet, *León Tolstoi*, p. 77.

[92] De hecho, Torres Bodet señala que las conversaciones con Proudhon fueron las que inspiraron el título de *La guerra y la paz*, la novela máxima de Tolstoi, que empezó a escribir alrededor de 1873. Torres Bodet, *León Tolstoi*, p. 77.

la moral". La situación llegó a un extremo cuando la escuela fue allanada y la policía registró incluso sus papeles personales. Sin embargo, la aldea de Yasnaia Poliana se convirtió en un "lugar de peregrinación" de artistas e intelectuales del mundo "no occidental"; a la escuela llegaban no solo escritores rusos, sino también indios y africanos; paradójicamente, ese nutrido intercambio cultural transformó a Tolstoi en un verdadero traductor del mundo oriental para occidente.[93] Pero, ¿cómo fue tomada la obra de un reconocido autor anarquista por los bolcheviques, sus tradicionales rivales y hasta enemigos políticos, transformados por Lunacharski en un proyecto y un sistema educativos? Lo concreto es que, prácticamente desde el mismo día de su muerte, el propio Lenin escribió para un periódico parisino un obituario del escritor en el que reinterpretaba el significado de su obra desde el punto de vista de la revolución burguesa campesina (de 1905), pero criticó su pacifismo.[94]

¿En qué aspectos se diferenciaba el proyecto educativo de Tolstoi, que asumieron tanto Vasconcelos como Torres Bodet, y que llevó a éste a escribir –admirado– una biografía del ruso? En poco, es más, había coincidencias importantes, tanto en la tradición intelectual clásica de la "generación del Centenario" y la de sus sucesores, "los sabios", y la de otro aspecto oculto de la práctica pedagógica que Tolstoi aplicó a sus propios hijos y que era opuesta a la que usó en su escuela destinada a los niños campesinos hijos de sus propios

---

93 SHIFMAN, *Tolstoi and India*, pp. 3-5.

94 Vladimir Ilich Lenin, "León Tolstoi", en *El Socialdemócrata*, 16 (29) de noviembre de 1910, en LENIN, *Obras*, t. XVI, pp. 293-297. SÁNCHEZ VÁZQUEZ, "Ideología política y literatura", pp. 216-230.

siervos.[95] Esto porque, por sus lecturas del *Emilio*, el autor ruso aplicaba los rígidos valores pedagógicos de la clásica Esparta junto con los libertarios de Atenas, que trataba en su libro el filósofo ginebrino.[96] Sin embargo, Tolstoi manifestaba una fuerte contradicción cuando aplicaba su concepción de educación: mientras con los campesinos aplicaba preceptos espontaneístas e intuicionistas de educación, a sus hijos les enseñaba según el método tradicional de enseñanza de las humanidades, que consistía en el aprendizaje de lenguas vivas y muertas, en agotadoras jornadas de estudio y lectura.[97]

Romain Rolland, activo pacifista fue gran admirador del pacifismo de Tolstoi, Tagore y Gandhi, de las enseñanzas de Ramakrishna y Vivekananda; quedó fascinado por Bahá'u'lláh (a quien hace referencia en *Clerambault*, novela en la que expone sus ideas sobre la guerra) y posteriormente por el nuevo mundo que la Unión Soviética preconizaba en sus comienzos; recibió el fuerte influjo de la filosofía *vedānta*. De hecho su biografía de Tolstoi, publicada en 1911 en francés, fue profusamente leída en América Latina, en especial entre la intelectualidad antioligárquica.[98]

---

[95] TORRES BODET, *León Tolstoi*, pp. 98-99. Tanto un trabajo ya clásico sobre Vasconcelos, como es el de Claude Fell, como uno más reciente acerca la "generación del Centenario", de Susana Quintanilla, han destacado la admiración de Vasconcelos y sus compañeros hacia la cultura clásica. Véanse FELL, *José Vasconcelos*, y QUINTANILLA, "Dioniso en México", pp. 619-663.

[96] En *Emilio, o sobre la educación*, Rousseau recurre, en las pocas notas que contiene esta obra, fundamentalmente a autores clásicos (Platón, Plutarco, Pitágoras, Virgilio) y a algunos contemporáneos (Buffon, Chardin, Pascal, etc.), además de a algunos pasajes de la Biblia. Jean Jacques ROUSSEAU, *Emilio*.

[97] TORRES BODET, *Tolstoi*, p. 98.

[98] ROLLAND, *Vida de Tolstoi*.

Tolstoi no se conformó con fundar una escuela para los hijos de los campesinos; se hizo su profesor, escribió y editó los libros de texto con que estudiaban. Impartía módulos de gimnasia y prefería el jardín para dar clases. Creó para ello una pedagogía libertaria cuyos principios instruían en el respeto a ellos mismos y a sus semejantes.[99] Pero, ¿cuál es la conexión entre ambos escritores tan geográficamente lejanos a México y América Latina? Alexander Shifman en su *Tolstoi and India*, se adentra en la relación entre ambos autores analizando la visita del ruso a la India. Este texto es clave para entender algo que nuestros estudios advirtieron tempranamente: la fuerte conexión entre el proyecto educativo del intelectual ruso y la patria de Tagore: éste –nos lo señala Shifman– "considered Tolstoi 'as the theacher of mankind' and urged people to listen to his voice".[100] Lo anterior pese a que, al parecer, ambos no se conocieron personalmente.

Además Tolstoi tenía otra fuerte ligazón con la India: su amistad epistolar con Mahatma Gandhi. Este intercambio produjo la escritura de *El reino de Dios está en vosotros*, que solo fuera publicado en Alemania en 1894, ya que fue censurado por el zar, lo que no impidió que el texto circulara clandestinamente por varios países de Europa. Esta cercanía era tanta que uno de los últimos actos vitales del escritor ruso, pocas semanas antes de morir en la estación de ferrocarril de Astapovo, fue escribirle al indio una extensa carta en que le clarificaba sus doctrinas pacifistas.[101]

---

[99] Tolstoi, *La escuela de Yasnaia Poliana*.

[100] Shifman, *Tolstoi and India*, p. 42.

[101] El título de este polémico libro fue tomado de una cita del evangelio de Lucas 17:21, del Nuevo Testamento. Basado en las enseñanzas de Jesús, Tolstoi habla aquí del principio de no resistencia en oposición a la

En resumen, hacia inicios del siglo xx y hasta su muerte, Tolstoi no solo era un escritor de prestigio, también era un reformador educacional, en la teoría, y también en la práctica; inspirado en una doctrina anarquista, producto de su contacto con Proudhon, y pacifista, con grandes nexos culturales e ideológicos con la India y con intelectuales como Tagore y el joven Gandhi, con quienes compartió una doctrina basada en el culto a la tierra y a las tradiciones campesinas y agrícolas. Pero también era un profundo cristiano alejado de las ortodoxias de las jerarquías religiosas. Además, tenía una fuerte formación política que lo había llevado a colocarse como uno de los primeros antiimperialistas, producto de su experiencia política y de ser testigo del avance del imperialismo colonialista de los países occidentales sobre el oriente indio y chino, tanto que se había vuelto molesto para el propio emperador ruso. Todo ese bagaje cultural fue tomado por Romain Rolland, un intelectual de prestigio en Occidente y que adquiriría una fuerte influencia una vez concluida la guerra mundial, cuando se jugarían todos estos componentes como alternativa a la guerra, la colonización y al avance del industrialismo. Es resumen, Tolstoi fue uno de los ideólogos más ecléctico, potente y novedoso de la época, cuya influencia se extendió entre

---

violencia. Lo que intentaba Tolstoi era separar el cristianismo ortodoxo ruso (según él, demasiado involucrado en el Estado) de lo que él creía el verdadero mensaje de Jesucristo, el mensaje que figura en los evangelios, y en especial del Sermón de la Montaña. Solo recién se ha publicado en ruso y traducido al español. Estuvo censurado por la Iglesia cristiana ortodoxa durante muchos años y en Italia y España por la Iglesia católica, pero circuló clandestinamente por el resto de Europa. TOLSTOI, *El reino de Dios está en vosotros*.

los anarquistas rusos que se opusieron al autoritarismo bolchevique, entre los anticolonialistas indios, como Gandhi (cuyos efectos se verían solo finalizada la segunda guerra mundial), sobre los pacifistas franceses como Rolland, y sobre Vasconcelos y Mistral y la formación del sistema educacional mexicano, que se prolongó hasta 1964 con Torres Bodet, el sucesor del proyecto vasconcelista de educación.

CONCLUSIONES

La construcción de la nación es un proceso nunca acabado o, tal como lo dijera el inspirador de Rodó, Ernest Renan en 1882: "un plebiscito permanente". Ello se corrobora cuando analizamos el proceso de formación y consolidación del sistema educativo mexicano en la etapa que nos ha ocupado. La historia de la educación en México entre 1921 y 1964 ha sido como la larga construcción de un rascacielos diseñado por arquitectos discípulos de escuelas disímiles. Los planos y las bases fueron discutidos desde fines del porfiriato y diseñados en el transcurso del proceso revolucionario, pero su construcción se inició en 1921.

En la anterior resultaron claves dos generaciones de intelectuales: la de 1910 o "del Centenario", más conocida como la del Ateneo de la Juventud, y la de 1915, que posteriormente se llamó de los "Siete Sabios". Los ateneístas abrieron el debate sobre la construcción de la nación porque consideraban que México había alcanzado su "mayoría de edad" y estaba a punto de pasar a su "etapa adulta", pero sobrevino la Revolución. Como lo señalara Alfonso Reyes, uno de los hombres más insignes de la generación de 1910, en *Pasado inmediato*, durante el porfiriato: "el advenir hace un alto";

desatada la Revolución que "brotó de un impulso, más que de una idea", tuvo que pasar la etapa armada para que se fuera esclareciendo sola conforme andaba; y conforme andaba, iba descubriendo sus razones cada vez más profundas y extensas y definiendo sus metas cada vez más precisas".

El proceso que vivió el sistema educativo mexicano pasó por varias de estas etapas de búsqueda y debate, pero también de confrontación y lucha. La mayoría de los trabajos sobre el periodo destacan la influencia ideológica y teórica de la revolución rusa y de su ministro de educación, Anatoli Lunacharski, en el diseño del proyecto vasconcelista de educación; otros, la pedagogía de John Dewey. Si bien no dejan de tener razón, han obviado la clara influencia y aun permanencia de los dos intelectuales de la educación y el pacifismo más importantes de fines del siglo XIX e inicios del XX: León Tolstoi y Rabindranath Tagore. Su influencia y la permanencia en el pensamiento de Vasconcelos, primero, y de Torres Bodet después, es clave para explicar la formación de un sistema educativo nacional y el fortalecimiento de la nación mexicana a lo largo de cuatro décadas de desarrollo de la Secretaría de Educación Pública.

Hasta cierto punto es normal que la herencia de Tolstoi y de Tagore en el proyecto educativo de José Vasconcelos haya pasado desapercibida por tanto tiempo para los estudiosos de la historia de la educación en México. La revolución rusa, que tuvo un fuerte impacto en las izquierdas latinoamericanas, y en general en todo el debate político desde fines de la década de 1910, en México fue menos influyente, naturalmente, por la fuerza del proceso revolucionario local y las urgencias del momento. Hay, entonces, un primer tamiz impuesto a la influencia del bolchevismo

en el debate político e ideológico posrevolucionario. Por otra parte, el mismo proyecto revolucionario soviético, y la labor propagandista de su ministro de educación, no demostró mayor interés por clarificar el origen de las ideas de Lunacharski. Una revolución anticapitalista por definición está contra la nobleza y, por añadidura, contra esa "nobleza populista" rusa de fines del siglo XIX que coqueteaba con el anarquismo. Después del zarismo, el segundo enemigo interno a vencer para los discípulos de Lenin, fueron los anarquistas, a los que reprimió en Kronstadt, en 1921. Por ello, es natural que el régimen bolchevique recién instalado no estuviera muy interesado en propagar el origen tolstoiano del proyecto educativo revolucionario, máxime cuando la ideología tolstoiana era pacifista, algo que no se condecía con el entusiasmo revolucionario que había hecho de la lucha armada un *leitmotiv* contra el zarismo en Rusia, y en México contra el "antiguo régimen" porfirista.

Si el proceso ruso soviético tuvo menos importancia aparente, el proceso indio lo tuvo menos aún. Faltaban años y una segunda guerra mundial para que la colonia inglesa que era la India, sometida al "protectorado" cuyos corifeos eran los rajás locales, se liberara por medio de una revolución pacifista. Pese a que las novelas de Tagore eran conocidas por la élite de la intelectualidad latinoamericana desde principios de siglo, solo una minoría de ésta conocía las ideas y el proyecto pedagógico del bengalí.

Pero más allá de esto, ambos "intelectuales periféricos" influyeron en el proceso posrevolucionario mexicano, no sólo en Vasconcelos y Torres Bodet, por medio de las grandes campañas de alfabetización, la distribución gratuita de libros y las Misiones Culturales, sino también en una

importante fracción de los educadores mexicanos, quienes interrumpida pero tenazmente implementaron sus ideas en diversas dependencias de la SEP, y en general en el sistema educativo mexicano durante gran parte del siglo XX.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ASEP	Archivo de la Secretaría de Educación Pública, México.
AHUNAM	Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

BARRIGA VILLANUEVA, Rebeca (ed.)

Entre paradojas: A 50 años del libro de texto gratuito, México, El Colegio de México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2012.

BASSOLS, Narciso

Obras, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

BROWN, Emily

"In Book Reviews; South Asia", en *The Journal of Asian Studies*, 32:3 (mayo 1973), pp. 522–523.

BRUNO-JOFRÉ, Rosa y Carlos MARTÍNEZ VALLE

"Ruralizando a Dewey: el amigo americano, la colonización interna y la escuela de la acción en el México posrevolucionario (1921-1940)", en *Encuentros sobre Educación*, 10 (otoño 2009), pp. 43-64.

CASO, Antonio

La existencia como economía, como desinterés y como caridad, en Antonio CASO, *Obras Completas*, vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.

CIVERA CERECEDO, Alicia

Entre surcos y letras: educación para campesinos en los años treinta, Zinacantepec, México, El Colegio Mexiquense,

Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1997.

CONTRERAS PÉREZ, Gabriela

"La autonomía universitaria de junio de 1929 a septiembre de 1935, en *Historia general de la Universidad Nacional, siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 333-443.

DELGADO DE CANTÚ, Gloria M.

Historia de México, formación del Estado moderno, México, Alambra Bachiller, 1987.

DEVÉS, Eduardo

Del Ariel a la Cepal, Buenos Aires, Biblos, 1999.

FELL, Claude

José Vasconcelos. Los años del Águila, 1920-1925, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

"El ideal literario de José Vasconcelos (1916-1930)", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLII: 2 (1994), pp. 549-562.

FERNÁNDEZ MAC GREGOR, G.

Vasconcelos, México, Secretaría de Educación Pública, 1942.

GANDHI, Mahatma

Gandhi, sobre el hinduismo, Madrid, Ediciones Siruela, 2006.

GARZA ELIZONDO, Humberto y Susana CHACÓN (coords.)

Entre la globalización y la dependencia. La política exterior de México, 1994-2000, México, El Colegio de México, Tecnológico de Monterrey-CCM, 2002.

GAZARIAN, Marie-Lise

"Gabriela Mistral como educadora", en *Revista Hispánica Moderna*, 34:3/4, II (jul.-oct. 1968), pp. 647-660.

GONZALBO, Pilar y Anne STAPLES (coords.)

Historia de la educación en la Ciudad de México, México, El Colegio de México, 2012.

GRANADOS, Aimer

Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX, México, El Colegio de México, 2010.

GREAVES, Cecilia

"En busca de la modernidad (1940-1970)", en *SEP noventa años, 1921-2011. Cimientos de la nación*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

La alternativa moderna: política educativa del gobierno federal, 1940-1964, México, C. Greaves Laine, 2005.

GUILLÉN, Palma

"Gabriela Mistral (1922-1924)", en Gabriela MISTRAL, *Lecturas para mujeres*, México, Secretaría de Educación Pública, 1978.

GUZMÁN, Eulalia

La escuela nueva o de la acción, México, Cultura, 1924.

KELLY, María Ann

A Chapter in Mexican Church-State Relations: Socialist Education, 1934-1940, Mich., University Microfilms International, 1975.

LENIN, Vladimir Ilich

"León Tolstoi", en *El Socialdemócrata*, 16 (29) de noviembre de 1910, en LENIN, *Obras*, t. XVI, pp. 293-297.

"Leo Tolstoy as the Mirror of the Russian Revolution", en *Proletary*, 35, 11 septiembre (24), 1908 en *Lenin Collected Works*, vol. 15, Moscú, Progress Publishers, 1973, pp. 202-209.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente

La doctrina socialista y su interpretación en el artículo 3º, México, Futuro, 1935.

LOYO, Engracia

"La política educativa de los gobiernos posrevolucionarios, 1920-1940", en SEP, 2011.

Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928, México, El Colegio de México, 1999.

"La difusión del marxismo y la educación socialista en México, 1930-1940", en Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ y Manuel MIÑO GRIJALVA (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1993.

"Lectura para el pueblo, 1921-1940", en *Historia Mexicana*, XXXIII: 3 (131) (ene.-mar. 1984), pp. 289-345.

MARIÁTEGUI, José Carlos

"La crisis universitaria, crisis de maestros y crisis de ideas", en *Claridad*, 2 (jul. 1923).

MARSISKE, Renate

Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, vol. III.

"Antecedentes del movimiento estudiantil de 1929 en la Universidad de México: actividades y organización estudiantil", en MARSISKE, 2006, pp. 141-176.

MARTÍNEZ RUIZ, Xicoténcatl

"Being, thinking and educating: The persistence of Vivekananda in the 20th century", en *Vivekananda* (2014).

"Entre Tagore y Gandhi: estudios de la juventud y pensamiento crítico", en *Innovación Educativa*, 12: 62 (sep.-dic. 2012).

MCHITARJAN, Irina

"John Dewey y el desarrollo de la pedagogía rusa antes de 1930. Informe sobre una recepción olvidada", en *Encuentros sobre Educación,* 10 (otoño 2009), pp. 163-186.

MELGAR, Ricardo

Vivir el exilio en la ciudad, 1928. V.R. Haya de la Torre y J. A. Mella, México, Sociedad Cooperativa del "Taller Abierto", 2013.

"El epistolario como vehículo de comunicación y cultura: México en las cartas de José Carlos Mariátegui", en *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, consultada el 7 de febrero de 2014, http://www.pacarinadelsur.com/component/content/article/46-dossiers/dossier-10/914-el-epistolario-como-vehiculo-de-comunicacion-y-cultura-mexico-en-las-cartas-de-jose-carlos-mariategui

MENESES MORALES, Ernesto

Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934, México Universidad Iberoamericana, 1986.

Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964, México Universidad Iberoamericana, 1998.

MORAGA VALLE, Fabio

"'Lo mejor de Chile está ahora en México', ideas políticas y labor pedagógica de Gabriela Mistral en México, 1922-1924", en *Historia Mexicana*, LXIII:3 (251) (ene.-mar. 2014), pp. 1181-1247.

"Guerra, liberalismo y utopía. La Sociedad Unión Americana y el primer latinoamericanismo, 1856-1867", en PALACIOS y PANI, 2014, pp. 419-450.

"¿Una nación íbero, latino o indoamericana? Joaquín Edwards Bello y el nacionalismo continental", en PITA y MARICHAL, 2010, pp. 247-279.

Navarro García, Abraham

"Revolución en rojo: nación, modernidad y educación socialista en El Maestro Rural: órgano de la Secretaría de Educación Pública consagrado a la educación rural (1934-1938), tesis de licenciatura, México, 2009.

Olguín García, Carolina y Jorge Saucedo

Capilla Alfonsina. La biblioteca de Alfonso Reyes. Catálogo bibliográfico, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Palacios, Guillermo

La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del "problema campesino" en México, 1932-1934, México, El Colegio de México, 1999.

Palacios, Guillermo y Erika Pani

El poder y la sangre. Guerra, Estado y nación en la década de 1860, México, El Colegio de México, 2014.

Pita, Alexandra y Carlos Marichal

Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, México, El Colegio de México, 2010.

Preciado, Benjamín

"Las relaciones entre México y la India, 1995-2000", en Garza E. y Chacón D; 2002, pp. 299-308.

Quintanilla, Susana

"Dioniso en México, o cómo leyeron nuestros clásicos a los clásicos griegos", en *Historia Mexicana*, LI:3 (203) (ene-mar. 2002), pp. 619-663.

Rodó, José Enrique

Ariel. Motivos de Proteo, Caracas, Ayacucho, 1976.

Rolland, Romain

Vie du Tolstoi, París, 1911.

Vida de Tolstoi, Buenos Aires, Claridad, 1924.

Vida de Vivekananda. Ensayo sobre la mística y la misión de la India militante, Buenos Aires, Librería Hachette, 1954.

ROUSSEAU, Jean Jacques

Emilio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 2 volúmenes.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo

"Ideología política y literatura (Lenin ante Tolstoi)", en *Cuestiones estéticas y artísticas contemporáneas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 216-230.

SCARPA, Roque Esteban

Gabriela piensa en..., Santiago, Andrés Bello, 1978.

SEP

SEP noventa años, 1921-2011. Cimientos de la nación, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

SHIFMAN, Aleksandr Iosifovich

Tolstoi and India, Delhi, Sahitya Akademi, 1978.

SIERRA, Santiago

Las misiones culturales, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

SOSENSKI, Susana

"Niños limpios y trabajadores. El teatro guiñol posrevolucionario en la construcción de la infancia mexicana", en *Anuario de Estudios Americanos*, 67: 2 (jul.-dic. 2010), pp. 493-518.

SWINSON, Arthur

Six Minutes to Sunset: The Story of General Dyer and the Amritsar Affair, Londres, Peter Davies, 1964.

TABOADA, Hernán G. H.

"Oriente y el mundo clásico en José Vasconcelos", en *Cuyo, Anuario de filosofía argentina y americana*, 24 (2007), pp. 103-119.

TAGORE, Rabindranath

La luna nueva, nacionalismo, personalidad, sadhana, México, Secretaría de Educación Pública, 1988.

TAYLOR, Martin C.

Sensibilidad religiosa de Gabriela Mistral, Madrid, Gredos, 1975.

THOMPSON, Eduard John

Rabindranath Tagore: His Life and Work, Calcuta: YMCA Publishing House, 1961.

Rabindranath Tagore: Poet and Dramatist, Oxford, Oxford University Press, 1948.

TOLSTOI, León

El reino de Dios está en vosotros, Madrid, Kairós, 2010.

La escuela de Yasnaia Poliana, Barcelona, JJ de Olañeta, 1978.

TORRES BODET, Jaime

Memorias, México, Porrúa, 1981.

León Tolstoi. Su vida y su obra, México, Porrúa, 1965.

"El Emilio de Rousseau", *El Maestro*, 1 (1921), pp. 33-35.

TORRES SEPTIÉN, Valentina

Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito, 1985.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz

Historias secretas del racismo en México (1920-1950), México, Tusquets, 2007.

VASCONCELOS, José

El monismo estético, México, Cultura, Imp. Murguía, 1918.

"Profesores honorarios", en *Boletín de la SEP*, Universidad Nacional de México, 1921.

De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructurativa, Madrid, M. Aguilar, 1935.

Obras completas, México, Libreros Mexicanos Unidos, 1958.

Memorias II, *El desastre y el Proconsulado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

VINOD JALAN, Rada

"Tagore: His Educational Theory", tesis de doctorado, Florida, University of Florida, 1976.

Vivekananda

Vivekananda, su visión y legado para un nuevo mundo, Delhi, ICCR, 2014.

WOLDENBERG, José

"Torres Bodet: carácter y trayectoria", en *Revista de la Universidad de México*, 93 (nov. 2011), pp. 89-91.

YANKELEVICH, Pablo

"La revolución de 1910 y la utopía hispanoamericana", en *20/10, memoria de las revoluciones en México*, VII (2010), pp. 57-64.

ZWEIG, Stefan

Romain Rolland. El hombre y su obra, Buenos Aires, Claridad, 1946.

HISTORIOGRAFÍAS

EL PORFIRIATO: UNA ETIQUETA HISTORIOGRÁFICA[1]

Elisa Cárdenas Ayala
Universidad de Guadalajara

a Fausta Gantús

ENTRE HISTORIA Y EFEMÉRIDE

La escritura de la historia mantiene una relación de tensión constante con las efemérides. La conmemoración es un resorte frecuente del trabajo historiográfico. Además de proveer temas y en ocasiones recursos, es sin duda una de las vías comunes de acercamiento de la profesión con la sociedad. La mayoría de las veces también renueva el contacto con el Estado por la vía de la presencia de representantes del gremio en espacios de conmemoración oficial o para

Fecha de recepción: 10 de agosto de 2015.
Fecha de aceptación: 28 de agosto de 2015.

[1] Agradezco la colaboración de Gloria Maritza Gómez Revuelta en la recolección de información para la elaboración de este texto.

apoyar la redacción de discursos públicos y, mucho más allá de este tipo de actos, mediante la producción editorial que el propio Estado promueve o secunda. A veces, cuando la conmemoración vuelve los ojos de los medios hacia los historiadores, las efemérides propulsan por efímeros momentos a algunos de ellos a los espacios de la comunicación masiva. Más importante sin embargo es que la conmemoración puede impulsar también la revisión y la reescritura.[2]

2015 en México ha correspondido al centenario luctuoso de Porfirio Díaz, presidente de la República de 1877 a 1880 y luego, sin interrupción, de 1884 a 1911. Díaz terminó su existencia en la ciudad de París, a donde llegó cuando la Revolución estallada en noviembre de 1910 señaló que su reelección reiterada había alcanzado para muchos el límite de lo soportable, interrumpió su séptimo periodo presidencial y lo invitó a cruzar el Atlántico.

Más allá de las reflexiones e iniciativas de variados tonos en torno a la obra (y aún a los restos) del general Díaz la ocasión, que ha estado lejos de unificar voluntades, permite constatar el fortalecimiento de una labor historiográfica en torno al régimen que encabezó y a la sociedad mexicana de su tiempo, desarrollada en medios académicos desde hace varias décadas, como evidenciaba hace algunos años ya la guía bibliográfica elaborada por Mauricio Tenorio y Aurora Gómez Galvarriato.[3]

---

[2] Es el caso muy notorio del bicentenario de la revolución francesa, en 1989 y del también bicentenario de las revoluciones hispanoamericanas de independencia, en 2010, ocasiones ambas que congregaron a grupos muy amplios de historiadores y produjeron renovaciones profundas de temáticas historiográficas completas.

[3] TENORIO y GÓMEZ GALVARRIATO, *Porfiriato*.

En las últimas seis décadas esta labor ha tenido por lugar común una expresión, porfiriato, transformada en etiqueta historiográfica por Daniel Cosío Villegas cuando iniciaba apenas sus estudios sobre lo que llamaría la "historia moderna de México".[4] La denominación es tan común que justo es volver al texto en que la utilizara por primera vez.

La presente reflexión recupera una preocupación propia, sin duda común a varios historiadores, que sin embargo hasta ahora no ha sido objeto de discusión abierta. Se trata de un interés por comprender lo que implica en términos de la escritura de la historia de México, el nombrar una época acudiendo a un concepto historiográficamente disponible, en este caso el concepto porfiriato. Comprender lo que implica, así como explicitar lo que posibilita y los límites que impone. Estas páginas, como el lector podrá constatar, no tienen la pretensión de cerrar una reflexión que amerita darse de manera colectiva y abierta, sino que se ofrecen como una invitación al debate.[5]

NACIMIENTO DE UNA ETIQUETA

En nuestros días, cualquier historiador interrogado sobre el significado de la palabra porfiriato responderá que ésta

[4] En la "Segunda llamada general" de la *Historia Moderna*, afirma haber iniciado el trabajo el 1º de julio de 1948. *Porfiriato. Vida política interior. Parte segunda*, p. xiii.

[5] En los últimos meses esta preocupación encontró en Paul Garner un interlocutor, si bien necesariamente dentro de un espacio reducido, durante la preparación del volumen que trabajamos en conjunto para la colección de historias mínimas de El Colegio de México, precisamente la *Historia mínima de "El Porfiriato"*.

remite a una época de la historia nacional, dominada por la figura de Porfirio Díaz; después la caracterizará según sus puntos de vista. Algunos –en especial desde que se intenta rehabilitar la figura de Díaz– considerarán que el término contiene una carga peyorativa. Es probable que ninguno añada que porfiriato es también el producto de una forma de escritura de la historia del periodo caracterizada por centrarse en la figura de un solo hombre, y sin embargo...

En 1949, como parte de un libro que reúne diversos ensayos, la mayor parte de ellos publicados con anterioridad en revistas y que en nuestros días se conoce poco, Daniel Cosío Villegas publicó "El Porfiriato: su historiografía o arte histórico", un balance historiográfico de singular relevancia.[6] Por una parte, se trata del primer balance de esta naturaleza publicado sobre el tema. En estas páginas el autor se queja de: "La falta más absoluta del hábito de presentar bibliografías hasta en obras de ciertos pujos eruditos, el apoyo escaso, o nulo, que prestan las bibliotecas públicas del país, el carácter meramente circunstancial de tanta publicación de la época [...]".[7] Pudo haber sido esa ausencia de bibliografías sistemáticas y esa pobreza de las bibliotecas públicas, uno de los impulsos de esta revisión, pero más parece serlo la decisión de incorporar el periodo al trabajo académico riguroso, del cual el reconocimiento de lo previamente escrito sienta las bases y la constatación de ausencias y presencias es una consecuencia.

---

[6] "El Porfiriato: su historiografía o arte histórico", en Cosío, *Extremos*, pp. 114-182. El libro fue reeditado en 2004 por el Fondo de Cultura Económica. Las referencias en estas páginas remiten a esta segunda edición.
[7] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 114.

El ensayo se funda en una revisión crítica de la bibliografía política secundaria, sin pretensiones de exhaustividad, sobre el periodo que va de 1867 a 1911, y ofrece en sus últimas páginas el listado de las obras revisadas. El autor considera 268 obras especiales: "burdamente unas cincuenta mil páginas impresas".[8] Un conjunto al que divide en tres grupos: estudios biográficos, estudios de la época, historias generales. Se toman, sin embargo, en consideración obras "fronterizas" en varios sentidos, carácter de frontera sobre el cual también se reflexiona.

En nuestros días haríamos un balance distinto de este mismo conjunto, aunque no fuera sino porque, leído con atención, el listado presentado por Cosío Villegas incluye algunos títulos que no consideraríamos propiamente bibliográficos. Sorprende, por ejemplo, que haya incluido en la bibliografía "secundaria" las cartas pastorales de algunos obispos, o discursos pronunciados en la Cámara de Diputados;[9] textos que consideraríamos más bien como fuentes impresas. No es ese, sin embargo, el objetivo central de estas páginas.

La exploración de las razones de esta abundancia de literatura política sobre el periodo –y el autor habla de abundancia

[8] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 119. En esta página se da la cifra 286, que parece corresponder a un error tipográfico: en la página 120 se habla de 268 fichas bibliográficas. Las obras enlistadas al final son 276. De éstas, las ocho últimas corresponden a historias generales de México, mientras que 268 suman las 82 relativas a estudios biográficos más las 186 agrupadas como estudios de la época.

[9] Para las cartas pastorales, véanse los numerales 87 y 89 del listado bibliográfico final; el 92 para una comunicación oficial del arzobispado. En cuanto a los discursos pronunciados en la Cámara de Diputados, véanse los numerales 106 y 153 del mismo listado.

en comparación con lo producido hasta entonces sobre la República Restaurada– le permite adelantar algunos elementos de su interpretación del mismo. En parte la cantidad se explica por la transformación de la prensa periódica: "el periódico diario [...] va perdiendo su carácter doctrinario, para adquirir el de informativo o noticioso [...]. La publicación periódica, sobre todo el diario, deja así de ser un medio de expresión adecuado para presentar ideas o relatos extensos".[10] Al mismo tiempo, los cambios tecnológicos que contribuyeron a la transformación de los periódicos facilitan la impresión de libros.

Cambios aparejados a los anteriores, pero que conciernen directamente a los sujetos, también contribuyeron a esa transformación del paisaje de la producción editorial de la época: "mientras el diario es doctrinario lo escribe el escritor de buena pluma y de ideas; cuando se convierte en informativo o noticioso quien lo escribe es el reportero o informante profesional [...]. Ese informante profesional desaloja al escritor, quien de manera natural busca en el libro el medio de expresión que ha perdido en el diario".[11]

Pero esa profusión de bibliografía política encuentra una explicación de mucho mayor peso en lo que se acerca a un rasgo generacional: "el increíble sentido de la publicidad que el general Díaz tuvo desde sus primeros balbuceos políticos allá por 1867, y que tuvieron también los hombres todos de su régimen".[12] .25% de los títulos corresponden a estudios biográficos sobre Díaz. Más aún:

---

[10] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 120.
[11] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 120.
[12] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 120.

> [...] si en la cuenta se hacen figurar las obras cínicamente laudatorias, las que se publican sobre un tema en apariencia de interés público, digamos la reelección, más con el fin de halagar bajamente al dictador, así como buenos 'estudios de la época', pero construidos de todo a todo en torno a la figura de Díaz, entonces se llega a una lista de 126 obras, o sea cerca de la mitad de todas.[13]

Lo anterior se agrava, a ojos del autor, por el hecho de que mucha de la que llama "literatura biográfico-porfírica", en su concepto reitera en lo esencial lo dicho por Díaz en sus *Memorias*:

> Cinco obras de ese tipo aparecieron antes de 1892, fecha en que se publican las *Memorias* del propio general Díaz, obra ésta que sigue inédita oficialmente hasta el año de 1922, en que ya se publica pública o abiertamente; después de la primera publicación de las *Memorias* en 1892 aparecen no menos de treinta y cinco biografías. Pues bien, lo mismo las anteriores que las posteriores son, en lo esencial, idénticas entre sí y a las *Memorias*.[14]

Por otra parte, en su concepto los "estudios de la época", tanto o más que los biográficos, tienen por centro la figura de Díaz. Con esto entramos a lo que constituye –historiográficamente hablando– el núcleo del concepto "Porfiriato", cuyo estreno en este texto es el otro aspecto relevante de este balance de 1949:

[13] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 121.
[14] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 122. En el listado bibliográfico final, Cosío cita la edición Díaz, *Memorias*.

> Es verdad que la mayoría de los 'Estudios de la época', sobre todo cuando cubren la mayor parte de la época porfírica, hacen incursiones a la vida nacional, abandonando a ratos la del dictador; pero como la explicación final de cuanto ocurría en el país, lo mismo en la política que en las finanzas o en las letras, acaba por hallarse en Díaz, resulta que la vida de éste, sus pasiones, sus intereses, sus meros caprichos, sigue siendo el hilo conductor del relato y la materia sobre la cual recae el juicio histórico.[15]

Efectivamente, en este texto Cosío utilizó por primera vez el término, dotándolo de un contenido nuevo, historiográfico. Hasta entonces no se había impuesto etiqueta alguna para el periodo, pues la que podría desprenderse del título de la obra publicada poco tiempo atrás por José C. Valadés, por cierto la única que, del conjunto, Cosío consideró producto de un trabajo histórico serio –"porfirismo"– ni permite caracterizar a una época, ni alcanzó un éxito que la consolidara como tal.[16] El mismo Cosío había utilizado en textos anteriores la expresión "porfirismo" (con minúscula) para referirse al régimen, como en el ensayo "La crisis de

---

[15] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 130.

[16] Valadés, *Porfirismo*. Sobre la obra de Valadés, Cosío presentaría en obras posteriores un juicio más detallado, del que ha sido subrayado sobre todo el carácter demoledor, pero que se asienta, y es lo que aquí me interesa destacar, en el reconocimiento del esfuerzo de investigación, un reconocimiento ya expresado en el balance de 1949, y reiterado luego: "Por primera vez se hace una investigación seria; para ello, se agotan las fuentes secundarias, se va a las primarias y con una energía impresionante: es difícil imaginar qué otro investigador pueda repetir la hazaña de consultar tal cantidad de documentos, privados y oficiales, manuscritos o impresos, y tal masa de publicaciones periódicas, de la Capital y de las provincias, políticas, literarias y técnicas." Cosío, *Historiografía política*, p. 3.

México", publicado por primera vez en 1947.[17] El propio listado de obras que acompaña al ensayo historiográfico de 1949 muestra que sólo una lleva en su título el intento de caracterizar la época en una expresión.[18]

El esfuerzo de síntesis interpretativa que supone el concepto "porfiriato" está sin duda vinculado a su éxito, más allá del ingenio del autor que hizo ese estilo singular frente al cual el lector rara vez permanece indiferente. Ahora bien, la voz "porfiriato" –con minúscula–, poco usada en la época de Díaz, parece haber sido retomada en medios intelectuales en la década de 1940. Había sido utilizada por José E. Iturriaga, en una conferencia pronunciada en el Palacio de Bellas Artes, en la ciudad de México, en abril de 1947, y fue publicada ese mismo año en *Cuadernos Americanos*. En esa ocasión Iturriaga, refiriéndose a la revolución mexicana decía: "Lo deseable –es verdad– habría sido que el pueblo, hastiado del porfiriato vitalicio y urgido de justicia, se hubiese rebelado provisto antes de un plan único y trazado con precisión geométrica".[19] Y también: "Se podría

[17] "Es indudable que en el porfirismo, como en todo régimen que se ha sobrevivido, los menos habían acabado por privar sobre los más". Cosío, "La crisis de México", en *Extremos*, pp. 13-42, cita en p. 16. La primera edición de este ensayo fue en *Cuadernos Americanos*, VI: 2 (mar. 1947).

[18] En sólo uno de los títulos (Manero, *Antiguo régimen*) se recurre a la expresión "antiguo régimen", que desde la perspectiva de la revolución triunfante se utilizó para designar al régimen de Díaz, estableciendo un parangón con el *Ancien régime* derribado por la revolución francesa, pero la expresión tuvo un impacto historiográfico reducido. Contra lo que se suele interpretar tras una lectura superficial de la obra, en su libro *México*, F.-X. Guerra no alude con la expresión "Antiguo Régimen" al régimen porfiriano, sino al europeo antiguo régimen, implantado en América por el imperio español.

[19] Iturriaga, "México y su crisis", p. 29.

recomendar a los que ven en el porfiriato un paradigma de honestidad que lean cuidadosamente la relación de las fortunas creadas al amparo de la dictadura que ofrece Bulnes en su '*Verdadero Díaz*'".[20] El mismo Iturriaga señala, sin citar al autor, una serie de artículos publicados en el diario *Excelsior* bajo el título "el porfiriato y la Revolución".[21] Así pues, entre quienes buscaban una mayor comprensión del México de la época ganó un espacio el término porfiriato, estrechamente ligado al concepto Revolución –por entonces siempre con mayúscula–; quizá como un espejo en que esa Revolución (y el régimen que pretendía encarnarla) se miraba. Tocó a Cosío Villegas el armazón historiográfico del espejo.

La puesta en circulación del término, resignificado, marca sobre todo el inicio de una forma distinta de hacer historia de ese periodo, ciertamente por la intención de hacer una historia profesional, pero en especial porque se trata de una historia caracterizada precisamente por estar escrita desde lo que Michel de Certeau llamaría años después un "lugar social",[22] distinto a los hasta entonces existentes: el fructífero Seminario de Historia Moderna de México,

---

[20] ITURRIAGA, "México y su crisis", p. 31.

[21] "Ora un anciano profesor de filosofía compara los dos ciclos de siete lustros que le tocó atestiguar: "el porfiriato y la Revolución". ITURRIAGA, "México y su crisis", p. 21.

[22] "Toda investigación historiográfica se enlaza con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural. Implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, una categoría especial de letrados, etcétera. Se halla, pues, sometida a presiones, ligada a privilegios, enraizada en una particularidad. Precisamente en función de este lugar los métodos se establecen, una topografía de intereses se precisa y los expedientes de las cuestiones que vamos a preguntar a los documentos se organizan." CERTEAU, *Escritura*, p. 69.

encabezado por Cosío, que en aquel entonces estaba recién estrenado y cuyo producto principal serían los volúmenes de la *Historia Moderna de México* preparados a lo largo de varios lustros y en los cuales la etiqueta porfiriato quedó consagrada. Las características mayores de este lugar social fueron destacadas por José Bravo Ugarte en su comentario al momento de aparecer el primer volumen: "Pocas obras históricas han contado en México con tantos elementos pecuniarios y de investigación como ésta, que ha sido patrocinada por la Fundación Rockefeller, el Banco de México y el Colegio de México, y que ha podido utilizar el mejor caudal de fuentes históricas, así secundarias como primarias".[23]

Sin embargo, aunque la etiqueta como propuesta semántica sea el punto de partida del balance historiográfico publicado en 1949 y constituya el eje del texto mismo (o quizá por ello), el autor vela su presencia y se refugia detrás de "la historia": "En cierta forma resulta natural que la de Díaz sea la figura señera, pues el hecho de que la historia haya bautizado con su nombre a la época toda demuestra hasta qué punto la cubrió".[24] Hasta entonces, como fue señalado arriba y evidencian las expresiones empleadas por los autores incluidos en la revisión, no parece haber habido bautismo de la época, por más que expresiones como "la época de Porfirio Díaz", "régimen porfirista" y otras semejantes hayan sido comunes y corrientes. Si bautismo hubo, ese se hizo público en el texto aquí comentado y en él, el oficiante fue no la historia, sino el historiador Daniel Cosío Villegas.

[23] BRAVO UGARTE, "La *Historia Moderna*", p. 240.
[24] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 130.

A 66 años de distancia y cuando el término se ha vuelto de uso tan común que la mayoría de sus usuarios ignoran su origen, el interés de este poco conocido texto con relación a la etiqueta propuesta por su autor es fundamental, sin duda en calidad de marca cronológica, como texto fundador de un uso, pero más aún porque muestra con claridad algo que está sintetizado en el sustantivo porfiriato, pero que el uso generalizado ha sumido en penumbra: la propuesta de Cosío nace de la revisión historiográfica y la concierne directamente. La dimensión histórica del concepto es sin duda la más visible pero a ella subyace la dimensión historiográfica.

En términos históricos, porfiriato busca claramente designar una época. Cosío anota en cuanto a su inicio: "Para mí no cabe duda de que el año de 1867 debe considerarse como el inicial del Porfiriato a pesar de no ser ésta la opinión dominante"[25] y sintetiza sus motivos "baste decir que sin el estudio de la década 1867-1876, la figura política de Díaz resulta milagrosa por lo súbita".[26] En cuanto al final, aunque prefería 1908, "porque entonces brotan las primeras manifestaciones políticas independientes y más tarde las rebeldes" se resigna a establecerlo en 1911 –sin explicitar aquí las razones–. Esta propuesta de marco cronológico prevalecerá en la *Historia Moderna* en cuya primera "Llamada general" sí se ofrecen explicaciones de ambos límites.[27]

No se trata sin embargo de una época considerada de manera aislada o sólo por sí misma, antes bien la propuesta se enmarca en una reflexión amplia: es por el afán de repen-

[25] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 114.
[26] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 115.
[27] Cosío, "Llamada general", en *República Restaurada*, pp. 11-30.

sar la cronología y las distintas etapas de la historia de México que Cosío Villegas propone una etiqueta que permite distinguir con claridad dos periodos distintos de la que considera nuestra "historia moderna": la República Restaurada y el porfiriato. Algo sobre lo cual también en la citada "Llamada general" encontramos la explicación amplia.[28]

Ahora bien, si se atiende a lo expresado en varios puntos de la "Llamada general" surge una aparente contradicción que obliga a insistir en la doble dimensión (histórica e historiográfica) que recubre la noción porfiriato. Dice Cosío: "Con la victoria total de la República sobre el Imperio y del liberalismo sobre la reacción conservadora, se alcanza un equilibrio político que subsiste cuarenta y cuatro años. Por eso, para mí, la historia moderna de México se inicia en 1867".[29] Pero también dice, páginas adelante: "En la Historia Moderna de México así limitada, de 1867 a 1911, hay, sin embargo, dos periodos distintos, para los cuales estaban ya acuñados dos nombres preciosos: la República Restaurada y el Porfiriato; el primero de diez años, de 1867 a 1876, y el segundo de treinta y cuatro, de 1877 a 1911".[30] Es evidente que no se trata aquí de un error tipográfico y que, de acuerdo con Cosío, el porfiriato como ciclo histórico inicia en

[28] Dicha explicación reside en la propuesta del autor de dividir la historia de México en antigua, moderna y contemporánea, según los siguientes criterios: lo antiguo desde la existencia de México como nación, en 1821, hasta la victoria de la República sobre el Imperio, en 1867. Lo moderno a partir de la restauración de la República y hasta la Revolución. Lo contemporáneo, de la revolución mexicana hasta nuestros días. Cosío, *República Restaurada*, pp. 11 a 16.

[29] Cosío, *República Restaurada*, p. 13.

[30] Cosío, *República Restaurada*, p. 16.

la República Restaurada, aunque como régimen inicie con el primer mandato presidencial de Porfirio Díaz.[31] No que se trate de dos porfiriatos, sino que el vínculo es más que estrecho entre República Restaurada y Porfiriato: "el país y sus hombres cambian tanto en los diez años de la República Restaurada, que se explica el advenimiento y el éxito del régimen porfírico".[32] Subrayar este vínculo permite desprenderse de la figura de Díaz "milagrosa por lo súbita" –según la expresión de 1949– dominante en la historiografía de años anteriores y a la que una cronología que arranque en 1877 rinde tributo.

Más aún: el concepto porfiriato es una propuesta nacida de la revisión historiográfica que permite caracterizar a la producción reseñada y subrayar una ausencia, todo lo que está pendiente por hacer. De la paradoja que constata Cosío luego de leer la "literatura porfírica", una paradoja hecha de abundancia y escasez, se desprende lo que considera una tragedia: "la tragedia está en que toda esa literatura secundaria, o casi toda, para salvar el honor de algunos autores, deja un saldo positivo pobre, sino declaradamente negativo [...] el cuadro coherente de la vida nacional contemporánea, no sale de ese hacinamiento de libros".[33]

Frente a esa tragedia y casi con resignación, el historiador recuerda el camino obligado del oficio: "De todos

[31] Retomo el término "ciclo" del propio autor: "Si algún interés verdadero tiene fijar los límites inicial y terminal de una época histórica es obligar a observar sus hechos y hombres desde su nacimiento hasta su desaparición; estudiar íntegramente el ciclo histórico en cuestión." Cosío, *República Restaurada*, p. 14.

[32] Cosío, *República Restaurada*, p. 16.

[33] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 108.

modos, quizá se consiga algún progreso mirando primero más de cerca la bibliografía porfírica, con el fin de analizarla en su conjunto y después, en detalle, algunas de sus obras representativas".[34] Este camino de rigor, Cosío Villegas lo recorrió al menos un par de veces más, una de ellas antes de publicar la *Historia Moderna de México*: en 1953 y la otra a medias de la empresa, en 1965.[35] La revisión realizada sin duda es parte del trabajo previo a la redacción de la obra que consagró a su autor como la gran figura de la historia política de México y lo llevó a compartir el paradójico destino de los clásicos: en la actualidad Cosío Villegas es probablemente más citado que leído. Ahora bien, todavía en 1949 la etiqueta se ensayaba: el autor le prefiere a veces en el mismo texto el adjetivo "porfírico" para calificar obras (literatura, bibliografía porfírica), potencias ("la mano porfírica") y aún la época ("época porfírica"). Un calificativo por cierto inusual en esa misma bibliografía, que no encontraría mayor eco en la posterior, mediante el cual el historiador se desmarcó de los adjetivos comúnmente utilizados como porfiriano o porfirista (término este último también utilizado en forma de sustantivo), y que añade un toque irónico a su análisis.[36]

[34] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 114.

[35] Cosío, *Historiografía política* y Cosío, *Nueva historiografía política*.

[36] Aunque no haya sido común, el adjetivo se usó en tiempos de Díaz. Así, por ejemplo, en 1880 un periódico capitalino citaba una frase del *Barretero* de Zacatecas: "Si los colimenses se hacen pericos con sueño, no les dará el gobierno Gonzalo-porfírico ni una sopa de su propio chocolate", *La Patria* (18 jun. 1880), p. 3.

CONSOLIDACIÓN DE LA ETIQUETA

El éxito de la propuesta sería contundente y rebasaría los linderos de la profesión: en la actualidad se puede constatar que el término forma parte del lenguaje común y sin duda del vocabulario político y del lenguaje periodístico, aunque no haya entrado todavía en los diccionarios. Desde un punto de vista historiográfico: la mayoría de los textos escritos de entonces a la fecha en torno a cuestiones relacionadas con la época en que Porfirio Díaz gobernó a México utilizan la palabra porfiriato. Muchos autores ignoran el origen del término. Muchos no han leído a Cosío, aunque sepan de su existencia. Pocos conocen el balance historiográfico publicado en 1949.

El éxito definitivo se alcanzó con la publicación de los volúmenes de la *Historia Moderna de México*, dirigida por Cosío en donde la etiqueta pasó a formar parte de varios títulos. Así, entre 1957 y 1972, se publicaron *El Porfiriato: vida social*, de la pluma de Moisés González Navarro y luego *El Porfiriato: vida política exterior* y *El Porfiriato: vida política interior*, cada uno de ellos en dos tomos. Son los años de entrada en escena del término.[37]

La recepción de estos volúmenes, que en parte puede seguirse en las páginas de *Historia Mexicana*, por medio de las reseñas de que fueron objeto, muestra ya la forma en que iría el nombre de su autor adquiriendo cada vez mayor peso en la academia mexicanista y la obra considerándose

[37] GONZÁLEZ NAVARRO, *Porfiriato*, COSÍO, *Porfiriato: vida política exterior*, parte primera y parte segunda y COSÍO, *Porfiriato: vida política interior parte primera* y *parte segunda*.

como "definitiva" sobre el tema y el periodo. Los reseñistas para esta revista fueron: José Bravo Ugarte, José Fuentes Mares, Peter Smith, Moisés González Navarro y Lorenzo Meyer; Antonio Gómez Robledo publicó su comentario en *Foro Internacional*.[38]

Fueron estos primeros momentos de recepción los que presentaron un espacio a la discusión de la etiqueta, si bien en realidad, como puede constatarse, algunos de los autores de las reseñas ya la habían adoptado y ninguno de ellos se mostró abiertamente inconforme con ella. Las críticas a la obra se centraron en otros aspectos. Lo más notable de ellas se relaciona con la subjetividad del historiador: "Muy atrás ha quedado el método de Fustel de Coulanges, –afirma González Navarro, aludiendo a otra obra de Cosío: *La revuelta de la Noria*– de que no sea el historiador quien hable 'sino la historia misma'". Se queja también de que Cosío en el prólogo de 1970, es decir, en el prólogo al tomo I de *El Porfiriato: vida política interior*, "ya nada dice sobre el papel pasivo del historiador y activo del documento". La conclusión de González Navarro es tajante: "Y mal podría esperarse que el método de Fustel de Coulanges orientara esta obra, cuando en ella corren parejas la documentación y la pasión".[39] Por su parte Bravo Ugarte criticó los

---

[38] BRAVO UGARTE, "*Historia Moderna*", "Segundo Tomo", "Catolicismo", y "Porfiriato". De FUENTES MARES, "Sobre la *Historia Moderna*"; de SMITH, "Cosío VILLEGAS". De GONZÁLEZ NAVARRO, "Daniel Cosío VILLEGAS"; y de MEYER, "Daniel Cosío VILLEGAS". Además: GÓMEZ ROBLEDO, "Historia diplomática".

[39] GONZÁLEZ NAVARRO, "Daniel Cosío VILLEGAS", p. 471. Alude a Cosío, *Porfirio Díaz en la revuelta*. Sobre el paradigmático Fustel de Coulanges es obligado el estudio de François HARTOG, *XIXe siècle*.

estragos del criterio liberal que subyace a toda la obra –con todo y reconocerle algunas ventajas–: "Ese criterio liberal, muy en el alma de don Daniel, le lleva a veces, por ejemplo, a identificar al país con el partido liberal o a considerar al conservador como enemigo de México".[40] Así pues, independientemente de las críticas al trabajo del historiador, la etiqueta pasó incólume esta etapa de ensayo; después el uso se generalizó.

DEMOCRATIZACIÓN Y DESGASTE

Como muestran los balances historiográficos más recientes, la producción cuyo lugar común es el uso de la etiqueta porfiriato se ha multiplicado en las últimas décadas, de manera consecuente al incremento de fuentes disponibles,[41] a la profesionalización de la escritura de la historia, al incremento del número de historiadores y al crecimiento de la escritura crítica, así como a la irritación producida por largas décadas de apropiación de la revolución mexicana por el Estado.

---

[40] BRAVO UGARTE, "*Historia Moderna*", p. 243. Es notable, en esta crítica de Bravo Ugarte, el señalamiento de un rasgo que solo en décadas recientes ha sido cuestionado de manera sistemática por los historiadores interesados en el estudio del siglo XIX y de la confrontación ideológica de la clase política.

[41] La disponibilidad del Archivo Porfirio Díaz en la Universidad Iberoamericana es un factor clave en este tema, si bien no la única pues la capacidad de relectura de todo tipo de fuentes sobre el periodo ha jugado un papel importante a este respecto, de manera que nuevas preguntas de investigación, orientadas por un interés renovado por lo social, lo cultural y también lo político han contribuido a aumentar lo que sabemos sobre la sociedad mexicana del periodo.

Porfirio Díaz hace tiempo que dejó de estar del lado de los perdedores historiográficos.

Claramente, ha ocurrido con este concepto lo que Koselleck, en su propuesta de estudio del devenir de los conceptos políticos llama "democratización".[42] A la par de esa democratización, sin embargo, ha tenido lugar también un adelgazamiento del potencial heurístico de la etiqueta, utilizada con valor descriptivo antes que crítico. Su consolidación ha conllevado una pérdida de potencia analítica. A partir del momento en que se empezó a citar a su autor con reverencia se fue despojando a la etiqueta de la carga de ironía que originalmente contenía, para sustituir la ironía por solemnidad. Y es que la ironía estaba, al menos, en el balance publicado en 1949, estrechamente vinculada a la dimensión historiográfica de la etiqueta de que se ha hablado arriba. En ese texto abundan las expresiones de burla fina relativas a la manera en que el periodo, el régimen, el hombre y la época habían sido estudiados hasta entonces, desde las que aluden a la delimitación cronológica inicial, comúnmente situada en 1877 (lo que acerca la figura de Díaz al "milagro"), hasta las que caracterizan la producción de los estudios biográficos o de la época como apegados a la persona de Díaz hasta lindar con el ridículo.

No parece sin embargo que la solemnidad, democratización y adelgazamiento de contenido de la etiqueta hayan vaciado de tensiones el análisis de la época o eliminado el dilema a que se refería Cosío Villegas en 1949: "[...] el Porfiriato planteó en su época a la nación mexicana, como después a los historiadores que han tratado de enjuiciarlo,

[42] KOSELLECK, "Introducción".

acaso el más grave dilema que pueda presentársele al hombre moderno".[43] Dilema consistente en la elección forzada entre la libertad y el bienestar: "Díaz empuña la bandera del bienestar, una bandera distinta, opuesta a la tradicional, pues el bienestar que él ofrece lo vende al precio del sometimiento. Y todavía hoy, los que prefieren la libertad condenan a Díaz y quienes optan por el bienestar lo bendicen".[44]

Él mismo sin duda "atrapado" en ese dilema, en un tiempo en que aún no se había acreditado, como lo está en nuestros días, el análisis del lugar de la subjetividad en la producción historiográfica,[45] no podía haber hecho lo propugnado por Fustel de Coulanges ("renunciar al presente") –y no es seguro que lo haya buscado–. Con la aguda comprensión del peso del presente en su propia escritura Cosío, respondiendo a las críticas, señaló:

> Por lo demás no puede ser un gran descubrimiento que un historiador a quien le lleva veintidós años acabar un trabajo histórico cambie en algo; pero, a menos de ser un veleta declarado, es difícil admitir que la transformación llegue al extremo de ver hoy blanco lo que antes miraba negro. Lo curioso es que ni el señor González Navarro, ni las muchas personas que han

---

[43] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 110.

[44] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 113.

[45] Habría que esperar a los años setenta para que reflexiones como la de Michel de Certeau salieran a la luz y bastantes años más para que se difundieran y calaran en el concepto que los historiadores tienen de su propia labor; así como para que discusiones a profundidad sobre el peso de la subjetividad en la construcción de la escritura de la historia encontraran cabida en los espacios académicos. Siendo ésta una discusión muy amplia, me permito remitir a la excelente síntesis de Ricoeur: "Historia/Epistemología" en *Memoria, historia, olvido*, pp. 177-376.

especulado sobre este tema hayan aludido a una circunstancia que sí tiene gran influencia en los escritos del historiador, a saber: los tumbos que da la sociedad en que vive.[46]

Nada más alejado del olvido del presente preconizado por Fustel en sus lecciones de la universidad de Estrasburgo: "Lo que hay que pedir a aquel que hace profesión del estudio de la historia, no es solamente ese espíritu de justicia y esa imparcialidad banal que son el deber de todo hombre; es más que eso, o más bien algo distinto de eso; es una especie de renuncia al presente, es un olvido tan completo como sea posible de las cuestiones actuales".[47]

Partícipe de una época en que el "progreso" destronado no había aún perdido enteramente terreno en la imaginación historiográfica (ya había escrito Walter Benjamin, pero pocos en Estados Unidos y en Europa–y en nuestro país sin duda muchos menos– lo leían),[48] Cosío Villegas concebía a

---

[46] Cosío, "Réplica", p. 474.

[47] Fustel, "L'histoire", p. 360.

[48] Dice Bolívar Echeverría que el texto inacabado de Benjamin conocido como "Sobre el concepto de historia", fue publicado por primera vez en la ciudad de Los Ángeles, en 1942, impreso en mimeógrafo. Echeverría, "Introducción", pp. 7-30. Por otra parte, las obras de Benjamin, poco conocidas en vida de su autor, fueron reunidas en dos volúmenes por primera vez en alemán en 1955, como subraya Hannah Arendt. Véase el extraordinario texto de Arendt, *Walter Benjamin,* publicado por primera vez en 1968 en *The New Yorker*. Yo he consultado la traducción francesa de Agnès Oppenheimer-Faure y Patrick Lévy.
La obra de Walter Benjamin ha sido objeto de muy reciente apropiación por parte de los estudiosos latinoamericanos, en parte por lo tardío de su traducción al español y en parte también –y quizá sobre todo– porque sus planteamientos son profundamente discordantes respecto a las concepciones de la historia dominantes en la que fue su época. De hecho, se han acercado más a sus textos los interesados en la teoría crítica que los

la Revolución como su presente: "Nuestra historia contemporánea es esa época a la cual suele llamarse la Revolución Mexicana: llega a nuestros días y arranca de 1910, fecha de su iniciación, o, para otros, de 1920, la de su victoria".[49] Desde ese presente podría haber reafirmado pensando su propio caso lo escrito en 1949 sobre aquel que llamaba "el más grave dilema que pueda presentársele al hombre moderno": "No desaprueba su existencia el hecho de que la mayoría de los historiadores del Porfiriato no sean muy conscientes de ese dilema, de su magnitud y de su hondura; otros hay (y desde luego los más perspicaces) que lo reconocen, y que también han sido víctimas de él".[50]

¿LLEGADA PARA QUEDARSE?

Producto de la necesidad de nombrar, de caracterizar, de conceptualizar, las etiquetas son resultado de un esfuerzo de análisis y luego de síntesis del pensamiento historiográfico. Punto de llegada y punto de partida, marcan un antes y un después en la representación historiadora con relación a aquello que sintetizan. Fruto de una elaboración intelectual, constituyen en sí mismas un lugar para pensar la historia al que acompaña una reflexión previa (la construcción de un problema al que en parte aportan respuestas) y contienen un potencial analítico en parte desplegado en la etiqueta misma, en parte pendiente de desplegarse. Su uso, su abuso, su desgaste, su renovación, acompañan al que Luis

historiadores. Véase por ejemplo el volumen JOZAMI, KAUFMAN y VEDA (comps.) *Walter Benjamin.*

[49] Cosío, *República Restaurada*, p. 11.

[50] "Porfiriato: historiografía", en Cosío, *Extremos*, p. 113.

González llamara el oficio de historiar,[51] expresando impulsos o estancamientos, ligados éstos a la capacidad analítica y crítica de sujetos concretos, como también a la caja de resonancia que constituye el gremio y que puede, como en el caso del concepto porfiriato, extenderse más allá del gremio. Cuando impactan, las etiquetas salen del solo dominio de su autor para pasar a formar parte de un instrumental de uso colectivo, en cuya revisión conviene detenerse regularmente, aunque no fuera sino porque la propia producción de saberes históricos a los cuales la herramienta podría aplicarse demanda, más allá de ponerla a prueba, calibrarla. Las etiquetas son pues un acompañante de la disciplina. Son herramientas para la escritura de la historia.

En su caso, la etiqueta porfiriato claramente marca una frontera en el conocimiento de la historia de México. Por la magnitud de la obra de su autor, algo que fue saludado en su momento por quienes comentaron la salida de la *Historia Moderna* y que ha sido ratificado después múltiples veces: un abismo separa lo que se sabía sobre el periodo antes y lo que se sabe después de publicada la obra coordinada por Cosío Villegas. Pero también porque con apoyo en ella –con apoyo en la obra y con apoyo en la sola etiqueta– la escritura de la historia de una época ha experimentado cambios fundamentales. El más importante de ellos es el desplazamiento de la figura de Porfirio Díaz de la centralidad narrativa absoluta que ocupaba antes de la invención de la etiqueta (como el propio balance de Cosío lo demostró en 1949) y la consecuente proliferación de nuevos problemas, nuevos actores y nuevas temáticas. Es decir: con apoyo

[51] GONZÁLEZ, *El oficio*.

en la etiqueta se ha producido una densificación y una complejización del paisaje histórico e historiográfico de la época. En este sentido, se puede afirmar que la etiqueta como herramienta antes que constreñir, ha abierto posibilidades de interpretación y acompañado nuevas formas de escritura. Así, en su caso, el recurso a la etiqueta no ha invalidado sino desplegado la capacidad de problematizar las historias múltiples que se enmarcan en el periodo; del mismo modo que no ha cancelado las posibilidades de pensar críticamente la cronología en la que se funda (por ejemplo con relación a la inclusión o exclusión del periodo de Tuxtepec y el de González en los inicios del porfiriato), como lo muestra parte importante de la producción que se apoya en ella.

Por variadas razones y no sólo por inercia, lo más seguro es que la etiqueta porfiriato siga acompañando a la escritura de la historia de México. Además de la arriba señalada, porque constituye en sí misma un lugar historiográfico, de análisis cada vez más complejo, y ha arraigado como herramienta en los estudios mexicanistas. También porque buscar eliminarla invitaría a sustituirla por otra que, por ahora, no solo no ha surgido sino que no dejaría de ser una etiqueta. Dejarla simplemente de lado para refugiarse en los adjetivos como porfiriano o porfirista implica renunciar a nombrar la complejidad que reúne.

En una paradoja que es solo aparente, el recurso a este concepto –constituido a partir de la constatación de la centralidad de Díaz en la narrativa histórica del periodo– ha posibilitado descentralizar esa narrativa y despersonificarla. Esto ha sido posible por el alto contenido analítico del término, que caracteriza una época, un régimen político y su representación discursiva. En esa medida, porfiriato sigue

siendo el producto de una forma de escritura de la historia, ahora muy alejada de aquella cuyo análisis crítico permitió a Cosío la propuesta semántica original: la escritura de las décadas recientes es diversa, matizada, abierta; por eso mismo es inacabada, señala multitud de vetas inexploradas y tendrá que ser profundizada.

Así, porfiriato sigue designando una época –de fronteras discutidas– de la historia de México; caracterizada por un régimen político autoritario surcado por una tensión constante entre la legalidad y la práctica política, dominado por la figura de un hombre, dominación que se reconoce construida histórica y colectivamente y cuya representación se elabora –colectiva e históricamente también– en concordancia con esa idea. Reconocimiento de una figura, de su centralidad para el funcionamiento de un sistema, que no invalida sino antes bien obliga al estudio de otros actores, de otras formas de poder, de las múltiples dimensiones de lo político y de lo social. La demostración de la densidad y complejidad de la sociedad y del funcionamiento político del país en la época, en diferentes escalas de observación, han permitido analizar las formas de ejercicio del poder personal como del poder del Estado, mostrando las reiteraciones del modelo a escala regional o local, pero sobre todo su ejercicio por una red amplia cuyos resortes están en manos múltiples.

Época, régimen, complejidad política y social que se acompañan de representaciones también incluidas en el concepto porfiriato. Representaciones producidas por el régimen, como también por una multitud de actores de muy diversas tendencias, en la época misma y en épocas subsecuentes. Representaciones políticas e historiográficas que

también la etiqueta designa. De la renovación en curso de las narrativas históricas y de los análisis que las acompañan se deriva la posibilidad de una nueva comprensión de la época en su conjunto, en su relación con la historia de México en términos amplios. Así, en sentido histórico como en sentido historiográfico, porfiriato es también un observatorio de la historia de México.

REFERENCIAS

ARENDT, Hannah

Walter Benjamin 1892-1940, traducción francesa de Agnès Oppenheimer-Faure y Patrick Lévy, París, Editions Allia, 2007.

BENJAMIN, Walter

Tesis sobre la historia y otros fragmentos, México, Itaca, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

BRAVO UGARTE, José

"La *Historia Moderna de México*, de Cosío Villegas", en *Historia Mexicana*, V: 2 (18) (oct.-dic. 1955), pp. 240-243.

"Segundo Tomo de *Historia Moderna de México*", en *Historia Mexicana*, V: 4 (20) (abr.-jun. 1956), pp. 624-627.

"Catolicismo y Porfiriato", en *Historia Mexicana*, VII: 3 (27) (ene.-mar.-1958) pp. 437-441.

"El Porfiriato Vida económica, vol. II", en *Historia Mexicana*, XIV: 3 (55) (ene.-mar. 1965), pp. 488-489.

CERTEAU, Michel de

La escritura de la historia, traducción de Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1993.

Cosío Villegas, Daniel

Extremos de América, México [primera edición: Tezontle, 1949], Fondo de Cultura Económica, 2004.

La Historiografía Política del México Moderno, México, El Colegio Nacional, 1953.

Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria, México, Hermes, 1953.

La República Restaurada. La vida política, México, Hermes, 1988.

El Porfiriato: vida política exterior, México, Hermes, *Parte Primera*, 1961, *Parte Segunda*, 1963.

Nueva Historiografía Política del México Moderno, México, El Colegio Nacional, 1966.

El Porfiriato: vida política interior, México, Hermes, *Parte primera*, 1970, *Parte segunda*, 1972.

"Réplica a Moisés González Navarro", en *Historia Mexicana*, xx: 3 (79) (ene.-mar. 1971), pp. 473-475.

Díaz, Porfirio

Memorias. 1830-1867, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1892.

Echeverría, Bolívar

"Introducción. Benjamin, la condición judía y la política", en Benjamin, 2008, pp. 7-30.

Fuentes Mares, José

"Sobre la *Historia Moderna de México*", en *Historia mexicana*, v: 3 (19) (ene.-mar. 1956), pp. 461-466.

Fustel De Coulanges, Numa Denys

"L'histoire, science pure, (1875)", en Hartog, 2001, pp. 356-362.

GÓMEZ ROBLEDO, Antonio

"Una historia diplomática mexicana", en *Foro Internacional*, I: 3 (3) (ene.-mar. 1961), pp. 468-474.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

El oficio de historiar, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1999.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

El Porfiriato: vida social, México, Hermes, 1952.

Sobre "Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política interior. Parte Primera,* Editorial Hermes, México, 1970", en *Historia Mexicana*, XX: 3 (79) (ene.-mar. 1971), pp. 470-473.

GUERRA, François-Xavier

México del Antiguo Régimen a la Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

HARTOG, François

Le XIX[e] *siècle et l'histoire. Le cas Fustel de Coulanges*, París, éditions du Seuil, 2001, con un prefacio inédito del autor [1ª. edición: París, PUF, 1988].

ITURRIAGA, José E.

"México y su crisis histórica", en *Cuadernos Americanos*, XXXIII: 3 (mayo 1947), pp. 21-37.

JOZAMI Eduardo, Alejandro KAUFMAN y Miguel VEDA (comps.)

Walter Benjamin en la ex ESMA. Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria, Buenos Aires, Prometeo, 2013.

KOSELLECK, Reinhart

"Un texto fundamental de Reinhart Koselleck: la Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana, seguida del prólogo al séptimo volumen de dicha obra", traducción y notas de Luis Fernández

Torres, en *Revista anthropos: huellas del conocimiento*, 223 (2009), pp. 92-105.

MANERO, Antonio

El antiguo régimen y la revolución, México, tipografía y litografía La Europea, 1911.

MEYER, Lorenzo

"Sobre Daniel Cosío VILLEGAS, Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Segunda parte", en *Historia Mexicana*, XXII: 2 (86) (oct.-dic. 1972), pp. 234-243.

RICOEUR, Paul

La memoria, la historia, el olvido, traducción de Agustín Neira, Barcelona, Trotta, 2003.

SMITH, Peter

"Sobre Cosío VILLEGAS, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Política Interior. Parte Primera.* Editorial Hermes, México, 1970, xxiv+859 pp.", en *Historia Mexicana*, XXI: 3 (83) (ene.-mar. 1972), pp. 538-542.

TENORIO, Mauricio y Aurora Gómez Galvarriato

El Porfiriato, herramientas para la historia, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

VALADÉS, José C.

El Porfirismo, t. I, México, José Porrúa e hijos, 1941 y t. II, 2 vols., México, Patria, 1947.

CRÍTICA DE LIBRO

EL JEFE POLÍTICO[1]

Marco Palacios
El Colegio de México

El sismógrafo mexicanista registrará como un gran hecho la aparición del esperado libro de Romana Falcón. Plantea, desarrolla y resuelve un problema del que es reconocida pionera: el papel social e institucional que desempeñaron los jefes o prefectos políticos en las comunidades rurales en tanto y en cuanto fungieron de intermediarios de un poder central cada vez más concentrado en pos de integrar la nación moderna conforme a los estándares internacionales del estado liberal decimonónico. De estos, uno decisivo para las élites mexicanas fue individualizar la propiedad. Aunque las jefaturas ocuparon una posición estratégica en el mapa de la dominación política, la historiografía no lo apreció de ese modo y de ahí el empeño de Falcón en investigarlas.

[1] ROMANA FALCÓN, *El Jefe Político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio México, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, 2015, 744 pp. ISBN 978-607-462-738-1

En el plano institucional, formal, los jefes eran, ni más ni menos, los responsables del buen gobierno y de mantener la tranquilidad y el orden público; de procurar el avenimiento entre pueblos y vecinos con el fin de evitar litigios o que los conflictos tomaran las vías de hecho. Por esto los nombraban Gobernadores, salvo en 1865-1867, cuando Maximiliano desempeñó esa función; más adelante, después de 1884, Porfirio Díaz metió baza e impuso sus hombres de confianza aun contra los Gobernadores. Los jefes acumularon poderes personales y discrecionales apoyados en redes de amistad y compadrazgo clientelista, base de caciques y caudillos; de pactos siempre provisionales, de "inestables equilibrios laboriosamente construidos" (p. 482). Nada más natural entonces que esos jefes "rindieran culto a la cúspide jerárquica del Estado y al líder carismático. De ahí los regalos, la adulación, las cartas cortesanas, las fiestas de cumpleaños, las ayudas personales y familiares y toda la red de favores y apoyos propios de los dominios patrimonialistas" (p. 592).

En sucesivos balances Falcón matiza las imágenes contrapuestas que conciben al Jefe Político ora como señor de horca y cuchillo, ora como negociador genuinamente interesado en comprender y solucionar demandas surgidas desde abajo. Hubo casos en que apoyaron demandas para mejorar las condiciones de vida y trabajo en haciendas y fábricas. Lo habitual en las trayectorias de un mismo funcionario era el empleo alternativo de garrote y zanahoria. Aparecen, empero, contrates notables como en los casos de Manuel Cárdenas en la década de 1880 y Mariano Padilla en la siguiente, cuando atendieron sucesivamente una larvada disputa de repartimiento entre pueblos del municipio de Amatepec (pp. 359-367). Mientras "el primero favoreció el

acaparamiento de recursos dentro de los pueblos", el segundo "optó por una política contraria" (p. 360). Más allá de esto, Falcón subraya el efecto político del desgaste de las jefaturas a la hora del ocaso porfirista. Por esto no debió ser difícil que en 1914, pero sobre todo en la Constitución de 1917, se las aboliera en lo que ya es una fórmula ideológica de nuevo cuño y para una nueva época, apta para justificar *a posteriori* la Revolución con mayúsculas.

Acompañan al texto unas 100 imágenes –fotografías, grabados, mapas– cuidadosamente seleccionadas; distribuidas con acierto, ayudan al lector a restablecer un sentido histórico en los detalles de la considerable masa de información que proviene principalmente del Archivo General de la Nación y la Secretaría de la Defensa Nacional; de los Archivos del Estado de México y del Poder Judicial del Estado de México; de los archivos municipales de San Vicente Chicoloapan, Toluca, y Texcoco, así como del Archivo Benito Juárez-Manuscritos de Juárez que guarda la Biblioteca Nacional. También debe destacarse la importancia que cobran en la investigación las consultas al Archivo Mariano Riva Palacio y a la Colección Porfirio Díaz, en la Universidad Iberoamericana.

Pero Falcón advierte sobre las dificultades de alcanzar el objetivo de "historización" por el "grado de intratabilidad" de esas fuentes, es decir, por "el poder de la escritura" que subyace a "la prosa oficial" o, más todavía, por "el poder de la prosa de la contrainsurgencia" (pp. 43-44). De no atender la opacidad de los documentos oficiales, el historiador podría entramparse y terminar de mero escriba de los gobernantes (pp. 44, 335). Opta entonces por "exponer voces múltiples para ofrecer puntos de vista diversos

sin tratar de reducirlos a un principio general explicativo" lo que hace con destreza y paciencia a lo largo de 700 páginas, incluidas unas 100 de anexos esmerados, extraordinariamente útiles: cronología, listado de principales prefectos y jefes; síntesis de las atribuciones de estos; estadísticas básicas de población, producción agraria, extensión geográfica; formatos de adjudicaciones de tierras y mapas. En una próxima edición, bien valdría añadir al índice analítico el geográfico onomástico.

El texto, que entabla un diálogo permanente con la rica bibliografía mexicana, incluida la más reciente en la que da su lugar a tesis de grado, muchas dirigidas por la autora, se desenvuelve en seis capítulos, unitarios en tema y tiempo. Cada uno se coloca en un punto de perspectiva desde el cual Falcón saca la lupa, averigua, discierne, compara y concluye o remata, como prefiere decir.

Así pues, en la efervescencia de las guerras entre liberales y conservadores y de las intervenciones extranjeras quedó enmarcado un "proceso dialéctico" cuyos relieves resaltan cuando se lo enfoca como el conjunto de prácticas de gobierno que en el día a día conjugaban demandas institucionales centralizadoras y reacomodos y resistencias de los pobladores, en cierto modo inerciales e informales, apremiados a defender, o a inventar creencias, valores, autonomías y usos y costumbres. "Proceso" porque no se trata de un conjunto de incidentes, unos tras otros, sino de incidentes fuertemente entretejidos en una misma historia y "dialéctico" porque conflicto y negociación son dos elementos centrales del proceso que solo adquieren sentido cuando se relacionan entre sí. Lejos de ser un problema abstracto, el libro examina rigurosamente un juego pragmático de toma y daca en el

enmarañado laboratorio que pudo constituir el Estado de México en el arco que va de la Revolución de Ayutla, 1854-1855, a la revolución maderista de 1910-1911.

En esos dos momentos "gran cantidad de campesinos de la entidad se montó sobre la ola de los acontecimientos nacionales lo que tuvo un efecto doble: potenciar sus agravios específicos y afianzar la marejada rebelde más allá de su comarca" (p. 585). Valga subrayar aquí la advertencia inicial de la autora: no ofrece una historia agraria, ni una historia estatal o de la cultura jurídica y, mucho menos una historia del "progreso" liberal (pp. 14-19). Estos grandes temas entran oblicuamente al meollo: la negociación cotidiana del dominio en que "cada rincón vivió una historia muy específica" (p. 325), puesto que el dominio o hegemonía es temporal, contingente, relativo; no es algo dado y fijo. "[...] ni siquiera los más poderosos jefes políticos, gobernadores y caciques, podían controlar todas las variables del poder y tanto ellos como un hacendado o un pueblo comunero estaban en posibilidad de inscribirse en una dialéctica de apoyo y a la vez de rechazo, es decir, de participar en la negociación del poder" (p. 145). De este modo se reabrió un amplio abanico de regateos que comprometió a toda la pirámide social: a las élites civilizadoras, a los eslabones intermedios (jefes políticos, apoderados de los pueblos, jueces auxiliares, gobernadores indígenas, jueces conciliadores, síndicos procuradores) y al pueblo llano que, en medio de una pasividad aparente, intervino mediante componendas, rechazos e incluso, en casos extremos, con violencia; que "se resistió" no porque rechazara "ser moderno" sino porque calibró su amalgama con la modernidad; del proceso dialéctico consiguió que la "modernidad agraria y en la justicia no tuviera

un carácter claro y expedito [...] sino un ritmo lento, caótico e inacabado" (p. 595).

Si la negociación permanente estuvo pautada por divisiones facciosas entre los grupos de políticos y funcionarios que manejaron el Estado mexicano desde el ápice, o entre quienes lo representaron en los estados y particularmente en los niveles locales, también convulsionaron los entresijos de las mismas comunidades colocándolas en peculiares pugnas de unas contra otras. Por ejemplo, "una tensión habitual se derivó de la difícil relación entre antiguos pueblos "sujetos" y pueblos "cabeceras" que desde la colonia se disputaban facultades, propiedad y administración de bienes" (p. 339).

Falcón comienza por la geografía del Estado de México, heredero de la Intendencia de México, unos 115 000 km^2 que fue perdiendo a manos del Distrito Federal (1824, 1873, 1874) y en particular con la creación de los estados de Morelos e Hidalgo (1869). Este capítulo da cuenta somera de la hidrografía, la orografía y las consiguientes regiones naturales; de la importancia de estar localizado en el centro del país, de milenaria civilización, cerca de la ciudad de México; del crecimiento económico, manifiesto en la construcción y funcionamiento de nuevas vías de transporte moderno, sobre todo los Ferrocarriles Nacionales y regionales, o en el desarrollo de la minería de exportables, elementos e iconos del progreso porfiriano que, entre otras cosas, produjeron el auge minero en el Oro, base suficiente para que en 1902 fuera erigido en Distrito.

Pone el acento en la geografía sociohistórica: las densidades de población, superiores a la media nacional; las tendencias demográficas, en particular la urbanización que, de un lado, implicó cambios en las estratificaciones sociales de

las ciudades y, del otro, afectó las relaciones con las pequeñas comunidades de campesinos y artesanos (de menos de 2500 habitantes) en que vivía 75% de la población total del estado y que, en 86%, hablaba español, aunque seguía siendo apreciable el empleo del náhuatl, otomí, mazahua. Pero no se adentra ni en los fenómenos sociolingüísticos, como el bilingüismo extendido, ni en los del funcionamiento y estructura de la economía, como por ejemplo en la valorización de la propiedad agraria y urbana que sugiere el cuadro 8 de la p. 660, o en el probable aumento de la productividad agrícola y pecuaria para abastecer una creciente demanda urbana de alimentos y materias primas que puede colegirse del somero cuadro 9 de las pp. 661-667 que, acaso por la dificultad de encontrar fuentes idóneas, no incluye la situación de los pueblos comuneros. Con todo, el libro puede ser un punto de partida de investigaciones de esos aspectos que, sin duda, brindarán nuevas claves a la antropología y a la historia económica o cultural.

Considerada cierta inestabilidad de la organización territorial de distritos, partidos, juzgados de paz, municipalidades, municipios, Falcón emprende un recorrido por cada uno de los 15 distritos en que estaba dividido el Estado de México en 1885. De este ejercicio subrayo sus primeros esbozos que prestan atención a la tenencia de la tierra, al peso relativo de haciendas o ranchos tanto en el Estado como de los distritos entre sí y que recoge en el cuadro III (p. 86). No obstante, me parece que si sumamos los ranchos de más de 500 ha al grupo de haciendas, cambiarían las situaciones en Toluca, Chalco, Jilotepec o Texcoco. Quizá con buenas razones, producto de su manejo y concepción de las fuentes, Falcón mantiene distancia frente a cifras

y cuantificaciones y se atiene más a las filigranas que puedan advertirse alrededor de las relaciones étnicas, agrarias y políticas como lo plantea en sus descripciones preliminares y sintéticas de los Distritos de Texcoco, Chalco (pp. 106-118) o Tlalnepantla (pp. 125-127).

Parece que las fuentes son menos intratables cuando se examinan las disputas políticas "desde las alturas". Pero aun allí los conflictos se entienden mejor al reconocer la dimensión étnica aunque se halle "diluida en los archivos oficiales" (pp. 55-56). Por ejemplo, considerando que la población "blanca" era abrumadoramente minoritaria en el Estado y que los "mestizos" ya rondaban por 36% (pp. 58-60), podrían comprenderse mejor los márgenes de negociación política frente a las comunidades indígenas abiertamente discriminadas en la ideología dominante. Acaso pueda explicarse el grado de intensidad y frecuencia de las disputas locales por la jurisdicción territorial con variables étnicas, en el sentido de Bonfil Batalla, difíciles de registrar porque "escasamente se corresponden con los registros y censos de la época" (p. 55). Esto sugiere que historias de desigualdad básica "en un abigarrado mosaico de diversidades, contrastes y antagonismos", pese a la dificultad de documentarlas, daban sentido a los constantes realineamientos políticos característicos de la segunda mitad del siglo XIX mexicano.

Sobre este asunto quizá sea oportuno mencionar la bibliografía reciente sobre "desigualdad horizontal" (étnica, económica, de género, profesional...) que, con nuevos conceptos y técnicas cuantitativas, aborda la naturaleza de los antagonismos entre los de abajo. Esa bibliografía, que sale de la rica veta de la economía política propuesta por Frances Steward, puede enriquecer nuestras formas de captar las lógicas

económicas en la acción social de "los de abajo" que pueden explicar de forma más adecuada los criterios implícitos o explícitos en las clasificaciones estatales y, al mismo tiempo, las estratificaciones sociales y los sentidos de identidad en las comunidades, el zigzag, la violencia, las limitaciones.[2]

Las desigualdades verticales y horizontales parecieron manifestarse desde "la desastrosa guerra con Estados Unidos", cuando Toluca cayó en manos de las tropas invasoras (1848) y los poderes constitucionales hubieron de darse la vuelta por Sultepec y Metepec antes de poder regresar a la capital del estado. A partir de esa guerra la política por arriba estuvo marcada por el conflictivo ascenso del liberalismo mexicano en sus versiones monárquica o republicana; juarista o porfiriana; individualista o "comunitaria". Dentro del mosaico de liberalismos Falcón nos deja ver el pragmatismo representado en figuras como Mariano Riva Palacio o José Vicente Villada (pp. 197-217), gobernadores y ellos mismos centro de extendidas redes clientelistas y de patronazgo "desde arriba" y "desde abajo". Reformista y juarista, Riva Palacio pasó por el Imperio sin romperse ni mancharse como predicaban los catecismos de la Purísima Concepción de María. La trayectoria de este hombre político revela la tenacidad del proyecto liberal, al menos en el aspecto de la progresiva implantación de la propiedad privada y el absolutismo jurídico de una ley codificada y "sacralizada", levemente atenuado en "el interludio imperial" como sugieren los apartes del libro que entreabren esa "fantástica ventana

---

[2] Frances STEWART, *Horizontal inequalities and conflict: understanding group violence in multiethnic societies*, Palgrave, Macmillan, Basingstoke, Inglaterra, Nueva York, 2008.

hacia la historia social" (p. 335) que recoge el fondo *Junta Protectora de las Clases Menesterosas* del Archivo General de la Nación.

Precisamente en un entramado de disputas políticas se emitieron las leyes de 1868, "año de reorganización política, agraria, legal y administrativa" (p. 77). Esas normas definieron con la máxima precisión posible las funciones de los Jefes Políticos, incluidas las concernientes al ceremonial público, cívico, que la autora llama teatro del poder, el "oropel" que, sin embargo, funciona como un potente medio de auto legitimación. Aparte del mantenimiento del orden público, la mencionada legislación les dio atribuciones en los campos de fiscalidad y hacienda; de formación de cartografías y estadísticas; de instrucción y salud públicas y, la más temida quizá, la leva de campesinos, o la de poner en prisión a quien no pagara impuestos. En materia de asignación de derechos sobre tierras, montes, bosques, aguas, esas leyes dejaron al Jefe Político la potestad de "conceder o negar licencia para litigar a los ayuntamientos, municipios, pueblos" (p. 433). Este último punto, me parece, sigue la inercia colonial del indígena como menor de edad, una especie de *capitis diminutio*, contraria a la idea central de la igualdad ciudadana. Y cuando el porfiriato se deslizaba hacia su final, les encomendó detectar y controlar huelgas obreras, función que algunos ejercieron "con mano dura" en las fábricas de Chalco y Tlalnepantla (pp. 464-468). Por supuesto que de la década de 1870 en adelante se legisló para controlar los abusos sistemáticos de las jefaturas (pp. 232-234), ante cuyas providencias no bastaban los juicios de amparo (cuadro IV, p. 231), y hasta se erigieron Visitadores para contenerlos.

El rendimiento neto de los Jefes Políticos en proporcionar la información requerida para "conocer y controlar" fue bajo. De ahí que para el Estado mexicano las diversas clases de tierras comunales, sus formas de propiedad, posesión o usufructo, así como sus producidos, fueran durante todo el periodo analizado "zona gris" plagada de "vacíos y antinomias"; mundo insondable invadido de "muchas excepciones" (pp. 254-255), pese, por ejemplo, al "giro copernicano" del magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Ignacio Vallarta, cuando en 1882 decidió negar a los actores colectivos reconocimiento de personas jurídicas (pp. 266-267).

* * *

La geografía sociohistórica es como un lienzo en gran formato para encuadrar el mundo rural. Ahora bien, si la ideología jurídica del liberalismo decimonónico enalteció las virtudes del sistema tributario y fiscal con base en derechos absolutos de propiedad individual y no de derechos contingentes de propiedad comunitaria, estuvo lastrado en la práctica por "el reducido monto de tierras susceptibles de fiscalización" gracias en gran parte al sistema prevaleciente de excepciones tributarias (pp. 286-287) así como por el formalismo y la ineficiencia, las dificultad del recaudo (p. 299) o las trampas de evasión de los municipios después de 1880 consistente en llevar una doble contabilidad (p. 314). Así, la práctica legal, catastral y tributaria en las localidades muestra la persistencia del rompecabezas casuístico, el "nudo gordiano" que los liberales mexicanos (jacobinos, al decir de François-Xavier Guerra) se empeñaron en superar a toda costa. La negociación incrementó, paradójicamente,

el poder discrecional y personalista reconocido a los Jefes políticos, sumidos en el fárrago legal y procedimental, en un laberinto de conflictos culturales, sociales o económicos que, además, oponían pueblo contra pueblo, subsidiariamente, pueblo contra hacienda como se sintetiza en el cuadro VI sobre la situación en 1871 (p. 447).

La atención se concentra en las negociaciones que implicó la desamortización y en las luces que puede arrojar en el discernimiento del dominio político sobre el mosaico de pueblos independientes de "agricultores, pescadores, productores de carbón, vigas, cal, zacatón o sal [...] preponderantemente indígenas que, temporalmente vendían su fuerza de trabajo como asalariados", y que disminuyeron ligeramente durante el porfiriato: de 607 en 1870 a 588 en 1910 (pp. 323-324). En este punto sería interesante aludir a Colombia donde el radicalismo desamortizador alcanzó un grado tan intenso como el mexicano. Mientras que en México esta fase de la desamortización republicana comprende dos subconjuntos, el civil y el eclesiástico, en Colombia se llama desamortización a la eclesiástica pues la civil se conoce como "disolución de los resguardos". A diferencia de México, en Colombia "el asalto liberal a las tierras indias" fue un proceso localizado habida cuenta de la baja densidad demográfica de las comunidades indígenas, hispanizadas lingüísticamente desde el siglo XVII. Por esto fue un proceso político y legal más sencillo y expedito de la década de 1835-1845 que no tuvo sello liberal anticlerical como la expropiación de los bienes de la Iglesia en las décadas de 1860 y 1870. Pero el tema de los resguardos reaparecerá en 1890 cuando un gobierno conservador y ultramontano reconoció los

derechos de las comunidades indígenas abriendo un capítulo de historia colombiana que aún prosigue.

Sin desatender otros aspectos de la dialéctica conflicto/negociación, que puede ser ciencia y arte, la autora subraya el de la asignación individualista del derecho sobre diversas modalidades de propiedad/ posesión/usufructo colectivos como ejidos, bienes de común repartimiento; propios y arbitrios de los pueblos. Desamortizándolos, las élites gobernantes soñaron en unificar el derecho y el país de ciudadanos con base en preceptos supuestamente universales en torno a las ventajas naturales de la propiedad privada. Aquí Falcón comenta y recorre sumariamente las narrativas historiográficas (pp. 324-335) desde "clásicos agraristas" como Molina Enríquez, a trabajos "revisionistas" como los de Emilio Kourí y sobre lo que volveremos adelante. Por ahora destaco del apartado su opción por la vías matizadas, "los múltiples tonos de gris", gracias al reciente "influjo de la historia social inglesa, de la resistencia y de la corriente de la subalternidad" (p. 333) y, los retos metodológicos que enfrentan los investigadores, de los que subraya las dificultades para precisar los tipos de tierras de pueblos y municipios; el contrapunto que debe establecerse entre la desamortización en el papel y la desamortización real, donde se mezclaban leyes con usos y costumbres; los diferentes significados de conceptos como comunidad, campesinos, indígenas, pueblos, señoríos, gente del común.

La flexibilidad negociadora del estado liberal representado en las jefaturas esconde su insolvencia técnica y financiera para establecer una agrimensura, un catastro y unas estadísticas agrarias a la altura de los requerimientos de la legislación formal que buscaba seguridad jurídica a los propietarios

y una base de información adecuada para el recaudo fiscal. En este sentido parece improbable que pueda adelantarse un debate como el de Chayanov *vs* Lenin (el primero explícitamente descartado por Falcón en la p. 32) en relación con el "desarrollo capitalista" en el campo. Este exige de entrada el insumo de estadísticas económicas extraordinariamente detalladas en el nivel de cada unidad productiva que consiguió armar el estado zarista por la misma época en que maduraba el régimen del general Porfirio Díaz.

Punto que se refuerza al considerar las situaciones en torno a topógrafos, técnicos agrimensores y a la picaresca de "peritos" en falsificar títulos coloniales para presentarlos en los procesos de reclamos o de linderos. O a la "osadía de algunos pueblos" arguyendo que "tenían el derecho de disponer de su propiedad privada como quisieran, incluso de manera comunal." (p. 502). A lo largo del texto abundan perlas de casos legales. Cito *in extenso* uno que ilustra la usual combinación de astucia e ignorancia simulada y que resalta las dificultades prácticas en la aplicación del derecho nacional en las comunidades.

Tres lustros después de la Ley Lerdo y la Constitución de 1857, el prefecto de Uruapan (Michoacán) elevó una consulta en torno a seis bloques de cuestiones que le parecían confusas: "primero, si los bienes de los indígenas que se poseían pro indiviso estaban sujetos a denuncia y adjudicación y se usufructuaban personalmente; segundo, si lo estaban también los bienes de comunidad dados en arrendamiento para beneficio de las necesidades comunes; tercero, si los arrendatarios o inquilinos estaban en capacidad de "subrogar" a las comunidades para pedir adjudicación; cuarto, cuando las fincas se hubieren arrendado con posterioridad a la ley de

1856, ¿las denuncias corresponderían a estos arrendatarios? Y, si pasados los seis meses que la ley dictaba, ¿los arrendatarios debían tomarse como simples denunciantes? Quinto, si los terrenos que los indígenas poseían personalmente pro indiviso, cuyo valor era de más de doscientos pesos, eran denunciables por terceras personas y adjudicables a las mismas según la circular del 9 de octubre de 1856. Y, por último, si los terrenos que tenían un valor menor a estos 200 pesos y no hubiesen sido solicitados para su adjudicación podían subsistir en tal estado, o bien eran denunciables y adjudicables a terceros." (p. 354).

* * *

El tipo de eslabonamiento político que interesa a Falcón reviste extraordinaria importancia en la historiografía y las ciencias sociales no sólo de México y América Latina. El desplazamiento de los escenarios nacionales por los regionales y locales lleva más de medio siglo como un fenómeno claramente observable en la historiografía latinoamericana. La operación ha requerido la recepción de nuevos mecanismos de análisis y la apropiación de teorías intermedias y de nuevos temas que han florecido por todas partes en ese lapso. Destaco entonces el entronque de los problemas que plantea Falcón con corrientes de la sociología histórica o de la antropología y sociología jurídicas.

La obra invita al diálogo con estudios en otras latitudes del mundo y la historiadora lo hace al señalar con modestia algunos casos latinoamericanos. El ejercicio se facilita por el corpus conceptual, ya presente en obras anteriores suyas, de autora única o de coautora (con Raymond Buve) y

que enriqueció mediante su participación en un proyecto de gran calado sobre la desamortización civil en México, orientado por Antonio Escobar.[3] Tiende así puentes con corrientes muy diversas que enfocan aspectos del poder local, la acción social y política de los de abajo, o las formas de control estatal en la época del liberalismo. Por ejemplo, sobre el caciquismo, asunto del que la autora ha producido un par de libros importantes. En *El Jefe Político* nos recuerda que al fin y al cabo "el clientelismo es un aceite que hace funcionar la maquinaria del dominio y buena parte del aparato político formal" (p. 29). Por esto vale considerar los eslabonamientos políticos en contextos "no indígenas" pero fuertemente rurales como el italiano o el español. En España el caciquismo atormentó a la generación del 98 según subrayó Carr quien lo llamó "la infraestructura política" de la España entre los siglos XIX y XX, ora monárquica, ora oligárquica.[4] En este campo es imposible no citar el clásico brasilero Victor Nunes Leal sobre el coronelismo y recientes

---

[3] En *El Jefe Político* son centrales los conceptos weberianos de clientelismo y dominación patrimonial; de economía moral de la historia social inglesa; de infrapolítica del politólogo James Scott; de dominio, hegemonía, de Marx y Gramsci y, cercano a estos, el de subalternidad (Chabakrabarty, Duha, Dube); además, los conceptos de mistificación y absolutismo jurídico (Rossi, Congost) y muy en particular el de mistificación y ocultamiento del estado de Abrams y sus continuadores. El texto paradigmático de Abrams ha sido publicado recientemente en español: Philip ABRAMS, Akhil GUPTA, Timothy MITCHEL, *Antropología del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 17-70.

[4] Raymond CARR, *Spain, 1808-1939*, Oxford, Oxford University Press, 1966. Entre sus continuadores, véase José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*. Madrid, Alianza editorial, 1977. También debe citarse el número especial de la *Revista de Occidente*, 127 (oct. 1973).

elaboraciones conceptuales de Jose Murilo de Carvalho, cuya obra es más conocida en México, sobre coronelismo, mandonismo, clientelismo.[5]

Una línea de investigación sobre elecciones locales en la segunda mitad del siglo XIX mexicano permitiría quizá refinar y aclarar las hipótesis sobre los grados de asimetría en la relación patrón-cliente observando con detalle si, al igual que otros campos de la acción social, el pueblo llano supo regatear y negociar sus votos en medio de las "telarañas de lealtades" (pp. 192 y ss.) y, de haber sido así, cómo pudo hacerlo. Todo un reto por la dificultad de acceso a fuentes apropiadas.

Volviendo al registro brasilero acudo a la sociología de Maria Isaura Pereira de Queiroz.[6] En su vasta obra hay mucho margen para la acción social de las capas campesinas y pobres dentro de las estructuras; en su sociología política buscó descifrar la reproducción de la estructura total a partir del dinamismo de los parentescos y del reconocimiento de una forma específica que asumió en Brasil la dominación portuguesa, muy diferente de la española. Desde los inicios coloniales el municipio rural brasilero estuvo dominado por

---

[5] Victor NUNES LEAL, *Coronelismo, enxada e voto*. Rio de Janeiro, Revista Forense (1948). José MURILO DE CARVALHO, "Mandonismo, Coronelismo, Clientelismo: Uma Discussão Conceitual", *Dados* [online], 40: 2 (1997) http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0011-52581997000200003&lng=en&nrm=iso. Consultado el 17 de mayo de 2013.

[6] La obra de esta socióloga, crecientemente reivindicada, tiene por ejes el cambio social y la cultura brasilera: los *sitiantes* o pequeños propietarios en diversos contextos socioeconómicos e históricos; los movimientos mesiánicos, el *cangaço* (los bandidos de honor) el folclor, los carnavales, el "catolicismo rústico", la religiosidad popular.

el latifundista local, por el gran señor de ingenio, patriarca de una familia que, además, era "familia política", jerarquizada internamente y extendida geográficamente formando así jerarquías de familias en red.[7] En Hispanoamérica, pese al poder de las haciendas, el sistema de dominación fue diferente. Para simplificar, en las ciudades residía el principal conjunto de miembros de la élite de poder: altas autoridades político judiciales y religiosas; grandes comerciantes y mineros; encomenderos y luego terratenientes; equipos de letrados. El mundo rural se regía por reglas del pluralismo jurisdiccional, muy atenuadas en las urbes. El limitado poder político de los hacendados, al menos en el caso del Estado de México, subyace en la narrativa de Falcón y de ahí, me parece, se ve precisada a redefinir el concepto de dominio o hegemonía que Gramsci había establecido en las coordenadas de clase social y "fabricación del consenso" después de un análisis de la "correlación de fuerzas" (Maquiavelo viene en su bagaje) entre "sociedad política o estado" y "sociedad civil". Pero ni en México ni en Brasil las solidaridades, conflictos, acuerdos, pasaban explícitamente por el meridiano de las clases sociales dado el entrecruce con otras líneas mayores, étnicas, localistas, religiosas, y menos de las clases a la francesa. Aunque sean diferentes las teorías y métodos de las autoras que comentamos, lo mismo que sus respectivas disciplinas académicas junto con las bases materiales y las trayectorias históricas de sus respectivos países, ambas apuntan a una dialéctica de modernidad y

[7] Maria Isaura PEREIRA DE QUEIROZ, *O mandonismo local na vida política brasileira. (Da Colônia à Primeira República) Ensaio de Sociologia Política*. São Paulo, Instituto de Estudos Brasileiros, 1969.

tradición; a la tensión permanente que despedaza el simplismo de la dicotomía estática de la modernización. Las capas populares, y los campesinos en particular, aparecen insospechadamente dinámicos frente al coronelismo o incluso frente a la ciudad industrial, concluye Pereira de Queiroz, y de paso nos deja una gran lección para repensar la relación ciudad-campo.

El Jefe Político debe considerarse en ámbitos amplios. Las relaciones que sistemáticamente establece algún tipo de organización o autoridad "superior" con comunidades que busca encuadrar, circunscribir, controlar, explotar, o todo junto, es asunto antiguo, sea en Occidente o en la vasta historia de China con su temprano "estado centralizado". En la llamada tradición jurídico política occidental esta idea de organización política, o acaso toda una ideología, parece provenir del supuesto de Aristóteles según el cual la ciudad estado es la "comunidad política más perfecta". A partir de ahí, Tomás de Aquino elaboró una jerarquía más comprensiva que de las familias iba ascendiendo a caseríos, parroquias o abadías; pueblos, ciudades, reinos e imperios que, si bien debían ser "subsidiarios" unos de otros, ubicó dentro de una escala que va de lo "inferior a lo superior". La "subsidiaridad" era un reconocimiento del sistema plurijurisdiccional que solían adoptar los reinos e imperios "imperfectos" de este mundo, puesto que el único reino perfecto, el de Dios, está en el cielo.[8]

[8] Véase Nicholas ARONEY, "Subsidiarity, Federalism and the Best Constitution: Thomas Aquinas on City, Province and Empire", en *Law and Philosophy*, 26: 2 (2007), pp. 161-228. en http://www.jstor.org/stable/27652614. Consultado el 12 de marzo de 2010.

No en vano en muchos pasajes del *Jefe Político* se vislumbran las "antiguas" formas de dominio y legitimación en territorios de lo que habría de ser el Estado de México, al menos a partir de la catastrófica reorganización de jerarquías y espacios políticos que representaron la conquista española y las primeras décadas de consolidación del dominio. Entonces los señoríos fueron incorporados a la soberanía de la corona, primero por medio de la encomienda que, hasta donde se sabe, implicó una forma de control, explotación y gobierno por medio de caciques (*curacas* o *kurakas* en los Andes centrales) que desvertebró la autoridad prehispánica y arrasó su sistema de jurisdicciones. De otro lado fue una transacción que resultó en el pluralismo jurisdiccional que, con fuertes modificaciones, pautadas en parte por dinámicas demográficas, atravesó todo el periodo de dominación hispánica y en todo caso fue anatema en el credo liberal de siglo XIX latinoamericano. El asunto, central en la concepción del libro, desborda, sin embargo, sus marcos cronológicos. Para comprenderlo a cabalidad quizá habría que tender un arco multisecular como el de Corrigan y Sayer para Inglaterra.[9] Y, añadir la perspectiva irlandesa con base en la larga historia de sometimiento al colonialismo inglés.

Ahora bien, si nos limitamos realistamente a la proyección de las revoluciones constitucionales de Filadelfia, las francesas de la Revolución y la de Cádiz, podemos convenir con Falcón que el encadenamiento jerarquizado de territorios a cargo del estado central puso en fuerte tensión las

[9] Philip CORRIGAN y Derek SAYER, *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*, Oxford, Blackwell, 1985.

comunidades, aldeas, caseríos, definidos por la ecología pero sobre todo por la "tradición inmemorial" heredada de la época colonial, y la comunidad administrativa que el estado nacional delimitó una y otra vez como unidad básica en función de sus propios fines de control: fiscales, militares, electorales o de mera preservación de la tranquilidad. Con frecuencia la comunidad natural coincide con la administrativa, como por ejemplo bajo la figura de "municipalidades, municipios y pueblos", de matriz gaditana (p. 156) pero aun así el piso es movedizo. Ya desde el documento de Cádiz, si no un poco antes, los "pueblos de indios" dejaron de tener pertinencia al establecerse un criterio de vecindad que facilitó a criollos y mestizos convertirse en notables y ricos locales, acaparando tierras y posiciones administrativas y de representación política (pp. 157-159; 357-359; 368 y ss.) Es sabido, además, que para distintos fines (fiscales, militares, electorales, de procuración de justicia, de notariado y registro de la propiedad) el Estado suele establecer diferentes unidades territoriales básicas.

Acaso los gobernantes del México agrario, minero y bastante pre industrial comprendieron los límites de su intervención: que, en últimas, las comunidades se organizan a sí mismas, y que las rurales, donde habitaba la abrumadora mayoría de la población, pueden ser autosuficientes; por tanto, que maximizar el control político o la exacción fiscal llevaría a "rendimientos administrativos decrecientes". Este pragmatismo parece recorrer la historia universal de los estados. En esta veta el libro de Falcón deja comprender por qué en diferentes historias estatales aparece un personaje que bien puede llamarse mandarín (*guan*) corregidor, prefecto, jefe político, *sheriff* inglés, alcalde, alguacil (nótese el

origen árabe de estas palabras) o los actuales prefectos que cita expresamente y que son de elección popular en Francia, Japón, Ecuador y Bolivia (p. 13). Al respecto emplea la metáfora del jefe político como "llave de paso" en el flujo de normas del poder central hacia municipios y ayuntamientos, *pari pasu* con la dominación personal y clientelista de las prefecturas y jefaturas políticas sobre los avecindados en barrios, rancherías, ranchos, pueblos, reales mineros.

Falcón demuestra el enorme poder desplegado por estas llaves de paso en la asignación de derechos de propiedad en el Estado de México, como lo estudia en sumo detalle con cuatro casos en tierras de común repartimiento: Texcoco y los valles de Lerma, Toluca, Huixquilucan y Acambay (pp. 372-399). Valga recordar que la propiedad es en sí misma un poder: el del propietario (individual o colectivo) sobre la cosa. Es decir, el poder de impedir que otro tenga el mismo poder. De ahí se originan las disputas y entonces la relación binaria se vuelve de tres: aparece el estado: jueces, nuestro jefe político y en ocasiones sus superiores jerárquicos. En este punto conviene distinguir entre el "derecho continental" y el *Common Law* angloamericano. En el primero la propiedad asume una condición legal y se diferencia de entrada de la posesión, que es un hecho. El segundo tiende a disolver la dicotomía *de jure/de facto* simplificándose el proceso judicial y administrativo. De modo que no fue solo en México –desde los inicios coloniales– en donde se desarrollaron *ad nauseam* hábitos de pleitear en los que solía haber astucia y mala fe sustantiva y procesal: "un arma de negociación de todos los estratos sociales consistía en el uso de fragmentos de leyes anteriores" (p. 305). El estado liberal mexicano los alentó de varias formas como "dar marcha

atrás, y cancelar los derechos del primer adquirente" en los repartos, "constante que se puede comprobar en varios puntos de la república." (p. 366).

Sobre la ley en acción Falcón trae a colación a Francia, paradigma del derecho privado nacional, ideal de la cultura jurídica de las élites mexicanas del siglo XIX. En efecto, en el Reino de Francia fueron débiles los intentos centralizadores de implantar una sola ley escrita y un procedimiento uniforme y ganaron las resistencias tradicionalistas a todo lo largo de los siglos XVII y XVIII. La Revolución, por el contrario, pareció más exitosa en unificar, nacionalizar y secularizar (aparte del sistema de pesas y medidas) el disperso cuerpo jurídico compuesto por leyes escritas y costumbres. Más debatible puede ser el individualismo a ultranza, atribuido al *Code Civil* de 1804 habida cuenta de los compromisos con el derecho del Antiguo Régimen que hizo Bonaparte, emperador de los franceses, o más precisamente, caudillo y dictador, como es claro en los asuntos de la familia.[10]

La revolución francesa liberó la propiedad de la tierra de las últimas trabas feudales pero no hizo una "reforma agraria" a pesar de los intentos de la facción *Montagnard* y la fuerte presencia local y aun regional de levantamientos campesinos autónomos entre 1789 y 1794.[11] Los bienes nacionales, esto es, las tierras confiscadas al clero, a la

---

[10] Jean-Louis HALPÉRÍN, *L'Impossible Code civil*, París, Presses Universitaires de France, 1992.

[11] Para una síntesis, véase Florence GAUTHIER, «Une révolution paysanne ou Les caractères originaux de l'histoire rurale de la Révolution française», en *Révolution Française.net*, septembre 2011 http://revolution-francaise.net/2011/09/11/448-une-revolution-paysanne, consultado el 9 diciembre de 2014.

monarquía y a la nobleza emigrante, se transfirieron masivamente a distintas capas burguesas, incluidas las industriales, aunque la historiografía sigue debatiendo la proporción que pasó a los campesinos, según localidades y regiones. Durante los primeros diez años de la Revolución, 1789-1799, las facciones legislaron copiosamente en direcciones contradictorias, atrapados, al parecer, en una dialéctica republicana de individualismo/comunitarismo. Pasadas las tormentas, durante un periodo que varió según lugares, los campesinos protegieron sus sistemas comunales de producción, entre otros, los derechos de pastaje y el acceso comunitario a bosques y aguas, en medio de conflictos en el interior de las comunidades o entre estas. Marcharon en contravía del individualismo agrario teorizado por los fisiócratas, punto que ya habían expresado en sucesivos levantamientos.[12] Del mismo modo, la abolición de usos y costumbres de clan, de la familia extensa en relación con la producción y transmisión de la propiedad entre generaciones produjo movilizaciones; pero en algunos valles de los Pirineos, donde el problema fue más álgido, se emplearon la duplicidad y la falsedad en contratos y testamentos que, no pocas veces, involucraba a los notarios.[13]

---

[12] Florence Gauthier, "Political Economy in the Eighteenth Century: Popular or Despotic? The Physiocrats against the Right to Existence", en *Economic Thought*, 4: 1 (2015), pp. 47-66 http://et.worldeconomicsassociation.org/files/WEA-ET-4-1-Gauthier.pdf consultado el 11 de mayo de 2015.

[13] Sobre las resistencias de la familia extensa, se puede consultar el estudio monográfico de Christine Lacanette-Pommel, *La famille dan les Pyrénées. De la coutume au Code Napoléon: Bérn, 1789-1840*, Universatim, PyréGraph, 2003.

* * *

Podría ser fructífero establecer un paralelo más explícito entre la Francia decimonónica y las perspectivas que ofrece Falcón, en particular la sección "De la Ley Lerdo al derrumbe porfirista" (pp. 259-278). Y en este punto parecen cobrar sentido los combates historiográficos, siempre sujetos a los vaivenes de la historia presente, como las interpretaciones "revolucionarias" *vs* las "revisionistas" en torno a la misma revolución mexicana y al papel de los campesinos (pp. 327-332). Una comparación con la Francia revolucionaria y decimonónica se facilitaría usando lo que ya es moneda corriente: la revolución por arriba, de estirpe constitucionalista y legal, y la revolución abajo, precisada a negociar la "modernidad" frente a grandes movilizaciones campesinas indígenas, acaso más localistas que nacionalistas, que defendieron viejos derechos, usos y costumbres ante el asedio político legal y la presencia de nuevos empresarios. Claro que después del ejercicio aparecerá la pregunta: ¿y en dónde quedó la economía política? En cualquier caso, pocos historiadores tan calificados como Romana Falcón para traspasar el umbral de 1911 que traza *El Jefe Político* y abordar de lleno la revolución mexicana y lo que siguió, en la perspectiva de su generación, cimbrada por la matanza del 2 de octubre de 1968 y, mucho después, por el levantamiento zapatista del 1º de enero de 1994.

Desde otro ángulo, el caso francés resalta las dificultades de los desamortizadores liberales de México por las que ya habían pasado sus antecesores borbónicos. Al igual que sus pares latinoamericanos eran legatarios de una rica tradición de derecho escrito y cultura jurídica y universitaria que, en

lo referente a los derechos de propiedad en las "repúblicas de españoles", provenía del derecho romano vía *Las Siete Partidas*. Pasada la independencia, la tacharon de derecho metropolitano, impuesto por la Monarquía española. En esta tesitura la adopción voluntaria de diferentes versiones del código francés (y no exclusivamente de este como parecen constatarlo las fuentes que citó Justo Sierra en sus proyectos de Código Civil[14]) a tono con la revolución constitucionalista atlántica, se presentaba no solo como si hubiera sido plenamente legitimada por el conjunto de la nación mexicana, sino como el momento de extirpar cualquier influencia española en la nueva cultura jurídica "nacional".[15] Se proclamó entonces que, a diferencia del derecho novohispano, el "nacional" formaba parte integral del constitucionalismo moderno y en particular de la tridivisión del poder público que, sin embargo, en América Latina estuvo cruzada por lo que Falcón denomina patrimonialismo y clientelismo.

Habremos de indagar mejor cómo fue que, aparte de abandonar vetas muy ricas de la cultura jurídica novohispana, claramente estatista en el siglo XVIII, las élites liberales, proclives al formalismo legal forjaron una herramienta de dominación social con el ardid de la libertad política. Una

---

[14] José Ramón NARVÁEZ HERNÁNDEZ, "Crisis de la codificación y la historia del derecho", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Revista Virtual, Universidad Nacional Autónoma de México, XV (2003), en http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/15/cnt/cnt9.htm consultado el 20 de mayo de 2005.

[15] Véase por ejemplo la interpretación de Diego Eduardo LÓPEZ MEDINA, *Teoría impura del derecho. La transformación de la cultura jurídica latinoamericana*, Bogotá, Universidad de los Andes, Legis, Universidad Nacional, 2004, pp. 135-145.

y otra vez Falcón constata que de haber sido así, "la dialéctica de apoyo/adaptación/rechazo" de las capas populares consiguió frenar y en casos revertir las prácticas convencionales del dominio "conforme a derecho". El síndrome pudo ser más extendido si se tiene en cuenta que una cultura jurídica no se borra de la noche a la mañana. Pese a la codificación nacional, inevitablemente desfasada de la independencia política, durante medio siglo abogados, tinterillos y jueces, posiblemente siguieron escribiendo contratos y testamentos, litigando linderos y emitiendo sentencias dentro del marco conceptual y cultural novohispano, aunque con barniz "moderno".

Pueblos y capas populares no actuaron como meros receptores del derecho estatal, ni fueron conglomerados pasivos ni, mucho menos, víctimas. Por el contrario, demostraron ser "actores creativos, informados, aptos para pactar y adaptar desde pormenores –las formas adecuadas de medición de terrenos según las leyes en boga, por ejemplo– hasta descalificaciones y palmetazos a los anhelos y leyes que guiaban la nación" (p. 333). Con esto no se desconoce ni minimiza que, "en muchos casos, campesinos comuneros de los pueblos perdieron parte de sus bienes y de sus derechos durante el último tercio del siglo XIX, lo que afectó profundamente sus condiciones de vida y su confianza en el futuro" (p. 408).

Los dos últimos capítulos exponen las acciones y estrategias populares. Presentan, por ejemplo, el conjunto de acciones pacíficas propias de la vieja cultura jurídica en torno de "tener títulos de posesión o de propiedad adecuados", a solicitar "excepciones" y "prerrogativas" en la explotación de los bienes naturales y de ahí pasa a los usos estratégicos

de la violencia, real y simbólica, desde amenazas hasta rebeliones en forma, pasando por las estaciones intermedias de los tumultos y revueltas. Sus ricas aunque breves descripciones confirman una vez más que cada pueblo, acaso cada familia, se movió según su propia conveniencia y que no fueron para nada uniformes las respuestas ante el embate modernizador del liberalismo en torno a la privatización de los bienes raíces. En estas polifonías los de abajo inventaban constantemente tradiciones que podían ser meros disfraces de sus propios anhelos modernos.

"Último recurso", la violencia popular empezó produciendo miedos mediante amenazas abiertas o veladas, incluidos los lenguajes corporales y los tonos de voz. La mecánica gubernamental de crear miedos pudo unificarse en un *Leitmotiv*: el horror que provocó la "guerra de castas" en Yucatán. A partir de ahí, toda acción popular autónoma se podía clasificar a discreción de peligrosa, máxime cuando muchos tumultos estallaban y se disolvían "de repente", siendo, realmente, producto de preparaciones concienzudas y detalladas. La revuelta más sangrienta del periodo estudiado, tanto en su ejecución como en la feroz represión gubernamental, fue la de los indígenas de Zincatepec, que estalló el día de muertos de 1873 y no abrió con el esperado grito agrarista sino con un "¡Mueran los protestantes!". El asunto era la jura legal que debían hacer los miembros del ayuntamiento de defender las leyes secularizadoras de Reforma y la Constitución de 1857 (pp. 532 y ss.).

Esta obra exigente concluye con dos episodios de violencia, alejados entre sí en tiempo y espacio pero más acordes con el tema central: el protagonismo de los jefes políticos en contener los desórdenes, organizando hacendados,

pueblos, vecinos, autoridades locales y administrando la fuerza. Esto fue claro en el tratamiento de los focos insurreccionales de Sultepec y Temascaltepec en la década de 1890, arriba referido, y más enfáticamente frente a las rebeliones de los pueblos de Chalco en 1867-1868, acaudilladas por Julio López Chávez, que la autora llama "irregulares", "fuera de lo común", por su intento de superar los ámbitos comarcales y proyectarse bajo una luz agrarista de cuño universal y por ser, de lejos, la más organizada. La memoria debió quedar, pues en 1910 muchos campesinos de esos pueblos, y de Tenango y Tenancingo, tomaron las armas al llamado de Madero y luego secundaron a los vecinos morelenses acaudillados por Zapata.

Romana Falcón sobresale por su insistencia en recuperar voces, acciones, estrategias de acomodo y resistencia de los "de abajo"; en traerlos a la corriente central de la historia y la historiografía de un México que hace no mucho tiempo era eminentemente agrario, campesino e indígena, centro gravitacional de grandes convulsiones políticas, constantemente reinterpretadas. Eso queda claro en su libro *México Descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal* (2002) que en esta nueva obra avanza con la descripción y análisis de la "infrapolítica" popular. Si bien se puede estar de acuerdo con su interpretación del "*dictum* de Abrams" de que el gran secreto del estado nacional es que en realidad no existe (p. 591), otra dirección que podría enriquecer la investigación sobre el dominio o hegemonía sería partiendo del jefe político hacia la cúpula estatal para observar, con el mismo detalle, las estrategias ocultas de los que mandan y descifrarlas a partir de las prácticas concretas de gobierno, institucionales, alianzas familiares,

patrimoniales, de amistad. Desde diferentes concepciones teóricas, Abrams, Gupta, Bourdieu *et al.*, enfocan el tema de las prácticas concretas de la élite del poder a la Wright Mills y el efecto abajo. De algún modo trabajos de sociología histórica y antropología política señalan esas posibilidades para el estudio de México.[16]

Resumo, *El Jefe Político*, de Romana Falcón, es un hito en la historiografía contemporánea de las estrategias de negociación del pueblo llano frente a las de quienes representaron el poder. Es de celebrar y agradecer un libro en que son evidentes la disciplina, la integridad intelectual, el dominio de un tema medular trabajado arduamente a lo largo de años. Precisamente por afectar tantos campos del conocimiento pide la crítica rigurosa y más, exige el desarrollo en tantas direcciones posibles como las que encuentre el lector atento. En este comentario apuntamos algunas.

[16] Por ejemplo, Fernando ESCALANTE GONZALBO, *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana en el primer siglo de su historia; tratado de moral pública*, México, El Colegio de México, 1991. Claudio LOMNITZ, *Deep Mexico, Silent Mexico. An Anthropolgy of Nationalism*, Minneapolis, Minn., University of Minnesota, 2001.

RESEÑAS

Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México, Segunda edición, 2014, 327 pp. ISBN 978-607-462-704-6

Guerra y gobierno es la anatomía detallada de la variopinta y larga guerra civil que se inicia en 1810, con variaciones geográficas y cronológicas, en términos de violencia, de organización militar, de opciones de futuro, y que dura hasta fines de 1825, con la capitulación de los últimos soldados y comandantes imperiales en San Juan de Ulúa. Es una historia de la guerra, pero ante todo es un relato de cómo la violencia ganó en un vasto territorio acostumbrado a levantamientos esporádicos y bien delimitados, en una sociedad acostumbrada a la violencia selectiva, con la relativa paz basada en los pueblos, ciudades, ranchos y haciendas, en un ejército –si bien modernizado y relocalizado geográficamente a partir de las reformas borbónicas–, nunca mayor a 10 000 soldados profesionales en activo. *Guerra y gobierno* fue, en 1997, y sigue siendo, la detallada cartografía, economía, demografía, orografía e incluso epidemiología e historia cultural de la guerra. Cualquier discusión historiográfica ha de remitirse a esta impresionante investigación.

Una saga que al principio y al final nos deja con el Jesús en la boca: ¿cómo es que antes no pasó? Y, una vez desatada la guerra en todo su irrefrenable caos, ¿cómo se volvió a lograr cierta paz? ¿Cómo se para esto? Y hablo de ayer y hablo de hoy. Porque tengo para mí que la guerra es, al fin y al cabo, lo que hay en la historia; entenderla es importante y necesario, pero no es un misterio. Lo misterioso, sigo creyendo, es la paz.

En esta segunda edición, Juan Ortiz añade dos cosas: un importante edificio conceptual que afianza su vastísima investigación, y el tratamiento de más casos, sobre todo del estado de Veracruz.

La nueva estructura conceptuosa está inspirada sobre todo en el trabajo del politólogo griego Stathis Kalyvas (*The Logic of War in Civil War*, 2006). La aportación de Kalyvas es muy para la ciencia política a la estadounidense, y no es poca: otorga a los modelos formales una base empírico histórica que la *political science* había perdido desde tiempos de Barrington Moore. Lo de Kalyvas, claro, es indispensable para el historiador, pero no por lo de *The Logic*. El libro de Juan Ortiz sigue diciendo, en fuerte y para que se entienda, cuán difícil es hablar de una lógica o lógicas claramente delimitadas en las guerras civiles. Kalyvas habla otro idioma que el de la caótica historia. Dice que considerar a la guerra civil como simple e inexplicable locura o barbarie está bien moralmente, da para hablar de derecho humanos y cosas así, pero no es científico. Las guerras civiles tienen lógica, sólo descubrible mediante "simple and clear foundation hypothesis", escapando del anecdotario y las cronologías de historiadores, de la épica de las historias nacionales, de la obsesión con la heroicidad y las grandes causas. Todo lo cual está muy bien. El problema es que las hipótesis simples y claras, en estos temas, resultan obviedades; su valor no reside en la novedad o en lo reveladoras que sean para un fenómeno histórico, sino precisamente en su formalización, en poder ser "operationalized". Un logro para una cierta, importante forma de conocimiento, pero, permítanme la caricatura, se trata de un conocimiento de

este jaez: amar agota: todos de alguna manera lo sabemos o lo sospechamos, pero sólo el Dr. X levantó 50 000 casos en los que se comprueba que a mayor amor mayor agotamiento. Es importante, queda probado, pero no es del todo revelador.

Se cae pues en una validación empírica más o menos rigurosa, y en una formalización casi matemática, del sentido común, siempre en riesgo de caer en tautologías, a veces voluntarias y a veces inconscientes. Dice Kalyvas que afirmar que la guerra produce violencia es una tautología porque la guerra es "an instance of collective violence". Cierto. Pero para Kalyvas no tiene valor de tautología sino de eureka la siguiente formulación que, si bien no es tautológica, sí es obvia: "the higher the level of control exercised by a political actor in an area, the higher the level of civilian collaboration with this political actor will be". Otra: "Political actors are likely to gradually move from indiscriminate to selective violence".

La gran contribución de Kalyvas para el historiador –el importantísimo papel que juega la información en la guerra civil– pudo haberla derivado el politólogo griego del detallado desglose de Juan Ortiz. "Selective violence", dice Kalyvas, depende de "reliable information". Yo diría, depende de dar por "reliable" la información que se obtiene. Los pueblos levantados, las ciudades tomadas o que resistieron, en 1808 o en 1820, no tenían acceso expedito a información, como no lo tuvo la Nueva España, por ejemplo, al momento de la expulsión de los jesuitas –pero el temor de la revuelta generalizada se esfumó gracias a mecanismos culturales que funcionaron para dar por bueno el control y el valor de la poca información recibida–. Pero no sólo el caos, sino que algo más pasó en el tejido social que hizo que la información que llegaba a Guanajuato en 1810 o a la ciudad de México en 1821 no fuera ni suficiente, ni creíble; por tanto, a lo largo de la guerra, distintas facciones sobrerreaccionaron o no reaccionaron a tiempo, porque nunca estaba claro cuántos venían, quiénes eran, qué armas traían.

No estoy criticando ni a Kalyvas ni a Ortiz; por el contrario, estoy diciendo que Kalyvas invita a una nueva historia, la del papel de la información en el devenir de las guerras. Y estoy diciendo, también, que Kalyvas ya estaba en Ortiz antes de *The Logic of War*... En su nueva edición, le hace bien a *Guerra y gobierno* contar con Kalyvas, pero eso ya estaba ahí. Eso sí, inspirado en esas prosas "del astuto norte", Juan Ortiz utiliza la palabra "empoderamiento", aunque sólo en la conclusión, para decir que los pueblos con la guerra, con la Pepa, con la experiencia caótica y terrible, se "envalentaron" o, como es de uso en el Bajío, "se amacizaron". Que ya lo había dicho Bulnes sin la malsonante palabra: la guerra de independencia dotó "de virilidad a los que habían tomado parte en ella", creó una "minoría de enérgicos" que reinaron sobre un país de espantados; fue el "dominio de la heroicidad".

La violencia no tiene fin. Tampoco lógica. De tener, tiene inercia. Juan Ortiz lo dice, transcribiendo al obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo: la guerra que empezó en 1810 "Reúne todos los caracteres de la iniquidad, de la perfidia y de la infamia. Es esencialmente anárquica, destructiva de los fines que se propone y de todos los lazos sociales". En efecto, eso fue la guerra, la destrucción de viejos lazos, la construcción de nuevos. Por poner más o menos orden, Juan Ortiz señala cuatro etapas: la primera, de septiembre de 1810 a mayo de 1811 –la explosión inesperada de una revuelta popular en medio de un golpe de estado en la clase política, y el acecho insurgente a algunas villas, ciudades y haciendas en el centro. A partir de esta etapa, aprende uno en *Guerra y gobierno*, todo lo demás (sea golpe de estado, fuego amigo, alianzas entre facciones o lo que sea) es llamado "pacificación". Rescatar Guanajuato de manos de los insurgentes es pacificación; forzar a los pueblos armados alrededor de Oaxaca a tomar la ciudad que había sido fiel a la corona, es también pacificación.

La segunda etapa, de 1811 a 1815, es la que Juan Ortiz a veces llama de avance, a ratos de pacificación realista en ciudades y villas autoprotegidas y autoarmadas cual islas en un mar de guerrillas, bandidos, enfermedades. La tercera etapa, de 1816 a 1820, tiene un ritmo novohispano –el fusilamiento de Morelos y la fragmentación y guerra entre insurgentes, y el duro avance realista apoyado por milicias y una nueva organización armada de pueblos y ciudades–. Pero esta etapa también tiene su ritmo peninsular, siempre en comparsa con el ritmo local: la derrota de Napoleón, el desembarco de Fernando VII en Barcelona y el rechazo del experimento constitucional. La última etapa es la que empieza en España con la revuelta de Riego y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, y en la Nueva España con las alianzas de distintas facciones insurgentes y realistas, el aparente pacto de pacificación, bueno para declarar autonomía e incluso independencia (monárquica o republicana), pero inútil para pacificar. Etapa que en *Guerra y gobierno* termina en el afortunado relato que Juan Ortiz hace del sitio de San Juan de Ulúa: ahí las últimas tropas españolas en México capitulan a fines de 1825: un contingente imperial agotado, abandonado a su suerte, más que vencido por las balas mexicanas, derrotado por la falta de vitamina C y, peor, por la posibilidad del deshonor.

Juan Ortiz examina cada etapa desde distintos puntos de vista: desde la perspectiva del ejército realista, desde lo que se puede deducir de los diferentes pueblos y regiones, desde el problema económico de mantener ejércitos, guerrillas y milicias, desde los intentos de organizar guerra y gobierno. Los capítulos pasan cual ojo de águila sobre el territorio y el mapa social y cultural de la Nueva España, y aquí y allá el autor hace *zoom in* y el lector siente la destrucción, comprueba que nada ni nadie tenía camiseta fija; no hay patrones claros que duren mucho; hay pueblos, ciudades que permanecen inmunes por momentos, hay otros que se entregan a los insurgentes o a los realistas dependiendo del momento,

porque la geografía y los dineros mandan tanto como las epidemias –como la de tifo en medio de la guerra, que mató más que las balas–. Hay héroes de uno o dos días, y villanos para dar y regalar. Después de la toma de Guanajuato por Hidalgo, se valió de todo y de parte de todos. De esta impresionante cadencia de visión panorámica y recuadros sólo reparo en tres aspectos más o menos distinguibles en tan rico panorama: el Poder con mayúscula y su inevitable vínculo local y global; la violencia y la guerra como un mercado de clientelas cambiantes y exigentes; y las pacificaciones enfrentadas que culminan en una paz pactada que dura un suspiro, pero pare un Estado-nación moderno.

Hacia 1808 gobierno y poder en la Nueva España, muestra Juan Ortiz, tienen un delicado eje de equilibrio; se habían sucedido frecuentes enfrentamientos entre la clase política local con los mandatos de la metrópoli, con violencia constante pero contenida y esporádica, y con una frontera norte siempre armada en presidios, en alianzas, desalianzas y guerras con distintos grupos indígenas. Todo aquello era lucha por privilegios y fueros, por favores y honores, por dinero bien y mal ganado, también por principios y valores religiosos y políticos. Como en Portugal o en España, o en Rusia o en Lima, el ordenado desorden local que había mantenido a Nueva España, a pesar del torbellino que significaron las reformas borbónicas, se aloca con los pactos, pleitos y desatinos imperiales europeos entre Napoleón, Godoy, Carlos IV y Fernando VII. Frente a lo que significó Napoleón, ni Egipto ni Nueva España fueron inmunes.

Antes de la masiva participación de todos los estamentos de la sociedad, la noticia de la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, y el anuncio de la nueva dinastía Bonaparte en España, se dirime en la clase política novohispana más o menos en un "llegó la hora" de poner a prueba todo pleito y reivindicación local. Se siguen golpe al virrey, gobiernos y desgobiernos. Una historia conocida pero que en *Guerra y gobierno* virtuosamente aparece sólo como

una parte de la historia que muy pronto pierde protagonismo ante la violencia desatada. Pero en su caldo, el pleito por el gobierno y el poder entre principales de la Nueva España –muestra Juan Ortiz con riqueza empírica–, aparece sin otro centro que aguante que Dios y un mítico estado de orden y estabilidad de alguna manera igualado a la monarquía católica como Estado conocido. De ahí que le toque ser héroe a Fernando VII, un mediocre rey español que para cuando se vuelve el deseado ha gobernado nada, y peor salió el caldo que las albóndigas cuando gobernó. Fuera de ese eje, todo se va encontrando e improvisando en el camino. Así, en el relato de Juan Ortiz, ni las ideas ni las ideologías, ni la fidelidad a Fernando VII ni a la Constitución de Cádiz, ni el odio al francés ni la posible independencia, son motor de nada; se van levantando por el camino, así, como se apañan las armas al enemigo o se imponen tributos a ciudades y pueblos, como quien mata y luego averigua, todo se recoge por las impredecibles veredas de la guerra: los héroes, los contagios ideológicos y epidemiológicos.

En los bifurcados caminos del poder y el gobierno novohispano, Juan Ortiz muestra que el mínimo posible fue casi siempre, incluso entre muchos insurgentes, incluso en el Plan de Iguala, salvar el Estado y la estabilidad, o lo que quedara de lo que se entendía por eso: Estado y estabilidad, religión, fueros, monarquía. Claro, Juan Ortiz pone las cartas de las posibilidades de Estado sobre la mesa, inestable y caótica, que les corresponde. Por ejemplo, el republicanismo federal estadounidense –cita Ortiz al Conde de Toreno–, es modelo, pero de qué no hacer para no lanzarse a la guerra eterna y hacer de la Nueva España un reburujo entre Suiza y la inestable y violenta temprana primera república estadounidense. Ir componiendo, asimilando, rechazando e inventando al calor de la batalla: he aquí el verdadero modelo estadounidense. El propio Benjamín Franklin, como ha mostrado Eric Nelson (*The Royalist Revolution, Monarchy and the American Founding*, 2014), era en 1776 cual criollo insurgente en 1810 o 1815, un

autonomista temeroso de tocar los principios de orden y estabilidad conocidos. "America" era "absolutely free from any obedience to the *power of the British Legislature,*" pero no "to the Power of the Crown". Pero como los criollos insurgentes en Nueva España, los rebeldes estadounidenses en el camino de la guerra fueron levantando de todo, incluso la idea de inventar de cero un Estado republicano. El experimento fue tan drástico que una parte importante de la América inglesa (Canadá) siguió la vía autonomista y luchó contra la republicana hasta la guerra de 1812, obteniendo en la década de 1860 el estatus que el Plan de Iguala había inventado para México (aunque otorgando libertades de culto que el Plan de Iguala nunca hubiera podido conceder). Así fue en Nueva España, como muestra Juan Ortiz: los debates ideológicos, la Constitución de Cádiz sí o no, los símbolos religiosos, todo se fue tomando por el camino y se usa y abusa según toque, así, como cuenta Lucas Alamán que Hidalgo tomó, según se encaminaba a la revuelta, el estandarte de la virgen de Guadalupe que se le puso muy al paso.

Queda claro que antes que el liberalismo sí o no, hay temas más recurrentes e importantes entre la clase política y los poderes de ciudades y villas: qué pasará con los peninsulares –evitar matanzas–, con la propiedad –saqueos–, los símbolos religiosos, los impuestos, el control de alcabalas y de puertos y aduanas y el papel del clero –que, muestra con clarividencia Juan Ortiz, jugó un papel importante en las primeras etapas y fue perdiendo protagonismo–. Menos importante o menos posible para todos fue mantener los estamentos raciales de la sociedad novohispana. Pronto los indios estaban armados, por insurgentes y realistas, y aunque Juan Ortiz sostiene que esclavos y mulatos seguían excluidos de acuerdos y tropas, el lector no puede más que concluir que acabaron metidos, envalentonados, como todos –como pasó en Nueva Granada donde, desde las reformas borbónicas, negros y mulatos formaron las milicias, las mismas que después derrotaron

a Bolívar en su primer intento; esos esclavos, decía Bolívar, que pelearon por sus amos.

Juan Ortiz en algún momento avanza un cuadro de ciudades que a las claras muestra los pleitos de la clase política, la importancia de la geografía y la tradición política de las distintas localidades. En ciudades como Celaya y Valladolid la élite se hace insurgente ante la huida de las autoridades; hay también poblaciones en que criollos y autoridades enfrentan a insurgentes con gravísimas consecuencias y con un desdén terrible de la suerte que correrían las plebes urbanas, como escribió Lucas Alamán sobre Guanajuato; ciudades que forman gobiernos autónomos antes de unirse a la insurgencia (Guadalajara, Zacatecas); ciudades que intentaron la rebelión pero no pudieron (Querétaro, San Luis Potosí); y ciudades de distinta conformación social y cultural pero fieles al viejo orden (México y Puebla como Lima; como Cuzco, Tlaxcala y Oaxaca).

Otra cosa que muestra Juan Ortiz en el ámbito de la clase política es el manejo de símbolos y rituales, a pesar del caos. Nadie, ni los líderes guerrilleros, ni los generales, ni virreyes ni autoridades locales, desdeñaron en ningún momento el lado simbólico de la violencia y la paz. Sonaron campanas, se oficiaron misas, se fusilaba y empalaba a unos cuantos de un bando, se perdonaba a grandes poblaciones, insurgentes y realistas; se aventaban monedas, se sacaba a la virgen de Guadalupe o a la imagen de Fernando VII, todo con gran sentido de ritual.

La violencia y la guerra no sólo destruyeron –caminos, pueblos, viejos vínculos y viejas morales– sino que también construyeron: la inercia, la economía, el propio control y descontrol de la guerra y la violencia. Juan Ortiz pinta al detalle la formación de un mercado –político, económico, cultural– de clientelas cambiantes y exigentes. Para cuando la guerra se generaliza, ganar adeptos, hacerse adepto, resistir o seguir, es inevitable y necesario. En el relato de Juan Ortiz no aparece El Pueblo, aparecen los pueblos a

sus órdenes y a sus desórdenes, esos que, dice Luis Fernando Granados (*La sombra de Santo Domingo*), constituyeron "una movilización autónoma con causas y objetivos que no pueden derivarse de los procesos ideológicos y de alta política que sacudieron al mundo occidental a partir del último tercio del siglo XVIII".

Juan Ortiz no da nada por establecido. A ratos los pueblos parecen víctimas entre el fuego cruzado, a veces aparecen vendiendo sus favores y apoyo al mejor precio. Pero las víctimas de este fuego cruzado son los victimarios de ese otro fuego cruzado, de ese otro pueblo o ciudad. Por eso para cualquier bando ganar adeptos es pacificar –todos son violentos– y es prometer apoyos y garantizar privilegios y seguridad a cambio de hombres, apoyo, contribuciones. Las compañías armadas de ambos lados, muestra Ortiz, a ratos son haciendas o ranchos armados, donde el jefe es el de siempre; los peones, soldados. Es la cuestión fiscal, por llamarla de alguna forma, y la autonomía política local, la clave de los encuentros y desencuentros; nadie permanece en el mismo bando mucho tiempo. Los indios soldados, explica Ortiz, ya no querían tributar y las compañías de patriotas necesitaban de cuanto indio estuviera disponible. Oaxaca o Tlaxcala no se sumaron a la insurgencia, pero cuando fue inevitable, se unieron a quien parecía garantizar orden y estabilidad.

Y también aquí y allá Juan Ortiz desentierra documentos que hablarían a las claras del plan secreto de los padres de la patria, aunque no hubo plan, secreto o no, que no fuera estrategia de guerra. Por ejemplo, Ortiz cita una carta de Allende a Hidalgo: hay que azuzar a las masas, que son de suyo reaccionarias, "encubriendo cuidadosamente nuestras miras", porque son "indígenas indiferentes al verbo libertad"; hay que hacerles creer que el levantamiento es para favorecer al rey Fernando VII. Pero la virtud del descarnado relato de Juan Ortiz es que crea en el lector la certeza de que, si no descubierta, debe existir la carta de, no sé, Hidalgo a algún subalterno de tropa diciendo "no se asincere Usted ante

Allende, que anda muy calientito, diga que vamos por la revolución pero guarde a buen recaudo el estandarte de don Fernando, que se ocupa para la entrada triunfal".

Los insurgentes y los realistas, pretendiéndolo o no, hicieron el desmadre que llamamos patria. Como dice Juan Ortiz: "Tanto la guerra como la Constitución dieron lugar al surgimiento de una nueva escena pública [...] una nueva conciencia, una nueva forma de hacer política, un nuevo vocabulario, un nuevo discurso, un nuevo sistema de referencias y una nueva legitimidad".

Las pacificaciones se encontraron y una pacificación por otra no fue paz sino guerra. Pero, agotados los ejércitos y las guerrillas, destruida la economía, restablecida la Constitución de Cádiz en la impredecible y nada fiable política española, muestra Juan Ortiz, resurge una añeja y sólida tradición de la monarquía católica: el pacto. Entre el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y el Plan de Casa Mata se intentó la pacificación vía el pacto, entre insurgentes encontrados, entre alianzas de insurgentes y autoridades españolas. La situación de desmembramiento de la nueva y vieja España era tal que se pactó aún sin tener la información correcta de estar pactando con la contraparte adecuada –Guerrero, Iturbide, O'Donojú o Santa Anna en sí mismos no pesaban tanto como para entender el pacto, pero llegan a ser lo que fueron por pactar–. Los pactos produjeron el efecto inmediato inevitable –la independencia, el imperio mexicano, o la república– pero no el objetivo último, la paz y el Estado. México nació como imperio –un pacto–, con los pueblos armados y envalentonados, negociando el "a ver cómo nos toca" a cada día, sin estructuras de Estado pero con gran confianza en los símbolos y la retórica para hacer las de nación y las de Estado que difícilmente existían. La parafernalia del ejército trigarante, la inversión en símbolos del primer imperio, la rápida invención de héroes, todo simuló una paz aún inalcanzable. Me quedo con esa última imagen en *Guerra y gobierno*: más de 300 soldados españoles agonizando en San Juan de Ulúa, rindiéndose

sólo a cambio de mantener las formas: saludo a la bandera española por las tropas rebeldes que al conceder el honor se revestían de bandera ellas mismas. Se apersonaban como el Estado que todavía no eran, firmes y saludando al que había sido.

Gracias a Juan Ortiz contamos con la anatomía certera de esa guerra, esa que extendió sus tentáculos a lo largo del siglo XIX; esa que también alargó la heroicidad, el poder de los símbolos de aquella epidemia de valentía. Porque infancia es destino y, decía Bulnes, "Un país donde los valientes dominan es un semicementerio social".

Mauricio Tenorio Trillo
The University of Chicago

JAMES E. SANDERS, *The Vanguard of the Atlantic World. Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*, Durham & Londres, Duke University Press, 2014, pp. ISBN 978-082-235-780-3

Es este un típico producto de la factoría de Duke University Press: un libro que desde la perspectiva de la historia de la cultura y la antropología políticas, en un sentido amplio, ensaya una explicación innovadora sobre una cuestión historiográfica de fondo. Cuando se trata de América Latina, suele ser marca de la casa que, además, se sitúe en una posición muy crítica con los planteamientos más habituales sobre la modernidad y la concepción de la historia occidental. En esa línea, el libro de Sanders tiene la vocación de cuestionar radicalmente las propuestas más usuales acerca de la modernidad occidental. Lo hace proponiendo una tesis que podría resumirse así: frente a lo que suele darse por sentado, hubo un momento en el siglo XIX, entre la década de los cuarenta y la de

los setenta aproximadamente, en el que el centro más dinámico de generación de modernidad radicaba en América Latina. Lo que Sanders denomina "republican modernity" –con todo su corolario de discursos de igualdad, universalidad, libertad y fraternidad– tuvo su foco de desarrollo principal en países como Colombia y México (u otros latinoamericanos, como Uruguay). Al contrario de lo que suele narrarse, no fue en la Europa burguesa ni entre los eurófilos americanos –incluidos, claro está, los del norte– donde se generó la modernidad atlántica de mediados de la centuria, sino que fue un fenómeno primordialmente latinoamericano.

Ello lleva a plantear una crítica a toda la bibliografía sobre la modernidad que, tanto desde el conservadurismo como desde el progresismo, ha tendido a ignorar este momento de la vanguardia latinoamericana de la modernidad. Esta ignorancia se habría debido a una inercia provocada ya en el mismo momento histórico, con autores tan influyentes como Sarmiento, y al hecho de que tal visión cuestionaría integralmente la teoría de la modernidad. Para asentar este planteamiento, desde el primer capítulo de su libro Sanders establece una diferencia entre los *modern republicans* latinoamericanos (el chileno Francisco Bilbao, que tiene un capítulo propio, es el prototipo) y los "letrados" (denominados así, en español), que serían quienes se mostraron más proclives a asentar una idea canónica de la modernidad eurófila. Estos letrados serían, según Sanders, quienes a partir de los años ochenta, en el México de los científicos porfiristas, o en la órbita de los Caro y Cuervo en Colombia, asentarían una lectura hegemónica desde entonces de la modernidad que comenzó por hacer como si no hubiera existido una modernidad republicana en las décadas previas, las que vieron nacer el constitucionalismo mexicano de 1857 y el colombiano de 1863.

El libro se organiza alrededor de un capítulo central, el cuarto, que ya había sido adelantado en *Latin American Research Review* (46: 2, 2011) con el título que ahora se usa para el libro, aludiendo

a la idea de una vanguardia occidental de la modernidad en América Latina. Escoltan a este capítulo, por un lado, lo que podríamos llamar "aperitivos" en forma de catas sobre la relevancia de Garibaldi como personaje republicano en América o la multiculturalidad vista a través del batallón de San Patricio en la batalla de Churubusco. Por otro lado, incorpora tres textos de mayor espesor, a mi juicio: uno sobre Francisco Bilbao como paradigma de la modernidad republicana, otro sobre David Peña y el "liberalismo negro", y otros dos sobre la idea de modernidad en América Latina, tanto en el momento posterior a la independencia como en el momento de la crisis de la modernidad republicana a finales del siglo XIX.

Es, como se acaba de indicar, en el capítulo 4 donde se encuentra el meollo de este libro. Es ahí donde desarrolla su tesis de la modernidad republicana como una versión alternativa y más avanzada que la europea. Situándose en los años que vieron triunfar a los liberales en las guerras civiles colombianas y a los liberales mexicanos imponer el Plan de Ayutla y vencer a los imperiales, Sanders argumenta que, vista desde América Latina, la modernidad estaba allí y en Europa restos del Antiguo Régimen –como la monarquía o la dominación imperialista–. Los valores de esa modernidad latinoamericana estarían cifrados en el universalismo sobre el racialismo, la fraternidad e igualdad sobre la exclusión de clase, y la democracia sobre la aristocratización de la política. Todo ello, a su vez, proveyó a los grupos subalternos de aquellas sociedades (menestrales, campesinos desposeídos, comunidades indígenas y de negros libres) de herramientas para reclamar su inserción dentro de esa modernidad a través de su pertenencia al pueblo.

Este planteamiento, a mi juicio, presenta algunas ventajas y no pocos inconvenientes. La ventaja principal es que permite reconsiderar la relevancia del discurso republicano latinoamericano de las décadas centrales del siglo analizándolo en el escenario de un

debate atlántico sobre la modernidad. Es algo, sin embargo, sobre lo que ya venía insistiendo la historiografía en español –la que en la academia estadounidense resulta a veces tan invisible– producida en América Latina. Que el pensamiento republicano tenía en mente esos valores y que precisamente fueron los que le sirvieron para marcar las distancias con el pensamiento de un liberalismo conservador y eurófilo es algo sobre lo que han insistido, entre otros, Rafael Rojas y José Antonio Aguilar. En un texto breve de este último autor, puede verse un capítulo dedicado precisamente a la confrontación entre lo que Ignacio Ramírez y otros coetáneos llamaron puros y moderados, que viene a casar con lo que Sanders identifica como pensamiento republicano y letrado.[1]

El problema mayor que presenta la versión que despliega Sanders de este pensamiento latinoamericano de las décadas centrales del siglo XIX es, a mi entender, que asume un tanto acríticamente su novedad y su argumento. Al lector de este libro le queda la sensación de que no solamente los intelectuales, sino las sociedades latinoamericanas –en especial en los grupos sociales donde la colonialidad era más persistente–, no sólo predicaron sino que buscaron con ahínco poner en pie aquellos principios. También es probable que el lector concluya que ese tipo de lenguajes y discursos se generaron en el escenario de las pugnas entre dos formas de entender la modernidad en esas décadas centrales de la centuria. En un libro que debería haber estado en el centro de la discusión que plantea este capítulo (tanto como el de Rebecca Earle), Tomás Pérez Vejo hizo dos observaciones muy pertinentes a este respecto.[2] La primera tiene que ver con el rastreo de los lenguajes que Sanders fija en las décadas centrales del siglo XIX, pues las referencias a una nación inclusiva de toda la sociedad novohispana

---

[1] José Antonio AGUILAR, *La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1970*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
[2] Tomás PÉREZ VEJO, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México, 2008.

están ya presentes en el movimiento insurgente y el constitucionalismo temprano, territorios que este libro no explora en ningún momento. Frases como que "la nación toda" tenía que reaccionar ante la invasión francesa, o apelaciones al pueblo que, *qua communitas*, debe liberarse a sí mismo del despotismo y la tiranía pueden encontrarse abundantemente en la literatura –tanto de barricada como de salón– del México de las primeras décadas de la centuria, refiriéndose tanto a la nación mexicana como a la española. Por señalar únicamente un rasgo donde es visible esta continuidad: Sanders afirma (p. 103) que en contraste con el pensamiento letrado, el del republicanismo sostuvo que México no estaba compuesto de indios, mestizos y mulatos sino simplemente de ciudadanos... que es, literalmente, lo que había sostenido en 1824 el discurso preliminar del Acta Constitutiva redactado por Miguel Ramos Arizpe y también lo que se puede encontrar referido en numerosos discursos de los años previos, incluso no pocos que aludían a una nación española también agredida injustamente por un poder imperial en 1808. Se trata, por lo tanto, de un lenguaje político que no constituye en sí una novedad; al contrario, y esto creo que es relevante, el lenguaje republicano de los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX forma parte de una tradición discursiva que (al igual que los lenguajes conservadores) tiene raíces bien detectables que se hunden en el momento de la crisis de la Monarquía española. Como un estudio conjunto, dirigido por Manuel Pérez Ledesma, puso de manifiesto, es algo que también se constata para España.[3]

La segunda observación, que ya realizara Pérez Vejo y que podría haber dado mucho juego al argumento de Sanders, sobre todo para modularlo, consiste en la constatación de que el hecho colonial, lejos de desaparecer con la independencia, se prolonga

[3] Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.), *Lenguajes de modernidad en la Península Ibérica*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2012.

en la historia social mexicana (y latinoamericana). Esto significó que en aquellas sociedades posimperiales pero no poscoloniales, como la mexicana, la clase y la raza, conjuntamente pues se equivalían, determinaban también la actitud cultural. Un reciente libro de Josep M. Fradera, que obviamente Sanders no ha podido considerar pero cuyo argumento central es de enorme relevancia para su asunto, profundiza desde una perspectiva comparativa en la diferencia que a este respecto separó a la república norteamericana de las latinoamericanas. Como argumenta Sanders, en efecto, el republicanismo latinoamericano careció (por variadas razones, no todas ellas filantrópicas) de un componente imperial, lo que varió de manera muy sustancial el modo en que se trató la complejidad étnico-social interna.[4]

Conviene recordar este hecho para valorar críticamente el discurso republicano de la fraternidad, el universalismo, la igualdad y la libertad, puesto que no ha de extrañar que reprodujera en él buena parte de esa colonialidad transmitida al siglo de las naciones independientes. El ejemplo que Sanders usa al hablar de la construcción del universalismo republicano, el uruguayo, es elocuente de lo que digo. La abolición de la esclavitud en la joven república sumida en una guerra civil en 1842 puede, en efecto, a primera vista, interpretarse como el intento de crear una nación basada en la idea de fraternidad universal y la ciudadanía popular (p. 33). Sin embargo, la ley 242 de 1842 (la que abolió la esclavitud) tiene mucha más similitud con el artículo 22 de la Constitución de Cádiz (1812) que con la idea abolicionista basada en el derecho y la fraternidad. Si ese artículo de 1812 abría la puerta de la ciudadanía a los afrodescendientes por la vía no del derecho propio sino de la "virtud y el merecimiento", la ley uruguaya hacía lo propio por medio del servicio de armas, tanto que quienes no pudieran prestarlo "y las mujeres" debían quedar aún

[4] Josep M. Fradera, *La nación imperial (1750-1918)*, Barcelona, Edhasa, 2015.

sometidos a la autoridad de sus amos (art. 3). Ambos procesos, a su vez, siguen conectando con el supuesto manejado en la época colonial de las gracias que permitían "blanquear" a cambio también de un servicio, pecuniario en este caso. Servicio del rey, servicio de la nación, pero no derecho propio e incuestionable, como el de los amos, por ejemplo. He ahí la colonialidad colándose en el discurso republicano en una cuestión tan sensible como la esclavitud y su tratamiento, como demuestra Alex Borucki en sus trabajos acerca de la abolición uruguaya.[5] Es, por otro lado, una política que ya se había seguido antes y se verá replicada en conflictos como la guerra civil estadounidense o las guerras coloniales españolas de la segunda mitad del siglo. Sin referencia ya obviamente a la superación de la condición de cosa vendible, la adquisición de la ciudadanía por la vía del servicio militar llega hasta nuestros días, como muestra la composición actual del ejército español, por ejemplo.

Sanders es consciente de los límites que presentaba todo este despliegue de discurso republicano latinoamericano, tanto que le dedica un epígrafe. En el mismo recuerda oportunamente que el discurso de la integración nacional de los grupos subalternos implicaba necesariamente la pérdida de identidad. Hace tiempo que la historiografía en castellano viene señalando esta aporía del republicanismo latinoamericano: que la integración del mundo indígena era de suyo imposible porque la nación imponía unos parámetros culturales que implicaban necesariamente no sólo la pérdida de identidad, sino la asunción obligada de otra, la de quienes definían ese republicanismo y esa modernidad. Dicho de otro modo, en el discurso republicano no existía el "indio ciudadano"

[5] Alex Borucki, *Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana (1829-1853)*, Montevideo, Biblioteca Nacional, 2009.

sino solamente el ciudadano, al que se le suponía una cultura euroamericana. Ahí están, entre otros, los trabajos de Bartolomé Clavero recordando este cortocircuito entre cultura y derechos.[6]

Insiste el autor en este punto en imputar la responsabilidad de esta contradicción al discurso de los letrados que logró imponer su visión paternalista y tutelar sobre la más propiamente republicana de la fraternidad y el universalismo. La primera reserva es respecto de las etiquetas: diferenciar un discurso público republicano de otro "letrado" puede resultar enormemente confuso, tanto si se toma en su acepción de instruido y que maneja el lenguaje escrito como, más aún, en la de jurista. La contraposición, en todo caso, debería hacerse entre un discurso letrado y otro que no utiliza o no prioriza los códigos de la escritura, lo que acomunaría a republicanos y conservadores frente a algunas prácticas políticas subalternas. La segunda prevención, y más de fondo, tiene que ver con el discurso mismo que analiza el libro. En mi opinión, no debería resolverse esta evidencia de los límites del discurso apelando a la responsabilidad que tuvieron las élites en optar por una versión eurófila y conservadora de la modernidad (p. 130), sino indagando hasta qué punto el mismo discurso republicano estaba llegando a sus límites y asumiendo que la igualdad republicana podía llegar a admitir la desigualdad en tanto no hubiera asimilación o incluso con ella, dependiendo de otros factores. Dicho de otro modo, que la fraternidad, el universalismo, la igualdad y la democracia republicanas podían conducir sin quebranto moral alguno (al contrario) a la Ley Lerdo o al artículo 78

---

[6] Bartolomé CLAVERO, " 'Multitud de ayuntamientos': ciudadanía indígena entre la Nueva España y México, 1812 y 1824", en Miguel LEÓN-PORTILLA (ed.), *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010; "Constitución de Cádiz y ciudadanía de México", en Carlos GARRIGA (ed.), *Historia y Constitución: trayectos del constitucionalismo hispano*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

de la Constitución colombiana de 1863. La colonialidad no estaba en el otro, estaba también, me temo, en el discurso republicano latinoamericano y en su modernidad.

Es un acierto de este libro ofrecer reflexiones que pueden complementar otras que viene haciendo la historiografía latinoamericana en el sentido de enfatizar la distancia que existía entre retórica y política en el discurso y la acción del republicanismo decimonónico. Si, como insiste justamente el autor en el capítulo que dedica al liberalismo subalterno, la retórica republicana ofrecía nuevas oportunidades para procurar la inclusión en el ámbito público de los tradicionalmente excluidos, no por ello debe darse por hecho que esa retórica se elaborara con tal fin. Con ella podía practicarse –como de hecho se hizo– la "subordinación racial" que se criticaba en la civilización eurocéntrica. Frente a ello la actitud de esas clases no invitadas al festín republicano fue, en no pocos casos, apropiarse del lenguaje republicano para elaborar discursos políticos propios. No necesariamente tenían que hacerse desde un horizonte forzado de liberalismo, sino que podían muy bien encontrar más conveniente la defensa de formas tradicionales de organización y de relación con el Estado. No era tampoco una novedad que las comunidades indígenas y afrodescendientes utilizaran mecanismos culturales de las élites para la defensa de sus intereses, pues lo llevaban haciendo desde el siglo XVI y lo mismo hicieron, como queda bien probado en numerosos estudios, con los argumentos del republicanismo y del constitucionalismo.

José María Portillo
Universidad del País Vasco

Martha Patricia Mendoza Ramírez, *Las misiones culturales y la escuela rural en Quintana Roo, 1927-1934*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, 2014, 160 pp. ISBN 978-607-486-288-1

Una de las consecuencias de la revolución mexicana fue la realización de un proceso de ingeniería social en el que a la educación se le asignó, sobre todo en las décadas de los veinte y los treinta, un papel central en el proceso de construcción de la identidad nacional a partir del mestizaje y en la construcción de la ciudadanía como mecanismos para definir la pertenencia de los indígenas a la nación mexicana. Desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) se procuró articular un proyecto nacional y nacionalizante que, en el caso de la población indígena, tendería a homogeneizarla con una sociedad nacional de la cual Lomnitz señala, en *Las salidas del laberinto*, que es indefinible. Sin embargo, en los años posteriores a la Revolución, la convicción en la capacidad renovadora de la escuela fue tal que, como lo describen las fuentes contenidas en el Archivo Histórico de la SEP (ahora bajo resguardo del Archivo General de la Nación), los planes y programas diseñados centralmente trataban de aplicarse a rajatabla en todo el país, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población y sin tomar en cuenta las diferencias culturales.

El trabajo de Martha Mendoza aborda dos proyectos educativos fundamentales (la Escuela Rural y las Misiones Culturales) en un periodo en el que ambos recibieron fuerte impulso desde la SEP; el espacio referido es una periferia del país: Quintana Roo, en aquellos años territorio federal cuyo gobernador era nombrado por el presidente de la República (en 1931 el Territorio se anexó a los estados de Yucatán y Campeche, cuatro años después recuperó su categoría). *Las misiones culturales y la escuela rural en Quintana Roo* está dividido en tres capítulos. El primero aborda los objetivos, la organización y las formas de trabajo

que los misioneros culturales tenían, encaminado todo ello a mejorar el perfil profesional de los docentes y fomentar el desarrollo de las comunidades en las que ejercían sus labores. La autora señala la vinculación de las Misiones con las escuelas regionales campesinas, con las normales rurales y con la Comisión de Investigaciones Indias (creada en 1931); asimismo, refiere cómo se preparaba localmente la recepción a cada Misión Cultural, cuáles eran los materiales y equipos de trabajo a utilizar, qué contenidos se impartían; la asistencia de los maestros federales era obligatoria. El proyecto de las Misiones Culturales, como apunta Mendoza, se enfocó a la orientación pedagógica (métodos y técnicas de enseñanza, formas de evaluación, educación física), talleres de economía doméstica y de oficios (agricultura, prácticas pecuarias, carpintería, corte y confección), organización de cooperativas, campañas de higiene (vacunación, limpieza personal y del hogar, antialcohólica), actividades culturales. En síntesis, se trató de impulsar la idea de la escuela como elemento de cultura y civilización; en cada sitio, la experiencia de los maestros misioneros tuvo características locales.

Los capítulos 2 y 3 abordan las experiencias de dos Misiones Culturales: la que trabajó en noviembre y diciembre de 1927 y la que lo hizo en septiembre de 1928, respectivamente; a esta última se le dedica una explicación más detallada porque aprendió de los errores de la primera y porque señala las consecuencias que tuvo la repartición del Territorio entre Yucatán y Campeche en 1931. En el capítulo 2 se refieren brevemente datos históricos de Quintana Roo a principios del siglo XX: actividades económicas (explotación forestal y de maderas preciosas, extracción de chicle), ausencia de vías de comunicación terrestre, la comunicación con el resto del país era marítima, carencia de reparto agrario, alta movilidad de la población, analfabetismo y monolingüismo elevados. La planta docente para todo el Territorio estaba integrada por media centena de profesores, la mayoría de Yucatán, por lo que se ausentaban

frecuentemente y el servicio educativo se abandonaba. A fin de mejorar esta situación se envió la Misión Cultural de 1927, que realizó sus actividades en Payo Obispo (hoy Chetumal); las actividades se enfocaron a los objetivos ya señalados para el proyecto; además, se reiteró la necesidad de no permitir el uso de la lengua maya así como de realizar actividades para fomentar el amor a la patria y practicar el civismo. En particular el responsable de la Misión detectó que los profesores desconocían el contexto social y cultural en el que laboraban y que era necesario realizar un programa de propaganda nacionalista por la influencia que en la población ejercía la vecina Honduras británica. Sin embargo, salvo algunas labores en Payo Obispo, Cozumel e Isla Mujeres, la escuela rural no cumplía con los objetivos de la política educativa del naciente Estado mexicano.

A fin de mejorar la función de la escuela, se programó la Misión Cultural de 1928, tema abordado en el capítulo 3. Las actividades centrales se realizaron en dos sitios: Payo Obispo y Cozumel; los instructores pusieron mayor énfasis en las actividades, tareas y talleres que la escuela debía impulsar, y se realizó una campaña de mexicanización. Entre los mayas se identificaron tres grupos organizados de manera tradicional, renuentes a la instalación de escuelas; para convencerlos de las ventajas de la enseñanza, el director federal de Educación realizó dos viajes, aunque la respuesta fue casi siempre de indiferencia y rechazo, ocasionada porque los mayas consideraban que el gobierno otorgaba concesiones de tierras a empresas y particulares, muchas de las cuales eran de ellos. En algunos casos se acordó aceptar la presencia de funcionarios públicos (maestros, autoridades civiles, militares) a cambio de que el gobierno federal entregara tierras; esto generó tensiones dentro de las comunidades, varias de las aldeas mantuvieron su oposición a la instalación de escuelas.

En 1929 el subsecretario de Educación, Moisés Sáenz, visitó Quintana Roo y se percató de que la escuela no funcionaba; fuera

de Cozumel e Isla Mujeres, las condiciones sociales, económicas y sanitarias del territorio dificultaban arraigar la escuela. Dos años después, por la pobreza económica del territorio, el gobierno federal desapareció la entidad federativa: la parte norte se anexó a Yucatán y la sur a Campeche, a los directores federales de educación de ambas entidades se les demandó reforzar la castellanización y la educación cívica para construir el espíritu nacionalista. Esta decisión no generó cambios significativos en la zona maya de Quintana Roo. En 1934 se envió una nueva Misión a esta zona, al parecer sin mejores resultados que las anteriores; Mendoza señala que únicamente después del reparto agrario realizado durante el cardenismo, la escuela comenzó a consolidarse en la región. El Programa de Misiones Culturales desapareció en 1938 y, si bien se restableció en 1942, sus objetivos y organización ya no fueron los mismos.

Las misiones culturales se suma a los trabajos de historia de la educación que han realizado análisis regionales, entre otros los de Juan Alfonseca, Elsie Rockwell, Ariadna Acevedo y Alicia Civera. En cuanto a las fuentes, se recurrió al Archivo General de Quintana Roo y a hemerografía de la época, aunque la mayor parte del trabajo se sustenta en documentos que provienen del Archivo Histórico de la SEP (de ahí proceden también los mapas y fotografías), por lo que el texto sólo presenta de manera indirecta la percepción de los mayas sobre el proyecto educativo y, por lo tanto, tiene una mirada institucional de la historia de la educación en tierra de frontera. Mary Kay Vaughan ha advertido sobre la reconstrucción de historias privilegiando estas fuentes pero, como la autora señala, el proceso de implantación del sistema educativo en ese confín de la patria estuvo condicionado por la falta de profesores y la insuficiente preparación de los pocos existentes, el desconocimiento del contexto, el escenario social y sanitario, y la carencia de reparto agrario; en ese mutilado territorio al que cantó Velarde, cuyos habitantes mayas preferían aprender inglés que

español, la suavidad de la patria era sustituida por la dureza del entorno que Martha Mendoza reconstruye.

Salvador Sigüenza Orozco
Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social-Pacífico Sur

Alexandra Pita González, *Educar para la paz: México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Universidad de Colima, 2014, 320 pp. ISBN 978-607-446-065-0

El libro en cuestión forma parte de una nueva colección especializada del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Bajo el título de Organismos Internacionales, esta colección constituye uno de los más ambiciosos proyectos editoriales del archivo de la cancillería en Tlatelolco, al procurar la publicación de resultados de investigación histórica concernientes a ámbitos de interacción multilateral, hasta ahora particularmente efímeros y dispersos. Los estudios sobre la convivencia de México y los mexicanos en los espacios propios de la diplomacia multilateral suelen caracterizarse por un dinámico cambio de enfoques y perspectivas, las más de las veces ausente en las historias nacionales confeccionadas para la interpretación de trayectorias bilaterales, con una visión predominantemente unidireccional y una ausencia de pesos de referencia. El libro de Alexandra Pita tiene un enorme valor historiográfico al representar una inteligente y vasta incursión en el estudio de la cooperación intelectual internacional propia del periodo de entreguerras, aunque no limitada a él; la obra de Alexandra

Pita comprende un periodo evolutivo del sistema internacional que no concluyó con la paz de Versalles y que es parte de nuestro presente. Pita nos muestra de este modo un enorme vacío historiográfico que procede a cubrir ampliamente (1922-1948) con base en una notable especialización intelectual y una minuciosa labor en acervos americanos.

La colaboración de los intelectuales cerca de la Sociedad de Naciones y de los institutos de cooperación intelectual y cinematográfica educativa con sede en París y Roma, es relacionada en esta investigación con México y el continente americano, esto es, con un régimen posrevolucionario prácticamente marginado de la escena internacional y un hemisferio con iniciativas propias de colaboración en la materia. Pero ninguno representó un obstáculo insalvable para la organización y también síntesis de esta empresa científica e intelectual, quizá la más universal, moral y humana del periodo de entreguerras: la Organización Internacional de Cooperación Intelectual, sostenida por hombres de una indiscutible autoridad académica moral: Henri Bergson, Albert Einstein, Paul Valéry, Marie Curie, Julien Luchaire, Henri Bonnet, Gabriela Mistral, Alfonso Reyes, sólo por mencionar los que podrían sernos más familiares, involucrados todos, tal como lo precisa oportunamente Pita, "en un ambicioso proyecto político y cultural de gran envergadura: generar un cambio en la conciencia mundial, para abandonar el ímpetu militarista basado en los nacionalismos, e impulsar una visión internacionalista que viera en la solución pacífica por medio de la negociación un medio idóneo para resolver los problemas" (p. 12).

El libro de Alexandra Pita consta de siete capítulos, una introducción y conclusiones, además de siete anexos de enorme valor explicativo y práctico, una concentración de fuentes y un índice onomástico. *Educar para la paz* hace referencia a uno de los principales proyectos de cooperación impulsado por Ginebra y París y que fue decididamente respaldado en América por las

comisiones nacionales de cooperación intelectual; refiere igualmente a una de las empresas acogida con mayor seriedad por los exponentes contemporáneos de la diplomacia cultural mexicana, fortaleciendo con la misma el andamiaje autodefensivo de la política exterior posrevolucionaria.

La autora inicia su libro con una detallada valoración historiográfica que permite apreciar al lector el potencial e importancia de la problemática que el mismo atenderá. Su primer capítulo nos sitúa y familiariza con el contexto de entreguerras en los distintos planos geográficos que considera, así como con el entramado de organizaciones internacionales que entonces hicieron su aparición y la dinámica de cooperación intelectual europea que terminó descansando en diversos ejes, peculiaridad que supondría diferencias que aparecen oportunamente explicadas en este libro. La inesperada incursión mexicana en esta empresa internacional merece un bien concebido apartado que facilitará nuestro entendimiento del amplio avance y cooperación americanos en esta materia, al margen también del previsible recelo americano y del perfil regional de sus principales logros institucionales y educativos (la enseñanza no prejuiciada sobre América), sin obviar el difícil traslape anímico entre panamericanismo y latinoamericanismo, la aproximación entre buenos vecinos y futuros aliados, ni la importancia y el papel extracontinental de fundaciones como la Carnegie y Rockefeller. El diálogo y el debate entre Europa y América sobre el lugar de cada una respecto al futuro de la cultura, el papel de los intelectuales en un plano universal, así como el aprovechamiento de los instrumentos medios nacionales para la superación de este ámbito, corresponden al resto de los capítulos, cuya trama de fondo será la precipitación bélica y la interrupción práctica de la cooperación intelectual, pero no el final de la obra de Pita, que sigue atenta a los proyectos y reflexiones que se harán en la materia a la espera de una nueva y última posguerra.

Sería muy fácil pensar en los archivos de Ginebra y París como una carencia en la investigación que Alexandra Pita nos presenta, pero es precisamente esta característica la que ha llevado a la investigadora a demostrar en la práctica el reflejo documental entre los archivos de la Sociedad de Naciones y los acervos diplomáticos nacionales de los que fueron sus miembros o, en su defecto, participaron en los proyectos internacionales de diversa naturaleza impulsados por Ginebra; así también, lo americano y sus propios episodios de cooperación intelectual continental (México, La Habana, Santiago de Chile, Buenos Aires y Washington) destacan en significado sobre lo europeo y frente a una historiografía predominantemente eurocentrista, una particularidad que seguramente se habría perdido ante los volúmenes de documentación –estimo más detallados que reveladores– concentrados por la UNESCO y la sede de la ONU al otro lado del Atlántico. Los nuevos resultados de investigación en esta particular línea, que muy probablemente nos presentará Alexandra Pita en lo que resta de esta década, serán, sin lugar a duda, de un incomparable valor historiográfico y formativo para los jóvenes historiadores que requerirá la profundización en todas las posibilidades de investigación que página tras página sugiere ya esta excelente obra.

Fabián Herrera León
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

CARLOS INCLÁN FUENTES, *Perote y los nazis. Las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la segunda Guerra Mundial (1939-1946)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Veracruz, 2013, 248 pp. ISBN 978-607-024-948-8

Perote y los nazis nos ofrece una rica y muy bien documentada historia de la estación migratoria de Perote (Veracruz) durante la segunda guerra mundial. El libro reconstruye de forma pormenorizada la historia del proceso de internamiento de ciudadanos alemanes y, aunque por un tiempo más breve, italianos, en la vieja fortaleza de Perote, construida al final del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, para proteger el camino real de Veracruz a México. Los ciudadanos del Tercer Reich y de la Italia fascista, a partir de 1942, con la entrada de Estados Unidos en la segunda guerra mundial y la consecuente declaración de guerra de México a las potencias del Eje, pasaron a ser considerados como potenciales enemigos en territorio mexicano y, por ello, fueron objeto de una progresiva reducción de sus derechos hasta ser internados en la estación migratoria de Perote.

El libro es destacable ya por el hecho de ocuparse de un tema y de un periodo que, a pesar de su importancia en la historia del país, no han recibido suficiente atención por parte de la historiografía mexicana o internacional. Sin embargo, el valor de este trajo no radica solo en la cobertura de un "hueco" historiográfico importante. Su sólida base documental, en su mayoría documentación inédita procedente de los fondos de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) del Archivo General de la Nación, añade otro factor que justifica su importancia en el contexto historiográfico actual. Se trata de una documentación detallada que permite reconstruir el funcionamiento de los servicios de inteligencia mexicanos, sus capacidades operativas, sus límites y, también, en muchos casos, sus altos niveles de corrupción interna. Al mismo

tiempo, los documentos ayudan a evidenciar de qué forma los ciudadanos de las potencias del Eje, a partir del invierno de 1942 personas "indeseadas", fueron objeto de una progresiva actividad de espionaje y de limitación de sus derechos por parte de la DIPS.

Perote y los nazis se articula en tres niveles analíticos, una estrategia narrativa que nos permite observar la relación de la estación migratoria de Perote más allá de su microcontexto y en conexión con los acontecimientos internacionales y nacionales del periodo.

En primer lugar, el libro reconstruye, por medio de una rica bibliografía, la evolución del escenario internacional y regional latinoamericano entre el comienzo y la primera mitad de la década de 1940. De esta forma, el trabajo de Inclán Fuentes nos permite apreciar los cambios y, sobre todo, la distensión que la transición hacia la entrada de Estados Unidos en la segunda guerra mundial produjo en las relaciones interamericanas. Así, el libro evidencia cómo la puesta en marcha de las políticas de buena vecindad, en especial después del comienzo de la segunda guerra mundial, crearon un clima de mayor entendimiento y de cooperación entre el norte y el sur del hemisferio. Cooperación económica, militar y, también, operaciones conjuntas de control de posibles quintas columnas alemanas representaron algunos de los ejes que articularon las políticas de buena vecindad a nivel continental.

En segundo lugar, el libro muestra la posición mexicana dentro de este proceso de cambio, destacando cómo el acercarse de Estados Unidos a la entrada en guerra, y sucesivamente su involucramiento en el conflicto mundial produjeron un mayor acercamiento entre dos países divididos por múltiples conflictos, como el causado por la nacionalización petrolera del presidente Lázaro Cárdenas en 1938. Así, el libro reconstruye la progresiva adaptación de la legislación mexicana al hilo de la necesidad de introducir límites a las libertades de ciudadanos extranjeros pertenecientes a los países del Eje para poder controlarlos en sus movimientos y actividades. Al mismo tiempo, Inclán Fuentes muestra cómo las directrices legales

se fueron implementando desde un punto de vista operativo, con el progresivo involucramiento de la DIPS en actividades de espionaje y de control y con la transformación de la fortaleza de Perote, antes centro de acogida de exiliados españoles, en una estación migratoria o, más bien, centro de concentración de ciudadanos "indeseables".

Gracias a este enfoque, Inclán Fuentes nos permite ver con claridad el entramado político que rodeó la decisión de internar a unos pocos ciudadanos alemanes que, con alguna excepción, no representaban un riesgo particularmente significativo para la seguridad nacional. De hecho, como lo reconstruye el autor, "en el momento de ocupación máxima de Perote llegaron a haber unas 520 personas" y de éstas, señala el autor, solamente 85 fueron enviadas por razones políticas (p. 213). Es decir, Inclán Fuentes muestra cómo Perote representó más que una decisión motivada por razones de Estado, una opción política dentro de la estrategia de decidido acercamiento a Estados Unidos llevada a cabo por la administración de Ávila Camacho y que reflejaba una tendencia continental de acercamiento entre norte y sur. Sin embargo, el trabajo con las cifras y las estadísticas que ofrece muestra también el alto grado de arbitrariedad que guió la política de internamiento del gobierno de Ávila Camacho en su intento por mostrar a Washington su firme solidaridad interhemisférica.

En tercer lugar, el libro reconstruye de forma interesante y por medio de documentación primaria la vida cotidiana dentro de la estación migratoria, una elección que tiene el mérito de humanizar la historia política del proceso de internamiento. Gracias a la documentación consultada por Inclán Fuentes tenemos una visión muy clara de la vida de los "indeseables" dentro del panóptico de Perote. Sabemos, así, el tipo de comida que consumían dentro de la fortaleza, los horarios y las relaciones entre los internos y los oficiales de seguridad e, incluso, entre los distintos grupos retenidos dentro de la estación migratoria. De esta manera descubrimos que, aunque sin violencia física, la vida dentro de la

fortaleza, con su monotonía, su limitación a la libertad personal y ciertas privaciones materiales, implicó una reducción significativa de los derechos individuales de los internos.

Finalmente, la decisión de articular la narración de la historia objeto de este libro en tres niveles analíticos representa una elección tan ecléctica cuanto feliz, en la medida en que permite trascender, sin descuidarlo, el microcontexto de Perote, conectándolo con los grandes acontecimientos de la historia, de la vida nacional y también de la vida cotidiana de los internos. El resultado es una visión de conjunto que permite contextualizar el caso de Perote dentro de escenarios distintos que van del internacional al personal, pasando por el nacional mexicano.

Carlos Inclán Fuentes nos ofrece un libro de historia contemporánea necesario, al cubrir importantes huecos historiográficos, e interesante metodológicamente por su capacidad de moverse entre distintos niveles analíticos. Se trata de un libro cuya lectura es recomendable para aquellos lectores interesados en una obra seria y sólida acerca de la histórica contemporánea de México.

Vanni Pettinà
El Colegio de México

Gisela Cramer y Ursula Prutsch (eds.), *¡Américas Unidas! Nelson A. Rockefeller's Office of Inter-American Affairs (1940-46)*, Madrid, Frankfurt, Iberoamericana, Vervuert, 2012, 316 pp. ISBN 978-386-527-719-0

Hasta 1940 no hay duda de que el adjetivo *Inter-American* no era utilizado habitualmente para describir al continente, ni en su versión inglesa ni mucho menos en español. De hecho, desde fines del siglo xix, entre los países al sur del río Bravo, se había

popularizada el sustantivo "América Latina", mientras que en Estados Unidos el término "*Latin America*" era frecuente, aunque en ningún caso monopolizaba. En España, por su parte, era más frecuente el uso de "Hispanoamérica", aunque excluía a Brasil y a los países francófonos del Caribe. En Estados Unidos, desde 1889, también se había hecho relativamente usual la expresión "*Spanish America*", y al mismo tiempo se usaba el adjetivo *Pan American*, sobre todo para designar a las conferencias panamericanas.

Sin embargo, en 1940, en plena segunda guerra mundial, por recomendación de Nelson Rockefeller, subsecretario del Departament of State, el gobierno de Estados Unidos adoptó el término Inter-American para describir una nueva oficina gubernamental y una nueva estrategia de vinculación con países vecinos del sur. Recordemos que Estados Unidos no entró a la guerra sino hasta diciembre de 1941, con el ataque de Peral Harbor, pero ya desde 1940, las autoridades en Washington D.C. estaban muy preocupadas con el avance nazi en América Latina. Por ello, desde sus inicios, la Oficina de Asuntos Interamericanos, de 1940 a 1946 adoptó unas metas muy diferentes del "panamericanismo", ya que las prioridades de guerra de Estados Unidos cambiaron las de su diplomacia y sus instrumentos.

Vale la pena enfatizar el interés que tiene reflexionar sobre los cambios en estas palabras y conceptos porque sugieren la importancia de considerar las aportaciones de este nuevo libro editado por Gisela Cramer y Ursula Prutsch, en el contexto de dos tradiciones, la de la diplomacia de Estados Unidos respecto a América Latina, y la tradición de la cooperación cultural panamericana o latinoamericana.

En lo que se refiere a la diplomacia estadounidense antes de la segunda guerra mundial, existe bibliografía amplia, que centra su atención en los conflictos: por ejemplo, en las aventuras imperialistas de Estados Unidos en el Caribe y Centroamérica desde 1898 en adelante. Esta manera de proceder, que fue conocida como la

diplomacia del garrote, tenía su contrapartida en la diplomacia de la zanahoria, sobre todo a escala bilateral, cuando el gobierno estadounidense tenía alguna propuesta atractiva para ofrecer a alguno de los países latinoamericanos.

Existía también otra tradición diplomática distinta que se había desarrollado a partir de las conferencias panamericanas, celebradas entre 1889 y 1938, la cual tuvo objetivos muy variados. En estas reuniones se intercambiaron opiniones entre los delegados de la mayoría de los países del hemisferio sobre multitud de asuntos, en particular problemas y normas de comercio, fiscalidad, finanzas, navegación, normas postales y aduanales, proyectos carreteros, políticas de salud, políticas científicas y de educación, derechos humanos, política hacia la niñez y hacia las mujeres, en los numerosos cónclaves internacionales celebrados desde principios del siglo XX. De hecho, se realizaron decenas de reuniones regionales sobre dichos temas entre 1900 y 1940, a veces bajo el paraguas del panamericanismo y en otros casos de manera autónoma.

En conjunto se realizaron ocho conferencias internacionales de los estados americanos (conocidas como conferencias panamericanas), 15 reuniones de los estados centroamericanos, 16 congresos internacionales de salubridad hemisférica, 13 conferencias referentes a cuestiones comerciales en las Américas, 2 reuniones financieras panamericanas, 6 congresos sobre la niñez americana, 9 reuniones sobre transportes, 4 congresos postales del continente, al menos 8 reuniones de juristas y 6 conferencias hemisféricas de científicos.

El libro que reseñamos ofrece ocho ensayos por sendos autores para explorar las novedades que representó la diplomacia cultural y política puesta en marcha por la recién fundada Office of Interamerican Affairs (OIAA) a partir de 1940, la cual propuso nuevas líneas de acción de parte del gobierno de Estados Unidos para lograr alianzas con los países latinoamericanos en una época

de guerra y de grandes conflictos ideológicos internacionales. Me parece notable que, al parecer, esta oficina no hiciera gran esfuerzo por mantener las tradiciones ya establecidas de cooperación cultural e intelectual impulsadas en decenios anteriores, en parte por grupos de intelectuales, en parte en vinculación con la Sociedad de Naciones o el panamericanismo. Estas instancias han sido recogidas por Alexandra Pita en sus recientes estudios, y se expresaban en varias organizaciones como el Comité Internacional de Cooperación Intelectual (CICI, con sede en Ginebra), el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (IICI, con sede en París), el Centro Internacional de Cooperación Intelectual en América (CICI, también con sede en La Habana), la División de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana (DCIUP, con sede en Washington) y la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual (CMCI, con sede en la ciudad de México).

Dichas iniciativas, sin embargo, no constituían propiamente instrumentos de diplomacia gubernamental, sino esfuerzos más amplios y autónomos de cooperación cultural. Pero, evidentemente, desde 1940, para las autoridades de la administración de Franklin D. Roosevelt estos esfuerzos ya no eran adecuados para una época de guerra, y por ello se diseñó una estrategia muy diferente con nuevas metas: ayudar a la lucha contra la difusión del nazismo en América Latina, contribuyendo a la propaganda de una guerra a muerte; ayudar a convencer a las clases medias latinoamericanas de las virtudes de la vida estadounidense para reforzar las alianzas político militares; utilizar el cine, el teatro, la prensa y diversas publicaciones para trasmitir una visión favorable de la lucha de los aliados y del American way of life. En suma, el objetivo de la OIAA consistía en involucrar al mayor número de personas en actividades culturales que pudieran facilitar una mayor simpatía hacia Estados Unidos y su causa militar.

Esta temática es la cubierta del libro que reseñamos. En los capítulos primero y segundo se centra la atención en los

programas de cine de la OIAA que fueron utilizados como herramienta de diplomacia cultural y propaganda. En los siguientes capítulos se analiza la *soft diplomacy* en lo que se refería a las relaciones entre México y Estados Unidos y el trabajo de la oficina estadounidense con la prensa mexicana, con la radio en Argentina, y sus actividades diversas en Brasil y Centroamérica.

Cada capítulo de este libro, escrito por un experto distinto, analiza estos temas de manera original, con fuentes nuevas, razón por la cual resulta de lectura útil, en tanto que constituyen aspectos importantes y poco conocidos de la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica durante la segunda guerra mundial.

Pero, ¿qué pasó finalmente con la Oficina y con el proyecto "interamericano" de Estados Unidos? Las autoras señalan con cierta sorpresa que en 1946 simplemente se cerró: *La guerre est fini*. Concluido el gran conflicto mundial, ya no parecía tener sentido este conjunto de herramientas diplomáticas y propagandísticas en los campos de la cultura, la radio y la televisión, con repercusión en muchos ámbitos de la política. La OIAA, como si fuera una división del ejército estadounidense, se cerró y sus funcionarios salieron en desbandada. Sólo quedó el término *Inter American Affairs*, que se utilizó para nombrar la sección correspondiente en el Departamento de Estado, aunque luego, en 1948, fue renombrado subsecretaría de *Western Hemisphere Affairs*.

Algo similar ocurrió con las conferencias panamericanas. Poco después de la segunda guerra mundial, se abandonó este término tras la Conferencia de 1948, que terminó por el estallido del bogotazo, mismo que obligó a los muchos delegados que habían llegado a Colombia a abandonar sus reuniones. Poco después se adoptaría el término Organization of American States, que reemplazaba al de la Unión Panamericana, que ya no tuvo mayor uso. Podría añadirse que pasado el brutal golpe de estado

en Guatemala en 1953, apoyado por el gobierno estadounidense, el panamericanismo como término y concepto también feneció. Podemos sugerir que desde entonces la política estadounidense ha respondido más bien a la *realpolitik*, favoreciendo a militares cuando convenía por razones de geopolítica y por las estrategias de inteligencia y control o, alternativamente, apoyando la diplomacia blanda en otros casos.

Hoy en día en Estados Unidos se usan varios términos para referirse a sus vecinos del sur. El más común es "Latin America", aunque en ocasiones también se utiliza The Americas, nombre que fue utilizado en los títulos de algunos libros y que también adoptó una revista académica de historia de prestigio de la Academia Franciscana, que sigue publicándose. También se usa este término en el título de la organización empresarial más importante de Estados Unidos que trata asuntos del hemisferio, el Council of the Americas, fundada por el banquero David Rockefeller, hermano menor de Nelson. Pero al menos en Washington, el término Inter American sigue gozando de cierta salud, como lo indica el organismo conocido como Inter American Dialogue. Este libro ayuda a explicar por qué y mucho más.

El colectivo de autores de este libro ha producido un texto bien escrito, ameno y novedoso por su atención al papel de esa curiosas organización de la OIIA entre 1940 y 1946, que fue muy sistemática al utilizar los vehículos culturales del cine, el teatro, la prensa y la radio como herramientas de una diplomacia de guerra en América Latina.

Carlos Marichal
El Colegio de México

Antolín Sánchez Cuervo y Guillermo Zermeño Padilla (eds.), *El exilio español del 39 en México. Mediaciones entre mundos, disciplinas y saberes*, México, El Colegio de México, 2014, 260 pp. ISBN 978-607-462-703-9

A propósito del 75 aniversario del exilio español en México, en el año 2014 se organizaron gran cantidad de actividades para conmemorar uno de los exilios más importantes del siglo xx. Se lanzaron convocatorias, se dieron conferencias y charlas, se montaron exposiciones, se presentaron varios libros e incluso se proyectaron películas.[1] En este esfuerzo compartido surgió un importante número de publicaciones que buscaron recordar las experiencias vividas y las aportaciones intelectuales que dicho exilio tuvo en nuestro país. Algunas de ellas recuerdan en primera persona la vivencia del exilio como es el caso del libro de Ady Crespo Weber *Yo y el exilio español.*[2] Otras buscan reconstruir el ambiente mexicano al cual llegaron los exiliados, como es el libro *1945: entre la euforia y la esperanza. El México posrevolucionario y el exilio republicano español.*[3]

Es precisamente dentro de este esfuerzo que un grupo de investigadores de El Colegio de México, en colaboración con el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Inves-

[1] Para mayor información sobre las actividades, consúltese http://ccemx.org/wp-content/uploads/2014/04/programa_exilio_mexico1.pdf. La mayoría de éstas fueron organizadas por la embajada de España en México en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Ateneo Español de México, El gobierno de la Ciudad de México, entre otras.

[2] Ady Crespo Weber, *Yo y el exilio español*, México, el Colegio de México, Ateneo Español de México, 2014.

[3] Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape (eds.), *1945: entre la euforia y la esperanza. El México posrevolucionario y el exilio republicano español*, México, Fondo de Cultura Económica, Cátedra del Exilio, 2014.

tigaciones Científicas (CSIC) de Madrid, realizaron distintas revisiones interdisciplinares (historiográfica, científica, antropológica, filosófica...) que nos acercan a la comprensión de seres humanos que, desterrados violentamente, tuvieron que reconstruir su vida en una nueva tierra que aprovechó y reivindicó su pensamiento.

Es sobre todo el cuestionamiento a la modernidad y la búsqueda de resignificación del pasado lo que otorgó a nuestro país una perspectiva que fortaleció e impulsó una filosofía que ya venía fraguándose con personajes como Antonio y Alfonso Caso, Edmundo O'Gorman, Alfonso Reyes, Octavio Paz. La incorporación del existencialismo, del historicismo alemán, del vitalismo español, del marxismo, logró vigorizar el inquieto espíritu de nuestros jóvenes intelectuales, que ya no encontraban respuestas en la vieja tradición modernista. Así mismo, el libro nos regala una panorámica sobre el entrecruzamiento tanto de actores individuales como colectivos e institucionales. Es una historia sobre la fusión, "pero también sobre la deconstrucción de horizontes"[4] que una tragedia como la guerra civil española desencadenó.

El primer capítulo está a cargo de Aurelia Valero, quien nos ofrece un estudio sobre Eduardo Nicol y su colaboración con la revista *Filosofía y Letras*. Como bien afirma Valero, el estudio de las revistas académicas nos proporciona una perspectiva privilegiada para estudiar cómo se conforma y desarrolla una esfera intelectual en un momento determinado, "con sus redes, núcleos, circuitos y antagonistas".[5] Para Valero, *Filosofía y Letras* buscaba ser "un laboratorio" donde se iría gestando una comunidad capaz de producir un saber riguroso, seguro y acumulable en torno a las

---

[4] Mari Carmen SERRA PUCHE, José Francisco MEJÍA FLORES y Carlos SOLA AYAPE (eds.), *1945: entre la euforia y la esperanza. El México posrevolucionario y el exilio republicano español*, México, Fondo de Cultura Económica, Cátedra del Exilio, 2014, p. 13.

[5] Aurelia VALERO, "Puentes de papel: Eduardo Nicol en la revista *Filosofía y Letras*", en *El exilio español del 39 en México*, p. 19.

humanidades. Una diversidad de intelectuales y perspectivas distintas tuvieron voz en dicha revista: José Romero Muñoz, Adolfo Menéndez Sámara, José Gaos, Samuel Ramos, Joaquín Xirau, entre otros. Eduardo Nicol, recién llegado del exilio, se incorporó al comité editorial y unos años más tarde fungió como su secretario. La revista le permitió difundir elementos de su pensamiento; divulgó conceptos centrales sobre su teoría psicológica y mientras arremetía contra el historicismo exponía su opinión a favor de la filosofía como comunidad científica.

Después de 17 años de circulación, habiendo sido la publicación más representativa de la actividad filosófica en México y habiendo expandido su territorio,[6] *Filosofía y Letras* llegó a su fin. Sin embargo, la labor de Nicol y muchos otros intelectuales no cesó con el fin de dicha publicación. Enseguida se puso en marcha el proyecto de una nueva revista: *Diánoia*. Nicol no duró mucho tiempo en dicha publicación; sin embargo, en sus colaboraciones emergen las relaciones que tuvo con otros personajes de la época: Luis Recaséns y Eduardo García Máynez, y su intención de seguir construyendo espacios de investigación que generaran interés filosófico en el público lector.

Así como la revista *Filosofía y Letras* permitió la colaboración de diversos personajes y la difusión de un pensamiento filosófico, la revista *Ciencia* hizo lo mismo del lado de las ciencias naturales. Ana Romero, miembro del CSIC, nos ofrece una mirada a las principales publicaciones de dicha revista desde su origen en 1940 hasta el año 1945. *Ciencia* logró que una diversidad de personajes, como Blas Cabrera y José Puche, se integraran al proyecto; desde ahí recordarán al mundo que la ciencia española no había desaparecido con el exilio. Así mismo, la revista *Ciencia*, junto con una nueva publicación también creada por los exiliados en colaboración con académicos nacionales, *Cuadernos Americanos*,

[6] Incluso llegó a Buenos Aires, Cuba, Venezuela y Nueva York.

realizaron grandes aportaciones a la actualización de la tabla periódica de los elementos.

Aunado a lo anterior, vale la pena resaltar el papel que desempeñaron las editoriales en esta gran labor. Leoncio López, también miembro del CSIC, analiza la importante tarea que desarrolló la Editorial Atlante[7] en la recuperación del quehacer intelectual republicano. Sus primeras publicaciones fueron sobre todo obras que buscaron conservar en el destierro la cultura y la identidad españolas. La geografía rural y urbana y la poesía contemporánea española fueron algunas de las temáticas tratadas. Con el paso de los años Atlante abrió su campo editorial y publicó a lo largo de 20 años más de 60 libros con temáticas muy diversas: medicina, química, biología, ecología, historia, filosofía, arte mexicano,[8] crítica y análisis literario, enciclopedias de música, así como antologías de cuentos y poesía. Dicha editorial no sólo permaneció en territorio nacional sino que expandió sus horizontes a toda Latinoamérica.

La vastísima labor de Atlante busca ser expuesta en estas páginas que nos ofrece Leoncio López. La imagen que permanece después de la lectura de este capítulo es que la aportación de dicha editorial en terrenos académicos y de divulgación fue importantísima. Este análisis invita a seguir explorando las infinitas huellas que dejó esta labor editorial a nivel nacional e internacional.

El cuarto estudio es un ensayo de Anthony Stanton, de El Colegio de México, quien ofrece una sugerente reflexión sobre cómo Octavio Paz recibió y se apropió del pensamiento de Heidegger. Es interesante señalar que este último no hablaba alemán, por lo que Stanton afirma que el alma mediadora entre ambos pensadores fue, sobre todo, José Gaos, quien gracias a sus

---

[7] Atlante después se convirtió en Grijalbo.

[8] Incluso hay colaboraciones de personajes como Diego Rivera, Frida Kahlo, Samuel Ramos, Alfonso Reyes, entre otros.

traducciones y sobre todo a su gran labor como mentor del grupo Hiperión, tuvo una influencia innegable sobre Paz. *El arco y la lira,* editada en 1956, será la protagonista de este "triángulo epistemológico que enlaza a Alemania, España y México".[9]

Stanton afirma que las ideas más importantes que recupera Paz de Heidegger en *El arco y la lira*, son la de "una ontología temporal y la de la poesía como revelación del ser".[10] Para Paz,

> [...] el poema es un producto histórico, pero también algo que lo trasciende y se sitúa en un tiempo anterior a toda historia, en el principio del principio [...] Sin la historia, sin los hombres –afirma Paz– que son el origen, la substancia y el fin de la historia, el poema no podría nacer ni encarnar; y sin el poema tampoco habría historia, porque no habría ni origen ni comienzo.[11]

De tal manera que para Paz existe una oposición complementaria entre poesía e historia, la una no existe sin la otra pero cada una tiene su propio territorio. Así mismo, Paz agrega que la propia obra poética no llega a ser plenamente si no existe un agente histórico que lo llene de significado. La idea del círculo hermenéutico es rescatada en la obra de Paz, el poema se vuelve "una obra siempre inacabada, siempre dispuesta a ser completada y vivida por un lector nuevo".[12] Como bien afirma Stanton, fue gracias a la labor de interpretación y mediación de Gaos y a la habilidad sintética de la apropiación de Paz que Heidegger entra por primera vez en el pensamiento estético en México, de la mano de un filósofo y de un poeta.

---

[9] Anthony STANTON, "Martin Heidegger, traducido por Gaos, en *El arco y la lira* de Paz", en *El exilio español del 39 en México*, p. 111.
[10] Anthony STANTON, "Martin Heidegger, traducido por Gaos, en *El arco y la lira* de Paz", en *El exilio español del 39 en México*, p. 115.
[11] Octavio PAZ, "El arco y la lira", en *El exilio español del 39 en México*, p. 114.
[12] Octavio PAZ, "El arco y la lira", en *El exilio español del 39 en México*, p. 114.

A partir del quinto capítulo, el libro *El exilio español del 39* comienza a enfocarse más en los personajes históricos, y menos en las publicaciones, profundizando en el recorrido vital de los sujetos históricos y en las relaciones que su pensamiento o su vida tuvieron con otros intelectuales. Andrés Lira, miembro de El Colegio de México, busca adentrarnos en la experiencia de vida de Vicente Herrero, quien antes de su llegada a México se exilia en Santo Domingo. Al poco tiempo de su estancia Herrero tiene que volver a huir debido a la toma de poder del dictador Rafael Trujillo. Afortunadamente Daniel Cosío Villegas ya había entrado en contacto con él desde tiempo antes encargándole algunas traducciones, y fue en gran medida gracias a esta relación que Herrero llegó a México en 1941.

Una vez establecido, siguió su colaboración con el Fondo de Cultura Económica y se integró a El Colegio de México como profesor. Su labor como traductor abarcó una gran diversidad de obras, como apunta Lira. Después de un año y medio de su llegada a México, el Fondo de Cultura Económica publicó cinco traducciones de Herrero, además de dos obras de su autoría. La historia de vida de Herrero, así como la de muchos otros exiliados, nos invita a profundizar en la comprensión de las historias personales de los agentes históricos para no sólo entender su trayectoria como individuos sino adentrarnos en sus vínculos y relaciones con su mundo histórico.

Fermín del Pino-Díaz, también del CSIC, establece un análisis comparativo entre la metodología editorial histórica que llevaron a cabo Edmundo O'Gorman por un lado y Ramón Iglesia por el otro. Cada uno a su manera sobrepasó la explicación del dato duro o la simple descripción de los personajes, captando el valor etnográfico que aportaron los cronistas de Indias. El padre Acosta, Bernal Díaz, Hernán Cortés, Sigüenza y Góngora, son algunos de los tantos personajes rescatados por Iglesia y O'Gorman. En este sentido, es interesante recuperar la tesis a la que apunta

Del Pino-Díaz; en ella se afirma que muy probablemente la condición de exiliado de Iglesia, y la condición de mexicano receptor de los exiliados de O'Gorman, permitieron que ambos tuvieran una mirada especial frente al extraño, una mirada que justo buscaba la comprensión de la vida del otro. Es decir, ese momento histórico tan particular que vivieron ambos intelectuales repercutió en su propia visión etnográfica y antropológica sobre sus sujetos de estudio.

El siguiente capítulo, que continúa en la búsqueda y significación de la vivencia, está a cargo de Guillermo Zermeño, investigador de El Colegio de México, quien busca acercarnos a la comprensión de la vida de Rafael Altamira, intelectual español que ya había tenido un primer acercamiento con México a inicios del siglo xx, invitado por Justo Sierra. Nuevamente, a mediados del mismo siglo, Altamira regresa a dichas tierras en calidad de exiliado y, así como muchos otros españoles, se incorpora a la vida académica mexicana, en donde se destaca sobre todo por su participación en el debate en torno a los problemas filosóficos implícitos en la actividad del historiador. En dicho debate[13] se deja ver la posición positivista que el maestro de Zavala tenía frente a la disciplina histórica.

Sin embargo, como bien apunta Zermeño, había varias ideas positivistas con las que el propio Altamira rompió, entre ellas, la consideración del ser humano como algo estático y no como algo en constante construcción. Del mismo modo, rechazaba la idea de que en la historia podían existir leyes y explicaciones causales. Altamira parece haber dado un paso hacia el cuestionamiento del esquema modernista en la historia; incluso pensaba que la historia era una forma de redimir a la humanidad, una forma de restituir las promesas incumplidas del pasado. A pesar de su cercanía con el positivismo, vemos que su visión sobre la utilidad de la historia

[13] En dicho debate también participaron personajes como Gaos, Iglesia y O'Gorman.

responde a una perspectiva que bien podría coincidir con la de Walter Benjamin. Este último afirma en sus *Tesis sobre la historia* que "en la idea que nos hacemos de la felicidad, late inseparablemente la de la redención. Lo mismo sucede con la idea del pasado, de la que la historia hace asunto suyo. El pasado lleva un índice oculto que no deja de remitirlo a la redención".[14] Sin embargo, a pesar de esta cercanía, Altamira no rompió de manera determinante con el positivismo.

Antolín Sánchez, miembro del CSIC, es responsable del penúltimo capítulo de este compendio, y nos otorga una mirada acerca de la hermandad en el pensamiento entre Gaos, Nicol, Xirau y Zambrano. A pesar de sus distintas maneras de expresar su perspectiva sobre la vida y la filosofía, todos ellos coincidían en una temática central: la crítica contra el modelo modernista. Esta crítica, a diferencia de Altamira, permitió a estos pensadores desligarse por completo del positivismo y emprender una nueva búsqueda teórica que respondiera a sus inquietudes.

Es interesante resaltar, como se mencionó en un principio, que esta crítica fue una suerte de sentimiento colectivo que compartieron muchos exiliados del siglo XX. Adorno, Horkheimer, Hebert Marcuse, trasterrados y miembros de la Escuela de Frankfurt, también emprendieron una importante crítica frente al modelo modernista. Desde su perspectiva crítica la civilización moderna había desembocado en un nuevo género de barbarie, y competía a los filósofos y pensadores comprometidos con su tiempo tratar de explicar el origen de la nueva situación. Al respecto, Xirau, Gaos, Nicol y Zambrano plantearon un nuevo tipo de humanismo identificado con el rescate de la tradición filosófica en lengua española y sus posibilidades. Las obras de dichos autores precisamente dan

[14] Walter BENJAMIN, *Tesis sobre la historia*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ítaca, 2008, p. 36.

cuenta de los múltiples caminos que el pensamiento español aún tenía por recorrer.

Aunado a lo anterior, Manuel Reyes Mate, miembro del CSIC, colabora con el último capítulo y ahonda sobre las contribuciones que Max Aub y la ya mencionada María Zambrano hicieron a la filosofía española. Ambos buscan explicar su experiencia y su condición de exiliados haciendo uso de la filosofía y la historia. Aub, judío nacido en Francia, hermana en su reflexión el exilio y la diáspora judía. Quizá buscaba preguntarse sobre su propia condición: ¿Durará para siempre? ¿Estoy de paso o seguiré huyendo? Reyes Mate afirma que Aub tenía conciencia de la transitoriedad de su condición de exiliado y explica que lo que Aub perseguía en su análisis era retratar el naufragio del ser humano, o mejor dicho, el naufragio de la virtud humana que a mediados del siglo XX parecía no llegar a tierra firme.

Por otro lado, para Zambrano, el exilio le permitió descubrir su patria y también reflexionó sobre su condición como una circunstancia irreversible, como un cruce que no tenía vuelta atrás aun cuando pudiera volver a España. En el fondo, tanto Aub como Zambrano reflexionan sobre la pertenencia, sobre la identidad, sobre el ser ciudadano desde el exilio. Para ambos, la ciudadanía es el reconocimiento de las raíces, de la historia, del dónde venimos. Reyes Mate afirma que para Aub "la raíz es más que el yo. Es la tradición viva, el substrato patrimonial que le sustenta. El yo tiene que hacerse cargo de sus raíces".[15] Zambrano por su parte sostendrá que "detrás de nuestra existencia están muchos exilios. Sobre ellos hemos construido una forma amnésica de ciudadanía".[16]

El exilio español del 39 en México nos recuerda que las revistas, los libros, las editoriales, las vidas de los individuos siempre

[15] Manuel Reyes MATE RUPÉREZ, "Del exilio a la diáspora. A propósito de Max Aub y María Zambrano", en *El exilio español del 39 en México*, p. 249.
[16] Manuel Reyes MATE RUPÉREZ, "Del exilio a la diáspora. A propósito de Max Aub y María Zambrano", en *El exilio español del 39 en México*, p. 255.

son un entrecruzamiento que nos permite ejercitar nuestra mirada microhistórica. El libro rescata los vínculos vitales que establecieron un grupo de personas trasterradas que arribaron a nuestro país. Su llegada enriqueció perspectivas, abrió puertas en el mundo académico y permitió resignificar desde el pensamiento español a la modernidad. México siempre estará en deuda con los conocidos y los anónimos que buscando refugio hicieron de este país su casa y su inspiración. Este libro es una manera de restituir el agradecimiento que desde la España republicana se le hace a esta tierra mexicana, y que desde esta tierra se les hace a los que arribaron.

Mariana Ímaz Sheinbaum
Universidad Nacional Autónoma de México

Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (eds.), *Dictablanda. Politics, Work and Culture in Mexico 1938-1968*, Durham y Londres, Duke University Press, 2014, 464 pp. ISBN 978-0-8223-5631-8

En los últimos 20 años en la academia anglosajona se ha producido una verdadera explosión de investigaciones sobre la segunda mitad del siglo xx mexicano, a partir de la apertura de archivos antes inaccesibles. Muchas de ellas cuestionan las interpretaciones convencionales de acontecimientos, procesos e instituciones que dieron forma al México de la posrevolución. El resultado supera la visión a la Vicente Lombardo Toledano, que veía en el Estado posrevolucionario la materialización del triunfo de la Revolución, pero también aquella otra que lo ve como el agente de la destrucción del proyecto revolucionario. El objetivo de los 17 autores de *Dictablanda* es entender esos fenómenos admitiendo de entrada su complejidad, para sacudir la congestión de repeticiones que con una narrativa plana, plagada de lagunas y puntos oscuros, hacía las

veces de historia. El libro aporta una mirada refrescante y agradecible, que ve en las paradojas y los claroscuros de nuestra historia, no tanto la maldad humana como los juegos de la contingencia con los proyectos y las palabras de los políticos.

Tengo, sin embargo, una objeción inicial. El título *Dictablanda,* inspirado en el ahora *mot célèbre* de Vargas Llosa, que se refirió a México como la "dictadura perfecta". Me parece desafortunado porque evoca precisamente lo que México no era: una dictadura militar, la que gobernó España entre 1930 y 1931. Una de las características distintivas del régimen autoritario de la posrevolución fue justamente la subordinación del ejército a la autoridad civil y la desmilitarización de la política. Esta cualidad no era nada más un asunto de forma, sino que contribuyó a determinar la naturaleza y el alcance del poder, y la organización y el ejercicio de la autoridad del Estado. Por ejemplo, el régimen autoritario era una propuesta de largo plazo cuya continuidad puede explicarse por la flexibilidad oportunista con que se adaptaba a cambios en la sociedad; esta cualidad era la antítesis de la rigidez que caracteriza a las dictaduras militares que son regímenes de excepción. En realidad, los editores utilizan el término *Dictablanda* como una fórmula politológica más que histórica, para referirse al carácter híbrido de un régimen que combinaba con singular habilidad palabras revolucionarias y acciones conservadoras, que con frecuencia recurría al ejército para mantener el orden público, para responder a demandas de participación, y para desactivar protestas y oposiciones independientes. Sin embargo, el régimen autoritario también estaba dispuesto a negociar con sus opositores, incluso a cooptarlos, si se dejaban. El título me parece inapropiado porque promete algo que contradice el contenido del libro.

Los textos cubren las tres décadas que van de 1938 a1968. En ese lapso el país pasó de la estabilización posrevolucionaria que inició el gobierno de Lázaro Cárdenas a un autoritarismo más o menos benigno, cuyo más conspicuo actor era el PRI. Este partido

nacionalista y pluriclasista fundaba su razón de ser en la negación de la diversidad política de la sociedad, y cuando se manifestaba la combatía con una ferocidad digna, entonces sí, de los regímenes corporativizados de los años treinta.

Los capítulos de *Dictablanda* están organizados en tres grandes rubros: "Alta y baja política", "Trabajo y regulación de recursos" y "Cultura e ideología", y tratan una amplia gama de temas: la Iglesia y el ejército, el charrismo sindical, las elecciones, el indigenismo, el caciquismo, la incapacidad fiscal del Estado, la rebeldía campesina, las normales rurales, la deforestación, los inicios de la televisión, el poder judicial y los estudiantes de educación superior. El resultado es un recuento de muchas realidades que permanecían enmascaradas por el discurso revolucionario y la hegemonía del PRI. Los capítulos de este libro ponen al descubierto las fracturas, los antagonismos y los intereses encontrados de una sociedad profundamente dividida. La descripción de estas rupturas echa por tierra la creencia de que la doctrina nacionalista que impulsó el presidente Ávila Camacho y la fundación del PRI en 1946 reconciliaron políticamente a la sociedad y atenuaron sus diferencias internas.

La Introducción es un excelente ensayo bibliográfico en el que los editores, Paul Gillingham y Benjamin T. Smith, hacen una revisión crítica de las investigaciones relativamente escasas sobre temas que hasta ahora habían sido terreno privilegiado de politólogos y sociólogos. Estos especialistas dieron los primeros pasos en el conocimiento del periodo, y en sus obras aparecen muchas de las pistas que posteriormente guiaron a los historiadores: las grietas en el supuesto consenso nacionalista, la intolerancia frente a la oposición, la fuerza del anticomunismo y el peso político de las clases medias. En algunos casos la novedad de *Dictablanda* estriba fundamentalmente en la evidencia documental que confirma las intuiciones y las conclusiones de esos trabajos. Pienso en Aurora Loyo, Carlos Martínez Assad, Álvaro Arreola, Jorge

Alonso y otros más cuyas investigaciones sobre movimientos de oposición, elecciones y partidos abrieron brecha en la interpretación revisionista de la segunda mitad del siglo XX mexicano.

En la Introducción Gillingham y Smith también destacan la paradoja que representa la combinación de debilidad estatal y autoritarismo. Esta fórmula contradictoria descarta una de las premisas centrales de las investigaciones anteriores de historia política del siglo XX: la supuesta fortaleza del Estado. Estos autores observan que, por ejemplo, contrariamente a lo que se esperaría de un gobierno represor y acostumbrado a imponer sus decisiones, en los años cuarenta y cincuenta las agencias de seguridad estatales eran ineficaces, pequeñas e improvisadas; por ejemplo, ilustra estas limitaciones con lo ocurrido en las elecciones presidenciales de 1952, para cuya supervisión el gobierno sólo disponía de 15 agentes en todo el país, pese a que el candidato oficial enfrentaba la posibilidad real de ser derrotado por un disidente del PRI, Miguel Henríquez Guzmán. La escasez de recursos afectaba muchas otras áreas de la acción estatal, y se traducía en incapacidad para hacer valer la ley y en un involuntario *laissez-faire* por parte de los agentes de justicia como el que propició la explotación ilegal de los bosques en Chihuahua y Durango, según escribe Christopher Boyer en un capítulo acerca del fracaso de la política conservacionista de zonas boscosas.

Un texto de Alan Knight es el punto de partida del volumen, en el que sostiene que el fin de la experiencia revolucionaria no fue obra del presidente Manuel Ávila Camacho, como lo afirma la historia convencional, sino consecuencia de las exigencias de la realidad. La desradicalización fue producto, nos dice, de la marea de la historia que en uno de sus vaivenes arrastró el radicalismo cardenista. Señala que Cárdenas inició el viraje hacia la alianza con Estados Unidos o al acercamiento a la Iglesia católica. De ahí que 1938 sea la fecha de inicio de *Dictablanda*. Knight, con su habitual agudeza, apunta la paradoja de que pese a todo, los artículos constitucionales 27 y 123, que se refieren a los derechos de campesinos y de obreros,

respectivamente, tuvieron más consecuencias concretas que las disposiciones de la democracia liberal, véase elecciones y pluripartidismo, cuyo impacto real sobre el funcionamiento del sistema se materializó en los años ochenta del siglo pasado.

El texto de Paul Gillingham sobre el PRI, así como los capítulos de Tanalis Padilla y de Jaime Pensado, sobre el radicalismo político en el medio rural en los años cuarenta, y la rebeldía de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional en los cincuenta, respectivamente, ilustran el relativo fracaso de la política de reconciliación del avilacamachismo, incluso la ausencia de un verdadero acuerdo entre el gobierno y los ciudadanos. Detrás de la fachada pluriclasista y nacionalista del PRI, se agitaba un mundo caótico de disputas y descontentos donde la violencia seguía siendo un recurso válido para gobernar, para resolver conflictos y para enfrentar al poder.

El libro ofrece un panorama de diversidades, pero un conjunto de patrones generales enmarca explícita o implícitamente el análisis de los autores y estructura el conjunto. Estos patrones están presentes en cada uno de los capítulos y son: la heterogeneidad social, la omnipresencia de la corrupción, la persistencia del conflicto, y la debilidad del Estado. Este último es el más significativo, pues sus consecuencias repercutían sobre los demás y condicionaban el funcionamiento del sistema político.

Uno tras otro los autores muestran que el Estado autoritario no era un temible Leviatán, y que su fuerza era sobre todo relativa a la debilidad de los demás actores políticos: la Iglesia, los sindicatos, el ejército, los caciques, los empresarios. El lector concluye que el Estado mexicano de los años cincuenta y sesenta era la pieza central de un arreglo institucional frágil e insuficiente, que no podía extender su autoridad sobre todo el territorio nacional, limitado como estaba por recursos escasos, tal y como lo describe el texto claro y persuasivo de Smith, sobre los intentos fallidos de distintos gobiernos de reformar el régimen fiscal. Esta debilidad también aparece con meridiana claridad en los textos de Thomas Rath

sobre el ejército, de Wil Pansters sobre Gonzalo N. Santos, de Boyer sobre los talamontes, y de Pablo Piccato sobre la delimitación del monopolio estatal de la violencia legítima.

La debilidad del Estado explica otra característica del autoritarismo: la intolerancia frente a la diferencia política, y el rechazo –nunca confeso– a la oposición aunque fuera perfectamente legal. La intransigencia muchas veces disimulada revela la inseguridad que producía en las filas gubernamentales saber que su autoridad no se derivaba del voto ciudadano, sino de la imposición por la fuerza y el fraude. Además, la pretensión de la élite política de apoyarse en dos fuentes distintas de legitimidad, la electoral y la tradición revolucionaria, generaba tensiones en el interior mismo del sistema. Por una parte, los sucesivos gobiernos respetaban al pie de la letra los plazos electorales y el ritual de la competencia partidista; por otra, la oposición no tenía cabida en un gobierno revolucionario. El argumento de quienes como los dirigentes de la CTM se oponían en forma terminante a ceder un ápice de poder a quienes no pertenecían al PRI era que, como dice Raymond Aron, toda revolución es un bloque, y no admite fisuras ni diferencias. Tampoco obstáculos al ejercicio de un poder que se justifica por la profundidad de las transformaciones que propone. De ahí que la presencia de la oposición fuera siempre incómoda.

Pese a esta intolerancia, la represión no era el rasgo más sobresaliente del autoritarismo de la época. Este recurso era utilizado en forma selectiva: servía para controlar a actores débiles como los campesinos; pero ante actores de fuerza comparable, por ejemplo, grupos urbanos de clase media, en más de un caso el gobierno evitaba o posponía decisiones controvertidas o conflictivas, por ejemplo, la necesaria reforma fiscal, que podían alterar equilibrios inestables. La negociación de la ley característica del régimen también era una manifestación de debilidad, del temor de los gobiernos a no tener la capacidad de sostener sus decisiones con firmeza, a enfrentar el desafío de sindicatos o de empresarios. El

Estado rehuía la confrontación con actores de fuerza comparable porque temía exhibir su debilidad, su incapacidad para generar y sostener instituciones, para ejercer el monopolio de la violencia legítima, o para hacer valer el estado de derecho. La constatación de la debilidad del Estado autoritario en esos años indica que muchos de los problemas que se manifestaron en los años noventa en la economía y en la política tenían un origen remoto, que poco tenía que ver con el colapso de la hegemonía del PRI en 1988.

Los capítulos dedicados al sindicalismo, a las rebeliones campesinas y a las movilizaciones estudiantiles demuestran que después de 1950 disminuyó la tolerancia de la élite posrevolucionaria a la protesta. Sin embargo, recurrió cada vez con más frecuencia a la negociación extrainstitucional y a los acuerdos privados que fungían como mecanismo de ajuste. Así se entiende el análisis de Gillingham del PRI de la época. Este autor retoma la vieja idea de que el partido en el gobierno era un continente en el que cabían todas las corrientes políticas del país, el espacio donde se dirimía la lucha por el poder, y aporta sólida evidencia de esta función. De ahí la importancia de las elecciones primarias de candidaturas a cargos en el nivel municipal que se celebraban para resolver estas disputas antes del día del sufragio, al que los candidatos llegaban con el triunfo bajo el brazo. La recuperación que hace Gillingham de estas prácticas protodemocráticas, y el recuento de los privilegios y las ventajas que distribuía el PRI entre sus leales, ayuda a explicar el amplio apoyo que recibió el partido durante más de medio siglo de existencia.

La lectura de este y de otros capítulos sugiere que la estabilidad autoritaria era primeramente producto del compromiso político, y no del acuerdo y de la aceptación de las reglas institucionales. El libro en conjunto ofrece abundante evidencia de que nuestra propensión a negociar la ley, ese rasgo odioso de nuestra historia y de nuestra actualidad, no es una característica cultural, sino una

estrategia para compensar las asimetrías del poder, sin por lo tanto alterar su distribución.

Después de 1940, el objetivo prioritario de la élite posrevolucionaria era mantener el statu quo, un propósito ampliamente compartido por una sociedad exhausta después de 30 años de inestabilidad e incertidumbre. Este propósito nada tiene de extraordinario, salvo que muy pronto la preservación de la estabilidad y de la continuidad institucional se tradujo en la determinación de la élite de mantenerse en el poder a cualquier precio, incluso a costa del imperio de la ley. La casi inexistencia del estado de derecho es otro de los grandes temas de *Dictablanda*.

En las conclusiones Jeffrey W. Rubin plantea que la represión era el pilar del autoritarismo. Sin embargo, de los textos aquí reunidos se desprende que el autoritarismo se definía en primer lugar por la manipulación, el uso y la aplicación arbitraria de la ley por parte de autoridades que no rendían cuentas de sus acciones, y que podían hacer de las leyes un instrumento de poder personal. Este uso arbitrario de la ley está en el origen de la impunidad y la corrupción que erosionan la legitimidad del gobierno, y que a principios del siglo XXI siguen siendo un problema que compromete la continuidad de las instituciones democráticas. *Dictablanda* me convenció de que el abuso de los recursos públicos, el desprecio a la ley, el soborno, la compra de voluntades y de apoyos o de silencios era una arteria que recorría, alimentaba y vinculaba la relación entre la sociedad y el Estado.

La corrupción se hace presente en prácticamente todos los capítulos del libro, y parece inevitable concluir que entre Estado y sociedad se desarrolló una relación en la que ambos estaban dispuestos a mirar para otro lado cuando una y otro violaba la ley. Al tratar el tema de la reconciliación entre la Iglesia y el Estado, Roberto Blancarte sostiene que la Iglesia adoptó una actitud crítica desde los años cincuenta. Es posible que algunos sacerdotes lo hicieran, no obstante, tanto el episcopado como la mayoría

del clero y de los católicos aceptaron el acuerdo extrainstitucional –por no decir la componenda concluida en 1929– de que no se aplicaría el artículo 130 constitucional, emblemático del jacobinismo revolucionario, siempre y cuando la Iglesia, obispos y sacerdotes, apoyaran con entusiasmo a los presidentes y sus gobiernos. Pocas y débiles fueron las presiones para que la ley se modificara, en lugar de que se violara de manera tan flagrante. Me pregunto cuál podía ser el efecto de semejante acuerdo de todos conocido, entre dos instituciones centrales de la sociedad mexicana sobre las actitudes de los ciudadanos, que además era de todos conocido, sobre las actitudes de los ciudadanos frente a la ley.

La Iglesia no fue desde luego la única institución que entró en la simulación. Rath describe con puntualidad el sometimiento del ejército a la autoridad civil por obra de la corrupción. Los oficiales del otrora fiero ejército revolucionario encontraron en cargos diplomáticos atractivas sinecuras. A la vista de todos, muchos de ellos se enriquecían de diferentes maneras, contrabandeaban caballos, compraban tierras, casas de juego o constructoras que obtenían jugosos contratos con el gobierno, como los que se otorgaron a Miguel Henríquez Guzmán.

La Revolución produjo ganadores y perdedores que este libro identifica con claridad. Michael Snodgrass describe las ventajas que obtuvieron los obreros a cambio de su disciplina y de su apoyo al gobierno. María Teresa Fernández Aceves ilustra la condición de los ganadores con la experiencia individual de una lideresa tapatía, Guadalupe Urzúa. A su vez, McCormick trata el caso del hermano mayor de Rubén Jaramillo, Antonio, quien después de un breve paso por la oposición, aceptó las restricciones a la crítica y a las movilizaciones independientes. Después, al igual que muchos, supo beneficiarse de las compensaciones materiales que generosamente distribuía el PRI a cambio de lealtad.

La preocupación de los gobiernos del periodo por la estabilidad política devino en obsesión, también por razones externas –que los

editores niegan– y que algún autor apenas insinúa. A partir de la segunda mitad del sexenio de Miguel Alemán la intolerancia frente a la protesta, el repudio a la diferencia política, se intensificaron. La oposición y la crítica eran vistas no como proyección de un legítimo pluralismo, sino como fuente de conflicto, y luego como deslealtad. En todo caso, el espacio para la oposición y la expresión del desacuerdo y de descontento fue cada vez más estrecho. Así pudieron comprobarlo los mineros de Nueva Rosita, Coahuila, que participaron en "Caravana del hambre" hasta la ciudad de México en 1950, para entrevistarse con el presidente Miguel Alemán. Nunca se les concedió la audiencia que buscaban. En lugar del encuentro que habían solicitado por consejo de Lázaro Cárdenas, las dos terceras partes de los 4 500 mineros que arribaron a la capital fueron despedidos.

Reseñar una obra colectiva no es tarea fácil. Los textos tienden a ser desiguales, y cada uno amerita un tratamiento particular; pido disculpas a los autores cuyas contribuciones he presentado en términos generales. No obstante, quiero destacar los cinco capítulos de la última sección: "Cultura e ideología", que me parecieron particularmente informativos y penetrantes. Creo, además, que en esta sección está la clave de la explicación de la longevidad del autoritarismo, porque nos sitúa en el mundo de los símbolos, las afinidades, las imágenes y las identidades que el poder quiso construir; pero también de aquellos que surgieron en la oposición.

Los autores, Guillermo de la Peña, Andrew Paxman, Pablo Piccato, Tanalís Padilla y Jaime M. Pensado, proyectan desde diferentes perspectivas imágenes de una sociedad cuya identidad estaba en plena transformación. También reconstruyen las reivindicaciones de estas diferencias frente a los empeños autoritarios de someterlas al supuesto monolitismo de la Revolución.

De la Peña describe los cambios en la política indigenista, las variaciones en la posición de los indígenas entre el desacuerdo y el apoyo; pero también su participación en diferentes actos de

rebeldía y en las rebeliones campesinas de ese periodo. Piccato recupera con singular maestría figuras icónicas del alemanismo, como el pistolero con traje y corbata, que emblematiza la gangsterización de la política. Desde sus inicios la televisión se convirtió en un agente transmisor de arquetipos sociales cuyo principal objetivo –sostiene Paxman– era contener a una sociedad dinámica y potencialmente conflictiva, según el modelo que le impusieron el PRI y el presidente Alemán. En tanto que Padilla reconstruye la defensa de la tradición radical en la que se atrincheraron las escuelas normales rurales, fundadas por el presidente Cárdenas, y que sus sucesores mantuvieron a regañadientes. Igualmente cardenista es la tradición del Instituto Politécnico Nacional, cuyos estudiantes montaron en 1956 la primera gran ofensiva antiautoritaria desde las filas de la educación superior. El texto de Pensado es un acto de justicia que pone en su lugar al movimiento estudiantil de la UNAM en 1968, y pondera la originalidad de su contribución a la historia de la protesta antiautoritaria.

A la luz de estos textos, el Estado posrevolucionario aparece como *El gesticulador* de Rodolfo Usigli, un simulador que se escuda en un discurso revolucionario del que deriva su legitimidad de origen, sus glorias pasadas y sus promesas de futuro, y que asocia artificialmente valores sociales y políticos que la realidad ha divorciado. La imagen del Estado fuerte era un *trompe l'oeil* que distraía la mirada de la realidad.

No obstante, el Estado también era una auténtica maquinaria administrativa y política que sostenía un régimen de premios y castigos. La información que aportan estos capítulos y el análisis que ofrecen de la época nos muestran una sociedad fracturada, presa de tensiones congeladas, que los gobiernos autoritarios pretendían administrar antes que resolver. Una imagen muy distinta de la que hemos construido del "milagro mexicano". Todo indica que el Estado estabilizó a la sociedad sin resolver sus fracturas, gracias a una organización en la que cada grupo social, sindicato, organización

campesina o asociación empresarial, mantenía una relación vertical con el Estado. Esta fórmula bloqueaba las relaciones horizontales que podían impulsar un desarrollo social más equilibrado, pero también articular resistencias y oposiciones antiestatistas. En consecuencia, la sociedad autoritaria parece haber estado integrada por grupos aislados unos de otros, cada uno de ellos encapsulado en su identidad y en una relación particular con el Estado.

Dictablanda no desafía todas las interpretaciones convencionales del México de la posrevolución; sorpresivamente recupera una muy discutible: la idea de que el desarrollo político de esos años fue una experiencia totalmente endógena, que ocurrió en términos únicamente mexicanos. Esta postura era débil cuando la defendían los admiradores de la experiencia hace medio siglo, pero ahora, en pleno auge de la historia global, es incomprensible. En la Introducción, Gillingham y Smith sostienen, no sin audacia, que no incluyeron un capítulo sobre las relaciones de México con el exterior porque están convencidos de la irrelevancia del contexto internacional para la política de la época. Una primera implicación de su dicho es que México se mantuvo al margen de las corrientes internacionales y fuera del alcance de la influencia de Estados Unidos. Me cuesta trabajo creer que haya sido el único país en América Latina, y en el mundo, que escapó a las consecuencias de la Guerra Fría y al predominio estadounidense.

Puede ser que las preguntas que se hacen Gillingham y Smith no sean las más pertinentes para calibrar el peso del exterior sobre desarrollos internos. Pero supongamos que lo son: entonces, lo menos que se puede decir es que su argumentación no logra rebatir la validez de la geopolítica, y tampoco de un número importante de investigaciones que desde finales de los años ochenta demuestran el peso de la vecindad con Estados Unidos sobre la política interna mexicana. Esta postura deja sin explicación las reacciones del gobierno frente a la revolución cubana que entre 1961 y 1963 provocó en México una ola de miedo al contagio que

precipitó la movilización y la organización de grupos de oposición antiestatista y anticomunista que cimbraron la *pax priista*. La Iglesia católica se radicalizó y con ella amplios sectores de clase media y grupos importantes del empresariado, y desafiaron la política educativa y exterior. Lograron modificaciones importantes. La rivalidad soviético-estadounidense reanimó la fractura cardenismo-anticardenismo que se había instalado en México desde finales de los años treinta; también renovó el discurso político e impulsó la aparición de nuevas identidades políticas.

Varios autores del libro contradicen la postura de los editores en relación con la influencia del exterior en la política interna. Knight se refiere a la "extroversión" de México que mira al exterior en busca de nuevos modelos políticos; Tanalis Padilla describe la poderosa influencia de la revolución cubana sobre las actitudes y las acciones de los maestros vueltos guerrilleros; los estudiantes politécnicos, nos dice Pensado, se movilizaron inicialmente porque estaban convencidos de que empresarios estadounidenses habían decidido apoderarse de la industria mexicana, y dejar en el desempleo a los trabajadores mexicanos.

Por último, cabe señalar algunos errores históricos que bien valdría la pena corregir en caso de que el libro se tradujera o tuviera una segunda edición. Primero, contrariamente a lo que se dice en la Introducción, los padres del subcomandante Marcos no eran maestros rurales, sino comerciantes en Tampico. Segundo, Gillingham afirma que la fundación del PRI fue una respuesta de emergencia a la matanza ocurrida en la ciudad de León en enero de 1946. No fue así. La fundación de un nuevo partido que sería el sustituto del PRM empezó a discutirse desde 1940; en 1944 el gobierno circuló entre los legisladores un proyecto que proponía una organización en la que la afiliación sería individual, lo cual significaba el desmantelamiento de la estructura corporativa. La convención en la que se fundó el PRI fue convocada en diciembre de 1945. Tampoco es cierto, como dice Gillingham, que la CTM "dio

vuelta en 'U'" cuando apoyó la fundación del PRI. De hecho la central se mantuvo firme en la defensa del voto corporativo y ganó.

En general todas las fuentes son irreprochables, salvo por un par de imprecisiones. No obstante, en mi opinión es aventurado dar por buena la versión del embajador de Gran Bretaña de cómo se tomó la decisión de la sucesión presidencial en 1952. Según él, fue producto de una reunión de un "senado informal" integrado por expresidentes. Sin embargo, no hay evidencia de que así haya sido, más allá de los decires del embajador. Es un soporte débil, como lo es todo relato que se apoya en anécdotas y rumores, como ocurre con la cita del embajador inglés a la que aludimos antes, o con las descripciones del comportamiento del presidente cuyas motivaciones son, sobre todo, producto de la imaginación de quien lo mira. Entiendo la dificultad de reconstruir personajes y sus relaciones y vivencias cuando no hay diarios o memorias personales, pero la alternativa que escogieron estos autores no parece suficientemente sólida o convincente.

Por último, Snodgrass rastrea la carrera de Napoleón Gómez Sada desde su llegada a la secretaría general del sindicato minero en 1960, donde permaneció casi medio siglo; sin embargo, el autor olvida mencionar que quien condujo al sindicato "hasta la histórica derrota del PRI en 2000" fue su hijo, Napoleón Gómez Urrutia, elegido en 1998 para remplazar a su padre.

Estas fallas no le restan a este libro su valor ni disminuyen su contribución al conocimiento de una historia rica y compleja, que ha sido empobrecida por la utilización que de ella se ha hecho desde el poder y desde la oposición. Sólo hay que recordar que el único contrapeso posible a las manipulaciones de la historia son investigaciones serias y fundamentadas que, como ésta, la rescatan de los usos y abusos de la política.

Soledad Loaeza
El Colegio de México

Juan Pedro Viqueira Alban (dir.), *Base de datos del Catálogo del Fondo Diocesano del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas*, segunda entrega (Primera Sección Pueblos y Primera Sección San Cristóbal), México, El Colegio de México, 2013, 111 pp. y un CD. ISBN 978-607-462-504-2

Quienquiera que haya leído *El nombre de la rosa* se acuerda de la biblioteca laberíntica, tan cercana a la que, en sus *Ficciones*, Jorge Luis Borges describía como una torre de Babel inexpugnable en la que sólo el bibliotecario podía consultar los volúmenes. La biblioteca de Umberto Eco reúne los conocimientos según una división geográfica (que vuelve imposible, entre otras cosas, el diálogo entre las religiones); se prohíbe su acceso y el anatema amenaza a cualquiera que ose copiar el único ejemplar del segundo tomo de la *Poética* de Aristóteles secretamente guardado ahí. La biblioteca acaba por devorar a sus creadores; los asesinatos perpetrados contra los monjes no tienen por fundamento sino conservar el secreto de los libros más escasos; la obstrucción al conocimiento condena a la biblioteca a desaparecer: el fuego se lleva consigo obras maestras. Sólo Adso seguirá consultando los volúmenes que se salvaron del incendio.

Al leer esta bella publicación dirigida por Juan Pedro Viqueira, uno no puede dejar de pensar en la famosa biblioteca enmarañada y petrificante, precisamente porque la obra colectiva que se nos ofrece aquí se sitúa exactamente en el polo opuesto de la construcción de una cultura sabia que no se conservaría sino para algunos elegidos decididos a alejar a los fisgones lo más lejos posible de sus pasillos y espejos. Y también porque en el espíritu de muchos de nuestros contemporáneos, los archivos se parecen todavía a los meandros de un universo inaccesible.

Detrás de ese aparente "pequeño" libro, actúan grandes instituciones, así como proyectos de investigación, tanto internacionales (AECID, Vestigios de un mismo mundo, Red Columnaria)

como nacionales (FONCA, ADABI, El Colegio de México) y, sobre todo, muchas personas (y entre ellos también muchos estudiantes del servicio social, becarios, estudiantes de doctorado y aficionados a la historia) enteramente dedicadas a rescatar un acervo archivístico excepcional: el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC). Más que un archivo, este acervo es una verdadera persona, con cuerpo y alma; su pasado está marcado por una carrera de obstáculos que lo pudo haber condenado a muerte y a la vez por una contraofensiva para mantenerlo con vida. Fueron tantas las fuerzas que se movilizaron desde el siglo XIX y hasta la fecha, que su rescate se tradujo en un verdadero éxito. La publicación que dirige Juan Pedro Viqueira demuestra, como tanto lo desearon –al menos desde el siglo XIX– los obispos de San Cristóbal (obligados por derecho canónico a cuidar los archivos diocesanos) y las personas que los apoyaron, que se ha logrado salvar del olvido, recuperar y organizar el repositorio para ponerlo a disposición del público y de los investigadores, contribuyendo así a despertar aspiraciones al oficio de historiador y a revelar auténticos talentos, además de participar en la salvaguardia de una memoria compartida. Y por si fuera poco, nos damos cuenta de que esa personalidad que es el AHDSC tiene también la particularidad de haber despertado, entre las personas que lo cuidaron, una verdadera vocación archivística, pues el acervo se enriquece constantemente con una documentación contemporánea, siendo sin duda el mejor ejemplo los diarios de fray Pablo Iribarren Pascal O. P., que dan cuenta de su actividad pastoral como párroco por más de 40 años, y también los archivos de monseñor Samuel Ruiz García (documentos en relación con el Congreso Indígena de 1971 y su participación en la CONAI) y de monseñor Eduardo Ruiz Flores (documentación relativa a los refugiados guatemaltecos a partir de la década de 1980). El grupo de historiadores y archivistas que contribuye a resucitar ese archivo refleja también la situación de las investigaciones que se llevan a cabo

en Chiapas, la imposibilidad de reducir la historia a una historia de viejos papeles arrugados; nos ayudan a tomar conciencia de que la historia se hace cada día, que es tan viva como el archivo mismo, el cual no deja de revelar la imbricación entre historia y experiencia, su importancia en la construcción de un relato objetivo.

La historia del archivo es una serie de peripecias pluriseculares; en muchos aspectos comparte la historia de la Iglesia mexicana, de las órdenes religiosas y del clero que osciló, durante unos 80 años, entre fases de exilio, encarcelamiento y temporadas de regreso a la labor pastoral. Creado en 1539 con la llegada de fray Bartolomé de Las Casas, primer obispo de Chiapas, el archivo sufrió un primer ataque en la segunda mitad del siglo XIX; las Leyes de Reforma (1859-1863), así como la ocupación de la ciudad de San Cristóbal el 7 de mayo de 1863, participaron en la primera destrucción de gran parte del archivo, que hasta entonces estaba dividido en dos secciones: Gobierno y Justicia (gracias a la primera catalogación por monseñor Carlos María Colina, obispo de San Cristóbal de 1854 a 1857). Entre 1902 y 1912, el obispo de Chiapas, monseñor Orozco y Jiménez, pidió a los párrocos y custodios de los templos y parroquias concentrar todos los libros parroquiales en la curia episcopal para evitar su destrucción y editó dos volúmenes de documentos inéditos acerca de la historia de la Iglesia de Chiapas, del siglo XVI al XIX. En 1912, al igual que muchos miembros del clero, monseñor Orozco y Jiménez tuvo que dejar la diócesis y se refugió en Guatemala. Las tropas carrancistas que entraron en la ciudad de San Cristóbal en 1914 saquearon el AHDSC; los expedientes y libros fueron arrojados a la calle. El presbítero Agapito Martínez logró rescatar la documentación y recogerla en el palacio municipal; sólo dispuso de veinticuatro horas para traspasar el archivo a un anexo de la catedral. No tuvo tiempo para trasladar todos los expedientes y parte de la documentación fue enviada a Tuxtla Gutiérrez. Algunos documentos, entre los más antiguos, quedaron en manos de particulares que no dudaron en negociar su

precio. Otra parte de los libros de la diócesis, que habían sido llevados al exconvento de San Francisco y luego recogidos en cofres en una casa particular, fueron trasladados a la catedral por monseñor Flores.

Como lo escribe Pablo Iribarren Pascal en la primera parte del catálogo del AHDSC, durante mucho tiempo el archivo fue un ser "clandestino". La época siguiente, los años 1920-1941, fuertemente anticlerical, fue peor; el obispo Anaya y Díaz de Bonilla fue preso dos años y deportado cuatro veces. Durante sus años de reclusión en la ciudad se encargó de compilar tres tomos inéditos, mecanografiados, de documentos sobre los obispos de Chiapas. Por su parte, monseñor Flores ordenó la documentación que procedía del exconvento de San Francisco, la clasificó y junto con el obispo Anaya publicó *El libro de oro de San Cristóbal de Las Casas* y otro titulado *La catedral de San Cristóbal de Las Casas (1528-1978)*; también abrió el archivo al público y permitió (en 1969) la microfilmación de los legajos, lo que suscitó una clasificación moderna. Una de las microfilmaciones fue llevada a cabo por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y constituye el fondo conocido hoy en día como fondo *Antonio Pompa y Pompa* (quien dirigió el proyecto), que se resguarda en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología (Archivo Histórico de Micropelículas).

Monseñor Samuel Ruiz García (obispo de San Cristóbal de 1960 a 2000) dejó el cuidado del archivo a un organismo afín a la diócesis, INAREMAC, a principios de 1977; Angélica Inda fue designada su directora. A la muerte de Angélica, en marzo de 2001, quedó como director Andrés Aubry (fallecido en 2007), seguido por Rafaela María Gómez. Angélica y Andrés dejaron contabilizados 10 853 documentos y publicaron 23 boletines monográficos. Pablo Iribarren Pascal, director desde enero de 2008, recibió apoyo económico de ADABI; se separó el repositorio en dos fondos, el fondo *Parroquial* y el fondo *Diocesa-*

no; Rafaela Gómez y Matilde Moreno se incorporaron al equipo y ordenaron los libros parroquiales. En 2008, la clasificación de toda la documentación estaba terminada. En este año ADABI le dio al AHDSC apoyo económico y capacitación al personal, así como asesoría para la clasificación; el resultado fue la publicación de un CD del fondo *Parroquial* (ADABI, 2009). En 2010, el trabajo se prolongó gracias a un convenio entre El Colegio de México y la diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Juan Pedro Viqueira emprendió el inventario de todos los documentos con un breve resumen, es decir, un catálogo completo. Tras haberse beneficiado de la asesoría de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) mediante el proyecto "Vestigios de un mismo mundo" (impulsado en gran parte por José Javier Ruiz Ibáñez), y de recursos otorgados por el FONCA, El Colegio de México tomó el relevo –tanto financiero como tecnológico– y se pudo elaborar una base de datos de los expedientes del fondo *Diocesano*. En 2011, la documentación que no había sido clasificada fue reunida en las secciones 2 y 3 de *Pueblos* y en las secciones 1, 3 y 4 de *San Cristóbal*.

Como lo explican Virginia Margarita López Tovilla y Juan Pedro Viqueira, el fondo *Diocesano*, objeto de la presente edición en CD, comprende documentación sobre los pueblos de los obispados de Chiapas y Soconusco, los fondos *Curia Sagrario*, *Colegio Seminario*, así como mapas, cedularios, partituras de música culta, sacra y popular, libros de coro, etc. El fondo *Parroquial* por su parte comprende los libros parroquiales, así como libros de cofradías, diezmos, etc. Se resguardan otros fondos como los ya citados archivos propios de monseñor Flores Ruiz y Ruiz García; también se cuenta con los archivos de Miguel Chanteau, quien administró la parroquia de Chenalhó durante 30 años; los archivos de los archivistas Angélica Inda y Andrés Aubry o el fondo EZLN-CND, fondo de la CONAI. Así, el repositorio documental resguarda la memoria de una institución clave en la historia

de Chiapas, la Iglesia católica, que ha tenido una fuerte presencia antes de las primeras décadas del siglo xx.

El nuevo proyecto de clasificación de Juan Pedro Viqueira permite encontrar las referencias anteriores. El sistema es simple y eficaz: la catalogación se hace por expediente y carpeta; así 802-7 designa el expediente 7 de la carpeta 802; CS 8.3: fondo *Curia Sagrario*, exp. 3, carpeta 8. Aparte de la catalogación se elaboraron fichas que resaltan el tipo de documento, el año inicial del expediente y el final, la temática, autoría... Todas las fichas fueron integradas en una base de datos que permite localizar rápidamente la carpeta, el expediente y el año. Aparte se establece un catálogo impreso por ramo y por año, con índices toponímico, antroponímico y temático.

Para realizar la base de datos fue necesario uniformizar los criterios; así por ejemplo, los nombres de pueblos fueron conservados bajo su nombre actual o el último nombre que tuvo. Como lo subraya Óscar Mazín, autor de la última presentación, la segunda entrega que aquí se ofrece contabiliza 33 170 documentos, y 56 series o ramos. Es el siglo xix el que predomina, por ejemplo en la correspondencia parroquial. El archivo catedral de administración diocesana comprende tres series: diezmos, censos, capellanías. La de diezmo empieza desde el último cuarto del siglo xviii, los testamentos son sobre todo del siglo xviii, las capellanías empiezan desde fines del siglo xvii. Los títulos de propiedad también contienen informaciones desde el siglo xvii. Es decir, que gran parte del material de la época virreinal no ha sido destruida del todo.

El interés de esta publicación radica por supuesto en los resultados entregados en la base de datos (CD de la publicación) que permite un acceso directo (en el escritorio de la PC) para buscar fichas a partir de una selección: campo o año. Los cuadros (en .xls) de "Inventarios y Catálogos" del AHDSC dan acceso, por ejemplo, a los inventarios de los microfilms del AHDSC, o del fondo *Parroquial*. Otros cuadros de "Materiales e Índices" permiten

acceder a la lista de los pueblos de Chiapas y Soconusco. Un mapa facilita la localización de los pueblos y cabeceras; cada uno se halla vinculado mediante una liga activa a Google Earth.

Finalmente, no se puede sino recomendar a los lectores de estas líneas comprar lo antes posible esta publicación, que es imprescindible para cualquier investigación sobre Chiapas. Será una bella manera de reconocer los esfuerzos constantes de los que desde hace más de un siglo buscan darle vida al AHDSC. También es la mejor forma de rendir homenaje a las personas que han dedicado su vida a viejos papeles amarillos sin dejar de enriquecer el repositorio con la documentación que atestigua la historia de Chiapas. Con esta publicación generosa, nuestros colegas nos dan una bella lección de lo que cuesta hacer una verdadera historia, con toda la objetividad que requiere esta ciencia humana.

Nadine Béligand
Université Lumière-Lyon 2

Christophe Granger (dir.), *À quoi pensent les historiens? (Faire de l'histoire au XXI[e] siècle)*, París, Éditions Autrement, 2013, 317 pp. ISBN 978-274-673-298-8

À quoi pensent les historiens? fue pensado como una especie de secuela de dos libros publicados en Francia el siglo pasado (el primero de ellos un clásico de la historiografía francesa): *Faire de l'histoire* (1974) y *Passés recomposés* (1995); el primero dirigido por Jacques Le Goff y Pierre Nora; el segundo por Jean Boutier y Dominique Julia. Por diversos motivos, empezando por la mayor cercanía cronológica, el libro que nos ocupa tiene una filiación más directa con *Passés recomposés*; de hecho, su atractivo título (¿"En qué piensan los historiadores"?) es el mismo de la

introducción que Boutier y Julia escribieron para el libro que dirigieron. No sólo eso, estos dos autores contribuyeron al libro que nos ocupa con un breve prefacio, que sigue a la introducción del director, Christophe Granger.

Siempre es difícil reseñar obras colectivas, y de un tiempo a esta parte lo es aún más tratándose de libros que intentan dar una visión panorámica sobre la disciplina de la historia. En este caso, la empresa pareciera facilitarse un poco porque, en principio, el libro está dedicado exclusivamente a la historiografía francesa (algo aparentemente sencillo tratándose de una historiografía tan ensimismada o *nombriliste* como la francesa) y porque, además, Granger se propuso circunscribirse al siglo XXI. Ahora bien, como era de esperar, ninguno de estos dos cometidos se cumple cabalmente. El asunto se complica todavía más porque, como escriben Boutier y Julia en el prefacio mencionado, si hubiera que elegir un solo adjetivo para referirse a la historia francesa de la última década del siglo XX la palabra más adecuada sería la de "incertidumbre" (p. 26); un aspecto que está lejos de haberse atenuado en lo que va de esta centuria. Para terminar con las dificultades, no puedo dejar de mencionar la jerga historiográfica y las construcciones rebuscadas a las que son afectos no pocos historiadores franceses. El resultado es un libro que, más allá de sus aciertos, proporciona un panorama menos claro del que cabría esperar de una publicación de esta naturaleza, además de que su lectura resulta por momentos cansina.

À quoi pensent les historiens?, que consta de 14 colaboraciones (una de ellas del propio director) y 17 colaboradores (pues contiene tres trabajos coescritos), está dividido en tres partes: "Oficio", "Competencias" y "Mutaciones". Uno de los grandes atractivos del libro es que todos los autores son historiadores jóvenes. Estamos pues ante un libro que prescinde por completo de las "vacas sagradas", algo que no puede más que agradecerse, sobre todo tratándose de la historiografía francesa, tan proclive a la hagiografía autorreferencial. El resultado es parcial, como no podía ser de otro

modo si tomamos en cuenta que sólo son 14 las colaboraciones, un número claramente insuficiente para dar una visión integral de la historia como disciplina en el caso de una de las historiografías más ricas del mundo actual. En todo caso, el lector está frente a una nueva generación de historiadores, quienes iniciaron su andadura académica en los años noventa, cuando, nos dice Granger, la historiografía francesa estaba en "crisis". Al respecto, cabe decir que son tantas las supuestas crisis que ha vivido la disciplina, que valdría la pena repensar un término que desde hace tiempo no resulta muy útil para acercarnos a la historia.

En su interesante introducción, Granger plantea algunas de las razones que explican la "inestabilidad" de la disciplina y las dificultades que asedian al oficio de historiador en la Francia de hoy. Menciono algunas de las más importantes. En primer lugar, la lógica gerencial de algunas de las reformas europeas de los últimos años en materia de educación superior y el enfoque economicista que ha tendido a imponerse no solo en las universidades privadas, sino también en las instituciones públicas. En segundo, la "fiebre memorialista" que ha invadido la disciplina y que ha desdibujado los contornos entre memoria e historia, a tal grado que por momentos la segunda parece confundirse con la primera. En tercero, la lectura victimista y localista que se desprende con frecuencia de dicha fiebre, así como los excesos identitarios a los que reiteradamente conduce. En cuarto lugar, la divulgación (*vulgarisation*) de la historia y el atractivo que los libros de historia ejercen en la actualidad entre el público en general. A este respecto, lo problemático es la reacción de algunos historiadores que han optado por acotar la disciplina rigurosamente, de manera que no pierda un ápice de legitimidad. Otros, más inteligentes quizá, buscan la manera de tener acceso a parte de ese gran público sin perder el rigor que, sin duda, debe caracterizar al trabajo historiográfico. En quinto, el número considerable y creciente de nuevos temas y nuevas cuestiones, entre las que Granger destaca

la historia del medio ambiente, la historia de las emociones y, de manera crítica, lo que uno de los colaboradores del libro, Romain Bertrand, llama "la tentación del mundo", es decir, la historia global, cada vez más abarcadora, tanto en términos geográficos como cronológicos. En sexto, una serie de cambios en lo que respecta a las herramientas de trabajo; entre ellos, la manera en que los archivos han sido sometidos a una revisión crítica, la cual, sugiere el autor, debiera implicar un nuevo modo de acercarse a ellos y de utilizarlos. Algo similar ha sucedido con las imágenes, la cuantificación y el relato, aunque en estos casos cabe hablar más bien de una reevaluación.

Granger menciona otro aspecto de la historia en el siglo XXI que ha contribuido en cierto sentido a complicar el panorama de la disciplina, pero que en última instancia lo ha hecho más interesante: el pluralismo epistemológico. En esta parte, el autor menciona la *Alltagsgeschichte* alemana, la *micro-storia* italiana y lo que él denomina el "giro crítico" de los *Annales* (de fines del siglo pasado), así como la transición de las estructuras a los actores como eje de la inteligibilidad histórica y, por último, el notable influjo en la disciplina de la sociología pragmática de Luc Boltanski. Es aquí donde Granger plantea que los historiadores del siglo XXI están volviendo a cuestionarse sus modos de razonar o haciéndose preguntas historiográficas tan elementales como ¿qué es una prueba? "En resumen, en un momento en el que es difícil no percibir una devaluación de sus certidumbres, los historiadores han removido los criterios de cientificidad de los conocimientos que producen" (p. 18). Es bajo el paraguas esbozado en los párrafos anteriores que Granger da paso a los colaboradores del libro. Cada uno de ellos, nos dice para cerrar su introducción, describe su parcela de conocimiento histórico y, al mismo tiempo, "sus métodos, sus dudas, sus enigmas y las relaciones que mantiene con sus predecesores"; en suma, "la historia tal como se practica en este nuevo siglo" (p. 23).

En el libro, el lector encontrará colaboraciones sobre la relación de la historia con las ciencias sociales y con la literatura. Asimismo, se topará con textos sobre las mutaciones que ha sufrido durante los últimos lustros la comunidad académica francesa dedicada a la historia y sobre el lugar que ocupan los historiadores franceses en el espacio público contemporáneo. También encontrará artículos dedicados a los "archivos" del siglo XXI (que se parecen cada vez menos a los que existieron durante casi todo el XX), a la historia visual o de las imágenes, a los nuevos usos de la cuantificación, a la historia global, a los estudios de género y, por último, a las ya mencionadas historia de las emociones e historia del medio ambiente. El libro contiene también un trabajo dedicado exclusivamente a los "dilemas" historiográficos del centenario de la primera guerra mundial.

Al final de esta reseña señalaré las que pueden considerarse "lagunas" temáticas del libro que nos ocupa; por lo pronto, destaco algunos textos que, por distintos motivos, llamaron mi atención. En primer lugar, el de Claire Lemercier y Claire Zalc sobre los nuevos usos de la cuantificación. Este artículo, a diferencia de casi todos los que lo preceden, es muy claro en sus objetivos y en su forma. Las autoras señalan que la cuantificación no debe ser un fin en sí mismo, sino una herramienta más, la cual, además, no necesariamente tiene implicaciones ideológicas, como se afirma a menudo. Para ellas, ya es tiempo de poner fin a la disyuntiva cuantitativo/cualitativo, así como a la identificación entre historia cuantitativa y series temporales. La cuantificación, nos dicen, es una herramienta que puede llevar a cambios sustantivos en la investigación en curso: "un objetivo de cuantificación puede, en efecto, incitar poderosamente a reflexionar sobre la substancia y el sentido de nuestras categorías o de las fuentes" (p. 146). Este resultado sólo puede darse si los historiadores emplean tal o cual método no porque lo consideran el mejor en el amplio campo de la historia o porque es el único que aprendieron en la universidad,

sino porque es el que mejor se adapta a sus fuentes y a las preguntas que intentan responder; en esa medida, el método elegido es contingente.

La contribución del director del libro, Christophe Granger, es un ensayo sobre el arte de contar y sobre la dilución de las fronteras narrativas, entre las que el autor destaca lo que denomina "la forma cinematográfica de la historia", por su extraordinario poder de narración (histórica). El autor se detiene en el libro *Slaves on Screen* de Natalie Zemon Davies y plantea que obras como ésta fecundan el trabajo de los historiadores. Enseguida, se refiere a otra historiadora, también muy conocida, Arlette Farge, quien lleva dicha dilución aún más lejos; concretamente, hasta el terreno de la ficción (con su libro *La nuit blanche*, 2002). Un terreno que ya había sido explorado por Simon Schama en *Dead Certainties* (1996) y más tarde por Patrick Boucheron en *Léonard et Machiavel* (2008). Entremedias, nos dice el autor, Phillipe Artières y Dominique Kalifa llevaron la tensión entre historia y ficción aún más lejos en *Vidal, le tueur des femmes* (2001). Sin ignorar los diversos riesgos implícitos en obras como las mencionadas, Granger pone entre paréntesis los purismos disciplinarios (por cierto, una de las premisas que recorren el libro de parte a parte) y plantea que títulos como los mencionados contribuyen a construir un conocimiento distinto del pasado, pues representan otras maneras de intelección del mundo. Estas nuevas propuestas interpretativas le parecen válidas a Granger, aunque sólo sea porque muestran de forma novedosa esa incertidumbre que yace en todo relato histórico y porque ponen en evidencia que todo lenguaje historiográfico es un lenguaje deformado. Por supuesto, se puede estar en desacuerdo con el enfoque adoptado por el autor (de hecho, quien esto escribe tiende a estarlo); sin embargo, creo que en aspectos como éste (ser una invitación persuasiva a ampliar nuestra perspectiva respecto a las diversas alternativas para relatar la historia y "ponerla de manifiesto"), reside gran parte del interés de este artículo.

En su texto sobre la historia global, el ya citado Romain Bertrand, especialista en historia de Indonesia, nos da una visión muy distinta de la que estamos acostumbrados los lectores de habla hispana sobre los "primeros contactos" entre los europeos (en este caso holandeses) y los nativos (en este caso "indonesios"). Además, plantea una coincidencia cronológica muy interesante entre los mundos europeo y asiático de principios del siglo XVI en lo que se refiere al pensamiento político o, más específicamente, a lo que él denomina, de manera inadecuada desde mi punto de vista, una "coyuntura constitucional". Una coyuntura que puede parecer improbable, pero que no lo es tanto si tenemos en cuenta las transformaciones sociales que vivieron ambos mundos en aquella época (véanse pp. 194-195). Al final, Bertrand expresa su profundo escepticismo *vis-à-vis* la historia global, tan de moda entre los académicos anglosajones, pues, desde su punto de vista, pasa alegremente por encima de los siglos y los continentes, con el mundo entero como su obsesiva y elusiva tentación.

En su artículo sobre los estudios de género, Delphine Gardey presenta varios ejemplos que muestran la renuencia de parte de la comunidad historiográfica francesa a conceder a la historia de las mujeres y a la historia de género un lugar en la mesa de la legitimidad académica. Es conocida la renuencia que existe en Francia a emplear el término "feminista", lo que no significa, sin embargo, que la perspectiva feminista no esté presente en el mundo editorial y académico francés, como lo muestra fehacientemente *Clio*, la primera revista gala dedicada a la historia de las mujeres (fundada en 1995). En su texto, Gardey reacciona frente a las acusaciones que se hacen con frecuencia a la historia de las mujeres en el sentido de imponer a la historia criterios sexuales, de contribuir a la fragmentación de la disciplina y de recurrir a lo que se considera un exceso de teorización. Una recriminación, esta última, con la que, por cierto, es común toparse en el medio historiográfico latinoamericano, tan renuente a reconocer que la historiografía

(entendida sobre todo como reflexión del quehacer histórico) es parte integral de la disciplina, como este libro, por cierto, lo muestra meridianamente. Volviendo al texto de Gardey, ésta escribe: "Mi proyecto no es refundar la historia, y menos aún reeducar a los colegas, sino permitir la proliferación de espacios epistémica y políticamente creativos" (p. 217). Después de reconocer implícitamente su deuda con varias feministas estadounidenses, la autora concluye: "[...] yo reivindicaría lo heterogéneo, lo diverso, lo inestable, lo frágil [...] Hay mucho que inventar en la escritura (de la historia) y en la conversación con los mundos que he evocado rápidamente, otras posibilidades de relatar, otras formas de narración, otras estrategias para rendir cuenta y estar en deuda con sujetos (múltiples) de la historia" (p. 224).

La última colaboración del libro, a cargo de Grégory Quenet, se ocupa de la historia del medio ambiente. El autor reconoce de entrada que la academia francesa llegó con mucho retraso a este campo, pues sus comienzos se ubican en la academia estadounidense de los años setenta, en donde ha alcanzado un notable desarrollo. Lo anterior, a pesar de antecedentes galos tan importantes como *Montaillou, village occitan* de Le Roy Ladurie e *Histoire de la France rurale* de Duby, ambos de 1975; o, en menor medida, de los *Annales* (más concretamente, Braudel). Ahora bien, los *Annales* sí contribuyeron de modo importante a un debate que la historia del medio ambiente ha recuperado; a saber, la supuesta separación entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu (a veces referidas en su voces alemanas: *Naturwissenchaften* y *Geisteswissenchaften*). Sin embargo, como señala Quenet, aunque los historiadores del medio ambiente nunca citan a Dilthey, Rickert o Simmel, es claro que las cuestiones planteadas por muchos de ellos refieren a una historia del medio ambiente que pretende superar la supuesta oposición entre ambas culturas científicas. Dicho muy brevemente, para la historia ambiental no existe una separación significativa entre la naturaleza y el hombre.

En la parte final de su texto, Quenet se refiere a las contribuciones de las escuelas india, británica y canadiense del medio ambiente y escribe: "La plasticidad de la historia del medio ambiente es uno de los factores de su dinamismo, de su capacidad para inventar nuevos objetos en diálogo con un contexto cambiante, produciendo nuevas categorías para describir a la naturaleza" (p. 254).

À quoi pensent les historiens? concluye con una brevísima sección que el editor tituló "Los 'clásicos' de la historia en el siglo XXI" (pp. 259-261). Se trata de una lista de 35 títulos, todos ellos publicados a partir de 2000, que, desde la perspectiva de Granger, tienen altas probabilidades de convertirse en "clásicos". A menudo se dice que es injusto o improcedente señalar lo que a un libro le falta. No obstante, en este caso, es la propia lista de Granger la que nos sirve para detectar algunas de las lagunas del libro que nos ocupa. En primer lugar, la historia económica, que apenas hace acto de presencia. En segundo, la historia de los imperios. En tercero, en cuanto a historia intelectual, la historia de la Edad Media. En la lista, los campos de la historia que prevalecen, además de los que se pueden inferir por lo que acabo de señalar, son la historia social, la historia de las imágenes y la historiografía propiamente dicha. En donde la diversidad brilla por su ausencia, en un libro que enfatiza las diversidades de todo tipo, es en las lenguas en las que fueron publicadas las 35 obras de la lista en cuestión: 20 en francés, 13 en inglés, 1 en italiano y 1 en alemán. Sin embargo, enseguida debe aclararse que de los libros que aparecen en francés, 9 fueron publicados originalmente en inglés, lo que lleva el total de libros en inglés a 22. De ellos, 17 fueron publicados en Estados Unidos. De aquí, por cierto, esa extendida creencia en la autosuficiencia que es posible percibir en un número considerable de académicos estadounidenses y que tiene su punto de arranque (y de llegada diría yo) en una tendencia muy evidente a leer(se) únicamente en su idioma y, por tanto, como lo señalan Boutier y Julia en el prefacio mencionado (p. 21), a privarse de toda una serie

de recursos intelectuales. En cualquier caso, a juzgar por el libro que nos ocupa y por la lista de Granger en particular, para los historiadores franceses la historiografía en castellano simplemente no existe o, más simplemente aún, es de mala calidad (o, por lo menos, de calidad insuficiente). Por último y sin entrar en matices y aclaraciones, señalo un dato respecto a otro tipo de diversidad y a otro tipo de disparidad: si bien casi la mitad de las colaboraciones de *À quoi pensent les historiens?* fueron redactadas por mujeres, en la lista de Granger solo aparecen seis historiadoras.

Como casi siempre con libros que, de una u otra manera, intentan cubrir el inabarcable campo de la historia, el resultado es insatisfactorio o, mejor dicho, parcialmente satisfactorio. Por la empresa misma, pero también porque la fragmentación y diversificación de la disciplina histórica, que este libro no sólo evidencia sino que reivindica explícitamente, convierten a dicha empresa en una labor propia de Sísifo. Por cierto, la introducción de Granger que comentamos adelanta esta imposibilidad de completud. En cualquier caso, cierro esta reseña volviendo a la difícil situación que atraviesan actualmente los jóvenes historiadores franceses. Esta dificultad se explica no sólo por motivos ya apuntados, sino también por lo que cabría denominar el "institucionalismo conservador" de la academia gala, que, como lo refiere Granger, tiende a inhibir el surgimiento de nuevas actitudes historiográficas y el desarrollo de nuevos enfoques. En cuanto a la falta de salidas profesionales de cierto nivel para muchos de los egresados o la precarización en el empleo que señala el autor, se trata de problemas que, en un contexto muy distinto, enfrentan los egresados de las licenciaturas y los posgrados en historia que existen en México. Por tanto, también a ellos podrían estar dirigidas las líneas finales de dicha introducción, concretamente cuando el autor afirma que si bien la historia es una ciencia y un régimen de veracidad, con reglas colectivas y con reglas de dominación muy reales, es también un lugar para la "alegría despreocupada" (*insouciance*), pues

se trata de un oficio que conlleva una serie de placeres singulares, los cuales pueden llenar la existencia de todo historiador. Entre esos placeres, Granger destaca uno muy visceral: la posibilidad de vivir, imaginariamente por supuesto, varias vidas. Si a ello agregamos que la historia es, en palabras del propio autor, "una de las herramientas más poderosas para desvelar los procesos que modelan el mundo" (p. 21) y, en esa medida añadiría yo, de su posible transformación, a nadie puede sorprender el hecho de que, pese a sus diversos y crecientes bemoles profesionales, la historia siga ejerciendo tanta atracción sobre un número considerable de jóvenes; en Francia, en México y en otras partes del mundo.

Roberto Breña
El Colegio de México

RESÚMENES

Gabriel Torres Puga: *El falso sobrino del papa. Un plan contra el obispo de Puebla durante la expulsión de los jesuitas*

En 1767 un exjesuita poblano y un italiano aventurero coincidieron en la cárcel episcopal de Puebla. Los reclamos del primero, crítico acérrimo del obispo Francisco Fabián y Fuero, encontraron un vehículo de liberación en las ilusiones que el segundo le ofreció, fingiéndose sobrino del papa. El resultado fue un extraño plan que adquirió un carácter "sedicioso" al mezclarse con la murmuración sobre la expulsión de los jesuitas. Varios expedientes judiciales e indagatorias secretas permiten reconstruir esta historia de mentiras, intrigas y anhelos de expresión crítica, al tiempo que ofrecen la oportunidad de reflexionar sobre el disenso del clero americano en un momento de redefinición del regalismo y de la censura.

CECILIA SHERIDAN PRIETO: *El fin de la infidelidad o epílogo razonado sobre la conquista espiritual en las Provincias Internas de la Nueva España*

En 1802, el franciscano descalzo, Mariano López y Pimentel, misionero de la provincia de San Diego de México, presentó al rey de España un plan profusamente elaborado con el que aseguraba se podría convertir a los millones de infieles nativos de América y Asia que aún esperaban ser salvados. El Colegio de Misioneros Nacionales albergaría a miles de niños nativos de ambos continentes, para ser formados como misioneros en su propia lengua. El proyecto parte de las dificultades que el fraile observó y cuestionó, en relación con los esfuerzos franciscanos practicados en las entonces llamadas Provincias Internas de la Nueva España y, para Asia, en la inspiración del padre Claudio Francisco Letondal, procurador de las misiones en China. El interés por el proyecto de López y Pimentel en este trabajo radica en la percepción del fraile sobre la conquista espiritual en el norte novohispano, como expresión particular del contexto político de reproche a los efectos alcanzados en la conversión de los nativos.

JOHN TUTINO: *El debate sobre el futuro de México. En busca de una nueva economía, 1830-1845*

En 1830 era evidente que la economía de plata, que fue responsable de la riqueza de la Nueva España, se había derrumbado y no podía recuperarse. La economía mercantil de México se había estancado y el gobierno buscaba más ingresos. Hubo mucho debate. Lucas Alamán propuso que la recuperación de la plata y el crecimiento de la industria traerían consigo un incremento económico e ingresos para el gobierno. Tadeo Ortiz insistió en

que México se volviera un exportador de mercancías, observando que los grandes exportadores dependían de la esclavitud. Después de la perdida de Texas en los primeros años de 1840 Alamán defendió su visión industrial mientras los editores liberales de *El siglo Diez y Nueve* publicaron un análisis británico que abogó por el desarrollo de California para la exportación por medio de una operación conjunta británico-mexicana. Finalmente, un analista anónimo, J.G., terminó el debate en 1845, insistiendo en que una combinación de minería limitada, la industrialización del mercado interno y las exportaciones modestas (los mexicanos no tolerarían la esclavitud) era el único camino. Después vino la guerra y la pérdida de California.

AMPARO ANGÉLICA REYES GUTIÉRREZ, IGNACIO ALMADA BAY Y DAVID CONTRERAS TÁNORI: *Medidas ofensivas y defensivas de los vecinos de Sonora en respuesta a las incursiones apaches, 1854-1890. El despliegue de una autodefensa limitada*

El conflicto intermitente entre apaches y vecinos de Sonora –la denominada "guerra apache" en la historiografía tradicional– se intensificó a partir de la pérdida de la Mesilla en 1854, al permitir a los apaches tener un refugio seguro y próximo al regresar con lo depredado en Sonora a sus campamentos en el territorio norteamericano de Arizona, donde radicaban los comerciantes que alentaron esta práctica.

En un contexto de autodefensa limitada, por no contar con el apoyo del ejército nacional ni atreverse a ejercer represalias contra los campamentos estacionales apaches por ubicarse éstos en otro país, como respuesta, los vecinos desarrollaron una serie de medidas ofensivas y defensivas, ejecutadas por miembros de la Guardia Nacional, integrada por vecinos de los asentamientos afectados.

Gracias a una base de datos con 4 092 registros, compuesta por testimonios de primera mano de vecinos y autoridades menores, se identificaron estas medidas y sus características.

Haydeé López Hernández: *Exhibir y resignificar. Reinterpretaciones de los restos arqueológicos olmecas entre los siglos XIX y XX*

Las piezas arqueológicas han sido sujetas a diversas interpretaciones que determinan su lugar en la historia escrita y en los espacios de exhibición. En este artículo se exploran las diferentes apreciaciones de las piezas arqueológicas denominadas olmecas, destacando el tránsito ocurrido entre el universalismo decimonónico y el nacionalismo de entreguerras. Si bien México se esforzó por integrar las piezas más antiguas dentro de su historia para establecer el linaje universal del pasado nacional, algunas de éstas no tuvieron cabida porque varios autores las vincularon con el continente negro. A la vuelta del siglo, los cambios en la valoración del arte durante el periodo de entreguerras, así como el valor asignado al pasado no occidental, dio cabida al surgimiento de la "cultura madre" y su exhibición, así como a su acentuada apreciación en la historia local.

Fabio Moraga Valle: *Las ideas pedagógicas de Tolstoi y Tagore en el proyecto vasconcelista de educación, 1921-1964*

La historia de la educación en México ha planteado que, a partir de 1920, en el sistema educativo mexicano primaron dos influencias ideológicas disímiles: el "ejemplo ruso" y la "pedagogía de

Dewey". Estas interpretaciones no han reparado en que el proyecto educativo liderado por el filósofo José Vasconcelos no estaba inspirado precisamente en el modelo soviético y era absolutamente refractario a cualquier influencia de los Estados Unidos. Este artículo analiza dos fuentes ideológicas fundamentales en el "proyecto vasconcelista de educación": el pensamiento pedagógico del escritor anarquista ruso León Tolstoi y el poeta y artista bengalí Rabindranath Tagore, cuya influencia se puede extender hasta la década de 1960.

Traducción de Joshua Neuhouser

ABSTRACTS

Gabriel Torres Puga: *The counterfeit nephew of the pope. A plot against the Bishop of Puebla during the expulsion of the Jesuits*

In 1767, an ex-Jesuit and an Italian adventurer met in the Episcopal jail in Puebla. The grievances of the former, a staunch critic of Bishop Francisco Fabián y Fuero, found a means of expression in the illusions of the latter, who pretended to be the pope's nephew. The result was a strange plan that took on a "seditious" character as it combined with the gossip surrounding the expulsion of the Jesuits. This article uses a variety of legal documents and secret investigations to reconstruct this history of lies, intrigue and the desire for critical expression, providing an opportunity to reflect on the dissent of the American clergy during a time in which royalty and censorship were being redefined.

CECILIA SHERIDAN PRIETO: *The end of unfaithfulness or the reasoned epilogue to the spiritual conquest of the Internal Provinces of New Spain*

In 1802, the Discalced Franciscan Mariano López y Pimental, a missionary from the province of San Diego de México, presented an elaborate plan to the King of Spain that he said would ensure the conversion of the millions of unfaithful natives of America and Asia who were still waiting to be saved. The "College of National Missionaries" would house thousands of children from both continents and train them to be missionaries in their native languages. The project was inspired by the difficulties that he had observed in the efforts of the Franciscan missionaries in what was then known as the Internal Provinces of New Spain, as well as by the work of Claudio Francisco Letondal, procurator of the missions in China. This article's interest in the project of López y Pimental is based on his vision of the spiritual conquest in northern New Spain, interpreted as a particular expression of the political context of censure for the results of the conversion of the natives.

JOHN TUTINO: *The debate on the future of Mexico. Looking for a new economy, 1830-1845*

By 1830, it was clear that the silver economy that made New Spain rich had collapsed and would not soon recover. Mexico's commercial economy languished and the government searched for revenue. Debates followed. Lucas Alamán argued that a revival of silver and the rise of industry would bring growth and fund government. Tadeo Ortiz insisted that Mexico become a commodity exporter –noting that strong exporters relied on slave labor. After the loss of Texas, the early 1840s saw Alamán defend his industrial vision while the liberal editors of *El Siglo Diez y Nueve* published

a British analysis calling for export development in California as a British-Mexican venture. An anonymous analyst, JG, closed debate in 1845, insisting that limited mining, industry for national markets, and modest exports (Mexicans would not abide slavery) were the only way. Then came war and the loss of California.

AMPARO ANGÉLICA REYES GUTIÉRREZ, IGNACIO ALMADA BAY AND DAVID CONTRERAS TÁNORI: *Offensive and defensive measures taken by the* vecinos *of Sonora in response to Apache incursions, 1854-1890. The deployment of a limited self-defense strategy*

The intermittent conflict between the Apaches and the *vecinos* of Sonora, the so-called Apache War of the traditional historiography, intensified following the loss of Mesilla in 1854, which gave the Apaches a safe refuge and allowed them to return with their booty to the U.S. territory of Arizona, where there were merchants who encouraged this practice.

As the *vecinos* lacked the support of the army and didn't dare to carry out reprisal attacks against the Apache encampments on the other side of the border, a series of offensive and defensive measures were implemented by the National Guard, which was composed of the *vecinos* from the affected towns. Thanks to a database with almost 4 092 entries, composed of firsthand testimony by *vecinos* and low-level authorities, these measures and their characteristics can be identified.

HAYDEÉ LÓPEZ HERNÁNDEZ: *Exhibiting and resignifying. Reinterpretations of Olmec artifacts in the 19th and 20th Centuries*

Archaeological remains have long been subject to a variety of interpretations that determine their place in written history and

exhibition spaces. This article explores the different assessments of the artifacts labeled as Olmec, emphasizing the transition that occurred between the universalism of the 19th Century and the nationalism of the interwar period. If Mexico tried to appropriate the most ancient artifacts as part of its history in order to establish the universal lineage of the nation's past, there was no place for some of these artifacts, which certain authors linked to Africa. At the turn of the century, changes in the assessment of art during the interwar period and the changing value assigned to the non-Western past gave rise to the theory of the Olmec "mother culture" and the widespread exhibition of its artifacts, as well as an increased emphasis on the period in local history.

FABIO MORAGA VALLE: *The pedagogical ideas of Tolstoy and Tagore in the Vasconcelosian educational project, 1921-1964*

According to the history of education in Mexico, as of 1920, there were two dissimilar ideological influences on the country's educational system: "the Russian example" and "the pedagogy of Dewey." These interpretations have not taken into account the fact that the educational project spearheaded by the philosopher José Vasconcelos was not exactly inspired in the Soviet model and was downright hostile to any influence from the United States. This article analyzes two ideological sources that were key for the "Vasconcelosian educational project": the pedagogical thought of the Russian anarchist writer Leo Tolstoy and the Bengali poet and artist Rabindranath Tagore. The influence of these ideological sources can be traced up to the 1960s.

Traducción de Joshua Neuhouser



Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Históricos y Humanos
http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx / Correo electrónico: letrashistoricas@csh.udg.mx

SECUENCIA

Revista de historia y ciencias sociales

Núm. 94, enero-abril, 2016 ISSN 0186-0348

Artículos

Reseñas

Publicación cuatrimestral del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Madrid 82, Col. Del Carmen Coyoacán, 04100 México, D. F. Tel. 55 54 89 46 ext. 3108
secuencia@mora.adu.mx http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia



Núm. 64

Nueva Época, volumen 22, número 64, septiembre-diciembre, 2015

Infancia y crianza

ÍNDICE

* Este número incluye un documental de la serie Protagonistas de la antropología en México: Carlo Antonio Castro

historia social

2015 (III) N.º 83

SUMARIO

FUNDACIÓN INSTITUTO DE HISTORIA SOCIAL

C/ Casa de la Misericordia, 34 - Tel. 963 13 26 21
E-mail: fihs@valencia.uned.es
46014 VALENCIA - ESPANA

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Sólo se recibirán materiales inéditos. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas y su extensión no rebasará las 50 cuartillas.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deberán estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán insertadas en el texto.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas seguirán el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de siglas y referencias; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. Las reseñas tendrán una extensión no mayor de 7 cuartillas. Se exhorta a los autores a ser concisos a la vez que críticos.

10. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

11. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de 15 días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

12. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

13. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

Advertencia: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de Publicaciones recibidas.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

RODOLFO AGUIRRE SALVADOR
Mismas aulas, diferentes destinos. Los estudios universitarios como factor de ascenso en las carreras públicas

TOMÁS CORNEJO
Representaciones populares de la vida urbana: ciudad de México, 1890-1930

PILAR GONZALBO AIZPURU
Movilidad social en la historia de México

ANA CAROLINA IBARRA
Cultura escrita y justicia penal. El discurso sobre las penas *y otros libros de su época*

FRANCISCO MORALES (OFM)
Orden franciscana y movilidad social. Siglo XVII

AURELIO DE LOS REYES
De Allá en el Rancho Grande *a* Lola la trailera*: movilidad social*

ANNE STAPLES
Fortuna vs estatus: la movilidad social en el México decimonónico

MARY KAY VAUGHAN
El cine y la movilidad: de Oaxaca a la ciudad de México con los Zuñigas, padre e hijo, 1920-1970

VERÓNICA ZÁRATE TOSCANO
El destino de la nobleza novohispana en el siglo XIX: decadencia o adaptación



revistas.colmex.mx